
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 6 de Marzo de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Nº 22338

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 685/986.— Se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de octubre de 1986.

Visto: la gestión realizada por la Dirección General de los Servicios, por la cual solicita, la aprobación de su correspondiente Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Considerando: lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas decreto ley 14.157 de fecha 21 de febrero de 1974, en su artículo 27, dispone que tanto la Dirección General como los Servicios dependientes, se regirán por las Reglamentaciones respectivas;

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA.

Artículo 1º Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de los Servicios.

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (D.G.S. FF.AA.)

"Artículo 1º La Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas dependerá directamente del señor Ministro de Defensa Nacional.

Art. 2º La Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas tiene por cometido dirigir, coordinar y supervisar las actividades de los Servicios comunes a todas las Fuerzas.

Art. 3º La Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas estará integrada por:

a) Director General, con el grado de General, Contra Almirante o Brigadier.
b) Subdirector General, con el grado de Coronel o Capitán de Navío.
c) Ayudantía del Director General.
d) Estado Mayor
e) Departamento Administrativo
f) Departamento Jurídico
g) Organo Asesor.

Art. 14 Los servicios comunes a todas las Fuerzas Armadas son:

A. El Servidio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, que tiene comisión dar apoyo a las mismas protegiendo o recuperando la salud de sus integrantes, servicios que se hace extensivo a los familiares de éstos.

B. El Servicio de Seguridad Social, que comprende:

1. El Servicio de Viviendas, que tiene por misión la obtención de viviendas propias para Oficiales y para el Personal Subalterno, con intervención de los organismos oficiales de crédito.
2. El Servicio de Retiros y Pensiones Militares, que tiene por misión realizar el control administrativo y liquidación de pasividades militares y los servicios de seguridad social que se le encomienden para el personal militar y sus familiares.
3. El Servicio de Tutela Social, que actúa en beneficio de los componentes de las Fuerzas Armadas y sus familiares en todo aquello no comprendido ... s misiones de los Servicios de Vivienda y de Retir... ...nsiones Militares.

C. Los servicios que fueren unificados de los que actualmente administra cada Fuerza, o los que se crearen por razones de alta especialización.
Todos los Servicios dependientes, se regirán por las reglamentaciones respectivas.

Art. 5º A la Dirección General de los Servicios le compete: compete:

a) Asesorar al Ministro de Defensa Nacional sobre el funcionamiento, apoyo administrativo y recursos presupuestales necesarios de los Servicios comunes a las Fuerzas Armadas.
b) Dirigir, coordinar y supervisar las actividades de los Servicios de las Fuerzas Armadas.
c) Recomendar la política de explotación y empleo de medios a fin de asegurar el apoyo que los Servicios brindan al personal de las Fuerzas Armadas.

Art. 6º El Director General de los Servicios compete:

a) Orientar y unificar las actividades de las reparticiones bajo su dependencia directa, ejerciendo una acción inspectiva a fin de mejorar el rendimiento de las mismas.
b) Dirigir la programación de actividades y la previsión de necesidades de personal, recursos y bienes de sus dependencias.
c) Conducir la dirección a su cargo y coordinar la acción de sus dependencias para el cumplimiento oportuno y eficiente de las actividades programadas.
d) Velar por el buen funcionamiento de los distintos Servicios de las Fuerzas Armadas.

Art. 7º El Subdirector General de los Servicios le compete:

a) Sustituir al Director General en caso de ausencia del mismo.
b) Asesorar y apoyar en toda tarea al Director General.

Art. 8º A la Ayudantía del Director General le compete:

a) Asegurar el mejor funcionamiento del despacho personal del Director General.
b) Regulación de audiencias y atención de visitas del Directo General.
c) Correspondencia y comunicaciones escritas o verbales de carácter personal.

Art. 9º El Estado Mayor de la D.G.SS.FF.AA. tendrá como cometido el asesoramiento al señor Director General en cuanto a la política a seguir por los diferentes Servicios y/o asuntos relacionados con los mismos.
Estará integrado por un Jefe de Estado Mayor de la D.G.SS.FF.AA. con el grado de Coronel o Capitán de Navío y los Asesores y/u otros miembros de la Dirección General de los Servicios FF.AA.

Art. 10 El Departamento Administrativo está integrado por.
a) Secretaría Administrativa.
b) Organismo inspectivo.
c) Organismo centralizador del Personal Subalterno

Art. 11 Al Departamento Administrativo le compete:

a) Atender la regulación de trámite y archivo.
b) La Administración de Personal.
c) El funcionamiento administrativo y recursos internos de la D.G.SS.FF.AA.
d) Control Administrativo de los Servicios dependientes, por orden de y en nombre del señor Director General de los SS.FF.AA.

Art. 12 Será competencia del Departamento Jurídico:

a) Asesorar al señor Director General de los Servicios en toda cuestión jurídica que se presente ante la Dirección General.
b) Realizar el control jurídico de las cuestiones que se presenten ante dicha Dirección.
c) Efectuar el relevamiento de la información jurídica, la clasificación de dicha documentación y su permanente actualización.

Art. 13 El Organo Asesor estará integrado con los Directores de los Servicios dependientes de la Dirección General de los Servicios dependientes de la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, quienes tienen por misión, asesorar y colaborar estrechamente con las actividades a desarrollar por el señor Director General de los Servicios.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, archívese.— **SANGUINETTI.** —JUAN VICENTE CHIARINO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Decreto 908/986.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos por categorías para el Grupo 1, Subgrupo 25 "Mercado Modelo".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.
Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en los Consejos de Salarios correspondientes al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 25 "Mercado Modelo", se logro el acuerdo que fue suscrito en acta del 10 de noviembre de 1986.
Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos por categorías para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio" Subgrupo Nº 25 "Mercado Modelo" con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987.

Categoría	Salario Mínimo
Categoría I	
A) Peón	N$ 162,20 por hora.
B) Cuidador de gabinetes hig.	N$ 162,20 por hora
Categoría II	
Vigilante	N$ 162,20 por hora
Categoría III	
Aprendiz de oficio	N$ 167,20 por hora
Categoría IV	
Peón Práctico	N$ 189,90 por hora
Categoría V	
Medio Oficial	N$ 212,70 por hora
Categoría VI	
Oficial	N$ 235,40 por hora
Categoría VII	
Oficial Múltiple	N$ 258,20 por hora
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Categoría I	
Auxiliar	N$ 31.993,00 mensuales
Categoría II	
Encargado de Grupo	N$ 44.262,00 mensuales
Categoría III	
A) Ayudante de plaza ubicador de 2da.	N$ 235,40 por hora
B) Obrero Conserje	N$ 226,00 por hora
Categoría IV	
Conserje Administrativo	N$ 30.203,00 mensuales
Categoría V	
Ubicador de primera	N$ 258,20 por hora
Categoría VI	
A) Cajero Recaudador	N$ 56.470,00 mensuales
B) Jefe de Servicio	N$ 63.136,00 mensuales
Categoría VII	
Secretario	N$ 57.183,00 mens.
Categoría VIII	
Inspector de Recaudación	N$ 82.503,00 mens.

Art. 2º Establécese que sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos, ningún trabajador podrá percibir un incremento salarial inferior al 23% (veintitrés por ciento) sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 3º La empresa se compromete a pagar en el mes de diciembre del año en curso, y dentro de los plazos legales, sin que ello comprometa a similar decisión en el futuro, por concepto de aguinaldo, un monto equivalente al salario mensual o a veinticinco jornales correspondientes a dicho mes, sin descontar el importe adelantado en el mes de junio último por igual concepto.

Art. 4º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del pesonal otorgados por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integren este Subgrupo salarial.

Art. 6º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual debe asimilarse dicho trabajador teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

3

Decreto 909/986.— Se incrementan con carácter nacional salarios del Grupo 38, Subgrupo "Cerámica Blanca item Artesanal".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondientes al Grupo Nº 38 "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca" Subgrupo "Cerámica Blanca item Artesanal", se logró acuerdo que fue suscrito por unanimidad en el Acta de fecha 29 de octubre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse con carácter nacional los salarios vigentes al 30 se setiembre de 1986, en un porcentaje del 19,5% (diecinueve y medio por ciento), a partir del 1º de octubre de 1986 y hasta el 31 de enero de 1987. En igual porcentaje y por el mismo período se incrementan las listas de precios de destajos e incentivos vigentes, para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 38 "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca" Subgrupo "Cerámica Blanca item Artesanal".

Art. 2º Establécese para esta rama de actividad que el Salario Vacacional será del 60%, calculable sobre el monto generado por las licencias a partir del año 1986.

Art. 3º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 4º Este decreto comprende al personal obrero y administrativo, no así al de dirección.

Art. 5º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y hasta el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Decreto 912/986.— Se fijan con carácter nacional un aumento general sobre salarios del Grupo 1, Subgrupo 7, "Librerías y Papelerías".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto; los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondientes al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 7 "Librerías y Papelerías" se logró el acuerdo que fue suscrito acta de 30 de octubre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional un aumento general del 23% (veintitrés por ciento) sobre todos los salarios sin distinción de categorías para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 7 "Librerías y Papelerías", que comprende Librerías y Papelerías, Editoriales, Distribuidores de Libros y Organizaciones de Venta de Libros y Material didáctico a domicilio e importadores y mayoristas con giro único comprendido dentro de este Laudo, con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987.

Art. 2º Se establecen los siguientes salarios mínimos teniendo como base las categorías aprobadas el 19 de noviembre de 1985:

Area Comercial	Mensual N$
Peón Categoría 1	19.200
Cadete Categoría 1	19.200
Guardabultos Categoría 1	19.200
Vigilante de Salón Categoría 1	19.200
Apartador de Pedidos Categoría 1	19.200
Ayudante de Chofer Categoría 1 1/2	21.100
Empaquetador de Salón Categoría 1 1/2	21.100
Auxiliar de Depósito Categoría 2	23.000
Auxiliar de Ventas Categoría 2	23.000
Operarios semicalificados Categoría 2	23.000
Cajero de Salón b) Categoría 2	23.000
Agente de Producción-Estipulación contractual	
Tasador Categoría 3 hasta 4 años	27.600
Tasador Categoría 3 con más de 4 años	33.150
Servidor de Sucursales Categoría 3	27.600
Cajero de Salón A) Categoría 3	27.600
Vendedor Categoría 3 hasta 4 años	27.600
Vendedor Categoría 3 con más de 4 años	33.150
Vendedor de Plaza Categoría 3 hasta 4 años	27.600
Vendedor de Plaza Categoría 3 con más de 4 años	33.150
Vidrierista Categoría 3	27.600
Personal de Mantenimiento Categoría 3	
Chofer Categoría 3	27.600
Vendedor Encargado b) Categoría 4	33.150
Vendedor Encargado A) Categoría 5	38.100
Subjefe de Sucursal Categoría 5	38.100
Subjefe de Sección Categoría 5	38.100
Vendedor Viajante Categoría 5	38.100
Jefe de Sección Categoría 6	43.800
Jefe de Sucursal Categoría 6	43.800
Cadete Categoría 1	19.200
Limpiador Categoría 1	19.200
Auxiliar Común Categoría 2	23.000
Telefonista, Recepcionista Categoría 2	23.000
Sereno Categoría 2 1/2	25.300
Auxiliar Calificado Categoría 3 hasta 4 años	27.600
Auxiliar Calificado Categoría 3 con más de 4 años	33.150
Cobrador Categoría 3 1/2	30.350
Operador Categoría 3	27.600
Secretaria Administrativa Categoría 4	33.150
Subjefe de Sección Categoría 5	38.100
Programador Categoría 5 1/2	40.950
Tesorero Categoría 5 1/2	40.950
Analista de Sistemas Categoría 6	43.800

Area Administrativa	Mensual N$
Secretaria Ejecutiva Categoría 6	43.800
Jefe de Sección Categoría 6	43.800

Art. 3º El incremento de salarios acordado del 23% se efectuará sobre los salarios percibidos al 30 de setiembre de 1986, con redondeos en más hasta N$ 50.

Art. 4º Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en este Decreto, ningún trabajador podrá percibir por aplicación del mismo, un incremento inferior al 23% (veintitrés por ciento) sobre su remuneración vigente al 30 de setiembre de 1986. Se exceptúan de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 6º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más de un 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 7º Durante el periodo comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá se trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Decreto 925/986.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo 1, Subgrupo 40 "Instrumental Médico".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 40 "Instrumental Médico", establecido en Actas de fecha 29 de octubre de 1986 y 4 de noviembre de 1986, logró acuerdo que fue suscrito en las premencionadas actas.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter nacional en N$ 17.000,00 (nuevos pesos diecisiete mil) el salario mínimo para los trabajadores del Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 40 "Instrumental Médico", de las empresas dedicadas a la comercialización de productos, artículos y/o equipos médicos, hospitalarios y de uso en laboratorios, con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 al 31 de enero de 1987.

Art. 2º Increméntase con carácter nacional los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986, en un 22%.

Art. 3º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo precedente, aquellos adelantos otorgados a cuenta siempre que exista debida constancia de ello.

Art. 4º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 5º Durante el periodo comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

6

Decreto 926/986.— Se fijan retribuciones mínimas con carácter nacional para el Grupo 46, Subgrupo "Clearing de Informes".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante a lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en los Consejo de Salarios correspondientes al Grupo Nº 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Clearing de Informes" se logró acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 21 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las retribuciones mínimas con carácter nacional para los trabajadores del Grupo Nº 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Clearing de Informes" con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 y hasta el 31 de enero de 1987.

A) Aumento general para todos los trabajadores del Subgrupo del 22% (veintidós por ciento), sobre los salarios vigentes al día 30 de setiembre de 1986, y a partir del día 1º de diciembre de 1986 y del día 1º de enero de 1987 un uno por ciento (1%) más, sobre los salarios vigentes al 30 de noviembre de 1986 y al 31 de diciembre de 1986, respectivamente.

Art. 2º Establécese con carácter nacional que cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deban asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esa rama de actividad.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TURISMO

7

Resolución 551/986.— Se declara de Interés Nacional las Segundas Jornadas Latinoamericanas de "Tiempo Compartido" que se realizará en Punta del Este.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 10 de setiembre de 1986.

Visto: la nota elevada por la Cámara Uruguaya de Tiempo Compartido, por la cual comunica la realización de las Segundas Jornadas Latinoamericanas de Tiempo Compartido a efectuarse los días 21, 22 y 23 de noviembre de 1986 en Punta del Este.

Resultando: que se trata de un acontecimiento donde concurrirán integrantes especializados en el tema, por lo cual solicitan se declare de interés nacional;

Considerando: que dada la trascendencia que el mismo tendrá a nivel nacional e internacional, es procedente la declaración que se impetra;

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional las "Segundas Jornadas Latinoamericanas de Tiempo Compartido" que se realizarán en Punta del Este los días 21, 22 y 23 de noviembre de 1986;

2º Dicho evento no devengará gasto alguno al erario.

3º Comuníquese, —**SANGUINETTI.** —ALFREDO SILVERA LIMA.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

8

Resolución.— Se dispone la publicación referente a los gastos y asignaciones de los escalafones del Ente según su Proyecto de Presupuesto.

Montevideo, 21 de julio de 1986.

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en sesión del día de la fecha, adoptó la siguiente resolución:

Visto: el artículo 603 de la ley 15.809.

Resultando: I) Que dicha disposición establece que este Consejo determinará los gastos y asignaciones de sus escalafones, comunicándolo al Tribunal de Cuentas y al Ministerio de Economía y Finanzas y dando cuenta a la Asamblea General;

II) Que asimismo dispone que no serán de aplicación a la Administración Nacional de Educación Pública los apartados 3 y 4 del artículo 63 del decreto ley 14.416, manteniéndose la aplicabilidad de las reglas generales: "Los Entes de enseñanza deberán elaborar su Proyecto de Presupuesto y Rendición de Cuentas y cumplir las disposiciones de ejecución presupuestal de conformidad con las normas generales de clasificación del gasto público y de contabilidad y administración financiera que regula la Administración Central";

Considerando: Que la norma antes mencionada y la naturaleza autónoma del Ente, determinan el poder-deber de este Consejo de establecer las disposiciones relativas a sus escalafones funcionales y asignaciones presupuestales;

Atento: a lo que disponen los artículos 602 y concordantes de la ley 15.809,

RESUELVE:

I) Establécense las siguientes actividades en los Programas del Inciso 25 "Administración Nacional de Educación Pública."

Programa 01:
Dirección de la Educación Pública (C. D. Central)
001 Subprograma: Administración General

Actividades: 001 Dirección General
002 Servicios Administrativos
003 Servicios Técnico Profesionales
004 Planeamiento

002 Subprograma: Educación

Actividades: 005 Administración Educativa
006 Formación Docente
007 Perfeccionamiento Docente

003 Subprograma: Salud y Bienestar

Actividades: 008 Salud y Bienestar

Programa 02: Educación Primaria

001 Subprograma: Administración General

Actividades: 001 Dirección General
002 Servicios Administrativos
003 Servicios Técnico-Profesionales

002 Subprograma: Educación

Actividades: 004 Planeamiento Educativo
005 Supervisión y Apoyo Docente
006 Educación Común
007 Educación Preescolar
008 Educación Especial
009 Educación Adultos

Programa 03: Educación Secundaria
001 Subprograma: Administración General

Actividades: 001 Dirección General
002 Servicios Administrativos
003 Servicios Técnico Profesionales

002 Subprograma: Educación

Actividades: 004 Planemiento Educativo
005 Educación Básica
005 Supervisión y Apoyo Docente
006 Educación Básica
007 Educación Diversificada

Programa 04: Educación Técnico Profesional
001 Subprograma: Administración General

Actividades: 001 Dirección General
002 Servicios Administrativos
003 Servicios Técnico Profesionales

002 Subprograma: Educación

Actividades: 004 Planeamiento Educativo
005 Supervisión y Apoyo Docente
006 Educación Administrativa y Servicios
007 Educación Artesanal
008 Educación Agraria
009 Educación Industrial

II) El Sistema Escalafonario de la Administración Nacional de Educación Pública será el siguiente:

Código	Denominación
A	Personal Profesional Universitario
B	Personal Técnico
C	Personal Administrativo
D	Personal Especializado
E	Personal de Oficios
F	Personal de Servicios Auxiliares
H	Personal Docente
P	Personal Político
Q	Personal de Particular Confianza
R	Personal no incluido en escalafones anteriores.

1. El Escalafón "A" Profesional Universitario, comprende los cargos y contratos de función pública a los que sólo pueden acceder los profesionales, liberales o no, que posean título universitario expedido, reconocido o revalidado por las autoridades competentes y que correspondan a planes de estudio de duración no inferior a cuatro años.

2. El Escalafón "B" Técnico, comprende los cargos y contratos de función pública de quienes hayan obtenido una especialización de nivel universitario o similar que corresponda a planes de estudio cuya duración deberá ser equivalente a dos años, como mínimo de carrera universitaria liberal y en virtud de los cuales hayan obtenido título habilitante, diploma o certificado. También incluye a quienes hayan aprobado no menos del equivalente a tres años de carrera universitaria incluida en el Escalafón "A".

3. El Escalafón "C" Administrativo, comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas relacionadas con el registro, clasificación, manejo y archivo de datos y documentos y el desarrollo de actividades como la planificación, coordinación, organización, dirección y control, tendiente al logro de los objetivos del servicio en el que se realizan, así como toda otra actividad no incluida en los demás escalafones.

4. El Escalafón "D" Especializado, comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas en las que predomina la labor de carácter intelectual, para cuyo desempeño fuere menester conocer técnicas impartidas normalmente por centros de formación de nivel medio o en los primeros años de los cursos universitarios de nivel superior. La versación en determinada rama del conocimiento deberá ser acreditada en forma fehaciente.

5. El Escalafón "E" de Oficios, comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas en las que predomina el esfuerzo físico o habilidad manual o ambos y requieren conocimiento y destreza en el manejo de máquinas o herramientas. La idoneidad exigida deberá ser acreditada en forma fehaciente.

6. El Escalafón "F" de Servicios Auxiliares, comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de limpieza, portería, conducción y transporte de materiales o expedientes, vigilancia, conservación y otras tareas similares.

7. **El Escalafón "H" Docente, comprende cargos y funciones del Organismo declarados docentes por ley o por el Consejo Directivo Central.**

8. **El Escalafón "P" Político, comprende los cargos del órgano Consejo Directivo General.**

9. **El Escalafón "Q" de Particular Confienza, incluye aquellos cargos cuyo carácter de particular confianza es determinado por la ley.**

10. **El Escalafón "R" comprende los cargos y funciones cuyas características específicas no permiten la inclusión en escalafones anteriores.**

III) Confórmanse los escalafones no docentes del Inciso 25 (Administración Nacional de Educación Pública) con los siguientes cargos:

1. Programa 25.01: Dirección de la Educación Pública (C.D. Central).

Cargos Presupuestados.

Escalafón "A" - Profesional Universitario

Grado	Denominación	Cargos
22	Director Contador Central	1
22	Director División Arquitecto	1
22	Director División Abogado	1
22	Director División Médico	1
21	Director División Contador	2
21	Director División Arquitecto (se suprime al vacar)	1
21	Director División Abogado (se suprime al vacar)	4
21	Director División Médico (se suprime al vacar)	1
21	Director División Planeamiento Administrativo	1
20	Subdirector División Abogado	1
20	Subdirector División Arquitecto	1
19	Subdirector División Escribano (se suprime al vacar 1 cargo)	2
19	Subdirector División Abogado (se suprime al vacar 3 cargos)	4
19	Subdirector División Contador	1
19	Subdirector División Arquitecto (se suprime al vacar 2 cargos)	4
19	Subdirector División Médico	3
17	Jefe Departamento Abogado (se transforma al vacar 2 cargos en grado 15)	8
17	Jefe Departamento Médico	6
17	Jefe Departamento Arquitecto (se suprimen al vacar 4 cargos. Se transformnan al vacar 2 cargos en grado 15)	8
17	Jefe Departamento Escribano (se suprime al vacar 3 cargos)	4
17	Jefe Departamento Contador	3
16	Jefe Departamento Escribano (se suprime al vacar)	1
16	Jefe Departamento Odontólogo	1
15	Abogado I	7
15	Escribano I	2
15	Arquitecto I	14
15	Odontólogo I	10
15	Médico I	26
15	Agrimensor I	1
15	Ingeniero Calculista I	1
15	Sociólogo I	1
15	Psicólogo I	1
14	Procurador II (se suprime al vacar 2 cargos. Se transforma al vacar 1 cargo en grado 12).	3
13	Psicólogo III	2
13	Procurador III (se transforma al vacar en grado 12)	1
12	Procurador IV	10
11	Psicólogo V	10
		149

Escalafón "B" - Técnico

Grado	Denominación	Cargos
14	**Técnico I Bibliotecólogo**	**1**
13	**Técnico II Bibliotecólogo**	**2**
11	**Técnico IV Psicología**	**18**
11	**Técnico IV Bibliotecólogo**	**8**
9	**Técnico VI Asistencia Social**	**12**
9	**Técnico VI Dietista**	**2**
		43

Escalafón "C" - Administrativo

Grado	Denominación	Cargos
18	Director de División	3
16	Subdirector de División	3
14	Jefe de Departamento	4
13	Jefe de Sección (se transforma al vacar en grado 12)	1
12	Jefe de Sección	11
11	Subjefe de Sección	13
10	Jefe de Sector	17
9	Administrativo I	22
8/2	Administrativo II	21
8/1	Administrativo III	15
7	Administrativo IV	42
6/2	Administrativo V	40
6/1	Administrativo VI	40
5/3	Administrativo VII	73
		305

Escalafón "D" - Especializado

Grado	Denominación	Cargos
14	Jefe Departamento Estadística	1
14	Jefe Departamento Programación y Presupuesto	1
14	Jefe Departamento Contralor	1
14	Jefe Departamento Racionalización Administrativa	1
14	Jefe Departamento de Relaciones Públicas	1
13	Jefe Sección Ingeniería (se transforma al vacar en grado 12 Ayudante de Arquitecto).	2
12	Jefe Sección Ciencias Económicas	3
12	Jefe Sección Arquitectura	10
12	Jefe Sección Contabilidad	4
12	Jefe Sección Metrajista de Obra	1
12	Jefe Sección Programación	1
12	Jefe Sección Presupuesto	1
12	Jefe Sección Organización y Métodos	1
12	Jefe Sección Administración Personal	1
12	Jefe Sección Contralor	2
11	Subjefe Sección	1
11	Subjefe Sección Organización y Métodos	5
11	Subjefe Sección Estadística	3
11	Subjefe Sección Programación y Presupuesto	2
10	Especialista I Administración	2
10	Especialista I Administración y Contabilidad	1
10	Especialista I Arquitectura	2
10	Especialista I Instalador Sanitario	1
10	Especialista I Arquitectura e Ingeniería	3
10	Especialista I Construcción	1
9	Especialista II Contabilidad	7
8/2	Especialista III Contabilidad	8
8/2	Especialista III Computación	1
8/1	Especialista IV Dibujante	2
7	Especialista V Dibujante	10
7	Especialista V Especialización	1
6/2	Especialista VI Enfermería	4
6/1	Especialista VII Medicina	2
6/1	Especialista VII Odontología	2
6/1	Especialista VII Enfermería	7
6/1	Especialista VII Vacunación	3
		99

Escalafón "E" - de Oficios

Grado	Denominación	Cargos
6/2	Oficial II Oficios	2
6/1	Oficial III Oficios	1
		3

Escalafón "F" - Servicios Auxiliares

Grado	Denominación	Cargos
10	Intendente I	1
9	Intendente II	2
8/2	Subintendente	3
8/1	Encargado	2
7	Auxiliar I	10
6/2	Auxiliar II	29
		27
6/1	Auxiliar III	34
5/3	Auxiliar IV	60
5/2	Auxiliar V	59
5/1	Auxiliar VI	
		227

Escalafón "P" - Político

Grado	Denominación	Cargos
	Presidente	1
	Vicepresidente	1
	Vocales	3
		5

Escalafón "Q" - de Particular Confianza

Grado	Denominación	Cargos
	Secretario General	1
	Secretario Administrativo	1
		2

Escalafón "R" - Otros

Grado	Denominación	Cargos
	Director Ejecutivo del Area de Formación Docente	1
		1

Total Presupuestados: 834

Cargos Contratados

Escalafón "A" - Profesional Universitario

Grado	Denominación	Cargos
15	Médico I	7
15	Arquitecto I	1
14	Abogado II	1
		9

Escalafón "B" - Técnico

Grado	Denominación	Cargos
17	Jefe Depto. Ingeniería de Sistemas	1
12	Técnico III Analista Programador	2
11	Técnico IV Psicología	5
9	Técnico VI Asistencia Social	10
		18

Escalafón "C" - Administrativo

Grado	Denominación	Cargos
18	Director de División	2
8/2	Administrativo II	1
8/1	Administrativo III	1
		4

Escalafón "D" - Especializado

Grado	Denominación	Cargos
14	Jefe Departamento	3
12	Jefe Sección Ciencias Económicas	1
12	Jefe Sección Arquitectura	4
11	Subjefe Sección Racionalización Administrativa	2
10	Especialista I	2
9	Especialista II	4
8	Especialista III	1
6/2	Especialista VI	6
6/1	Especialista VII	2
5/3	Especialista VIII	10
		35

Escalafón "E" - de Oficios

Grado	Denominación	Cargos
8/1	Encargado II	1
7	Oficial I Herrero	1
7	Oficial I Sanitario	1
7	Oficial I Pintor	1
6/2	Oficial II Obras	2
5/3	Oficial IV Obras	2
5/3	Oficial IV Mantenimiento	3
		11

Escalafón "F" - Servicios Auxiliares

Grado	Denominación	Cargos
5/3	Auxiliar IV	12
5/2	Auxiliar V	11
5/1	Auxiliar VI	60
		83

Total Contratados: 160
Total General Programa 25.01: 994

Programa: Educación Primaria

Cargos Presupuestados

Escalafón "A" - Profesional Universitario

Grado	Denominación	Cargos
21	Director División Contador	1
19	Subdirector División contador	1
17	Jefe Departamento Contador	1
17	Jefe Departamento Arquitecto	1
		4

Escalafón "B" - Técnico

Grado	Denominación	Cargos
14	Técnico I Bibliotecólogo	1
13	Técnico II Bibliotecólogo	1
11	Técnico IV Bibliotecólogo	4
		6

Escalafón "C" - Administrativo

rado	Denominación	Cargos
18	Director de División	2
16	Subdirector de División	1
14	Jefe de Departamento	5
13	Jefe de Sección (se transforma al vacar en grado 11)	13
12	Jefe de Sección	21
11	Subjefe Sección	11
10	Jefe de Sector	28
9	Administrativo I	31
8/2	Administrativo II	42
8/1	Administrativo III	56
7	Administrativo IV	75
6/2	Administrativo V	76
6/1	Administrativo VI	73
5/3	Administrativo VII	116
		550

Escalafón "D" - Especializado

Grado	Denominación	Cargos
14	Jefe Departamento Relaciones Públicas	1
13	Jefe Sección Ciencias Económicas	1
	(se transforma al vacar en grado 12)	1
12	Jefe Sección Ciencias Económicas	7
12	Jefe Sección Arquitectura	1
12	Jefe Sección Inspección	3
12	Jefe Sección	2
11	Subjefe Sección Educación	2
11	Subjefe Sección	1
11	Subjefe Sección Administración	1
10	Especialista I Taquidactilógrafo Bilingüe	1
	Especialista I Dibujante	1
10	Especialista I Remesero	1
9	Especialista II Cinematografía	1
9	Especialista III Computación	1
8	Especialista III Computación	11
8	Especialista III Parques Públicos	1
8	Especialista III Televisión	1
7	Especialista V Dibujante	6
7	Especialista V Cinemetografía	1
7	Especialista V Empadronamiento	7
6/2	Especialista VI Relevamiento Inmobiliario	1
6/1	Especialista VII Dactilografía	10
6/1	Especialista VII Remesero	1
6/1	Especialista VII Fisioterapeuta	1
		64

Escalafón "E" - de Oficios

Grado	Denominación	Cargos
6/2	Oficial IV Imprenta	10
6/1	Oficial III Experto Agrario	17
		27

Escalafón "F" Servicios Auxiliares

Cargos	Denominación	Cargos
10	Intendente I	1
9	Intendente II	2
8/2	Subintendente	1
8/1	Encargado	2
7	Auxiliar I	3
6/2	Auxiliar II	252
6/1	Auxiliar III	283
5/3	Auxiliar IV	354
5/2	Auxiliar V	486
5/1	Auxiliar VI	807
		2.191

Escalafón "O" - Particular Confianza

Cargos	Denominación	Cargos
	Secretario General	1

Escalafón "R" - Otros

Grado	Denominación	Grado
	Director General	1
	Consejero	2
		3

Total Presupuestados: 2.846

Cargos Contratados

Escalafón "D" - Especializado

Grado	Denominación	Cargos
10	Especialista I	2
9	Especialista II	4
8	Especialista III	2
7	Especialista V	5
6/2	Especialista VI	2
6/1	Especialista VII	4
		19

Escalafón "E" - de Oficios

Grado	Denominación	Cargos
8/1	Encargado II Obras	16
7	Oficial Herrero I	3
7	Oficial I Sanitario	1
7	Oficial I Pintor	2
6/2	Oficial II Obras	32
5/3	Oficial IV Obras	5
		59

Escalafón "F" - Servicios Auxiliares

Grado	Denominación	Cargos
8/1	Encargado	1
7	Auxiliar I	1
6/2	Auxiliar II	10
6/1	Auxiliar III	21
5/3	Auxiliar IV	333

Grado	Denominación	Cargos
5/2	Auxiliar V	224
5/1	Auxiliar VI	1.302
		1.892

Total Contratados: 1.970
Total General Programa 25.02: 4.816

Programa: Educación Secundaria

Cargos Presupuestados

Escalafón "A" - Profesional Universitario

Grado	Denominación	Cargos
21	Director División Contador	1
19	Subdirector División Contador	1
17	Jefe Departamento Contador	2
		4

Escalafón "B" - Técnico

Grado	Denominación	Cargos
14	Técnico I Bibliotecólogo	1
13	Técnico II Bibliotecólogo	3
11	Técnico IV Bibliotecólogo	26
		30

Escalafón "C" - Administrativo

Grado	Denominación	Cargos
18	Director de División	1
16	Subdirector de División	2
14	Jefe de Departamento	6
12	Jefe Sección	43
11	Subjefe de Sección	21
10	Jefe de Sector	52
9	Administrativo I	97
8/2	Administrativo II	37
8/1	Administrativo III	51
7	Administrativo IV	74
6/2	Administrativo V	127
6/1	Administrativo VI	231
5/3	Administrativo VII	406
		1.148

Escalafón "D" - Especializado

Grado	Denominación	Cargos
14	Jefe Departamento Relaciones Públicas	1
14	Jefe Departamento Computación	1
12	Jefe Sección Ciencias Económicas	3
12	Jefe Sección Computación	2
12	Jefe Sección Contabilidad	5
10	Especialista I Computación	7
9	Especialista II Contabilidad	4
9	Especialista II Estadística	2
8/2	Especialista III Contabilidad	26
8/2	Especialista III Computación	6
8/1	Especialista IV Especialización	3
7	Especialista V Especialización	9
5/3	Especialista VIII Especialización	3
		72

Escalafón "E" - de Oficios

Grado	Denominación	Cargos
8/1	Encargado II	1
7	Oficial I Oficios	4
6/2	Oficial II Oficios	18
6/1	Oficial III Oficios	10
5/3	Oficial IV Oficios	6
		39

Escalafón "F" - Servicios Auxiliares

Grado	Denominación	Cargos
10	Intendente I	1
9	Intendente II	2
8/2	Subintendente	2
8/1	Encargado	2
7	Auxiliar I	3
6/2	Auxiliar II	140
6/1	Auxiliar III	157
5/3	Auxiliar IV	197
5/2	Auxiliar V	282
5/1	Auxiliar VI	350
		1.136

Escalafón "Q" - de Particular Confianza

Grado	Denominación	Cargos
	Secretario General	1
	Director General	1
	Consejero	2
		3

Total Presupuestados: 2.433

Cargos Contratados

Escalafón "D" - Especializado

Grado	Denominación	Cargos
14	Jefe de Departamento	1
11	Subjefe Sección Física	1
11	Subjefe Sección Biología	1
11	Subjefe Sección Audiovisuales	1
10	Especialista I en Electrónica	3
10	Especialista I en Histología	3
8/2	Especialista III Ayudante de biblioteca	13
6/2	Especialista VI Dibujo	1
6/2	Especialista VI Fotografía	1
6/2	Especialista VI Grabación	1
		26

Escalafón "E" - Oficios

Grado	Denominación	Cargos
11	Subjefe Sección Mecánica	1
8/2	Encargado I Obras	1
8/2	Encargado I Operador Sold. Eléctrica	1
8/1	Encargado II Mecánico	1
8/1	Encargado II Obras	2
8/1	Encargado II Electrotécnico	1
7	Oficial I Supervisión de Montaje y Equipos	1
7	Oficial I Capataz	4
7	Oficial I Tornero	1
7	Oficial I Electricista	2
7	Herrero	1
7	Oficial I Sanitario	1
6/2	Oficial II Electrotécnico	2
6/2	Oficial II Serigrafista	1
6/2	Oficial II Linotipista	1
6/2	Oficial II Encargado	4
6/2	Oficial II Carpintero	10
6/2	Oficial II Pintor	1
6/2	Oficial II Herrero	1
6/1	Oficial III Obras	6
5/3	Oficial IV Obras	6
		49

Escalafón "F" - Servicios Auxiliares

Grado	Denominación	Cargos
5/1	Auxiliar VI	59

Total Contratados: 134
Total General Programa 25.03: 2.567

Programa: Educación Técnico Profesional

Cargos Presupuestados:

Escalafón "A" - Profesional Universitario

Grado	Denominación	Cargos
21	Director División Contador	1
19	Subdirector División contador	1
17	Jefe Departamento Contador	2
14	Técnico II Licen. en Ciencias de la Educación	1
		5

Escalafón "B" - Técnico

Grado	Denominación	Cargos
14	Técnico I Bibliotecólogo	1
13	Técnico II Bibliotecólogo	2
11	Técnico IV Bibliotecólogo	6
		9

Escalafón "C" - Administrativo

Grado	Denominación	Cargos
18	Director División	1
16	Subdirector División	1
15	Jefe Departamento (se transforma al vacar en gdo. 14)	1
14	Jefe Departamento	6
12	Jefe Sección	30
11	Subjefe Sección	53
10	Jefe Sector	27
9	Administrativo I	18
8/2	Administrativo II	26
8/1	Administrativo III	34
7	Administrativo IV	50
6/2	Administrativo V	86
6/1	Administrativo VI	149
5/3	Administrativo VII	308
		790

Escalafón "D" - Especializado

Grado	Denominación	Cargos
14	Jefe Departamento Relaciones Públicas	1
14	Jefe Departamento Tecnología Educativa	1
13	Jefe Sección Tipografía	1
12	Jefe Sección Ciencias Económicas	7
12	Jefe Sección Especialización	1
12	Jefe Sección Contabilidad	4
11	Subjefe Sección Especialización	3
11	Subjefe Sección Computación	8
10	Especialista I Contabilidad	3
10	Especialista I Computación	4
10	Especialista I Administración y Contabilidad	37
10	Especialista I Administración	4
10	Especialista I Taquígrafo	1
9	Especialista II Contabilidad	3
9	Especialista II Administración	1
9	Especialista II Estadística	2
8/2	Especialista III Microfilmación	3
8/2	Especialista III Computación	8
8/2	Especialista III Contabilidad	15
8/2	Especialista III Periodismo	2
8/2	Especialista III Especialización	5
8/2	Especialista III Dibujante	1
8/1	Especialista IV Especialización	2
8/1	Especialista IV Dibujante	11
6/2	Especialista VI Especialización	5
6/2	Especialista VI Dibujante	2
		137

Escalafón "E" - de Oficios

Grado	Denominación	Cargos
8/1	Encargado II	1
6/1	Oficial III	1
		2

Escalafón "F" - Servicios Auxiliares

Grado	Denominación	Cargos
10	Intendente I	1
9	Intendente II	2
8/2	Subintendente	2
8/1	Encargado	6
7	Auxiliar I	6
6/2	Auxiliar II	86
6/1	Auxiliar III	141
5/3	Auxiliar IV	169
5/2	Auxiliar V	220
5/1	Auxiliar VI	206
		839

Escalafón "Q" - Particular Confianza

Grado	Denominación	Cargos
	Secretario General	1

Escalafón "R" - Otros

Grado	Denominación	Cargos
	Director General	1
	Consejero	2
		3

Total Presupuestados: 1.786

Cargos Contratados.

Escalafón "D" Especializado

Grado	Denominación	Cargos
8/2	Especialista III	1

Escalafón "E" - de Oficios

Grado	Denominación	Cargos
8/2	Encargado I Obras	1
8/1	Encargado II Obras	5
7	Oficial I	
7	Oficial I Carpintero	2
7	Oficial I Electricista	2
7	Oficial I Herrero	2
7	Oficial I Sanitario	2
7	Oficial I Pintor	2
6/2	Oficial II Obras	10
5/1	Oficial IV Obras	10
		36

Escalafón "F" - Servicios Auxiliares

Grado	Denominación	Cargos
5/2	Auxiliar V	80
5/1	Auxiliar VI	120
		200

Total Contratados: 237
Total General Programa 25.04: 2.023
Total General No Docentes del Inciso: 10.400

IV) Las remuneraciones de los cargos precedentes serán determinadas por el Consejo Directivo Central en función del

crédito asignado para el rubro 0 -Retribución de Servicios Personales- y se adecuarán según los porcentajes y oportunidades que corresponda legalmente (artículos 6° y 7° de la ley 15.809).

V) Establécese la siguiente escala de sueldos para 6 y 8 horas diarias de labor y los porcentajes máximos de compensación al grado, que regirán en todos los escalafones no docentes a partir del 1° de enero de 1986.

Grado	Sueldo base		Compensación al Grado
	6 hs. N$	8 hs. N$	
22	23.700	31.614	84,51 %
21	22.530	29.965	80,24 %
20	21.311	28.344	76,44 %
19	20.094	26.725	73,26 %
18	18.866	25.092	70,87 %
17	17.635	22.455	69,25 %
16	16.570	22.038	66,78 %
15	15.494	20.607	65,17 %
14	14.405	19.159	64,48 %
13	13.323	17.720	64,66 %
12	12.237	16.275	57,71 %
11	11.329	15.068	53,72 %
10	10.431	13.873	54,60 %
9	9.536	12.683	56,63 %
8	8.644	11.497	48,08 %
7	8.128	10.810	45,80 %
6	7.657	10.184	43,34 %
5	7.142	9.499	42,26 %
4	6.681	8.886	30,41 %
3	6.177	8.215	20,89 %
2	5.662	7.530	13,11 %
1	5.490	7.302	

A las retribuciones precedentes se adicionará la partida fija establecida por el decreto 180/985, artículo 1° actualizado a valores enero 1986 y el aumento a cuenta dispuesto por el decreto 18/984, cuando corresponda.

Se computará a cuenta de la compensación maxima al grado el importe resultante de deducir del sueldo que perciba el funcionario al 1° de enero de 1986, las remuneraciones previstas en el inciso que antecede y el sueldo base a que refiere este artículo. Se excluyen de la referida compensación las retribuciones dispuestas por los artículos VI, VII, VIII y XIX.

VI) Los funcionarios del Escalafón "A" (Profesional Universitario) percibirán, por permanencia a la orden, una compensación del 40% sobre su remuneración. Siempre que las necesidades del servicio lo permitan, podrán optar por un régimen de 40, 30, 20 ó 15 horas semanales de labor y su remuneración se adecuará en forma proporcional a la dedicación horaria.

Esta compensación regirá a partir del 1° de setiembre de 1986.

VII) Los funcionarios que cumplen tareas de choferes que permanezcan a la orden de los señores Consejeros percibirán una compensación del 50% sobre su remuneración total. Quienes se encuentren en esta situación, no podrán recibir compensación alguna por concepto de horas extraordinarias. Esta compensación regirá a partir del 1° de julio de 1986.

VIII) Los funcionarios que se desempeñen como Secretarios privados de los señores Consejeros percibirán por permanencia a la orden una compensación equivalente a la diferencia entre el sueldo de su cargo y el del grado 12, en régimen de 40 horas semanales de labor. Esta compensación entrará en vigencia el 1° de julio de 1986.

IX) La estructura escalafonaria no docente tendrá vigencia a partir del 1° de enero de 1986. En un plazo máximo de 120 días a contar desde la presente resolución, las Unidades Ejecutoras deberán presentar el proyecto de Reglamento Orgánico Funcional de sus dependencias con la descripción y especificación de perfiles de cargos, a los efectos de su aprobación por el Consejo Directivo Central.

Es preceptivo el concurso para el ingreso a los escalafones no docentes en cargos presupuestados de carrera.

Los ascensos se efectuarán dentro del ámbito del inciso, independientemente del Programa en que se haya generado la vacante o revista el funcionario.

En caso en que por necesidad de ajuste presupuestal se haya establecido categorías diferenciales dentro de un mismo grado y escalafón (artículo III grados 5, 6, 7 y 8) los ascensos al grado o categoría siguiente se efectuarán aplicando las disposiciones reglamentarias vigentes siguiendo el orden de las categorías existentes.

La aplicación de la presente estructura escalafonaria no podrá significar disminución de los montos de las actuales remuneraciones de los funcionarios.

X) Confórmanse los escalafones docentes (Código "H") con los siguientes cargos básicos y unidades docentes:

Programa: Dirección de la Educación Pública (C. D. Central)

Escalafón "H" - Personal Docente

A. Cargos básicos de Docencia Indirecta

a. Inspectores y Directores

Grado

Grado	Denominación	Cargos
11	Inspector Docente IV	2
10	Inspector Docente III (se suprime al vacar 2 cargos)	4
10	Director del Instituto Magisterial Superior	1
9	Inspector Docente II	15
9	Director Coordinador del INADO	1
9	Director de Instituto de Formación Docente	1
9	Director del Instituto de Profesores Artigas	1
9	Director del Instituto Normal de Enseñanza Técnica	1
9	Director del Instituto de Formación Docente 1° cat. Salto y Paysandú	2
9	Subdirector del Instituto Magisterial Superior	2
8	Director de Instituto Formación Docente 2ª y 3era. cat.	19
8	Subdirector Coordinador	1
8	Subdirector Instituto de Formación Docente	2
8	Subdirector del Instituto de Profesores Artigas	2
8	Subdirector Inst. Normal de Enseñanza Técnica	1
8	Subdirector Instituto Formación Docente 1° cat. Salto y Paysandú	2
		57

b. Unidad Docente Dirección Superior Compensada

Grado Denominación Cargos

Comp. al Cargo	Denominación	Cargos
040	Subdirector Instituto 2da. cat. (40 horas)	3
		3

c. Unidad Docente Compensada

Comp. al Cargo	Denominación	Cargos
0.90	Director Departamento Técnico (40 hs.)	1
0.90	Director Servicio Docente Especial (40 hs.)	9
0.80	Mtro o Prof. Asesor Docente (40 hs.)	2
0.70	Mtro. Escuela Discapacitados (30 hs.)	4
0.60	Prof. Jefe Observatorio Astronómico (24 hs.)	1
0.60	Prof. Coordinador de Laboratorio (24 hs.)	1
0.60	Mtro. o Prof. Secretario de Inst. 1° cat. (40 hs.)	14
0.60	Docente Coordinador Taller (24 hs.)	1

Grado	Denominación	Cargos
0.50	Coordinador Docente Orientador Sanitario (40 hs.)	19
0.50	Mtro. o Prof. Secretario Insti. 2da. cat. (40 hs.)	3
0.40	Mtro. o Prof. Secretario Insti. 3er. cat. (40 hs.)	16
		71

d. Otros Cargos Docentes.

Comp. al Cargo	Denominación	Cargos
	Profesor Adscripto (24 hs.)	83
	Profesor Ayudante Preparador (24 hs.)	32
		215

Total de Cargos Docencia Indirecta: 246

B. Cargos Básicos de Docencia Directa
Unidad Docente Compensada

Comp. al Cargo	Denominación	Cargos
0.50	Profesor de Laboratorio (24 hs.)	13

C. Horas Escalafonadas de Docencia Directa
Unidad Docente Compensada

Comp. al Cargo	Denominación	Cargos
0.50	8.250 horas de Profesor de Formación Docente *(Cantidad ficta a razón de Unidades Docentes de 20 hs. c/u)	413*

Total Cargos Docencia Directa: 426
Total Cargos Docentes Programa 25.01: 672

Programa: Educación Primaria

Escalafón "H" – Personal Docente

A: Cargos Básicos de Docencia Indirecta.
a. Inspectores

Comp. al Cargo	Denominación	Cargos
11	Inspector Docente IV	1
10	Inspector Docente III	13
9	Inspector Docente II	26
8	Inspector Docente I	190
		230

b. Unidad Docente Dirección Superior Compensada

Comp. al Cargo	Denominación	Cargos
1.00	Dtor. Esc. Disc, régimen internado (40 hs.)	2
0.80	Dtor. Colonia Escolar régimen internado (48 hs.)	4
0.80	Dtor. Escuela Disc. Nivel A (40 hs.)	5
0.60	Dtor. Unidad Escolar Rural (40 hs.)	6
0.50	Subdirector Esc. Disc. régimen internado (40 hs.)	1
0.40	Sudirector Escuela Discapacitados (40 hs.)	5
0.40	Subdirector Colonia Escolar reg. internado (48 hs.)	2
0.40	Director Jardín de Infantes Nivel A (40 hs.)	3
0.40	Director Escuela al Aire Libre Nivel A (40 hs.)	30
0.30	Director Escuela Discap. Nivel B (40 hs.)	61
0.30	Director Esc. Urbana 1er. cat. Nivel A (40 hs.)	51
0.30	Director Jardín de Infantes Nivel B (40 hs.)	60
0.20	Director Escuela 1er. cat. Nivel B (40 hs.)	164
0.20	Director Escuela Urbana 2da. cat. Nivel A (40 hs.).	12
0.10	Director Escuela Urbana 1er. cat. Nivel B (40 hs.)	232
		638

c. Unidad Docente Compensada

Comp. al Cargo	Denominación	Cargos
0.90	Director Servicio Docente Especial (40 hs.)	4
0.60	Director Escuela Urbana 2da. cat. Nivel B (40 hs.)	93
0.60	Director Escuela Rural mal ubicada (40 hs.)	337
0.60	Coordinador Apoyo Docente (Centro Tec. 40 hs.)	19
0.60	Maestro Servicio Docente Especial (40 hs.)	6
0.50	Director Escuela Urbana 2da. cat. Nivel C (30 hs.)	164
0.50	Director Escuela Rural (40 hs.)	1.028
0.50	Subdirector Escuela Urbana 1er. cat. (30 hs.)	119
0.50	Coordinador Apoyo Docente (Ed. Física) (40 hs.)	19
0.50	Director Curso Adultos Discapacitados (15 hs.)	1
0.40	Maestro Servicio Docente Especial (30 hs.)	7
		1.797

d. Otros Cargos Docentes

Comp. al Cargo	Denominación	Cargos
0.30	Director Curso Adultos (15 hs.)	82

Total Cargos Docencia Indirecta: 2.747

B. Cargos Básicos de Docencia Directa
a. Unidad Docente Compensada

Comp. al Cargo	Denominación	Cargos
0.70	Maestro Escuela Discapacitados (30 hs.)	431
0.60	Maestro Colonia Escolar reg. internado (48 hs.)	32
0.50	Maestro Escuela al Aire Libre o Jardín de Infantes (40 hs.)	106
0.40	Maestro Escuela Discapacitados (20 hs.)	81
0.40	Maestro Escuela Rural mal ubicada (25 hs.)	447
0.40	Maestro (40 hs.)	69
0.30	Maestro Escuela Rural (25 hs.)	875
0.20	Maestro (30 hs.)	31
		1.772

b. Unidad Docente Básica

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
	Maestro (20 hs.)	10.454

c. Otros Cargos Docentes

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
0.30	Prof. Asignatura Especial disc. (15 hs.)	128
	Profesor Asignatura Especial (15 hs.)	363
	Maestro Curso Adultos (15 hs.)	136
		627

Total Docencia Directa: 12.853
Total Cargos Docentes Programa 25.02: 15.600

Programa: Educación Secundaria

Escalafón "H" - Personal Docente
A. Cargos Básicos de Docencia Indirecta
a. Inspectores

Grado	Denominación	Cargos
11	Inspector Docente IV	1
10	Inspector Docente III	3
9	Inspector Docente II	15
8	Inspector Docente I	67
		86

b. Unidad Docente Dirección Superior Compensada

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
0.90	Director Liceo 1° Cat. (40 hs.)	34
0.70	Director Liceo 2ª Cat. (40 hs.)	38
0.50	Director Liceo 3ª Cat. (40 hs.)	27
0.50	Subdirector Liceo 1ª Cat. (40 hs.)	47
0.30	Director Liceo 4ta. Cat. (40 hs.)	68
0.30	Subdirector Liceo 2ª Cat. (40 hs.)	25
0.20	Subdirector Liceo 3ª Cat. (40 hs.)	7
		246

c. Unidad Docente compensada

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
0.90	Director de Servicio Docente Esp. (40 hs.)	5
0.80	Profesor Asesor Docente (40 hs.)	2
0.50	Profesor Jefe de Internado (40 hs.)	1
0.50	Prof. Servicio Docente Especial (40 hs.)	5
0.30	Prof. Adscripto Jefe de Turno (24 hs.)	100
0.30	Prof. Coordinador de asignatura (24 hs.)	40
		153

d. Otros Cargos Docentes

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
	Profesor Ayudante Preparador (24 hs.)	554
	Profesor Adscripto (24 hs.)	900
		1.454

Total Cargos Docencia Indirecta: 1939

B. Horas Escalafonadas de Docencia Directa
a. Unidad Docente Compensada

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
0.10	34.710 horas de Profesor 2 últimos años Bachillerato Diversificado * (cantidad ficta a razón de unidades docentes de 20 hs. c/u)	1.736*

b. Unidad Docente Básica

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
	98.790 horas escalafonadas comunes * (cantidad ficta a razón de unidad docentes de 20 hs. c/u)	4.940*

Total Cargos Docencia Directa: 6.676
Total Cargos Docentes Programa 25.03: 8.615

Programa: Educación Técnico Profesional
Escalafón "H" Personal Docente
A. Cargos Básicos de Docencia Indirecta
a. Inspectores

Grado	Denominación	Cargos
11	Inspector Docente IV	1
10	Inspector Docente III	2
9	Inspector Docente II	5
8	Asesor Técnico Docente (se suprime al vacar)	1
8	Inspector Docente I	48
		57

b. Unidad Docente, Dirección Superior Compensada

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
0.90	Director Centro Docente 1era. Cat. (40 hs.)	25
0.70	Director Centro Docente 2da. Cat. (40 hs.)	53
0.60	Director Taller Discapacitados (40 hs.)	1
0.50	Director Centro Docente 3er. Cat. (40 hs.)	18
0.50	Subdirector Centro Docente 1ª Cat. (40 hs.)	20
0.30	Subdirector Centro Docente 2ª Cat. (40 hs.)	9
		126

c. Unidad Docente Compensada

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
0.90	Director Servicio Docente Especial (40 hs.)	6
0.80	Maestro Técnico Asesor Docente (40 hs.)	18
0.80	Maestro Técnico Jefe de Taller (40 hs.)	8
0.80	Prof. Agrario Jefe Producción (40 hs.)	1
0.70	Prof. Jefe de Servicio (40 hs.)	5
0.70	Prof. o Mtro, Téc. Coordinador Docente (40 hs.)	75
0.50	Prof. o Mtro, Téc. Jefe de Internado (40 hs.)	20
0.20	Maestro Técnico (30 hs.)	1
		134

d. Otros Cargos Docentes

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
	Profesor Adscripto (24 hs.)	280
	Profesor Ayudante Preparador	30
		310

Total Cargos Docencia Indirecta: 627

B. Cargos Básicos de Docencia Directa
Unidad Docente Compensada

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
0.80	Profesor Agrario Nivel Superior (40 hs.)	52
0.80	Mtro. Téc. Taller Discapacitados (40 hs.)	17
0.70	Profesor Manualidades Agrarias (40 hs.)	20
0.70	Profesor Agrario Experto (40 hs.)	160
0.60	Maestro Técnico Taller (40 hs.)	41
0.50	Instructor Agrario (40 hs.)	80
0.40	Mtro. Técnico Discapacitados (20 hs.)	20
		390

C. Horas Escalafonadas de Docencia Directa
Unidad Docente Compensada

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
0.10	4.376 horas de Profesor 2 últimos años Bachillerato Téc. y C. Sup. de Ens. Técnica * (cantidad ficta a razón de Unidades Docentes de 20 hs. c/u)	219*

b. Unidad Docente Básica

Comp. al Grado	Denominación	Cargos
	75.637 horas escalafonadas (20 hs.) * (cantidad ficta a razón de Unidades Docentes de 20 hs. c/u)	3.782*

Total Cargos Docencia Directa: 4.391
Total Cargos Docentes Programa 25.04: 5.018
Total Cargos Docentes del Inciso: 29.905

XI) Las remuneraciones de los cargos docentes serán determinadas por el Consejo Directivo Central en función del crédito asignado para el Rubro 0 -Retribuciones de Servicios Personales- y se adecuarán según los porcentajes y oportunidades que corresponda legalmente (artículos 6º y 7º de la ley 15.809).

XII) Las retribuciones de los grados docentes 1 al 7 se determinarán sobre la base de la Unidad Docente de 20 horas semanales de clase, que para el grado 1 será equivalente a la del grado 15 de la escala sueldos del artículo V, en proporción a la dedicación horaria. Para los grados 2 a 7 subsiguientes se determinará aplicando el coeficiente 1,08.

Las retribuciones de los grados inspectivos 8 al 11 serán equivalentes a las de los grados 19 a 22 de la escala de sueldos del artículo 5º respectivamente, con 40 horas semanales de labor.

Las retribuciones de los Docentes Adscriptos, Ayudante Preparadores y Asistentes Socio-Culturales corresponderá a los 4/5 de la Unidad Docente de su grado, o de la de 1er. grado si no poseen la calidad de docentes efectivos, salvo las situaciones creadas existentes.

XIII) La Unidad Docente de 20 horas escalafonadas semanales de clase, se denomina Unidad Docente Básica y será incrementada en la forma que se indica en los artículos siguientes en los casos de Unidad Docente Compensada, Unidad Docente de Dirección Superior y Unidad Docente de Dirección Superior Compensada.

XIV) Denomínase Unidad Docente Compensada la que tiene asignada una remuneración adicional sobre la Unidad Docente Básica del grado en que se encuentre el titular. Dicha remuneración resulta del coeficiente de compensación del cargo establecido en el artículo XVIII.

XV) Denomínase Unidad Docente de Dirección Superior la que tiene asignada una remuneración que resulta de la suma de 2 Unidades Docentes Básicas en el 1er. grado docente.

XVI) Denomínase Unidad Docente de Dirección Superior Compensada a la que resulta de adicionar a la Unidad Docente de Dirección Superior, el coeficiente de compensación al cargo establecido en el artículo 18.

XVII) Percibirán compensación al cargo los funcionarios que cumplan tareas en alguna de las siguientes situaciones:

- Dirección o Subdirección de Establecimientos Educacionales.
- Jefaturas de Servicios Docentes Especiales.
- Docencia en aulas de formación y perfeccionamiento docente
- Docencia en los últimos dos años del Bachillerato Técnico o Diversificado y los Ciclos equivalentes o superiores de Enseñanza Técnica que autorice el Consejo Directivo Central.
- Docencia en cargos que permanentemente requieran un régimen de trabajo que exceda las 20 horas de la Unidad Docente común.
- Docencia en cargos que requieren determinada especialización debido a la naturaleza atípica de los educandos.
- Docencia en el medio rural.

Establécese las siguientes categorías y coeficientes de compensación al cargo a aplicar sobre la Unidad Docente Básica de 1er. grado a los efectos del cálculo de la Unidad Docente compensada y la Unidad Docente de Dirección Superior Compensada.

Categoría	Coeficiente de compensación
"A"	1.00
"B"	0.90
"C"	0.80
"D"	0.70
"E"	0.60
"F"	0.50
"G"	0.40
"H"	0.30
"I"	0.20
"J"	0.10

XVIII) Establécense los siguientes coeficientes de compensación al cargo, independientemente de su carga horaria, para los casos que a continuación se indican.

Unidad Docente de Dirección Superior (compensada)

Cargo	CAT.	% de C.
Director de Escuela para Discapacitados reg. internado (40 hs.)	"A"	1.00
Director de Liceo de 1era. Categoría (40 hs.)	"B"	0.90
Director de Centro Docente de 1era. Categoría (40 hs.)	"B"	0.90
Director Colonia Escolar, régimen de internado (48 hs.)	"C"	0.80
Director de Escuela para Discapacitados, Nivel A (40 hs.)	"C"	0.80
Director de Liceo de 2da. Categoría (40 hs.)		0.70
Director de Centro Docente de 2da. Categoría (40 hs.)	"D"	0.70
Director de Unidad Escolar Rural (40 hs.)	"F"	0.60
Director de Taller para Discapacitados (40 hs.)	"E"	0.60
Subdirector para Escuelda de Disc. régimen de internado (40 hs.)	"F"	0.50
Director de Liceo de 3era. Categoría (40 hs.)	"F"	0.50
Subdirector de Liceo 1era. Categoría (40 hs.)	"F"	0.50
Director de Centro Docente de 3er. Categoría (40 hs.)	"F"	0.50
Subdirector de Centro Docente de 1era. Categoría (40 hs.)	"F"	0.50
Subdirector de Instituto 2da. Categoría (40 hs.)	"G"	0.40
Subdirector de Escuela para Discapacitados (40 hs.)	"G"	0.40
Subdirector de Colonia Escolar, régimen internado (48 hs.)	"G"	0.40
Director de Escuela al Aire Libre, Nivel A (40 hs.)	"G"	0.40
Director de Jardín de Infantes, Nivel A (40 hs.)	"G"	0.40
Director de Escuela para Discapacitados Nivel B (40 hs.)	"H"	0.30
Director de Escuela Urbana de 1era. Categoría Nivel A (40 hs.)	"H"	0.30
Director de Escuela Urbana de 1era. Cat. Nivel A (40 hs.)	"H"	0.30
Director de Liceo de 4ta. Categoría (40 hs.)	"H"	0.30
Subdirector de Liceo 2da. Cat. (40 hs.)	"H"	0.30
Subdirector de Centro de 2da. Categoría (40 hs.)	"H"	0.30
Director de Jardín de Infantes Nivel B (40 hs.)	"I"	0.20
Director de Escuela Urbana de 1era. Cat. Nivel B (40 hs.)	"I"	0.20
Director de Escuela Urbana de 2da. Cat. Nivel A (40 hs.)	"I"	0.20
Subdirector de Liceo 3era. Cat. (40 hs.)	"I"	0.20
Director Escuela Urbana 1era. Cat. Nivel C (40 hs.)	"J"	0.10

Unidad Docente Básica (compensada)

Cargo	CAT.	% de C.
Director de Departamento Técnico (40 hs.)	"B"	0.90
Director de Servicio Docente Especial (40 hs.)	"B"	0.90
Maestro Asesor Docente (40 hs.)	"C"	0.80
Profesor Asesor Docente (40 hs.)	"C"	0.80
Maestro Técnico Asesor Docente (40 hs.)	"C"	0.80
Profesor Agrario Nivel Superior (40 hs.)	"C"	0.80
Maestro Técnico Jefe de Taller (40 hs)	"C"	0.80
Profesor Agrario Jefe de Producción (40 hs.)	"C"	0.80
Maestro Técnico de Taller para Discapacitados (40 hs.)	"C"	0.80

Cargo	CAT.	% de C.
Escuela para Discapacitados (30 hs.)	"D"	0.70
Profesor Jefe de Servicios (40 hs.)	"D"	0.70
Maestro Manualidades Agrarias (40 hs.)	"D"	0.70
Prof. o Mtro., Téc. Coodinador Docente (40 hs.)	"D"	0.70
Profesor Agrario Experto (40 hs.)	"D"	0.70
Profesor Jefe de Observatorio Astronómico (24 hs.)	"E"	0.60
Profesor Coordinador de Laboratorio (24 hs.)	"E"	0.60
Maestro o Profesor Secret. Inst. 1er. Cat. (40 hs.)	"E"	0.60
Director Escuela Urbana 2da. Cat. Nivel B (30 hs.)	"E"	0.60
Director de Escuela Rural Mal Ubicada (40 hs.)	"E"	0.60
Coordinador de Apoyo Docente (Cen. de Tec.) (40 hs.)	"E"	0.60
Maestro de Servicio Docente Especial (40 hs.)	"E"	0.60
Mtro. de Colonia Escolar, reg. de internado (48 hs.)	"E"	0.60
Maestro Técnico de Taller (40 hs.)	"E"	0.60
Docente Coordinador de Taller (24 hs.)	"E"	0.60
Profesor de Formación Docente (20 hs.)	"F"	0.50
Mtro. o Prof. Secretario de Inst. 2ª Cat. (40 hs.)	"F"	0.50
Director de Escuela Urbana de 2ª Cat. Nivel C (40 hs.)	"F"	0.50
Director Escuela Rural (40 hs.)	"F"	0.50
Subdirector de Escuela Urbana de 1ª Cat. (30 hs.)	"F"	0.50
Coordinador de Apoyo Docente (Ed. Física) (40 hs.)	"F"	0.50
Coordinador de Apoyo Docente (Or. Sanitario) (40 hs.)	"F"	0.50
Mtro. de Escuela al Aire Libre o Jard. de Infantes (40 hs.)	"F"	0.50
Profesor de Servicio Docente Especial (40 hs.)	"F"	0.50
Profesor Jefe de Internado (40 hs.)	"F"	0.50
Prof. o Mtro. Técnico Jefe de Internado (40 hs.)	"F"	0.50
Instructor Agrario (40 hs.)	"F"	0.50
Director Curso para Adultos Discapacitados (15 hs.)	"F"	0.50
Profesor de Laboratorio (24 hs.)	"F"	0.50
Mtro. o Prof. Secret. Inst. 3ª Cat. (40 hs.)	"G"	0.40
Maestro Escuela para Discapacitados (20 hs.)	"G"	0.40
Maestro Escuela Rural Mal Ubicada (25 hs.)	"G"	0.40
Maestro con cargo de 40 horas	"G"	0.40
Maestro Servicio Docente Especial (30 hs.)	"G"	0.40
Maestro Técnico de Discapacitados (20 hs.)	"G"	0.40
Maestro Escuela Rural (25 hs.)	"H"	0.30
Profesor Coordinador de asignatura (24 hs.)	"H"	0.30
Profesor Adscripto Jefe de Turno (24 hs.)	"H"	0.30
Maestro con cargo de 30 horas	"I"	0.20
Maestro Técnico (30 hs.)	"I"	0.20
Profesor de los dos últimos años del Bachillerato Técnico o Diversificado o Ciclos Superiores de Ens. Técnica similares	"J"	0.10

Otros Cargos Compensados

Cargo	CAT.	% de comp.
Director Curso para adultos (15 hs.)	"H"	0.30
Prof. de asignatura Especial para Discapacitados (15 hs.)	"H"	0.30

Compensaciones

Cargo	CAT.	% de comp.
Mtro. Rural a cargo de Curso para adultos (acumulable)	"I"	0.20
Maestro a cargo de Ed. Física (acumulable)	"J"	0.10

XIX) Los funcionarios a quienes se haya otorgado prorroga de actuación docente percibirán una prima del 5% sobre su remuneración por permanencia en actividad en el 7° grado después de cumplir 28 años de docencia efectiva, que será el 10% luego de 32 años de actuación.

Lo dispuesto en el inciso anterior será sin perjuicio del 20% que les corresponde al cumplir los 25 años de actividad docente, según las leyes 11.021, de fecha 5 de enero de 1984, 11.923 de fecha 27 de marzo de 1953 y 13.892 de fecha 19 de octubre de 1970.

XX) Las categorías y niveles de los centros docentes serán establecidos por el Consejo Directivo Central, cuando corresponda, se hará previa propuesta de los Consejos desconcentrados.

XXI) Los Consejos y la Dirección del Area de Formación y Perfeccionamiento Docente elevarán dentro de los 60 días de comunciada esta resolución, la nómina de personal que ocupa cargos docentes y/o remunerados total o parcialmente con horas docentes escalafonadas, que cumplan funciones no docentes o docentes diversas a las que corresponden a su forma de remuneración. Asimismo propondrán la transformación de los cargos correspondientes a los Servicios que consideren imprescindibles.

XXII) A partir de la presente resolución la designación o autorización de pago, así como su aceptación, de horas de docencia escalafonada para remunerar funciones diversas a las de docencia directa requerirá resolución expresa del Consejo Directivo Central a propuesta fundada de cada Consejo cuando corresponda. El incumplimiento de este precepto se considerará falta grave.

XXIII) Declárase la incompatibilidad de la actividad docente con la percepción de pasividad generada por actividad de igual naturaleza, salvo las situaciones de esa índole configuradas con anterioridad a la vigencia de la ley 15.800 de fecha 17 de enero de 1986.

Exceptúase de esa incompatibilidad a los docentes restituidos en cumplimiento de la leyes 15.739 y 15.783, según lo dispuesto por la ley 15.807 de fecha 31 de marzo de 1986.

La remuneración de los docentes amparados por la ley 15.807 y la de los reincorporados antes de la vigencia de la ley 15.800, en caso de que no renuncien a su pasividad se determinará: para funciones de docencia directa en el 1er. grado más el 50% de la compensación cuando corresponda; para cargos de docencia indirecta será el equivalente al 50% del sueldo en actividad.

XXIV) La presente escala de remuneraciones y la nueva estructura escalafonaria docente tendrá vigencia a partir del 1° de enero de 1986. Su aplicación no podrá significar disminución de los montos de las actuales remuneraciones de los funcionarios. En un plazo máximo de 120 días a contar de esta resolución las Unidades Ejecutoras deberán presentar sus reglamentos orgánicos funcionales con la descripción y especificación de perfiles de cargos básicos docentes, a los efectos de su homologación por parte del Consejo Directivo Central.

XXV) La Ejecución Presupuestal en materia de inversiones y gastos de funcionamiento se regirá por las normas legales pertinentes, ordenanzas y resoluciones de este Consejo o del Ex-Consejo Nacional de Educación y en su caso, las previsiones legales o reglamentarias de la Administración Central aplicables por anología.

XXVI) Esta reglamentación sustituye a la normativa reestructura y racionalización administrativa y docente establecida en los decretos 249/979, de fecha 9 de mayo de 1979, 172/980, de fecha 26 de marzo de 1980, 319/980 de fecha 4 de junio de 1980, 732/980, de fecha 30 de diciembre de 1980 y 70/981, de fecha 22 de enero de 1981 y concordantes, dictados en aplicación de actos legislativos actualmente derogados.

Comuníquese a la Asamblea General del Poder Legislativo, al Tribunal de Cuentas de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Oficina Nacional de Servicio Civil, a los Consejos desconcentrados, a la Contaduría Central del Inciso, a la Inspección General Docente, a las Divisiones Hacienda Jurídica y Auditorías y al Departamento de Personal No Docente cumplido archívese.— **Juan E. Pivel Devoto**, Presidente Juan A. Gabito Zoboli, Secretario General



Montevideo, Viernes 6 de Marzo de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22338

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986.
5 de Noviembre de 1986. — N$

Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA VIRGILIO VALDEZ (Ficha Nº 157|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33349 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ DE PODESTA (Ficha F. 671|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 32005 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA POSE VARELA de GIGIREY (Ficha F. 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 30|pub. 37445 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA. Disolución y liquidación de sociedad convugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA FREIJEIRO REY (Ficha F. 722|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34527 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO DURAND DALMAS (Ficha F. 704|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34520 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA TERESA SCHINCA CERVINE o CERVINI o CHERVINE (Ficha F. 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34560 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DOMINGO IVANI REPETTO (Ficha F. 718|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34486 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER CARLOS PALUMBO LABRUNA (Ficha F. 715|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34485 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURIFICACION CORTINAS RODRIGUEZ DE INCHAUSTI (Ficha F. 738|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34484 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON PEREZ BALDOVINO (Ficha F. 719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34483 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PASCUAL CAPOCASALE SENA (Ficha F. 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34400 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ BRAVO (Ficha F. 765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34287 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO VICENTE (Ficha F. 753|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33911 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ROSA BALDRICH DE RODRIGUEZ YCART (Ficha F. 735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34179 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA CORREA MARTINEZ (Ficha F. 757|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34176 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEÑA OLAVERRI (Ficha F. 752|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34190 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROTELA GOMEZ (Ficha F. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34152 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DORIOS SILVEIRA (Ficha F. 405|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34144 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FABRIQUE DE LAZAGA (Ficha F. 428|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34143 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GONZALES PEREZ (Ficha F. 611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34078 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CRUZ CABIRTA (Ficha F. 705|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34077 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAURILIO EUSTOGIO o EUSTORGIO LATTARO GALLIPOLI (Ficha F. 601|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34091 Feb.20-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRUNO DIVITO o DIVITO DE VITTA y de EMILIA PLAYAN BUIL de DIVITO (Ficha D 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 33510 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIAM o MARIEM o MUSIA LERMAN NEDNER (Ficha D. 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33633 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENA o GINA o GINA PETRONA CAPPANERA MORETTI (Ficha D 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33408 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RAUL ALBERTO BANCHERO ANDRADE (Ficha D 574|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33407 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MORANDO o MORANDO SIRI de GANDIOLI (Ficha D número 813|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33743 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIAM o MARIEM o MUSIA LERMAN NEDNER (Ficha D 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33633 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PRATO o PRATO POGGI de CATALURDA (Ficha D 790 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33848 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASELLA PASCALE (Ficha D 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33901 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FELIX ALONSO (Ficha D 719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Nelly H. García de Cesau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34519 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ARTURO KURT FLEISCHER SCHNEIDER (Ficha D 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 34529 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA DA SILVEIRA o da SILVEIRA o SILVEIRA o SILVEYRA de VIDAL (Ficha D. 793|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34148 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GUMERSINDO MENDEZ BRAÑAS, (Ficha D 810|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34526 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA FLOREAL BERCHESI o BERCHESI MABERINO (Ficha D|9|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 3272 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de BLANCA RENEE VELAZQUEZ o VELAZQUEZ VELAZQUEZ de NAVAS (Ficha D. 833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35851 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DAGOBERTO o DOGOBERTO GONZALEZ ARRONDO (Ficha D. 766|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 31956 Feb.24-v.mz.11.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO NUÑES, (Ficha D|797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 34435 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO COSTA RODRIGUEZ, Ficha (D|564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986.
Nelli H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33934 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZUÑIGA ZAPELENA (Ficha D|811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de nobiembre de 1986. Nelly García de Gestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33978 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FLORINDA ANTELO RODRIGUEZ, (Ficha D|764|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34094 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA QUINTELA SOSA (Ficha D|432|86), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34175 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA AIDA SAENZ de la TORRE o DE LA TORRE FERNANDEZ de DANGIOLILLO (Ficha D. 903|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Habilítase la Feria Juicial Mayor. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36615 Feb.26-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOGRACIA o DEURACIAS o DEUCRACIAS o DEUOCRACIA CAMEJO HERNANDEZ de BONINI (Ficha D 437|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33353 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JULIETA RAMONA ALVAREZ RAMOS o JULIETA RAMONA ALVAREZ RAMOS de SCHULZ (Ficha D.|279|85), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34183 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA DAVIS o DAVIS SHARPE de EVANS (Ficha D.|471|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34194 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DUQUE o DUQUE PEREZ, (Ficha D 835|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33936 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR DA LUZ REINALDO (Ficha A. 502|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1984.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34140 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMESTOY SALABERRY, JUAN PEDRO o JUAN PEDRO LEON (Ficha F 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33222 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión SESSER BAFICO de DIAZ ARNESTO, BLUME IRIS (F.|844|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 32220 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 607|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29242 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ BALADAN, FATIMA ESMERALDA "Sucesión" (F|306|86), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33601 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA ESTHER BARCELO MARTINELLI "Herencia yacente" (Ficha F|741|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los 60 (sesenta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 20|pub. 1457 Feb.3-v.feb.16 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones BENTANCUR RAMOS de CATALDO o BENTANCUR de CATALDO, GREGORIA y ORTEGA SORIA, PEDRO FERNANDO, "Sucesiones", (Ficha F|815|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1369 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINO JULIAN o UVALDINO JULIAN FERNANDEZ VALIENTE "Sucesión" (Ficha F. 1162|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2359 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABELA BAZAN, RODOLFO DOMINGO "Sucesión" (Ficha F|907|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33568 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE EMILIA CARBONE CARBONE de CANESSA (Ficha F|937|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33410 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFIN FERNANDEZ VAZQUEZ (Ficha F|926|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33747 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ o MARTINEZ BELLINI, GREGORIO PEDRO "Sucesión" (Ficha F|721|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33648 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAMMI CERIANI de BUERO, SARA (F|464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10 pub [illegible]760 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer T[illegible], dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]CENTE GOMEZ DELGADO (Ficha F|927|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33867 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROLANDO DE MASSA "Sucesión" (Ficha Nº F 1271|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33854 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA RIVERO BILLETE o VIGLIETTI (Ficha Nº F|762|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33348 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDO ABRINES ETCHEBEST o ETCHEVEST (F. 949|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34528 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FUCO VALES de PRIETO, MARIA DOLORES (F. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34502 Fb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARDANCA GARDA, RAMON "Sucesión" (Ficha F. 975|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34285 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL CHIESA CAPRA (Ficha F. 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34192 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAFAEL DI GIORE (F. 619|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34153 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERVANOFF o PERVALOV NICOLAVA, BORIS (F. 830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34122 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIE o EMILIA OLGA SCHOLLENBERGER o SCHOLLEMBERGER STAMM o STAM (Ficha F. 1073|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3058 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FONTANA ZUNINO, PABLO DIONISIO "Sucesión" (F. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34149 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEDIA o CLEDIA MARIA DORINA o CLELIA MARIA SCANDROGLIO PALMIERI (Ficha F. 938|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35852 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAOLOTTI LATIANO o LATEANA, ANTONIO "Sucesión" (Ficha F. 30|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3209 Feb.24-v.mz.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN DELGADO BRITOS y de RAMONA DE ARMAS de DELGADO, 'Sucesiones" (F. 1101|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1033 Feb.24-v.mz.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS "Sucesión" (Ficha F. 579|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucsión de SOCA DIEZ, LUIS HUMBERTO "Sucesión" (Ficha F. 982|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34261 Feb.26-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CHIESA CELLA "Sucesión" (A. 824|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34521 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUAN o JOHN MARTIN NATHAN BOEHNDEL o BUEHNDEL o BOHNDEL "Sucesión" (A.|497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. [illegible]3043 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MONIA CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN de ZERONIAN o ZERUNIAN y ELIDA ZERONIAN o ZERUNIAN, CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN, "Sucesión" (A|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.640 00 30|pub. 32034 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PEREZ MARTINEZ de FARINELLA "Sucesión" (Ficha A 846|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3555 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM CARRANO MESTRE de AZURRI "Sucesión" (A. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34478 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ PINO, "Sucesión" (A. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34401 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAFAEL OTERO GOMEZ o MANUEL RAFAEL OTERO "Sucesión" (A. 549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33910 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DORA FONTANA de MOURO "Sucesión" (A. 660|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33909 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Falia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BERTA FERNANDEZ NUÑEZ y SEGUNDO SALABERRY o SALAVERRY IZQUIERDO "Sucesión" (A. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33908 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Falia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ PANADEIROS "Sucesión" (A. 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33942 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Falia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN MARTINEZ PORTO de GONDOLVEU "Sucesión" (A. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34180 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Falia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BERDEN o BERDIN o VERDIN de SZABO o SABO "Sucesión" (A. 775|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34147 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Falia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIXTO MOLINARI PASTORIN y MARIA LUISA BERNET GABAIG, "Sucesiones" (A. 73186), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34146 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Falia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion RAUL CAMAROTE MARTINEZ "Sucesion" (A. 165|85), citandose a herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34145 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Falia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO DI GENIO "Sucesión" (A. 762|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34088 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELSON GERMAN ARBELO BERRUTTI y ANTONIA BERRUTTI o BERRUTI FUMERO DE ARBELO "Sucesión" (A.|739 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32867 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA REGINA SALINAS de CROZA, "Sucesión A. 682|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34524 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CAMA RENDO "Sucesión" (A. 805|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1523 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado en lo Civil de Quitno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN SILVA SILV[illegible] Ficha C. 360|983) citándose a herederos, ac[illegible]res, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34463 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ (Ficha S.|748|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32195 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (Fa. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31362 Feb.16-v.maz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PEQUENO BOGA, "Sucesión" (Ficha S 1000|86); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo. 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37581 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ANTONIO SARANDI GOÑI MUÑIZ (Ficha S|714|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33979 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ MOREIRA (Ficha S|611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33941 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RODRIGUEZ BONAVITA "Sucesión" (S|451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34191 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RICARDO VIQUEIRA LOPEZ (Ficha S 650|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 22 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34092 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAMAÑA LOPEZ (Ficha S 846|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34089 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEL RUSSO DE URTA, ANTONIA "Sucesión" (Ficha S 851|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34124 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA VINICKAS o VINISKAS o VINISKA o VINISKAITE o NICKAITE de TAPARAUSKAS "Sucesión" (S|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$. 960,00 10|pub. 34182 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO VIERA RODRIGUEZ citándose a herederos, acre[illegible]res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33225 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de NIKIFOR SAKORKO KOSLENKO (Ficha S 854|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34523 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA SARA o SARA o SARA

V. VOLPIANSKAITE o VOLPIANSKY o ULPIALSKAITE (Ficha S. 878|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34518 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FERNANDEZ, WASHINGTON NELSON (F. S|643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34482 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BURONE CANZANI (Ficha S. 840|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34481 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO JESUS VILA GONZALEZ (Ficha S 794|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34480 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PANIZARDI o PANISARDI o PANICARDI RICCIARDI (Ficha S. 1049|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34477 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL SUSMAN KAHAN (Ficha S. 742|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34399 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL o PAWEL ARTYM (Ficha S 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 24980 Feb.20-v.Abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUJOL PIOLTI, MARIA ELIDA "Sucesión" (Ficha S Nº 819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36770 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRANDA OREILLA (Ficha S 300|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33463 Feb.27-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) AMELIA ANGELA PANIZZA BANCALARI de GANDIOLI, y de b) ESTEBAN SIXTO GANDIOLI RUIDIAS o RUIDIAZ (Ficha E|659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34464 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMADEO RILO PETRONE "Sucesión" (Ficha E. 858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35978 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de A) MARIA PETRONE o PETRONE OLIVERA de RILO y de B) MARIA ESTHER RILO PETRONI o PETRONE "Sucesión" (Ficha: E. 803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.260.00 10|pub. 35980 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN PASCHE VERDAN (Ficha 1|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1767 Feb.11-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA PRIZONT BOSCH o BOSCH de MASSARDI o ROGELIA PRIZONT de MASSARDI "Sucesión" (Ficha E. 628|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.380.00 30|pub. 36722 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LICANDRO ASPLANATO o JOSE ANTONIO WASHINGTON LICANDRO ASPLANATO (Ficha E|581|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34501 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC HODARA BENKIS "Sucesión" (Ficha E|703|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34093 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MARTINEZ VIEGA y WALTER MARTINEZ RAFFO "Sucesiones" (Ficha E. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3686 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON y ROSALIA ESPASANDIN FERNANDEZ, "Sucesión". (Ficha: E|9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2648 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MASELLO CAPELLI "Sucesión" (Ficha E 614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33764 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Feb.19-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURT GUTSMUTH o CURT ISRAEL GUTSMUTH BERMANN (Ficha E|860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34525 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO LAVENTURE MAILHOS (Ficha E|785|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34181 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIDELA "Sucesión" (Ficha E. 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34193 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA PERA CHIARELLI, "Sucesión" (Ficha E|838|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34079 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHIROKAUER o SCHIROCANER OPLER (Ficha E|772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33195 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ZAMIDA VIDAL SANCHEZ de PULLOL (Ficha E|797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34123 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMA o GIACOMINA o JACOBINA SANTULLO DE BRASCA "Sucesión" (Ficha E|814|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34121 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO OLIVER NADAL "Sucesión" (Ficha E 533 bis |86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de



treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33980 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA-MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 29474 Feb.18-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WAHRMANN WIESNER (Ficha E|777|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34178 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIE LAVENTURE FERNANDEZ ECHENIQUE DE CAJA SARASOLA "Sucesión" (Ficha E|837|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34177 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha E|282|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesa-no de treinta días a deducir en forma sus derechos para que comparezcan dentro del término. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986.
1) N$ 960.00 10|pub. 33772 Mz.4-v.mz.17.

LETRADO DE FAMILIA SEPTIMO TURNO

El [illegible] El señor Juez Letrado de Familia [illegible] timo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL IBARRA y EDUARDO IBARRA ZARZABAL (Ficha S número 612|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34479 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: PAVAN VACCARO, ISABEL CARMEN "Incapacidad" (V. 477|84), se ha declarado en estado de incapacidad a Isabel Carmen Pavan Vaccaro y desígnase curadora propietaria a María Teresa Pavan Vaccaro. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 960 00 10|pub. 1378 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLAONDO TRIAS (S. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 33580 Feb.16-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión en autos de RAUL LEON NARANJA GALVEZ "Sucesión" (Ficha S|270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33766 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don RAUL ESTANISLAO ANDION (S|395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33763 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN REGA DE PARDIÑAS (S|755|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33757 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA RODRIGUEZ VITABAR (Ficha S 639|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33799 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO BASILIO VAEZA CESPEDES, (Ficha: S| 775|86), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1185 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO THOMASSET, (S|311|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36611 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S. 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 32196 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO ALVAREZ, EMILIA CATRUFO de ALVAREZ, RODOLFO RUFINO ALVAREZ CATRUFO, DANIEL MIGUEL ALVAREZ CATRUFO y MARGARITA EMILIA o MARGOT ALVAREZ CATRUFO (S|594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34503 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO MENDIONDO PRUDENTE (Ficha S|621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34517 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLUMA PRAWER (S.|198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20306 Feb.23-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO OSCAR CERRAST (Ficha S|624|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34402 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRIEDRICH WIJNAND SIBILLE DE HAAN (Ficha S número 698 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34398 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONINO BOLAGNO o BOLAÑO INFANTE o YNFANTE y de JOSEFA RECAGNO MURIALDO de BOLAGNO (Ficha S 497|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34141 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CASTIÑEIRA RODRIGUEZ o MARTINEZ (Ficha S 672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34090 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILEMON SILVA (S|354|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Estos Autos se tramitan por Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20.455) 10|pub. 44614 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO MOZART SINISCALCHI PRESA (S. 720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoli, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2222 Mz.4-v.mz.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de CEOLIDAS FERREIRA JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, ocubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33437 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISOL GIMENEZ y VICTORIA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 11 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33438 Feb.18-v.mar.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA o MIGUELA CALERO CALERO de CALERO (F. C. V. 392|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35436 Feb.26-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RENEE RUIZ PERDOMO de HERNANDEZ (Ficha B Nº 132|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 33455 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA DE FARIAS DE MACEDO o MACEDO DE MARTINS (Ficha B Nº 140|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 13 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 33454 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B. 457|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 33075 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LIFERIJS ZUBKOVS (Ficha 573|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35862 Feb.19-v.mz.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MAIDANA ALEMAN (Ficha 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34450 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO NORBERTO VERGARA e IDALIA IRMA CALLEROS (Ficha 380|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34282 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA LEOPOLDA GONZALEZ CHENA o CHANA y VICTOR PESCE SCOTTO (Fa. 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 7 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33940 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA PASCUALA o PETRONA ESCALADA (Ficha 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34154 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MESA BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 33448 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CARBAJAL GONZALEZ (Ficha 520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 33449 Feb.18-v.mar.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CONDE MOREYRA o MOREIRA LEANDRA, "Sucesión" (F. B. 190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33291 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO o BACILIO OSORIO DIAZ y PASTORA o JUSTA PASTORA OSORIO DIAZ o JUSTA PASTORA DIAZ (Ficha B. 762|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33435 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BELIA LAURITO DE GAMBOA (F. B. 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33436 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ (F. B. 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34258 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GARCIA MARTINEZ (Ficha B. 266|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34259 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de MENESES DOMINGUEZ, DOROTEO RODALES de MENESES, SINFOROSA PETRONA y MENESES RODALES, DOROTEO CLEMENTE, "Sucesiones" (Ficha B. 230|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34260 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO o AMERICO HOMERO CALDEIDA o CALDEIRA y EVANGELISTA SORIA DE CALDEIRA o SORIA DAGUERRE DE CALDEIRA (F. B. 270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34261 Feb.20-v.mar.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARIA ITHURRALDE SERORENA de SILVEYRA (Ficha B Nº 216|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33774 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BESSONART GUTIERREZ de BRUN (Ficha "B" Nº 226|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Trinidad, 18 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34254 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO VALENTIN DEBIA CHAVES o CHAVEZ (Ficha "B" Nº 184|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34255 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AUGUSTO o AGUSTO MEYER LEMAN (Ficha "B" Nº 204|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34256 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ONORATO u HONORATO GABINO ARROQUI MASA o ARROQUI (Ficha "B" Nº 208|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34257 Feb.20-v.mar.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FELIPE RIOS FERREIRA (F. B. 715|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33989 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NEVER FAILACHE MASTRANGELO de SICA (F. B. 829|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 20 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34242 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX FERIA o FELIX FERIA AMARO (F. B. 449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34243 Feb.20-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS INES MONGIARDINO PEREZ (F. B. 654|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34244 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de COSME DAMIAN CUENCA, MARIA LUISA MENDIVERRY o MENDIBERRY de CUENCA y de JOSE LUIS CUENCA MENDIVERRY o CUENCA MENDIBERRY (F. B. 428|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34245 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ADEMA SALERNO BRUSTE de PEREZ y de ENRIQUE ALCIDES PEREZ SALERNO (F. B. 674|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34246 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEANDRO SUAREZ (F. B. 380|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34272 Feb.20-v.mar.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILSON ALBERTO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA GARCIA (F. 386|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34230 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILFREDO ALTEZ (F. 338|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34225 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO RAUL AGUIÑAGA DELGADO (F. 435|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34226 Feb.23-v.mz.10.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SERAFINA SOSA RISSO o SOSA RISSO de DA CUNHA y PEDRO JACINTO DA CUNHA PRIORE (F. 452|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34227 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO UBERFIL ESCUDERO MARCAIDA (F. 391|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34228 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SABINO FERREIRA o FERREIRA MUNIZ (Fl 399|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34229 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JULIAN CORREA GARIBOTTI (Ficha 401|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34233 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EDUARDO FRANCISCO TRIAS GONZALEZ y BERTA GONZALEZ SIMOIS DE TRIAS (Ficha 413|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34231 Feb.23-v.mz.10.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONEL RAMON BONIFACIO VIRCHES de ARAMBILLETE (F. 382|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34232 Feb.23-v.mz.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FAENA SAFADI (Ficha 391|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33069 Feb.6-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN ARAMBILLETE (Ficha número 160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 29 de mayo de 1986. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34222 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLO o Nicolás PISCHEDDA (Ficha 338/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 d octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 31572 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ de ARAMBILLETE, MARIA (Ficha 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1986. — Nilson Salvo, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34221 Feb.23-v.mz.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de OPIMIA, MARIA CRISTINA; MARIA LETICIA y ELPIDIA AURORA FRASCA CASTELLANOS o CASTELLANO (F. B. |355|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34217 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROCA OVIEDO de TASSO, SIXTA (F. B. |383|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34216 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ARAUJO (F. B. |353|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34214 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARTIGAS (F. A Nº 2|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Milka Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 34011 Feb 23-v mz 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO ANTONIO BETTI EPISCOPO. Suc (F. A|109|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1986. — Mirka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34218 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERPETUA o PERFETA BAUTIEL SAURIS o SAURIZ o SABIS o SARIZ de GARCIA (Ficha B|390|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34215 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO de AQUINO, MARIA JULIA (F: B|406|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Paysandú, 29 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34213 Fb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA ESTHER ROSSI de ZAPATA "Sucesión" (Ficha B Nº 416|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34012 Feb.23-v.mz.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PROTASIA GARCIA ó INOCENCIA GARCIA ó INOCENCIA PROTASIA GARCIA DE RETAMAR (Ficha letra B Nº 101|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 2.640 00 30|pub. 31499 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO MODERNELL (Ficha letra B. Nº 141|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 34202 Feb.25.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ESTHER ANZORENA LAZCANO (Ficha letra B. Nº 134| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 31 de octubre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 34203 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA PRIMITIVA DATI o DATTI MACCIO de DEGOLA (Ficha letra B. Nº 127|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de noviembre de 1986. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 34204 Feb.25.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA NAVARRO FERREIRA o FERREYRA de BRADFORD (Ficha letra B Nº 135|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de octubre de 1986. — Esc., Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34249 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de OSCAR ANDRES LUJAN TIMOTE (Ficha letra B. Nº 136|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de Octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34250 Mz.4v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES de FIGUEROA, MARIA ESTHER "Sucesión" (F. B|139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 28 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34237 Feb.23.-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de LYNCH PUERARI, SANTIAGO GUADALUPE "Sucesión" (F|B 158| 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 20 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34809 Feb.24-v.mz.11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO SILVEIRA LARRATEA (Ficha B|272|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34210 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PONCE de GOMEZ (MARINNA) o AIDA MARINA PONCE GALARCE c AIDA MARIA PONCE y de FABIANO GOMEZ o GOMEZ DEPAULO (B. 301|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34211 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO SUAREZ (B. 271|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34206 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VIVALDINO RIBEIRO (B. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34207 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO GIMENEZ MENDINA o ALVARO GIMENEZ o JIMENEZ (B. 252|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34208 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO CAPELLARI (B. 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34209 Feb.23-v.mz.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DAVID DIAZ (Ficha: 279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34022 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARDOSO DECILLIS de SCHIAVO "Sucesión" (Ficha 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34023 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA IGNACIA CORBO DOMINGUEZ "Sucesión" (Ficha 322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34024 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CAMACHO de PEREYRA "Sucesión" (Ficha 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34025 Feb.23-v.mz.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ARTIGAS BELTRAMELLI PISACCO (Ficha B|183|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34021 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS JUAN AMBROSONI y TERESA COMINI de AMBROSONI (Ficha B|167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34017 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME FERREIRA da SILVA (Ficha B. 50|1986), citándose a herederos, acreedores y demás intere-

sados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 11752 Feb.24-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ZUDAIRE de LANDA (Fa. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34018 Feb.25-v.mz.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO LaCAVA BERARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 23 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33789 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BRAVO de CHAMORRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35516 Feb.24-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO PIAZZA de PAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33982 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO SACCO PARADISO y MARIA MARGARITA CORE PERAZA de SACCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33793 Feb.27-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. - El señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESPERANZA TUCCI CIUFFI o CIUFFO y de MARIA SOLEDAD HORNES SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 19 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto
1) N$ 960,00 10|pub. 33981 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ANGEL SELLANES MORENO y VICENTA RODINO, citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 31551 Dic.22-v.dic.31. Feb.27-v.mar.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CORDINI BACIGALUPI (Ficha 645 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33278 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UGO CANNARSA GIORGI (Ficha Nº 669 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33284 Feb.13-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA DELLA SANTA LIZASOAIN (Ficha 640, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 31509 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.Mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BALSEIRO PARODI (Ficha 629 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34267 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON FERNANDO CARDOZO LAURENT o CARDOSO, (Ficha Nº 1257 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34266 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR PERERA DE LA FUENTE (Ficha 697 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34268 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO RICARDO CARMONA MATEU (Ficha 607 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34269 Feb.25-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GERMAN FRIEDRICH HUGO (Ficha B|277|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 23 de setiembre de 1986. — Herman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33746 Feb 18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA JULIA CLAVERO DE PELOLLI o PELOLIO (Ficha B|313|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Dolores. 21 de octubre de 1986. — Herman Hernándes Rochón. Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33446 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERACLIO BARBOZA LOITEY (Ficha B|345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón.
1) N$ 960,00 10|pub. 34290 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GRONROS GRONROS y ERNESTO SATURNINO GRONROS UMLAUFF (Ficha B| 334|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de noviembre de 1986. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34289 Feb.25-v.mz.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FUELLIS ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 noviembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33905 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ALDAMIRA FARIAS de AMILIVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta Ad.-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 34048 Feb.25-v.mz.12.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S. A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9099, han caducado todos los derechos de las siguientes promesas de compra venta.
Villa La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos.
Solar 10, manzana M, nombre: Luis Alberto Lucas Silvera, padrón actual 5351.
Solar 5, manzana C, nombre Gloria Eulalia González Vivas de Fontenla, padrón actual 5550.
Sarandí 409, Esc. 1.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 3947 Mar.4-v.mz.24.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO PAN DE AZUCAR
LEVANTAMIENTO DE CUARTO INTERMEDIO
Se convoca a los señores Accionistás que estuvieron presentes en la Asamblea General Ordinaria comenzada el 18 de marzo de 1986 para concurrir el día 12 de marzo de 1987 a las 10 horas a la sede del Banco Rincón 518|528, 3er. piso, Montevideo, a efectos de levantar el cuarto intermedio resuelto en dicha oportunidad y considerar los siguientes puntos pendientes del orden del día de la misma:
1º) Determinación del número de integrantes del Directorio (titulares y suplentes) y elección de los mismos para el nuevo período de un año.
2º) Fijación de la remuneración de los Directores para el ejercicio comenzado el 1º de enero de 1986.
3º) Designación de Síndicos (titulares y suplentes) para el nuevo período de un año, dicos por el ejercicio finalizado el 31 de di-

4º) Fijación de la remuneración de los sín- ciembre de 1986 y por el ejercicio comenzado el 1º de enero de 1986. — El Directorio.
3) N$ 1.800.00 3|pub. 3486 Feb.27-v.mar.5.

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, se cita a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 17 de marzo de 1987, a las 10 (diez) y 10 y 15 (diez y quince) horas respectivamente, en el local del Banco Comercial, Zabala 1479, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.

2º) Designación de tres accionistas para realizar el escrutinio de los votos de la elección de titulares y suplentes de Directorio y titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.

3º) Elección de titulares y suplentes de Directorio y titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se advierte que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada tres centésimos por ciento (0.03 o|o) del total de las acciones ordinarias realizadas; siendo éstas siete millones quinientas mil (7:500.000), cada dos mil doscientas cincuenta acciones (equivalentes a doscientos veinticinco nuevos pesos valor nominal) darán derecho a un voto, sin limitación del número de votos (artículo 33 del estatuto social y artículo 1º de la ley Nº 14.548).

Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría del Banco, Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios anteriores al de la fecha de celebración de la Asamblea, plazo que vence a las 17 horas del día martes diez (10) de marzo de 1987, a inscribir las acciones en su poder a efectos de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta Asamblea, para reunirse válidamente en primera convocatoria, es el de una tercera parte de las acciones ordinarias realizadas. Si él no se obtuviere, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones (en segunda convocatoria) con los accionistas presentes. — Montevideo, 24 de febrero de 1987.
3) N$ 3.600.00 3|pub. 3946 Mz.4-v.mz.6.

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9º, 10 y 17 inciso E, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 17 de marzo de 1987, a las nueve (9.00) y nueve y quince (9.15) horas respectivamente, en el local del Banco Comercial, Zabala 1479, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Reforma al estatuto social.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se advierte que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada tres centésimos por ciento (0.03 o|o) del total de las acciones ordinarias realizadas; siendo éstas siete millones quinientas mil (7:500.000), cada dos mil doscientas cincuenta acciones (equivalentes a doscientos veinticinco nuevos pesos valor nominal) darán derecho a un voto, sin limitación del número de votos (artículo 33 del estatuto social y artículo 1º de la ley Nº 14.548).

Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría del Banco, Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios anteriores al de la fecha de celebración de la Asamblea, plazo que vence a las 17 horas del día martes diez (10) de marzo de 1987, a inscribir las acciones en su poder a efectos de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta Asamblea, para reunirse válidamente en primera convocatoria, es de uno más de la mitad de las acciones ordinarias realizadas. Si él no se obtuviere, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones (en segunda convocatoria) con los accionistas presentes. — Montevideo, 24 de febrero de 1987.
3) N$ 3.150.00 3|pub. 3945 Mz.4-v.mz.6.

RONDIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Arts. 9.o y 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 23 de marzo de 1987 a las 8.30 horas en su local social de la calle Pedernal 1943 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del ejercicio 1986.

2.o) Consideración del balance general y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio 1986.

3.o) Designación del Directorio.

4.o) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.350.00 3|pub. 3997 Mz.5-v.mz.9.

---

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ADRIANA AGUSTINA MONTERO ZORRILLA DE SAN MARTIN, MARIA LUISA INES MONTERO ZORRILLA DE SAN MARTIN, FELIPE TEODORO MARCELO MONTERO URIARTE, JOSE MARIA SANTIAGO FELIPE MONTERO URIARTE y MARIA LAURA MONTERO URIARTE solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro (1er. Cuerpo) Nº 98 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era José María Montero. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 1.125.00 3|pub. 4068 Mz.5-v.mz.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. GILDA GIURIA GORLI, LAURA GUALBERTA LACUESTA GIURIA, ANA FRANK de GIURIA, EMMA ELIDA GIURIA PORTA y CARLOS MARIA GIURIA PORTA, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 423 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición del duplicado por extravío del título original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de febrero de 1987.
4) N$ 3.750,00 10|pub. 3393 Feb.25-v.mz.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA AMANDA PUJOL PIOLTI y BLANCA VERONICA PACCOT o PACOT PETRINI, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 2374 del Cementerio de Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Miguel A. Perera Walter, Escribano.
4) N$ 3.750,00 10|pub. 3687 Feb.27-v.mar.16.

---

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha D 751|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33205 Feb.9-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VILA OSVALDO y EGUREN MARIEL, (Ficha: D|308|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Juan Vila y Mariel Eguren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33119 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: PINTOS SERRATS, CARLOS ALBERTO y SARA MARIA GOMEZ MEGA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 821|80) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pintos Serrats, Carlos Alberto y Sara María Gómez Mega, citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33582 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liuidación de la sociedad conyugal integrada por Arturo Rafael Silva Montero y María del Rosario Barruti Pereira, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|201|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 33193 Feb.6-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ELOY ALBERTO IBARRA c.|MARTA STELLA MARY CHAPPUIS de IBARRA "D.L.S.C." (Ficha letra E, número 908, año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eloy Alberto Ibarra y Marta Stella Mary Chappuis de Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34731 Mar.5-v.abril1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASTRO y MUÑOZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 870|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana Laura Castro y Federico Raúl Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen.. solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34638 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ERNESTO DE FREITAS DE CASTRO con MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS FERRARI QUIJANO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. 859|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto de Freitas de Castro y María del Sagrado Corazón de Jesús Ferrari Quijano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33373 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IGNACIO JOSE MARIA ANSORENA PORTA con ELBA CONCEPCION MONTERO CATALDO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 632|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio José María Ansorena Porta y Elba Concepción Montero Cataldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33371 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TABARE VAZQUEZ ROSAS y otra "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 643|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ramón Vázquez Rosas y María Auxiliadora Delgado San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33261 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSENTE ESPINOSA NORMA HORTENCIA c| LOPEZ, ELADIO. "Liquidación y disolución de sociedad conyugal". (Ficha E 369|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norma Hortencia Posente Espinosa y Eladio Miguel López García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33192 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALTER MARTINEZ con GLADYS TOIRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 269|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Toirán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33655 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARACIEL ARAMIS FERNANDEZ MORALEZ y RENEE AIDA LASSO FEMENIAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 820|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Araciel Aramis Fernández Morales y Renée Aida Lasso Femenias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33923 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON MARTINEZ c|ALBA LUZ LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 947|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Martínez y Alba Luz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34135 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO y NOVAS, MABEL ANNETTE (Ficha E. 235|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Claudio Hernández González y Mabel Annette Novas Cancela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta, días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34136 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIELA AUTEDO, ANGEL MARIA c.|GARCIA HERNANDEZ, NELLY "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 885|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Riela Autedo y Nelly García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.880.00 20|pub. 34684 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ, ROCIO c.|OLSINA, JORGE -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 988|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío López y Jorge Olsina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34557 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOMEZ BENTANCOUR, HUGO y DE LEON, ANA MARIA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E. 969|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gómez Bentancour y Ana María De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34561 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE LUIS MARTIN HERNANDEZ y SILVIA SARA PICCARDO SANTOS (F. E. 759|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Martín Hernández y Silvia Sara Piccardo Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34453 Feb.27-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VAN CLEEF MIGUEL BENNY y DIGHIERO JOSEFINA -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 490|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Benny Van Cleef y Josefina Dighiero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34750 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUTIERREZ BOLIVAR y VARELA MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 981|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Luis Gutiérrez García y María Cristina Varela Infante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34704 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GENESI MIBELLI, JUAN ELBANO y TARALLO OTERO ROSARIO NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbano Genesi Mibelli y Rosario Nilda Tarallo Otero, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34703 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ STELLA MARIS c|LAFUENTE PEDRO GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 906|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris González Iriarte y Pedro Guillermo Lafuente Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34700 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y MANUELA MABEL QUEVEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 458|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Manuela Mabel Quevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32092 Feb.1º-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CIMIRRO GONZALEZ, JULIO EDISON c/LOPEZ NEVES, MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"

(Ficha E. 737|85), se hace saber que por el auto Nº 8360 de fecha 11 de noviembre de 1985, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Edison Cimirro González y María del Carmen López Neves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno; Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34456 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROSSI ANGELONE, LIBERO AMERICO c/BRUM ROSADO, MARIA NELA - Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E. 374|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Libero Américo Rossi Angelone y María Nela Brum Rosado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34200 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos CAPRARIO BRUNDI, ENRIQUE OMAR c/ BALLEFIN REVERDITO, BEATRIZ MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. E. 890| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Caprario Brundi y Beatriz María Ballefín Reverdito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986 — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 33644 Feb.6-v.mz.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos FULLGRAFF FEDERICO y MARTINEZ de FULLGRAFF GLADYS RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 613|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Fullgraf y Gladys Raquel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1986 — Esc María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32699 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANATOLIA DE LEON CARNEIRO y RENATO MORA PARADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 818|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anatolia De León Carneiro o Anatolia Carneiro De León y Renato Mora Parada o Renato Parada Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 33257 Feb 11-v mz.12

EDICTO — Por disposición del seor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MICHELINI SILVIA MARGARITA y WALTER IGNACIO LLUBERAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ignacio Lluberas Souza y Silvia Margarita Michelini De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. M. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37136 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. CALANDRA LOIBISO ANTONIO SEBASTIAN y HERNANDEZ GARCIA ESTELA RITA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 910|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sebastián Calandra Loibiso y Estela Rita Hernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33216 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAURA NELIA o VELIA BARANZANO FERNANDEZ y PABLO MANUEL RILLA MANTA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". F. E. 462| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Nelia o Velia Baranzano Fernández y Pablo Manuel Rilla Manta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33116 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ SEQUEIRA MIRTO o NUÑEZ MIRTO y PEREYRA DIAZ MARIA HERMINIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (F. E. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirto Núñez Sequeira y María Herminia Pereyra Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33068 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CAPRARIO BRUNDI, ENRIQUE OMAR c/BALLEFIN REVERDITO, BEATRIZ MARIA (F. E. 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Caprario Brundi y Beatriz María Ballefín Reverdito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 33644 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: AMARILLO, MARIA CRISTINA c| LOPEZ PINTOS, ALCIDES IRENEO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 790|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Amarillo Vidal y Alcides Ireneo López Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33488 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GRECO, ROSARIO SUSANA c/CROCI, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 486|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Luis Croci y Rosario Susana Greco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33378 Feb.10-v.mar.11.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JONES, MIGUEL ANGEL y MIRYAM RITA SHALUM "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|455|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Jones Arce y Miryam Rita Shalum Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33657 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1 085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los eposos Graciela Ivonne Alanis y Aníbal Alfonso Atengo Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2710 Feb.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SALABERRI GAGLIARDI MIGUEL A. y GRACIELA ESTHER CALDAS POSSINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Salaberri Gagliardi y Graciela Esther Caldas Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34421 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA MIRTHA ORIQUE y JULIO CESAR ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 658|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirtha Orique y Julio César Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20 pub. 34420 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORTIZ HECTOR c/ESTELA DELGADO MESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 736|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gregorio Ortiz César y Estela Delgado Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub 31037 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIACOBBE UHALDE ERNESTO JORGE y RODRIGUEZ JUAREZ MARTA AMAIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Jorge Giacobbe Uhalde y Marta Amaidela Rodríguez Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34641 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROBERTO EDUARDO SANGUINETTI y LILIANA JUANA ESPETRINI de SANGUINETTI (Ficha 836|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Eduardo Sanguinetti y Liliana Juana Espetrini de Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34639 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TAMBUSSO, MIRIAM RAQUEL c|PAOLINO, entre los esposos Miriam Raquel Tambusso de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|550|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Raquel y Tambusso Carassale y Ruben Tabaré Paolino Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33807 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LADO, JOSE MANUEL y ZAPATTINI, IVONNE del LUJAN - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. Nº 922 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Lado e Ivonne del Luján Zapattini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34096 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCOCOZZA, MIGUEL ANGEL y PAGOLA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Scocozza y Silvia Pagola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34074 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBERDI HERRERA, ENRIQUE c/FERNANDEZ PEREZ, MARTA AMELIA" (Ficha E. 927|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberdi Herrera y Marta Amelia Fernández Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34531 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRUNETTO DEL SUR, JOSE MARIA y CRUZ GUERRA, BLANCA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 506|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brunetto Del Sur y Blanca Inés Cruz Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28997 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUCOTTI, HADIS c|GARCIA AGUERRE HECTOR" (Ficha 340|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hadis Lucotti y Héctor García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir su derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29252 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ SUAREZ, LUIS ALBERTO y AYALA BARBADORA, DINORAH CATALINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha E. 920|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Suárez y Dinorah Catalina Ayala Barbadora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33172 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EULALIA FERNANDEZ c.|PABLO DARWIN SANTUCCI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Fernández y Pablo Darwin Santucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32799 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORCIUNCULA ARAUJO, MARIA MIRTA y GONZALEZ PORTO, MARIO. "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirta Porciuncula y Mario González Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 2.640.00 20|pub 32777 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OVIEDO RODRIGUEZ JUAN RIGOBERTO contra ALCOBA PORCARO, BEATRIZ ANTONIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (740|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rigoberto Oviedo Rodríguez y Beatriz Antonia Alcoba Porcaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32704 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FALLA FELIX ALBERTO con DUARTE, OLGA RENEE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 353|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Falla, Félix Alberto y Duarte, Olga Renée citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pupb. 33591 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANTANDREU TIMONEL, FRANKLIN c|ITALIANO TORRES, ELENA ANA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E. 191|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Santandreu Timonel y Elena Ana Italiano Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33056 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANTUNEZ, MABEL c.|RAMOS, LUIS ENRIQUE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1147|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Antúnez Domínguez y Luis Enrique Ramos Cabral; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33203 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROJI ECHEVARRIA, JORGE ALBERTO c.|IRIGARAY ROMANO, IRMA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 693|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roji Echevarría, Jorge Alberto e Irigaray Romano, Irma María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33212 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ ESCOBAR, ROSA c|PINTOS FERNANDEZ EDIBERTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E 535|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa González Escobar y Ediberto Pintos Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 33171 Feb.2-v feb 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ SILVA, ROBERTO MARIO y HAEDO PEREZ, SYLVIA BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 815|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Pérez Silva y Sylvia Beatriz Haedo Pérez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 13 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33101 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ USERA, HORACIO y PARNAS FAIG, LAURA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 890|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio López Usera y Laura Parnas Faig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32701 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CASTILLO BATELLO, RUBEN y GOMEZ MONTALDO MARIE THERESE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 163|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Castillo Batello y Marie Therese Gómez Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2640,00 20|pub. 28378 Feb.23-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GAGLIARDI, MARIA ROSA c|COITO, LUIS ARMANDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F|E|722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gagliardi Cortazo y Luis Armando Coito García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33853 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "VIERA, JUAN ANGEL y SCHIAVI, MYRIAM; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Viera Childe y Myriam Schiavi Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de noviembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33808 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: MELGAR GORRIARAN. ELBIO ELISEO y MAESO ALTAMIRANDA, ANA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1062|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Eliseo Melgar Gorriarán y Ana Beatriz Maeso Altamiranda. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que para las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37017 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DEFFES, JOSE ROBERTO c/LEMOS, MARIA ICLEA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 706|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Deffes Reyes y María Iclea Lemos Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33924 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, NANCY c/BERNASCONI, NEY GONZALEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 843|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Silvia Martínez Núñez y Ney González Bernasconi Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34559 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTAGNA, CARLOS MARIA e ISOLABELLA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 929|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Montagna y María Mercedes Isolabella. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34532 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PUÑAL, CARLOS y MORENO, MARIA ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 533|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Puñal Regueiro y María Adriana Moreno Grimbau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34457 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: MOUZO RAMON y BARBEIRA CARMEN "Dis. y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha E|774|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Mouzo Figueiras y Carmen Barbeira Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 13 de octubre de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640 00 20|pub. 33006 Feb.16-v.mar17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos, FERNANDEZ, MARIA AMALIA c|MUNIZ, CARLOS, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E. 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amalia Fernández Arbenoiz y Carlos Muniz Bergara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29670 Feb.16-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: AQUESOLO, JOSE y GINZO, YOLANDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 348|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Aquesolo y Yolanda Isabel Ginzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33656 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: COSENTINO FELIX con CRANA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 467|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Cosentino Di Lascio y Ana María Crana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 33592 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ. ANA GRISEL c|FIGUEROA, MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1109|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Grisel Rodríguez Denis y Mario Figueroa Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33051 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: BERGSTEIN ISRAEL y RAJCHMAN EVA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 762|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Bergstein y Eva Rajchman. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 762|86). citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2 640.00 20|pub. 32630 Feb.6-v mz 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: TURCATTI DANIEL y PAGANINI ROSINA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 876|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pedro Turcatti y María Rosina Paganini. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 8 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta

5) N 32 340 00 20|pub 32797 Feb 6-v mz 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CONSERVA, JUAN RAUL y AZEBEDO, MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 623|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Conserva González y María Inés Azebedo Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33123 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: TOMAS Y AYALA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinamar Tomás Silva y Nancy Esther Ayala Rodríguez de Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30653 Feb.11-v.mz.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGUILAR PINOTTI, RAUL y DIAZ MARTINEZ, CRISTINA MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 864|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Aguilar Pinotti y Cristina Margot Díaz Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34762 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GAMMELLA, ALEJANDRO y RAIMUNDEZ, MARTHA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Gammella y Martha María Raimúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34701 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LOPEZ GIRALDI, GUSTAVO c|FRAGA ACOSTA, CARMEN SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|877|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo López Giraldi y Carmen Sara Fraga Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34702 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAMPOS, HUGO y XAVIER, SELIKA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|903|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Campos, Hugo y Xavier, Sélika, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34640 Mz.5.v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RUIZ DIAZ, WALDEMAR ALBERTO con ALVAREZ, AZUCENA LILIA - Disolución y liquidación de sociedad cónyugal" (Ficha D. 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Alberto Ruiz Díaz y Azucena Lilia Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34189 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "INFANTE GARCIA, MARGARITA c/RODRIGUEZ, RUBEN MARIO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 1005|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Rodríguez y Margarita Infante García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34458 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MIRANDA, ALBERTO y VALENTIN, GLORIA LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 630|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Miranda y Gloria Lilian Valentín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$3.840,00 20|pub. 33658 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: STRAUCH, MARIA del ROSARIO c.| VALDES DEL PINO, LUIS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 456|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Strauch y Luis Valdés Del Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28480 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALVETTO DE LEON, PEDRO FERNANDO c| FONTANA GAVEGNO, MARIA del CARMEN CAROLINA, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D|599|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Fernando Salvetto de León y María del Carmen Fontana Gavegno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32700 Feb.6-v.mz 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ALVAREZ NORMA c|SACCHI GERONIMO MARIO. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|1023|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónimo Mario Sacchi y Norma Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32533 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MAISONNAVE LAURNAGA, ALBERTO y REDIN SCHIAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|667|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Maisonnave Laurnaga y Silvia Redín Schiavo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32382 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DI PALMA KAUFMANN, ANIBAL WASHINGTON y DELIOTTI, GRACIELA DEL LUJAN" (Ficha D. Nº 962|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ANIBAL WASHINGTON DI PALMA KAUFMANN y GRACIELA DEL LUJAN DELIOTTI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35875 Feb.19-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "QUEIROLO LOPEZ, JORGE ANTONIO y NELIDA BEATRIZ GUEVARA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 830|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Queirolo López y Nélida Beatriz Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33928 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ESTOL GONNET, DIEGO LUIS y FLOR CRISTINA GARCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 785|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Luis Hermógenes Estol Gonnet y Flor Cristina García Urrusty o Urrurty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34134 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BASAÑEZ MARTINELLI, JOSE ANGEL y LYDA GONZALEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 806|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Angel Basáñez Martinelli y Lyda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 – María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34095 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DEANGELILLO, JUAN y MONICA BALBI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Deangelillo Forte y Mónica Sylvia Balbi Gallarreta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34497 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "HERNANDEZ, FELIX MARTINIANO y MIRTA DORIS BANDERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 744|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Martiniano Hernández y Mirta Doris Bandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34496 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VITUREIRA NAPPI, JORGE WASHINGTON y MARIA TERESA FERREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 761|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Vitureira Nappi y María Teresa Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34454 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SANSON, PEDRO c/JOCELYN GIURIA - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sansón Orrico o Arrico y Jocelyn Dolores Giuria Millares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34415 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARCELO, ITALO ALFONSO y SONIA LILA PEREZ "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 297|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Italo Alfonso Barceló Barboza y Sonia Lila Pérez Pagola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de junio de 1986 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33735 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BRISSET BRISSET, MYRIAM NOEMI c/ ENELZO PEDRO SOSA IFRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 319|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enelzo Pedro Sosa Ifrán y Myriam Noemí Brisset Brisset citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33389 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GUSTAVO ERLANN HALLER URICH y ALBA TERESA SOSA NOVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 575|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Erlann Haller Urich y Alba Teresa Sosa Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28282 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DALMEDO TRIAY, CRISALIDA c/SEVERO DEMOCRITO CASTILLO PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 874|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Demócrito Castillo Pérez y Crisálida Dalmedo Triay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29357 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA, RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 897|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubourdieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martorí, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29588 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARTIGAS, ALICIA y MARTIN VILLAVEDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 629|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Villavedra Sierra y Alicia Artigas Muñoz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33158 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS ALBERTO ALONZO y REINA MARIA DEBERNOCHI (Ficha D 1129|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo y Reina María Debernochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33049 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: JOSE HORTA PEREZ y SOFIA CUNARRO BACIGALUPI (Ficha D. 156|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Horta Pérez y Sofía Inés Cunarro Bacigalupi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33055 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: RICARDO GUSTAVO LISSMANN c/TOVA FRYDMAN (Ficha D. 793|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gustavo Lissmann y Tova Frydman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33206 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAIVA GRE, RODOLFO c/MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ (Ficha D. 660|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33863 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "ATCHUGARRY FERNANDEZ, GONZALO y ADRIANA MARTHA GONZALEZ CAVALLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 781|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Atchugarry Fernández y Adriana Martha González Cavalli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32380 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BASSETTI NESTOR LAZARO y LAPORTE VIOLETA JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1046|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Lázaro Bassetti y Violeta Julia Laporte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26661 Feb.11-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEDRANO BORDENAVE, ALEJO y ANA OLGA PREGO GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 944|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Carlos Pedrano Bordenave y Ana Olga Prego Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes

del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14096 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos. "PAIVA GRE, RODOLFO c|MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D|050|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33863 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: ANNA KONRAD de REYBOUD c| MARIO REYBOUD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1070|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anna Konrad de Reybaud y Mario Reybaud citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1133 Mz.5-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIVA MARGARITA RODRIGUEZ STRATTA c/ALBERTO EXPEDITO GUTIERREZ LAGO" (Ficha D. 946|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Margarita Rodríguez Stratta y Alberto Expedito Gutiérrez Lago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34418 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "JORGE NELSON CAMBRE FUENTES y MARGARITA MARIA FONTANS ORIBE, (Ficha D| 389|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Cambre Fuentes y Margarita María Fontans Oribe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34751 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "CARINA ELENA GAGGERO de MUNNO c| LASZLO MIHALY SZABADOS" (Ficha D| 989|86) se hace saber que se ha decretado la resolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carina Elena Gaggero de Munno y Laszló Mihaly Szabados, citándose y emplazándose a todos los que Tubieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 35895 Feb.24-v.mar.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE GARCIA NOVALES y KELLY FIORITO PENELA (Ficha D|762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge García Novales y Kelly Fiorito Penela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33379 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. ELENA OLSZTYN y MARIO RODRIGUEZ COLELLA, (Ficha D|400|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Olsztyn y Mario Rodríguez Colella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32778 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA FLORENCIA ALMADA c|ALFONSO ALBERTO LOPEZ, (Ficha D|829|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Florencia Almada y Alfonso Alberto López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 32800 Feb 6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO c/MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D. 604|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Volonte Rabellino y María Elsa Rumeu Sanchez, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 9 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33865 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO C|MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D|604| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Volonte Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33865 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO RICARDO SCOTTI BIANCHI y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE, (Ficha D|117| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Scotti Bianchi y Sylvia Olivera Aldunate citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 21 de julio de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26949 Feb.20-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JORGE BASILIO LIBERATI CASTRO y ELENA IDEAR VILARIÑO ROMANI" (Ficha D| 775|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Basilio Liberati Castro y Elena Idear Vilariño Romani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34558 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JOSE ANTONIO AMADO y MARIEL SUSANA BRUNO" Ficha D|776|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Amado y Mariel Susana Bruno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interas para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34133 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JOSE SIMON RYBAKAS y LIDIA FASS" (Ficha D|869|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Simón Ribakas y Lidia Fass, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33939 Mar-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "ELIDA ESTHER ROBATTO C|JULIO CESAR HERNANDEZ" (Ficha D|453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Esther Robatto y Julio César Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días dejo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34188 Mar.4-v.mar 31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ATAIDES LENZI y TERESA SORIA S|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B|228|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ataides Lenzi y Teresa Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34567 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ROBERTO PEDRON DE LAS LLANAS y MARIA BERNADETTE SANCHIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B| 203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pedrón de las Llanas y María Bernadette Sanchis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de setiembre de 1986 — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub 34566 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ANTONIO NUÑEZ VIERA y ANA LEYES DE NUÑEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa. B|263|86) existente entre

los esposos Antonio Núñez Viera y Ana Leyes de Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32435 Feb.5-v.mz.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CELINTANO BURGOS, JUSTO ESTEBAN y GONZALEZ PEÑA, MYRIAM NANCY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 205|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de octubre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33475 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TORTEROLO, ROSEN ROBERTO y EUFEMIA GRACIELA PAEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil Nº 220|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la 1º ley 10.783. — Canelones, 23 de octubrede 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33476 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MAZZOLENI, CARMEN c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 194|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Reboledo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 30015 Feb.16-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: "AGUIRRE, NEDDA AURORA C|AQUILINO LORENZO DOMINGUEZ". (Ficha B. Nº 169|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nedda Aurora Aguirre y Aquilino Lorenzo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 21 de octubre de 1986 — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
5) N$ 2 640 00 20|pub. 32435 Feb.5-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "LIPSCHER JONAS, CARLOS y ELSA NELLY GOMEZ" (Ficha B. Nº 356|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lipscher Jonas y Elsa Nelly Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986 — Dra Graciela V. González López Actuaria
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34781 Feb.13-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "FALLER BARTEL, MILTON NELSON y SUSANA LILIAN VIERA YOFFRE". (Ficha B. Nº 154|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Nelson Faller Bartel y Susana Lilián Viera Yoffre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32434 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "MANCIAMELI, ENRIQUE C|MARIA CARMEN RAMIREZ" (Ficha B No 360|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Enrique Manciameli y MARIA CARMEN RAMIREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1985. — Graciela V. González López Escribana-Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32433 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RUSSI HERAS, HUMBERTO MIGUEL y LETICIA MARTINEZ GIL. - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Miguel Russi Heras y Leticia Martínez Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32436 Feb.5-v.Mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "ADELA MARCELINA DEL PINO C|ANIBAL TULIO y GIACOSA" (Ficha 349|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Número 10.783. — Pando, 10 de noviembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2 560,00 20|pub. 34594 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "HILDA SOSA C|EDUARDO ORESTES BOGGIA y (Ficha: 257|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la Ley Nº 10.783. — Pando, 15 de octubre|1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 34593 Mz.5-v.ab.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA PEREZ PEDRIN c|EDUARDO PENELA (Ficha B 245|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10 783 — Pando, 10 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33084 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO CARLOS CASELLI CANEI y MARIA GLORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 373|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando, 2 de octubre de 1986. — Esc Alondra C. Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 33080 Feb.9-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia d eSegundo Turno de Pando, en autos: GLADYS DEMATTEIS c|GUSTAVO FRANCESCHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 239 B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Dematteis y Gustavo Franceschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 1º de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 33076 Feb.9-v.mar.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO MIGUEL MOLINA y TERESA LAGOS SILVEIRA (Ficha B|438|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario. —
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33305 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: MIRTHA AVILA DA FONSECA c|VALMAR HOFEMBLATT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 184|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Avila Da Fonseca y Valmar Hofemblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 21 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 33306 Feb.11-v.mz.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "CUELLO GONI, NELSON GUALBERTO, y DULCELINA ASSANDRI BERNARDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|B. 8|86.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cuello Goni, Nelson Gualberto, y Dulcelina Assandri Bernardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no nomparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34572 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: INGOLD, FEDERICO c|LELIA CAMILA BEIN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 106|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ingold, Federico e Lelia Camila Bein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de agosto de 1986. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33706 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: PUCH CANFORA, EDGARDO ANGEL y GEYMONAT DAVILA, NELSI AMABILIA. Dis. de la Soc. Conyugal (Fa. 246|F|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Angel Puch y Nelsi Amabilia Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34451 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "QUINTANA, NOEMI YOLANDA C|CAFFAREL, RAUL WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 295|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemi Yolanda Quintana y Raúl Walter Caffarel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33825 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROMAN, MILTON MANUEL c/. FIGUEROA ALFONSO CARMELITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 478|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Manuel Roman y Carmelita Figueroa Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33933 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "ELVIRA, MARIA ROSA c| MARTINEZ, JUAN RAMON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha Civil Nº 437|1986)." se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Elvira Ackerman y Juan Ramón Martínez Gutierrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34031 Feb.26-v.mz.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROLDAN HIDALGO GUALBERTO RENE contra ROSA MARTINA IRIARTE PIRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha A. 158|986), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gualberto Rene Roldan Hidalgo y Rosa Marina Iriarte Piriz y se cita a toros los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34264 Feb.26-v.mz.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: TULIO WASHINGTON CAMACHO VANNI y MIRIAM SUSANA MONCHER RODRIGUES, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N 183|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Washington Camacho Vanni y Miriam Susana Moncher Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33086 Feb.9-v.mz.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL SOUZA y MARIA de los ANGELES BRESCIA, dibendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, marzo 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 22893 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DORNELL, NOEMI contra LUIS ALBERTO CAPPELLI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. A|380|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemi Romana o Noemi Ramona Dornell y Luis Alberto Cappelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de junio de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2,640.00 20|pub. 33480 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ARTOLA LIZASO, TULIO y MARY NOEMI CONDE de ARTOLA "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B|622|1986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Artola Lizaso y Mary Noemi Conde Artola, citándose y emplazándose a todos los que tubieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33481 Feb.11-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "MORALES TRUCIDO, HUGO RAMON y ANGELA MARGOT DOTTA BRACCO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F.|B. 858|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ramón Morales Trucido y Angela Margot Dotta Bracco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 12 de noviembre de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34273 Feb.26-v.mz.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en los autos ISASTI, FRANKLIN HOMERO y SANCHEZ MARIA ISABEL (Fa. 41 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 28|10|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Franklin Homero Isasti Almará y María Isabel Sánchez Toledo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub 33518 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en los autos: "RISSO, CARLOS MARIA y FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO" (Fa. 324 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Risso Bueno y María del Rosario Fernández Cortes, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32400 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "OLIVERA OLIVERA, BENJAMIN NOEMI c/SANTOS GALLO, MARTA SERRANA" (Fa 345 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benjamín Noemi Olivera Olivera y Marta Serrana Santos Gallo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32401 Feb.5-v.mar.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por dispocición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente, er. los esposos DANTE SILVERA PEREIRA y JANETTE SANABRIA de LEON (Ficha 87|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33685 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVIRA, JULIO CESAR y CASAÑA ACOSTA DORIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 377|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Casañas Acosta y Julio César Alvira Parada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 32555 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREIRA URRUTIA, ANIBAL DIONICIO y PEREIRA TABEIRA, JOSEFA JUANA MAMERTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 13|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Aníbal Dionicio Pereira Urrutia y Josefa Juana Mamerta Pereira Iabeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32556 Feb.6-v.Mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por dispoción del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de julio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GLORIA MARIA SALVADOR MENENDEZ y PABLO FRANCISCO PERALTA DUARTE (Ficha 278|86) citándose a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1986 — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33682 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RODRIGUEZ HERRERA, ROBINSON y PEREIRA ALTEZ, JUANA ELSA (Ficha 247|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33683 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON HEBERT SALAVERRY DUHART y MARIA ESTHER DE LEON MARRERO (Ficha C. 262|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18155 Feb.12-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES FRANKLIN OLIVERA y BLANCA ESTRELLA LONGUEIRA (Ficha 225|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 32554 Feb.5-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS BRAGA ROSADO y ALBA CASTELLANOS GONZALEZ (Ficha 23|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de abril de 1986 — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32361 Feb.5-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: PEREZ, HALIA c.| FONTES, DARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Fontes Batista y Halia Elina Pérez Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33686 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ORREGO SANTIAGO EMILIO y LUZARDO ANA ROSA, "Dis y Liq de Soc. Cony.", (Fa. 34|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Emilio Orrego y Ana Rosa Luzardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33542 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos "FONTES, MARIA DEL PILAR c/BOROTRA RAUL BERNARDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 468|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bernardo Borotra y María del Pilar Fontes Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32340 Feb.5-v.mar.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARIANI ODDONE, ALVARO c/ ZANONIANI, MILKA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|325|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Bariani Oddone y Milka Beatriz Zanoniani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 2 640.00 20|pub 32582 Feb 6-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "JOSE FERREIRA DA CUNHA y NELIDA HORTENCIA GALLI SOSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|322|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ferreira Da Cunha y Nélida Hortencia Galli Ssosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damint, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34219 Feb.26-v.mz.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "BELTRANCHINI, ADOLFO DANIEL y RODRIGUEZ FLORA HILDA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" F. A|147|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Daniel Beltranchini y Flora Hilda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 3.080,00 20|pub. 34241 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "MAZZA, IFRAIN LEON y SAMURIO, RAMONA OFELIA. Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (F. B|141|1986), se hace saber de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ifraín León Mazza y Ramona Ofelia Samurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34240 Feb.26-v.mz.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "WILMAN EPIFANIO y MARGARITA JUANA PUENTES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B|282|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Epifanio y Margarita Juana Puentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de noviembre de 1986. — Dra. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34212 Feb.26-v.mz.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: FONSECA DE LEON, NELIDA NELLY c.| RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELBIO "Dis. y Liqu de Sociedad Conyugal" (F. 300|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nelly Fonseca De León y Elbio Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de noviembre de 1986. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3,840.00 20|pub. 33693 Feb.12-v.mz.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ PABLO RUDY e IRRAZABAL LIRA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F A 196|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Rudy Rodríguez y Lira María Irrazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo etndrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33093 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MEZZA, NICASIO con

GALLO PEREZ, MARIA MARGARITA, - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|194|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Mezza y María Margarita Gallo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 19 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34373 Feb.26-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SULEKIN KRAICHEV, CARLOS DANIEL y BEZZARENA RIPA, MARIA CRISTINA, (F. A|29|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Sulekin Kraichev y María Cristina Bezzarena Ripa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33533 Feb.9-v.mar.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: "ZENTEV CRAUCENCO, JUAN y MINETTI ZILIANI, NINA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. 679|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Zentev Craucenco y Nina Minetti Ziliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 15 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34633 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "SHAW WILSON MARIA LAURA MARGARITA y GUANI PASCUAL JULIO. Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 653|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Guani-Pascual y María Laura Margarita Shaw Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 24 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32545 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: "PEREZ SANCHEZ EDISON ANTONIO c|MORA VIERA MILKA SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 767| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Antonio Pérez Sánchez y Milka Susana Mora Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33800 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José en autos: "SOSA RIVERO JUSTO EXEQUIEL c|SOSA MONTELONGO JUANA EVIDELIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. 476|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Exequiel Sosa Rivero y Juana Evidelia Sosa Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32544 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASELLA SACCO, JUAN ELBIO MIGUEL y ALVAREZ GONZALEZ, NYBIA NAIR: "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. 626|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbio Miguel Casella Sacco y Nybia Nair Alvarez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33983 Feb.27-v.mar.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JESUS ZACARIAS DEL VALLE c|MARTHA DE LOS REYES ESTEVEZ, "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha número 540 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Zacarías Del Valle y Martha de los Reyes Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33281 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Mercedes en autos: MANUELA AURORA PRESTE c|ESTANISLAO GUTIERREZ, (Ficha 653 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuela Aurora Preste c|Estanislao Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprobamiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Mercedes, 24 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33275 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "CANDIDO JOSE PICA GUTIERREZ C|MARIA DEL CARMEN ROSAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 690 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido José Pica Gutiérrez c|María Del Carmen Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33769 Feb.27-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TABAREZ, VIVENCIO y CHINEPPE, MERCEDES. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 554|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivencio Tabárez y Mercedes Chineppe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33473 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO LOPEZ, OSCAR y BENITEZ CHAGAS, MARIA CELIA (Ficha "B" 708| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Moreno López y María Celia, Benítez Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33876 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 538|1986): se hace asaber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndez de Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de Octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33877 Feb.27-v.mz.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha 876, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos JUAN CARLOS DE LEON CARDOZO y MARIA ELENA ARTIGAS RUIZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 34669 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLIVERA SILVA, MARCELINO y GLADYS ROCHA DUARTE. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (F. 578|86), se ha hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Olivera Silva y Gladys Rocha Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34764 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ROBERTO MACHADO y VIOLETA OFELIA SOSA GADEA (F. 455|83), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días. — Treinta y Tres 9 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 32575 Feb.5-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "GONZALEZ ZABALO DANIEL ROBERTO c|MARIA CRISTINA ALMEIDA NU-

NEZ". (Fa B Nº 479 año 1986, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Roberto González Zabalo y María Cristina Almeida Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, nueve de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32373 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "PEREIRA SILVERA OLGA MARTINA c|WALTER JACINTO RIVERO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Jacinto Rivero y Olga Martina Pereira Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32372 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre PAULINO PINTOS RODAS y SULPICIA GIMENEZ GIMENEZ, (Fº 389-B-1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 33663 Feb.12-v.mz.13.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SANCHEZ MORALES, RENEE c| EUGENIA TRINIDAD ROCHA "Dis y Liq de la Soc Conyugal" (F 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renée Sánchez Morales y Eugenia Trinidad Rocha Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33662 Feb.12-v.mz.13.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Recknagel, Irene c|BERNHARD JURGEN FUNK - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 66|85) se cita y emplaza a don Bernhard Jürgen Funk, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Irene Recknagel solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Juzgado de Familia Hof, Baviera, República Federal Alemana, el 7 de marzo de 1984, que pasó en autoridad de cosa juzgada el 1º de mayo de 1984, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 8 de setiembre de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 32379 Feb.5-v.mar.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Clavijo Pérez, Ramón c|LOPEZ, GLORIA EDIT "Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 275|86) se cita y emplaza a doña Gloria Edit López, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Ramón Clavijo Pérez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección Segunda, Suecia, el 18 de diciembre de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Directora de Departamentos Abogada.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 32097 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Mauricio Golinski c|EVA SCHNAIDER RUTKIN - Divorcio" (Ficha: D|50|83), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos a Eva Schnaider Rutkin, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30974 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Zully Muñoz c/RICARDO TAJTELBAUM - Divorcio por causal" (D. 85|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Tajtelbaum, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32217 Feb.5-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Casariego, Albanina c.|SILVA, JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E 720|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Silva para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44333 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Johannen Nilsen, Ingvald Gudmund c.|OLIVERA, CARMEN "Divorcio" (Ficha E. 791|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Carmen Secundina Olivera Garay, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria.
7) N$ 1.280,00 10|pub. 33892 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ernesto Sanz Maldonado contra CARLOTTA MAGDALENA URSI. Divorcio" (Ficha E 839|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Carlotta Magdalena Ursi, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 31240 Dic 18-v dic 31. Feb.2-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Edgardo Ernesto Betervide c.|MARIA TERESA COSTANTINI "Divorcio" (Ficha E 762|86), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Teresa Costantini para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32094 Dic 30-v dic.31. Feb.2-v mar 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Blanca Luna contra ENRIQUE SORIA Divorcio" (Ficha E. 578|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Enrique Soria para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Se deja constancia que este expediente tiene aux. de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 43837 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-p.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Rodríguez, María Elcira c| MORENO, LIBERTO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha E. 498|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Liberto Hermen Moreno, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 27407 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Pacheco y Martínez, Jesús c.|RUIZ y CUSTODIO, VICTORIA - Divorcio" (Ficha: E 970|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Ruiz y Custodio para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29152 Nov.20-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Kraly, Norma Noemí c.| BIURRIA, NESTOR EUCLIDES - Divorcio" (Ficha E|846|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Néstor Euclides Biurria, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Escribana María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32827 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Gaudio, Antonia contra IENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E. 902|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Alfredo Ientile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio Conciliatoria. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini-Riveiro, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 33623 Feb.27-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "Felicia Gurovski contra LEO SELZER. Divorcio" (por sola voluntad) (Fº E. 865|86), se cita, llama y emplaza a Leo Selzer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 33630 Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Arce Eileen, Margarita c.| SOPEÑA, ROBERTO - Divorcio" F E 763|86), se cita, llama y emplaza a Roberto Sopeña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44454 Dic.30-v dic 31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nello Pilardi c.|SANTINI MARIA. "Divorcio" (Fº E 424|86). se cita, llama y emplaza a María Santini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32796 Feb.6-v.Mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Shirley Casaravilla Nieves c| JESUS GONZALEZ "Divorcio" (Fa. F. 663|85) se cita, llama y emplaza a Jesús González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209) Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Lei 13.209) 30|pub. 40387 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Beethoven Techera c.|GONZALEZ NIBIA YENNY o YENY. "Divorcio" (Fº E. 355|86), se cita, llama y emplaza a: Nibia Yenny o Yeny González. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo. 30 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32173 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Calvo. Roberto c.| RODRIGUEZ. ALBA - Divorcio" (Fa. E. 620|86). se cita, llama y emplaza a: Alba Cristina Rodríguez. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29153 Nov 20-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor, Graciela c|MATARAZZO PRIANI. COSTABILE. Conversión al Divorcio" (Ficha E|419|85) se notifica al Sr Costábile Matarazzo Priani la sentencia Nº 169 de fecha 30 de julio de 1986 recaída en autos, y que a continuación se transcribe: "Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani el 6 de noviembre de 1969 en la Ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina.
Comuníquese a Costábile Matarazzo Priani por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada expídanse testimonios. y con los desgloses pertinentes, archívese. — (Honorarios fictos N$ 11.500)" — Chediak. — Perdomo. — Montevideo 25 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.280.00 30|pub 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor. Graciela c.| MATARAZZO PRIANI, COSTABILE - Conversión al Divorcio". (Ficha E 419|85) se notifica al señor Costábile Matarazzo Priani. la sentencia Nº 169 de fecha 30 de julio de 1986, recaída en autos, y que a continuación se transcribe: "Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4 y, en su mérito, la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani el 6 de noviembre de 1969 en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Comuníquese a COSTABILE MATARAZZO PRIANI por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días : Ejecutoriada, expídanse testimonios y con los desgloses pertinentes. archívese. Honorarios fictos ... — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.280.00 30|pub. 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: JUDITH BRENER SANCHEZ c|BARRIOS NESTOR RAMON, "Divorcio" (Fa. F 411|86), se cita, llama y emplaza a Néstor Ramón Barrios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 33599 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodrigues María de los Angeles con Alcides Burgueño. Divorcio": (FFa. E 869 bis|85) se cita llama y emplaza a Alcides Burgueño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. —Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44497 Feb.9-v.mra.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini C/DE ALMEIDA DIAS, MARIA ARMINDA - "Divorcio" (Fº E. 461|86), se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Días, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 29013 Feb.9-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Mario Oscar Etchemendy, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Castellano Mabel c/ETCHEMENDY, MARIO - "Divorcio" (Ficha E. 587/86). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti - Actuaria Adjunta
7) N$ 2.640.00 30|pub. 30266 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Martiniano Julia Elsa c. Alvarez, Heriberto. "Divorcio por sola voluntad". (Ficha E 904|86). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo noviembre 13 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 33413 Feb.9-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Ruben Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "ARRAY, MARIA DEL CARMEN C| ACOSTA CALOS RUBEN. Divorcio" (Ficha E 534|86), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 34455 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno, se cita, llama y emplaza a la Sra. Olga Charquero Báez para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados "SPADONI JULIO C| CHARQUERO OLGA. Divorcio" (Ficha E 173|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub 34472 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Romero Daniel Ignacio c.| SILVA ADELA - Divorcio por causal" (Ficha D.|721|86), se cita y se emplaza a Adela Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300 00 30|pub. 32837 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Areses, Emilio c.| COMESAÑA: ALONSO, CARMEN . Divorcio por causal" (Ficha 916|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Comesaña Alonso, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro de, término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32988 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar 13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: González Pino, Víctor Ismael c.|CHAVEZ ATENCIO, NIURKA ELIZABETH "Divorcio por Causal" (Ficha D. 706|86), se cita, llama y emplaza a Niurka Elizabeth Chavez Atencio a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.340.00 30|pub. 33067 Feb.9-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGNOU, GUSTAVO ADOLFO C|OLIVERA, GRACIELA — Divorcio por causal (Ficha D 664|85)", se cita llama y emplaza a Graciela Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) así como a los efectos conciliatorios, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 34201 Mar.4-v.abr.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Silvestre, Hugo Lorenzo c.|ELISA RAMONA RODRIGUEZ "Divorcio" (Fº A. 50|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elisa Ramona Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Se cita asimismo a audiencia de Conciliación. — Colonia, setiembre 23 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 33821 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Vizconde Marichal. Domingo Eleuterio c| ORENDE BON AMANDA INDAMIRA "Divorcio por causal" (Ficha Civil N o 392 año 1986) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Amanda Indamira Orende Bon a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio citándosele mismo para conciliación — Rosario 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano. Actuario
7) N$ 2.640.00 30|pub. 31516 Dic 22-v.dic 31 Feb.2-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MALLO, JOSEFINA GODOIREDA dictada en autos. Mallo. Josefina Godoireda. c/COLLAZO, LUIS ALBERTO. "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 443/986), se cita días a Luis Alberto Collazo Betarte. a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio citándose asimismo para conciliación. — Rosario 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 33450 Feb.9-v.mar.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Fontes, Angel Artigas c/OLIVERA, MARIA ISABEL, "Divorcio" (Ficha Nº 630/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Olivera a estar a derecho en autos, citándola también para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 23 de octubre de 1986 — Dra Nilza Salvo Actuaria Adjunta

7) N$ 3.300.00 30|pub. 33074 Feb.9-v.mar.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Carlitos Jesús Cucaro c/GRACIELA MARIA LARRACHADO "Divorcio por causal" (F B 130/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela María Larrachado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú 24 de octubre de 1986. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 32580 Feb.6-v.Mar.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA CORONEL de DELGADO C/JOSE PEDRO DELGADO. Divorcio. (Ficha Letra A Nº 89/1986)", se cita, llama y emplaza a José Pedro Delgado, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio conciliación. — Fray Bentos, 31 de octubre de

7) N$ 3.840,00 30|pub. 34253 Mar.4-v.abr.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos: "Teresa Guedes c/SERGIO FLEITAS Divorcio" (Ficha A. 33/86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Fleitas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) N$ 3.300,00 30 pub 32494 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos: Any Suárez Camacho c/ ISAURA LEMOS "Divorcio" (Ficha A/99/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Isaura Lemos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) (R.|20|4|55) 30pub 44293 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos: Juan Pedro Silva, c/ MARINA DA SILVA SALES "Divorcio" (Ficha A/67/86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Marina da Silva Sales para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 10 de octubre de 1986 — Mabel Eguren, Actuaria.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44292 Dic.22-v dic.31. Feb.2-v.mz 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA GRICELDA MAZONDO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Humberto Braz Da Luz (A. 153/86), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 7 de noviembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

7) N$ 2.640,00 30|pub. 32489 Feb.5-v.mar.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Artave Ramona contra BENITEZ HECTOR ATILIO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha A 189/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Atilio Benítez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. donde también se solicitó la guarda de sus menores hijos; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza — Salto 29 de octubre de 1986 — Angel Malvasio Laxague, Actuario

7) (R.20|4|55) 30|pub. 44493 Feb.9-v.mar.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada "Liceida González de Sosa c/ ADOLFO SOSA. - Divorcio por su sola voluntad". (Ficha B. 527/76), se hace saber que se cita y emplaza por el término de treinta días al señor Adolfo Sosa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.

7) N$ 880.00 10|pub. 34658 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dictada en autos Wilder Edison Ibarra contra MIRTA FERREIRA "Divorcio" (Ficha A 451/1986) se cita y emplaza a doña Mirta Ferreira para que dentro del plazo de noventa días. comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de García, Actuaria

7) N$ 2.640.00 30|pub. 31700 Dic 30-v dic 31. Feb.2-v.mar.13.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 33 91 habilitado en Daymán 6623 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 450.00 3|pub. 4046 Mz.5-v.mz.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 55 06 habilitado en 21 de Setiembre 2510, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 450.00 3|pub. 3484 Mz.5-v.mz.9.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 81 33 56 habilitado en Estivao 1819 deberá presentarse en Daniel Fernández 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días.

8) N$ 450.00 3|pub. 3846 Mar.4-v.mar.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 03 30 habilitado en Luis de la Torre Nº 524 deberá presentarse en Daniel F. Crespo 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días.

8) N$ 450.00 3|pub. 3957 Mar.4-v.mar.6.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 60 55, habilitado en 18 de Julio 2218 P. 11 Ap. 1101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450 00 3|pub. 3717 Feb.27-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/HELVECIA CORINA BALLESTERO y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 160/86), se cita y emplaza a Helvecia Corina Ballestero. Oscar Elso Riso. Inés y Olga Rosario Eusebia Ballestero e Inés Ana Rosenda Ferrer de Ballestero. Guillermo Antonio Francisco, Yolanda. Elena. Blanca. Zulma Clelia Justa. Lucio Adelchi y Aída Corina Ballestero a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

8) (C.C.) 30|pub. 40399 Feb 3-v mar 18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. en los autos: "Prandi Frances. Wilda Alberto c/CELIA BEATRIZ BERTINAT" (Fa A. 11/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celia Beatriz Bertinat a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia octubre 24 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

8) N$ 3.840,00 30|pub. 2660 Feb.18-v.ab.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "DOMINGUEZ ALICIA JANETH. Guarda (La. C/156/85). se cita llama y emplaza a ANIBAL DOMINGUEZ", para que

comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 13.209). — Salto, 21 de octubre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

8) (Ley 13.202) 10|pub. 44611 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Méndez, Nilda (por su hija menor: Lucy C. García Méndez) c.|ALIDES RAUL GARCIA "Guarda" (Ficha C. 73|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alides Raúl García, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designándosele deefnsor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

"Publicación gratuita - (Art. 2, inciso penúltimo, ley 10.674, redacción dada por artículo 2º de ley 13.209". — Salto, 6 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

8) (R. Ley 13.209) 10|pub. 44612 Mar.5-v.mar.18.

---

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

EDICTO

Expropiaciones destinadas para la ampliación de la sede que ocupa el Batallón de Infantería Nº 12 - Rocha.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28|3|1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de los Bienes Inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, de acuerdo al artículo 1º de la ley 5.348 del 12 de noviembre de 1915, que amplía el artículo cuarto de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo Nº 53.461 del 11 de agosto de 1978, delineado en el Plano levantado por el Ing. Agrimensor Carlos A. Arzúa de setiembre de 1979, y cuyo detalle es el siguiente. (Carpeta General Nº 6.260).

Expropiación Nº 13: Padrón Nº 6.446: Propietario: Suc. Inocencia C. de Prieto. Area: 690 metros cuadrados.

Expropiación Nº 14: Padrón Nº 6.445: Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 455 metros cuadrados.

Expropiación Nº 15: Padrón Nº 5.350: Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 455 metros cuadrados.

Expropiación Nº 16: Padrón Nº 5.364: Propietario: Ubaldo T. Arce. Area: 455 metros cuadrados.

Expropiación Nº 17: Padrón Nº 5.363: Propietario: Silvestre T. Pereira. Area: 945 metros cuadrados.

Expropiación Nº 18: Padrón Nº 5.362: Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 482 metros cuadrados.

Expropiación Nº 19: Padrón Nº 5.351. Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 249 me-

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 31.
Tramo: Puente y Accesos sobre Gajo del Tacuarembó Chico.
Ubicación: Sexta Sección Judiical del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº: 8.835.
Padrón Nº: 8.712 (Parte).
Area a expropiar: 3.817 metros cuadrados.
Propietario: Manuel Ceferino Pereira.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y Accesos sobre Gajo del Tacuarembó Chico.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº: 8.837.
Padrón Nº: 5.185 (parte).
Area a expropiar: 4 hectáreas, 3.113 metros cuadrados.
Propietarios: María Silvia Maneiro y Luisa Latorre Silva.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y Accesos sobre Gajo del Tacuarembó Chico.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº: 8.836.
Padrón Nº: 7.072 (parte).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 2.656 metros cuadrados.
Propietario: Hugo Albérico Martínez López.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Seccion Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.826.
Padrón Nº: 16.690 (Parte).
Area a expropiar: 280 metros cuadrados, 69 decímetros cuadrados.
Propietarios: Julio Landarín Giles y señora.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.843.
Padrón Nº: 16.609 (Parte).
Area a expropiar: 2.240 metros cuadrados, 37 decímetros cuadrados.
Propietarios: Eduardo Torres y Zully Graciela Montero.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.855.
Padrón Nº: 25.105 (Parte).
Area a expropiar: 269 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados.
Propietario: Dilaccio de Nan, María del Luján.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.859.
Padrón Nº: 25.103 (Parte).
Area a expropiar: 179 metros cuadrados, 51 decímetros cuadrados.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.842.
Padrón Nº: 16.608 (Parte).
Arae a expropiar: 4.553 metros cuadrados, 64 decímetros cuadrados.
Propietario: Sportivo Daymán - Foot-Ball Club.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.858.
Padrón Nº: 25.104 (Parte).
Area a expropiar: 187 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados.
Propietario: Dilaccio de Gimenes Hilda Esther.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judical del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.828.
Padrón Nº: 1.165 (Parte).
Area a expropiar: 3 hectáreas, 8.283 metros cuadrados. 58.
Propietarios: Enrique Atilio Decaud y Susana Curbelo Leguisamo.

Ruta: 31.
Tramo: Tramo puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.829.
Padrón Nº: 5.438 (Parte).
Area a expropiar: 9.708 metros cuadrados.
Propietario: Hilda Margarita Henderson.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.830.
Padrón Nº: 6.171 (Parte).
Area a expropiar: 7.509 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados.
Propietario: Andrés Aparicio Henderson.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.831.
Padrón Nº: 1.112 (Part)e.
Area a expropiar: 1 hectárea, 332 metros cuadrados.
Propietario: Nadres Aparicio Henderson.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral.
Ubicación: 13ª Sección Judiical del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 709 "A" - AM|C.
Padrón. Nº 42.565 (Parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 6.198 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados.
Propietario: José Toribio Rodríguez.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. calle Rincón Nº 561, segundo piso, ciudad, por el término Legal.

9) (C.C.) 8|pub. 40756 Feb.27-v.mz.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de ANTONIO CONTI FERNANDEZ (padrón No 6 381), para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas S. Expropiación Padrón No 6 381" (Fa 84|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas, 22 de octubre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 44373 Feb.6-v mz 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a ENRIQUE TOMAS DA SILVEIRA (padrón Nº 1428), para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas s/Expropiación del Padrón Nº 1428" (Fa A. 85|86) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 44374 Feb.5-v.mz.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: M.T.O.P. c.|Propietarios del Padrón Nº 2646. 17ª Sec. Dptal. - "Expropiación" (Ficha A. Nº 557|79), se notifica por el término de treinta días a los demandados, Propietarios del inmueble Padrón Nº 2646 (pte.), objeto de estos autos, la providencia recaída en escrito del actor solicitando se le tenga por desistido de la acción expropiatoria reducida, disponiendo el archivo de las actuaciones, que transcripta dice así: "2016 — Las Piedras, abril 30 de 1980. — Como pide, con noticia personal de la contraparte. — Barcelona Juez Letrado. — B. Casanova Loreto, Actuaria Adjunta".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43756 Feb.26-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|Sucesión de ROSSI, PASCUAL - "Expropiación" (Ficha A. Nº 470|979), se cita, llama y emplaza para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de treinta días, a los sucesores de Pascual Rossi y a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El bien expropiado se encuentra situada en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2463 (P), se compone de una superficie de 12 mts. cuadrados y mide: al S.O., mts. 4,30 lindando con la calle Florida; al N.O., mts. 5,70 con el padrón Nº 2462; y al E. mts. 7.80 lindando con el remanente del padrón Nº 2463.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V González López, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43755 Feb.26-v.abr.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE "Expropiación" (F. A. 152|1985), se cita, llama y emplaza a Adolfo y María Amelia Cordero Durán; María Zelmira, María Cristina, María Del Carmen y Alejandro Cordero Cajigas y María Elia Cajigas Arriaga, y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón suburbano número 58, antes padrón Nº 1.009 mayor área, sito en Balneario Boca de Cufré, Quinta Sección Judicial de San José, con una superficie de 3.517 metros cuadrados, 62 decímetros cuadrados, para que en el término de treinta días, comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, setiembre 23 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

9) N$ 2.240.00 10|pub. 33804 Mar.4-v.mar.17.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: SOUZA MACHADO, JOSE "Incapacidad" (Ficha V. 2402|83), se hace saber que por resolución número 11.424 de fecha 16 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a José Souza Machado y se designó curadora del mismo a la señora Rafaela Souza Machado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que el presente trámite tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44645 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos Ficha V. 1465|81, por decreto N.o 12.527 del 14|11|86, se declaró en estado de incapacidad a GLICELDA PRATES, designándosele curadora propietaria a la señora Odila Prates con domicilio en Archidona 2015. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub. 3442 Mz.4_v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EDUARDO ANTONIO MUÑIZ PEREZ "Incapacidad" (Ficha E 439|77). se hace saber que por resolución N.o 9481 de 5 de agosto ppdo. ha sido declarado en estado de incapacidad don Eduardo Antonio Muñiz Pérez designándose curadora del mismo a su madre Juana Pérez Torres. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.280.00 10|pub. 3674 Feb.27_v.mz.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: JOSE ANTONIO COLOMBO SASSANO "Incapacidad" (Ficha V 4182) se hace saber que por decreto Nº 9387 de fecha 19 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José Antonio Colombo Sassano y se designó curador a Catalina Sassano de Colombo. — Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

10) N$ 960,00 10|pub. 32774 Feb.24-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PAZ MARIA ANGELICA RENEE "Incapacidad" (Ficha F. 114|86) se hace saber que por decreto Nº 10.441 del 17 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Paz María Angelica Renee, designándose curador definitivo a María de los Angeles Paz. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960 00 10|pub. 3954 Mz 4v.mz 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: PAULINA TOURN CONSTANTIN "Incapacidad" (Ficha TV 423|85) se hace saber que por providencia numero 10382 de fecha 22 de setiembre de 1986 se declara el estado de incapacidad de Paulina Tourn y se designó curador propietario a Renée Pedro Tourn. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 960.00 10|pub. 4001 Mz.5_v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber a sus efectos que en autos caratulados: LOPEZ ARIAS IRMA IRIS "Incapacidad" (Ficha C. 47|86), por decreto Nº 8848 de fecha 11|setiembre|986, se declara en estado de Incapacidad a Irma Iris López Arias, designándose Curador Propietario a su hermana Mariana Eva López Arias. — Montevideo, setiembre 30|986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10 N$ 1.280.00 10|pub. 34465 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ CHIRIBAO ETELVINA. "Incapacidad" (Ficha C. 102|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 10.010 de fecha 9|octubre|986, se declaró en estado de Incapacidad a Etelvina Domínguez Chiribao, designándose Curador Propietario a Bernabela Ciriaca Chiribao.

Se deja constancia de que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 20|986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44663 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: CASTAGNELLO AMANDA MERCEDES "Incapacidad" (V|282|84) se hace saber que por resolución N o 8804 del 24 de setiembre de 1986 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amanda Mercedes Castagnello designándose curador propietario a Julio César Castagnello — Montevideo. 9 de febrero. de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 2924 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: CASTAGNELLO, AMANDA MERCEDES "Incapacidad" (V|282|84) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amanda Mercedes Castagnello designándose curador propietario a Julio César Castagnello — Montevideo. 9 de febrero de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria

10) N$ 960 00 10|pub 2924 Feb 19-v.mz 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ANGELA PIRIZ BARRANCO de SOSA "Incapacidad" (V|289|85), se hace saber que por resolución N o 14 254 del 29 de diciembre de 1986 se ha declarado a Jeannette Alicia Sosa Píriz en estado de incapacidad designándose curadora propietaria a la actual interina Angela Píriz Barranco de Sosa — Montevideo 4 de febrero de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actauria

10) N$ 960 00 10|pub 2885 Feb 19-v.mz 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos: LOMBARDI DELLA VENTURA, RAUL "Incapacidad" (V|112|86) se hace saber que por resolución No. 13 312, del 8 de diciembre de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Raúl Lombardi Della Ventura, designándose curador interino a José Lombardi. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

10) N$ 960,00 10|pub. 1822 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, HUGO "Incapacidad" (Ficha V. 363|85), se hace saber que por resolución Nº 9234 del 1º de octubre de 1986, se hace saber que se designó curador propietario al señor León Oribe Rodríguez del señor Hugo Rodríguez así como en estado de incapacidad a éste último. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 34375 Mar.5-v.mar.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BELLINI de MASSINI, ROSA ESTHER, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 383, año 1984) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4161 bis de fecha 27 de junio de 1986 la incapacidad de Rosa Esther Bellini de Massini designándose curador a Carlos Vicente Massini Bellini. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta

10) N$ 960.00 10|pub. 3471 Feb.25-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: ELSA SORIA DEL CASTILLO "Incapacidad" (Ficha 493|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elsa Soria del Castillo — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 2983 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: MARIA TERESA GALLO "Incapacidad" (Ficha 473|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Gallo Pacci nombrándosele curador a Gloria Gallo Pacci. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 2982 Feb 19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: SOLANGE LORELEY MOLINA GUTIERREZ "Incapacidad" (Ficha 495|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Solange Loreley Molina Gutiérrez nombrándosele curador de la misma a María Josefa Gutiérrez — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 3607 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: MARY RAQUEL FREIRE CUELLO "Incapacidad" (Ficha 581|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mary Raquel Freire Cuello designando curador de la misma a Jacinta Cuello de Freire. — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 3610 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: ESTELA FERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha 249|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a : Estela Fernández, nombrándosele curador de la misma a Ramona Alejandra Fernández. — Pando, 10 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 34590 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: EDUARDO CRUZ BARISIONE "Incapacidad" (Ficha 496|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Cruz Barisione — Pando, diciembre 29 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

10) N$ 640 00 10|pub 2981 Feb.19-v.mz 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: BLAS ROJAS MARTINEZ y MARIA AURELIA DE LEON "Incapacidades" (Ficha 468|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blas

Rojas Martínez y María Aurelia de León. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3608 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: MARIA CRISTINA PEREIRA "Incapacidad" (Ficha 374|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Pereira. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 3609 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: MARIA ELIDA VIETA NAYA "Incapacidad" (Ficha 36|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Elida Vieta Naya. — Pando, noviembre 3|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 34511 Mar.5-v.mar.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DELGADO DELGADO, ARACELIS TERESITA "Incapacidad" (Ficha N. B. 219|86) se hace saber que por auto Nº 4520 de fecha 22 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Aracelis Teresita Delgado Delgado designándose curador a su padre Victorio Julián Delgado. — Colonia, 5 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3882 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: LARREA, TERESA "Incapacidad" (Ficha B|147|85) se hace saber que por auto N.o 3516 de fecha 21|10|86 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Larrea designándose curadora a Norberta Lilian Vidal — Colonia, diciembre 19 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3226 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CANALE RIVERO, ROSMARY "Incapacidad" (Ficha B|257|85) se hace saber que por auto 1749 de fecha 23|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Rosmary Canale Rivero designándose curadora a su madre Nelda Gladys Rivero. — Colonia, febrero 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
10) N$ 960 00 10|pub. 3227 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: LONG, RAQUEL ELENA "Su incapacidad" (Ficha B|134|85), se hace saber que por auto N.o 3376 de fecha 13|10|86 se declaró en estado de incapacidad a Raquel Elena Long designándose a Yolanda Azzaritti. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960 00 10|pub. 3228 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MONFORTE RODRIGUEZ, AURELINA "Incapacidad" (Ficha Civil B. número 182|1986) se hace saber que mediante providencia Nº 2.709 de fecha 10 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a doña Aureliana Monforte Rodríguez. — Rosario, 18 de noviembre de 1986. — Rodolfo Bensano, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 34030 Mar.5-v.mar.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno: dictada en autos: SORIA, ARIEL "Pres. Incapáz" (Ficha B 195|86) se hace saber al público que con fecha octubre 27 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ariel Soria designándose Curadora del mismo a María Genoveva Soria. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3006 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: GARCIA CASTRO, JAVIER CONO, "Pres. Incapáz", (Ficha B. 321|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Javier Cono García Castro, designándose Curadora del mismo a su madre María Teresa Castro de García. — Durazno, diciembre 31 de 1986. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40651 Feb.20-v.mar.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos PIEDRAHITA TOURNE, SILVIA RAQUEL "Incapacidad" (Fº 282|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de febrero de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Silvia Raquel Piedrahita Tourne designándole curador de la misma a Néstor Mesa. — Minas, abril 28 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3901 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos MONTERO RODRIGUEZ, PEDRO "Incapacidad" (Fº 38|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de octubre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Pedro Montero Rodríguez designándose curador del mismo a Mario Aníbal Asuaga Sánchez. — Minas, noviembre 24 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3902 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MENDIZABAL ARCE, PEDRO IRENE - Incapacidad" (Fa. 234|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Pedro Irene Mendizabal Arce, designándose curador del mismo a Pedro Mendizabal Ximénez. — Minas, 2 de octubre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 34223 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RAMOS, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Fa. 325|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de julio de 1986 se declaró el estado de incapacidad de María del Carmen Ramos, designándose curador de la misma a María del Carmen Arnaldo Toledo. — Minas, setiembre 25 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 34224 Feb.27-v.mar.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: HEROS DE GUIDALI, MARIA ESTELA "Incapacidad" (Fa B 296|986) se hace saber que por resolución Nº 2803 de fecha 12 de noviembre de 1986 se declaró a María Estela Heros de Guidali en estado de incapacidad y se designó curador al Sr. Carlos Alberto Guidali. — Paysandú 16 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3880 Mz.4-v.mz.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: LUIS ALBERTO QUINTANA. "Incapacidad" (Ficha B|175|83) se hace saber que por decreto 4712 de fecha 29 de diciembre de 1983 se decretó en estado de incapacidad a Luis Alberto Quintana y se designó curador del mismo a Elbio Quintana Miralles. — Rivera, 30 de julio de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1 280.00 10|pub. 3221 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: EMILIA ROSA LOPEZ "Incapacidad" (Ficha B|105|1983) se hace saber que por auto N.o 5093 dictado el día 21 de noviembre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Emilia Rosa López designándosele curadora de la misma a la señora Gladys Rosa López. — Rivera, 7 de octubre de 1986. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40860 Feb.23-v.mar.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: SANTANA PAREDES, JOSE "Incapacidad" (Ficha B. 112|86), se hace saber que por resolución Nº 1.888 del 2 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a José Santana Paredes, se designó curadora definitiva a Virgilia Paredes, quien aceptó el cargo el día 24 de octubre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34016 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LAPORTE VARELA, SONIA LUJAN "Incapacidad" (Ficha A. 544 78) se hace saber que por decreto Nº 557 del 4 de abril de 1983 se declaró en estado de Incapacidad a Sonia Luján Laporte Varela, se designó curadora a Eva Varela de Laporte, quien aceptó el cargo el día 3 de mayo de 1979, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34014 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: PLA DE SOUZA, ANGELA MARGARITA "Declaración de incapacidad y nombramiento de curador" (F A. 174|1980), se hace saber que por auto Nº 2058 de fecha 6|5|980 se declaró incapaz a doña Angela Margarita Pla De Souza, designándose curadora de la misma a su madre doña Adelina de Souza de Pla. — Salto, 15 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 34013 Mar.5-v.mar.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MEDINA GUTIERREZ, ALBERTO ISRAEL "Incapacidad" (F. A. 211|1985), se hace saber que por resolución número 6.371 del 25 de noviembre de 1985, se declaró en estado de Incapacidad a Alberto Israel Medina Gutiérrez, designándose Curadora a Otilia Elira Medina Gutiérrez. — San José, octubre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 33984 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BENTANCOR BENTANCOR PEDRO ALCIRE "Incapacidad" (F A. 941|1983), se hace saber que por resolución Nº 7313 del 30 de agosto de 1983, se declaró en estado de Interdicción provisoria a Pedro Alcire Bentancor Bentancor, designándose curador interino a Mario Bentancor Bentancor. — San José noviembre 13 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 33985 Mar.5-v.mar.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dic-

tada en autos: "MARIA DEL HUERTO MARTINEZ - Incapacidad" (Ficha 528 año 1985), se hace saber que ante esta sede por resolución Nº 5007 de fecha 21 de noviembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a doña María del Huerto Martínez y designó curadora a doña Margarita Martínez Gil. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 34270 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: NIEVES IVONNE BLASICHI RONDAN "Incapacidad" (Ficha N.o 544 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución N.o 5520 de fecha 5 de noviembre de 1986 declaró en estado de incapacidad a doña Nieves Ivonne Blasichi Rondán y designó curadora a su hermana legítima María Filomena Blasichi Rondán. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 3984 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JOSE RICARDO CHACON. "Incapacidad" (Ficha N.o 329 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución número 5020 de fecha 15 de octubre de 1986 declaró en estado de incapacidad a don José Ricardo Chacon y designó curadora a su esposa doña Ofelia Teresa Gottero Forte. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 18 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub 3985 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GUSTAVO ROMAN CORREA LOPEZ - Incapacidad" (Ficha Nº 595, año 1986) se hace saber que esta Sede por resolución Nº 5437, de fecha 3 de noviembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Gustavo Román Correa López, y designó curadora a su madre legítima doña Celmira López de Correa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3981 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DAVID IGLESIAS "Incapacidad" (Ficha 763, año 1985) se hace saber que esta sede por resolución Nº 4015 de fecha 29 de agosto de 1986, declaró en estado de incapacidad a don David Iglesias; y designó curadora a doña Evita Margot Iglesias de Lemos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3982 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS HUMBERTO SOSA GARCIA "Incapacidad" (Ficha Nº 512, año 1986) se hace saber que esta Sede por resolución Nº 5365 de fecha 29 de octubre de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Carlos Humberto Sosa García y designó curadora a su madre legítima doña América Regina García de Sosa.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3983 Mz.5-v.mz.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ESCOBAR BENAVIDEZ, MARIA EDUARDA "Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B 134|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Eduarda Escobar Benavídez, habiéndose designado curadora a su sobrina Nelia Teresita Benavides Silva
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones — Tacuarembó 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palumbo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 35369 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MENDEZ WILLIAM MADISON (Ficha B 650|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a William Madison Méndez habiéndose designado curador a Héctor Joaquín Méndez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 4 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 3351 Feb.24-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SARAIBA, SUSANA TERESA. - Incapacidad" (Fa. 340|1986), se hace saber que por resolución Nº 3.460 de fecha 11|986, se declaró en estado de incapacidad a Susana Teresa Saraiba. Designándose curadora a su tía Saida Saraiba.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 34659 Mz.5-v.mz.18.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA NIEVES TRACCHIA constituyendo domicilio en Cubo del Norte 3720 optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Etelinda Marticorena y Gabriel Mihalli para la información de vida y costumbres en los autos: "María Cristina Nieves - Información de vida y costumbres" (Ficha A N o 135|86 — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria
11) N$ 1.600,00 10|pub. 3267 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR BOLIVAR GALLUZZO (Ficha V|11|87) domiciliado en Chaná 2217 quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Jonny Méndez y Ruben Amato — Montevideo febrero 5 de 1987 — Daniel Vigo, Actuario Subrogante.
11) N$ 960 00 10|pub. 2374 Feb 19.v mar.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: SABALSAGARAY SAGASTI, SANDRA ANALIH "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|6|87), se hace saber que, se presentó ante la sede la citada persona, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Alfredo Daveri y Omar Corbo sobre su vida y costumbres — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3819 Feb.27-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: CORBO DEAMBROSIO, OMAR GERARDO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|5|87), se hace saber que se presentó ante la sede la citada persona, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció la declaración de Alejandro Marascio y Sandra Sabalsagaray sobre su vida y costumbres. — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente y lo sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3682 Feb.27-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno se presentó JOSE LUIS DELEON COSTA con Cédula de Identidad 969 926-4 optando al título de Procurador y ofreció información de Rogelio Corrente Labruna con Cédula de Identidad número 440.803-2 y Roberto José García Justino con Cédula de Identidad 573 245-4. — Montevideo, 1. de febrero de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 2951 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó RAQUEL MAGDALENA TORRES LOPEZ optando por los títulos de Procurador y Escribana ofreciendo la declaración de Mónica Gutiérrez y María Inés Reale sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3554 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE CRESPO HARO (Ficha C| 15|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Sergio Franco y Beatriz Gargallo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 3556 Feb.26-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN NORBERTO SZWEBEL FAJERSZTEJN (Ficha V N o 25|87) optando al título de Procurador ofrece la información de Jaime Sica Ambus, Salomón Sass y Samuel Fuchs. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960.00 10|pub. 3322 Feb 24-v.mz 11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 21|87), se presentó CARLOS ERNESTO CABRERA DE LEON, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Antonio Rammauro y Martha Cabrera Camperis. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960.00 10|pub. 3205 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 14|87), se presentó LUIS ALBERTO LLAMBI, optando al título de Procurador ofrece la información de Roberto Genta Dorado y Claudio Andrés Markwald. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N $960 00 10|pub 3205 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 18|87), se presentó OSVALDO ENRIQUE AGUIRRE NOBLE optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alma Kubachek y Miriam Justitz. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 3210 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 148|86) se presentó JUAN CARLOS CASTRO PLACERES optando al título de Procurador ofrece la información de María del Rosario Abero y Gloria Mayo. — Montevideo, 8 de octubre de 1986 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria
11) N$ 960 00 10|pub 3264 Feb.23-v mar 10.

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL ROSARIO AREAL RODRIGUEZ (Ficha V N o 33|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Nelson Petkovich y Sergio Miranda — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria
11) N$ 960 00 10|pub. 3661 Feb 26-v mz 13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 41|87) se presentó FERNANDO MENDA de los HEROS optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Washington Chaine y Gabriela Scuadroni — Montevideo 25 de febrero de 1987 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 3955 Mar.4v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 37|87), se presentó ANA LIL IRAMENDI MARTEN BIAS, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Ernesto López y Zully Monzón. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3919 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber: ante ... gado (Ficha V Nº 12|87), se presentó LILYAM ANTONIA PAOLINO FRANCO, optando al título de Procurador ofrece la información Héctor Vernengo y Esther Ferrari. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4040 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MARIA YACUSA PEREIRA optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Didier Bernardoni y María Mercedes Díaz. (Ficha 231|86). — Montevideo, cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 3163 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que se presentó BLANCA IRIS MUÑOZ GONZALEZ (Ficha N.o 215|86) optando al título de Procurador y ofreciendo la declaración de Elida Alves Escoto y Ramona Valdez Recalde. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280 00 10|pub. 3372 Feb.24-v.mz.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA MASSUD (Ficha V. 191|86), domiciliada en 18 de Julio 1431 Apto. 305, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Antonio Núñez y María del Carmen Sauchenco. — Montevideo 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 830.00 10|pub. 31607 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELLA LELES DA SILVA ORCOYEN (Ficha 214|86), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo la información de Carlos Beceiro y Rosa Sapienza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 3641 Feb.26-v.mz 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA GISSELLE RICCI MONSUAREZ, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de: Silvia Pacelli y Marianella Chiarino. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Silvia Rectorán, Actuaria.
11). N$ 960.00 10|pub. 3802 Feb.27-v.mz 16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO VALSANGIACOMO GONZALEZ, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció la información de María Solaro y Beatriz González sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4086 Mz 5-v.mz.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA BEATRIZ LAUREIRO CASAÑA (Ficha V 118|86), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Mabel Teresita Mariño y Alfredo Vázquez. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Ma Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3981 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: BIBBO, ROSA "Inf. vida y costumbres" (Ficha V 84|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Haydée Bibbo Meizoso domiciliada en Andes 1358 Of. 405 optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de José Alvez y Apolo Doti Doti. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3371 Feb.24-v.mz.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO IRASTORZA MAUTONE, constituyendo domicilio en Colonia número 815 Apto. 101, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Celia Blengio de Machado y Juan Carlos Carve Helguera para la información de vida y costumbres, en los autos: Eduardo Irastorza Mautone "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 136|86). — Montevideo, febrero 9 de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3172 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SELVA PERA GOENAGA (Ficha V|142|86), solicitando información de vida y costumbres, y que optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Doris Gómez y Gabriela Casella. En fe de ello se extiende el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3559 Feb.26-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA FERNANDEZ NOCEDO optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de las Dras. Silvia Arroyo y Raquel Rozembaum. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub 27113 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita LAURA MONICA OLIVERA DELGADO (Ficha 200|86) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de las señoritas María Raquel Sanino Pontolillo y María del Pilar Granja Alves. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3653 Feb.26-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA SOLERI ARAGUSTO, (Ficha 237|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de María de Lourdes Galván y Adriana Macrée. — Montevideo 17 de febrero de 1987. A los efectos legales se agregan estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 2991 Feb 20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó JACQUELINE CASTELLI ALMEIDA (Ficha 238|86) quien optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de María Elena Siqueira de Aguerre y Beatriz Durán Penedo y a los efectos legales se agregan estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3046 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA SALOM FALCON (Ficha 262|86) con domicilio en Miguel Barreiro 3009 apartamento 601 quien optando por el título de Escribana ofrece la información de María Pigni y Walter De Cola. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3561 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LILIAN RUIZ ROSA, (Ficha 224|87), quien optando al título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Adriana Brause y Nybia Donato. — Montevideo, 19 de febrero de 1987, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4034 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó NIDIA SUSANA CARDOZO de NICOLA, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofreciendo la información de Graciela Laureiro y Miriam Justistz. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3956 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en expediente (Ficha 1969|86), se presentó MARIA ANGELICA DE LEON GUERRA, quien optando por el título de Procurador ofrece los testimonios de Martha Domínguez Patiño y Alfredo Sansón Mosquera, para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3854 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA CETRARO en expediente Ficha C 220|86, quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Rafael García para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 2? de octubre de 1986. — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub 29971 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL GARCIA, en expediente Ficha C 221|86, quien optando al título de procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Liliana Cetraro, para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub 29972 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA RODRIGUEZ ZAVALLA con domicilio en Cooper 2120 quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública ofrece la declaración de la señorita Andrea Carrau Morixe y del señor Gonzalo Sarl Irureta Govena. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 1789 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Decimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: BUIDID GONZALEZ ROCIO FATIMA (Ficha V|415|86), presentó el siguiente escrito: "Fátima Rocío González Buidid constituyendo domicilio en la calle Andrés Latorre número 5329 optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Ede-

gar Guedes y Jorge Cueto, sobre su vida y costumbres. Expidiéndose testimonio. — Montevideo, diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 34530 Feb.19-v.mar.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO DIAZ SUAREZ, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de José Luis Mena Irigoin y Nancy Mabel Rocca Cóppola. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 33929 Mar.4-v.mar17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado de Paz Departamental de la 4.a sección judicial de Canelones. Las Piedras, Dra. Irma B. de Córdoba se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN de los CAMPOS MURATORI (Ficha V N.o 23|986) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofrece la declaración de Alberto Martínez Irigoyen y Graciela Bentancur Michetti. — Las Piedras, noviembre 10 de 1986. — Dra. Irma B. de Córdoba, Juez Encargada.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 37555 Feb.19-v.mz.6

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ BAUTUREIRA constituyendo domicilio en el apartamento Nº 201 del Edificio del Virrey calles Treinta y Tres y Sarandí de esta ciudad quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de la Escribana María Ercilia Lazo Balta y Sandra María Alvarez López para la información de vida y costumbres — Maldonado, diciembre de 1986. — Dra María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600.00 10|pub 2912 Feb.19-v.mz.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: JULIO CESAR GUASTAVINO AGUIAR "Vida y Costumbres" (Ficha Nº 23|87", se hace saber que se ha presentado Julio César Guastavino Aguiar, constituyendo domicilio en la calle E. Giménez 670 de esta ciudad de Mercedes. Primera Sección Judicial de Soriano, optando por el título de procurador y ofrece el testimonio de los testigos Blanca E. Putti Dinelli y Enrique L. Rey Sosa para que informen sobre vida y costumbres solicitando se le expida el testimonio correspondiente. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.
11) N$ [illegible] 10|pub. 3986 Mz.5-v.mz.18.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 6|987**

Objeto: Adquisición de dos tractores tipo agrícola, rodado neumático, motor diesel, potencia en el volante no menor de 50 CV.
Cotización Plaza y/o CIF Montevideo.
Apertura: 28 de abril de 1987, a las 17 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles en horario de oficina, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, marzo 5 de 1987.
12) N$ 1.920,00 10|pub. 3986 Mar.5-v.mar.18.

**U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 015|87 - "Plaza"**

Objeto: Trabajos complementarios en la reductora de 150kV de la reductora de Rivera.
Apertura: 31 de marzo de 1987, hora 16; 7 de abril de 1987, hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.000.00.
Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación, deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, de 7 y 30' horas a 12 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Sección Compras, Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 40781 Mar.4-v.mar.17.

**U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**

Montevideo, 25 de febrero de 1987.
Licitación Pública: Nº 014|87. — Plaza.
Objeto: Suministro de equipos anti-incendio destinados al Departamento de Seguridad.
12) (C.C.) 2|pub. 40763 Feb.27-v.mz.4.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr Manuel Quintela"**

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3199. SERVICE Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MATRICULAS 0639 y 0640.
Primer llamado: 31 de marzo de 1987, hora: 9.00.
Segundo llamado: 31 de marzo de 1987, hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C. C.) 3|pub. 40771 Mz.4-v.mz.6.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de marzo de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

ALBERTO FIDEL ALCALDE, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Rivera 5774 y KAREN GILLESPIE, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ayuí 3366.

WILBER ALBERTO DELGADO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ellauri 207 y MARIA GABRIELA FORNARDI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ellauri 207.

JUAN CARLOS de CUADRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrozo 3620 y SILVIA BEATRIZ AMADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 70, To. 26 Apto. 104.

JUAN JOSE DELGADO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 751 y MARISA BASIL, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 751.

ERNESTO RICARDO DUTRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1640 Apto. 302 y ELENA ROSA GUIDICE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. Argentina 1135 Apto. 308.

MANUEL JORGE del RIO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lafinur 2117 Apto. 202 y GABRIELA ADRIANA GADEA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2154 pto. 6.

PABLO AQUINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zovilla 5553 y SANDRA RAMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Escuder 2218.

JOSE IGNACIO DAMBOLENA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 994 y MARIA NELIDA ALARCON, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta número 994.

MARIO EDISON ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2681 y MARIA del ROSARIO PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2681.

OFICINA Nº 2

CESAR RAUL BORDOLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2393 y FRANCISCA OVIEDO, 29 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Charrúa 2393.

NELSON EDELFO BENITEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 1292 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1007.

JORGE ATILIO BUSCIO, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Durazno 1130 Apto. 104 y NOEMI NAHIR ARACHICHU, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1130 Apto. 104.

OFICINA Nº 3

JUAN CARLOS CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidro Fynn 5339 y NELIA RAQUEL BUSTAMANTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernando Meneck 5379.

YUSIF FERNANDO CARRO, 23 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Obligado 997 Apto. 104 y ANDREA MAGDALENA SAXLUND, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 997 Apto. 104.

DIONISIO MAXIMO CARDOZO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Spencer 4850 y MARIA ANTONIA MARTINEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Spencer número 4850.

OMAR RAMON CACERES, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1522 Apto. 6 y MARIA LUDI CANTEIRO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Vedia 1124.

FERNANDO CHIMENZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan de Dios Pesa 2471 y LAURA GABRIELA FERREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1709.

LOLO REGINO CORDERO, 56 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Atenas 3176 Apto. 3 y ELIDA MARTINEZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atenas 3176 apartamento 3.

OFICINA Nº 4

SANTOS RUBEN LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carrito 142 y ANA MARIA BONILLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1557 Apto. 2.

JORGE VICTOR FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5680 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4194 bis.

JORGE ENRIQUE LOACES, 33 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Ramón Anador 3535 Apto. 8 y LUJAN DEMESTOY, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3535 Apto. 8.

OFICINA Nº 5

ANTONIO GARCIA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gowland 461 y MARISA CECILIA CALISTO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Mones Roses 6111 apartamento 105.

ANIELLO VITO INFANTE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Castellino 2025 y MARIELA IVONNE PORTILLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino número 4263.

OFICINA Nº 6

ISABELINO MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5437 e HILDA ADRIANA MARQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4679 A. 14.

ORLANDO MENDEZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Justino G. de Aréchaga 3343 Apto. 4 y DELIA RAQUEL ZABALA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Bazano 4213.

OSCAR DANIEL MIGALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 158 Apto. 2 y ETHEL REGINA FERNANDEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buenos Aires 182.

ELISEO MANDIA, 73 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Suecia 1676 y LIDIA SORIA, 71 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Roberto Koch 3781.

CESAR LEONEL MARMION, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1379 y ESTELA MARIS DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valladolid 3192.

OFICINA Nº 7

JOSE ANDRES POMIES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3416 y LAURA GABRIELA ROBELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 4267 Apto. 106.

GUSTAVO ALEJANDRO PADIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 G2 Apto. 8 y DELIA JUANA LARA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. El Salvador 3343.

MARIO DANIEL PINTADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz Vian Llantuni casi Victoria 410 y GABRIELA NOHEMI LLANES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lecoq y Aparicio Saravia vivienda 55.

CHRISTOPHER KEVIN PHILLIPS, 21 años, soltero, estudiante, estadounidense, domiciliado Rincón 467 y CRISTINA ISABEL QUINTERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón número 467.

OFICINA Nº 9

JUAN CARLOS SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 5328 (Gruta de Lourdes) y ZULMA SIRLEY ESPINDOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Senda 25 Nº 4924.

OSVALDO ENRIQUE SCHANZLIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carbajal Vitorica 883 Apto. 7 y MARIA ENILDA REYES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carbajal Victorica 883 Apto. 7.

OFICINA Nº 10

ALFREDO OLIVERA, 70 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2577 y ALICE MARTHA DANIELLI, 39 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Arribeños 3425.

JUAN LUIS TENZI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2616 y SANDRA GLADYS OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4491 Apto. 208.

ALBERTO ANGEL ROSSI, 65 años, viudo, contador público, oriental, domiciliado Venezuela 1375 Apto. 27 y NILDA MAGDALENA BUSTELO, 62 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Libertad 2686 Apto. 702.

OSCAR LEONEL VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Costanera 883 y GRACIELA de LOURDES BETANCOR 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3767.

14) N$ 158.00 3|pub. v.mz.9.

Montevideo, 4 de marzo de 1987

OFICINA Nº 1

GUSTAVO BERNABE ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso del Rey 4073 y SANDRA MARIA DA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim número 969.

CARLOS EDISON de los SANTOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. 50 metros 4225 bis 105, block 5 y MARIA CRISTINA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 50 metros 4225 bis 105, block número 5.

AGUSTIN BRUNO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3860 y MARIA ISABEL de LOURDES CORVEZOLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos, 3860.

MARCO DALLA RIZZA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Irigoitia 922 y CECILIA AISHEMBERG, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 19 de Abril 3420.

OFICINA Nº 2

ULISES DANIEL BAEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cuba 4415 y NIDIA FERREIRA, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pasaje 2 número 2097 (Cerro).

ROBERT ESMORIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbolt 4337 Apto. 2 y SOLEDAD MABEL GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ferrara número 3406.

JORGE ARMANDO BORREANI, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. La Capilla 3478 y MIRIAM GRACIELA ESTEVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salvador García Pintos 1084.

NELSON ARTURO BINNEWIES, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2067 Apto. 302 y MARIA INES BERNADA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1936 Apto. 2.

DANIEL BERASAIN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Camino Ariel 4645 bis y MARTA YOUNG, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Raffo Arrosa 973.

JOSE JUNCAL, 59 años, divorciado, comerciante, español c|legal, domiciliado San Martín 2134 Apto. 504 y CARMEN SOUTO, 55 años, soltera, empleada, española c|legal, domiciliada San Martín 2134 Apto. 504.

OFICINA Nº 3

EDUARDO PEDRO CRUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4276 y SONIA ELIZABETH MIGUES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 619.

RUBEN WALTER CARABALLO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tesinos 3558 y ELMA YANET BATISTA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Tesinos 3558.

MARCELO CLAVIJO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Benito Riquet 156 y SARA CRISTINA ALMADA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Riquet número 156.

OFICINA Nº 4

MARIO JACINTO FLEITAS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2531 Apto. 301 y MARIA del ROSARIO COLLI, 29 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 124.

LUIS ALBERTO LARROSA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4843 A y RAQUEL CORREA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Virrey Elío 4843 A.

NESTOR DARIO FERREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 294 y MARIELA MERCEDES VELAZQUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 3128 Apto. 307.

OFICINA Nº 5

CARLOS ENRIQUE GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 876 Apto. 9 y BEATRIZ DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 876, Apto. 9.

WASHINGTON GODOY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo de Simone 3629 Apto. 1 y JUANA SEMPER, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo de Simone 3629 Apto. 1.

DANIEL GIORGI, 28 años, soltero, procurador, oriental domiciliado Leyenda Patria 2948 Apto. 6 y SYLVIA RENEE RIOTORTO 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Uspallata número 1529.

OFICINA Nº 6

WASHINGTON ARIEL MACHIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celedonio Rojas 1341 y MARIA LOUISE ZABALLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1391.

ALEXIS NUBART MORENO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pernas 2402 Apto. 4 y JENNY JACQUELINE TORENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2402 apartamento 4.

AMILTON ALFREDO MARTINEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 2914 Apto. 4 y MARIELLA MASNER, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas número 2914.

MIERELE CAGGIANO MIGLIONICO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carabelas 3316 y YENNY HERNANDEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andalucía 3892.

GUSTAVO DANIEL MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Berro 3940 y ZULY YANET SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación número 3580.

ANTONIO MARCELLO MASACCHIO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3130 y ANA LAURA BUGALLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Marino 1453.

OFICINA Nº 7

ADEMAR PEREZ, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Chaná 2319 Apto. 3 y MARISOL AZAMBUYA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2317 Apto. 6.

NESTOR HUGO PALACIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto Zerrilli 1667 y ROSANA LOURDES LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Zenen Rodríguez número 4840.

OFICINA Nº 8

ELBIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Calle 1 número 5441 (Bo. Artigas) y NANCY GLADYS MUTIUZABAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Colman 5705.

EDUARDO GUSTAVO ROMERO, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado C.H. 70, Torre Q Apto. 1002, Euskal Erría y LAURA ESTELA CARRASCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Diego Lamas 1570 apartamento 4.

CARLOS ROSAS, 37 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Tiber 3542 y CARMEN SUSANA LEAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiber 3542.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murillo 6680 y MARINA BURGHETTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 6680.

JULIO REYNALDO SANCHEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2107 y MARTHA BEATRIZ LANZILLOTTI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2107.

OSCAR SILVESTRE SOSA, 24 años, soltero, tecnico electrc., oriental, domiciliado Juan Paullier 1261 y MARTA ELSA MOYANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Apóstoles número 3486.

JORGE SILVEIRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. José Batlle y Ordóñez 2729 Apto. 7 y LEDA MABEL PASCAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Iturriaga 3468 apartamento 6.

OFICINA Nº 10

JOSE RUBEN TRIAS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Repetto 3425 Km. 16 (Cno. Maldonado) y ANABELIS BENTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3425 Km. 16 (Cno. Maldonado).

GERARDO VIGNOLO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6526 y MARIA MERCEDES ARTOLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 7061 apartamento 1002.

GONZALO ULTRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4768 y ANA VARINIA FERRANDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón del Valle Inclán 2597 Ap. 13.

OFICINA Nº 13

JOSE LEGUIZAMON, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Av. de las Instrucciones Km. 23,500 y COSME LIMA, 69 años, soltera, oriental, domiciliada Av. de las Instrucciones Km. 23,500.

14) N$ 158.00 3|pub. v.Mar.6.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: OLMEDO GONZALEZ, RUBEN WALTER "Prescripción" (Ficha C 438|86) se cita y emplaza a los sucesores de Carolina Rolando de Delucchi y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras, empadronado con el número 52.384, según plano del Agr José Llambias de Olivar inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de octubre de 1909, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 5 de la manzana L con 10 metros de frente al N.E. de la calle Haig número 4061 y 40 metros al fondo entre las calles Foch y Petain.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Susana C Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 32227 Feb.4-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CANAPA FRANCISCA "Prescripción" (Ficha M2 206|86) se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 72.719 sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, tiene un área de 156 metros cuadrados 69 decímetros 20 centímetros que linda al Este de frente 6 metros 80 centímetros a la calle Juan F. Martínez y al Sur 23 metros 19 centímetros de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti, cuyo número de puerta es el 2896, al Oeste 6 metros 80 centímetros lindando con padrón número 72.724 y al Norte 23 metros 19 centímetros con padrón 75.017, todos de un mismo plano, según carpeta catastral 5791.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Clergue y de sus linderos María Antonia Mones y José Bociao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Trigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 31040 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: DEL VALLE, MANUEL MARIA y otra. "Prescripción treintenaria (Ficha 2 Nº 393/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón número 47.504 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo solar 117 de la manzana X en el plano del agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto el 26 de noviembre de 1912 según el cual tiene una superficie de 279 metros cuad: al Sur 9 metros de frente a Camino Edison (actual Nº de puerta 5092); al Oeste 31 metros lindando con solar 116; al Norte 9 metros con solar 114 y al Este 31 metros con solar 118.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título y vecinos linderos: Juan Herrera, Carlos Aguirre y Ricardo Seba, domiciliados en Edison 5096|5094 y Terencio 1470|1470 bis respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31373 Feb.18-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803|83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras. Padrón Nº 168 063, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Boix Puig, de octubre de 1983, inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4 530 mts. 24 dms y se deslinda así: 84 mts 30 cms de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 69 mts 89 cms de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación; 83 mts. 58 cms al Sureste linda con padrón Nº 168 062 y 47 mts. 70 cms al Noreste linda con padrón 38 997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 31974 Feb.24-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BRAVO ALONSO, MANUEL y OTRA. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 1|201|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano Padrón Nº 27.003, sito en la Decimoctava (antes Vigesimacuarta) Sección de Montevideo, con frente a la calle Thiebaut Nos. 1864 y 1866, el que según plano del Agr. Jorge Rabín, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Nº 8 656 el día 16 de junio de 1986, tiene una superficie de 304 metros cuadrados y 97 decímetros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Thiebaut números 1864 y 1866, entre Comodoro Coé y José Neira, distando su punto medio de Comodoro Coé 38.02 metros; 10 metros 13 decímetros al Noreste lindando con los Padrones 26 993 y 26 994; 30 metros 80 centímetros al Sureste lindando con Padrón 27 002; y 29 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 27 004.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Esteban Paschella, Faustino González Martínez, Marcos Renchoa Conda, Joaquín Ramírez Cebu, Rosa Isoldt Pascaretta y a sus sucesores a cualquier título y a todos las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.480,00 30|pub. 34643 Mar.5-v.ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos: "LAVAGNA HORACIO H. - Prescripción" (Ficha 795|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horacio H Lavagna, iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al bien mueble: Automóvil marca Delahaye, del año 1949, modelo Custom tipo sedán matrícula 114.581 padrón Nº 151 676 9

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial al señor Antonio Mieres y al señor Ricardo Canelleti Vidal para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo 15 de octubre de 1986 — Juan C Trigoyen Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 34452 Feb.27-v.ab.20.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR TABOBA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Tabobá Varsi promoviendo prescripción adquistiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey), Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A. Cabrera Según plano del Ing. Agr. Mario E. Percovich, de setiembre de 1921 en el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 239 metros. 95 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Marta Fernández Molendo, Actuaria

16) N$ 3.640,00 30|pub. 700 Feb 24-v abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, recaída en los autos: "DIAZ, AMERICA DOLORES y otra con MARIA LAURA PAEZ o PAES de RUIZ y otros - Prescripción adquisitiva" (Ficha 1448|86), se cita y emplaza a los linderos, a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 79.458, Nº 395 manzana N en el plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto en Catastro con el Nº 49234 el 16 de julio de 1964. Area: 400 m. Deslinde: 10 m. al N.O. a calle Burgueño por 40 m. de fondos linda: al N.E. con solar 394; al S.E con solar 384; y al S.O con solar 396 Punto medio 75 m. a esquina con calle Itacumbú; y especialmente a María Laura Páez o Paes de Ruiz o sus sucesores, para que comparezcan a ejercer dichos derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 34424 Feb.27-v.ab.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "SANT'ANNA MIRTHA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Ficha B. Nº 35|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos existentes, Virginia Carballo Juan Arbiza y especialmente a los sucesores de Blas Santana, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural padrón 259 de 6 Hás. 0092 mts. 89 dms., lindando al Norte con Virginia Carballo; al Sur, camino público; al Oeste, con Juan Arbiza; y al Este camino público ubicado en el ejido de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas zona Campodónico. — Bella Unión, abril 21 de 1986 — Esc Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760.00 30|pub 33440 Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "FERREIRA CARVALLO, FRANCISCO ALBERTO - Prescripción Treintenaria". (Ficha B. Nº 333|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a la sucesión Carvallo —Padrón Nº 424— y a los linderos existentes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, Paraje Campodónico. Séptima Sección Judicial Departamento de Artigas, manzana Nº 58, empadronado con el Nº 194; lin-

dando al Sur y Oeste con calle Pública, Norte más área del mismo padrón y Este chacra Padrón 424. — Sella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
16) N$ 3.960.00 30|pub. 34568 Mz.5-v.ab.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, ORLANDO y OTRA "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. Nº 276|86 se hace saber ante este Juzgado se han presentado Orlando Virgili Carballa y Delia Graciela Tachini Murchio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras) empadronado con el Nº 3393 (antes padrón rural Nº 4805 en mía), señalado con el Nº 33 en el plano del agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de mayo de 1955 con el Nº 8 818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. con frente al Suroeste, en 12 mts. a la Ruta Nº 5 y linda: al Noreste en igual medida, con el solar Nº 40; al Sureste en 35 mts., con el solar Nº 34; y al Noroeste en idéntica extensión con el solar Nº 32, todos del mismo gráfico

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|c sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos 3400, 3392 y 3394) para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 inc 2: 308 y 282 Cód Proc Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 1º de setiembre de 1986 — Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 10 560 00 30|pub. 32432 Feb.5-v.mz.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, SUSANA y OTRO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. Nº 274|86) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Susana Virgili Carballo y Héctor Lorenzo Montaldo Oliver promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Desimoséptima Sección Judicial de Departamento de Canelones (Progreso) antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras) empadronado con el Nº 3392 (antes padrón rural Nº 4805 en mía) señalado con el Nº 32 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de mayo de 1955 con el Nº 8818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. de frente al Suroeste en 12 mts a la Ruta Nº 5 y linda: al Noreste en igual medida con el solar Nº 41; al Sureste en 35 mts. con el solar Nº 33; y al Noroeste en idéntica extensión con el solar Nº 31, todos del mismo gráfico

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|c sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos 3401 y 4392) y Sergio Burastero (padrón Nº 3391), para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 inciso 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 10.560 00 30|pub. 32431 Feb.5-v.mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: CLAVIJO UMPIERREZ, MIREYA DEL CARMEN y otra. "Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha A. Nº 148|985), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mireya del Carmen Clavijo Umpierrez y Perla Marina Clavijo o Clavijo Umpierrez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos ubicados en el "Barrio Viale" zona urbana de la Ciudad de La Paz, 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronados en común con el número 989, señalados con los Nros 6 y 7 en plano del Agrimensor José Bonino de abril de 1873 y que según plano del Agrimensor Carlos J. Magano de enero de 1952 inscripto el 18 de febrero siguiente con el Nº 659 en la Oficina Departamental de Castro de Canelones cada uno tiene una superficie de 782 metros 3.376 centímetros y por ser linderos integran una superficie total de 1.564 metros, 6.752 centímetros y tienen en conjunto el siguiente deslinde: 22 metros 334 mlms. de frente al Oeste a la calle Libertad hoy Dr Luis Alberto de Herrera, por 70 metros 058 mlms. de fondo lindando: al Norte, parte con Juan P Belleratti y parte con Vicente Urta; al Este con Felicidad G L. de Da Silva; y al Sur, con Sucesión Vicente Urta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 1º de octubre de 1986. — Esc Graciela V González López Actuaria
16) N$ 9.900.00 30|pub 32594 Feb.9-v.mar.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Spinelli Clérida contra Sucesores de CRISTO KOEFF — Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 163|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clérida Spinelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1618, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano del Agr Vicente Gasparetto, de diciembre de 1974 de un área de 1.202 m. 64 dm. con frente de 15 m sobre la Ruta 21 al E., con una extensión de 84.85 m. sobre el N con el padrón Nº 1617; con el padrón 1634 y parte del 1616 en una extensión de 15.06 m. y 79,00 m por el Sur con el número 1619. Dicho plano fue inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 17|12|74 con el Nº 5943

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, a los linderos y a los sucesores de Cristo o Christo Koeff por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia. octubre 15 de 1986 — Marthe Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
16) N$ 6.600,00 30|pub. 33540 Feb 12-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PEREYRA BERGE HUGO y otra "Prescripción" (Fº 252|A|85) se hace saber que se han presentado Hugo Pereyra Berge y Nancy E Caseras de Pereyra solicitando la prescripción del siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras ubicada con frente a calle Reconquista de Carmelo. Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2046 que según plano del Agrimensor Washington Alvariza de julio de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1980 con el Nº 8225, tiene una superficie de 659 metros 47 decímetros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de diciembre de 1985. — Esc. Esther 3 de Bavo, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 33293 Feb.4-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Neil Corrales, Juan Andrés c|URUGUAY CARMELO y RUBEN ARTIGAS BOSSI LABANCA "Prescripción Adquisitiva" (Fº 218|86), se hace saber que se ha presentado Juan Andrés Neil Corrales, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien: camión marca Morris año 1967, matrícula 25C.140 de Soriano, padrón Nº 584, motor Nº 5LVD 1353923754. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Uruguay Carmelo y Ruben Artigas Bossi Labanca, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para continuar dichos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.760.00 30|pub 2617 Feb.25-v abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CABRERA APARICIO "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B Nº 421|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a los señores Gravier Hermanos o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en planta urbana de la ciudad de Rosario (Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia) padrón Nº 878, manzana Nº 93 con una superficie de 1.853 mt 42 cmt. con frente a calles Artigas y Ruperto Borrás por ser esquina en una extensión de 42,44 mt. en la primera y mts. 43 03 en la segunda de las nombradas, lindando al Sureste en mts. 43,68 con los padrones Nos 879, 882 y 883 y al Noreste con padrón Nº 877 en una línea quebrada de mts. 38 23, mts 0.16 y m. 5.38. — Rosario, 22 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 32497 Feb.5-v.mz.20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE. "Prescripción treintenaria". (Fº B 391|986) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 7446 suburbano ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie de 2 Has. 1875 m. especialmente a los sucesores de Francisco Pessano y Ramona Núñez y a los linderos Carlos A Diana, Francisco Furno Raúl Besozzi, Carlos María Brignoni para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 6 de octubre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
16) N$ 4 620.00 30|pub. 32410 Feb.5-v.mz 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Compañía Nacional de Cemento S. A. c/COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. — Prescripción Adquisitiva" (Ficha 531|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de la Compañía de Materiales de Construcción S. A., o sus sucesores a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón

954, dos fracciones separadas por un camino vecinal, señaladas con los Nos. 15 y 16 en el plano del Ag. Edo. Monteverde, de diciembre de 1913, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas en febrero de 1914, que se compone de una superficie de Hás. 27 mts. 1425 cms. 3124 lindando al Norte con campo de Gervasio Burgueño y Curbelo; al Sur, parte de la fracción Nº 17 y con campo de la Suc. Esteban Rodríguez; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con arroyo Coronilla y padrón 927; fracción de campo señalada con el Nº 16 en el referido plano de Ag. Eduardo Monteverde, compuesto de una superficie de Hás. 11 mts. 6016 cms. 4762, lindando al Norte con Silvor Rodríguez; al Sur, con Juan Asunción; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, agosto 13 de 1986. — Esc. Delia Techera de Stromi, Actuaria.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 34374 Feb.27-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "PAULO PEREGALLI SARMIENTO - Prescripción Adquisitiva Sexagenaria" (F.B.123|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre automóvil marca "Ford A" modelo año 1931, clase doble faeton, con motor Nro A 151, de 4 cilindros de 20 HP empadronado y matriculado con el Nº 101 469 (Pdú.), especialmente al Sr. Carlos Salomón Menin y/o sus sucesores para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1986. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300,00 30|pub. 31723 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "GERARDO ISAIAS LOZA BALBUENA CAPECI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B.137|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 1973 en mía., de acuerdo al plano del agrimensor Leonardo Bulanti de agosto de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 9 317 el día 18|8|1986 con una superficie de 283 ms 25 dms., ubicado en la manzana 275, Primera Sección Judicial de Paysandú, que se deslindan así: 7 mts 92 cms. al Oeste sobre calle Setembrino Pereda; 43 mts 14 cms. al Norte lindando con padrón Nº 9538 y 1973, 5 mts. 22 cms al Este que linda con padrón Nº 9 186 (parte) y 43 mts 38 cms al Sur lindando con padrón 9 111, y especialmente a los linderos Sra. Gladys Lilián Caramen Delaloye y Sr. Juan Kulenich o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 6 600,00 30|pub 31722 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.mz.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FUNES FELIX MARIA y RODRIGUEZ MERCEDES - Prescripción treintenaria" (Fa A 214|1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Félix María Funes y Mercedes Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras ubicada en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 6 192 y que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet de febrero de 1927, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 3052 el 4 de mayo de 1966, consta de una superficie de 13 hás. 4.352 m 50 dm. y se deslinda así: 903 m. 50 cm. al Norte con padrón 887; al Este Cañada del Centro; al Sur 906 m con padrón Nº 888; y a Suroeste 316 m 80 cm. por donde linda con el padrón 2.550.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los linderos Sucesores de José Díaz, Miguel Eugui, Felipe Velázquez y Julio Funes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 32581 Feb.9-v.mar.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "SENA, NELLY - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 537|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelly Sena, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra, con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras, situada en la 1ª Sección Judicial de Salto, padrón Nº 18.782 y antes Nº 2630 señalada como Lote "4" en el plano de mensura y división de lotes del agrimensor Gilberto García Selgas de 4 de marzo de 1915 archivado en la Dirección de Topografía —Departamento Archivo Gráfico— del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde se encuentra encarpetado con el número 100.754, cuya copia autenticada está agregada a autos según el cual tiene una superficie de 5 Hás. 4.015 mts.2 10 cms.2 (o sea mts.2 34.015, 1037), con el siguiente deslinde: al Norte, mts. 371,60 con Sucesión Francisco Grompone; al Este, mts. 92 de frente a la Avda. Comercio, hoy Gautrón; al Sur mts. 375.50 con lote 5 del mismo plano y al Oeste, mts. 90,60 con Guillermo M. Burmester.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a José Lorenzo Da Rocha, Isidora González, Teresa Commu de Ambrosoni, Carlos Juan Ambrosoni, Luis Eugenio Musetti, Luisa Faggiani, Domingo Musetti, Rosa Figaroli o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de noviembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 3.300,00 30|pub. 3353 Feb.13-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MOTTA DE SOUZA, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 118|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antolín Motta de Souza, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, Padrón Nº 3.908, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral 338 y municipal 332, con una superficie de 332 metros cuadrados 54 decímetros cuadrados con 13 metros 60 de frente al Sur, sobre calle Unión; 25 metros, 60 por el Este lindando con el Padrón Nº 3.907; 12 metros, 10 al Norte lindando con los Padrones Nos. 3.895 y 3.894 y 26 metros 30 al Oeste lindando con el Padrón número 3.909, según plano levantado por el Ing. Agrimensor Roque D. Lavecchia en enero de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de enero de 1985, con el Nº 6770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.920,00 30|pub. 25398 Mz.4-v.ab.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ DE GAITANO ROSA - Prescripción Treintenaria" (F. A. 39|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno empadronado con el número 599 de la Sexta Sección Judicial de San José, con frente a la Ruta 1 Brigadier Manuel Oribe - Ruta 52.200.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Jorge Lapelle, Julio A. y Américo Cantisani, Carolina E. Perdomo, Gregoria Báez, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 33987 Feb.27-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MOREIRA, ILDA IRIS - Prescripción" (F. A. 83|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3784 de la 1ª Secc. Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agr. José M. Teijeiro Podestá, de agosto 1969, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 4325 del 2 de enero de 1970, tiene un área de 350 mts. cdos. y linda: al N., en 35 mts. con padrón Nº 3783; al E., en 10 mts., de frente a calle Pelossi; al S., en 35 mts. con padrón Nº 6321; y al O., en 10 mts. con padrón Nº 3785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José octubre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 33986 Feb.27-v.ab.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS EMILIO MENDEZ BALARINI y otros C| Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 820 año 986) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Carlos Emilio, José Alberto, Tamar Elvira, Josefa Esther y Dora Elisa Méndez Balarini, Esmeralda del Barrio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón No 542 de la manzana 34 la Primera Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia: Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho del bien descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Mercedes 30 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 1406 Feb.3-v.mz.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PERDOMO MAXIMO ISABELINO "Prescripción adquisitiva" (Bien Mueble) (F. A. 181|1986) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Máximo Isabelino Perdomo, iniciando acción de Prescripción de bien mueble, el vehículo marca Fiat modelo 600 R. año 1977, con motor Nº 295.2798 chasis Nº 263.299, tipo sedán, potencia fiscal 9 HP de dos puertas, matrícula Nº 178-838, padrón Nº 253575.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 31470 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.Mz.6

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Adelaida Fontanini: "Retazos" - Poesías.
Joaquín Piñón (h) y Juan Angel Díaz: "Así somos" - letra.
Judith Baco: "Un ladrón bueno, un cocodrilo y un violoncello" - Obra de teatro.
Héctor Silveira: "Montoncito de recuerdos" - Album de letras. "Ríe siempre niña" - letra.
Ricardo Prieto: "Danubio azul" - Obra dramática
Rafael Rodríguez Vilar: "Confiésame" - Album de poemas.
Carlos Ricci Villanucci: "Año nuevo" - Letra.
Jorge H. Maciel Porro: "Sobre la vocación" - Ensayo.
Hugo S Ultra Flores: "El viajante de París" - Versión teatral de la obra de teatro de Honorato de Balzac
Juan Carlos Legido: "NostalgesesII" - Obra teatral.
Cleo-Patra: "Costa atlántica uruguaya" - Letra.
VictorQ Peralta Moreira: "Jardín otoñal" - Album de poemas.
Beatriz González Puig: "Jaurés Lamarque Pons" - Libro.
Renée Bertier: "Ambición fatal" - Libreto para radioteatro.
Marcos Cabrera Montes de Oca: "Electro Bugui" - Coreografía "Tap" - Coreografía.
Manuel Demetrio Souza: "Historia popular de Durazno" - Himno.
Jorge Soria Acosta: "Me importa un cuerno" - Letra.
Renée Pietrafesa: "Kaspar" - Música original p/obra de Teatro de Peter Handke.
María Antonia Cruz de Balle, Hugo Alberto Balle y Luis Alberto Fleitas: "Volví Palermo" - Candombe.
Miguel Barsamian Balian y Jorge Polatian: "Yeregva Husher" - Canción.
Mariana Ingold Barbé: "Cinco canciones complicadas" - Album musical "Cinco temas folklóricos" - Album musical "Cara a cara" - canción "Fue ayer" - Canción "Co-autoría" - Canción "De algún modo" - Canción.
Juan Carlos Gómez González: "Madrecita mía" - Canción "Olvidemos lo vivido" - Cumbia "Buenas noches mi amor" - Canción.
Adelaida Fontanini: "Mi voz y mi sentir" - Zamba.
Ruben E. Rodríguez Boyer: "Bienvenido carnaval" - canción melódica.
Guzmán Ignacio Trigo: "Nena" - Tango.
Raúl Castro Breccia y Jaime Roos Alejandro: "La hermana de la coneja".
Zenón W. Albistur Silva: "A.D.O." - Canción.
Marcelo Bidart Leyba: "Nacimiento" - Album musical.
Ruben Antoine Fierro: "Mitat Rock" - Album musical.
Francisco Rey Pluma: "Requiem" - Album musical.
Dennys Molinari Favilla de Mello: "Cantar y soñar" - Album musical.
Julio Cardozo Pacheco: "Imágenes" - Album musical.
Gabriel Morales Aiza: "Pal'Juanca" - Canción.
Luis F. Linfa Bueno: "Prisionero" - Canción "Autodestrucción" - Canción.
Pedro Rodríguez Suárez: "Balada para mi hijo" - Balada.
Oscar Buenaventura Rodríguez: "A Punta del Este" - Candombe.
Pablo Pirib Quevedo: "Viento" - Album musical.
Susana Gioia Copatti: "Luna de cobre" - Candombe "Luces del pasado" - Tango "Chispear de llamaradas" - Candombe.
Pedro González Cáceres: "Mis primeras añoranzas" - Album musical.
Andrés Cánepa Sarasúa: "Pasan cosas" - Canción.
José M. Greco Maffei: "Canciones para la gente" - Album musical.
Washington Pereira Díaz: "Los Wanamanos" - Album musical.
José P. Beledo Nappa: "Piano solo y 6 estudios" - Album de partituras musicales.
Alvaro Carlevaro Castro: "Medianos" - Album musical.
Ruben Lena y Magdalena Thompson: "Cuando llegues" - Canción.
Ruben Lena: "Elegía" - Canción.
Erroneus: "Hummm... yo conozco esos ojos" - Album musical.
Sergio Schellemberg: "En la ciudad" - Canción.
Ernesto Verdun Rodríguez: "Canción de dolor" - Canción "La polca de los bichos" - polca.
Alejandro Solari y Hugo Lapique: "Apunta, dispara" - Canción.

Carlos Deutsch: "Presentación y despedida de Los Papi's" - Carnaval 86.
Ariel Fabarez: "El Mago Ariel" - Repertorio Carnaval 1987.
Carlos J. Fernández Ferreira: "Murga Los Horneros" - Repertorio de Carnaval 86-87 "Murga Los Saltimbanquis 87" - Repertorio de Carnaval 87. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 9.3..,00 10|pub. 3943 Mz.5-v.mz.18

JACQUELINE SILVA por Horacio Castells Eastman solicita la inscripción titulada "Apuntes sobre Remates y Rematadores" y del seudónimo denominado "Juan Martillo"; de los cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 4031 Mz.5-v.mz.18.

LIONEL de MELLO TABOADA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Patria grande y 2 tiempos", del que se declara autor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 4017 Mz.5-v.mz.18.

JUAN ADAN GABARE solicita la inscripción de la obra titulada "4 formas de epilepsia", de la que se declara autor — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 3044 Feb.23-v.mar.10.

JOSE HECTOR BASETI solicita la inscripción de la obra titulada "La presencia de "Ellos" en el Planeta Tierra", de la cual se declaró autor — Montevideo, 15 de febrero de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 3273 Feb.23-v.mar.10.

ELIDA SARA PIÑEYRO LOPEZ de PLACERES, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Tribuna Interbalnearia de Canelones", de la que se declara Editora y Directora Responsable: — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 3820 Feb.27-v.mar.16.

ALVARO VERGARA PICALUGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Dimorfismo sexual renal", de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 3743 Feb.27-v.mar.16.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS de AMERICA, solicita la inscripción de la obra titulada "Chapter 2 - Environment" de la que se declara adquirente. — Montevideo, 25 febrero 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 3869 Mar.4-v.mar.17.

HECTOR EDUARDO GIL VELAZQUEZ por VOLKER SACK, solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos de la literatura alemana del Siglo XX", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 2135 Feb.24-v.mar.11.

HUGO VALANZANO FALERO y EDITH CERISOLA de CONSOLANDICH solicitan la inscripción de la obra titulada "Preparing for international exams (advanced level)", de la que se declaran autores. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 3565 Feb.26-v.mar.13.

ROBY OLMAR BARIDON solicita la inscripción de la obra titulada "El acero y su tratamiento térmico" de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 3467 Feb.26-v.mz.13.

CARLOS DOSTOURIAN solicita la inscripción de los personajes denominados "Sueño mágico", Abuelo Sabio, Abuelamía, Trebolita, Amor, Tío Fortuna, Tía Buenasuerte, de los cuales se declaró autor — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 3411 Feb.25-v.mz.12.

18 — Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que por auto de fecha 31 de octubre de 1984, ha sido declarada en quiebra SARA SCAMPINI SANCHEZ DE GOMEZ y en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene: 1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida o a sus integrantes, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y/o cómplices de la quiebra; 3) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico.
Y a los efectos se hace esta publicación — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 4.800,00 15|pub. 34234 Mar.4-v.mar.24.

19 — Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ANDRES CASTIGLIA BARZELLI. Rectificación de partida". (Ficha B|315|86), se saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, aparece el apellido de la madre como "Bargelli" cuando lo correcto es "BARZELLI". — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 34490 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ANDREA BEATRIZ RAIMONDO "Rectificación de partida" (Ficha B. 336|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde dice: "Reimóndo", debe decir: RAIMONDO. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 34356 Feb.26-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ HESRI, ANA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha B 330|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde el apellido materno por error figura como "Herri" cuando lo correcto debe decir HESRI. — Montevideo 13 de noviembre de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 33059 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CABRERA, RUBEN y otros, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 403|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente señor Ruben Cabrera, y de las Partidas de Nacimiento de las comparecientes señores Marisa Jeannette Cabrera y Norma Irene Cabrera, en las que figura "Humberto", donde debe decir HERMENEGILDO. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 36257 Feb.19-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VALAICHEVICH, ELSA. Rectificación de Partidas". (Ficha B|297|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente donde dice hija de Angel Boloichevich debe decir hija de Angel "Valaichevich" y don-

de dice hija de Blanca Behermann debe decir hija de Blanca "Rehermann". En la de matrimonio de los padres donde dice Vangel Valaychevich debe decir "Angel Valaichevich". En la de defunción del padre donde dice Vangel debe decir "Angel". — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 10|pub. 34471 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de RFamilia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PARARD FERRARO, JUAN MIGUEL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha B 252|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de nacimiento del compareciente, figurando su apellido materno como "FERRARI", cuando lo correcto es "FERRARO"; B) Partida de defunción de su padre biológico, en su apellido donde dice "PARADA", debe decir "PARARD"; C) Partida de matrimonio con Neida Gladys Barboza, en el apellido de su madre donde aparece "FERRARI", debe decir "FERRARO"; D) Partida de Nacimiento del nijo Isidro Fabián, en donde dice "FERRARI", debe decir "FERRARO". — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Marta Pedranzini, Actuaria. — Se halla auxiliado de pobreza. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44661 Mar.4-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PIRIZ ACOSTA, LUIS EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha D. 759|86) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1298 de fecha 2 de marzo de 1978 de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura "Sandra" debe decir: CLARA MABEL, por así corresponder. — Montevideo. 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 1936 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "NELLY FERRON - Rectificación de partida" (Ficha D. 658|86), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 151 de fecha 5 de junio de 1969, de la 16ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre de la cónyuge figura como "Nelly Ferrari" debe decir: NELLY FERRON; y donde dice que la cónyuge nació el 29 de diciembre de 1936, debe decir: "29 de diciembre de 1929" todo ello por así corresponder. — Montevideo. 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub 33596 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GUYNOT DE BOISMENU, RAYMUNDO y PIÑEYRUA, MARGARITA. Rectificación de Partida". (Ficha: 7|945|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raymundo Guynot de Boismenú y Margarita Piñeyrúa, celebrado el 14 de junio de 1967. Acta Nº 72, de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice que Raymundo Guynot de Boismenú nació el 24 de agosto de 1942, debe decir 26 de agosto de 1942. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 34184 Mar.4-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASAIS GALLAS JESUS - Rectificación de Partida" - (Ficha 739|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Elena Casais Piñeiro. Acta Nº 298 del 17 de junio de 1936, de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, pues donde dice: Casals, debe decir CASAIS, por así corresponder. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub 34540 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "GUIDA, OTTO CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 1005 año 1985), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del mismo, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Guido", decir: GUIDA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 34541 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "VILA GALLO, OLGA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 825|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Olga María Vila Gallo, Acta 580, de 6 de noviembre de 1979, 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, en el sentido de establecer que donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir: "hija legítima de MARIO CIRILO VILA y FRANCISCA JUANA GALLO"; y donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Olga María Vila Gallo", debe decir solamente: OLGA MARIA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 34475 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARRERA VICTOR WILLIAMS - Rect. de partida" (Ficha F. 328|86), se dispuso la rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento, Acta Nº 643, se padeció error en la fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacido el 20|4|84, cuando lo correcto es "20|4|1982", por lo tanto en dicha partida donde dice 1984, debe decir: "1982" — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44529 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "RUIZ LEMA, MARIA VICTORIA - Rectificación de Partida" (472|86), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Ruiz Lema, del 23 de abril de 1984, de la Of. 12 de Montevideo. Acta Nº 623, en el sentido de que en donde dice: "comparece Ruben Walter Ruiz" debe decir: RUBEN WALTER RUIZ DIAZ; donde dice: "nieto por línea paterna de Florentino Ruiz" debe decir: "nieto de FLORENTINO RUIZ DIAZ"; y donde dice: "Acta Nº 623 Ruiz Lema María Victoria", debe decir: RUIZ DIAZ LEMA MARIA VICTORIA, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.980,00 15|pub. 33397 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados: VILLARREAL ESPELDOYPE, LAURA MONICA "Rectificación de partida" (Ficha F N o 1176|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Mónica Villarreal Espeldoype. En dicha partida se padeció error en el apellido materno ya que en la misma figura como Espaldoyper y debe decir ESPELDOYPE y el de sus abuelos maternos figura como Espaldoyper y debe decir ESPELDOYPE y dice Giribano y debe decir GIRIBONE. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 2.200,00 15|pub. 3528 Feb.25-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: HOLMBERG AZURICA, STEN-ERIK. "Rectificación de Partida" (A. 99|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sten-Erik Américo Holmberg Azurica, Acta 325 del 21|6|60, de la Sétima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sten Erik Américo", debe decir: STEN-ERIK AMERICO por así corresponder. — Montevideo 30 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 33651 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEINERO NOVELLA, KARINA "Rectificación de Partida" (A 235|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karina Meinero Novella. Acta 405, del 13 de marzo|1985, de la Of. 6 de Montevideo, en el sentdo de que donde dice: "Mainero", debe decir: MEINERO, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 33622 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CURA SOCA, MARY RAMONA "Rectificación de Partida" (A. 754|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mary Ramona Cura Soca, Acta 1548, del 6 de mayo de 1964, 23ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sosa", debe decir: SOCA, por así corresponder. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986 — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
19) N$ 1.920,00 15|pub. 33831 Mar.4-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CHUA, LUCIO ALBERTO - Rectificación de partida" (Ficha S. 743|86), se presentó el actor solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde dice "Lucy", debe decir: LUCIO, extendida el día 24 de diciembre de 1956 por así corresponder. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub 34437 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: NAVARRINE CABRERA, DAYSI JUDITH, "Rectificación de Partida" (Ficha S. 711|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Daysi Judith Navarrine Cabrera, en ella figura el apellido paterno como "-Navarrini", cuando lo correcto es NAVARRINE y el nombre de su padre como "Julio" cuando lo correcto es JULIO BORIS. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 33652 Mar 4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 515|85) se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de ANA FAUSTINO y VICENTE OTERO: Acta 469 del 12 de mayo de 1976 de la Oficina Nº 10 de Montevideo; y la partida de nacimiento de JUAN ANTONIO. Acta Nº 480 del 3 de marzo de 1977 nacido el 26 de febrero de 1977 en la Oficina Nº 10, en el sentido de establecer donde dice: "Faustina" debe decir: FAUSTINO, por así corresponder — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33244 Feb.13-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ANTONIO MANCIONE - Rect Partida" (Ficha E 599|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Mancione. Acta Nº 345. Oficina Nº 1 del departamento de Soriano, de fecha 10 de junio de 1930, en el sentido de que donde dice "Miguel Mancioni" debe decir: MIGUEL MANCIONE, por así corresponder — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2788 Feb.18-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "DELFINO ALDABE, GUILLERMO - "Rectificación de Partida" (Ficha E|622|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO DELFINO ALDABE. Acta Nº 610 Oficina Nº 1 del Depto de Montevideo) de fecha 28 de marzo de 1985; en el sentido de que donde dice: "comparece Bernardo Luis Delfino. de nacionalidad oriental, debe decir: "comparece Bernardo Luis Delfino. de nacionalidad ARGENTINO", por así corresponder — Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 35858 Feb 24-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: CARMEN ABALDE SUAREZ "Recti-

ficación de partida" (E. 184|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carmen Abalde Suárez en el sentido de que donde la fallecida figura como hija de "Jesús Abalde" debe decir VICENTE ABALDE, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33859 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "VICTOR FREDDY MIGLIARINI OLIVEIRA - Rectificación de partida" (E. 309|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Fréddy Migliarini Oliveira, en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Nelly Ester Olivera", debe decir: NELLY ESTER OLIVEIRA por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44664 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada "Do Pazo" debe decir: do PAZO y en el margen donde dice "Do Pazo", debe decir: do PAZO. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. tó la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo. pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo" debe decir DO PAZO y en el margen donde dice "Do Pazo" debe decir DO PAZO. — Montevideo 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoli, Actuario.

19) N$ 1.320 00 15|pub. 32823 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Massimiliano Costanzo Di Murro Do Pazo - Rectificación de Partida" (Ficha E|55|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo, pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo" debe decir "do Pazo" y en el margen donde dice "Do Pazo" debe decir "do Pazo" — Montevideo 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

19) N$ 1 320 00 15|pub. 32823 Feb 23-v mz.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER AMADO GOMEZ CABRERA y NIRIA ISABEL PEREYRA, en el sentido que donde dice: "Walter Amado Cabrera" debe decir: WALTER AMADO GOMEZ CABRERA. — Bella Unión, setiembre 26 de 1986 — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 33970 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de NIRIA ISABEL PEREIRA, estableciéndose que donde dice: "Pereyra" debe decir: PEREIRA. — Bella Unión, setiembre 29 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 960,00 15|pub. 33969 Feb.27-v.mar.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "QUINTEROS GRACIELA PAULA - Rectificación de partida". (Ficha B. Nº 441|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Fabián Boch Quinteros (Acta Nº 412 año 1983. 4ª Sección de Canelones, Las Piedras), en el sentido de que donde la fecha de nacimiento del inscripto aparece como "el día seis de mayo de 1983", debe decir: "el día seis de junio de 1983", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 33454 Feb.12-v.mar.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo; se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TILA MELGARES (Ficha 485|86), pues en la misma donde dice: "Asunción Melgar" debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. También sucede lo mismo con el acta de reconocimiento pues donde dice: "Asuncion Melgar" debe decir: "Asunción Melgar" debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas: Actuario Adjunto.

19) N$ 1.350,00 15|pub. 33304 Feb.13-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA GISSELL DUARTE ARAUJO (Fa. 328|86), pues en la misma donde dice: "Ana Giselle", debe decir: ANA GISSELL, por ser lo que corresponde — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 33303 Feb.16-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: ADELINO FLEITAS y ELCI MEDEIROS AFFONSO "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fº 264|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carmen María Fleitas Mederos, en el sentido de que donde dice: "que es hija natural de Elci Mederos" debe decir: que es hija natural deELCI MSDEIROS, que es lo correcto

(Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Melo, 10 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44496 Feb.12-v.mar.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JULIO ORLANDO BARCA y VILMA RENEE SUAREZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Karen Viviana Barca Suárez, en razón de haber sido erróneamente inscripta su fecha de nacimiento, pues donde dice "10 de marzo de 1972", debe decir: "17 de marzo de 1972", que es lo correcto. — Rosario, 27 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 34029 Feb.26-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: SOUTO, HAYDEE, en representación de CATALINA GONZALEZ "Rectificación de Partida" (Fº 347|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 309 de fecha 5 de octubre de 1935 de la oficina de la Sexta Sección Judicial de Colonia, ya que se produjo un error pues donde dice: "Zoila González", debe decir CATALINA GONZALEZ.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44584 Mar.4-v.mar.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALDANORI DA CUNHA (B. 224|85), en el siguiente sentido, donde dice "Sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO, donde dice al margen de la partida "Cuña" debe decir: DA CUNHA y en el cuerpo donde dice: "Cuña" debe decir: DA CUNHA. — Rivera, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 33688 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAIDAMIA ELINA ZEBALLOS (B. 334|984), en el siguiente sentido: donde dice: "Sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO, donde dice: "veinte de abril de 1967", debe decir: 16 DE SETIEMBRE DE 1968. — Rivera, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 33689 Mar.4-v.mar.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos: PERDOMO ARRUTI, OLGA ALICIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 225|86), se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta Nº 272, extendida el 2 de setiembre de 1960, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, pues no aclara el apellido materno ARRUTI, que es lo correcto. — Maldonado, 6 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria

19) N$ 1.320.00 15|pub. 33071 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dictada en autos: GUIPPONI, LUIS MARIA y otro. "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 165|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de Luis María Guipponi y María del Carmen Silveira, pues donde dice: "hijo de Vladimiro Angel Guipponi" debe decir: HIJO DE WLADIMIRO ANGEL GIPPONI y de Nacimiento de Franco Guipponi Silveira, pues donde dice: "comparece Luis María Guiponi" debe decir: LUIS MARIA GUIPPONI, por ser lo correcto. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1 650.00 15|pub. 33109 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: ORIHUELA de AZEVEDO, ALEXIS JESUS "Rectificación de Partida" (Fº B. 285|86), se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Oscar Carmelo Orihuela Giachetto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Alexis Jesús Orihuela De Azevedo, en el sentido que en el texto donde dice: "Oribuela" debe decir: ORIHUELA y donde dice: "Acevedo" debe decir: DE AZEVEDO.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 33092 Feb.12-v.mar.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de S José, dictada en los autos caratulados: DEL CURTI, JUAN CARLOS "Rectificación de Partida", (Ficha "F" 699|984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Richard Javier del Curti, e nel sentido que donde dice: "Ricardo Javier" debe decir: RICHARD JAVIER por ser lo correcto. — San José diciembre 3 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 33782 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, y por disposición del Señor Juez, en autos OLIVERA GABINA, "Rectificación de la partida de Defunción" (F. 649|1986), se hace saber que se han presentado en esta Sede María Velia y María Magdalena Olivera solicitando la Rectificación de la Partida de defunción de GABINA OLIVERA, en el sentido de que donde dice: "Gabina Olivera de Velia", debe decir: GABINA OLIVERA, solamente, y donde dice: "casada", debe decir: SOLTERA. — San José, noviembre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 2564 Feb.23-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "VARELA MARTINEZ, ANTONIA - Rectificación de Partida" (F. 554|1986), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "sexo masculino", debe decir: "femenino"; y donde dice: "Antonio", debe decir: ANTONIA. — San José, noviembre 4 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 33801 Mar.4-v.mar.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GLADYS MABEL CAREAC RODRIGUEZ de BOSCOV, solicitando rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que en la suya figura en el margen y en el texto como "Gladys Mabel Rodríguez" y como hija de "Amanda Osoria Rodríguez"; y en la misma figura la compareciente en las partidas de nacimiento de sus hijos Yenny Gabriela, Flavia Alejandra y Andrea Cecilia Boscov; y debe figurar por ser lo que corresponde legalmente en todas las partidas referidas como GLADYS MABEL CAREAC RODRIGUEZ, hija de FRANCISCO GUADALUPE CAREAC y de AMANDA OSORIA RODRIGUEZ. — Young, 26 de abril de 1983. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 34239 Feb.27-v.mar.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; se hace saber que se solicitó en autos: "PINTOS SEGUI, WASHINGTON TABARE y RAMOS COLLARES, MARIA ALICIA - Rectificación de Partida" (Fa. 874|1986, Acta Nº 1537 Año 1975), Juzgado de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó. Donde dice: "María Alcida Ramos", debe decir: María Alicia Ramos". Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 33472 Feb.12-v.m.z6.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que solicitó en autos: "PADILLA BARBOZA, LUCIA ESTAVA por sus hijos menores - Rectificación de Partida" (Fa. B|568|1986; Acta No 10 Año 1974). Sexta Sección Judicial de Salto; donde dice: "Reconocido por don Dolival Ezeli da Silva, debió decir: al margen "Reconocido por don Dolival Ezeli Rodríguez da Silva": Acta No. 4 Año 1978 Primera Sección Judicial de Tacuarembó: donde dice: "da Silva Padilla Dorival Marcelo, debió decir "Rodríguez da Silva Dorival Marcelo" y a donde dice que comparece Dolival Ezeli da Silva" debió decir: "comparece Dolival Ezeli Rodríguez da Silva.": Acta No. 2 - Año 1983 Sexta Sección Judicial de Salto donde dice: "comparece Dorival Ezeli Rodríguez, debió decir: "comparece Dolival Ezeli Rodríguez da Silva" y adonde dice: "Rodríguez María Fátima" debió decir: "Rodríguez da Silva María Fátima": Acta No. 81 - Año 1985 Primera Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "que dicha criatura fue inscripta por Doribal Ezeli Rodríguez" debió decir: "que dicha criatura fue inscripta por Dolibal Ezeli Rodríguez da Silva y donde dice: "Rodríguez da Silva ría Fátima" debió decir: "Rodríguez da Silva Padilla María Fátima". — Tacuarembó 4 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.630,00 15|pub. 33471 Feb.12-v.mz.6.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 17|3|87, 13 horas
Base: 4.132,82 Unidades Reajustables equiv. a N$ 4:696.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Román Vizintin (Mat. 801, R.U.C. 210252990013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 007, ubicada en planta baja, área: 51 mts. 52 dms., padrón Nº 174 602|007 K, que forma parte del edificio sito en la Décima Sec. Judicial de Montevideo, padrón Nº 174.602 (Parque Guaraní, manzana K, Rambla Costanera y Puntas de Soto), con frente a la calle "b" (hoy Ibirapitá 3090 "A").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 87 Serie 383 Nº 589 a nombre de Juan Luis Berger Moreno e Iris Nora Castagna Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1 136,27. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.569,69 UR., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 40750 Feb.27-v.mz 9.

CARLOS A. CAMUSSO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 20 marzo 1987 17 30 horas
Base: 17 756 87 unidades reajustables equiv. a N$ 20:176 600.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Carlos A. Camusso (Mat. 4203 RUC 211667090019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 001 (Subestación de UTE) padrón individual N o 117 429|001 área: 26 mts 46 dms.; 13|24 avas partes indivisas de la Unidad 002 (Guardacoche) padrón individual N o 117 429| 002 cuya área total es de 140 mts 37 dms

Unidades: 302 padrón individual N o 117.429| 302 Bloque A. área 74 mts 87 dms.

401. padrón individual N.o 117 429|401 Bloque A. área: 60 mts 74 dms

701. padrón individual N.o 117.429|701 Bloque A. área 60 mts 74 dms.

901. padrón individual N.o 117.429|901 Bloque A. área: 60 mts 74 dms y

902. padrón individual N o 117.429|902 Bloque A. área: 74 mts 87 dms.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 4 a sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 117.429 área del terreno 720 mts 20 dms con 11 mts 95 cms de frente al Sur a la calle Rambla República de Chile entre 9 de Junio y Av. Colombes.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 N.o 2684 a nombre de J.M. de Feo y Cía. Ltda.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de conservación y ocupación.

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le corresponden.

4.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1 136,27. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momemto del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: Unidad 302 a José Pribaz Covacich, Unidad 401 a Washington Danilo Dos Santos, Unidad 901 a Raúl Fructuoso Barbadora y Unidad 902 a Ademar García Mezquiriz, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14.261). Asimismo se hace constar que según antecedentes que obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay existiría promesa de compraventa no inscripta por la unidad 701 a Nombre de Luis Enrique Bolaña.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40735 Feb.25-v.mz.5.

GERMAN SURRACO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o 16|3|87 14 y 30 horas.
Base: 16.835.79 unidades reajustables equiv. a N$ 19:130,000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Germán Surraco (Mat. 4206 RUC 210714080012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las unidades de propiedad horizontal Nos. 1201, 1202 y 1203 padrones Nos. 21.442| 1201, 21.442|1202 y 21.442|1203 respectivamente que forman parte del edificio sito en la 6.a sección judicial de Montevideo padrón número 21.442 con frente a la calle Br. Artigas y 18 de Julio por ser esquina. Las unidades 1201 y 1203 se ubican en el 12.o piso con un área de 60 mts. 47 dms. y 49 mts. 80 dms. respectivamente y la unidad 1202 se ubica en 12.o y 13er. piso con un área total de 107 mts. 71 dms.

Actualmente las mencionadas unidades se encuentran unidas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 85 Serie 120 Nos. 5528, 5530 y 5529 respectivamente a nombre de Lontor Sociedad Anónima.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a(Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1.136.27. En el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. En caso de variar su equivalencia se anunciará

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 10.214. suma incluida en la base de remate.

6 o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40734 Feb.25-v.mz.5.

ALBERTO G. PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Milvar S. A. c| BLANCA LEONOR ALCIATI de LLORENS y MARIA AMELIA ALCIATI de YRIGOYEN "Cesación de condominio" (Ficha 2224|84) se hace saber que el próximo 16 de marzo de 1987 a las 14.30 horas en el local de Av. San Martín 2210 por intermedio del martillero Alberto G. Pérez Mat. 3122 RUC 210821200011 asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá al remate con la base de N$ 152.000 (2|3 partes de su valor catastral) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 20a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 35.977 solar 18 según plano del Agr. Demetrio Cima del 6 de setiembre de 1910 inscripto el 17 de setiembre del mismo año en el departamento nacional de ingenieros de la división de catastro, consta de una superficie de 250 mts. 88 dms. y está señalado con el N.o 5 de dicho plano y se deslinda así: 8 mts 59 dms. de frente al suroeste a la calle Juan C. Molina 478 entre las calles Yáñez Pinzón y Pedro C. Bauzá distando el punto medio 47 mts. 24 cms. de la esquina con esta última según certificado de empadronamiento 29 mts. 206 mm. al suroeste lindando con el solar 4 del mismo plano. 8 mts. 59 cms. al noroeste lindando con parte del padrón Nº 35.982 y 29 mts. 206 mm. al noroeste lindando con el solar 6 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate. 3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4.o) Que no obra copia de plano en titulación siendo el que existe del Agr. Demetrio Cima inscripto en el departamento de ingenieros el 17 de setiembre de 1910. 5 o) Que los títulos, expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Rosana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 3450 Feb.25-v.mz.5

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, recaída en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c| DEUS RAMPONI, RAUL ANDRES y otro, "Ejec. de Hipoteca", (Ficha Nº 1378|84) el próximo 18 de marzo a las 15 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, procederá asistido de la Sra. Alguacil al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, manzana Nº 454, "Barrio Cantegril", empadronado actualmente con el Nº 4425; antes en mayor área con el Nº 2737, señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 69 en el plano del Agr. Antonio Zsuaga Nougué, de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 264 el día 26|10|946, según el cual se compone de una superficie de 1.145m 13 dm. que se deslindan así: 34m.27cm. de frente al Oeste a la calle de 17m de ancho que separa de la manzana Nº 68 bis; (frente curvo), 33m.815mm, al Norte, de frente curvo a la calle de 17m. de ancho; 32m. al Este lindando con el Solar Nº 2 y 39m.966mm al Sur lindando con Solar Nº 4, todos de la manzana y plano citados.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, al contado y en efectivo. c) Será también de cargo del mejor postor la Comisión del rematador IVA sobre la misma e impuesto Departamental; todo lo cual asciende al 6,60 o|o del precio ofertado y deberá pagarlo al contado y en efectivo; d) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos honorarios de escrituración y los impuestos que la Ley pone de su cargo; e) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1 o|o en concepto de comisión; f) No se encuentra agregado a la titulación el plano del inmueble; g) La titulación está incompleta, ya que faltan las anteriores traslaciones de dominio. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente Edicto [illegible] término de cinco días. — Susana Puga [illegible], Actuaria.

20) N$ 3.840.00 [illegible] mar.11.

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados Banco de Londres y América del Sud c|GLACIAL LTDA. y otros "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 492|82), se hace saber que el próximo 2 de abril, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC: número 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº. 33.313, el que según plano del Agrim. Jaime Botet de octubre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 17|10|1924, se señala con el Nº. 2, tiene un área de 287 mts. 22 dmts., con 8 mts. 85 centímetros al Noreste de frente a la Avenida Agraciada entre General Luna y Santa Fe.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.20 o|o del precio del remate. 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.200 5|pub. 4038 Mar.5-v.mar.11.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|NUMA ALBERTO DEL CASTILLO VILLAGRAN y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B|540|84), se hace saber que el próximo día 19 de marzo de 1987, a las 16 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente:

Unidad Nº 001, integrante del edificio levantado de conformidad con las disposiciones de la Ley 10.751, en solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21.908, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de octubre de 1975, cotejado por el Municipio de Montevideo, el 27 de mayo de 1976 e inscripto en Catastro el tres de junio siguiente con el Nº 80.616, tiene un área de 374 metros 89 dms., con 17 metros 32 cms. de frente al Norte a la calle Ana Monterroso de Lavalleja y 21 metros 68 cms. al Este de frente a calle Dr. Duvimioso Terra, formando esquina. La Unidad 001 se individualiza con el padrón Nº 21.908|001 y según el plano citado, se ubica en planta baja, a cota vertical más 2 centímetros, tiene un área de 58 metros 92 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "A" (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en carácter de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA c sea el 3.60 o|o del precio de remate. 3º) Que [illegible] cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3, dejando constancia que al mes de noviembre de 1986, no resultan de los certificados de los Registros Públicos, inscripción alguna que merezca observación. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Esc. [illegible] Bernoust, Actuaria.

20) N$ 2.900.00 5|pub. 4002 Mar.5-v.mar.11.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Banco Pan de Azúcar c| TAIWAN LTDA "Juicio Ejecutivo" (84|84), el 19 de marzo de 1987, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: los bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (10.90 o|o). — Montevideo, febrero 25 de 1987.

20) N$ 480.00 3|pub. 3966 Mar.5-v.mar.9.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: JUAN CARRILLO "Sucesión" (Ficha C3-178|86) se hace saber que el próximo 19 de marzo a las 15 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.) el rematador Juan O. Mauad Herrero asistido del señor Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público, al mejor postor con la base de nuevos pesos 768.000 (2|3 de su tasación) el siguiente inmueble: Terreno con edificio y mejoras sito en la 11.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 180.768 el cual consta de una superficie de 217 m.c. 38 d.c. con 10 mts. de frente a la calle Gral. Hornos 4426.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, etc. así como la comisión de compra del rematador e IVA (3,60 por ciento) del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.240.00 5|pub. 3920 Mz.4-v.mz.10.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Douglas Barrios Hernández c| JULIO CESAR FAJARDO "Juicio ejecutivo" (Ficha C 2580|82) se hace saber que el próximo 27 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) el martillero Juan O. Mauad Herrero (RUC 211385220012) asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes inmuebles rurales:

I) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras y accesiones, sito en zona rural de la 6.a sección judicial del departamento de San José paraje Valdez Chico empadronada con el N.o 4.899 señalada con el número 9 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll y del agrimensor E. Monteverde de noviembre y diciembre de 1921 inscripto en la Dir. Gral de Topografía el 26|12|21 compuesto de una superficie de 73 Há. 7881 mts. que se deslindan así: al Norte y Oeste el Arroyo Valdez que separa de los padrones [illegible] las fracciones 8 y 10 [illegible] das con los Nos. 4 [illegible] una fracción 10, el arroyo Valdez Chico que separa de las fracciones Nos. 12 y 14 hoy padrones 4.904 y 4.902 y la Cañada Mirnar que separa de las fracciones Nos. 12 y 11 hoy pa[illegible]

drones 6.043, 4.902 y 4.901. Base N$ 242.640.00 (2|3 de su tasación) y II) Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras y accesiones sito en zona rural de la 6.a sección judicial del departamento de San José paraje Valdez empadronada con el N.o 223 el que según plano del Agr. Marcos R. Barboza del 14|1|79 inscripto en la Dir. Dptal. de Catastro de San José con el N.o 5368 el 5 de febrero de 1980 se compone de una superficie de 62 Há. 6.500 metros lindando al S.O. recta de 1.180 metros de frente a Camino Vecinal de 17 metros; al N.O. 519 metros 70 cms. de frente a Camino Vecinal de 17 metros que va a Valdez; al Norte 49 metros también de frente al camino citado anteriormente; al N.E. 1.065 metros lindando con padrón N.o 15201 y al S.O. con arroyo Valdez. Base N$ 166.773,33 (2|3 de su tasación).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como la comisión de compra del rematador e IVA y el impuesto departamental o sea el 6,60 o|o del precio de remate todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto. 3.o) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7 o. 5.o) Existe deuda con DIPRUSEDO por un monto de N$ 46.486.80 al 31|3|85 con recargos al 22|5|85. Comprende toda la actividad personal incluyendo el período 1|1|82 al 30|6|82 con tres empleados. Se desconoce la existencia de personal desde el 1|7|82 a la fecha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5 440 00 5|pub. 3933 Mz.4-v.mz 10.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Banco Do Brasil c| CASA SAPELLI "Ej. de prenda", (401|84), el 26 de marzo de 1987, desde las 14 y 30 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: 157 Cocinas "Geral", distintos modelos y 27 Equipos de aire acondicionado "Springer Admiral".

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 576.00 3|pub. 3967 Mar.5-v.mar.9.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Banco de Londres y America del Sud c| FUSAKO S. A. y SOFIA EULALIA GUADALUPE PUIG MADRIGUERA, "Ejec. de Hipoteca", (Ficha: C|719|82), se hace saber que el próximo 25 de marzo, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) el inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 43.496 en mía, señalado con el No. 2 en el plano del Agrim. Enrique Alvarez Vázquez de abril de 1977, inscripto en Catastro con el Nº 83.771 el 12|8|977 con un área de 19.369 mts. 54 dmts. que se deslinda así: 16 mts. 77 cmts. de frente al Noreste a la Avda. Luis Batlle Berres; 117 mts. 58 cmts., al Sureste con Lote Nº 1; 164 mts. 70 cmts. al Suroeste sin especificar linderos en el plano y 117 mts. 58 centímetros al Noroeste con Padrón Nº 43.495; II) Unidad 502. Padrón individual Nº 30.545| 502, Padrón anterior 224.259. el que según plano del Agrim. Luzbel Gallo de mayo de 1964, inscripto en Catastro el 10|2|1966 con el número 53.323 y que fuera cotejado el 4 de los mismos por el Municipio de Montevideo se desarrolla en el 5to. piso r cota vertical más 16 metros 20 cmts. tiene un área de 112 mts 84 dmts. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T cinco" balcón "B cinco" y parte de la azotea "A cinco", e integra el edificio levantado en un solar sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 30.545, el que según plano citado, tiene un área de 207 mts. 14 dmts.; con 4 mts. 90 cmts. de frente al Suroeste a calle Miguel Barreiro y 21 mts. 95 cmts. de frente al Noroeste a calle Achiras.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate, etc. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.480.00 5|pub. 3207 Feb.25-v.mz.6.

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: Rincón Ltda. c| EUGENIA BARSOUMIAN de KEUROGLIAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1252|83) se hace saber que el próximo día 17 de marzo de 1987 a las 16 horas en el local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 3.086.666 del bien inmueble siguiente:

Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden ubicado en la decimocuarta sección judicial de Montevideo, Prado, empadronado con el número 56.217 que se compone de una superficie de 946 metros 90 decímetros cuadrados con un frente de 12 metros 88 cms. al Este a la Av. Agraciada por 73 metros 49 cms. de fondo entre Larrobla y Maturana distando el punto medio de su frente 39 metros 65 cms. de la esquina formada con la primera calle citada y estando la puerta de acceso señalada con el N.o 3273.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto en carácter de seña. 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 por ciento del precio de remate. 4.o) Que los títulos de prodiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 2.560.00 5|pub. 3842 Mz.4-v.mz.10.

ARIEL FONTES LISTA

Juzgado Letrado Departamental de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en autos: Trombotti Omar Ruben c| AUTOMOTORA CONOSUR S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o B|2316|82) se hace saber que el día 16 de marzo de 1987 a la hora 15 en su escritorio, calle Fray Bentos casi Rosenthal, Colonia el martillero Ariel Fontes Lista Mat. 372 RUC 040004560018 procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: Automóvil Fiat Lada color azul marino 4 puertas 1600 cc. chasis N.o 499914 motor N.o 491 6874 base de remate N$ 133.333,00. Automóvil Fiat Lada color azul marino 4 puertas, 1600 cc. chasis N.o 499800 motor N.o 4916993 base de remate N$ 133.333.00. Ambos vehículos se encuentran depositados en la Zona Franca de Colonia en admisión temporaria donde puede verse previa consulta al rematador.

Se previene que: 1.o) Los vehículos se subastarán estando depositados en la Zona Franca de Colonia siendo de cargo del comprador los derechos, proventos y recargos varios de importación de dichas unidades. 2.o) En el momento de ser aceptada la oferta el oferente deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, teniendo un plazo de 72 horas para completar el saldo. 3.o) El comprador deberá abonar por comisión e impuestos de ley el 17 o|o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz Departamental de Colonia.

20) N$ 1.248.00 3|pub. 3884 Mz.4-v.mz.6.

ELBIO ARAUJO PIRRO

Juzgado de Paz Departamental de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "Pirox Ltda. contra ANTONIO BARRIOS CAMARATTI. Desalojo" (Ficha A. 1036|82) se hace saber que el día 13 de marzo a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 60.000.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 76.927 con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, que según plano del agrimensor Jorge W. Manzanedo de diciembre de 1967 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de enero de 1968 con el número 58.618, consta de una superficie de 221, 36 metros cuadrados que se deslinda así: 8,59 metros al NE de frente a la calle Nueva Troya número de puerta 3703; 25.77 metros al SE, también con frente por ser esquina a la calle Juan Arteaga; 8,59 metros al SO lindando con el padrón 76.928 (parte) y 25,77 metros al NO lindando con el padrón número 76.926.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada, en efectivo y debiendo abonar el saldo restante en el momento de la escrituración, la que deberá realizarse en el plazo de nueve días bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones correspondientes; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3.60 o|o; 3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1.20 o|o; 4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, Zabala 1367, tercer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 5|pub. 3712 Feb.27-v.mz.9.

AQUILES LOPEZ
JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno dictada en autos: Soleil Ltda. c| RAUL CORRAL BOLADERAS "Rec. de firma y juicio ejecutivo" (Ficha 2160|83) se hace saber que el próximo 24 de marzo a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Aquiles López RUC 210336870019 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 183.00 del siguiente bien: Solar de terreno sito en la 6.a sección judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires zona urbana padrón N.o 9670 que según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el N.o 47 está señalado como solar 49 de la manzana 202 y tiene una superficie de 300 mts. con 10 mts. de frente al este a calle N.o 72.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,60 o|o, impuesto municipal, 3 o|o y del deudor el 1,20 o|o. Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367 piso 3.o a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 1.920.00 3|pub. 3940 Mz.4-v.mz.6.

WALDEMAR FERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimotercer Turno, dictada en autos Passadore Andrés Walter y otro c|HUMBERTO MORELL y otros—"Juicio Ejecutivo". (Ficha 1832|83), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1987 a las 15 horas, en Sarandí 422, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, RUC número 040015050016, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 5.588.00 del siguiente bien: Inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Las Piedras, zona suburbana, Padrón Nº 13985 antes 5.182) que según plano del Agrimensor Fructuoso J. Netto, inscripto en Catastro con el Nº 1473 el 12|1|55 donde está señalado con el Nº 5 de la manzana 78, tiene una superficie de 300 m2., con 12 ms. de frente al Noroeste a calle 41.

Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, la escritura, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 o|o, el impuesto Municipal 3 o|o y del deudor el 1.20 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria subrogante.

20) N$ 1.920.00 10|pub. 3142 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: Conde de Roldán, Nélida c|MARTINEZ GHISI, ANGELA "Intimación de Pago". (Ficha A.523|83), se hace saber que el próximo 10 de marzo de 1987, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis A. Cal, matrícula Nº 181, R.U.C. 2116011920013, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Base N$ 10.266.00 y 9.579.32) de los siguientes inmuebles y sus mejoras: Padrones Nos. 9.349|003 y 9.349|004; los que según plano del Agrim. Miguel Angel Graña de 1981, inscriptos en la Dirección General de Catastro con el Nº 5456 el 17|VIII|981, se ubican en Planta Baja a cota vertical más 0m 22 cm. y tienen una superficie respectiva de 36 mts. cuadrado 02 y 36 metros cuadrados 21 y les corresponde el uso exclusivo de los terrenos D y F y depósito E (a la unidad 003) y del terreno 6 (a la unidad 004), bienes comunes. Los referidos apartamentos forman parte del edificio construido (según expediente de Regularización Municipal Nº 10.024|81 autorizado el 7|VIII|981) conforme al régimen de Propiedad Horizontal, Ley 10.751 y 14.261, en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 9.349 el que según plano referido tiene una superficie de 500 metros cuadrados y da frente al N.E en 12 m. 50 cm. a la Ruta 8, Brigadier Gral. J. A. Lavalleja, distando su punto medio 36 m. 97 cm. a la esquina con la calle Pública 132.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea 3,60 o|o del precio de remate.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea 1,20 o|o del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Caja de Seguridad del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno Zabala Nº 1367.

— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 3.630.00 5|pub. 3549 Feb.26-v.mz.6.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "Rincón Ltda. contra ELECTRONIC PARK y otros" (Ficha 1781|81) se hace saber que el próximo 9 de marzo de 1987, a las 14 horas, en Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su aforo (base N$ 54.000) de la nuda propiedad del siguiente inmueble y sus mejoras:

Un solar de terreno y el edificio en él construido ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 20.905 que según plano del agrimensor Germán Barbato, inscripto el 25|III|917, en la Dirección de Topografía, consta de una superficie de 105 metros cuadrados 1124 centímetros cuadrados, con 7 metros 65 centímetros de frente al Oeste de la calle Constitución Nº 1964, con 15 metros 4 centímetros en la línea del costado Sur, lindando con propiedad de Dufort; 14 metros 75 centímetros al Norte; y en el fondo al Este 3 rectas lindando con el solar B del mismo plano por los dos vientos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo y de ambas partes la comisión del rematador, comprador 3 o|o al expediente 1 o|o; más IVA; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte del Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, señalados con el Nº 45. — Montevideo, febrero de 1987. — Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 3801 Feb.27-v.mz.9.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Natividad Cano de González c/EUCLIDES IRAPOLINI y PEDRO SANTOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 195|84), se hace saber que el día 25 de marzo de 1987, a la hora 15:00 y en los Salones del Club Urupán, sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público con base de las dos terceras partes de su tasación que son N$ 28.941,00; del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el Nº 9.458 con un área de 6 Hás. 641 metros, ubicada en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Paraje La Tahonita).

Se previene: Que el mejor postor deberá de consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 3.840,00 15|pub. 2379 Feb.13-v.mar.9.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: TADDEO DE BARDECIO JUANA (F: 219|75). "Sucesión", se realizará el 20 de marzo a la hora 15:00 y en las puertas de esta Sede Judicial, por intermedio del martillero Winston Provenza, la subasta de los siguientes bienes: a) Solar y edificio sito en el Balneario Salinas 18ª Sección Judicial de Canelones: Padrón Nº 517 con una superficie de 350 metros y 10 decímetros de frente, al Sur a la calle Yaguareté; b) Solar y edificio ubicado en Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón número 5052, con una superficie de 393 metros y 97 decímetros con frente a la calle Baltasar Brum y Dr. César Piovene por ser esquina.

Se previene: 1) Que los Padrones Nros. 517 y 5052 serán subastados sobre la base de las 2|3 partes de su Tasación: o sea la cantidad de N$ 20.033,33 y N$ 22.853,33 respectivamente. 2) Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo. 3) Que el comprador deberá abonar la comisión y los impuestos al rematador. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Pando, 18 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 1.760,00 15|pub. 3472 Feb.27.v.mar23.

FLORIDA

ALCIDES OSORIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Coitó Perez Rubén contra CARLOS ANDRES CARDOZO MARTINEZ y MARIA MESSA de CARDOZO Juicio Ejecutivo" (F. C. 764|976). se hace saber que el día 20 de marzo próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 509, el martillero don Alcides Osorio, matrícula 409, RUC 070008530018, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, padrón 7883, de la Primera Sección Judicial de Florida, manzana 439, con una superficie de 432 metros cuadrados con 60 metros cuadrados edificados, base: nuevos pesos 3.660,00

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 15 días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos que graven las ventas; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate; IV) Que el bien se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose agregada a los autos fotocopia certificada de los mismos, a disposición de los interesados. — Florida, 16 de febrero de 1987. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.080,00 5|pub. 3786 Feb.27-v.mz 9.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Campos Berón, Pedro Ezequiel y Teresita Gloria Campos Lucas con PEDRO OCTACILIO CAMPOS LUCAS "Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha Nº 64|986), se hace saber al público que el día 10 de marzo de 1987 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación calle Diego Lamas Nº 1548, el Martillero Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 16.555,00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sec. Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 170 y Municipal Nº 130, empadronada con el Nº 22.949, compuesta de una superficie de 256 mts. 80 dcmts. con 5 mts. de frente al Norte sobre calle Diego Lamas, cuya puerta de entrada se halla señalada con el Nº 1548 entre las calles Juncal y Río Branco (hoy Gutiérrez Ruiz).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente corresponden serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador.

3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de febrero de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.080,00 5|pub. 3805 Feb.27-v.mz 9.

LEWIS ROCHON SARUTTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Muguruza, Roque contra CLELIO y WILNEY LIMA ROBAINA y SECUNDINA ROBAINA DE LIMA, Juicio Ejecutivo" (La. A. Fa. 126|83) se hace saber que el día 12 de marzo de 1987 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Lewis Rochón Sarutte (RUC 160053420012) asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de los dos tercios de su valor catastral, la suma de nuevos pesos ciento veinticinco mil quinientos cincuenta y cuatro con sesenta y seis centésimos (nuevos pesos 125 554.66) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 1117, lote Nº 1, manzana municipal Nº 107, con una superficie de 656 metros 66 decímetros con frente a la calle Luis A. de Herrera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración los que la ley imponga, así como el impuesto municipal, comisión del martillero más IVA; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.920.00 5|pub. 3806 Feb.27-v.mz.9.

SORIANO

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Celia Elena Magallán de Bordón y otro contra SANTIAGO BORDON MAGALLAN Cesación de condominio" (Ficha 548, año 1984) se hace saber que el día 24 de marzo de 1987 a las 14 30 horas, en su lugar de ubicación, calle Libertad esq. Joaquín Suárez, de la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Juan Antonio Curbelo, con matrícula Nº 1097, e inscripto en el RUC con el Nº 180028289010 sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble:

Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, padrón Nº 508 de la manzana Nº 48 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, que es el solar B en el plano del agrimensor Joaquín Campelo, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 1365 el 11 de noviembre de 1960, según el cual y títulos tiene una superficie de 361 metros cuadrados; con 19 metros de frente al E. a calle Libertad e igual medida de frente al Sur a calle Joaquín Suárez, lindando 19 metros al N. e igual medida al W. con solar A del mismo plano.

Se previene: que el referido inmueble, saldrá a la venta con las 2|3 partes de su tasación que según la cédula catastral es de N$ 299 814.60. El mejor postor deberá consignar en el mismo momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más el 3 o|o del impuesto municipal, más IVA, y los demás gastos que demanda la ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 12 de febrero de 1987 — Martín Irisarri Actuario. — Según lo dispuesto por ley vigente se autoriza a efectuar cinco publicaciones — Mercedes, 12 de febrero de 1987 — Martín Irisarri Actuario.

20) N$ 2.560.00 5|pub. 3778 Feb.27-v.mz.9.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "GARGAGLIONE POMBO, WALDEMAR AMADEO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 118|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: de partición, otorgada el 23 de abril de 1979 ante el escribano Francisco Mártí Valcarcel, entre los señores Bruna Matea Pombo Blanco, viuda de sus primeras nupcias con Amadeo Gargaglione Clavijo; Zulma Olímpica Gargaglione Pombo, casada en primeras nupcias con Emilio Panzacchi Geronzini; y Waldemar Amadeo Gargaglione Pombo, casado en primeras nupcias con Myrta Olazábal, separado judicialmente de bienes, hijuela expedida para el compareciente y respecto al siguiente bien Un solar, edificio y mejoras sito en Montevideo, 16ª Sección Judicial; padrón Nº 164.485, que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de enero de 1938, registrado en la Dirección General de Avalúos con el Nº 16 el 9 del mismo mes y año, con una superficie de 58 mts. 60 dms., y linda: 3 mts. 95 cms. de frente al Suroeste a la calle Horacio Areco; una ochava recta de 4 mts. 90 cms. formando esquina al Sur con calle José Pedro Ramírez; 5 mts. 32 cms. de frente al Sureste a esta última calle; 7 mts. 36 cms. al Noreste con el padrón Nº 164.486; y 8 mts. 76 cms. al Noroeste con el padrón Nº 103.432. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 1.562, al Fº 1678 del Lº 745.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo 3 de noviembre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 5.760,00 10|pub. 33866 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "EDIFICIO RODO PARK - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 90|86) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por la escribana Emilia García Salvanelli, el 11 de mayo de 1982, por el cual Yrlán S. A. vendió al señor Gustavo Aldo Ruiz Mengotti, la propiedad y posesión del siguiente bien: el inmueble empadronado con el Nº 23.360/601 que integra el edificio construido en terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23.360, con una superficie de 346 metros 91 decímetros, con 10 metros 86 centímetros de frente al Sur a la Avenida Gonzalo Ramírez Nº 2121, entre las calles Joaquín de Salterain y Joaquín Requena. La unidad 601 (padrón individual 23.360/601), tiene una superficie de 67 metros, se ubica en el sexto piso a cota 20 metros 89 centímetros. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1122 al folio 318 del Libro 782.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, tres de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 34476 Feb.27-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "ANGEL BRUZZONE ALVAREZ - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 87|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Eustaquio Lanza, el día 13 de febrero de 1952, por la cual los señores Arturo, Eduardo y Horacio Terra vendieron a Angel Bruzzone Alvarez el inmueble Padrón 107 723, sito en zona urbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 51 en el plano del Agr. Luis de Mula, de abril de 1923, con un área de 262 mts. 80 dms. y frente a calle Bell Nº 915.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 29151 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "ELENA ROSA GINSBERG - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 155|86), se emplaza por el término de noventa días a Elka Hofstadter u Hofstadler de Ginsberg y Tomás Natalio Ginsberg, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 2.880,00 30|pub. 34185 Feb.27-v.ab.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - Segunda copia de escritura" (F. 152|86), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Julio Leguisamo Arce el veinte de enero de mil novecientos sesenta y uno, del inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, señalado con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. W. Prandi Agustoni, padrón urbano Nº 224, con una superficie de 1..50 mts. 32 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguírsele los trámites. — Colonia, 26 de setiembre de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.540,00 10|pub. 29138 Feb.20-v.mar.9.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en el expediente: "SOSA, MODESTO - Segunda Copia" (Ficha Nº 461 año 1986), se hace saber que se ha presentado Modesto Sosa, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el escribano A. Roberto Borges el 30 de enero de 1944 por la que compró a Rafael Isabelino Montañés, un solar ubicado en la manzana 102 de la ciudad de Maldonado, parte del Padrón 5390; actual Nº 1757, solar Nº 3 del plano del agrimensor Jaime E. Pou, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 22 de setiembre de 1938 con el Nº 93, con un área de 564 mts. 5169 cms., con frente al Este a la calle 19 de Abril.

Y se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin intervención. — Maldonado, 14 de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.420,00 10|pub. 33684 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "CUCAFEL SOCIEDAD EN COMANDITA - Segunda Copia" (Ficha 270|86), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura otorgada el 9 de junio de 1967 ante el escribano Roberto Borges la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Primera Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado, Manz. Oficial Nº 462, zona urbana del paraje Cantegril del Bño. Punta del Este, Padrón Nº 2894, el que según plano del Ag. Antonio Asuaga Nougue, de noviembre de 1946, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado en Exp. Nº 3550 y registrado en Catastro de Maldonado con el Nº 70 el 25.4 47, se señala con el Nº 3 y consta de una superficie de 1394 mts. 90 dms.. que se deslinda así: 32 mts. 219 cms. al SE de frente a calle Pública de 17 mts. de ancho; 47 mts. 352 cms. al N. lindando con el solar Nº 2; 31 mts. 50

cms. al O. con el solar Nº 4; y 40 mts. 578 cms. al S. con el solar Nº 6 de la misma manzana y plano. De dicha escritura fue expedida primera copia en función de título, la que fue inscripta con el Nº 887 al Fº 311 vto., del Lº 2 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado.
En consecuencia, se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Maldonado, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.480,00 10|pub. 33695 Mar.4-v.mar.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "TEJERA BARRIOS DE MORA, NELDA IRMA y otros - Segunda Copia" F. 20|86), se solicitó una segunda expedición de Certificados de Actuaciones de los autos sucesorios de "Gerardo Francisco Tejera o Gerardo Tejera - Sucesión" (Lº 15, Nº 551, Fº 116), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, cuyo primer ejemplar fue expedido con fecha 7 de noviembre de 1952.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele los trámites. — Rocha, 10 de noviembre de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Letrado Departamental de Rocha.
21) N$ 1.920,00 10|pub. 33692 Mar.4-v.mar.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DARDO GUSTAVO, MARIA JOSEFINA y ALBERTO EDUARDO SERVETTO PODERE (Ficha V. 18|1986), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Juan A. Oxacelhay en San José el 27 de diciembre de 1963 y por la cual le hubieron Dardo Gustavo, María Josefina y Alberto Eduardo Servetto Podere la cesación de condominio que en forma parcial otorgaron con Claudio Sebastián Servetto Cortabarría y otros, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 6ª Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 477 señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto con el Nº 2036 el 13 de junio de 1962 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, compuesta de un área de setenta y tres hectáreas mil cuatrocientos veintinueve metros cuadrados, que deslinda así: por el Noreste, en mil quinientos quince metros con campo de la Sucesión de Francisco Arrondo; por el Sudeste, en cuatrocientos cuarenta y seis metros con bien de Juan Iigean; por el Sudoeste, en mil ciento ochenta y un metros cincuenta centímetros con frente a la Carretera Montevideo-Colonia (Ruta Nº 1); y por el Noroeste, con el Arroyo Pereira.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en San José de Mayo a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 33682 Mar.4-v.mar.17.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

CHECU S.R.L.
Cesión: 16 enero 1987
Inscripción: 70 Folio 264 v. Libro 3 29|1|87.
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO; cesionarios: María Fascioli 90 o|o, Pedro Cladera resto
Administración: Indistinta
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3723 Mz.5-v.mz.18.

DAMAR LIMITADA
Cont.: 20|10|86.
Reg.: Nº 1.050, folio 3791 v. Libro I.
MARIS ESTELLA RIZ, DANIEL GREGORIO PONCE.
Objeto: Almacén.
Adm.: Maris Estella Riz.
Cap.: N$ 100 000,00.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3514 Feb.26-v.mz.13.

BRASS S.R.L.
Contrato: 20.11.85.
Registro 1113, folio 3832 vto., Libro 1 de Contratos
Socios: MARIA GRACIELA BALZARETTO PERGALES y NESTOR JORGE TRNKA de BONIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller metales, tornería, soldadura, reparaciones, exportaciones, importaciones.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3602 Feb.26-v.mar.13.

GALA LTDA.
Por contrato del 22|12|86 inscrito en Registro Público de Comercio el 30|1|87 con Nº 81 folio 305 v. Lo. 3 de Contratos FLORENTINA DIAZ cedió sus 250 cuotas a Guzmán Bottias.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Aníbal Jorge Bottias.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3507 Feb.26-v.mz.13.

PROMO EXPORT LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 334, Folio 1.270 vuelto, Libro Nº 2.
Cedente: Jacobo Swier Grefner.
Cesionario: JORGE PEREZ BIGOT.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3942 Mar.4-v.mar.17.

ALFREDO INETTI Y CIA. S.R.L.
Contrato: 24 de enero 1987.
Inscripción: Nº 2, Folios 10|13, Libro LVIII.
Socios: ALFREDO INETTI, DELMA CLARA ISABEL ZAPATA PAREDES y DIVA ESTHER INETTI ZAPATA.
Objeto: Herrería de Obras, empresa metalúrgica, construcción y ventas de aberturas de aluminio, venta de hierro y chatarra.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Alfredo Inetti y Delma Clara Isabel Zapata Paredes, indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3892 Mar.4-v.mar.17.

MAKASU S.R.L.
Contrato: 30|1|1987.
Socios: GABRIEL RUBEN MAGADAN GIANOTTI, RUBEN GUILLERMO KACOWICZ BOROVIK, EDUARDO SUSTER BERENSTEIN y GABRIEL SUSTER BERENSTEIN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación e Importación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gabriel Magadan y Rúben Kacowicz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3861 Mar.4-v.mar.17.

R y C LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 169, Folio 632, Libro 1 de Contratos
Cedentes: Luis Antonio Canessa Bello y María Melba Vega.
Cesionario: JOSE CASO VIGIL.
Cuotas: 20 cuotas de capital, equivalentes al 10 por ciento del capital social.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3860 Mar.4-v.mar.17.

DELCA LTDA.
Contrato: 15 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 226, Folio 948 al Folio 950. Tomo 25 el 8 de diciembre de 1986.
Socios: SERGIO DE LEON MENDIBEHERE y USTO DANILO CABRERA CASTELLANOS.
Capital: N$ 100 000 00.
Administración: Los socios conjuntamente.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3964 Mar.4-v.mar.17.

FERREPAR S.R.L.
CESION PARCIAL DE CUOTA
Contrato: 17|12|1986.
Registro: Nº 136, Folio 528 vuelto, Libro 1.
Cedentes: Ana María Elzaguirre, Manuel Ezeiza.
Cesionaria: ANA MARIA EZEIZA EIZAGUIRRE.
Precio: N$ 15.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3859 Mar.4-v.mar.17.

SILVA Y MASAGUEZ LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Registro Nº 10, del Folio 39 al Folio 42, Tomo 26 el 2 de febrero de 1987.
Socios: JOAQUIN SILVA MOREIRA y ARTEMIO ENRIQUE MASAGUEZ PINEYRO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Por los socios conjuntamente.
Objeto: Ventas de souvenirs y artículos varios.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3965 Mar.4-v.mar.17.

PECA LIMITADA
Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 274, Folios 1.026|1.028, Libro de contrato.
Socios: JUAN ANGEL PELUFFO RODRIGUEZ y WASHINGTON ESTEBAN CABRERA DE LEON o DELEON.
Objeto: Transporte, industrialización, comercialización, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce - Canelones.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3904 Mar.4-v.mar.17.

BAIRES LIMITADA
Por documento privado del 2 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 63 al Folio 240 del Libro Nº 3 de Contratos, Bernardo Borzer Druker cedió la totalidad de sus cuotas sociales a NEIFFE JOSEFA MENDEZ VENCE.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2315 Mz.4-v.mz.17.

JOMA LTDA.
Contrato: 25|6|86.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio; 2|7|86 N.o 647; folio 2188; Lo. 1 de Contratos
Socios: JOSE ANANIN ALVAREZ y MARIA CONCEPCION LOSADA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Ananín Alvarez.
Objeto: Compraventa, industrialización, importación, exportación y distribución de materias primas y productos semielaborados y elaborados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2541 Mz.4-v.mz.17.

ADE LIMITADA
Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 7 Fo. 29 vto. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: SERGIO HOFMAN NIBORSKI; SERGIO RAJCHMAN KOHN y ABRAHAM SAJE STRUK BLUMBERG.
Objeto: A) Compraventa, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones relacionadas con máquinas industriales y toda clase de bienes de naturaleza mueble; B) Arrendamiento de obra y servicios en general; C) Importación, exportación representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos; E) Explotación de marcas patentes y demás bienes incorporales; y F) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año hasta un máximo de 10 años.
Capital: N$ 2:000.000 aportados de la siguiente forma: Sergio Hofman Niborski y Sergio Rajchman Kohn N$ 810.000 cada uno y Abraham Saje Struk Blumberg N$ 300 000.00.
Administración: Sergio Rajchman Kohn y Sergio Hofman Niborski indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400.00 10|pub. 2128 Mz.4-v.mz.17.

MODIN S.R.L.
Contrato: 16.2.87.
Inscripción: N.o 155, F.o 591 vto., L.o 1.
Socios: MONICA GRACIELA LABRAGA NUÑEZ, DINORAH TERESA SAVAGLIA TRIAS.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Objeto: Industria de confecciones en prendas de vestir.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3858 Mar.5-v.mar.18.

TARVI LIMITADA
Cont.: 7.2.87.
Reg. N.o 152, F.o 583, L.o 1.
ELIDA TERESITA RUBIONE, RAUL EDUARDO y ADRIANA MARISA RODRIGUEZ
Obj: Kiosco.
Adm.: Elida Teresita Rubione.
Dom.: Agraciada 2847.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3857 Mar.5-v.mar.18.

LA CASONA S. R. L.
Socios: MARIA AMALIA BARONE MENDARO y HUMBERTO IGNACIO ATALA BORGGIO.
Fecha: 19 de diciembre de 1986.
Domicilio: Canelones
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto Explotación de comercio de restaurant, repostería, confitería, bar, sandwichería, heladería bebidas y en general todo lo concerniente a gastronomía y afines. Importación y Exportación
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Cualquiera de los socios, conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 285 folios 1065|1068.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 4074 Mz.5-v.mz.18.

PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S R L
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 26 de noviembre de 1986.
HUMBERTO DANIEL COSTA FERNANDEZ y OLGA INES ORDEIG, ceden a Rafael Angel Aguerre Ponce de León. quien adquiere dos cuotas sociales de las seis que les correspondían.
ROBERTO ITALO FERRARI BIANCHI y ELSA GLADYS BEZRUKOV, ceden a Fernando Insfurro Arriaga, quien adquiere las tres cuotas sociales que les correspondían.
Modifica administración: Indistinta cualquiera de los socios, firmando de a dos.
Inscripción: Número 50, F.o 193 vto., L.o 1.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 3924 Mar.5-v.mar.18.

QUITEX S.R.L.
Constituida por documento privado del primero de febrero de 1987.
Socios: DANIEL AMILCAR MOIZO CASSAU y MARIA CRISTINA BELLO LARROCA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de detergentes, productos químicos y agropecuarios.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00. aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 83 folio 319. Lº Nº 1 de Contratos, el 2 de febrero de 1987
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3929 Mar.5-v.mar.18.

SILAUR S.R.L
Contrato: 9 2.1987.
Socios: FRANCISCO VARELA y LAURA VARELA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Representaciones.
Registro Público y Gral. de Comercio Nº 164, Fº 620 vto.. Lº 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3841 Mar.5-v.mar.18.

GLOSEL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 26 1 987.
Cedentes: GLADYS OLIVERA HERNANDEZ y OSCAR LUIS GARCIA OLIVERA.
Cesionarios: Luis Riso Salgado y Cristina Alroa Fernández.
Inscripción: Nº 124 Fº 4810, Lº 3.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3855 Mar.5-v.mar.18.

PAPELERIA 25 S.R.L
Contrato: 24.12.1986.
Inscripción: Nº 629, Fº 2270, Lº 2.
Socios: MIGUEL INOCENCIO PEREYRA OLIVERA, MARIA GREGORIA LARMINIZ CEDRES y LEONARDO BOSCO FRANCO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Leonardo Bosco, con otro socio.
Objeto: Comercio papelería y juguetería.
Domicilio: 25 de Agosto Nº 105 (Rocha).
Razón social: "Papelería 25 S.R.L.".
22) N$ 960.00 10|pub. 3910 Mar.5-v.mar.18.

R y C LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de enero de 1986.
Inscripción: Nº 145, Fº 550 vuelto, Lº 2 de Contratos.
Cedente: LUIS ANTONIO CANESSA BELLO y MARIA MELBA VEGA.
Cesionario: Carlos Manuel González Campos.
Cuotas: 20 cuotas de capital, equivalentes al 10 % del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3856 Mar.5-v.mar.18.

QASH LIMITADA
Contrato: 19.1.87.
Registro: Nº 165, Fº 624 v., Lº 2.
Socios: ANTONIO PISANI LAMBIASO, ALEJANDRO OCTAVIO DUBE ACHAVAL y DIEGO EDUARDO SANCHEZ BALCEWICH.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. Pisani. 50 cuotas; y 25 cuotas c/u. de los otros socios.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representaciones, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonio Pisani, actuando conjuntamente con otro socio.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3921 Mar.5-v.mar.18.

VOLCARS S. R. L.
Contrato 8 agosto 1985.
Inscripción: 9|8|85 Reg. Nº 582, folio 2257 Vta., Lo. 3 Contratos.
Socios: HUGO GONZALEZ SABINO y ROBERTO GARY CANAPA FERNANDEZ.
Objeto: Taller mecánica y afines. Imp. y Esp., etc.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Capital: N$ 50 000 00 partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4069 Mz.5-v.mz.18.

POLA LTDA.
Contrato: 15|1|1987.
Inscripción: Montevideo, Nº 24, folio 83 v., Libro 2 de contratos.
SOCIOS: LUIS CESAR SABALICH BRANDON y TITO LIVIO SIANI HAIDAR.
Administración: Luis César Sabalich Brandon.
Objeto: Salón de quinielas y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4082 Mz.5-v.mz.18.

CANTABRIA S R. L.
Contrato: 13|2|987.
Registro: No. 161 folio 610 Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSEFA DEL CAMPO MARTINEZ y MIGUEL ANGEL SANZ DEL CAMPO.
Capital: N$ 100 000,00 aportado por Josefa del Campo N$ 90 000,00 y Miguel Angel Sanz nuevos pesos 10 000,00.
Objeto: La explotación y comercialización del ramo de vidriería; la comercialización e industrialización de todo tipo de bienes muebles; III) La comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.
Administración: Josefa del Campo Martínez.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 4076 Mz 5.v.mz 18.

NEIL PETROFF LTDA.
Contrato 2|11|1986.
Inscripción: Nº 1 300 folio 4699 Libro Nº 1.
Socios: HUMBERTO RIAL, JORGE ENRIQUEZ y HELENA MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Jorge Enriquez y Humberto Rial o Helena Muñoz.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Venta, Comercialización y Fabricación de prendas, Importación, Exportación.
22) N$ 2,250.00 10|pub. 4071 Mz.5-v.mz.18.

SAYA LTDA.
CESION DE CUOTA
Por documento privado del 26 de agosto de 1986.
Inscripto en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 103 al F.o 391 v., del L.o Nº 1 de Contratos.
NELIS ESMERALDA CONCEPCION VEGA BARRALES, cede a Oscar Yáñez Viazzi, todas sus cuotas sociales.
Administración, domicilio y giro: los del Contrato.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3963 Mar.5-v.mar.18.

VOLCARS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 25 setiembre 1986.
Cedente: HUGO GONZALEZ SABINO (totalidad de sus cuotas).
Cesionario: Francisco Hugo Gil O'Neill.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 500,00 10|pub. 4070 Mz.5-v.mz.18.

EL TOTITO S. R. L.
Constitución: 3|2|87.
Socios: RUBEN DANILO LOPEZ ROSA, HECTOR SANTIAGO GOMEZ MAZZULLA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Bar y restaurant.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Ruben Danilo López.
Palzo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 108 folio 414 Libro 1.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 4035 Mz.5-v.mz.18.

NURYS Y MARIO LOZANO LIMITADA
Contrato: 28 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 49, folios 207 a 210, del Libro de Contratos.
Objeto: a) Estudio, asistencia, asesoramiento explotación e industrialización de todo tipo de negocios y actos jurídicos; b) Adquirir, enajenar, cualquier bien al amparo de negocios y medios jurídicos permitidos por la legislación vigente; c) Constituir, modificar, transformar y extinguir sociedades.
Socios: MARIO EDUARDO LOZANO RODRIGUEZ y NURYS del LUJAN LOZANO RODRIGUEZ de QUINTANA.
Capital: N$ 100.000,00 (Cien mil nuevos pesos) m|n
Administración: A cargo indistintamente de cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Mercedes, Departamento de Soriano.
22) N$ 4.500,00 10|pub 3991 Mz.5.v mz.18.

BORIO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 27 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 61, fojas 249 a 252, del Libro de Contratos
Objeto: a) Estudio, asistencia, asesoramiento, explotación e industrialización de todo tipo de negocios y actos jurídicos; b) Adquirir, enajenar, cualquier bien al amparo de negocios y medios jurídicos permitidos por la legislación vigente; c) Constituir, modificar, transformar y extinguir sociedades
Socios: FERNANDO BORIO NONNENMACHER, ANDRES BORIO NONNENMACHER y CARLOS GUILLERMO BORIO NONNENMACHER.
Capital: N$ 120.000,00 (Ciento veinte mil nuevos pesos) m|n.
Administración: A cargo del Sr. Carlos Guillermo Borio Nonnenmacher.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Mercedes
22) N$ 4.500,00 10|pub. 3990 Mz.5-v.mz.18.

LA UNICA S. R. L.
Contrato: 15 de julio de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 24, fojas 87 a 90, del Libro de Contratos.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de helados y comestibles Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías bienes y servicios, importación y exportación. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar cualquier clase de actos civiles y comerciales, pudiendo asimismo instalar almacenes, despensas y bares.
Socios: RAUL GOBBI GALLAZTEGUI y YOLANDA WILLIMAN LIONE.
Capital: N$ 30.000,00 (treinta mil) m|n.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 3989 Mz.5-v.mz.18.

PRIMETEQ S.R.L.

Contrato: 28.1.87.
Inscripción: Nº 120, Fº 472, Lº 1 Contratos.
Socios: ANGELICA ISABEL CASTILLO IRIBARREN; HAROLDO JUAN OLCESA MILAN.
Administración: Angélica Isabel Castillo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de cosas y servicios en los ramos y anexos de alimentación, etc.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3603 Feb.26-v.mar.13.

S.R.L. EL MONTE

Inscripción: 18.12.86, Libro 2, Nº 23.
Objeto: Explotación campings.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: SAMUEL PRILIAC y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Chuy.
Denominación: Camping de la Barra Ltda.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3580 Feb.26-v.mar.13.

EL TRONCAL LTDA.

Contrato: 25 noviembre 1986.
Registro: Nº 1302, Fº 4707 v., Libro Nº 1.
Socios: ANIBAL RONULFO SANCHEZ CORTES, EDUARDO CALACHA RODRIGUEZ y OSVALDO ARTURO RODRIGUEZ BONFIGLIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2871 Feb.26-v.mz.13.

CRISVI LTDA.

Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1307, folio 4729, Lº 1.
Socios: JOSE JORGE SOUTO POSE y CRISTINA ALICIA RAMORINO SANCHEZ.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100 000.00.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 37590 Feb.26-v.mz.13.

GEYCE c. S.R.L.

Contrato: 14.10 86.
Socias: CARMEN L. PAZ DA ROSA y GRISELDA PAZ DA ROSA.
Objeto: Taller de confecciones.
Inscripto: Nº 1048, Fº 3785, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 partes iguales.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 3197 Feb 26-v.mz.13.

DISCAR LTDA.

Contrato: 12|12|86.
Socios: NESTOR H. MARTINEZ TORREIRA y MABEL R. GOMEZ BRUNO.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios
Inscripto: Nº 1581, Fo. 5947 v., Lo. 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Néstor H. Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 3196 Feb.27-v.mar.16.

REPRESENTACIONES GRANADA LTDA.

Contrato 30.1.87.
Inscripción: N.o 109, F.o 421 v., L.o 3 de Contratos el 6.2.87.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: GUSTAVO CASTRO BRUZZONE, nuevos pesos 50 000,00; ANTONIO VILCHEZ GOMEZ N$ 50.000.00.
Domicilio: Convención 1554 Ap. 201.
Objeto: Asesoramiento técnico y representación de empresas.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Administración: Gustavo Castro.
22) N$ 3.000.00 10|pub 3733 Feb.27-v.mar.16.

POLICUER LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cont.: 17.9.86.
Insc.: Nº 16 Fol. 52, Lib. 1.
Cedente: HUGO D. ROMERO.
Cesionaria: María Mercedes Castro López.
Mod. administración: Juan A. Piccino.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3741 Feb.27-v.mar.16.

TENIS POINT S R.L.

Contrato: 20.8.86.
Inscripción: Nº 47, Fº 176, Nº 3.
Socios: CARLOS M. FREIRA SERRAT y PABLO SZEKELY.
Objeto: Comercialización y arrendamiento de bienes y prestación de servicios fundamentalmente explotación de canchas de tenis.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Duración: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3729. Feb.27-v.mar.16.

B. C. G. LIMITADA

Contrato: 5 febrero 1987.
Inscripción: N.o 161, F.o 610 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS CABAN PIGNI y ANTONIO FERNANDO BUELA JOHNSON.
Objeto: Almacén, quiosco, quiniela.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3730 Feb.27-v.mar.16.

DATA-CONT LIMITADA

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: 9.2.87.
Registro: N.o 109. F.o 422, L.o 1 Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL BIERE DIAZ; MARIO AGUSTIN RODRIGUEZ CABAZZOTTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Procesamientos y análisis de datos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub 3731 Feb.27-v.mar.16.

GRECO LTDA.

Cesión: 12 diciembre 1986.
Inscripción: 104 F.o 382. L.o 2, 4.2.87.
Cedente: ADOLFO KURISMKY.
Cesionarios: Evi Economov, 14 cuotas sociales; Walter Larrosa, resto.
Administración: Indistinta Evi Economov o Leonidas Eliopulos, conjunta Walter Larrosa con cualquiera de los antes mencionados.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3732 Feb.27-v.mar.16.

MARINA S.R.L.

Contrato: 15.11.86
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado. N.o 211, folio 881 al 884, Tomo 25 de Contratos.
Socios: IRENE ANA MERCEDES SANCHEZ ROBLES, WALTER ENRIQUE ALVAREZ y GUILLERMO GERONES MARTEGANI.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Irene Ana Mercedes Sánchez Robles y Guillermo Geronés Martegani.
Capital: N$ 102.000 00, en partes iguales.
Objeto: Producción y comercialización de frutos del mar. Importación y exportación.
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 3813 Feb.27-v.mar.16.

FLORYMAR S.R.L.

Contrato: 2.12.86.
Inscripción: N.o 264, F.o 990/992, año 1986.
Objeto: Distrib. y venta por mayor y menor de arts. de almacén, papelería, mercería y afines.
Socios: JUAN GUILLERMO ABIAGA IZAGUIRRE y MARIA GRACIELA ACEVEDO CACERES.
Capital: N$ 100.000.00, p/partes iguales.
Administración: Juan G. Abiaga.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3762 Feb.27-v.mar.16.

CONSTRUCCIONES ARQUITECTO NELSON J. MARTINS LTDA.

Contrato: 21.1.1987.
Inscripción: N.o 83. F.o 307 v. L.o 2.
Socios: NELSON JESUS MARTINS FERNANDEZ y STELLA ANGELICA CEAN GRECO.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales en especial ramo de construcción.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 250.000,00.
Plazo: 3 años.
Administración: Arquitecto Nelson Martins Fernández.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3826 Feb.27-v.mar.16.

IDENTIFIKESE S.R.L.

Contrato: 9 diciembre 1983.
Inscripción: N.o 1155, F.o 4188 v., Libro N.o 1.
Socios: MELCHOR JORGE PACHECO DELFINO y JUAN JOSE QUELJO NOGUE.
Objeto: Fotografía, impresos, plastificados y afines.
Plazo. 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Melchor Jorge Pacheco Delfino.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3822 Feb.27-v.mar.16.

LIGRA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29.1.87.
Inscripción: Nº 131, Fº 493 vto., L. 2.
Cedentes: OSCAR ANTONIO ZACUR RITTO y ROBERTO MARTIN OLIVERA ITURRIA.
Cesionarios: Graciela Vaquero Márquez y Carlos Hugo Otero Sanginetto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3601 Feb.26-v.mar.13.

ENZO LIGUORI DENDI S. R. L.

Contrato: 2 mayo 1986.
Registro: No. 547, folio 2079 vto., Libro 1, 6 junio 1986.
Socios: ENZO LIGUORI DENDI, MARIA CRISTINA ACOSTA, JUAN FONTANINI y CARLOS TORTEROLO.
Administración: Enzo Liguori.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar ampliamente, prestación de servicios; corretajes de cambio.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Misiones 1379, Esc. 802.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3715 Feb.27-v.mz.16.

MAZANGANO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21 agosto 1985.
Inscripción: Nº 755, folio 2844, Libro 2.
Cedentes: NELLY RODRIGUEZ PORTO, DIEGO DUFAU, MARIO DIEGO DUFAU RODRIGUEZ y DOLORES TATE.
Cesionarios: Pedro Danilo Daners Eyras, María Graciela Valdez, Osvaldo Emilio Gussoni, José Pedro Mazzucco y Ramón Cabrera Presa.
Modificación: Capital dividido en 15 cuotas de N$ 600.00 c|u.
Administración: José Pedro Mazzucco, Osvaldo Gussoni y Pedro Daners indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3714 Feb.27-v.mz.16.

GARWEN LTDA.

Contrato: 2 enero 1987.
Registro: Nº 5 folio 20 Libro 2 = 5|1|87.
Socios: ANGEL GUAYMALLEN CAMBLOR y MARIA CRISTINA ROMERO.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías de toda clase.
Plazo: Cien años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Cuareim 1682.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3711 Feb.27-v.mz.16.

COPYCIENCIAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Nueva denominación: "Centro Copias Limitada".
Contrato: 3.11.86.
Registro: Nº 1499, Fº 5677, Lº 2.
Cedentes: Julio D. Comesaña Buzón y Julio C. Comesaña Scalabrino.
Cesionarios: Washington Freyn vidal, Lucy H. Bianchi y Virginia M. Vidal.
Precio: U$S 10.000,00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3199 Feb 26-v.mz.13.

NELIAN LTDA.

Contrato: 26.1.1987.
Socios: LIANA E. FARIÑAS y NELSON A. SANDONA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios en general.
Inscripción: Nº 74, Fº 276 vto., Lº 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 3189 Feb.23-v.mz.11.

LASA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 129 Folio 486 Libro 2.
Cedente: CLAUDIA ADRIANA SAQUIN GOLDENTHAL (45 cuotas).
Cesionaria: Framar S A.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2318 Feb.17-v.mar.4.

MONTEVIDEO REPUESTOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28.11.1986.
Inscripción Nº 1509, Fº 5713 v., Lº 2.
Cedente: ENRIQUE RODRIGUEZ SUAREZ.
Cesionario: Gerardo Sabia Bentancur.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3877 Mar.5-v.mar.18.

DANIEL CUESTAS REPRESENTACIONES S. R. L.
Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano. Nº 67 fs 274 a 278, Libro de Contratos el 31 de diciembre de 1986.
Socios: DANIEL HUMBERTO CUESTAS MONTERO y MONICA ROSA LAVISTA FERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, industrialización, compra, venta, representación, distribución e intermediación de artículos de ferretería, comisiones y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por mitades entre los socios.
Plazo. 2 años a contar desde el 1º de enero de 1987, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 3.750,00 10|pupb. 3539 Feb.26-v.mz.13.

CEIBAL S. R. L.
Por instrumento privado del 28 de octubre 1985, inscripto Registro Público y General Comercio el 10 febrero 1987, Nº 123, folio 483, Libro 1 Contratos, WALTER DE LEON ORPI y ROGELIO ABEL CARDOZO cedieron sus cuotas sociales a José Fernando Vázquez Bentancur y se modificó Administración que estará a cargo de Ana María Zanotta y José Fernando Vázquez Bentancur indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3543 Feb.26-v.mz.13.

CUBROVIN S. R. L.
Contrato: 30|1º|87.
Inscripción: Nº 112 al Folio 413 del Nº 2 de Contratos.
Socios: DANIEL NEGRONE, PEDRO POLASTRI, LUIS MARTINEZ, YAMANDU PINTOS, GUALBERTO PORCIUNCULA.
OBJETO: Taller de artículos de cuero.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 (cien mil nuevos pesos) aportando cada uno de los socios veinte cuotas de N$ 1.000,00 (mil nuevos pesos) cada una.
Administración: A cargo de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3449 Feb.26-v.mz.13.

MIGUEL SARTORI S.R.L.
Contrato: 12.12.86.
Inscripción: Nº 1557, Fº 5897, L. 6000 de Contratos.
Socios: MIGUEL CARLOS SARTORI ORIBE y MARIA GABRIELA ROVIRA OLIVA.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Importación, exportación, representación distribución y ventas de bienes muebles, así como también negocios inmobiliarios.
Administración: Miguel Carlos Sartori Oribe.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3650 Feb.26-v.mar.13.

GAIN S. R. L.
Contrato: 10|2|87. Montevideo.
Inscripción: Nº 137 folio 531 vto. Libro 1 de Contratos.
Socios: SARA MARIA FERNANDEZ GRAÑA, JUSTO CIRO CORREA SANGUINET, ALICIA RAQUEL SILVA RODRIGUEZ y ARIEL ILDEFONSO PERDOMO FERREYRA.
Objeto: Inmobiliaria y gestoría.
Administración: Dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3516 Feb.26-v.mz.13.

COMPAÑIA GENERAL DE PROGRAMACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 12|2|87.
Registro Nº 146, folio 556, Libro 2.
Socios: DANIEL TIRELLI ARDOINO, ENRIQUE MIGUEL SIMETO BOVE, RICHARD ALBERT HERBERT NADAL.
Capital: N$ 102.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Richard Albert Herbert Nadal, conjunta o indistintamente con otro socio.
Objeto: Creación de programas para equipos computadores, pudiendo vender o arrendar los mismos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 4073 Mz.5-v.mz 18.

RUBANA S. R. L.
Contrato: 24|4|86.
Inscripción: Nº 285 folio 1057 v. Libro 3.
Socios: RUBEN MIHRAN ISRAELIAN ICHKHANIAN, y ANAHID ISRAELIAN ICHKHANIAN.
Objeto: Fábrica de Zapatillas, calzados carteras y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital. 100.000,00 nuevos pesos por partes iguales
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2984 Feb.20-v.mz.9.

DIAZER LTDA.
Contrato: 28|1|87, inscripto con el Nº 61 folio 233 v Lº 3 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR DIAZ y MARIA INES ZERBINO.
Objeto: Industrialización y comercialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital: N$ 150.000,00, aportado por mitades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2948 Feb.20-v.mz.9.

FERROMUNDO S. R. L.
Contrato: 29|12|1986.
Socios: CARMEN TERESA DAU FAGER, y MARIA DEL CARMEN COLOSIMO AMOR.
Objeto principal: Ferretería Industrial y Anexos.
Capital: N$ 120.000,00
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Insc.: Nº 1.603, folio 6030, Libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub 1571 Feb.20-v.mz.9.

TALLER DE REPUJADO DE METALES LTDA.
CESION PARCIAL DE CUOTA
Documento privado: 20|11|86.
Registro: Nº 25 F. 85 v. L. 2.
Cedentes: CRISTINA SILVA y JUAN CARLOS BARRAGAN.
Cesionaria: Ernestina Silva García.
22) N$ 2.250,00 10|pub 3403 Feb.25-v.mz.12.

PEDRO Y MIRTA PEINADOS LTDA.
Contrato: 2|2|1987.
Inscripción: Nº 129 al folio 504 del Libro 1.
Socios: MIRTA NIEVES HERNANDEZ MOREIRA, PEDRO ABEL OCAMPOS GALLARDO, y MILTON WILMAR HORNOS MOREYRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pedro Abel Ocampos Gallardo y Mirta Nieves Hernández Moreira, indistintamente.
Objeto: Peluquería, Boutique, Instituto y Academia de Belleza.
Plyazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3392 Feb.25-v.mz.12.

INDARCO S. R. L.
Fecha: 9|12|86.
Insc. Nº 1557, folio 5862 v., Lº 3 Contratos.
Socios: MIGUEL SURROCA PACHECO y DUNCAN STEWART MACHADO.
Objeto: Comercio en general, industrialización, plástico, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37572 Feb.18-v.mar.5.

FAST S. R. L.
Contrato: 14|1|87.
Inscripción: Nº 40 Fº 1440 Lº2.
Socios: JORGE PUGA MARIÑO y ANGELA OLIVA GUARINO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fabricación: artículos de limpieza y otros.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2775 Feb.19-v.mar.6.

TAMESIS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 2|12|1982.
Inscripción: Nº 10, folio 38 vto., Libro 2 de Contratos.
Se aumenta el capital a N$ 100.000,00, integrado por los socios en la misma proporción del contrato inicial.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1|10|1986.
Inscripción: Nº 46, folio 171, Libro 3 de Contratos.
Cedente: JULIO RAUL BLANCO BIANCHI.
Cesionario: Raúl Neutel Frigerio Cavalcanti.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2789 Feb.19-v.mz.6.

CONFITERIA INTER... S. R. L.
Contrato: 21|10|86.
Inscripción: Nº 133 folios 498 al 504.
Socios. CARLOS RUBEN LEAL ZERPA, EFRAIN EDUARDO GARCIA POLLERO, RAUL ALEXIS GEYMONAT GONZALEZ.
Capital: N$ 150.000,00.
Objeto: Confitería, bar, rotisería.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rosario.
Administración: Los 3 socios actuando conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2850 Feb.19-v.mz.6.

LA SOCIAL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20|3|86.
Registro Nº 705, folio 2678, Libro 2.
Cedentes: CARMEN VAZQUEZ PEREZ JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ y JOVITA MUÑIZ PARDO.
Cesionarios: Cándido Calvo Castro, Emilio Mario Sarro Echegoyen.
Modificación: I) Administración: Indistinta; II) Asamblea de socios determinará los ejercicios sociales
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2813 Feb.19-v.mz.6.

MARYTEL S. R. L.
Contrato: 1º|2|1987.
Registro: Nº 92, folio 353 v. Libro 1.
Socios: ETEL MARIA CERILLO AVRERAMB ROBERTO JOSE MORGADE MOLINARI ETHEL MARIA NANOTTI CERILLO.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2814 Feb.19-v.mz.6.

LA LUZ S. R. L.
Contrato: 21|1º|1987.
Registro: Nº 67, folio 254, Libro 3.
Socios: HECTOR ARIEL CASTRO GOMEZ, MARIA ESTHER CRAVIOTTO VERCELLI.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2815 Feb.19-v.mz.6.

TIBER LIMITADA
Contrato: 11|11|86.
Inscripción: Nº 1503, folio 5692 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SOCCORSO NOVINO RICCIARDI, MIGUEL NOVINO CARBONE y ANTONIO NOVINO CARBONE.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Todo tipo de negocio relativo a bienes, industrialización, construcción en todas sus etapas
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 2811 Feb.19-v.mz.6.

VISTA ALEGRE LTDA.
Contrato: 27|1º|87, inscripto con el Nº 88 folio 334 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO LIMA y MARISOL RODRIGUEZ.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en conjunto.
Capital: N$ 1:000.000,00, aportado por mitades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2947 Feb.20-v.mz.9.

EL TOTO LTDA.
Contrato: 28 agosto 1986.
Inscripción Nº 848 Fº 3061v. Lº 1.
Socios: RUMEO (o Romeo) PEREIRA MARTINEZ, AMANDA BARRETO ICARDO, ANA MARIA DIAZ TORNINI y RUBEN ALBERICO CLIVIO.
Objeto: Almacén, café y bar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2872 Feb.19-v.mz.6.

VETERINARA MOYANO S.R.L.
DISOLUCION DE SOCIEDAD
Contrato: 20|8|86. Artigas
Otorgantes: SANTA TERESA MACHADO FERRON y MARIA GRACIELA VILLALBA BRAZEIRO.
Inscripción: Año 1986, Nº 224 Fº 286, Lº 6 de Contratos Reg. Pco. de Comercio de Artigas
Objeto: Disolución total de "Veterinaria Moyano S.R.L. con retroactividad al 31|7|86.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2795 Feb.19-v.mar.6.

SALAS S.R.L.
Contrato: 13.10.86.
Socios: HORACIO DIAZ y MARIA I. TOME y ANTONIO DIAZ GARCIA.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 1047, Fº 3782, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Horacio Díaz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. Horacio Díaz, 50 cuotas; María Tome, 49 cuotas; Antonio Díaz, 1 cuota.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3200 Feb.25-v.mar.12.

RADIADORES HUMBERTO LTDA.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 15|XII|1986, Nº 1552, Fº 5883 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: HUMBERTO CORUJO FUENTES y RAMONA INES LARRAÑAGA.
Objeto: Compraventa, fabricación, automotores, repuestos, motores, máquinas y sus partes; reparación y mantenimiento; importaciones, exportaciones, comisiones.
Plazo: 30 años.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3202 Feb.25-v.mar.12.

SOLANA DEL MAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19|1|1987.
Registro: Nº: 117 folio 430 Libro 2.
Cedentes: HELENA YOFFE, ERNESTO ALVAREZ, MARIA VIANELLO y MARIA JUVE.
Cesionarios: Alfredo Alvarez y Rita Sere.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2816 Feb.25-v.mar.12.

PROSEDEL LTDA.
Contrato: 8 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 2, folios 8 al 9 Vto., Lº Contratos.
Socios: OSCAR HUMBERTO MINETTO FREDES, JUAN FRANCISCO URRUTY LANOUGUERE y GONZALO COLLAZO PICCARDO.
Objeto: Industrialización, procesamiento, calificación, clasificación, compra y venta/de semillas.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 divido en 200 cuotas, Minetto 85 cuotas, Urruty: 85 cuotas, Collazo: 30 cuotas.
Administración: Oscar Humberto Minetto Fredes.
Domicilio: Young.
22) N$ 960,00 10|pub. 3425 Feb.25-v.mz.12.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LTDA.
Fecha: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1422 folio 5374 Lº 2.
Socios: CECILIA MERCEDES CARRIO SAN MARTIN y EDMUNDO EUGENIO VERDAGUER NUÑEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de equipos de protección personal y equipos de medición. Exportación e importación.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3517 Feb.26-v.mz.13.

DISTRIBUIDORA A. R. LTDA.
Contrato: 8.1.87.
Socios: NORMA MARIA DELGADO REY y LUIS G. VILLANUEVA REY.
Objeto: Distribuidor de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 49, Fº 180 v., Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Norma Delgado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. 90 a Norma Delgado; 10 a Luis Villanueva.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3201 Feb.25-v.mar.12.

RUPA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|5|1986.
Registro: Nº 65, Fº 246 vto., Lº 3.
Cedentes: RAMON PARIS VILAS.
Cesionario: Esther Barqui Curiel.
Socios actuales: Nuble Rubianes Jorge y Esther Barqui Curiel.
Precio: N$ 1.000.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2784 Feb.25-v.mar.12.

Mk. S. A. USUDA URUGUAY LTDA.
Contrato: 26.1.1987.
Inscripción: Nº 105, Fº 401 vto., Lº 1 Ctos.
Socios: ALBERTO RUBEN MUÑOZ ALCORCILLO y FERNANDO DIONI CAMAÑO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Distribución y elaboración de prod. alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3245 Feb.25-v.mar.12.

NIKE LTDA.
Cesión: 16 enero 1987.
Inscripción: 64, Fº 244 vta., Lº 1, 19.1.87.
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO.
Cesionarios: Juan Rodríguez, María Martínez, por partes iguales.
Adminstración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3242 Feb.25-v.mar.12.

CONDE LTDA.
R. P. y Gral. de Comercio Nº 540, Fº 1975, Lº 3.
Ampliación objeto: Construcción de obras públicas y/o privadas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3388 Feb.25-v.mar.12.

IMPEX S R. L.
Contrato: 2 febrero 1987.
Inscripción: Nº 94 Fº 362 v Libro Nº 1.
Socios: JESUS MARTIN SAMOS; LEOPALDO SANABRIA MENDEZ y FANNY MEDNIK KIRZNER.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Negocios con el exterior.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3282 Feb.25-v.mar.12.

FERNANDEZ LIMITADA
Contrato: 19|1|87.
Registro: Nº 58, folio 222, Libro 3.
Socios: IGNACIO FERNANDEZ GARCIA, MARIA ESTHER FERNANDEZ BOLON.
Objeto: Principalmente matricería de inyección y soplado; escultura y fundición, afines y anexos.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Ignacio Fernández.
Duración: 40 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2812 Feb.25-v:mar.12.

TORGA S.R.L.
Contrato: 4.12.86.
Inscripto Nº 10, Fº 32 v., Lº 1.
Socios: JUAN JOSE TORMO DELGADO y MARIA ELENA GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan José Tormo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación y cualquier otro lícito, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3600 Feb.26-v.mar.13.

DALIMEX S.R.L.
Contrato: 12.2.87.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RAUL CARVALHO PORRO y MYRIAM MALAQUINA CORSIGLIA.
Registro: Nº 159, Fº 603 v., Lº 1.
Administración: Myriam Malaquina Corsiglia.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales, alimentación y vestimenta, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3433 Feb.25-v.mar.12.

BALIMAR S.R.L.
Inscripción: Nº 1318, Fo. 47.710, Lo. Nº 1 el 10|12|86.
Socios: MARIO HEBER BARRETO DELGADO, LIDIA CLAUDIA LIBRALESSO POLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización, vestimenta y afines.
Duración: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10pub. 61 Feb.25-v.mz.12.

URCA LTDA.
Cesión: 22 enero 1987.
Inscripción: 87, Fº 331 v., Lº 1, 2.2.87.
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO.
Cesionarios: José Bueno, 90 %; Carlos Lorente, resto.
Administración: José Bueno.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3243 Feb.25-v.mar.12.

LUMA IMPORTS LTDA.
Contrato: 10 noviembre 1986.
Integración: JAIME GABRIEL BIALYSTOCKI WOLAJ y ANA LIEBLEIN SAMUNISKI.
Objeto: importación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: 22|12|86 con el Nº 1564 al folio 6025 vto. del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250,00 10 pub. 3391 Feb.25-v.mar.12.

DE MATTOS Y CIA. LTDA.
Contrato: 16.10.86.
Inscripción: Nº 1345 Fº 51000, Lº N.o 3.
Socios: WALTER CAMPODONICO y SIMON WAJE.
Objeto: Ortopedia, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3405 Feb.25-v.mar.12.

ROAPA LTDA.
Cont.: 12|12|86.
Reg. Com.: Nº 1344 Fº 4869 Lº 1.
Socios: ANTONIO MARIA ALORI OYENARD y ROSA ESPERANZA BAVA MUSLERA.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Import. y Export., Explotación del comercio en general, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industr y comercial de mercaderías y materias primas. Compra y Arrend. de muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años pror. automática.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Bvar España Nº 2825 apto. 201 de Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3251 Feb.25-v.mar.12.

GRALSU SRL
Registro: Nº 1418 Fº 5158v. Lº 1.
Socios: POMPILLO IROLDI PERDOMO, GRACIELA, SUSANA y ALICIA IROLDI FERNANDEZ.
Objeto: fletes en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Pompilio Iroldi Perdomo.
Plazo: 50 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub 3265 Feb.25-v.mar.12.

GUANA LTDA.
Contrato: 1|1|87.
Inscripción: Nº 91. Fo.349v.Lo.1.
Integrantes: LEON CAYTAK SIVEK, MARIA AZUCENA BERBERIDGE MARTINEZ.
Objeto: Herboristería.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2810 Feb.25-v.mar.12.

EL MEDIO - MUNDO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 20|11|1986.
Inscripción: Nº 142 Folio 549 v. Libro 1.
Los esposos JAIME RICO ROMERO y MABEL FUENTES CASAL cedieron la totalidad de su cuota social a María Esther Sanjurjo casada y separada de bienes de su esposo Milton Norberto Ponzoni.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3249 Feb.25-v.mar.12.

LISTA Y CIA. LTDA.
Fecha: 14.7.83.
Inscripción: 27.7.83, Nº 647 al Fº 2352 del Libro 1.
Socios: DANIEL LISTA FALERO y CILDA DORIS PERI COSTA.
Objeto: Fabrica de confecciones - Imp. Exp.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3290 Feb.25-v.mar.12.

VILA GONZALEZ Y FARIAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12 agosto 1986.
Registro: Nº 28, Fº 105.
Cedente: EUSTAQUIO VILA RIVERO.
Cesionarios: Teddy González Rodríguez y Jorge Washington Farías Feo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3161 Feb.23-v.mar.10.

CODAL S.R.L.
Contrato: 28.10.86.
Registro: Nº 1298 Fº 4694, Lº 1.
Socios: CESAR AUGUSTO COPPETTI y ARTHUR DALLEGRAVE.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, promociones, arrendamientos, inmobiliaria.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3145 Feb.23-v.mar.10.

ESTACION OLIMPIA S R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 107, Fº 391, Lº 2.
GIUSEPPE PESSANO y CLARINA MACCIO, ceder su cuota a Marta Renée Piccardo.
Domicilio: César Mayo Gutiérrez 2164.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3141 Feb.23-v.mar.10.

GATTO ROSSO S R L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6 diciembre 1984.
Inscripción: Nº 50, Fº 188 v., Lº 3.
JUDITH APOJ cede su 48 % a Catalina Tuvi; Rosalino Lemos cede su 2 % a Catalina Tuvi y Ruth Apt.
Administración: Catalina Tuvi y Ruth Apt.
Domicilio: Benito Blanco 913.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3143 Feb.23-v.mar.10.

EL LAGO S.R.L.
Contrato: 19|8|85
Inscripción: Nº 649, folio 2513 v. libro 3.
Capital: N$ 10 000 00
Socios: VERENA RIPKA, GUZMAN ARTAGAVEYTIA y JORGE BURGANTE
Objeto: Restaurante y Hotelería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Guzmán Artagaveytia.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1 500 00 10|pub. 1431 Feb.19 v mz 6.

M. IDEAL LTDA.
Contrato: 5 2.87.
Inscripción: Nº 155, Fº 590, Lº 2 de Contratos el 17 2 87.
Socios: MYRIAM SUSANA GALLARDO HERNANDEZ y RITA STELLA GALLARDO HERNANDEZ
Objeto: Importación, exportación, representaciones y compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales consecutivos.
Administración: Conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3188 Feb.23-v.mar.10.

NADEL S. R. L.
Contrato: 21|10|1986
Inscripción: Reg Comercio Colonia Nº 131 folios 488|493
Socios: MIGUEL ANGEL DELFINO VILA, HERIBERTO ESTEBAN NAVILIAT POLITEO.
Capital: N$ 100 000.00 en partes iguales.
Objeto: Compraventa y fabricación de muebles
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años desde 1º|11|1986, fecha de inicio de actividades
22) N$ 2 250.00 10|pub. 2851 Feb.19-v.mz.6.

"PANADERIA LONDRES S.R.L."
Contrato: 20|1|1987.
Registro: Nº 68, Fo. 241, Lo.2
Socios: MARIO RUBEN NACER, GLADYS NORMA GONZALEZ CABALGANTE.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2809 Feb.19-v.mar.6.

CELENA LIMITADA S R L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9.9.1986.
Registro: Nº 1516, Fº 5734 vto., Lº 2.
Cedentes: JULIA E. COSTA y CELESTE HAYDEE DE LEON.
Cesionarios: Luis Antonio Jukich y Estela Beatriz Cabral.
Precio: N$ 400.000,00 m/n.
22) N$ 2.250,00 10|pub 3191 Feb.23-v.mar.31.

L.C.M. S.R.L.
Contrato: 26 8.86.
Socios: LUZ A. RUIZ BERTI y JUAN L. ORTIZ LOPEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 816, Fº 2943, Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Ortiz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3192 Feb.23-v.mar.10.

MERIN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6.10.86.
Registro: Nº 1004, Fº 3624, Lº 1.
Cedente: IBERICA NANCHEZ.
Cesonario: Carlo P. Meringolo.
Socios actuales: HECTOR MERINGOLO y CARLO MERINGOLO
Precio: N$ 350.000,00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3193 Feb.23-v.mar.10.

REY EQUIPAMIENTOS S.R.L.
Contrato: 15.1.87.
Socios: SALVADOR JUAN REY MARTINEZ y MANUEL CARLOS REY MARTINEZ.
Objeto: Metalúrgica, fabricación y venta art. médicos.
Inscripto: Nº 66, Fº 232 vto., Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3194 Feb.23-v.mar.10.

"GHAFER Ltda."
Contrato: 03|02|1987
Inscripción: Nº 111|Fº 408v|Lº 2 Contratos.
Socios: ELIZABETH FERNANDEZ ELVIRA y JAVIER ALVARO GHAN BELTRAMI.
Objeto: Confección, compra y venta de prendas de vestir sport.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3015 Feb.23-v.mz.10.

DECORACIONES LIBERMAN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.279, folio 4623 v., Lº 1.
Cedente: ANA VIRGINIA LIBERMAN SEIDENFELD
Cesionaria: Patricia Raquel Liberman de Durlacher
Administración: Patricia Raquel Liberman.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 474 Feb 23-v mz 10.

EL SILENCIO S. R. L."
Contrato: 22|12|86.
Registro: Montevideo Nº 62, Fº 238, Lº 3.
Socios: ORTELIO GUTIERREZ BERRUTI y HEBER GIL COITIÑO MERLADET.
Objeto: Comercializar ganado, ovino, etc.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Av. Garzon Nº 1726 - Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3009 Feb.23-v mz.10.

CRISHU S. R. L.
Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1.418, folio 5354 v., Libro 3.
Socios: HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA
Objeto: Provisión de comestibles.
Capital: N$ 120 000,00
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1411 Feb.23-v.mz.10.

"MARTINES LARZABAL S. R. L."
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 01|07|1986.
Inscripción: Nº 1412|Fº 5140|Lº 1. Contratos.
Cedente: HECTOR MORA MARTINEZ.
Cesionario: Daniel Mora Miqueo
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3014 Feb.23-v.mz.10.

ALCRO LTDA.
Contrato: L. 2 de diciembre de 1986.
Inscripto: N. 1276, F 4616 v., L. 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL ALBERTONI TONNA, MARIO ANGEL CROCAMO ALBERTONI.
Objeto: A) Instalar talleres mecánicos de cualquier naturaleza, explotarlos adquirir o enajenar cualquier clase de bienes B) Recuperar, armar, colocar reparar todo clase de bienes, muy especialmente trabajos de chapistas, pinturas y mecánica en general de vehículos automotores: C) Importar o exportar toda clase de herramientas, implementos, accesorios, conjuntos, materiales y bienes mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Mario Crócamo y Miguel Albertoni, en forma conjunta.
Capital: N$ 100.000,00
22) N$ 4.500,00 10|pub. 2548 Feb.17-v.mar.4.

BARRACA EL PINAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Inscripta: N.o 1485. F.o 5620 vta., Libro 2 de Contratos.
Cedente: LUIS PEREZ CANDAME.
Cesionario: Luis Pérez Martín
22) N$ 1.500,00 10|pub 2335 Feb.17-v.mar.4.

EXPRESO COLONIA SUIZA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30|4|86
Inscripción: Nº 89, folios 342|343, Reg. Púb. Comercio de Colonia.
Administración: Arturo Carlos Pozzi García.
22) N$ 750,00 10|pub. 2849 Feb 19-v.mz.6.

INTERMARKET S. R. L.
Fecha: 26|1|1987
Inscripción: Nº 69 folio 262 v. Lo. 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización importación, exportación y representaciones
Capital: N$ 100.000,00
Socios: CESAR ALEJANDRO GAROFALO ARAMBURU y WIFREDO EDISON MELOGNO SOTTO
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 3390 Feb.25-v.mz.12.

INSUA HNOS. LTDA
Contrato: 4|2|87
Inscripción: 10|2|87 Nº 118 folio 463 vto. Libro 1 Contratos
Socios: JOSE y EDUARDO INSUA POSE
Objeto: Compraventa productos del país y fletes.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 150.000,00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3389 Feb.25-v.mz.12.

BARRACA DEL PUERTO LTDA.
Contrato: 3 febrero 1987.
Inscripción: Nº 112 folio 436 Libro 3 Contratos.
Socios: CARMEN SOBRINO GORIN, GERARDO ALFREDO PEREZ SOBRINO y OLGA IRENE AMARO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 260.000,00
Objeto: Comercialización de leña, carbón y similares
Plazo: 25 años y prórroga anual.
Administración: Gerardo Alfredo Pérez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3325 Feb 25-v.mz.12.

CARNIL LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato del 27|I|1986.
Inscripción: Nº 1472, Fº 5555 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: I) HILDA LORENZO GARCIA; II) FERNANDO SOZZO.
Cesionarios: I) Rinaldo Gaviglio; II) Rubén Delgado Fumero.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3248 Feb.25-v.mar.12.

SUBEL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16|10|86.
Registro: Nº 1.117, folio 4930, libro 1.
Cedente: JULIO CESAR GRENO PEÑA.
Cesionario: Orosmán Greno Ballesta.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2875 Feb.18-v.mar.5.

DANIEL UMPIERREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27|10|1986
Registro: Nº 22, folio 69 y sgtes., libro de Contratos el 10|12|1986.
Cedente: ROSENDO PEÑA GONZALEZ.
Cesionarios: Daniel Antonio Umpiérrez Borges y Doris Lilián Peña Araújo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2692 Feb.18-v.mz.5.

CEAL REPRESENTACIONES LTDA.
Contrato: 25|11|86.
Ins. Nº 1296, folio 4686 v., Libro 1.
Socios: CARLOS ABIMORAD, GLADYS BECERRA
Capital: N$ 100 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de Servicios.
Adm.: Indistinta.
Plazo: 5 años.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2598 Feb.18-v.mz.5.

ETKA LTDA.
Contrato: Escritura pública el 14 de julio de 1986, Esc. Beatriz Rozencvaig.
Inscripción: Nº 1229 al Fo. 4435 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MANUS KACOWICZ y ETKA ZYLBERSZTEJN.
Capital: N$ 900.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización y|o fabricación de todo tipo de mercaderías y|o materias primas.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37579 Feb.18-v.mar.5.

PU-SAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1.11.1985.
Inscripción: Nº 1540. folio 5837, Libro 2.
Cedentes: MANUEL PUÑAL, ARMINDO SANTISO, MARIA SANTISO y MARIA DA SILVA.
Cesionarios: Lita Bertello y Teresita Gerpes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 500.00 10|pub. 2720 Feb.18-v.mz.5.

ANCAL LTDA.
Contrato: 10.12 1986.
Inscripción: Nº 113, folio 440 vto., Libro 3.
Integrantes: ALCIDES GODOY, CARLOS GEREDA, MARIA BALADON, y CRISTINA BALADON.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: Alcides Godoy.
Objeto: Tapicería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: San Martín 2183.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2721 Feb.18-v.mz.5.

ATELIER S.R.L.
Contrato: 21.1.87.
Socios: IRIS CORTAZZO MARCHESE, LUIS TUCCI DEGRANDI y JOSE MARTELLA GALLESIO.
Capital: N$ 162.000 00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Intermediación en operaciones de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 103, folio 379 v., del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2739 Feb.18-v.mz.5.

TAGRA S.R.L.
Contrato: 11.6.1984.
Registro: Nº 515, folio 1924 v., Libro 2.
Socios: CHRISTINE MORIS y MIGUEL FORNARIA.
Objeto: Trabajos en vidrios.
Capital: N$ 10 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prórroga automática.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2665 Feb.18-v.mz.5.

RODOL LTDA.
Contrato: 8 noviembre 1986.
Integración: PEDRO LUCCHESE RODRIGUEZ y RODOLFO LUCCHESE RODRIGUEZ.
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas de cinco años.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: 30 enero de 1987 con el Nº 79 al folio 294 vto., del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$. 2.250.00 10|pub. 2731 Feb.18-v.mz.5.

RAYMA LTDA.
Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Socios: MARCELO ALEJANDRO FERRADA CORTES, LILA CLOTILDE GARRAMON PIERI y GRACIOSA PIERI DEL PINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de artículos metálicos.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1584, Fº 5957 v., Lº 3. el 24 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 716 Feb.18-v.mar.5.

LA REINA LTDA.
Contrato: 22|10|1986.
Socios: GUSTAVO GUILLEN MAZZA y LILIAN REGINA FERNANDEZ QUINTEROS.
Objeto: Carnicería, comercialización y distribución de productos cárnicos, chacinados y afines; hotelería, hospedaje y servicios.
Domicilio: Avda. Piria y Rambla de los Argentinos, Piriápolis, Depto de Maldonado.
Capital: N$ 100.000 mín.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable hasta un máximo de 30 años.
Inscripción: 31|10|1986, Reg. Público de Comercio de Maldonado, Nº 172, Fº 742 al 745 del Lº 25 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37508 Feb.18-v.mar.5.

PREBUS LTDA.
Contrato: 14|10|86.
Inscripción: Nº 1322, folio 5010 vto., Libro 2.
Socios: WALTER RAUL PREYONES GOMEZ y WALTER FERNANDO BUSCONI LAGE
Objeto: Fabricación y compraventa de rollos de papel e impresión gráfica y afines.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 100.000 00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2686 Feb.18-v.mz.5.

IMPERIAL S.R.L.
Contrato: 3|2|1987.
Registro: Nº 103, folio 396, Libro 2.
Socios: CARLOS WILLIAM DEARMAS CAVALIERI, JUAN CARLOS TORRES YAÑEZ.
Objeto: Comercialización. industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Juan Torres y Carlos Dearmas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2705 Feb.18-v.mz.5.

DRESA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13|1|87.
Inscripción: Nº 3 del Libro 2 Reg. Público Comercio Rocha.
Cedentes: DOMINGO ESTERGIDIO ACOSTA, SERGIO SILVA CORBO, ADRIANA SILVA de ACOSTA.
Cesionarios: Cuasar S.A. representada por Daniel Horiales y Daniel Horiales, con 150 cuotas sociales por partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2599 Feb.18-v.mz.5.

DUASO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cedente: JOSE PEREZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Luis Duaso Allue y Margarita Pérez de Duaso.
Contrato: 20|6|1981.
Inscripción: Nº 70 folio 269 Libro 22.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2911 Feb.20-v.mz.9.

AXIS LTDA.
Contrato: 26.1.87.
Inscripción: N.o 39, F.o 3610, L.o 2, 28.1 87.
Socios: SANDRA MARIA ARIS ALONSO, MIGUEL ANGEL VARELA ALLAMA, CARLOS ALBERTO RIVERO CASTILLO
Capital: N$ 102.000.00.
Objeto: Compraventas, importaciones, exportaciones e intermediación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2351 Feb.17-v.mar.4.

VICTORIANO SENLLANES Y CIA S. R. L.
Contrato: 30|12|86.
Inscripción: Nº 109 folio 400 vto. Libro 2.
Socios: VICTORIANO SENLLANES PEREZ, FLORO AGAPITO SENLLANES PEREZ y ANA MA. SENLLANES CARDOZO
Administración: Victoriano Senllanes Pérez.
Capital: N$ 100 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Agentes auxiliares de comercio Exterior, Importación, exportación, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2805 Feb 20-v.mz.9.

DANUK S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|10|1985.
Inscripción: Nº 1.053 al folio 3801 v. del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: DANIEL AUGUSTOWER BURCATOVSKY.
Cesionaria: Clara Vilma Toya Lettieres
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2989 Feb 20-v.mz.9.

LUIS SELLANES LTDA.
Contrato de fecha 15 de enero de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 51 al Fº 193 del Lº 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS BATISTA y LUIS MARIA SELLANES.
Capital: N$ 100,000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación, intermediación y comercialización de servicios en todas sus formas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2756 Feb.19-v.mz.6.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA.
Contrato: 1.1.87.
Inscripción: N.o 4, F.o 12, L.o 1 de Contratos.
Socios: ESTRELLA GIL DOMINGUEZ y VICENTE GIL DOMINGUEZ
Objeto: Panadería y confitería y afines.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: 8 de Octubre 4185
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2382 Feb.17-v.mar.4.

LAVAMATIC LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 12.9.86.
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio, 24.11 86. N.o 1469, F.o 5545 vto., L.o 3
Cedentes: ANA MARIA OLIVA, CARLOS AMERICO OLIVA RAMIREZ, EDUARDO AMERICO OLIVA CESPEDES y SANTINHA HORTENCIA u HORTENCIO LOPES
Cesionarios: Graciela Esther Caldas Rossini y Jose María Caldas Varela.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2363 Feb.17-v.mar.4.

IMEC S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Cesión cuotas: 2|1|87.
Registro: N. 89 folio 3240, Libro 2.
Cedentes: EDUARDO BERTI y ANTONIO BERTI.
Cesionario: Ricardo Berti.
Ceden c/u. 1|3 de sus cuotas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2893 Feb 20-v.mz.9.

DISTRIBUIDORA CERRO LTDA.
Contrato: 12.1.87.
Inscripto: N.o 42, F.o 1540, L.o 2.
Socios: HECTOR CALO BURIAUX y JOSE MANEIRO AZOR.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes en general, en especial distribución de carnes.
22) N$ 2.250,00 10|pub 2382 Feb.17-v.mar.4.

CETS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17.12.1986.
Registro: N.o 22, F.o 75, L.o 2.
Cedentes: GUILLERMO RIVAS y SERGIO IBARBURU.
Cesionarios: Francisco Cantou, Roberto De La Fuente y Walter Pedreira.
22) N$ 1.500,00 10|pub 2376 Feb.17-v.mar.4.

FRANTON LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 30.12.86.
Inscripción: N.o 1629, F.o 6119 v., L.o 3.
Cedentes: FRANCISCO y ANTONIO LOPEZ BARCIA.
Cesionarios: Gladys Torres, Walter Giménez, Alberto J Alari y Walter Iriondo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Walter Iriondo y Gladys Torres.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2335 Feb.17-v.mar.4.

PORCELANAS E.M S R L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Por documento privado de fecha 21.10.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 1462. Fº 5518 vuelto Lº 3, se modificó la Administración. Dirección y uso de la firma social que en el futuro estará a cargo de la socia ELIZABETH BARBARA URBANEC.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2334 Feb.17-v.mar.4.

TOMAS DIAGO CARNES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 18 diciembre 1986.
Registro: N.o 1378. F.o 5012, L.o 1 de Contratos.
Cedentes: MAXIMO FERNANDEZ ALONSO y CARLOS EULOGIO RODRIGUEZ IRIGARAY.
Cesionarios: Benjamín Vahan Nadjarian Akellan, el 80 % de las cuotas; y Gladys Milka Núñez Canessi, el 20 %.
Administración: Benjamín Vahan Nadjarian Akelian.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub 2590 Feb.17-v.mar.4.

GONMIR LTDA.
Contrato: 27 de enero de 1987.
Inscrip.: N.o 101, L.o 3, F.o 387.
Socios: JORGE GONZALEZ CERQUEIRO, LETICIA HERRERO BLANCO.
Objeto: Intermediación; comercialización de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Jorge González Cerqueiro.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2557 Feb.17-v.mar.4.

BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1329, F.o 4818, L.o 1;
Aumento de capital a N$ 2:000.000,00.
Cedente: RAMON ENRIQUE GRUNAUER.
Cesionarios: María Cristina Masotti y Miguel Angel Menzi.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2528 Feb.17-v.mar.4.

LAMOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 15|5|86.
Registro: N.o 838, F.o 3201, L.o 3 Contratos.
Cedentes: ISIDRO YAMANDU LANOTE ESPINDOLA, LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL.
Cesionarios: Pedro Lamoglie Tuoto, Angelina Lamoglie Tuoto.
Modificación: a) Administración indistinta; b) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2529 Feb.17-v.mar.4.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1425, F.o 5181, L.o 1.
Cedente: MOISES TEITELBAUM.
Cesionarios: Ilonka Lakatos.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2465 Feb.17-v.mar.4.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1424, F.o 5178, L.o 1.
Cedente: LUIS A. CHOCHO.
Cesionario: Sarah Azoubel.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2464 Feb.17-v.mar.4.

STOCK S.R.L.
Contrato: 20 de enero de 1987.
Socios: ANDREA VARELA y MARIA SOLEDAD PELLICER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Depósitos y almacenaje.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00. aportados: N$ 90.000,00 Andrea Varela y N$ 10.000,00 María Soledad Pellicer.
Inscripción: Número 100, F.o 381 v., L.o 3, el 3 de febrero de 1987.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2576 Feb.17-v.mar.4.

LUMEN CHRISTI LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 28 febrero 1980.
Inscripción: N.o 178, F.o 624, L.o 3.
Retiro voluntario del socio JOSE OMAR SCARPITA AVELLINO al 28 de febrero de 1980.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2567 Feb.17-v.mar.4.

MOTASI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 enero 1987.
Inscripción: Nº 78, Folio 294 vuelto, Libro 3.
Cedentes: HUGO ALFREDO SIRE MARTINEZ.
Cesionaria: Sandra Jacqueline Siré Martínez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2319 Feb.17-v.mar.4.

PANADERIA NUEVO PORVENIR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 17|XI|86.
Registro: N.o 34, Fo. 126, L.o 3 del 14|I|87.
Cedentes: LUIS A. HERNANDEZ, MABEL NOVAS, JUAN C. HERNANDEZ y LILIA VELAZQUEZ.
Cesionario: Miriam Nelly Berrutti Bach.
Administración: Alfredo Ricardo Botta y/o Miriam Nelly Berrutti.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2453 Feb.17-v.mar.4.

CRISTALSUD LTDA.
CESION DE CUOTA
Documento privado del 26|3|1981, inscripto con Nº 688 - folio 2537 - Libro 3 de Contratos. ALTA MALEWICZ, PEDRO; EDUARDO MIRKIN cediero su cuota, 1|3, a Lilia Elvira Renaud Oteiza
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2538 Feb.17-v.mz.4

AGROPECUARIA CLAVIJO LTDA.
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 61, folio 253 al folio 258.
Socios: MARTHA CLAVIJO FIRPO y JOSE MIGUEL CLAVIJO FIRPO
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Domicilio: Dr Elyías Abdo N.o 236. Tacuarembó.
Capital: N$ 100.000,00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Severino Clavijo Bentancor.
22) N$ 2.230,00 10|pub. 2532 Feb. 17-v.mz.4.

FARMACIA AVENIDA LTDA.
MENENDEZ & RODRIGUEZ LTDA.
(LAS PIEDRAS)
Contrato: 27 diciembre 1986.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 3 folio 16 año 1987.
Socios: BOLIVAR MENENDEZ e IRIS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2474 Feb.17-v.mz.4.

CASAL S. R L.
Contrato: 28 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 107 folio 463 al folio 466 Libro: LVII.
Socios: AGUSTIN ALBERTO ALVAREZ MINETTO, ADOLFO IGNACIO CASARETTO QUINTELA.
Objeto: Explotación agropecuaria en general, cría de cerdos, aves y conejos, forestación, mecánica, electricidad, pesca, importar y exportar.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2974 Feb.20-v.mz.9.

EXPOSERVICES S. R. L.
Contrato del 29|11|86.
Socios: HUGO GARCIA GUTIERREZ, WASHINGTON PERRONE GASTALDI y MARIO MEDINA VARELA.
Administración: Hugo García Gutiérrez.
Objeto: Industrialización y comercialización y otros.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Registro: Nº 1532, folio 781 v., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
22). N$ 2.250,00 10|pub. 37575 Feb.18-v.mar.8.

SIDELCA (URUGUAY) S.R.L.
Contrato: 19|1|987.
Registro: N.o 84, F.o 318 vto., L.o 3 de Contratos.
Socios: JORGE DAVID CASH MARTINICORENA y LUIS ALBERTO ANTON BASIGALUZ.
Objeto: Comercialización y/o explotación de productos relacionados con el agro y/o industria; la compra y venta de fertilizantes, accesorios, materia prima y afines; la comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1960 Feb.17-v.mar.4.

SAN PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 29 de diciembre de 1986.
Socios: AURELIO MARQUES SELAS, MARIA TERESA MARQUES VILLAR y JUAN CARLOS MARQUES VILLAR
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de materiales para la construcción y Fábrica de Baldosas y anexos.
Capital: N$ 120.000 00 aportes en partes iguales.
Administración: Indistintamente, dos cualesquiera conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 11 al Folio 42 vuelta. del Libro Nº 2 de contratos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2293 Feb.17-v.mar.4.

TEMA S.R.L.
Contrato: 19 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 93, Folio 340, Libro 2 de Contratos.
Socios: TERESA QUIRICE SALAVARRIA y ARVY S. A.
Objeto: Comercialización, industrialización y fabricación de materias primas y mercaderías de toda clase, prestación de servicios y consignaciones, explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 100 000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2294 Feb.17-v.mar.4.

BARREIRO BARREIRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1.o noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1258 folio 4543 libro 1.
Cedentes: MANUEL AVELINO BARREIRO CARNEIRO y AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS.
Cesionario: Miriam Judit Apariquian Moderne, José Luis Coito Pérez, Alberto Lapaz Cáceres y Adolfo Celkus Iglesias.
Modificaciones: Razón social: Integras S.R.L. Domicilio: Asencio 1217, Montevideo.
Administración: Dos socios en forma conjunta: Miriam Apariquian o José Luis Coito indistintamene en forma conjuna con Alberto Lapaz o Adolfo Celkus Iglesias, indistintamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36091 Feb.17-v.mar.4.

GASBE LIMITADA

1) Modificación de Contrato de 7|10|85 Reg. Com.: Nº 1513 Fo. 5724 Lo. 2, retrotrayendo efectos al 31|3|84 de Cesión de 15|10|84.
2) Cesión de cuota de 1º|10|86, Reg. Com. Nº 1514 Fo. 5726 Lo. 2.
Cedentes: LUCIO ALBERTO VILLEGAS (5 o|o de su cuota); ESTELA CARMEN GIL (5 o|o de su cuota) a Cesionario: Jorge Gabriel Garrone Gil (adquiere 10 o|o).
22) N$ 900.00 10|pub. 37580 Feb.18-v.mar.5.

VITO GORRIERI LIMITADA

Contrato: 23 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Soriano, número 7. Folios 27 a 30 Libro Contratos.
Socios: VITO GORRIERI BERNARDINI y NORMA EDITH ARRAMBIDE ROMERO.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas, de toda clase de bienes, mercaderías y servicios de cualquier género y especie en los ramos y anexos de automotores, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etcétera.
Capital: N$ 180.000 00.
Administración: Vito Gorrieri Bernardini.
Domicilio: Villa José Enrique Rodó - Dpto. Soriano.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2042 Feb.12-v.feb.25.

BASILIO SCAGLIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: Veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis.
Registro: Nº 440 al Folio 1.569 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS BASILIO MISONES.
Cesionarios: Carlos Mario José Pedro y Juan Alberto Basilio Scaglia y Miguel Angel Agazzi Basilio
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2071 Feb.12-v.feb.25.

SUPROVAC S. R. L.

Contrato: 28|10|86, inscripto Nº 1351, Fº 5111, Lº 2.
Socios: DIEGO JULIO DE LEON COLLA y ROGELIO FLAVIAN DILLON GEYMONAT.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda mercadería, exportación e importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37566 Feb.18-v.mar.5.

SABAND LTDA.

Constituida: 2 febrero 1987
Socios: ADRIANA MARY SANDE BENTANCOR, ALBA ESTHER CARRERA ALVEZ.
Objeto: Venta de productos alimenticios, bebidas alcoholicas y mercaderías en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto 6 de febrero 1987, Nº 107 al Fº 411 del L.o N.o 3.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 3095 Feb.23-v.mar.10.

MANSYS ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 16 enero 1987.
Inscripto: Registro Público General de Comercio Nº 115, Fº 4 vto., Lº 1 Contratos, 9 febrero 1987.
Socios: JOSE GUSTAVO GOLDARACENA y SILVANA MARIN GARAT.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, distribución, venta, importación exportación, representación e intermediación, todo tipo de servicios computación, auditoría, contabilidad y programación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3096 Feb.23-v.mar.10.

FLORERIA MAJA S.R.L.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción Nº 3, Fº 8 vto., Lº 1.
Socios: PEDRO JOSE GONZALEZ MARTINEZ y JOSE ALBERTO GONZALEZ PELONI.
Sede: Montevideo.
Objeto: Florería y afines.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pedro José Gonzáles.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3126 Feb.23-v.mar.10.

ADRIBET LIMITADA

Contrato: Las Piedras, 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 205, Fº 727/731 el 7|10|1986.
Socios: ALCIDES HUMBERTO ROMERO DOMINGUEZ - ADRIAN AMELIO RODRIGUEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, productos alimenticios, distribución y fraccionamiento de cremas heladas.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3033 Feb.23-v.mar.10.

ORGANIZACION BIBLIOGRAFICA FEDRA LTDA.

Contrato: 1|12|86.
Reg N.o 1501, F.o 5683 v., L.o 2.
FRANCISCO DE PAULA MENESES, GUADALUPE MARGARITA CUBA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Editorial etc.
Adm.: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3094 Feb.23-v.mar.10.

ANKO ESPAÑA LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 6, F.o 24 v., Libro N.o 3 Contratos 8|1|87.
Socios: ILLA SARA PLAZA LAFONT y FERNANDO GONZALEZ PASTOR.
Capital: N$ 100.000,00; Illa Plaza, 95 % y Fernando González, 5 %.
Administración: Illa Plaza.
Objeto: Importación, fabricación y comercialización de aparatos de electromedicina.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3069 Feb.23-v.mar.10.

EL REPECHO LIMITADA

Contrato: 14|10|86.
Reg.: N.o 1015, F.o 3663 v., L.o 1.
WALTER ROMERO GRIVE, ESTELIA KUSSULIS.
Objeto: Almacén.
Adm.: Walter Romero.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3092 Feb.23-v.mar.10.

MUNDIAL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23 de enero de 1987.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 111, folio 431, libro 3 de Contratos.
JOHN WILLIAN MARIA BRENNINKMEYER cedió a Luiz Fernando Leme Britto dos cuotas de capital social.
Administración: Eckhard Freiwald y Luis Fernando Leme Brito indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3001 Feb.23-v.mar.10.

"LA NUEVA AURORA S. R. L."

Contrato: 22|9|1986, inscripción Registro Nº 228 Fº 812|815.
Socios: PURA HERMENEGILDA GROBA OTERO; JAVIER ROCIO GROBA y CARLOS ROCIO GROBA.
Domicilio: Tomás Aldabalde Nº 433 La Paz, Dpto. Canelones.
Objeto: a) almacén de comestibles; tienda; mercería y anexos; b) comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año, automáticamente.
Administración: Pura Groba y Carlos Rocío indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3034 Feb.23-v.mz.10.

PITETTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15 1 1985.
Registro: Nº 484, Fº 1845, Lº 2.
Cedente: PABLO ALBERTO PITETTA LIZASOAIN.
Cesionario: María Electra Lizasoain.
Precio: N$ 30.000,00.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3171 Feb.23-v.mar.10.

BRASUR LTDA.

Contrato: 2 enero 1987.
Registro: Nº 93, folio 357 v., libro 2.
Socios: SUSANA VERGARA MANGINO y DANIEL VERGARA MANGINO.
Capital: N$ 240.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automaticamente.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 2905 Feb.20-v.mz.9.

ALAN S. R. L.

Nombre: "Alán S. R. L.
Contrato de fecha 18 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 236, folios 993|996, To 25 de Contratos.
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ PISANO y ALFREDO ROBERTO ARBILDI MENDEZ.
Capital: N$ 100.000,00, N$ 50.000,00 cada uno.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2914 Feb.20-v.mz 9.

SPAMAR LIMITADA

Nombre: "Spamar Limitada".
Contrato fecha 5 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 224, folios 942|945, To. 25 de Contratos.
Socios: CARLOS MARTIARENA DOMINGUEZ y RICARDO DALVI SPARANO GIUSSI.
Capital: N$ 100.000,00, N$ 50.000,00 cada uno.
Objeto: Comercializacón de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Indistintamente
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2913 Feb 20-v mz.9.

DEPORTE TOTAL S. R. L.

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1.177 folio 4251 Libro 1.
Socios: GILDA GILARDINO BIXIO, CARLOS ALBERTO MUÑOZ ESCOBAL, y LUIS MARIO MUÑOZ ESCOBAL.
Objeto: Producción de Programas Periodísticos Deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gilda Gilardino y Carlos Alberto Muñoz.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.

Modificación

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 1583 folio 5952 Libro 3.
Administración: Gilda Gilardino Bixio.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2897 Feb.20-v mz.9.

ELECTRONICA MEDICA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 74 folio 284 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: CELIA FEIN KOLODNY.
Cesionario: Walter Angel Venturino Banquero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2881 Feb.20-v.mz.9.

CAUDAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 91 folio 341 v. Libro 3 de Contratos.
Cedente: LEONARDO JOSE GIORDANO LOPEZ.
Cesionario: Omar Setaro Menéndez.
22) N$ 1.500,00 10|pub 2882 Feb.20-v.mz.9.

DISTRIBUIDORA URUGUAY LIMITADA

Contrato de fecha 15 de enero de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el Nº 60 al Fº 243/245 del Lº 4 de Contratos el 22 de enero de 1987.
Socios: CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI, GLADYS MABEL SILVA MARTIN, HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI y ELIA BEATRIZ BURGUEZ MATONTTE.
Objeto: Distribución, comercialización e importación de productos veterinarios y demás artículos de uso en actividades agropecuarias, y comercialización de producción agropecuaria en general.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: Carlos Miguel Quinteros Bussi y Hugo María Quinteros Bussi, indistintamente.
Domicilio: Trinidad.
22) 10|pub. 1760 Feb.20-v.mar.9.

ESTACION OLIMPIA S.R.L.

Contrato: 11 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 49, Fº 185, Lº 3.
Socios: JORGE CAMINO y GIUSEPPE PESSANO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Estación de servicio.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administracion. Jorge Camino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3144 Feb.26-v.mz.13.

INDEPENDIENTE S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 25 de junio de 1986.
Inscripcion: Nº 253, folios 906|908, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio Canelones
Cedente: OLGA JUANA PLOTNICOV SUKLET.
Cesionario: América Milena Acosta Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub 3529 Feb.26-v.mz.13.

Ley 26|9|1904. — LIBERTAD S. R. L prometió vender a Alcides Gómez el 2|2|87, comercio de José Ellauri 1237. — Acreedores Bvar España 2220
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3515 Feb.26-v.mz.13.

LA PALOMA PROMOCIONES S.R.L.

Contrato: 14 noviembre 1986.
Socios: LUIS MIGUEL CANTO FERREIRA, RUBEN ARIEL DIAZ PRUDENTE.
Objeto: Organización, realizacior de viajes turísticos nacionales e internacionales. promociones generales de todo tipo, publicidad en todas sus formas, representaciones y consignaciones en general, departamento inmobiliario.
Domicilio: Rocha
Capital: N$ 100.000 00, partes iguales.
Plazo: 4 años, prorrogable
Administración: 2 socios, indistintamente.
Inscripción: 13 enero 1987, Nº 2, Libro 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2635 Feb.18-v.mz.5.

TORNOMETAL LIMITADA

CESION DE CUOTAS SICIALES
Cedente: ANGEL SALOMON COHEN.
Cesionarios: Eduardo Salomón Cohen y Fanny Schnur Fogel.
Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 18, folio 64, libro 3 de contratos.
Integración actual de la sociedad: Eduardo Salomón y Fanny Schnur.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1792 Feb.18-v.mar.5.

ALBERNAZ E HIJO LTDA.

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 6 Fos. 17 al 21. Registro de Comercio de Colonia.
Socios: MARIO RICARDO ALBERNAZ JORCIN; HAIDA MARIA JORCIN VAYA, AIDA CELINA GREGORIO ZUNINO.
Capital: N$ 200.000.00, representado por 20 cuotas de N$ 10.000.00. Aportado: Mario Albernaz y Haida Jorcin, N$ 80.000.00 cada uno (8 cuotas c|u); Aida Celina Gregorio N$ 40.000.00 (4 cuotas).
Plazo: 3 años. prorrogable.
Objeto: Remates; consignaciones, liquidaciones comisiones; representaciones; importaciones, exportaciones, etc.
Domicilio: 19 de Abril y Defensa. Carmelo.
Administración: Mario Ricardo Albernaz Jorcin.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 2209 Feb.16-v.feb.27.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TURISMO LTDA.

Contrato: 21.1.87.
Inscripción: N.o 97, F.o 353 v., L.o N.o 2 contratos.
Socios: IBIS DELFA VELAZQUEZ IBARRA, AMPARO ELIZABETH RISOTTO PASTOR y AMERICO RISOTTO PASTOR.
Objeto: Agencia de venta de pasajes y turismo. agencia de viaje y turismo.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1823 Feb.19-v.mz.6.

PANIFICADORA LA 3 LIMITADA

Contrato: 30|3|84.
Inscripción: Nº 75 - folios 276 a 279 - Libro 23.
Socios: LUZ MARY PASTORINI SAEZ y RICARDO ALBERTO CLAVIJO BATISTA.
Objeto: Elaboración, venta y distribución de productos de panadería, confitería, sandwichería y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de un año cada uno.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente
Capital: N$ 30.000,00 dividido en treinta cuotas sociales de N$ 1.000,00 correspondiendo quince cuotas a cada socio.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 3409 Feb.25-v.mz.12.

TE.M.A. LDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 17 de noviembre de 1986.
Inscripcion: Nº 1505 al folio 5701 del Libro Nº 2.
Cesionario: José Pedro Massobrio (9 cuotas), Jorge Omar Avila (8 cuotas), Modesto Casadei (8 cuotas).
Cedente: JOSE AVIGLIANO (25 cuotas).
Modificación:
1) Domicilio: Juan Vicente Arcos 3052.
2) Capital Social: Se divide en 100 cuotas iguales.
3) Administración: José P. Massobrio en forma exclusiva.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36720 Feb.19-v.mar.6.

LAS MARAVILLAS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: junio 14 de 1985.
Registro: Nº 534 Fo. 2061 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: CARLOS GUTIERREZ CASCO.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado, Jorge Luis Branaa Savio.
CESION DE CUOTA
Contrato: junio 15 de 1985.
Registro: Nº 533 Fo. 2057 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: Cónyuges SIMON SAFERN ITMAN y BERTHA LANGER.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado, Jorge Luis Branaa Savio ceden un 45 o|o de su cuota social.
Ampliación de cesión de cuota
Contrato: junio 15 de 1985.
Registro: Nº 535 Fo. 2063 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: Cónyuges SIMON SAFERN ITMAN y BERTHA LANGER.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado. Jorge Luis Branaa Savio, ceden el 25 o|o restante de su cuota social.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 1811 Feb.18-v.mar.5.

EMIRANO VIAJES LIMITADA
IBAT LIMITADA
(International Bus Airport Terminal Limitada)

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 15 de diciembre de 1986, EMILIO MAIORANO DI MAURO, MARIO VIDAL ROCATAGLIATA y RAMON ZABALZA SANCHEZ ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en las mencionadas sociedades, a Ada Martínez y Héctor, Mirta Irene, José Javier, Nelson Ricardo y Eduars Aletandro Cebriá Martínez (Sucesores de don Tomás Cebriá Umpiérrez), quienes adquieren, en la proporción del 50 o|o para Ada Martínez, y el 10 por ciento para cada uno de los restantes adquirentes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 42, Folio 157, Libro Nº 3 de Contratos, el 20 de enero de 1987.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 2296 Feb.19-v.mz.6.

ATLANTICA S.R.L.

Registro: Nº 86, Folio 329 vuelto, Libro 1.
Socios: MARTA FERNANDEZ y ALBERTO SICA.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 2 años renovable.
Objeto: Exportación, importación, representaciones de la industria pesquera.
Administración: Marta Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2258 Feb.17-v.mar.4.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 14|11|86.
Inscripción Nº 65, Folio 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Terida.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Risso.
Administración y Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1791 Feb.25.v.mar.12.

LA CASITA LIMITADA

Contrato: 1.8.1985.
Inscripto: Nº 68 Folio Nº 2580 Lº 3 de Contratos.
Socios: HEBER ARNOD MONTAÑEZ ALVAREZ, CARLOS JOSE MONTAÑEZ AMARILLA.
Objeto: Tenencia, arrendamiento compra y venta de inmuebles. Imp. y Exp.
Plazo: un año, prorrogables por períodos iguales automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3246 Feb.25-v.mar.12.

RODI LTDA.

MODIFICACION
Contrato: 23 Setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1190 Fº 4300 Lº Nº 1.
Administración: Por cualquiera de las socias indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3299 Feb.25-v.mar.12.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL CESION CUOTAS
Contrato: 14|11|1987.
Inscripción Nº 65, folio, 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Terida.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Risso
Administración: Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1791 Mz.4-v.mz.17.

CAMOS S. R. L.

Contrato: 3 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 47 Fº 173v. Lº Nº 2.
Socios: MANUEL MOSQUERA RODRIGUEZ, JULIO CAPOTTE CURBELO y BLANCA IRIS HORNOS MEDEROS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 100,000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Julio Capotte Curbelo o Blanca Iris Hornos conjuntamente con Manuel Mosquera Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2870 Feb.19-v.mz.6.

FERRETERIA SUSIMAR LTDA

Contrato: 19|12|86.
Reg.: Nº 1570, Fº 6048 v., Lº 2.
GARABET EMMANUEL KANTZAKIAN, MARIA DOGANIAN.
Objeto: Barraca.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Adm.: Indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3093 Feb.23-v.mar.10.

INDECO S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|3|85.
Registro: Nº 1121, folio 9042, libro 1.
Cedente: RODOLFO JUAN BREA de la PLAZA.
Cesionarios: Tabaré Ribas Penino, Elizabeth Elvira Aguirre Silva, Walkiria Lens Mara y Milton Eghon Machado Castiglioni.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34052 Feb.19-v.mz.6.

DELICATIV S.R.L.

Contrato: 15|12|86.
Inscripción. N° 232, Fs. 973 a 978, Lo. 25.
Socios: MARIO WAJSHAN GOLDSCHMIDT, MARIA CRISTINA OLIVERA BAUZA y JULIO CESAR SCOTTINI ALONSO.
Objeto: Fundamentalmente la elaboración y comercialización de alimentos, venta de pieles, lanas y artesanías.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de dos años cada uno.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios en forma conjunta o indistinta.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en cien cuotas iguales de N$ 1.000.00 cada una, correspondiendo. 40 cuotas a Cristina Olivera de Polakof, 40 cuotas al señor Julio Scottini y 20 cuotas al señor Mario Wajshan.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 2849 Feb.19-v.mar.6.

DARDO & RICARDO OLMEDO S.R.L.

Contrato: 4 de octubre de 1985.
Inscripto: 12 de setiembre de 1986, N° 217, Fo 263 Libro 6 de Contratos.
Socios: DARDO HERIS OLMEDO CORREA y RICARDO HERIS OLMEDO MUÑOZ.
Domicilio: Artigas.
Capital: N$ 130.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Dardo Heris Olmedo Correa.
Objeto: explotación de carpintería de artículos rurales. etc
Se modifica la razón social, en lo sucesivo será "EL GALPON S.R.L." la denominación y la razón social.
22) N$ 3.000,00 10pub. 2796 Feb.19-v.mar.6.

"RAVI LTDA."

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 14 de setiembre de 1984, RAMON WALTER VILAS y VICTOR KURT SALOMON, ceden a Dardo Campos y Gladys Estner Gómez, quienes adquieren por partes iguales las cuotas que a aquellos les corresponden en la sociedad.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N° 786. f° 2922 vto., Lo N° 2 de Contratos, el 20 de setiembre de 1984.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2785 Feb.19-v.mar.6.

CARMI S.R.L.

Contrato: 13.10.86.
Socios: CARLOS A. ICARDI y GLADYS M. AYZAGUER.
Objeto: Almacén de comestibles.
Inscripto: N°. 1046, F° 3779, L° 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Icardi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3198 Feb.24-v.mar.11.

C.M. LIMITADA

Contrato: 9.2.1987.
R. P. C: N° 147, F° 563 v., N° 1.
Socios: RICARDO MESTER y VICTORIA MOREIRA.
Administ.: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00 (partes iguales).
Domic.: Montevideo.
Objeto: Actividades médicas y vinculadas a medicina.
Plazo: 1 año, prorrogable automát.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3247 Feb.25-v.mar.12.

PAPI'S S. R. L.

Contrato: 5.2.87.
Inscripto: 5.2.87, N.o 95, F.o 365, L.o 1.
Socios: ANALIA BERRIOLO ALABAN y MARIA DE LOURDES CABRERA VIGILANTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, fabricación, enajenación y consignación de artículos relacionados con ramo de tienda, mercería y/o lanería.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2338 Feb.25-v.mar.12.

ARNOYA LTDA.

Contrato: 30|9|86.
Socios: JUAN DIEGUEZ GIL y LAURA DIEGUEZ LOPEZ.
Objeto: Distribución de galletitas.
Inscripto: N° 977, Fo. 3535, Lo. 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Dieguez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3195 Feb.24-v.mar.11.

VALENTINA S. R. L.

Contrato: 23.12.987.
Inscripción N° 92 folio 346 Libro 3
Socios: VICTOR ANTONIO y VILMA INES OSORIO RAMOS
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización ropas en general, importaciones, exportaciones, consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2466 Feb.17-v.mz.4.

J CORREA LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1565 F.o 6021 v., L.o N.o 2.
Cedente: SERGIO BERNARDO VALIANTE (150 cuotas).
Cesionaria: Lidia Araújo Machado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2566 Feb.17-v.mar.4.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
CENTRO NACIONAL

ACTA N° 216 128. — Montevideo, 9 feb. 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicita marca: CLOROGAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500. 10|pub. 3116 Feb.23-v.mz.10.

ACTA N° 216 254. — Montevideo, febrero 17 de 1987 — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (E. U. A.), solicita marca: ADVIL, clase Int 5 (sic). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3074 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216.122. — Montevideo, febrero 9 de 1987. — David y Marcos Sznaier S.A. (Montevideo), solicito marca: PRONTOFOTO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 150,00 10|pub. 3269 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.217. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm, solicita marca: EMMANUELLE KHANH., Clase Int. 9. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3109 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 216.337 — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza) solicita marca: KABAT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3632 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N° — 216231 Montevideo, febrero 13, de 1987 — Juan Antonio Pittaluga, por Randon S.A. vehículos e implementos (Brasil) solicita marca:

RANDON

clases. Int. 7 y 12. Publíquese 10 días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 3376 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N° 216.230. — Montevideo, febrero 13, Juan Antonio Pittaluga por Kaulin Manufacturing co. Limited. (República de China), solicita marca:

SIRUBA

clase: Int. 7. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N $3.000.00 10|pub. 3375 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N° 216.244. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Walter Jones, por Nirea S. A. (Montevideo), solicita marca: MM mercado mayor, clases 29, 31, 35, 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3959 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N° 216.245. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Walter Jones, por Guillermo P. Lockarth S. A. (Montevideo), solicita marca: PROTAN clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3960 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N° 216.148. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHODICILINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2745 Feb.19-v.mar.6.

ACTA N° 216.149. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHONEPARINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2746 Feb.19-v.mar.6.

ACTA N° 216.150. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHONIDOL, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2747 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.113. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Silvio Grosso (Uruguay), solicita marca: SILTEX, clase Int. 25
23) N$ 750,00 10|pub. 2742 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.114. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Artal Limitada (Uruguay), solicita marca: HILEN, clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2743 Feb.19-v.mar.6.

ACTA N° 216.147 — Montevideo 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHOFRADINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2744 Feb.19-v.mar.6.

ACTA N° 216.255. — Montevideo, 17 febrero 1987. — Con esta fecha Platero S R L solicitó registro la marca: PLATERO de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1,500,00 10|pub. 2960 Feb.20-v.mz.9.

ACTA N° 216.161. — Montevideo 10 febrero 1987 — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION OFTALMOLOGICA URUGUAYA de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2626 Feb.19-v.mar.6.

ACTA N° 216.155. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJOS de la clase Int 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2625 Feb.19-v.mar.6.

ACTA N° 216.154. — Montevideo, 10 febrero 1987 — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJOS MONTEVIDEO de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 2627 Feb.19-v.mar.6.

ACTA N° 216.152. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda solicitó registro la marca: CENTRO DE OJOS. de la clase Int 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 2622 Feb 19-v.mar.6

ACTA N° 216.157. — Montevideo. 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CENTRO DE OJOS MONTEVIDEO de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2628 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.253. — Montevideo, Febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund, por Puentesol S.A. (URUGUAY), solicita marca: CONSTANCIA clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3073 Feb.23-v.mar.10.

ACTA Nº 216.156. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2624 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.279. — Montevideo, febrero 19 de de 1987. — Billy Fox por Krazy Glue, Inc. (USA), solicita marca: PEGA LOKA, clases Int. 1-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3380 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.162. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Gustavo Martinoni por Condor S. R. L. (Uruguay), solicita:



clase Int. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2980 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 216.264. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company, solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3036 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.118. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca:

INTERLAB
analisis computarizados

clase Int. 42ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 3047 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.153. — Montevideo 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: CLINICA DEL OJO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2626 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.032. — Montevideo, febrero 2, 1987. — M. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo) solicita marca: CREM PERMASA, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2061 Feb.19-v.mz.6.

ACTA Nº 216.181. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay); solicitó marca: STARFISH clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2475 Feb.23-v.mz.10.

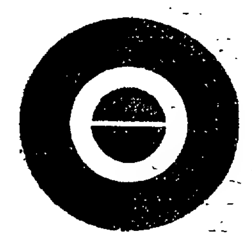
ACTA Nº 214.789. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: II. IT clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 34317 Feb.20-v.mz.9.

ACTA 216.238. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo). solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3064 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.214. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fox, por Federal-Mogul Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 7, 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 3061 Feb.20.v.mar.9.

ACTA 216.213. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:

VALVERDE

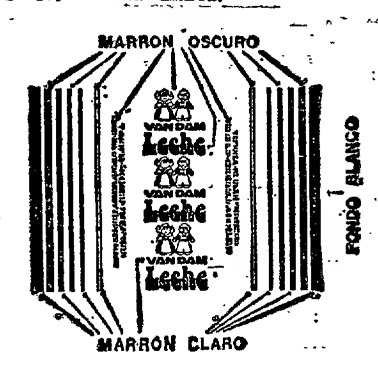
clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 3060 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.260. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund, por Golar S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 3075 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.209. — Montevideo, febrero 13, de 1987. — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 3072 Feb.20-v.mar.9.

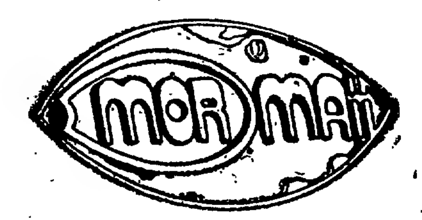
ACTA Nº 216.127. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Roberto Giménez Sorhuet, por Blistex Bracken Limited Partnership (U. S. A.), solicita marca: BLISTIK clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2978 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 216.208. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por Vander Elst N. V. (Bélgica), solicita marca:

BELGA

clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 3071 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.248. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Juan Miguel Freira por Mormaii - Industria, Comercio, Importacao e Exportacao de Artigos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 3121 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.131. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625,00 10|pub. 3119 Feb.20.v.mar.9.

ACTA Nº 216.130. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125,00 10|pub. 3118 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.126. — Montevideo, enero 6, 1987. — Roberto Giménez Sorhuet, por Blistex Bracken Limited Partnership (U.S.A., solicita marca: BLISTEX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2977 Feb.20-v.mz.9.

ACTA 216.212. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:

VALVERDE

Clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 3059 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.091. — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por PIUMA S.A. (Montevideo), solicita marca: "RETRABAND". Clases Int. 16 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2263 Feb.23-v.mz.10

ACTA 216.096. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli, por E. Merck (Alemania), solicitó marca: CEBION-CALCIO, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2713 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.159. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION OFTALMOLOGICA, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2621 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.158. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: FUNDACION DE OJOS, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2622 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.188. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA), solicita marca: TEDLAR, clase Int. 2 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2719 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.136. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Billy H. Fox, por Sterling Drug Inc. (U.S.A.), solicita marca: ACTIPROFEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1500,00 10|pub. 2667 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.137. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Billy Fox, por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca: TOMMY HILFIGER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2668 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.167. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Billy H. Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca), solicita marca: ANTEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2669 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.190. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: CIPROVIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2676 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.151. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHODITOINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2748 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.095. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli, por Romfer Ltda. (Uruguay), solicitó marca: BARBARA clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2712 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.097. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli, E. Merck (Alemania), solicitó marca: DOLO-NEUROBION, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2714 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.098. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli - E. Merck (Alemania), solicitó marca: MIO-CITALGAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2715 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.160. — Montevideo 10 febrero 1987 — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION DE OJOS MONTEVIDEO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2619 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.133. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Rodolfo Molles, por Kumis S. A. (Montevideo). solicitó marca: MONTEVERDE, Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2766 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 209.131. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: MICROCILINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2764 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.189. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: ENPROFIL clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2675 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.077. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Warner Lambert Company (USA), solicita marca: "CALCIMAX" clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500,00 10|pub. 2261 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 215.993. — Montevideo, 28 de enero de 1987. — Con esta fecha Kadimah Ltda., solicitó registro de la marca KADIMAH LTDA. de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ .500.00 10|pub. 1433 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.276. — Montevideo, febrero 19 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Annonyme - (Francia), solicitó marca: BRUSH'COULEUR clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3480 Feb.26-v.mz.13.

ACTA Nº 216.320. — Montevideo, febrero 23, 1987. — Alvaro Crocco, por Institut Pasteur (Francia), solicita marca: STAMARIL, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3617 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 215.051. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Norman Fox, por Dentaurum J. P. Winkelstroeter KG (Alemania), solicita marca: DENTAURUM, clase Int. 5 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34942 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 216.323. — Montevideo, febrero 23, 1987. — Osacar Figueredo por Grenoble S. R. L. (Uruguay), solicita marca: GRENOBLE clases Int. 13; 28; 35; 42.
23) N$ 750,00 10|pub. 3479 Feb.26-v.mz.13.

ACTA Nº 216.064. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Con esta fecha Delicativ S.R.L., solicito registro de la marca:

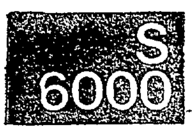


de la clase 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 3355 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.304. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Billy Fox por Americanino S. p. A. (Italia), solicita marca: "KING'S", reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 27.729 C/86 de fecha 17|10|86, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3626 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.202. — Montevideo, febrero 12, 1987. — González Ruiz, por Refinería Hileret SAIC (Argentina), solicita marca: OLD PUB, clase Int. 33a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3420 Feb.25-v.mar12.

ACTA Nº 216.259 — Montevideo, Febrero 17 de 1987.— Erna Siegmund, por Golar S.A. (Uruguay), solicita marca:



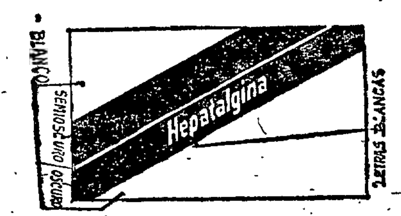
clase Int. 7.— publíquese diez días consecutivos. —La Dirección
23 N$ 3.000 10|pub. 3418 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.235. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Billy H. Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: KETRAX, clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3063 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216 247. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Billy Fox por Societe des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca: COFFEE-MATE, clases Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3065 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216.242. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Guzmán González Ruiz por Galo Ltda. (Montevideo), solicita marca: KIERS'S clase Int 25. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3789 Feb.27-v.mz.16.

ACTA 216.241. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Guzmán González Ruiz por Byk Liprandi S'aci. (Argentina), solicita marca:



clase Int 5ª — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3788 Feb.27-v.mz.16.

ACTA 216.360. — Montevideo, febrero 24, 1987 — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S. R. L. (Uruguay) solicita marca: AXE clases: Int. 5, 9, 14, 24, 34, 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3792 Feb.27-v.mz 16.

ACTA 216.375. — Montevideo, febrero 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S. R. L. (Uruguay). solicita marca: AXE clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 3793 Feb.27-v.mz.16.

ACTA 216.376 — Montevideo, febrero 25, 1987. — Gonzalo Fernandez Secco - Farquim S. R. L. (Uruguay). solicita marca: BOSS clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3794 Feb.27-v.mz.16.

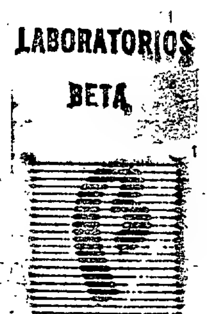
ACTA Nº 216.172. — Montevideo, febrero 11. — M. Dubourg por Pierre Maille (Montevideo), solicita morca: SOLAVITE, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3277 Feb.27-v.mral6.

ACTA Nº 216.216. — Montevideo, febrero 13 1987. — M. Dubourg Por Belieres Cormetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: ROGER PARA clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3279 Feb.27-v.mar.16.

ACTA 216 234. — Montevideo, febrero 16 de 1987. Billy H. Fox, por Murjani Worldwide B. V. (Holanda). solicita marca: FIZZAZZ. clase Int. 21, 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3062 Feb.27-v.mar.16.

ACTA 216284. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Billy H. Fox por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: CARTIA, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3382 Feb.27-v.mar.16.

ACTA 216.312 — Montevideo. febrero 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 3627 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.123. — Montevideo, febrero 9 de 1987. — David y Marcos Sznaier S.A. (Montevideo), solicito marca TECNICOMP, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3270 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.267. — Montevdeo, febrero 18, 1987. — Luis Eduardo Sterenstein Marques (Uruguay), solicita marca: CHUBB, clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3313 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216 258. — Montevideo, febrero 17 1987. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: AMILA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3037 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.129. — Montevideo, 9 feb. 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA) solicito marca: TILEX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3117 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216 146. — Montevideo, febrero 10 1987. — Juan Miguel Freira por Sacheterita SRL. (Montevideo). solicita marca: INTERNATIONAL MERCHANDISING. clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3120 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216. 120. — Montevideo, febrero 9. 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S. R. L. (Uruguay), solicita marca: SAXE Clases Int. 5, 9, 14, 24, 34, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3107 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.180. — Montevideo. febrero 11. 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Alberto Martinez Indart (Uruguay). solicita marca: RIPA. Clase Int. 42. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3108 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216 219. — Montevideo. febrero 13. 1987. — Ruben Arrolli - Abraham Berr Yankelevich (Uruguay), solicitó marca EL GRADUADO, clase Int. 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3412 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.201. — Febrero 12 1987. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SUPER KARLIE clase Int. 28.
23) N$ 750.00 10|pub. 3182 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.200. — Febrero 12 1987. — Rodolfo Pilas por Wilco sociedad anónima (Uruguay), solicita marca: SUPER CRARLIE. clase Int. 28.
23) N$ 750,00 10|pub. 3181 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216 321. — Montevideo, febrero 23. 1987. — Alvaro Crocco por Institut Pasteur (Francia), solicita marca: VIBRICVAX. clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3618 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.289. — Montevideo, febrero 19. 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Donata Viroga (Uruguay) solicita marca: IMPRESOL clases: Int. 16. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3791 Feb 27-v.mz 16.

ACTA 216.332. — Montevideo febrero 23 de 1987. — Billy Fox. por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: GESAPAX. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3628 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.333. — Montevideo. febrero 23 de 1987. — Billy Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: ANDURSIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub 3629 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.334. — Montevideo., febrero 23 de 1987 — Billy H. Fox. por General Electric Company (U.S.A.), solicita marca: ADVANCELL, clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3630 Feb.26-v.mar.13.

1987. — Billy H. Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: KATANA clase Int. 5 reivindicando prioridad solicitud británica Nº 1 276.252 del 27.8.86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3631 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.302. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Billy Fox, por Laboratoires Roger Bellon (Francia), solicita marca SUNCALM, clases Int. 3 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3625 Feb.26-vmar.13.

ACTA 216.338. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Billy Fox, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: STARBAR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3633 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 216.349. — Montevideo, 24 febrero 1987. — Con esta fecha, Kar. Svante Hjerpe a Kindblom, solicitó registro de marca: REX, de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3591 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.220. — Montevideo, febrero 13 1987. — Ruben Arrolli - Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicitó marca D G-SAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3413 Feb.25-v.mar.12.

ACTA. — 216.221. — Montevideo, febrero 12 1987. Ruben Arrolli por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicitó marca: HONDO, clase Int. 15. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3414 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.223. — Montevideo, febrero 13 1987. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicita renovar marca HARIMIN, clases Int. 3-4-27-29 a 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3415 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.224. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: ALIFAN. clases Int. 1 a 6,8,9,10,17,19,29 a 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3416 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.232. — Montevideo. enero 13, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Wizard Co., Inc. (U.S.A.), solicita marca: NOS ESFORZAMOS MAS, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3377 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.268. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Billy H. Fox. por The Limited Stores, Inc. (U.S.A.), solicita marca: FORENZA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3378 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.278. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Billy Fox por Krazy Glue, Inc. (U.S.A.), solicita marca: GOMA LOKA. clases Int. 1-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 3379 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.280. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Billy Fox por Krazy Glue, Inc. (USA), solicita marca: KOLA LOKA. clases Int. 1-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3381 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.140. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Walter Jones; Créditos S. A. (Montevideo), solicita marca: DIALOGO CON MI CIUDAD, clases: 38, 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3340 Feb25-vmar.12.

ACTA Nº 216.139. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Walter Jones por Ferrum S. A. (Montevideo), solicita marca: PLASTICOS MURILLO, clases: 16, 17 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3348 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.301. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:

Imagnin

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 3624 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.292. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por D. & H. Asociados S. C. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 3620 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.298. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar Bacot por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:

Seasons Best

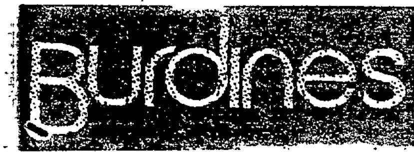
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 3621 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.299. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 3622 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.300. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:

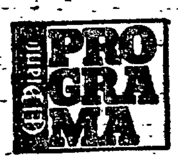


clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 3623 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.250. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H Fox, por Americanino S. p. A. (Italia), solicita marca: FORZA 12 clase Int 25 reivindicando prioridad, solicitud italiana Acta 27.728 c|86 del 16|10|86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3066 Feb.26-v.mz.13.

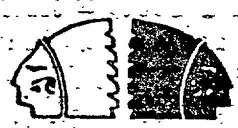
ACTA 216.251. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H. Fox, Americanino S.p.A (Italia) solicita marca KINGHINO clase Int. 25 reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 27730 C|86 del 16|10|86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3067 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 216.218. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.375.00 10|pub 3312 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.252. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H. Fox, por Americanino S.p.A. (Italia), solicita marca:



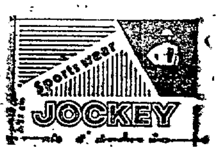
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 3068 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.233. — Montevideo. 13 de febrero de 1987. — Araújo Lampariello S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 3268 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.173. — Montevideo, febrero 11, 1987. — M. Dubourg, por Cosmos S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 3278 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.256. — Montevideo, febrero 17, 1987. M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GIORGIO BEVERLY HILLS, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 3280 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.203. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: HYALCON, clase Int. 5a. s/d. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3421 Feb.25-v.mar.12.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.334. — Montevideo 12 junio 1986. — Eduardo Fernández por Noel Ganz (Montevideo), solicita modelo industrial: "Estuche". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 3824 Feb.27-v.mz.16.

ACTA Nº U-2.374. — Montevideo, enero 13 1987. — M Dubourg por Félix Markusfeld (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Contenedor modular Plegable". — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 3795 Feb.27-v.mz.16.

ACTA U. 2.368. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — Dubourg, por Mauro Romano Greco (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo orientador y economizador de calor, en cocinas". —
24) N$ 750.00 10|pub. 3281 Feb.27-v.mar.16.

ACTA Nº 2.351. — Montevideo, 3 setiembre de 1986. — Juan Miguel Freira por Kia Industrial Co. Ltd. (Korea), solicita modelo industrial: DISEÑO DE AUTOMOVIL. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección. —
24) N$ 1.500.00 10|pub. 3122 Feb.25.v.mar.12.

ACTA Nº 22.490. — Montevideo, julio 25 de 1986. — Billy Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Artículo de fumar" denunciando prioridad actas estadounidenses números 769.532 y 790.484, present. respect. el 26|8|1985 y 23|10|1985. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 377 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº U-2.328. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Francisco Faviere, de Montevideo. ROU, solicita modelo de utilidad: para: "Dispositivo de corte para salvaguarda del motor del automóvil y dispositivo antirrobo" y de acuerdo con la ley Nº 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub 3542 Feb.26-v.mz.13.

ACTA Nº U. 2.298. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, Oscar Fernández Brital. de Montevideo, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "Canasto multiuso plegadizo transportable". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 3187 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 2.353. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Con esta fecha. Oscar Fernández de Montevideo, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "Recipiente térmico con forma de vaso de cerveza". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 3186 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 22.458. — Montevideo, mayo 23 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Grandi Servizi S.p.A. (Italia), solicita patente invención: "Método y aparato para grabado de una marca indeleble sobre superficies lisas o ligeramente curvadas en particular de automóviles o lo similar". — Reivindícase prioridad solicitud italiana Nº 48116 A/85 del 24.5.85.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 3183 Feb.25-v.mar.12.

1986. — Juan Miguel Freira por Beatriz Pelufo (Montevideo) solicita patente de invención: "Nuevo procedimiento de fabricación de troncos de cerámica para estufas" — Publíquese conforme ley Nº 10 089 — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub 2723 Feb.20-v.mz.9.

ACTA 22.573. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita: Pte. de invención "Un Método Para Aumentar el Período de Conservación de Carne Vacuna Fresca, Reiv. prioridad Pte. argentina Ac. 303 078 del 7|2|86. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2,250.00 10|pub. 2762 Feb.19-v.mz.6.

ACTA U-2.375. — Montevideo, enero 22 1987. — Rodolfo Molles por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicita: Mod de utilidad "Máquina para Elaborar Café Express", Reiv. prioridad Mod. Nº 53091 B|8, presentado en Italia, el 10|3|986. Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1,500.00 10|pub 2763 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 22.572. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita Pte. de invención "Un Método Para Obtener Carne "reservada". Reiv. Prioridad Sol argentina Ac. 303.077 del 7|2|986. — Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 1,500.00 10|pub. 2761 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 22.570. Montevideo, enero 21 1987. — Rodolfo Molles por Surgikos, Inc. (E. U. América), solicita: Pte. de invención "Composición Desinfectante y Esterilizadora Para Uso No Medicinal", Reiv. prioridad Pte. en E. U. América, Ac. 821.660, del 23|1|986. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2760 Feb.19-v.mz.6.

ACTA Nº 22.488. — Montevideo, julio 24 de 1986. — Billy Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención sobre: "Una composición detergente líquida reforzada y estabilizada que contiene enzimas", denunciando prioridad acta estadounidense 759.528, present. el 26|7|1985. — De acuerdo con la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 37399 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 22.363. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Norman Fox por Livio Albor Dupetit Fuentes (Montevideo), solicita patente para: "Método y aparato para producir cuerpos huecos de material endurecible y productos producidos mediante los mismos". — De acuerdo con la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 1637 Mz.4-v.mz.17.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — Prometí vender kiosco "Malibu", 18 Julio Nº 1128, Paysandú. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2973 Feb.20-v.mar.23.

CAMBADU. — Prometimos vender Haydée Manuela Torres Díaz comercio Isidoro Larraya 4740 (Ley 26.09.1904). Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO CESAR PEREZ BORJAS. — LILIAN ELVIRA CONTI CASTRO.
25) N$ 1.500.00 10|pub. 2999 Mz.5-v.mz.18.

Cedimos a "Ram-Pri Ltda.", compromiso de compraventa de comercio de productos de granja y fiambrería, en Juan José de Amézaga número 2161. Acreedores en el mismo. — ADAIR RODRIGUEZ DA SILVA de DE LEON.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 3146 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26.9.1904. — "Hausei Limitada" prometió vender a "Mapinnis S R L". pinturería sita en Juan B. Blanco 973. Acreedores: San José 1079 Esc. 601.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3241 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Mirta Perrachioni de Bianchi, salón y afines sito en Constituyente 1901. Acreedores presentarse en el mismo. — WILFREDO EDISON MELOGNIO SOTTO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3438 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Elsa Rodríguez Marchisio, salón sito Domingo Aramburú 2188 bis. Acreedores al mismo. — VICTOR MORALES FUSARO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2110 Feb.11-v.mar.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a DANES S.R.L., Almacén. Federación 2002. Acreedores al mismo — ROBERTO DE LEON y MARIA CABALLERO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 1958 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|9|904. — El 10 de julio de 1986, prometí vender a Herastohteres Voltaire Sena Rocha y Elena María Berbedere la carnicería de Manuel Herrera y Obes 4613. — Acreedores en la misma — BARTOLOMEO PINTA.
25) N$ 3.000,00 20|pub 3713 Feb.27-v.mz 30.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Juan Giovanni Delgado Rocha y José Antonio González. Caballero promesa de compra venta, carnicería "Brasilia". sita en Avda. Giannattasio, City Park, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores al comercio. — MANUEL ROSENDO VAZQUEZ. — CANDIDA LOPEZ CURTO.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1870 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a: "Rodio Limitada", la farmacia: "Cáceres II", en Bulevar España 2655 bis. — Acreedores en la misma. — HUGO JORGE ANSELMO GARCIA MENENDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2774 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26|9|904. — Panificadora La 3 Sociedad de Responsabilidad Limitada, prometió vender a "Rosadán Limitada", Panadería La 3, calle 12 Nº 755, Punta del Este. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 4.500.00 20|pub. Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lucy Púa, carnicería y provisión "La Esperanza", ubicada en 33 Orientales Nº 1824, Paysandú. — Acreedores: en el mismo. — HECTOR BELBEY. — ESTELA SUAREZ.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 3906 Mar.4-v.mar.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Carnic S. R. L., la carnicería de Gral. Flores 3319 — Acreedores al mismo. — JULIA CASAIS SAYAR.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32871 Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Julio Freire y Andrés López cedieron compromiso de compra-venta de rotisería sita en Jaime Zudáñez 2717 a José Enrique Acosta Casas y Virginia Varangot Pantin. Acreedores: San Salvador 1644.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 3127 Mar.5-v.abr.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Enson Milton Pérez Casaña, carnicería, Ruta 33 Km. 40, Depto. de Canelones. — Acreedores: en la misma. — JULIO CESAR RUIZ VIAZZO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34797 Mz.4-v.ab.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Duilio Lacoste, la "Farmacia Postiglione". sita en Giménez y 25 de Mayo Mercedes. — Acreedores en la misma. DANILO y GINO POSTIGLIONE. ALBA IRIGOYEN.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 2843 Feb.19-v.mar.20.

Ley 26|9|904 — José Luis Pereiro. Lidia Inés Zampedri Murara, Jorge Manuel Fraga de Vita, Ethel Elizabeth Velazco, enajenaron a PEREIRO y FRAGA LIMITADA, comercio sito en Cavour 3238. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 1690 Feb.9-v.mar.10.

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de venta carnicería sita en Antonio María Márquez 5301. Acreedores allí — MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y LOURDES MARGARITA MARTINEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 266 Feb.18-v.mar.19.

CESION DE COMPROMISO COMPRA VENTA ALVARO CABRERA, cedió derechos a Ruben Reyes de Farmacia "Malmo", sita en Comercio 2038. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3560 Feb.26-v.mz.27.

Ley 26|9|904. — Roberto Leopardi Laporta prometió vender a "El Carolino Ltda.". bar sito en Comercio 1750. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 2455 Feb.26-v.mz.13.

Ley 26|9|904. — RAMOCIAN LTDA. prometió vender a Paris Vilas. Ltda. Comercio en Carlos Roxlo 1370, montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3428 Feb.26-v.mar27.

Ley 26|9|1904. — CLAUDIO MARIO VELAZQUEZ y NILDA UBAL prometieron vender salón a GLADYS DORYS GARBARINO sito en Casavalle 5457. — Acredores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3432 Feb.26-v.mar.27.

CESION DE CUOTA

Ley 26|9|1904. — RAMIRO VICENTE ALONSO, MARIA del CARMEN MULERO RAMON VICENTE ALONSO y MERCEDES VILLAR cedieron a Manuel Leiton Gil y María Angela Leiton Gil, la totalidad de las cuotas sociales denominadas "Vicente Alonso Hnos. Bar Caballero Limitada" ubicada Gral. Flores 2492. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3 000,00 20|pub. 1729 Feb.9-v.mz.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Panadería y Confitería Quilmes Ltda. comercio sito en 8 de Octubre 4185. — Acreedores del mismo. — VICENTE y ESTRELLA GIL DOMINGUEZ.
25) 1.500,00 20|pub. 2377 Feb.16-v.mz.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentina S.R.L. boutique que gira en esta plaza en Galería Florida Local 034, Av. 18 de Julio 1218.
Acreedores presentarse en Misiones 1481 P. 2 Esc. 17. — CAVAL S.A.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1534 Feb.4-v.mz.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Susana Aiscar comercio en José Ellauri 1334. — JUAN BONFRISCO y BLANCA RODRIGUEZ. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 1662 Feb.6-v.mz.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Cándida López Curto, carnicería "Brasilia", sita en Avda. Giannattasio, City Park, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores: al comercio. — MARIO OSCAR [illegible] — BLANCA ELIDA FERNANDEZ [illegible].
25) N$ 3.000,00 20|pub. 1871 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|9|04. — IRAZU MANANCERO PAGALDAY y MARIA GONCALVES VILLARREAL prometimos vender a Darwin Gamarra Acosta Panadería "Laiin" Rodríguez Larreta 2789. — Acreedores Luis Herrera 3233|102.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3681 Feb.27-v.mz 30.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con fecha 11|7|86, aceptar la renuncia presentada por el señor Oscar Florencio Cuello Ripoll, a partir del 22|4|86.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 40766 Mz.4-v.mz.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA (PERSONERIAS JURIDICAS)

Con fecha 4 de marzo de 1986 se han presentado ante esta Dirección (Exp. Nº 41/86), los señores Doctor Carlos Salle Lorier y Doctor Gustavo Salle Lorier y señor Luis A. Zarzábal, solicitando la aprobación de estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la FEDERACION CICLISTA DE MONTEVIDEO. En virtud de existir una gestión anterior de una entidad con igual denominación que la compareciente, y a fin de dilucidar la propiedad del nombre en cuestión, se cita y emplaza a quienes puedan alegar mejor derecho a ese nombre para que comparezcan en el expediente y ante la Dirección citados dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este aviso. — Alfredo Delisante. Director General de Secretaría de Estado.
27) N$ 3000,00 10|pub. 3579 Feb.26-v.mar.13.

BANCO DE LA REPUBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAY

División Contralor del Comercio Internacional al comercio exportador

AVISO

De acuerdo a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 624|971 de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del comercio exportador que se ha fijado un plazo de 60 (sesenta) días para que los interesados se presenten por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a Solicitudes de Embarque autorizadas en el año 1976, comprendidas entre el Nº 19.751 y 47.950.
Los pedidos que se formulen deberán ser presentados ante la Secretaría de esta División (Entrepiso s|Zabala) y deberán contener los siguientes datos:
a) Número de Exportador.
b) Número del documento de exportación o, en su defecto, fecha de la exportación.
27) (C. C.) 2|pub. 40786 Mar.5-v.mar.6.

A. C. A. C.

Convocatoria a elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 13|2|87, y cumplidos todos los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de A.C.A.C. Filial Cooperativa de Ahorro y Crédito de San José al Acto Eleccio-

nario que se realizará el día 21|3|87, a los efectos de elegir los cuatro miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como doce Delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes.

Los votos se recepcionarán en el local de la Filial San José sito en Calle Artigas 668, de la ciudad de San José, de 9.00 a 17.00 horas; en el local de la Agencia ubicado en calle León Jude 952 de Villa Rodríguez, de 9.00 a 17.00 horas, en el local de la Agencia sito en calle 25 de Agosto 1000 de la ciudad de Libertad de 9.00 a 17.00 horas y en el local de la Agencia de Ruta 1 Km. 61 del paraje Puntas de Valdez, de 9.00 a 17.00 horas.

27) N$ 3.000.00 4|pub. 4045 Mar.5-v.mar.10.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana, invita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 24 de marzo de 1987, a la hora 20.30 en el Colegio Alemán, con entrada por Gabriel Pereira 2784.

Orden del Día:

1) La Comisión Directiva informa que el acta de la última Asamblea General Ordinaria ha sido debidamente transcripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido electos para ello.
2) Informe de la Comisión Directiva.
3) Informe del Director.
4) Informe del Tesorero.
5) Autorización de la Asamblea General para la adquisición de un inmueble.
6) Elección de dos nuevos miembros para la Comisión Directiva.
7) Elección de siete suplentes para la misma.
8) Elección de dos fiscales para el año 1987.
9) Elección de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
10) Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos siete días antes de la Asamblea General). — Montevideo, fbrero de 1987. — La Comisión Dirctiva.

27) N$ 1.350.00 2|pub. 4013 Mz.5-v.mz.6.

C.A.Y.C.U.T.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taximetristas
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de CAYCUT convoca a los asociados a la celebración de Asamblea General Ordinaria. La misma tendrá lugar en el local del Parque del Centro Protección de Choferes, ubicado en Avda. de las Instrucciones 997 el martes 17 de marzo de 1987 a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y estado— de resultados, ejercicios cerrados al 30|6|84 y 30|6|85 aprobados por la Inspección General de Hacienda para aprobar por la Asamblea y la pertinente distribución de utilidades.
2) Lectura de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 30|6|1986, sujeto a aprobación de Hacienda.
3) Designación de Comisión Electoral (artículo 62) y fijación de fecha de elecciones.
4) Reforma de estatutos. — Luis Menini Blanco. Presidente. — Roberto Riero Suárez, Secretario.

27) N$ 3.000.00 5|pub. 3968 Mz.5-v.mz.11.

RIWADI S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.182 de 1º de julio de 1986, por publicación de estatutos de RIWADY S. A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se padeció error por omisión de parte de su texto, que debió decir:

DIRECTORIO. Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros Sesionará con cualquier asistencia; pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama, colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 6. El Directoriotendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

ASAMBLEAS. Artículo 7. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerrá memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Artículo 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Artículo 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO. Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones. los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo.

Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 2.025,00 10|pub. 3575 Mar.5-v.mar.18.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 15 de noviembre de 1986, ante la Escribana Gine Svobas de Hernández, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 12 al Folio 12 del Libro 283, Luis Alberto Acosta Ciganda, constituyó en Bien de Familia a favor de su cónyuge Maynena Heidi Tealdo Bernadet, de sus hijas Patricia Acosta Tealdo y Cristina Acosta Tealdo y en el suyo propio el padrón Nº 94.204 de la Decimocuarta Sección de Montevideo (Prado).

27) N$ 1575,00 10|pub. 3642 Feb.26-v.mar.13.

ROMNEY WOOL S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.203 del 31 de julio de 1986 en la página 2588-C; por publicación de la reforma de estatutos de "Romney Wool S. A.", dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se padeció error en el nombre de la sociedad, donde dice:

"Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye ROMNEY WODL S. A.", debe decir:

"**Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye ROMNEY WOOL S. A.**"

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 375,00 10|pub. 3540 Feb.25-v.mar.12.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 8.1.1987 autorizó el escribano Enrique Crispino Nicolini, los cónyuges Jorge Sebastián Cabot Olivera y Eva Pedrón López, constituyeron en Bien de Familia el inmueble Padrón 112.838/801 de la 15ª Sección Judicial de Montevideo.

27) N$ 1.500,00 10|pub. 3297 Feb.24-v.mar.11.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "BERTINI ALONSO, JULIO CESAR - Partición Judicial" (Ficha C. 992|86), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días, a Claudina Regalado Regalado, para que comparezca a deducir en forma sus derechos en los referidos autos, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 307 C.P.C. — En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 34139 Feb.27-v.mar.16.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central c/Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros - Intimación" (Ficha Cl Nº 532|86), se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de De Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores y herederos a cualquier título que se les intime el pago de N$ 9:746.795,00 y de U$S 1:630.000,00 y accesorios dentro del término de tres días. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.720,00 30|pub. 3351 Feb.27-v.ab.20.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antel c|CASANOR S. A. - Cobro de Pesos". (Ficha RH 20|86), se emplace a la empresa Casanor Sociedad Anónima por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) C. C.) 30|pub. 44474 Feb.9-v.mz.24.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que los autos caratulados: "GARCIA DE ANDREIS, AUREA VICENTA - Sucesión" (Ficha S. 637|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Magalí Angélica Sommaruga García a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 3679 Feb.27-v.ab.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Negreira Fernández, María y Josefina, con S.H.A.N.G.R.I.L.A. Escrituración Judicial" (Ficha V-23|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del señor José Pedro Berges Deambrosis o a sus sucesores a título particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 3840,00 30|pub. 3293 Feb.24-v.abr.8.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que por auto Nº 8822 de fecha 17|9|86, fue concedida la emancipación para ejercer el comercio de la menor ANDREA CECILIA CARVALLIDO, ARAMENDIA. La escritura fue autorizada por el Esc. Juan Pablo Lemos Savoini el 16|10|86 e inscripto en el (Reg. Público de Comercio con el Nº 75 al Fº 202 del Lº 1 de capitulaciones, autorizaciones, etc. Y en el Reg. Gral. de inhibiciones con el Nº 7167 Fº 16 Lº 123. — Montevideo, febrero 4 de 1987. Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.416,00 10|pub. 2238 Feb.27-v.mar.16.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BARTASIUNAS ZALYTE, ALFONSO o ALFONSO CARTASIUNAS ZALYTE "Herencia Yacente" (Ficha F. 606|84) se hace saber la apertura de la sucesión de Alfonso Bartasiunas Zalyte o Alfonso Cartasiunas Zalyte, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840.00 10|pub. 35199 Mz.5-v.mz.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

Letrado de Familia de Primer Turno, dictada EDICTO. — Por disposición del señor Juez en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 36/84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb.17-v.abr.1º.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Berretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb.19-v.ab.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c. ENRIQUE HUGO SALATE - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 360|86) se cita, llama y emplaza a Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44411 Feb.23-v.ab.7

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ACUÑA MUNIZ de CIVEIRA, ESMERALDA "Herencia yacente" (Ficha F|129|85) se hace saber la apertura de la sucesión de Esmeralda Acuña Muniz de Civeira citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.560.00 20|pub. 3002 Feb.20-v.mz.9 Mz.23-v.ab.3

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CANDAL, MARIO "Pieza separada por posesión notoria" (Ficha F. 436|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de la señora Carmen Candal, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 33204 Feb.12-v.mar.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Daniel Yancev, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c|DANIEL YANCEV. Perdida de Patria Potestad" (Ficha B|88|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840,00 30|pub 3257 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA ATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodriguez de Burgueño De Los Angeles c|BURGUEÑO ALCIDES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 82|84), se cita, llama y emplaza a Alcides Burgueño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44498 Feb.12-v.mar.27.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA y CLEMENTE DOMINGO PANNELLA CHIARELLO "Herencia Yacente" (Ficha F. 572|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 20|pub. 33636 Feb.12-v.mz.13.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JUANA o JUANITA y CLEMENTE DOMINGO PANNELLA CHIARELLO "Herencia Yacente" (Ficha F. 572|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 10|pub. 33636 Mz.5-v.mz.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados Ghione, Selva c.| SANTANA, ROBERTO y SUSANA CACERES. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|163|86) se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, treinta y uno de octubre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 33057 Feb.4-v.mz.19.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABEDA, VICTOR MODESTO - Herencia Yacente (Ficha F. 480|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dieciséis de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 1.920,00 20|pub. 1287 Feb.5-v.feb.18. Mar.9-v.mar.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Martino, Mario y Cerri, Alba c/ SANDOVAL, MARIELA CRISTINA y HERNANDEZ, LORENZO OMAR - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|164|986), se cita, llama y emplaza a: Mariela Cristina Sandoval y Lorenzo Omar Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 44666 Feb.27-v.mar.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don José Gutiérrez Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lima Elvira contra GUTIERREZ, JOSE. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 609|82) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 40770 Mz.4-v.ab.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ MARIA VICENTA. P.P.P. y Aux. de Pobreza' (Ficha E. 288|84) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que esta amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44647 Feb.19-v.mar.6.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Rouco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en autos caratuldos: "Prieto, Ma. Teresa c/ROUCO, CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 823|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Se hace constar que María Teresa Prieto litiga con auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40559 Feb.17-v.ab.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Clara para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Peña, Antonio y Acosta, María Azucena c/ ... MARIA - P. P. P." (B. 228|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40736 Feb.25-v.ab.9.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Castro, Mónica S. c/MARTINEZ FERREIRA DANIEL, "Pensión Alimenticia" (Fa. PA 135|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mónica S. Castro para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 34533 Feb.27-v.abr.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntin Gabriela María c| MENDEZ de BARCELLOS, LEANDRO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 193|86) se cita, llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita

ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13209) 30|pub. 44854 Feb.24-v.ab.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carbajal, Antonio Benjamín y Bertolotti, Ivone Nelly c| RODRIGUEZ, MARY ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 88|85), se cita, llama y emplaza a Mary Esther Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40524 Feb.16-v.mz.31.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FIGUEREDO "Herencia Yacente" (Ficha S. 720|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 10|pub. 33637 Mz.5-v.mz.18.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FIGUEREDO "Herencia Yacente" (Ficha: S|720|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de setenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920 00 20|pub. 33637 Feb.12-v.mz.13.

GUARDA Y TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beatriz Amanda Rivero c/JOSE ANTONIO GONZALEZ - Guarda y tenencia" (TC 223|86), se cita, llama y emplaza a José Antonio González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40435 Feb.9-v.mar.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Abad de Silveira, Albar Mariane c/PERLA ROMILDA CAMACHO e HIPOLITO CANTERA - P. P. F." (Ficha B. 109|85) se cita, llama y emplaza a Hipólito Cantera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R. 2014|55) 30|pub. 44273 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.mar.12.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONINO ANIDO - Herencia Yacente (Ficha S. 26|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) N$ 1.320,00 20|pub. 28462 Feb.20-v.mar.9. Mar.23-v.abr.3.

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: María del Carmen Blanco de Fazzari c| MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro "Partición (F. S. 670 bis|85) se cita, llama y emplaza a Roma y Miguel Fazzari Laviano para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 29986 Feb.20-v.ab.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: Hinds, Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83|86) se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de los caratulados: "Van Brunt, Kenneth Myhon y oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (L. 13 209) 30|pub. 40456 Feb.12-v.mz.27.

ARTIGAS

INTIMACION

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Sendic Walter c/ NEPOMUCENO CARVALLO — Intimación" (Ficha Nº 193|B|86), se cita, llama y emplaza a Nepomuceno Carvallo a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas 26 de diciembre de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3370 Feb.27-v.ab.20.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Núñez González, Vicente Anacleto y Felipa Neris Peraza de Núñez c|BLANCA ESTHER DARIAS - "Pérdida de la Patria Potestad" (523/C|1986), se cita, llama y emplaza a comparecer a Blanca Esther Darías, a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicaciones gratuitas, ley número 13 209, Art. 2º) — Pando, 11 de noviembre de 1986. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44646 Feb.27-v.abr.20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando y en autos: M.T.O.P. c|STENIO ALDECOA (Ficha 23|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Bajorge Peña, en relación al bien inmueble padrón 50.163 de la Octava Sección Judicial de Canelones a que comparezca a estar a derecho y otorgar la escritura de traslaciones de dominio con los títulos de propiedad respectivos y en caso omiso se dispondrá la escrituración de oficio — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (C C.) 30|pub. 40687 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Antivero Familia c/TEOFILO ANTIVERO y LIRIA ROSSANO - Pérdida de Patria Potestad" (375|C|1986), se cita, llama y emplaza a Teófilo Antivero y Liria Rossano a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine — Pando, diciembre 10 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40434 Feb.9-v.mar.24.

TENENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: CAPORALINI, JUAN CARLOS - "Tenencia" (609|C|85), se cita, llama y emplaza a Justino Abalo por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Pando, agosto 28 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 960,00 10|pub. 34512 Feb.27-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Barte, Lisandro y Amándola, Elsa c/ PEÑA, JUAN y CARABALLO, ROMA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 314 86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Roma Caraballo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita en "Diario Oficial", Art. 2º, Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Las Piedras, setiembre 16 de 1986. Escr Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40653 Feb.23-v.abr.7.

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.
27) N$ 4 800,00 30|pub. 60 Feb.12-v.mz.27

CERRO LARGO

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Delia S. Rivero Olivera c/ HUGO ANDRES PEZZUTTO - Divorcio" (Fa. Nº 200|86), se cita llama y emplaza en autos a Hugo Andrés Pezzutto, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Litiga por Defensoría de Oficio de Cerro Largo. — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 33307 Feb.16-v.mar.31.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Varela, Angel y Stella Ricca c|MODESTO ALONSO y RAQUEL CHOCA, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 141|86), se emplaza por el término de noventa días a los demandados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, diciembre 10 de 1986. — Martha Lorelev Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub 3233 Feb.24-v.abr.8.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Buenahora, Juan José c/Suc. de ALCIDES RENEE MAILHE RIBEYRO - Cesación de

Condominio" (Fa. 258|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Alcides Renée Mailhe Ribeyro, para que comparezcan a estar a derecho a esta sede, en estos autos, así como a tentar conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 33826 Mar.4-v.ab.21.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ISLAS, ENRIQUE CECILIO; ALBA SOLEDAD MARIA DEL CARMEN, MARIA ISABEL, ELSA RENE y HECTOR DOMINGO Posesión Notoria" (Ficha Civil B. Nº 645|1986), y habiéndose presentado ante esta sede los hermanos Enrique Cecilio, Alba Soledad, María del Carmen, María Isabel, Elsa Rene y Héctor Domingo Islas, promoviendo juicio de posesión notoria del estado civil de hijos naturales de Héctor Domingo Zabalza, cítase a los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 11 de febrero de 1987. — Rodolf Benzan, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 3505 Feb.25-v.ab.9.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: GOÑI VILLANUEVA, PEDRO JOSE "Concurso Necesario" (Ficha A. 467|983), se hace saber que en la Junta de acreedores de fecha 18|12|1984, se designó Síndico al señor Nelson Eduardo Pérez Contelezzi, se previene: que deberán ser entregados al mismo todo lo que se adeudare a los concursados, de conformidad con el artículo 876 del C.P.C. — Durazno, 29 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 34263 Feb.27-v.mar.16.

FLORIDA

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos: TAMBASCO MOREIRA, RAUL IGNACIO "Escrituración de Oficio" (F. 138|86), se cita e intima a María Inés Dalto para que comparezca en el plazo de treinta días en los autos mencionados a fin de otorgar la escritura de compraventa del bien inmueble empadronado con el Nº 4.912 de la Primera Sección Judicial de Florida, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Florida, 30 de julio de 1986. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez.
27) N$ 1.280.00 10|pub. 33990 Feb.27-v.mar.16.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Julio César Núñez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Urreta De León, Alba Nérida contra NUÑEZ, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 195|986) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 11 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3903 Mar.5-v.abr.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a BLANCA ROSA CACERES y BONIFACIO OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Catania, Ramona Roca y Martínez, Nelson Pascasio c.|CACERES, BLANCA ROSA y OLIVERA, BONIFACIO "P.P.P. y L.A." (Ficha C. 158|986), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 34235 Feb.27-v.abr.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, llama y emplaza a todos los interesados sobre el Padrón Nº 1265 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, planta urbana y sucesores de Optimo Gadea, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BLANCO, JOSE ENRIQUE "Escrituración Judicial" (Fº 309|986), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio a efectos de la presente escrituración. — Minas, noviembre 13 de 1986. — Dra. Gloria Alzugaray, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 34236 Feb.27-v.mar.16.

MALDONADO

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Rodríguez, Benito c.|BOSCH MERCEDES "Cobro de Pesos" (Ficha Nº 364|85), se cita, llama y emplaza a Mercees Teresa Bosch de Lacroze, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 33541 Feb.12-v.mar.27.

PAYSANDU

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: EDUARDO BONIFACIO LANER CATALDO "Sucesión" (Fº B. 86|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Juana Laner Blanco, para que comparezca a declarar si acepta o repudia herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
27) N$ 1.980.00 30|pub. 33537 Feb.12-v.mar.6.

RIO NEGRO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juze Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: MASINCHUK de DALOIA, MODESMA y DALOIA de VIGNOLO, GLADYS MABEL "Concurso Voluntario" (F. B. 22|85), se hace saber que se ha preesntado el estado de los créditos, con su graduación respectiva para ser examinados por los interesados, en la Oficina. — Young, noviembre 5 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 990.00 15|pub. 34238 Feb.27-v.mar.23.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Raso, Alfredo y Méndez, Elba contra SANCHEZ, LUIS y RODRIGUEZ, MARY, Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 74|85) se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Sánchez y doña Mary Lucy Rodríguez por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 31 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Olivera, Actuaria.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 3913 Mar.5-v.abr.22.

SALTO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: SILVEIRA, MIRTA TERESITA y otro, (por MARCOS ADRIAN MIDON DAVILA c.|ANA LYA MIDON DAVILA "Guarda" (Ficha C. 23|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ana Lya Midón Dávila, para que comparezca a deducir sus derechos y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Publicación gratuita - (Art. 2, inciso penúltimo, ley 10674, redacción dada por Art. 2º, de ley 13.209.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44613 Feb.27-v.mar.16.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ, MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18|1982), se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1982 se presentó ante este juzgado (calle Treinta y Tres 643), el señor Máximo Rodríguez, solicitando se le declare en estado de Concurso voluntario, a lo cual por decreto de fecha 15 de abril de 1983 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 25 de marzo de 1987 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San José, febrero 6 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.416,00 10|pub. 2238 Feb.27.v.mar.16.

SORIANO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Arnaldi de Pastorini, María del Carmen contra ROBERTO DANIEL ROSTAN MAZZOLINI. Escrituración judicial" (Ficha A. 376| 86) escrituración judicial del padrón Nº 1.365 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, en paraje Cañada de Nieto, se emplaza por el término de noventa días a Roberto Daniel Rostán Mazzolini; Carlos Serafín Rostán Mazzolini; Letty Soledad; Sonia Iris Rostán Mazzolini; Alfredo Rostán Guigou; Elena Margarita Rostán Guigou; Daniel Rostán Guigou; Irma Rostán Guigou; Luis Alberto Rostán Guigou; Roberto Rostán Guigou; Luisa Rostán Guigou; Juana Rostán Guigou; Blanca Rostán Guigou y sus sucesores. — Dolores, 3 de diciembre de 1986. Herman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 3930 Mar.5-v.abr.22.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 20 de febrero de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,826600
Argentina	Austral	0500		1,407000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,503100
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,820000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,825000
Brasil	Cruzados	1000		18,635000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,329300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,886000
España	Pesetas	2100		128,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,081000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,063500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,532500
Italia	Liras	3500		1.298,000000
Japón	Yens	3600		153,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,972500
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,814900
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,300000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,074700
Suecia	Coronas Suecas	5300		6,480000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,542000
Venezuela	Bolívar	6200		22,850000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,129800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,260900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 110,00000	N$ 111,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,40000	" 6,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 193,00000	" 194,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 193,00000	" 194,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 193,00000	" 194,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/2/87	6 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	"	24/2/87	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	"	24/2/87	6 7/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	"	24/2/87	3 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	"	24/2/87	4 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	"	24/2/87	4 3/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	399,5000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	118,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,4600
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	511,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 40778 v.mz.6.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de febrero de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,828000
Argentina	Austral	0500		1,393000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,502100
Austria	Chelín Austriaco	0700		12,890000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,870000
Brasil	Cruzado	1000		18,635000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,332500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,920000
España	Pesetas	2100		128,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,083000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,066000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,530500
Italia	Liras	3500		1.300,000000
Japón	Yens	3600		153,680000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,030000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,812200
Portugal	Escudo Portugués	5200		142,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,100800
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,523000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,543000
Venezuela	Bolívar	6200		22,900000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,117200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,254990

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 110,50000	N$ 111,50000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,60000	" 6,70000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 192,50000	" 193,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 192,50000	" 193,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 192,50000	" 193,50000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/2/87	6 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	"	23/2/87	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	"	23/2/87	6 7/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	"	23/2/87	3 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	"	23/2/87	4 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	"	23/2/87	4 9/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	394,3000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	118,2500
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	5,4400
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	500,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 1|pub. 40779 v.mz.6.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 18 de febrero de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,828300
Argentina	Austral	0500		1,393000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,499400
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,870000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,860000
Brasil	Cruzados	1000		18,447000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,331100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,905000
España	Pesetas	2100		128,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,089000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,064500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,533700
Italia	Liras	3500		1.300,000000
Japón	Yens	3600		153,730000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,980000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,824800
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,300000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,083300
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,500000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,547000
Venezuela	Bolívar	6200		22,850000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,128990
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,262260

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 108,50000	N$ 109,50000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,90000	" 7,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 192,25000	" 193,25000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 192,00000	" 193,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 192,00000	" 193,00000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	6 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/2/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	"	20/2/87	6 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	"	20/2/87	6 5/8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	"	20/2/87	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	"	20/2/87	4 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	"	20/2/87	4 1/2

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	391,5000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	118,7500
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	5,3800
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	505,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 1|pub. 40776 v.mz.6.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IOSEF o JOSE KANTOROWICZ o KANTOROVICH o KANTAROWICZ (Ficha F. 736|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 10|pub. 34698 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ RODRIGUEZ (Ficha F. 709|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34685 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENIN FRONTINI (Ficha F. 697|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34686 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GENTA BRUZZONE (Ficha F. 746|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34612 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SUSANA CAÑETE. (Ficha F. 678|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34756 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA BUQUET GELI. (Ficha F. 596|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34879 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES CABRERA HERNANDEZ y SANTIAGO VALENTIN PEREIRA PEREIRA (Ficha F. 758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34878 Mz.6-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIRA o MARGARITA ALCIRA ALVAREZ o ALVAREZ PADIN de FAVA y ENRIQUE FAVA CROVETTO (Ficha D 836|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35466 Mz.6-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDA MENDARO PONCE de AQUISTAPACIE, JUAN AQUISTAPACIE MARRONE y RICARDO EXETER AQUISTAPACIE MENDARO. (Ficha D 1.048|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34615 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FLIORO LATORRE. (Ficha D| 211|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34711 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ DE OTADUY. (Ficha D. 559|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34903 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CONSTANCIO RODRIGUEZ ANCHEL o ANCHOL. (Ficha D. 362 de 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34880 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO CARLOS POLLIO o POLLIO MARESCA. (F. D. 804|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34875 Mz.6-v.mz419.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIKLOV'S o MIKLOVIS DANKSYS. (Ficha D. 862|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34870 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES HECTOR PEDRO FERRO PODESTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34997 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARGARITA de LEON ABELLA o de LEON BELLA de de GIORGI o de la GIORGI. (Ficha D. 720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34955 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROSA TEDESCO o TEDESCO MANCINI o MONGINI o MANGINI o MANCHINI o MANEGINI de GUELFI. (Ficha D. 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34934 Mz.6-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIETA VOLONTE de MUT y de JULIO CESAR MUT VOLONTE. (Ficha F. 91|86), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34904 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATO MATO, MARIA. (Ficha F. 991|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34713 Mz.6-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO MUÑIZ IGLESIAS "Sucesión" (A|875|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36943 Mz.6-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO APOLINARIO CANTERA OSORIO (Ficha S. 653|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34872 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA RAMONA BRITOS SANCHEZ (Ficha S. Nº 911|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 34952 Mar.6-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DI CATERINA DI CATERINA "Sucesión" (Ficha E 854|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35468 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DELMACIGANDA MARIEZCURRENA "Sucesión" (Ficha E. 796|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. noviembre 5 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 34689 Mar.6.v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODRIGUEZ GONCALVEZ "Sucesión" (Ficha E. 578|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — María Cristina Gattti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34691 Mar.6.v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUBEN GUEVARA HERNANDEZ (Ficha E. 778|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34906 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO CANDELARESIS o CANDELARESI "Sucesión" (Ficha E. 580|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 34956 Mar.6-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIKLOS o NICOLAS TIMPAUER TESCHNER (Ficha S 828|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2937 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOER CHAO CASTELUCHO (Ficha S. 660|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de, treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub.. 34758 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO IVANTER STOLOVIZ o STOLOVITZ (Ficha S. Nº 599|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34618 Mar.6_v.mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA SPERANZA SCHIAVO de MARTINEZ "Sucesión" (Ficha S. 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34687 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CLAUDIO GUILLERMO BIANCHI ATUADA (Ficha S. 604|986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. octubre 21 de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 34690 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GUADALUPE COBELLI o COPELLI o CAPELLI (F. 690|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34684 Mar.6.v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRUNILDA SILVEIRA o SILVERA de SILVA (Ficha S. 647|984), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 8 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34611 Mar6_v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIANA de LASUEN de BERDUN (Ficha S. Nº 611|ño 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34909 Mar 6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO RUIZ, (Ficha S. Nº 579, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34908 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO ELBIO OLIVERA ISAZA (F. S|25|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34869 Mar.6-v.mar 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ALICIA BERNAT HONIG (Ficha S. 685|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34874 Mar.6_v.mar.19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de WALTER VAZ (Ficha 882|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. febrero 16 de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 35301 Mz.6-v.mz.19.

3—Convocatorias

LINEA "A" S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de Línea A. S. A. para los siguientes actos. a realizarse en nuestro local social de la Avenida 8 de Octubre número 4565, en las oportunidades que se indican:

1) Elecciones. — Día miércoles 25 de marzo de 1987, de 14 a 18 horas para elegir:

a) Tres miembros titulares, con sus respectivos suplentes, para el Directorio de Línea A. S. A. por los ejercicios 1987 y 1988; y

b) Tres miembros titulares, con sus respectivos suplentes; para la Comisión Fiscal de Línea A. S. A. por el ejercicio 1987.

2) Asamblea General Ordinaria. — Día viernes 27 de marzo de 1987, a las 18 (diez y ocho) horas, para considerar la siguiente Orden del Día:

a) Memoria del Directorio

b) Balances de Situación y de Resultados al 31|12|1986

c) Destino de los Resultados del ejercicio

d) Informe de la Comisión Fiscal

e) Homologación de los Resultados de las Elecciones del 25|3|87

f) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

NOTAS: 1) El Registro de Accionistas para estos Actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización, a cuyos efectos deberá concurrir más del 33 o|o del Capital Integrado.

2) Aquellos Accionistas que no concurran a cualquiera de estos Actos, sufrirán una multa de N$ 100,00 por cada falta, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados. — El Directorio.
3) N$ 2.700.00 3|pub. 4109 Mar.6_v.mar.10.

I. M. P. A. S. A.

Convócase a los señores Socios de la Institución para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de la "Missione Católica Italiana" sita en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera 2231, el día 26|3|87, en primera convocatoria a las 20 y 30 horas en segunda convocatoria a las 21 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º|10|85 - 30|10|86.

2º) Elección de cuatro Titulares y dos Suplentes respectivos para integrar el Consejo Directivo de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.
3) N$ 1.350.00 3|pub. 4196 Mar.6-v.mar.10.

BANCO PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1987 a las 10 y 30 horas en la sede de la sociedad, calle Rincón 518|528, 3er. piso, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria relativa al desenvolvimiento y condiciones económicas del Banco e informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º) Fijación del número de integrantes del Directorio (titulares y suplentes) y elección de los mismos para el nuevo período de un año.

3º) Fijación de la remuneración de los Directores.

4º) Designación de Síndico (titular y suplentes) para el nuevo período de un año.

5º) Fijación de la remuneración de los Síndicos.

6º) Consideración de una moción a presentar por el accionista mayoritario vinculada al régimen de trabajo del Directorio.

Se comunica que, según el Art. 29 del Estatuto, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede de la sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria, así como que de acuerdo al artículo 27 las Asambleas Ordinarias quedarán constituidas con el número de accionistas que concurra. Se deja constancia, asimismo, que conforme al artículo 33 del Estatuto el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 200.000.00. — El Directorio.
3) N$ 2 950.00 3|pub. 3487 Feb.25-v.mar.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno. se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 16|87). se presentó ELBA MARIA SCOGNAMIGLIO NUMMON optando al título de Procurador ofrece la información de María Sánchez. Celia Ferreira y Agustín Formosa — Montevideo. 16 de febrero de 1987 — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3185 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 38|87), se presentó WALTER VICTOR GONZALEZ BARONE, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Victoriano Lozano y Daniel Romeo. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960.00 10|pub. 4204 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 40|87), se presentó GRACIELA PILAR SANTOS MAGLIOCCA optando al título de Procurador ofrece la información de Jorge Ro-

dríguez Gutiérrez y Carina Devincenzi Stewart. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4156 Mar.6-v.mar.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones en el expediente caratulado: RECAITE CEDRES, JUAN CARLOS "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 54|86), se hace saber que se presentó Juan Recaite optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Eduardo Dell Oca y Gloria Gulla. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de diciembre de 1986. — Dr. A. J. Guelmo Braga, Juez Ltdo. Deptal.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4176 Mar.6-v.mar.19.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Licitación Pública Nº 2|87.
Adquisición de bancos unipersonales y juegos de elementos de madera para reparar las existencias.
Retiro y Precios de recaudos.
Lugar: Depto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016 esq. Cabo Polonio.
Fecha: 12 de marzo de 1987 en adelante de hora: 13 a 18.
Precio: N$ 500.00 (quinientos N|P).
Recepción y apertura de propuestas:
Lugar: Depto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Saletrain 1016 esq. Cabo Polonio.
Fecha: 8 de abril de 1987 hasta las 13 hs.
Recepción hasta una hora antes, de la apertura.
Apertura: Fecha 8 de abril de 1987. 1er. llamado: 14 horas. 2do. llamado: 14 y 15 horas.
Garantía de mantenimiento de propuestas.
1 o|o s|monto de la oferta.
5 o|o s|monto de la adjudicación.
Según Art.: 43 decreto 104|68.
Depositar Garantía en Tesorería del Organismo: Rincón 660.
12) (C. C.) 1|pub. 40798 Mar.6-v.mar.6.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICO
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública Nº 7771503

Apertura: día 20 de marzo de 1987, hora 15.
Objeto: Contratación de un servicio de limpieza para: Unidad de Perinatología, Martín García 1363 y local ubicado en: San Martín 2217. Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851, donde podrán retirarlo los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1a.
12) (C.C.) 3|pub. 40792 Mz.6-v.mz.10.

Licitación pública Nº 6979403.
Apertura: día 9 de abril de 1987, hora 15.
Objeto: Servicio de Ambulancias paar el traslado de beneficiarios del B.P.S. en la ciudad de Montevideo.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en la calle Dante Nº 1851 piso cuarto; donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Irma Martuscelo Sacco. Jefe de 1a.
12) (C.C.) 3|pub. 40791 Mz.6-v.mz.10.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

La Intendencia Municipal de Soriano llama a licitación pública para la construcción de:
I) Grupo Habitacional KC-29: 7 viviendas en Villa Soriano; Segunda Sección Judicial de Soriano, padrón 332.
Valor del pliego: N$ 15.000.
Apertura: 24 de abril de 1987, primer llamado: 15.30; segundo llamado: 17 horas.
II) Grupo Habitacional KC-33: 99 viviendas en Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, padrón 3517.
Valor del pliego: N$ 20.000.
Apertura: 23 de abril de 1987; primer llamado: hora 15.30; segundo llamado: 17 horas.
Retiro de pliegos: Sec. Arquitectura de la I.M.S. o Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes, piso 1 y 1|2 del Palacio Municipal Montevideo.
Presentación de las propuestas: Sección Notal de la I.M.S. hasta una hora antes de la apertura de las propuestas.
Lugar de apertura: salón de actos de la Intendencia Municipal de Soriano.
Para la apertura en primer llamado serán necesario la presentación de cinco ofertas como mínimo. En segundo llamado se abrirán cualquiera sea el número de ofertas.
12) (C.C.) 1|pub. 40797 Mz.6.v.mz.6.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de marzo de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

OFICINA Nº 1

CARLOS ROBERTO ACUÑA, 27 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Gowland 244 y REINA EUGENIA ALFIERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. B. Berres número 4722.
JOSE ANTONIO DEVESA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 2072 y ADRIANA de LOURDES BARCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto P. Martínez 846.
JUAN CARLOS ALVEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno La Aveja 5019 Apto. 3 y LILIAN BEATRIZ SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sanday 3886.
RAUL WILSON AMESTOY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbolt 4469 y ALEJANDRA ANGELINA RUIZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Huxares número 3776.
MILTON RICARDO DELGADO, 23 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Mentas 6721 y SANDRA GOINZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pontevedra 3488.
HUGO DANIEL ALBERNAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balvín y Vallejo 4126 y MARIA MAGDALENA PEREYRA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Balvín y Vallejo 4126.

OFICINA Nº 2

ADOLFO DANIEL BARCOS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Helvecia 3852 y VERONICA INES SALINAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 231 Apto. 11.
JORGE VICENTE BRON, 28 años, soltero, Ing. agrimensor, argentino, domiciliado Tomás Diago 684 y MARIA HELENA GUIMARAES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago, 684.
JOSE ANTONIO BARALDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fulton 1471 y MARIA SUSANA de los SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pompeya 4518.
JORGE LUIS BOLAÑA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Italia 2781 bis y MARIA del CARMEN DE VERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2945 Apto. 601.
NESTOR EDUARDO KLIMCOVICH, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tamanuá 525 bis y MARIBEL SUSANA MADERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Anaya número 2613.
MARIO JOSE BENCHOAM, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Benito Blanco 1239 Apto. 601 y JANINE ALTMAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Parva Domus número 2388 Apto. 201.
DANIEL PEDRO BRUNO, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ejido 1130 y SARA MEYER, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 99.
ALBERTO PEDRO BUSTELO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Carlos Berg 2447 Apto. 803 y CLAUDIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Carlos Berg 2447 apartamento 803.

OFICINA Nº 3

FERNANDO CABALLERO, 29 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cno. Santos 4990 bis y BEATRIZ ELMA CHARLO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Camambú número 4052.
FERNANDO DANIEL CAVALLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3582 y ALICIA RAQUEL FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pardo Bazan 2202 Apto. 1.
JOSE NICOLA CAVALIERE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Fénix 4086 y ANA MARIA PEREIRA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cno. Fénix número 4086.
JULIO CRESPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1390 y CRISTINE DENISE BRUNEREAU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1399 apartamento 501.

OFICINA Nº 4

LUIS DANIEL FIGUEROA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5431 y MIRIAN SONIA GODOY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 941 Apto. 1.
SANTIAGO FERRO, 45 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Sarandí 171 Apto. 3 y DIANA PASTORA VILLOTA, 34 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada José Ellauri número 438.
RAMON VICTOR FERREIRA, 44 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Géminis 6372 y NORA CRISTINA PIREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Géminis 6372.

OFICINA Nº 5

JORGE WASHINGTON GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3053 Apto. 9 y MARCELA CRUZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiavari 3053 apartamento 9.
ANIBAL IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3088 y ROLLY JUDITH CASTILLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ricardo Palma número 3342.
WALTER SMAEL GOMEZ, 23 años, soltero, 7618 y STELLA MARIS UZAL, 17 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumont oriental, domiciliada Abrevadero 7718.

OFICINA Nº 6

ULISES MASTANDREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5603 y ANA MARIA da SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2748.
JULIO CESAR MARTINEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Antonio Camacho 5244 y BEATRIZ TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alianza 1666.
RAPHAEL MONZON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guanahaní 1657 Apto. 4 (Lezica) y CLAUDIA GARINA FERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veragua 1729.

CARLOS VALERIO MARTINEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Matto Grosso 5772 y MARIA ALEJANDRA BENITEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colman número 524.

GERMAN MENDEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1416 bis y MARIA INES HERTEN, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1416 bis.

HECTOR ARIEL MEDERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5212 y PAULA ANDREA ECHEVENGUA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 2877.

CARLOS DANIEL MONTES, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Uruguayana 3695 y GILDA SOLEDAD SALVAGNO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3695.

MARTIN GERARDO MEDINA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4359 y MARIA RENEE ETCHEVERRIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje D. número 5547.

OFICINA Nº 7

ENRIQUE ADRIAN PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 235 y MIRIAM RAQUEL ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 235.

RICARDO SALVADOR PLADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos De La Vega 4650 y SARA BEATRIZ CLAVERI, 20 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada Galatea 3056 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1030 y RAQUEL TERESITA LOPEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1030.

HEBER DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros 5906 y ELIZABETH INMACULADA DI VITO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sputnik 1ro. número 1598.

EDUARDO ISMAEL ROBAINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clara 4619 y ROSANNA NELIDA BACHINI, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Valladolid número 3183.

JULIO CESAR ZABALA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 1746 A (Cerro) y TERESA ADRIANA PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2376.

ELIAS ESTEBAN REGULES, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cavia 2931 y MARIA NOEL ZUBILLAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cavia 2931.

CARLOS ENRIQUE RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle N. número 7878 (Cno. Maldonado) y ALICIA ELENA PEREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle B. número 3276 bis (Camino Maldonado).

LUIS ANDRES RUELLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2539 y SYLVIA JANET DOS SANTOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú número 1377.

OFICINA Nº 9

NELSON ARIEL SIERRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1815 y ALICIA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1815.

HUGO ALBERTO SANNER, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coe 3419 Apto. 6 y MONICA IRENE ONETTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. José Batlle y Ordóñez 2844 Apto. 201.

WALTER RUBEN SOLIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2185 Apto. 3 y ALBA ISABEL GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Gestido 2660.

OFICINA Nº 10

SERAFIN ERNESTO TRONA, 37 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado Av. Agraciada 3197 Apto. 402 y DANIELLA CROSTA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Ramón Masini 3346.

14) N$ 158.00 3|pub. v.mar.10.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.

A los señores accionistas:

De acuerdo a la resolución de Directorio de fecha 27 de febrero de 1987, se procederá al pago de un dividendo provisorio en efectivo del 45 por ciento del capital integrado por el ejercicio 1986, contra la presentación del cupón Nº 22 y cupón Nº 3 de los títulos provisorios de acciones, a partir del 9 de marzo y hasta el 20 de marzo de 1987.

Esta operación se realizará en el Banco NMB Sudamericano (Rincón Esq. Ituzaingó) de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas.

NOTA. — El pago de los cupones anteriores al Nº 22 y Nº 3 de los títulos provisorios de acciones, se realizará en las oficinas de Montevideo Refrescos S. A., Cno. Carrasco 6173, solamente los días miércoles en el horario de 10 a 16 horas. A partir de 21 de marzo de 1987, el cupón Nº 22 y cupón Nº 3 de los títulos provisorios de acciones se pagarán en nuestras oficinas en el día y horario mencionados en esta nota. — El Directorio.

15) N$ 675.00 1|pub. 4200 Mz.6-v.mz.6.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BIEITO LOPEZ, MARIA EUGENIA. - Rectificación de partida", (Ficha B, 118 bis|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, estableciendo que el segundo apellido de la menor es el de "López" en vez de Donato. Surge del mismo documento, que se escribió erroneamente el nombre de la madre: "María Cecilia Donato" en lugar de: "María Cecilia López Donato". — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 34698 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "CABRERA SILVERA, MARIA NELLY. - Rectificación de partida". (Ficha D 808|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 145 de fecha 3 de noviembre de 1966 de la Tercera Sección del departamento de Rocha (ciudad de Lascano), en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como Vilma debe decir "María Nelly" por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 34626 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ CURBELO, ERNESTO. - Rectificación de partida". (A. 749|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Alvarez Curbelo, Acta 1611, del 21|1230, de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Albarez", debe decir: "Alvarez", por así corresponder. — Montevideo. 4|11|86. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 34621 Mz.6-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ CURBELO, EUGENIA. - Rectificación de partida". (A. 750|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenia Alvarez Curbelo, Acta 1070, del 18|11|28, de la Décima Sección de Montevideo; en el sentido de que donde dice "Albarez", debe decir: "Alvarez", por así corresponder. — Montevideo, 7|11|86. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 34620 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HIGINIA GERARDA BERGARA CENTURION y otros. - Rectificación de partida". (Ficha E|199|86), se hace saber que se solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Higinia Gerarda, Alicia Juana, Araceli Sofía, Anita Cristina, Blanca Amelia y Hugo Ramón Bergara Centurion, pues en todas ellas, donde el nombre del padre figura Martiniano, debe decir "Demetrio".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

En fe de ello, expido el preente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 34625 Mz.6-v.mz.26.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucurs. Pando, 25 de Mayo 950, 23|3|87, hora 15, base: 614,29 Unidades Reajustables equiv. a N$ 698.000.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (matrícula 488, RUC 110009390918) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 4762, con un área de 800 metros, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, balneario Parque del Plata, con frente al Noreste a calle 34 entre calles N y L.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 98 serie 000 Nº 314 a nombre de Mario Pereyra Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios, escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1.136,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 399.06 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40790 Mz.6-v.mz.12.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposicinó del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos "Banco del Plata y Banco Pan de Azúcar contra ORION URUGUAYA LTDA. ALEJANDRO CAMILO VIDONI LOPEZ y MARIA ANGELICA BARBERO. Ejecución hipotecaria y prendaria" (Fa. B. 434|35) el 16 de marzo a las 14.30 horas en la sede de la A.M.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del Sr. Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210334410019) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Solar con construcciones sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelo-

nes zona urbana, balneario Belo Horizonte, padrón Nº 342 (antes en mayor area 6159) que según plano del Agr. Horacio Uslenghi y Agr. Joaquín Gorrarón, de junio de 1951, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7146 el 12|6|1951, se señala como solar 8 de la manzana 20, consta de una superficie de 803 metros 11 decímetros y se deslinda así: 23 metros de frente al S.O. a la Avda. Nº 4 de 30 metros entre Avda. Nº 5 y calle 8; 17 metros 77 centímetros al Nor Noreste con solar 1; 37 metros 24 centímetros al N.O. con solar 7; y 42 metros 94 centímetros al Este Sureste con solar 9.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de compra del rematador e IVA (3.60 o|o) así como los tributos que pudieran adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio; 4º) Existe contrato de arrendamiento inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis Nº 1989, folio 3117 (4 años a partir del 2|6|83); 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523, piso 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.200.00 5|pub. 4217 Mz.6-v.mz.12.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: Javier Gomensoro c| ESTECHE GONZALEZ ELEINE "Juicio ejecutivo" (Fa. C 180|85) el 11 de marzo desde las 17 horas en el local de la calle Yaro 1121 con la presencia de la señora Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 160.000.00) un camión marca Leyland modelo Terrier año 1971 padrón número 224.651 Matr. 524.146 motor 32.059.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o por concepto de seña en efectivo y en m|n. 2.o) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia, título, patentes y|o multas atrasadas que se adeudaren. 3.o) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e IVA del rematador o sea el 1.20 o|o del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1987.

20) N$ 864.00 3|pub. 4198 Mz.6-v.mz.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos: "Bertocchi Silvana contra MARIA ELENA WALDER de CABRAL. Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 923|82) el 18 de marzo desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación:

1 T V color Sony con control 14" Nº 511.224 (N$ 60.000); 1 batidora Arno (N$ 2.000); 1 turbo circulador Punktal (N$ 1.200); 1 radio grabador Aiwa (N$ 3.000).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1987.

20) N$ 768.00 3|pub. 4216 Mz.6-v.mz.10.

WALDEMAR J. FERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en autos: Vip S.A. c| GRACIELA REIGIA y TAUSA LTDA. "Juicio ejecutivo". (Ficha 2544|82) se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1987 a las 15 y 30 horas en el local sito en Sarandí 423 se procederá por intermedio del martillero Waldemar J. Fernández RUC 040015050016 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 16.000.00 del bien embargado en autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero 12.20 o|o y del deudor 1.20 o|o. Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 4097 Mz.6-v.mz.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: Kaganovicius, Zalman c| KUPIEC, CHAJA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 526|70) se hace saber que el próximo 13 de marzo a las 10 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 75.940 y N$ 10.352 respectivamente de los siguientes bienes inmuebles:

I) Derechos de promitente comprador sobre un solar de terreno y el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial de Maldonado paraje Pinares de Maldonado señalado con el N.o 8 de la manzana 70 en el plano de los agrimensores M. Casciani y J. Suárez inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 5480 el 28 de noviembre de 1969 padrón actual 11.305 y con una superficie de 625.46 mt.

II) Un solar de terreno con sus mejoras sito en la 7.a sección judicial de Canelones (actual 18a.) paraje Atlántida padrón 2392 (antes 19.279 m|á.) solar 7 de la manzana 0 con un área de 600 mt. con 15 mt. de frente al Este Noreste a la calle N.o 1.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluído IVA) y de cargo de las partes la comisión de parte vendedora (1.20 o|o; incluido I. V. A.); y del comprador el impuesto departamental (3 o|o); 3): Que respecto del Padrón 11.305: a) Se rematan derechos de promitente comprador no existiendo respecto del mismo promesa de compraventa inscripta por lo mo promesa de compraventa inscripta por lo cual los cónyuges de autos no detentan sobre el mismo un derecho real; b) no existe boleto de venta de los derechos de promitente comprador suscrito por el Banco Mercantil (actualmente en liquidación) último titular del bien pero sí constancia de la condición de promitentes compradores de los esposos Kaganovicius-Kupiec expedida por el Banco Central del Uruguay; c) no existe documentación relativa a las mejoras y construcciones del inmueble; d) la finca presenta signos de ocupación a título precario; 4) Que respecto del padrón 2392: a) no existe plano inscripto; b) la demandada en la titulación figura como Clara Pupiee y en el expediente como Chaja Kupiec; 5) Que los títulos y demás antecedentes documentales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 933 y en el Banco Central del Uruguay, Servicio de Administración de Patrimonios Bancarios. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 2 de 1987. — Esc. Marta M. Pespantini-Revello, Actuaria.

20) N$ 3.840.00 5|pub. 4208 Mz.6-v.mz.12.

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, en los autos caratulados: "Cristián Correa contra CARLOS MARIA PEREYRA. Juicio Ejecutivo" (F. 879|82) se hace saber que el día 12 de marzo de 1987 a las 11 horas en la calle Castro y Careaga Nº 786 de la ciudad de Mercedes, el martillero Alfredo Marcelino Gavarone Soto, matrícula Nº 1443, RUC 180020840017, procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes del valor de su tasación que es de nuevos pesos 6.000 (nuevos pesos seis mil) el siguiente bien:

Una heladera General Electric de dos puertas de 2 metros de largo por 80 centímetros de ancho.

Se previene que la venta será al contado y todos los gastos que se originen serán de cargo del comprador. — Mercedes, 23 de febrero de 1987. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 672.00 3|pub. 4213 Mz.6-v.mz.10.

TACUAREMBO

SERGIO CESTAU SILVEIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Banco de Crédito c| ASERRADERO JOAQUIN ARENA y Cía. Ltda. y JOAQUIN ARENA TODARO "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 1293|983) se hace saber que el día 27 de marzo de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Tacuarembó por intermedio del martillero don Sergio Cestau Silveira (matrícula N.o 3352) RUC 190041630019 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 15.726 de una (1) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la primera sección judicial del Dpto. de Tacuarembó empadronada con el N.o 7.845 m|á (fracción 2) 5703 mts. manzana 603.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 5.760.00 15|pub. 4178 Mz.6-v.mz.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CIMJA S.R.L.

Contrato: 15|1|87.
Inscripción: Nº 48, folio 177. v. libro 2.
Socios: MAURICIO JASINSKI RIBAK y CARLOS CYMERMAN.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Mauricio Jasinski Ribak.
Objeto: Confección de ropa a façon y comercialización; importación y exportación; intermediación; comisiones; consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4145 Mz.6-v.mz.19.

CERVIÑO Y SILVA S.R.L.

Contrato: 15|6|86.
Registro: Nº 1464, folio 5552, libro 2 Contratos.
Socios: JOSE CERVIÑO REDONDO y ALICIA SILVA FERRIN.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 50 años a contar del 1º|1|80.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4143 Mz.6-v.mz.19.

LAS DOS BANDERAS S. R. L.

Fecha: 25 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 142, folio 558, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: MIRTHA ESTHER LAGUNA MOZZO y EDUARDO RAUL MEZZADRA.
Administración: ambos socios indistintamente
Plazo: cien años.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4144 Mz.6-v.mz.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 216.387. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute y Cie (Francia) solicita marca

SCULPTURALE

clase Int. 3, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 4197 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.257 — Montevideo, febrero 17, 1987. — González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals, Ltd (Suiza) solicita marca: AFLAREX clase Int. 5. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3790 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.345. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: CURCID clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4047 Mz 6-v.mz19.

ACTA 216.286. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Distribuidora Florida S.A. (Argentina) solicita marac



clase Int. 16. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4120 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.346. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 4048 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.100. — Montevideo, 24 febrero 1987. — Con esta fecha Alejandra M. Morales San Román (Uruguay), solicita la marca:

Schlank & Rank

de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 3970 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.101. — Montevideo, 24 febrero 1987. — Con esta fecha Alejandra M. Morales San Román (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 3 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 3971 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.311. — Montevideo, febrero 23 1987. — Rodolfo Molles - Janome Sewing Machine Co. Ltd. - (Japón), solicitó marca:

JANOME

clase Int. 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 4018 Mz 6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.327. — Montevideo, febrero 23| 1987. — M. Dubourg por Victor Lepra (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 4021 Mz.6.v.mz.19.

ACTA Nº 216.374. — Montevideo, febrero 25| 1987. — M. Dubourg por Amatista S. A. (Montevideo), solicita marca:

United Colors

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 4027 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.371. — Montevideo, febrero 25| 1987. — M. Dubourg por Pull Master Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 4024 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.329. — Montevideo, febrero 23| 1987. — M. Dubourg por Aryn S. A. (Montevideo), solicita marca:

ARYN

Tenemos CUERDA para rato

clase Int. 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 4023 Mz.6.v.mz.19.

ACTA 216.359. — Febrero 24, 1987. — Rodolfo Bilas por Pix S. A. (Uruguay) solicita marca



Clase Int. 25.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 4149 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.287. — Montevideo, febrero 19, 1987. — González Ruiz por Distribuidora Florida, S. A. (Argentina) solicita marca

Florida

clase Int. 16a. s|d. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4121 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.326. — Montevideo, febrero 23, 1987. — Guzmán González Ruiz por Koito Manufacturing Co., Ltd. (Japón) solicita marca

Koito

clases Int. 9, 11 y 12. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 4122 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.272. — Montevideo, febrero 18, 1987. — González Ruiz, por Shimano Industrial Co. Ltd. (Japón) solicita marca

SHIMANO

clase Int. 12. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4119 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.354. — Montevideo, febrero 24, 1987. — González Ruiz, por Cirlon S. A. (Montevideo) solicita marca: EL RETIRO, clase Int 33. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4123 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.395. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — Billy H. Fox, por American Optical Corporation (U.S.A.) solicita marca: ULTRA-VUE M3, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4141 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.262. — Montevideo, febrero 17, 1987. — Roberto Giménez Sorhouet, por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca: URUCITRUS clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 4008 Mz.6.v.mz 19.

ACTA Nº 216.328. — Montevideo, febrero 23| 1987. — M. Dubourg por Paradise Ltda. (Montevideo), solicita marca: PARADISE clases Int. 30, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4022 Mz 6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.372. — Montevideo, febrero 25| 1987. — M. Dubourg por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca: PUNTO PUBLICIDAD clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4025 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.373. — Montevideo, febrero 25| 1987. — M. Dubourg por Teamar S. A. (Montevideo), solicita marca: CANTAO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4026 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.344. — Montevideo, febrero 24 1987. — Rodolfo Molles por L'Oral Société Anonyme — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme L'OREAL clase Int. 3. s|d. — Publíquese diez días conesecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4019 Mz.6.v.mz.19.

ACTA Nº 216.388. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Claudio Morgade por Pescamar S. R. L. (Uruguay), solicita marca: LA MAREA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 500,00 10|pub. 4020 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.246. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Walter Jones por Guillermo P. Lockhart S. A. (Montevideo), solicita marca: VIPROTAL, clases: 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 3961 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.305. — Montevideo, febrero 20, 1987. — Walter Jones por Palmita S. A. (Montevideo), solicita marca: BOTIJAS, clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3962 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.243. — Montevideo. febrero 16, 1987. — Walter Jones por Nirea S. A. (Montevideo), solicita marca: MERCARNES, clases: 29, 31, 35, 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 3958 Mz.6-v mz.19.

ACTA Nº 216.391. — Montevideo, 26 feb. 1987. — Con esta fecha Dawer Ltda. solicitó registrar la marca: DAWER, de las clases Int. 1 y 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3926 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.291. — Montevideo, febrero 19 1987. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: TOBRUK, clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3873 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.356. — Febrero 24 de 1987. — Rodolfo Pilas por Enrique Machado (Uruguay) solicita marca RANE clase Int. 9.
23) N$ 750.00 10|pub. 4146 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.357. — Febrero 24 de 1987. — Rodolfo Pilas por Enrique Machado (Uruguay) solicita marca SYMETRIX clase Int. 9.
23) N$ 750.00 10|pub. 4147 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.358. — Febrero 24 de 1987. — Rodolfo Pilas por Enrique Machado (Uruguay) solicita marca OSC clase Int. 9.
23) N$ 750.00 10|pub. 4148 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.307 — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Eduardo Fernández-El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Montevideo) marca CROQUINAS clase Int 30 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4218 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.366. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Eduardo Fernández por S A V I Ltda. (Uruguay) marca SAVI clases Int. 35 36. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4219 Mz 6-v mz 19

ACTA 216.394. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — Billy H. Fox por Warner-Lambert Company (U.S.A.) solicita marca ERYPARK calse Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4140 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.370. — Montevideo, febrero 25 1987. — Manfredo Cikato por Bodegas y Viñedos Saint Remy S. A. (Argentina), solicita marca: MARIE BOUCUAU, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 3874 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.396. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — Billy H. Fox, por Monsanto Company (U.S.A.) solicita marca: HARNESS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4142 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.347. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Billy H. Fox, por Arnam N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca: DIVA clase Int 3 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4049 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.348. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Billy H. Fox, por Warner-Lambert Company (U.S.A.) solicita marca: CALCIFIT clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4050 Mz.6-v.mz 19.

ACTA 216.383. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Billy H. Fox, por Merck & Co., Inc. (U.S.A.), solicita marca: PRINZIDE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4051 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.384. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Billy H Fox, por Warner-Lambert Company (U.S.A.), solicita marca: ONCOTREX clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4052 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.385. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca MINOPRIO clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4053 Mz.6-v.mz 19.

ACTA 216.386. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MEGAVITAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4054 Mz.6-v mz.19.

ACTA Nº 216.261. — Montevideo, febrero 17. 1987. — Roberto Giménez Sorhouet, por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca: URUSUN clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 4007 Mz.6-v.mz.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.565. — Montevideo, 12 de enero de 1987. — Con esta fecha, Vicente Comerci de Argentina solicita patente de invención para "Dispositivo Accionador y Guiador Para Mecanismos Compuestos por Células de Aletas", y acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 3875 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 22.563. — Montevideo, diciembre 12 1986. — Manfredo A. Cikato por Vidriería Argentina S. A. (Argentina), solicita Patente Invención "Procedimiento que Permite el Recubrimiento Continuo de Vidrio Plano Incoloro o Coloreado en su Masa Directamente en el Proceso de Fabricación del Mismo en Torres Verticales y Aparato Para Llevarlo a la Práctica". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2 250,00 10|pub. 3872 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 22.566. — Montevideo, 12 de enero de 1987. — Con esta fecha, Vicenti Comerci de Argentina solicita patente de invención para "Motor Rotativo de Combustión Interna", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ardena esta publicación. — La Direccion.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 3876 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº U-2.373. — Montevideo, enero 9 1987. — Manfredo A. Cikato por Carlos Adolfo Lea Plaza (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo Corrector de Patología Vertebral". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 3871 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº U-2.351. — Montevideo, noviembre 24|1986. — Raquel Gil (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo conformador de escobillón y su receptáculo de Escurrido y soporte"
24) N$ 750,00 10|pub. 4028 Mz.6-v.mz 19.

ACTA Nº U.2.355. — Montevideo, diciembre 2| 1986. — Dubourg por Jorge Szyfer (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Conector Estructural". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 4029 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº U-2.380. — Montevideo, febrero 6| 1987. — M. Dubourg por Martha Caches (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo elaborador y conservador de churros". — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub 4030 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 2.358. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Espátulas para tazones o similares" denunciando prioridad Acta estadounidense número 847.058, present. el 31|3|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4055 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 22.511. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención para: "Una composición oral anticálculo" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 842.101, de fecha 20 de marzo de 1986 de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 4058 Mar.6-v mar.19.

ACTA 22.510 — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención para: "Una composición oral anticálculo" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 775.851 de fecha 13 de setiembre de 1985. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4059 Mar.6-v.mar.19.

ACTA 22.509. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Oscar Bacot por Cyanamid de Argentina, S.A.I.C. (Argentina), solicita patente de invención, sobre: "Método y aparato para la fabricación de miembros estructurales, constituidos por cuerpos unitarios de uso vos, utilizables como cuerpos unitarios de uso general o como listones modulares, y listones modulares así obtenidos". — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4060 Mar.6-v mar.19.

ACTA Nº 22.539. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Alejandro Fallabrino (Uruguay), solicita patente de invención: "Nueva combinación de elementos para juegos de construcción". — Publíquese según ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 4124 Mar 6-v.mar.19

ACTA 22.517. — Montevideo, setiembre 24 1986. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Quinolina y procedimiento para su preparación" reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 4120|85 y 3177|86, de fechas 24|9|85 y 7|8|86, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4056 Mz.6-v mz.19.

ACTA 22.513. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de ácidos Diazabicicloalquil Puenteado-Quinolon-Carboxílicos sustituidos" denunciando prioridad Acta estadounidense 777.471 present. el 18|9|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4057 Mz.6-v.mz.19.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fe 1303 bis Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2224 Mz.6-v.ab.2.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$. 1.500.00 20|pub. 37574 Mz.6-v.ab.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento del consumidor que a partir del 13 de noivembre de 1986 el precio de venta al público del alcohol Carburante 95º GL para uso de automotores en Estaciones de Servicio será de N$ 148,10 el lt. sin envase, incluido IVA. Dicho precio es uniforme en todo el territorio de la República.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44504 Mar.6-v.mar.6.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Notifícase al funcionario Sr. HUGO RUFINO HERNANDEZ CABALLERO del dictamen de la Asesoría Letrada A. 8577 del 17 de noviembre de 1986, haciéndole presente que su sumario que le fuera instruido, en expediente EE. 21.688, permanecerá de manifiesto en la Sección Sumarios por el término de diez (10) días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44552 Mar.6-v.mar.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 90|7114 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 21.065,20 (nuevos pesos veintiún mil sesenta y cinco con 20|100 m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar ADRIAN ROSENDO ZAVALLA, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "Fisco c|Adrián Rosendo Zavalla. Infracción Aduanera".

2º Notifíquese esta resolución a Adrián Rosendo Zavalla en lo atinente y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez (10) días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40043 Mar.6-v.mar.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente Nº 91|2395 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el Art 243 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 50.945,00 (nuevos pesos cincuenta mil novecientos cuarenta y cinco m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar WILSON FIERRO TAROCO, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Rivera, en autos: "Fisco: Angel Adán Barbita y otros contra Wilson Fierro Taroco. Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a Wilson Fierro Taroco en lo atinente, y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez (10) días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40042 Mar.6-v.mar.10.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 1º de diciembre de 1986 (Exp. 3|11.906|86), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por parte de la funcionaria Margarita Silveira.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44991 Mar.6-v.mar.10.

(I.N.A.C.)

Instituto Nacional de Carnes

CITACION

"De conformidad con el artículo 25 del decreto-ley número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor Guido A. Bruchou Frachia, Cédula de Identidad número 58.867 (Florida), a notificarse de expediente número 229|86 (1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, segundo piso, Secretaría) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40789 Mar 6-v.mar.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Intímase al Sr. EDUARDO ACEVEDO a comparecer dentro del plazo de quince (15) días a Secretaría General, Pérez Castellano 1440 para notificarse del Asunto 18.561 (g), bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44566 Mar.6-v.mar.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Concurso de Precios Nº 138|86

Se llama a Concurso de Precios para la venta de 26.000 lts. de aceite en desuso con sus respectivos tambores de 200 lts. c|u.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados y retirados en el Departamento de Proveeduría, ubicado en el primer piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 28 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el lugar mencionado anteriormente. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 15.30 hs., en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos. — Felisludo E. Castro, Ingeniero Civil.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44480 Mar.6-v.mar.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 29 del decreto Nº 143|83 de 8 de abril de 1983 se hace saber a los interesados que en base a lo establecido por el decreto 817|985 de 23.12.85, se encuentra en trámite de adjudicación un nuevo Servicio Regular de Transporte Colectivo de Pasajeros de carácter nacional entre el Puerto de Colonia y la ciudad de Montevideo por Ruta 1 y viceversa, como complemento de conexiones internacionales fluviales entre los puertos de Colonia y Buenos Aires.

De acuerdo a lo preceptuado en el Art. 30 del decreto 143|983 de 8.4.83, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Modificación.

Modificar la resolución Nº 21.180 del 30 de diciembre de 1986, donde dice: "2 Ayudantes de Sociología y Extensión con Enfasis en Extensión", Gr. 1, con 40 Hs. cada uno (Interino y Definitivo).", debe decir: "2 Ayudantes de Sociología y Extensión con Enfasis en Extensión, Gr. 1, con 40 Hs. cada uno (Interino y Definitivo), uno con radicación en Salto.

Plazo de Inscripción: 20 de Marzo/87 - Hora 12 — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40767 Mz.6-v.mz.19.

Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 28.162|86 el que estará de manifiesto en el Departamento de Secretaría General.

27) N$ 2.025.00 3|pub. 4199 Mz.6-v.mz.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llamado a Aspiraciones

Por resolución del Consejo de Facultad, Nº 21.309, se llama a Aspiraciones para la Provisión Definitiva del siguiente cargo:

1 Asistente de Fruticultura, Gr. 2, 20 horas semanales Carpeta Nº 6477. (Bases: Res. Nº 21.309).

Plazo de Inscripción: 21 de Abril de 1987 - hora 12.

Las solicitudes de Inscripción se recibirán únicamente en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, (Avda. E. Garzón 780), de Lunes a Viernes, de 10 a 12 Hs., debiendo ser presentadas en papel florete con tres copias simples conjuntamente con la Relación Documentada de Títulos, Méritos, Trabajos realizados y antecedentes en la docencia, No Tomándose en Consideración Aquellos Méritos No Documentados en el Acto de Inscripción.

Presentar en el Acto de Inscripción: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificado de la Jura de la Bandera (fotocopia) y Certificado de Biblioteca del Servicio (Solicitud y Curriculum en Triplicado), Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Sección Concursos.

27) (Cta Cte.) 1|pub. 40768 Mz.6-v.mz.19.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el señor LUIS MARIA DOS SANTOS CORNELIUS, solicitando autorización para la construcción de 3 represas para el embalse de aguas pluviales para riego de cultivos de arroz.

Las obras (presas y embalses) estarán emplazadas: a) Una en el padrón 1645 y el lago a formarse inundará parte de los padrones números 1645, 1642, 1646, y 1867; b) Otra en padrón 1640 inundará parte de los padrones 1640, 524 y 1950; c) Y otra en padrones Nros. 1644 y2172; e) Inundará parte de los padrones 1644, 2172 y 543 de la 8ª Sección Judicial del departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 10 de abril de 1987, a las 15:30 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo. — La Dirección.

27) N$ 1.800.00 3|pub. 4088 Mar.6-v.mar.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Sección Selección de Personal

Visto: que no se han publicado en el "Diario Oficial" los llamados a aspirantes y concurso así como sus prórrogas, se comunican por esta publicación que la nueva fecha de cierre de inscripción de los siguientes llamados es el 10 de marzo de 1987.

— Provisión interina de 2 cargos de Arquitecto (Esc. A, Grado 18, 30 hs.) de la División Arquitectura de la Dirección General de Secretaría.
— Llamado a aspirantes entre docentes de la Facultad de Arquitectura de un cargo de Arquitecto para la División Arquitectura, encargado del Proyecto del Centro de Quemados del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
— Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva de un cargo de Técnico en Anatomía Patológica de la Facultad de Odontología al amparo del Estatuto para el ingreso y ascenso a la Universidad de la República de personas incapacitadas físicamente.
— Llamado a concurso abierto para la realización de un nuevo diseño del Logotipo de la División Publicaciones y Ediciones de la Universidad de la República.
— Llamado a aspirantes para la contratación de un Secretario (asimilado Jefe de Servicio Administrativo) del Convenio del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración y FESUR.
— Llamado a aspirantes para proveer un cargo docente interino (Grado 2, 20 horas) en el área de Electrónica del Centro de Investigaciones Nucleares.

27) (C. C.) 1|pub. 40796 Mz.6-v.mz.6.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. — Dirección General de Aviación Civil. — Autorización para operar servicios de transporte aéreo público. Se hace saber que la solicitud de Líneas Aéreas del Estado (L.A.D.E.) de la República Argentina, para operar servicios de transporte aéreo no regular de carga entre puntos de Argentina y puntos de Uruguay está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo al Artículo 16 del Decreto 39|977. — El Director General de Aviación Civil. Coronel (Av.) Miguel A. Suñol.

27) N$ 900.00 3|pub. 4111 Mar.6-v.mar.10.

En el paraje Solís Grande del Dpto. de Lavalleja a los catorce días del mes de marzo, en el local de la Cooperativa, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Artesanal Solís Grande, para tratar el orden del día que se detalla más abajo.

La Asamblea comenzará a la hora 14 con la mitad más uno de los socios habilitados y a la hora 14.30 con los socios habilitados presentes.

Orden del día:

1) Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2) Lectura acta anterior.
3) Memoria anual.
4) Balance.
5) Ratificación de resoluciones anteriores.
6) Elecciones.
7) Varios.

27) N$ 375.00 1|pub. 4114 Mar.6-v.mar.6.

En la ciudad de San José a los catorce días del mes de marzo del corriente año, en el local de la Cooperativa, Batlle y Ordoñez 630 se realizará la Asamblea General Ordinaria, de la Cooperativa de Artesanos de San José, para tratar el orden del día que se detalla más abajo.

La Asamblea comenzará a la hora 17 con la mitad más uno de los socios habilitados y a la hora 17.30 con los socios habilitados presentes.

Orden del día:

1) Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea.
2) Lectura del acta anterior.
3) Memoria anual.
4) Balance.
5) Elecciones.
6) Varios.

27) N$ 375.00 1|pub. 4115 Mar.6-v.mar.6.

En la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de marzo del corriente año, en el local de la Cooperativa en la calle Denegri Costa, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa CARFI, para tratar el orden del día que se detalla más abajo.

La asamblea comenzará a la hora 16.30 con la mitad más uno de los socios habilitados y la hora 17 con los socios habilitados presentes.

Orden del día:

1) Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea.
2) Lectura del acta anterior.
3) Memoria anual.
4) Balance.
5) Elecciones.
6) Varios.

27) N$ 375.00 1|pub. 4116 Mar.6-v.mar.6

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA

(Sud América)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el [illegible] de marzo a las 19.15 horas, en el local ubicado en la calle Ameghino 4262, Montevideo, con el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del Ejercicio del año 1986.
3) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.

27) N$ 900.00 3|pub. 4139 Mar.6-v.mar.10.

C.O.T.SUR

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.O.T.SUR convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de marzo de 1987 a la hora 0 en el local del cine Maturana (Agraciada 3187), en primer llamado, para tratar los siguientes puntos:

1) Nombrar dos asambleístas para firmar el acta.

2) Consideración, según lo dispuesto por el Art. 41 del estatuto social, de:
a) Balance y memoria ejercicio 1985|1986;
b) Proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio;
c) Proyecto de distribución de utilidades o absorción de pérdidas;
d) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Propuestas de comisiones de trabajo sobre medidas a adoptar.
4) Reducción de partes.
5) Reglamento Interno.
6) Situación de socios que no llegaron a 160 horas.
Se requiere para sesionar la presencia del 60 por ciento de socios hábiles. De no alcanzarse dicho número, el segundo llamado tendrá lugar el 15|3|87 con los mismos detalles, pudiendo sesionar con el número de socios que concurra.
Para la iniciación se observará una tolerancia de 1 hora. — Montevideo, 27 de febrero de 1987.
27) N$ 600.00 1|pub. 4110 Mar.6-v.mar.6.

BANK OF AMERICA

El Bank of América N. T. & S. A. comunica a sus clientes que a partir del 1º de diciembre de 1986 pagará el 35 o|o de interés efectivo anual en cuentas a la vista, moneda nacional sobre los saldos mínimo oportunamente publicados.
27) N$ 150,00 1|pub. 33383 Mar.6-v.mar.6.

MEDIDA CAUTELAR Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Francisco Figueroa Serantes C|SUCESORES DE JOSE TRINCHIN MARURI - Medida Cautelar y Cobro de Pesos" (Ficha 927|84), se dispuso citar y emplazar a los sucesores de José Trinchin Maruri a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, durante el término de noventa días. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silvaira, Actuaria Adjunta. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 3716 Feb.27-v.ab.20.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "María Cristina Trinidad por Rosana Laura Rómboli c/ LEONARDO KLEIN - Investigación de Paternidad" (Ficha 72|86), se cita, llama y emplaza a: Leonardo Klein Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo, 24 de noviembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario
27) (ley 13.209) 10|pub. 44662 Mz.6-v.mz.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Pérez, María Julia y Castro Machado, Jesús c.|ELIZALDE, MARGARITA DORALINA y LOPEZ, JESUS HOLMES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 165|86), se cita, llama y emplaza a Margarita Doralina Elizalde y a Jesus Molmes López a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, febrero veintiséis de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40783 Mar.6-v.abr.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "FRANCISCO SILVA c.| Sucesores de Reducindo Silva. - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Fa. A|145|86), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 27 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 34564 Mz.6-v.ab.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó "SOMIR S. R. L.", solicitando la expedición de segundo certificado de dominio del vehículo automotor marca Renault, año 1979, Padrón 1-3785 y Matrícula G 1-3785 del Departamento de Artigas, Modelo 12 TS, año 1979, motor Nº 3545860, Padrón Nº 1-3785, tipo sedán de cuatro puertas, que adquiriera por documento privado que se inscribió en el citado Registro con el Nº 112, Fo. 386, Libro II, del año 1980.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 29 de octubre de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 1.540.00 10|pub. 34563 Mz.6-v.mz.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: "García Olivera Luis Alberto y otra c.| MARIA EDUVIGES ESCOBAR REYES. - Pérdida de la patria potestad". (231|C|1984), se cita llama y emplaza por noventa días a María Eduviges Escobar Reyes, a comparecer en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarle Defensor que la represente. — Pando, octubre 9 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 34591 Mz.6-v.ab.23.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

AÑO 1986

Esta publicación comprende:

Nómina completa de empresas vigentes al 30|11|86.
Anexo proveedores sancionados al 30|11|86.
Anexo proveedores exentos de garantía.
Tabla de: sanciones, departamentos y localidades.

TABLA DE SANCIONES

84 Suspensión por la Unidad Ejecutora recurrida.
85 Suspensión por la Unidad Ejecutora no recurrida.
86 Exclusión por la Unidad Ejecutora recuridda
87 Exclusión por la Unidad Ejecutora no recurrida
88 Suspensión por el Contador General de la Nación recurrida
89 Suspensión por el Contador General de la Nación no recurrida
90 Exclusión por el Contador General de la Nación recurrida
91 Exclusión por el Contador General de la Nación no recurrida

TABLA DE EXENCION DE GARANTIA

S Exento
N No exento

TABLA DE DEPARTAMENTO

01 Montevideo
02 Artigas
03 Canelones
04 Cerro Largo
05 Colonia
06 Durazno
07 Flores
08 Florida
09 Lavalleja
10 Maldonado
11 Paysandú
12 Río Negro
13 Rivera
14 Rocha
15 Salto
16 San José
17 Soriano
18 Tacuarembó
19 Treinta y Tres

TABLA DE LOCALIDAD

01020 Montevideo
01621 Abayubá
01622 Santiago Vázquez
01721 Pajas Blancas
02220 Artigas
02424 Cainsa Campo 3
02521 Bella Unión
02522 Tomás Gomensoro
02621 Cainsa 2 Itacumbú
02721 Bernabé Rivera
02722 Calpica Itacumbú
02723 Colonia Rivera
02724 Franquia
02725 Sequeira
02822 Jomonado
02823 Cuareim
02824 Estación Cuaró
02825 Guayubirá
02826 Javier de Viana
02827 La Bolsa
02828 Las Piedras
02829 Paguero
02830 Pintadito
02831 P de H y Campodónico
02832 Tabandúa
02921 Arrocera Riusa
02922 Arrocera San Pedro
02923 Cainsa Campo 1
02925 Cainsa Campo 6
02927 Campamento
02928 Catalán Grande
02929 Catalán Volcán
02930 Chiflero
02931 Colonia Estrella
02932 Colonia Palma
02933 Colonia Viñar
02934 Diego Lamas
02935 Estiva
02937 Granja Perroni
02938 Lenguazo
02939 Las Piedras
02940 Palma Sola
02941 Paredón
02942 Paso de la Cruz
02943 Paso del León
02944 Paso de Ramos
02945 Paso Farías
02946 Paso Potrero
02947 Patitas
02948 Piedra Pintada
02949 Pintado Grande
02950 Puntas de Tres Cruces
02951 Ricardinho
02952 Rincón de Pacheco
02953 Rincón de Pintado
02954 Sarandí de Cuaró
02955 Sarandí de Yacuy
02956 Taruman
02957 Topador
02958 Tres Cerros de Santiño
02959 Urumbela
02960 Zanja Aruera
03000 Paso Carrasco
03221 Las Piedras
03320 Canelones
03321 La Paz
03322 Pando
03323 Santa Lucía
03421 Progreso
03423 San Ramón
03521 Barros Blancos
03522 Cno. Maldonado Km. 22
03523 Colonia Nicolich
03524 Joaquín Suárez
03525 Paso de Carrasco
03526 Santa Rosa
03527 Sauce
03528 Tala
03529 Villa Crespo y S. Andrés
03621 Atlántida
03622 Estación Atlántida
03624 Cerrillos
03625 Empalme Olmos
03626 Migues
03627 Parque del Plata
03628 San Bautista
03629 San Jacinto
03630 Dr. Fco. Soca
03929 Capilla de Cella
03930 Cañada de Cardozo
03931 Cerrillos al Sur
03932 Costa de Pando
03933 Costa de Tala
03934 Cruz de los Caminos
03935 Cuchilla Alta
03936 Cuchilla Verde
03937 Cueva del Tigre
03938 Echevarría
03939 El Bosque
03940 Empalme Sauce
03941 Estación Margat
03942 Estación Pedrera
03943 Fortín de S. Rosa
03944 Fraccionamiento Progreso
03945 Instituto Adventista
03946 Jaureguiberry
03947 La Capilla
03948 Barrio La Lucha
03949 La Montañesa
03950 La Palmita
03951 La Paloma
03952 La Querencia
03953 Lomas de Solymar
03954 Las Barreras
03955 Los Cerrillos
03956 Los Titanes
03957 Marindia
03958 Montero y L. Piedritas
03959 Neptunia
03960 Nueva Villa
03961 Parador Tajes
03962 Paso de la Cadena
03963 Paso de la Paloma
03964 Paso de Las Toscas
03965 Paso del Bote
03966 Paso Palomeque
03967 Paso Villar
03968 Piedra del Toro
03969 Piedras de Afilar
03970 El Galeón
03972 Puntas de Pantanoso
03973 San Pedro
03974 Santa Ana
03975 Santa Lucía del Este
03976 Santos Lugares
03977 Sauce del Solís
03978 Seis Hermanos
03979 Villa Arejo
03980 Villa Argentina
03981 Villa Encantada
03982 Villa Gabi
03983 Villa Nueva
03984 Villa Porvenir
03985 La Tuna
03990 Colinas de Solymar
03991 Médanos de Solymar
03992 Canelón Grande
04220 Melo
04521 Frayle Muerto
04522 Río Branco
04621 Tupambaé
04721 Isidoro Noblía
04821 Aceguá
04822 Bañado de Medina
04823 Centurión
04824 Cerro de las Cuentas

04825 Hipódromo
04826 Paso Pereira
04827 Plácido Rosas
04828 Toledo
04829 Tres Islas
04830 Uruguay
04921 Aguirre
04922 Amarillo
04923 Arbolito
04924 Arévalo
04925 Bañado de Saturnino
04926 Buena Vista
04927 Calera de Recalde
04928 Campamento
04929 Cañada Grande
04930 Cañas
04931 Cañitas
04932 Coimbra
04933 Cruz de Piedra
04934 Cuchilla Cambota
04935 Cuchilla de Melo
04936 Cuchilla del Carmen
04937 Cuchilla Peralta
03631 Toledo
03632 Montes
03633 S. José de Carrasco
03721 Aguas Corrientes
03722 Barra de Carrasco
03723 Joanicó
03724 La Floresta
03725 La Floresta (Estación)
03726 Las Toscas
03727 Parque Carrasco
03729 Salinas
03730 San Antonio
03731 Aerop. Nac. de Carrasco
03732 Solymar
03822 Camino a la Cadena
03823 Castellanos
03824 Colonia Berro
03825 Barrio Cópola
03826 Costa Azul
03827 Costa y Guillamón
03828 El Pinar
03829 Estación Míguez
03830 Pinamar-Pine Park
03831 Lagomar
03832 Olmos
03833 Parada Cabrera
03834 San Luis
03835 Shangrilá
03836 Totoral del Sauce
03837 Villa Felicidad
03838 Villa Paz SA
03839 Villa San José
03921 Araminda
03922 Argentino
03923 Barra de La Pedrera
03924 Barrancas Coloradas
03925 Bello Horizonte
03926 Biarritz
03927 Bolívar
03928 Campo Militar
04938 Duraznero
04939 Escuela de Agronomía
04940 Esperanza
04941 Ganen
04942 Garao
04943 Getulio Vargas
04944 Guazunambí
04945 La Coronilla
04946 La Gloria
04947 La Micaela
04948 La Pedrera
04949 Lago Merín
04950 Laguna del Junco
04953 María Isabel
04954 Mederos
04955 Montecito
04956 Nando
04957 Paso de Almada
04958 Paso de las Tropas
04959 Paso del Centurión
04960 Paso de Melo
04961 Picada de Salomé
04962 Piedra Alta
04963 Piñeiro
04964 Puente del Chuy
04965 Puntas de Tacuarí
04966 Quebracho
04967 Raab Arrocera
04968 Ramón Trigo
04969 Rincón de Paiva
04970 Rincón de Contreras
04971 Rincón de los Coroneles
04972 Rincón de los Montana
04973 Rincón de los Olivera
04974 Rincón de Py
04975 Rodríguez
04976 San Diego
04977 San Servando
04978 Sánchez
04979 Sarandí de Aceguá
04980 Sosa
04981 Soto Goro
04982 Tres Boliches
04983 Villa Viñoles
04984 Puntas de Minas
05320 Colonia del Sacramento
05321 Carmelo
05323 Juan Lacaze
05421 Nueva Helvecia
05422 Rosario
05521 Ombúes de Lavalle
05522 Tarariras
05621 Colonia Valdense
05622 Florencio Sánchez
05721 Conchillas
05722 El Cerro
05723 El General
05724 La Paz
05726 Riachuelo
05791 Ismael Cortinas
05798 Agraciada
05821 Boca del Rosario
05822 Buena Hora
05823 Colonia Estrella
05824 Cufré
05825 El Caño
05826 El Semillero
05827 Estanzuela
05828 J. González R. 21 Km. 243 a 246
05829 Los Cerros de San Juan
05830 Martín Chico
05831 Miguelete
05832 Pastoreo
05833 Piedra de los Indios
05834 San Juan
05922 Anchorena
05924 Artilleros
05925 Barker
05926 Barrancas Coloradas
05928 Barrio Hipódromo
05929 Belgrano Norte
05930 Belgrano Sur
05931 Blanca Arena
05932 Brisas del Plata
05933 Campana
05934 Canteras del Riachuelo
05935 Cerro de las Armas
05936 Cerros Negros
05937 Colonia Arrué
05938 Colonia Cosmopolita
05939 Colonia Sarandí
05940 Comercio Belló
05941 Costa de Colla al Este
05942 Costa de Colla al Norte
05943 Costa de Navarro
05944 El Bañado
05945 El Cuadro
05946 J. González R. 21 Km. 249 a 251
05947 La Laguna
05948 Lagunita
05949 Lomas de Carmelo
05950 Las Flores
05951 Los Pinos
05952 Miguelete de Conchillas
05953 M. de Talco de Narancio
05954 Molles de Miguelete
05955 Nuevo Torino
05956 Paso de la Horqueta
05957 Paso Hospital
05958 Paso Quilbhoagé
05959 Playa Azul
05960 Playa Britópolis
05961 Playa Ceibal
05962 Playa Fomento
05963 Polanco
05964 Puerto Inglés
05965 Puerto Rosario
05966 Punta de Arenales
05967 Puntas de Juan González
05968 Puntas del Rosario
05969 Radial Conchillas
05970 Radial Rosario
05971 Resguardo Cufré
05972 Rosario y Colla
05973 Ruta 21 Km. 202
05974 San Luis
05975 San Luis Sánchez
05976 San Pedro
05977 San Pedro
05978 San Roque
05979 Santa Ana
05980 Santa Regina
05981 Santa Rosa
05982 Sarandí Campana
05983 Terminal
05984 Tres Esquinas
05985 Víboras
05986 Víboras Oeste
05987 Zagarzazú
05992 Palo Solo
06220 Durazno
06421 Sarandí del Yí
06521 Carmen
06621 Blanquillo
06622 La Paloma
06721 Carlos Reyles
06722 Centenario
06724 Santa Bernardina
06790 Cerro Chato
06821 Rincón de Baygorria
06921 Abella
06922 Aguas Buenas
06923 Aguerro
06924 Alvarez
06925 Barrancas Coloradas
06926 Batoví
06927 Bellaco
06928 Blanquillo al Oeste
06929 Capilla Farruco
06930 Carpintería
06931 Ceibal
06932 Cerrezuelo
06933 Cerro Convento
06934 Costa de Cuadra
06935 Cuchilla de Ramírez
06936 De Dios
06937 El Pescado
06938 Estación Chileno
06939 Estación Parish
06940 Feliciano
06941 Fonseca
06942 La Alegría
06943 La Mazamorra
06944 Los Agregados
06945 Los Aguero
06946 Las Cañas
06947 Los Rojas
06948 Malbajar
06949 María Cejas
06950 Mouriño
06951 Ombúes de Oribe
06952 Parada Sur Km. 265
06953 P. del Medio Las Palmas
06954 Puglia
06955 Punta de Las Flores
06956 Puntas de Herrera
06957 Reynolds
06958 Rojas
06959 Rolón
06960 Rossell y Ríos
06961 Ruta 5 Km. 182
06962 Salinas
06963 Salinas Chico
06964 San Jorge
06965 San José de Las Cañas
06966 Sandú Chico
06967 Sarandí del Río Negro
07320 Trinidad
07793 Ismael Cortinas

07921	Andresito
07922	Arenal Chico
07923	Colonia Alemana
07924	El Totoral
07925	Juan José Castro
07926	Pueblito Piedra
07927	Pueblo Pintos
07928	Puntas de Chamangá
07929	P. de Corral de Piedra
07930	Puntas de Marincho
07931	Puntas de Sarandí
07932	Puntas del Sauce
07933	San Gregorio
07934	Santa Adelaida
07935	Santa Elena
07936	Talas de Maciel
08220	Florida
08421	Sarandí Grande
08521	Casupá
08621	Cardal
08622	Fray Marcos
08623	Veinticinco de Agosto
08624	Veinticinco de Mayo
08721	Alejandro Gallinal
08722	Capilla del Sauce
08723	La Cruz
08724	Nico Pérez
08790	Cerro Chato
08821	Chamizo
08822	Goñi
08823	Mendoza
08824	Mendoza Chico
08825	Reboledo
08896	Valentines
08921	Alejandro Gallinal
08922	Arrayán
08923	Berrondo
08924	Chamizo Chico
08925	Chingolas
08926	Colonia Sánchez
08927	C. de Chamizo Grande
08928	Estación Palermo
08929	Estación Urioste
08930	Ferrer
08931	Frigorífico Modelo
08933	Independencia
08934	Juncal
08935	Las Chilcas
08936	Mansavillagra
08937	Molles del Pescado
08938	Montecoral
08939	Paso de los Novillos
08940	Pintado
08941	Polanco del Yí
08942	Pueblito de Las Rosas
08943	Pueblo de Los Morochos
08944	Puntas de Maciel
08945	Puntas de Mansavillagra
08946	Puntas de Sarandí
08947	San Pedro de Timote
08948	Talita
08950	Villa Hípica
08951	Villa Vieja
08991	Illescas
09220	Minas
09521	J. Batlle y Ordóñez
09522	José Pedro Varela
09621	Mariscala
09622	Solís de Mataojo
09721	Pirarajá
09722	Zapicán
09821	Colón
09822	Costas del Soldado
09823	Poblado del Sauce
09824	Ruta 40 km. 27,5
09921	Aguas Blancas
09922	Alonso
09923	Andreoni
09924	Campanero
09925	Carnales
09926	Cerro Pelado
09927	Costas del Lenguazo
09928	Diecinueve de Junio
09929	El Soldado
09930	Estación Ortíz
09931	Estación Solís
09932	Gaetán
09933	Godoy
09934	Higueritas
09935	La Plata
09936	Ladrillos
09937	Las Achiras
09938	Marco de los Reyes
09939	Marmarajá
09940	Molles de Gutiérrez
09941	Poblado Larrosa
09942	Polanco Norte
09943	Polanco Sur
09944	P. de Barriga Negra
09945	P. de Santa Lucía
09946	Retamosa
09947	Rincón de Mariscala
09948	Rincón de Cebollatí
09949	Ruta 40 Km. 25
09950	Salus
09951	Sarandí de Gutiérrez
09952	Tapes Chico
09953	Tapes Grande
09954	Velázquez
09955	Villa del Rosario
09956	Villa Serrana
09991	Illescas
10320	Maldonado
10321	San Carlos
10521	Aiguá
10522	Pan de Azúcar
10523	Piriápolis
10524	Punta del Este
10821	Cerro Pelado
10822	Garzón
10823	Gerona
10824	La Sierra
10825	Las Flores
10826	Los Talas
10827	Nueva Carrara
10828	Solís
10829	Solís Grande
10830	Pinares de Maldonado
10831	Chihuahua
10919	De Lobos
10921	Abra de Castellanos
10922	Abra de Perdomo
10923	Barra del Sauce
10924	Barrio Hipódromo
10925	Barrio Los Aromos
10926	Bella Vista
10927	Buenos Aires
10928	Calera Ramos
10929	Canteras de Marelli
10930	Carapé
10931	Cerros Azules
10932	Coronilla
10933	Edén Rock
10934	El Chorro
10935	El Edén
10936	El Tesoro
10937	Estación José Ignacio
10938	Faro José Ignacio
10939	Faro José Ignacio
10940	Gregorio Aznarez
10941	Guardia Vieja
10942	La Barra
10943	La Falda
10944	Lago de los Cisnes
10945	Las Flores
10946	Los Ceibos
10947	Manantiales
10948	Ocean Park
10949	Partido Norte
10950	Partido Oeste
10951	Paso de Los Talas
10952	Picada Tolosa
10953	Playa Grande
10954	Playa Hermosa
10955	Playa Verde
10956	Punta Ballena
10957	Punta Ballena
10958	Punta Colorada
10959	Punta Negra
10960	Puntas de San Ignacio
10961	Rincón de los Núñez
10962	Ruta 37 Km. 106 a 107
10963	Ruta 73 Km. 101 a 102
10904	Ruta 9 Km. 86
10965	Salamanca
10966	San Juan del Este
10967	Santa Mónica
10968	Sauce de Aiguá
10969	Sauce de Portezuelo
10972	San Vicente
11120	Paysandú
11521	Guichón
11522	Nuevo Paysandú
11621	Quebracho
11695	Tambores
11721	Lorenzo Geyres
11722	Merinos
11723	Porvenir
11797	Algorta
11821	Arbolito
11822	Beisso
11823	Casablanca
11824	Cerro Chato
11825	Constancia
11826	Morato
11827	Piedras Coloradas
11828	Piñera
11829	Puntas de Buricayupí
11830	San Félix
11831	Tiatucurá
11894	Piedra Sola
11921	Alonso
11922	Araújo
11924	Bella Vista
11925	Cañada del Pueblo
11926	Chapicuy
11927	Daymán
11928	El Chaco
11929	El Eucaliptus
11930	El Horno
11931	Esperanza
11932	Federación
11933	Guayabos
11935	La Tentación
11936	Las Flores
11937	Orgoroso
11938	Palmar de Quebracho
11939	Pandule
11940	Paso de los Carros
11941	Queguay Chico
11942	Ruta 90 Km. 36
11943	Sacachispas
11944	Sauce de Abajo
11945	Sauce de Buricayupí
11946	Sauce del Queguay
11947	Soto
11948	Tomás Paz
11949	Valdez
11950	Zeballos
11951	Paysandú
11952	Rivas
12320	Fray Bentos
12421	Young
12621	Nuevo Berlín
12622	San Javier
12722	Barrio Anglo
12723	Grecco
12797	Algorta
12821	El Ombú
12822	Los Ranchos
12823	Paso de los Mellizos
12824	Sarandí de Navarro
12825	Sauce
12826	Villa General Borges
12827	Villa María
12919	De Lobos
12921	Abrigo
12923	Bellaco
12924	Islas de Argüello
12925	La Arena
12926	La Florida
12927	La Hera
12928	La Unión
12929	Liebigs
12930	Los Arrayanes
12931	Mataojo
12932	Menafra
12933	Palmar Grande
12934	Paso Arroyo Don Esteban
12935	Paso de los Cobres
12936	Paso de Soca
12937	Rolón
12938	Sanchez Chico
12939	Sánchez
12940	Santa Elisa
12941	Santa Rosa
12942	Sarandí Chico
12943	Tres Bocas
12944	Uleste
13220	Rivera
13521	Minas de Corrales
13522	Tranqueras
13621	Vichadero
13721	Arroyo Sauzal
13821	Abrojal

13822 Arroyo Blanco
13823 Ataques
13824 Cerro Pelado al Este
13825 Cerro Caqueiró
13826 Chilca de Caraguatá
13827 Cortume
13828 Curticeiras
13829 Cuñapirú
13830 Hospital
13831 Lapuente
13832 La Flores
13833 Mojrones
13834 Puntas de Corrales
13835 San Gregorio
13921 Alborada
13922 Amarillo
13923 Batoví
13924 Berruti
13925 Blanquillos
13926 Capón Alto
13927 Carpintería
13928 Carpintería de Yaguarí
13929 Cerrillada
13930 Cerro Alegre
13931 Cerro de la Calera
13932 C. Blancos de Cuñapirú
13933 Coronilla
13934 Coronilla de Corrales
13935 Cruz de San Pedro
13936 Cuchilla de Tres Cerros
13937 Cuchilla Mangueras
13938 Guaviyú
13939 La Chilca
13940 Lagos del Norte
13941 Laureles
13942 Manuel Díaz
13943 Masoller
13944 Minas de Cuñapirú
13945 Minas de Zapucay
13946 Parada Medina
13947 Paso de Amarillo
13948 Paso de Ataques
13949 Paso de Serpa
13950 Paso de Tapado
13951 Paso del Parque
13952 Piedras Blancas
13953 Platón
13954 Puntas de Abrojal
13955 Rincón de Rodríguez
13956 Rincón de Rolano
13957 Rincón los Tres Cerros
13958 Rubio Chico
13959 Sarandí de Río Negro
13960 Sauzal
13961 Villa Indart
13962 Yaguarí
13963 Zanja Honda 01
13964 Zanja Honda 02
14320 Rocha
14421 Castillos
14422 Lascano
14521 Chuy
14621 Cebollatí
14622 Velázquez
14721 Dieciocho de Julio
14722 La Paloma
14723 San Luis al Medio
14821 Costa Azul
14822 Diecinueve de Abril
14823 La Coronilla
14824 La Coronilla
14825 Paso Barrancas
14919 Del Padre
14921 Aguas Dulces
14922 Arrozal Victoria
14923 Barra del Chuy
14926 Barrio Torres
14927 Buena Vista
14928 Cabo Polonio
14929 Capacho
14930 Cerro de los Rocha
14931 Costas del Ceibo
14932 Cuchilla de Garzón
14933 Cuchilla de India Muerta
14934 El Canelón
14935 El Caracol
14936 El Ceibo
14937 El Chimango
14938 Estero Pelotas Arrocera
14939 Estiva de Chafalote
14940 Fondo de Valizas
14941 La Esmeralda
14942 La Pedrera
14943 Lagunita
14944 Las Garzas
14945 Los Tacuruses Arrocera
14946 Mena
14947 Palmar
14948 Paralle
14949 Parque Nacional de S. Teresa
14950 Paso del Bañado
14951 Picada Techera Arrocera
14952 Poblado Correa
14953 Puerto de los Botes
14954 Quebracho
14955 Rincón de Nieto
14956 Rincón de los Olivera
14957 Samuel
14958 Tres Islas
14959 Vuelta del Palmar
14960 Punta Rubia
14961 Atlántica
15120 Salto
15522 Belén
15523 Constitución
15721 Fernández
15722 San Antonio
15723 Belén
15724 Itapebí
15821 Albisu
15822 Biassini
15823 Campo de Todos
15824 Cayetano
15825 Cuchilla de Guaviyú
15826 Hipódromo
15827 La Chinita
15828 Palomas
15829 Paso del Parque Daymán
15830 Quintana
15831 Sarandí del Arapey
15921 Alcain
15922 Alvez
15923 Andrade
15924 Arenitas Blancas
15925 Baltasar Brum
15926 Bordenave
15927 Cancela
15928 Cancela o Varess
15929 Carumbé
15930 Casco
15931 Celeste
15932 Cerrillada
15933 Cerrillada de Saucedo
15934 Cerro Chato
15935 Cerros de Vera
15936 El Espinillar
15937 Farías
15938 Ferreira
15939 Garibaldi
15940 La Bolsa
15941 La Bolsa 02
15942 La Bolsa 03
15943 Laguna o Termas Arapey
15944 Las Flores
15945 Laureles
15946 Lluveras
15947 Mario Rubio
15948 Mataojito
15949 Migliaro
15950 Olivera
15951 Parada Herrería
15952 Paso de las Cañas
15953 Paso del Potrero
15954 Paso del Tapado
15955 Paso Nuevo del Arapey
15956 Pepe Núñez
15957 Piedras de Arerunguá
15958 Puntas de Cañas
15959 Puntas de Valentín
15960 Ramos
15961 Sarandí
15962 Sauce Chico
15963 Soto
15964 Toro Negro
15965 Valentín Grande
15966 Vera
15967 Santa Ana
15968 Arapey
16220 San José de Mayo
16421 Libertad
16521 Delta Tigre y Villas
16621 Rodríguez
16721 Ituzaingó
16793 Ismael Cortinas
16821 Benzano
16822 González
16823 Mal Abrigo
16824 Playa Pascual
16825 18 de Julio (ex P. Nuevo)
16826 Rafael Perazza
16827 Raigón
16828 Tala de Pereira
16921 Arroyo Llano
16922 Bella Vista
16923 J. Soler (ex Bifurcación)
16924 Boca del Cufré
16925 Capurro
16926 Ciriaco Castro
16927 Colonia América
16928 Cuchilla del Vichadero
16929 Ecilda Paullier
16930 Escudero
16931 Fajina
16932 Kiyú
16933 La Boyada, Ruta 1 Km. 93 a 94
16934 La Boyada, Ruta 1 Km. 91 91,2
16935 La Candelaria
16936 La Cuchilla
16937 Ordeig
16938 Pavón
16939 Punta de Cañada Grande
16940 Puntas de Gregorio
16941 Puntas de Laurel
16942 Rapetti
16943 Rincón de Nazaret
16944 Rincón de Buschental
16945 Rincón del Pino
16946 San Gregorio
16947 Scavino
16948 Tropas Viejas
16949 Valdez Chico
16990 Autódromo
16991 Colonia Wilson
17220 Mercedes
17321 Dolores
17521 Cardona
17621 José Enrique Rodó
17622 Palmitas
17623 Soriano
17721 Egaña
17722 Santa Catalina
17793 Ismael Cortinas
17798 Agraciada
17821 Cañada Paraguaya
17822 Castillos
17823 Risso
17824 Villa Darwin
17825 Cañada Nieto
17919 Naranjo
17921 Arroyo Grande
17922 Bequeló Ruta 14 Km. 4
17923 Bequeló Ruta 14 Km. 7
17924 Bizcocho
17925 Calvo
17926 Colonia Díaz
17927 Cuchilla del Perdido
17928 El Tala
17929 Jakson
17930 La Concordia
17931 La Loma
17932 Olivera
17933 Pamer
17934 Rincón de Cololó
17935 San Dios
17936 San Martín
17937 Sarandí Chico
17938 Zanja Honda
17992 Palo Solo
18320 Tacuarembó
18321 Paso de los Toros
18521 San Gregorio de Polanco
18695 Tambores
18721 Achar
18722 Ansina
18723 Curtina
18724 Paso del Cerro
18725 Rincón de Martinote
18821 Cerro Chato
18822 Clara

18823 **Clavijo**
18824 **Cuchilla de Caraguatá**
18825 **Cuchilla del Ombú**
18827 **La Hilera**
18828 **Las Toscas**
18829 **Paso Bonilla**
18830 **Pueblo de Arriba**
18831 **Pueblo del Barro**
18832 **Rincón de la Aldea**
18833 **Rincón del Bonete**
18834 **Sauce Solo 01**
18835 **Zapara**
18894 **Piedra Sola**
18921 **Aldea San Joaquín**
18922 **Ataques**
18923 **Bañado de Rocha**
18924 **Blanquillos**
18925 **Cardozo**
18926 **Cardozo Chico**
18927 **Cerro de la Ventana**
18928 **Chamberlain**
18929 **Colman**
18930 **Cuchilla de la Palma**
18931 **Cuchilla de Peralta**
18932 **Heriberto**
18933 **La Aldea**
18934 **La Bolsa 01**
18935 **La Bolsa 02**
18936 **La Humedad**
18937 **La Pedrera**
18938 **La Rosada**
18939 **Lambaro**
18940 **Larrayos**
18941 **Las Arenas**
18942 **Los Cerros**
18943 **Las Chircas**
18944 **Los Cuadrados**
18945 **Los Feos**
18946 **Los Ferreira**
18947 **Los Furtados**
18948 **Los García**
18949 Los Gómez
18950 Los Magariños
18951 Los Novillos
18952 Laureles
18953 Los Rodríguez
18954 Los Rosanos
18955 Los Rosas
18956 Los Semper
18957 Los Vázquez
18958 Laura
18960 Matutina
18961 Minuano
18963 Montevideo Chico
18964 Paso de Ceferino
18965 Paso de las Carretas
18966 Paso del Medio
18967 Paso Hondo
18968 Picada de Cuello
18970 Quiebra Yugos
18971 Quiebra Yugos de Pastoreo
18972 Rincón de la Laguna
18973 Rincón de Giloca
18974 Rincón de los Machado
18975 Rincón de Freitas
18976 Rivera Chico
18977 San Benito
18978 Santa Rita
18979 Santander
18980 Sauce de Batoví
18981 Sauce de Tranqueras
18982 Sauce Solo 02
18984 Treinta y Tres o Cañas
18985 Tres Guitarras
18986 Turupí
18987 Valle Edén
18988 Zapucay
18989 Capón de la Yerba
19220 Treinta y Tres
19521 Santa Clara de Olimar
19522 Vergara
19721 Arrozal Treinta y Tres
19722 Gral. Enrique Martínez
19723 Villa Sara
19790 Cerro Chato
19821 Estación Rincón
19822 María Isabel
19823 Picada Techera
19896 Valentines
19921 Acosta
19922 Alonzo
19923 Arrozal F. Barreto
19924 Arrozal Rincón
19925 Arrozal Santa María
19926 Bañado de los Olivera
19927 Cañada Chica
19928 Cañada de los Cuervos
19929 Cerros de Amaro
19930 Cipa Cebollatí
19931 Cipa Olimar
19932 Cipa Secador
19933 Costa del Arroyo Malo
19934 Cuchilla de Dionisio
19935 Embarque Arrozal T. y T.
19936 Julio María Sanz
19937 La Calavera
19938 La Lata
19939 Lechiguana de Corrales
19940 Los Ceibos
19941 María Albina
19942 Mendizabal
19943 Paso de Píriz
19944 Pastor
19945 Poblado Medina
19947 Puntas de Parao
19948 Rincón de Gadea
19949 Rincón de los Francos
19950 San Juan
19951 Sierra del Yerbal
19952 Siete Casas
19953 Tres Bocas
19954 Verde Alto
19955 Villa Passano
19956 Ejido de Treinta y Tres

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
ADRIBEL SOCIEDAD ANONIMA	CAMINO CORRALES	2939		587223	01/020
ALCALITROL S.A.	LEOPOLDO ALAS	2958		599226	01/020
ALCE LTDA.	EJIDO	1227		986786	01/020
ALTEA S.A.	BV. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3242			01/020
ALVAREZ CORREA ANDRES RUBEN	MARIA ESPINOLA	1714		501216	01/020
ARENAGUA LTDA.	CARLOS MARIA RAMIREZ	237		394057	01/020
AURRECOCHEA BALARINO MARIO EUSTAQUIO	GRITO DE GLORIA	1584		984242	01/020
AVVERAME-CAMBA, JUAN ANTONIO	8 DE OCTUBRE	3152	701	915142	01/020
BARCOS PECCCCHI, ROSALIA	CARTAGENA	1575		505329	01/020
BEKA SOCIEDAD ANONIMA	TRENTO	2976		588518	01/020
BLANCO OLSEN, CARLOS MARIA	HOMERO DEGREGORIO	3585		202187	01/020
BOCCHIO HNOS. LTDA.	BR. ARTIGAS	3596		202028	01/020
BUFNALLI CAVERI, RAUL Y OTRA.	TRENTO	2976		588518	01/020
BUFNALLI ROLANDO, NELSON EMILIO	ITUZAINGO	1324	503	986417	01/020
CABRERA MAGRASSI, R.C, CABRERA MAGRASSI S.Y OTR	JOSE BELLONI	7340			01/020
CAFES EMPEFADOR S.A.	ZAPICAN	2571		235220	01/020
CAFELA S.A.	PEREZ GALDOS	4231			01/020
CARRASCO LOS HORNEROS CIA. LTDA.	CADIZ	3280		951179	01/020
CASARONE AGROINDUSTRIAL S A	JULIO HERRERA Y OBES	1067		980374	01/020
CASTILLO EARRA, ALBA	CNO. REYES	1626		361515	01/020
CENTRAL COOP. DE GRAN. COOP. AGR. DE RESP. LIM.	RIO NEGRO	1394	603	905200	01/020
CIA. OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C.	MENDOZA	2325		293362	01/020
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PROD. AGRIC. S.A.	PARAGUAY	1944		908441	01/020
COOP.AGROP.LTDA.DE SOC.DE FOM.RURAL (CALFORU)	PUNTAS DE SAYAGO	S/N		311101	01/020
COOPAR S.A.	BUENOS AIRES	275		960512	01/020
CRAEEN S.A.	DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES	3092		786509	01/020
CUADRO, JULIO OMAR	AV. SAYAGO	1332		392590	01/020
DA FONTE DA LUZ, JOSE MARIA	CAMINO PROCION	4158			01/020
DELBIT S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1316		000000	01/020
DELFERRO MAZZONE JUAN	OSVALDO RODRIGUEZ	4850		224718	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DELFINO VOZA, ROBERTO FELIX	MERCADO MODELO PUESTO 8				01/020
DIAZSU S.R.L.	MERCADO MODELO P. 14 Y 16				01/020
ERLEA S.A.	ROCHA	2276		206810	01/020
EVA LUJAMBIO S.R.L.	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2866		589113	01/020
FERROX S.A.	ROCHA	2276		206810	01/020
FITIPALDO Y. MENCARO LTDA.	MERCADO MODELO LOCAL 16			582137	01/020
FITIPALDO BIANCHI J. Y G. Y LALIA M. L.	AVDA. BOLIVIA	1675		503676	01/020
FITIPALDO LOMBARDI JAVIER HELMER	PALMAS Y OMBUES	5816		505984	01/020
FRIGORIFICO SAN JACINTO -NIREA S.A.	25 DE MAYO	617		919125	01/020
FRIONI MOUGNO, RICARDO VICTOR	CHUY	3266		200343	01/020
FURTADO STUMBO, ALDO LIDIO	PIEDRAS	249		955135	01/020
GARCIA FERNANDEZ, ANA MARIA	BACIGALUPI	2233		209627	01/020
GASPARRI HNOS. S.A.	AVDA. AGRACIADA	2720		233435	01/020
GOICOECHEA GROBA HUGO	AVDA CENTRAL	2211			01/020
GUATIEA S.A.	ALFEREZ REAL	2841		501605	01/020
IMPORT CAR S.A.	FCO. ACUÑA DE FIGUEROA	2059		202839	01/020
INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S.A.	YAGUARON	1231		919027	01/020
INVERSUR TRADING COMPANY LTDA.	RINCON	541	102	954118	01/020
IZETTA OTTONELLO, VICTOR JUAN	SERVANDO GOMEZ	3452			01/020
JOSE DA FONTE S.A.	JOSE L. TERRA	2201		204584	01/020
JOSE LUIS CUERVO SOCIEDAD COLECTIVA	VALLADOLID	3165			01/020
LA FAMA S.A.	GRAL. FLORES	5465	BIS	561110	01/020
LAMIA S.A.	BARTOLOME MITRE	1337		980602	01/020
LANDRIEL GOMEZ, MARIA ELENA	CNO. DEL FORTIN	2179		387816	01/020
LARROCA BANADO, IVONNE FILOMENA	MATAOJO	1862		592600	01/020
LAURETTA RAMBALDUCCI EDUARDO	AV LEZICA	5746		301462	01/020
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
LEIRANES LOPEZ, ERNESTO DIOGENES	REP. DE COREA	3372		589514	01/020
LUCANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	RINCON	512	01	958059	01/020
MAGARIÑOS RAMIREZ, ENRIQUE	AV. RIVERA	3459		784906	01/020
MANCINI CALCES, WALTER RAFAEL	MOLINOS DE RAFFO	861			01/020
MANUEL GAGGERO SC	JOSE L TERRA	2219		235346	01/020
MARFIL S.R.L.	AV. ITALIA	3403	4	310205	01/020
MARINO MONZILLO, CIRO ANGEL	JOSE BELLONI	6718		959515	01/020
MARLI S.A.	COLONIA	14798	301	208748	01/020
MARTINEZ BRUFAU ELBIO	PERNAS	3092			01/020
MARTINEZ MORGADANES, OVIDIO	JUAN CRUZ VARELA	3442		817506	01/020
MARUBY SOCIEDAD ANONIMA	GRAL. FLORES	2228		236184	01/020
MASSARDI PRIZONT, DANTE LUIS	MARTIN C. MARTINEZ	2029			01/020
MIGLINO TIERNO, NICOLAS	JUAN RAMON GOMEZ	3199		562407	01/020
MONES MORELLI, ERNESTO (NUCLEO FAMILIAR)	21 DE SETIEMBRE	2615		707755	01/020
MONTEMURRO L. JULIO, CLARAMUNT S. F. Y OT.	COMERCIO	2331		563710	01/020
MONZILLO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONS. LIMITADA	MERCADO MODELO DEP. NO. 10	S/N		589284	01/020
MONZILLO Y GIORDANO LTDA.	MERCADO MODELO	S/N		589284	01/020
MOURAT CASTIGLIA ELBIO FRANCISCO	PAYSANDU	1747	2	402463	01/020
NIDERA URUGUAYA S.A.	RBLA. 25 DE AGOSTO DE 1825	440		952049	01/020
NITER S.A.	BVAR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3037		817929	01/020
NUEVO CICLO S.A.	BR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3206	102		01/020
OTTONELLO Y LEMES LTDA.	PESARO	2923		589560	01/020
PALENCIA S.A.	CERRITO	327		952445	01/020
PALESE RODRIGUEZ EDUARDO AQUILINO	MARIANO URIARTE	6518		503266	01/020
PEREZ BENTANCOR MIRTA REINA	8 DE OCTUBRE	2674	022	291038	01/020
PEREZ RODRIGUEZ, CARLOS ROMAN Y OTRA.	TRENTO	2976		588518	01/020
PEGGIO ALLEGUE EMILIO	AV LEZICA	5997		301962	01/020
PORCILE Y CIA. S.A.	JOSE L. TERRA	2867		296754	01/020
PETRIE SANCHEZ, JORGE Y PETRIE SANCHEZ A.	CAMINO CASAVALLE	5192		301792	01/020
POUSO MENENDEZ, SERGIO	MISIONES	1282	02		01/020
PRO-MACHINERY CO SRL	MIGUELETE	1683		494525	01/020
RAFFAELLI PUCCI, JUAN	AV. DAMASO A. LARRAÑAGA	4266		582213	01/020
RAILY LTDA.	DAMASO A. LARRAÑAGA	4266		582213	01/020
RAPETTI ROLANDO, PEDRO P. Y HECTOR Y OTRA.	TRENTO	2976		588518	01/020
ROLON LTDA.	MERCEDES	1131		904017	01/020
ROTH ROBERT OSCAR Y ANDRES GRANJA ALF ROTH	DR J J DE AMEZAGA	2012		294936	01/020
RUIZ HERMANOS LIMITADA	REPUBLICA DE COREA	3266		580096	01/020
SABELLA HNOS SA	CADIZ	3262		588770	01/020
SACCO BONILLA, NICOLAS	ARENAL GRANDE	2724		297593	01/020
SANZ ANTIA, ADELA MARIA MAGDALENA	JOSE ELLAURI	491		702465	01/020
SARANTES FALERO, MARIA ARACELI	GUADALUPE	2173		291639	01/020
SEREM LTDA	JUNCAL	1395	1	911432	01/020
SILBERMANN JACOBSTHAL, WERNER	MALDONADO	961		913610	01/020
SOCIEDAD AGRICOLA IMPORT.DE FRUTOS LTDA.	BVAR.BATLLE Y ORDOÑEZ	3373		583808	01/020
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL	GARCIA DE ZUÑIGA	3509		295421	01/020
SOUBERBIELLE ORRICO, JEANNETTE ROSA	CERRITO	597	1	785561	01/020
UBIRIA RUIZ MYRTHA (NUCLEO FAMILIAR)	CHANA	1938	201	403005	01/020
VALLARINO VERACIERTO, JOSE DALMIRO	BVAR. ESPAÑA	2595		781890	01/020
VIAL LTDA.	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	852		705513	01/020
VILLAMIL S.A.	ISIDORO DE MARIA	1317		201021	01/020
YERBATERA URUGUAYA S.A.	ENTRE RIOS	1200		290525	01/020
ZAFRIR LTDA.	CORONEL MORA	425		[illegible]	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
03 CANELONES					
AGROPECUARIA EL HORNERO LTDA.	25 DE MAYO Y SOLIS	S/N		002220	03/322
BENTANCOR ANDREGNETTE, JUAN CARLOS	BATLLE Y ORDOÑEZ	894		108	03/847
FACAL PERRONE, JULIO DANIEL	RUTAS 46 Y 64	S N		34	03/320
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
FITIPALDO JUAN JORGE Y FITIPALDO HEBER JUAN	RUTA 48 KM 15	S/N			03/320
GALLO CAMIANO J.P.-DAMIANO MURIALDO L.E.Y OT.	DR. SOCA	774		2806	03/220
INMEDIATO PALLEIRO, NESTOR ROBERT	RUTA 11 KM. 123			68	03/526
INSCLITA SOCIEDAD ANONIMA	RUTA BRIG. GRAL. F. RIVERA KM.	37.5		63	03/723
LEGNANI CORCTECU ANTONIO	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	731		833	03/320
MENDY ERUM IVONNE	PASO DE LOS PADRES	S/N		23	03/830
PEREZ ALPUIN, MIGUEL ANGEL	RUTA 33 KM. 65	S/N		13	03/730
PRINTEL S.A.	GONZALO PENELA	2748		000032	03/422
RAVELO PARFILLA CELSO AROLDE	RUTA 65 KM. 69.500	S/N			03/628
REYES MOREIRA ERNESTO	CALLE ARTIGAS	118			03/320
RODRIGUEZ BERRIEL, ISABELINO CESAR	RUTA NAC. NO. 33 KIL. 63500	S/N			03/730
ROSARINA S.R.L.	BATLLE Y ORDOÑEZ Y V. VARELA	S/N		2744	03/220
SANCHEZ EUYANTI LUIS ALBERTO	RUTA INTERBALNEARIA KM 24	S/N		26186	03/320
SOFIA LORENZUT, NELSON LINO	TREINTA Y TRES	356			03/320
VULCANIA S.A.	CNO. MALDONADO KM. 25.500	S/N		3354	03/322
05 COLONIA					
TORRIERI ALBERTO-FERRER JUAN E.Y SARACHU R.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	379		265	05/321
06 DURAZNO					
BONFRISCO FERRARI, JOSE ANUNCIADO	SARANDI DE LA CHINA	S/N			06/967
SANZ GRASSO, NELSON	DR. MORQUIO	389		2316	06/220
07 FLORES					
TALICE PASINA, ALEJANDRO RAUL	URUGUAY	686		002483	07/320
15 SALTO					
BARBIERI Y LEGGIRE S.A.	AVDAS. BATLLE Y BLANDENGUES	S/N		5021	15/120
GALLIAZZI LAPACHET, WALTER D. Y EDMUNDO E.	AVDA. RODO Y GABOTO	S/N		2427	15/120
16 SAN JOSE					
MOLINOS SAN JOSE S.A.	NICOLAS GUERRA	110		3333	16/220
OTTONELLO COGLIO A. J. Y LEMES CORREA E. N.	RUTA 1 BRIG GRAL. M. ORIBE	KM72		81	16/825
ROCA FROTTI, JOSE AGUSTIN	RUTA 1 KLM. 31			951179	16/824
RODRIGUEZ PLACERES, ROMAN IVONNE N. F.	AGRACIADA ESQ. RUTA UNO	S/N			16/421
18 TACUAREMBO					
MARIA JULIA MATONTE DE BONFRISCO Y CIA. SRL.	HERRERA	232			18/220
19 TREINTA Y TRES					
COOPERATIVA AGROP.LTDA.DE TREINTA Y TRES	PANTALEON ARTIGAS	224		2065	19/220
212 ALIMENTOS PROVENIENTES DE LA PESCA					
01 MONTEVIDEO					
ALMIN S.A.	SITIO GRANDE	1327		201373	01/020
IMPESCA SRL	TREINTA Y TRES	1373	504		01/020
PESQUERIAS ODIN S.A.	RIO NEGRO	1370	804	984133	01/020
PIZARRO ALZA, HORACIO ISRAEL	MERCADO CENTRAL PUESTO NO. 5	S/N		900573	01/020
PRO-MACHINERY CO SRL	MIGUELETE	1683		494525	01/020
TARREN S.A.INDUSTRIAL PESQUERA	CERRITO	640		913558	01/020
EL CHANA J. PASTORINO S.A.	COLONIA	2073		400161	01/020
ABEL SRL	CANELONES	11[illegible]	5	932687	01/020
ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S.A.	VICENTE BASAGOITI	3892		392321	01/020
ADYRA LIMITADA	YAGUARI	1902		233882	01/020
AGRICOLA LUCAS HNOS. LTDA.	MERCADO MODELO (PLAZA H Y J)	S.N.		812507	01/020
AGRO CASPEN S.R.L.	JOSE L. TERRA	2219		235346	01/020
AGROBUR LTDA.	FRANCISCO RODRIGO	3212		584709	01/020
AGROEXPORT LTDA	DEMOCRACIA	2325		292010	01/020
ALLO BESALU MARIO	CNO COLMAN	4747		301209	01/020
ALMACEN PALESTINA S.A.	PORONGOS	2724		281110	01/020
[illegible]	[illegible]	1377		[illegible]	01/020
[illegible]	RINCON	6[illegible]		[illegible]	01/020
ALVAREZ LOPEZ, JOSE Y ALVAREZ LOPEZ, RICARDO	AVDA. ITALIA	3615		583620	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ANDRADE LOUREIRO, ARTURO Y COBAS REGUEIRA M.	AVDA. ITALIA	2953		802738	01/020
ANTALE S.R.L.	CAMINO SANGUINETTI	5993			01/020
ANTHONY MARIT INT LTD SHIP AG AG AND MAN	18 DE JULIO	2040	C		01/020
ARELLANO MARTINEZ, CARMEN LUISA	YAGUARON	1851		915560	01/020
ARMISUR S.A.	RIO NEGRO	1662			01/020
AROLSUR S.A.	JUNCAL AP.1901	1305	P19	913193	01/020
ARROZAL 33 S.A.	CAMINO SANTOS	4900		394126	01/020
ASOC. URUG. DE LOS ADVENTISTAS DEL 7.-	8 DE OCTUBRE	3449		587720	01/020
AVYSUR SOCIEDAD ANONIMA	JAVIER BARRIOS AMORIN	1459		916528	01/020
BACEDA HNOS	AVDA FCO SOCA	1164			01/020
BALCLA LIMITADA	COMERCIO	2331		583400	01/020
BALO LTDA.	AVDA. ITALIA	4307			01/020
BEGAR LTDA	FELIX MARIA OLMEDO	3576		393848	01/020
BELRIN S.R.L.	CARLOS MARIA RAMIREZ	2349		311821	01/020
BESY LTDA.	DR. HORACIO ABADIE SANTOS	923	601		01/020
BLANCO RAMIL ROBERTO	AV GARIBALDI	1950		236313	01/020
BLISUL SA	PABLO DE MARIA	1561	401	413355	01/020
BOUZAS IGLESIAS, FRANCISCO	GUAYABOS	1513		905070	01/020
BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL S.A.	RIO NEGRO	1192	304	917940	01/020
BUC S.R.L.	CARLOS DE LA VEGA	39358			01/020
CABEZA DEL FRAILE S.A.	PEDRO DE MENDOZA	57749		223484	01/020
CAMPECHA SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1660			01/020
CANESSA RAMOS, NILZA ANA	AVENIDA ITALIA	3403	12	815871	01/020
CARLOS GARCIA Y CIA.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1749		44969	01/020
CARLOS ENRIQUE MENDEZ SRL	AVDA BRASIL	2697	5	787177	01/020
CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A.	PASCUAL PALADINO	2534		588767	01/020
CARRAU Y CIA. S.A.	AV. DAMASO A. LARRANAGA	3444		586751	01/020
CARRAU ALVAREZ, MARIA ANGELICA	GUAYABO	1905		491284	01/020
CASTERA HNOS. S.R.L.	MATTO GROSSO	5589		300806	01/020
CASTMAR LTDA	MATTO GROSSO	5536		300806	01/020
CELIT SOCIEDAD ANONIMA	AV BRASIL	3008	505		01/020
CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES-COOP.AGROP.LTDA	RIO NEGRO	1495	102	901085	01/020
CENTRAL FRIGORIFICA DEL URUGUAY SA	MISIONES	1379	401	951087	01/020
CIA. ORIENTAL DE PROD. ALIMENT. S.A.	CARLOS CROCKER	2833		580621	01/020
CISPLATINO S.A.	ARTURO LEZAMA	2004		205586	01/020
COMESAÑA LAGO LUIS M	SAN JOSE	1110	301	983327	01/020
COMESAÑA BUZON, JULIO DANIEL	RIVERA	2525		771718	01/020
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS S.R.L.	COLON	1498	402	956635	01/020
COOP.AGROP.LTDA.NORTE URUGUAYO	RIO NEGRO	1394	902	901304	01/020
CRETAL S.A.	GRAL. PRIM	3297		771718	01/020
CROSSA ROMERO DARWIN-CROSSA ROMERO DANIEL	GOBERNADOR VIANA	2733		959454	01/020
C.E.C. S.A.	JUAN CABAL	2646		806280	01/020
DE LA AGUADA LTDA.	GUSTAVO GALLINAL	1722		205756	01/020

213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DELGADO LEITES CARLOS RAIMUNDO	ITUZAINGO	1485	5		01/020
DEFASUR S.A.	DR. MARTIN BERINDUAGUE	870		391463	01/020
DILTEX S A	PIEDRAS	228		951607	01/020
DISGAL S.A.	JOSE L. TERRA	3381		200312	01/020
DISTRAVI LTDA.	POFONGOS	2237		290622	01/020
DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.R.L.	ARECHAGA	3439		205561	01/020
DOMINGUEZ E Y DOMINGUEZ J J Y OTROS	DANIEL FDEZ CRESPO	2139		781971	01/020
DOMINGUEZ DOMINGUEZ, A. Y RODRIGUEZ ALONSO,	JAGUARIADA	3111			01/020
DOS SANTOS PEDROZO JUAN GASPAR	MAGALLANES	1484	202	401783	01/020
DURBETIL S.A.	SORIANO	887	10		01/020
DUFULTE S.A.	LARRAVIDE	28573		580838	01/020
EDRA SRL	RAFAEL PASTORIZA	1407	202	781920	01/020
EL CAPRICCO SAN PABLO S.A.	MIGUELETE	1666		42066	01/020
EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A.	MARIANO MORENO	2512		805320	01/020
EL MANJAR LIMITADA	SAN JOSE	1290		912301	01/020
EL PALACIO DEL CAFE SA	AVENIDA URUGUAY	1138		907511	01/020
EL TRIGAL S.A.	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	3270		297070	01/020
EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.	MARTIN FIERRO	2581		801021	01/020
ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LAS ACACIAS S.A.	AVDA. PEDRO DE MENDOZA	7537		220013	01/020
ESTRADA Y CIA	AVDA. GRAL. RONDEAU	2241		236423	01/020
EVERA SAC	ZABALA	1542	701	910276	01/020
FAECSOL S.A.	GRAL. FLORES	3293		297315	01/020
FADILAN SOCIEDAD ANONIMA	TREINTA Y TRES	1334	32	912290	01/020
FALLABRINO AJDANO, ANGEL TOMAS	HUDSON	5425		300112	01/020
FANAKE SA	JOSE L. TERRA	2310		234846	01/020
FECULAS INDUSTRIALES LOS 33 LTDA.	DR. SILVESTRE PEREZ	2424		586796	01/020
FERNANDEZ PEREZ, DOMINGO Y PENEDO, ROSA	RIVERA	2461		780265	01/020
FERRARI ORTEGA, MARIA ELENA	JOSE L. TERRA	2436	1	295104	01/020
FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3504		589043	01/020
FLEISCHMANN URUGUAYA S.A.	JUAN PAULLIER	2373		201001	01/020
[illegible]ORES LTDA.	GRAL. FLORES	4342		250046	01/020
FRIGORIFICO MODELO S.A.	POFONGOS	2192		236233	01/020
FRIDMAR S.A.	JUNCAL	1327		905130	01/020
FUSCO LUISI PASCUAL Y FUSCO LUISI ANTONIO	OFICIAL 5 B	1193		382435	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
G Y G LIMITADA	26 DE MARZO	1266 B		782815	01/020
GENOVESE PERDOMO, RAUL ARISTIDES	AVDA. RIVERA	3058	203	596901	01/020
GHANA LTDA	EJIDO	1662		985211	01/020
GIBEN S.A.	GOBERNADOR VIANA	3150		586815	01/020
GIBUR LTDA.	ROBERTO KOCH	3768		201651	01/020
GLAMOUR LTDA.	FRANCISCO SOLANO LOPEZ	2186		583240	01/020
GRANJA BONILLA S.R.L.	AVDA. RIVERA	2080		46990	01/020
GRANJA PILAR LTDA	MERC MODELO CALLE CTRAL PZA C	S/N	E4		01/020
GROPPER S.A.	FCO.ACUÑA DE FIGUEROA	2174		202237	01/020
HIELO CRISTAL SKY LTDA.	COLONIA	1488		497023	01/020
HIJOS DE A. GALIANA S.A.	MANUEL CALLEROS	4762		585931	01/020
IDALA SA	AMERICO VESPUCIO	1343		291521	01/020
IGUAZU SRL	IGUAZU	4970		564801	01/020
IMPAL S.R.L.	GOES	2275		416468	01/020
IMPEXA LTDA.	CIRCUNVALACION DURANGO	318	03	954403	01/020
INDUSTRIA QUIMICA CHIAVETTA LTDA.	ESTIVAO	1880		813243	01/020
INDUSTRIAS BAHIA S.A.	MAGARIÑOS CERVANTES	1985 B		811760	01/020
INGAR S.A.	CEBOLLATI	1586	901	495025	01/020
IRAOLA MONTEVERDE, MARIA NANCY	MIGUELETE	1593		410019	01/020
IZQUIERDO GARCIA, JORGE HECTOR	JUAN D. JACKSON	881	301	43073	01/020
JORGE RAMON VARELA SRL	MARIANO SOLER	3745			01/020
JOSE ALDAO SOCIEDAD ANONIMA	AV. GRAL. RONDEAU	2389		292330	01/020
JUCANA LIMITADA	CUAREIM	2159			01/020
JUCAR SRL	AVDA DEL LIBERTADOR	1676	11	982747	01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
KAIKEN S.R.L.	ASTURIAS	1368			01/020
KENTU S.A.	CNO. TRABAL	4152		783450	01/020
LA NUEVA CERRO S.A.	AV. 8 DE OCTUBRE	2603		803160	01/020
LA SPEZIA LTDA.	LIBERTAD	2479		780347	01/020
LA COSECHERA ROMEO ZERBONI S.A.	BURGUES	2927		234681	01/020
LA FERIA DE RAUL SRL	ARENAL GRANDE	2355		290193	01/020
LA MANCHEGA S.A.	RAFAEL EGUREN	3344		233744	01/020
LABRADA MOCHETTI R A Y LABRADA MARRONE F R	CAPURRO	985			01/020
LACHI SRL	CARAPE	2052			01/020
LEVADURA URUGUAYA S.A.	CNO. CARLOS A. LOPEZ	7547		300530	01/020
LIBUR S.A.	ITUZAINGO	1338	602	958280	01/020
LION D'OR S.A.	AV. 18 DE JULIO	1981		46555	01/020
LIRCAY S.A.	JACINTO VERA	3660		771581	01/020
LOISI RUGGERO PANTALEON	DEFENSA	2250			01/020
LOPEZ FERRAO, ZULMA	COLONIA	1165		987868	01/020
LOS AMIGOS SRL	MONTE CASEROS	3433		562388	01/020
LUIS ALBERTO MENDEZ SRL	AVDA BRASIL	2697	5	787177	01/020
LUIS G. BONOMI Y CIA S.A.	CERRO LARGO	760		980213	01/020
M Y J LTDA.	JOAQUIN REQUENA	1052	603		01/020
MACHUCA PEÑA, R. A. Y CUNIETTI TORIELLI A.M.	DR. PEDRO ESCUDER NUÑEZ	2114		800463	01/020
MANZANARES SOCIEDAD ANONIMA	CAFDAL	3201		815769	01/020
MARACANA LTDA.	MILLAN	2494		281597	01/020
MARAZUL S.R.L.	PEDRO VIDAL	2380			01/020
MARF LIMITADA	8 DE OCTUBRE	3105		805393	01/020
MARISCANO HNOS. LTDA.	SANTA FE	1302		203974	01/020
MARPLATENSE S.A.	ZABALA	1578		952235	01/020
MAYC LTDA.	PANTALEON SOTELO	3925		392610	01/020
MAYRCS SRL	JUAN BENITO BLANCO	1056	201	798989	01/020
MERCLI MENDEZ, ALEJANDRO	DRAGONES	3586			01/020
METALERAS SRL	18 DE JULIO	2312	6	497925	01/020
MOLINO AIDA S.A.	JUAN MARIA GUTIERREZ	3470		385180	01/020
MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1908	009	902849	01/020
MOLINOS PEIRANO S.A.	RIO NEGRO	1110		901522	01/020
MONACO SOCIEDAD ANONIMA	AVDA AGRACIADA	2426		201587	01/020
MONTE EVEREST S.A.	BARTOLOME MITRE	1431	401		01/020
MONTEVIDEO REFRESCOS S A	CAMINO CARRASCO	6173		737641	01/020
MONTEVIDEO TRADING LIMITADA	GUAVIYU	2741		207447	01/020
MUNTZELL DOMENECH JUAN CARLOS	OTELO	2084		508049	01/020
MYRESUR S.A.	JOSE M. VIDAL	362		381403	01/020
N.A.F. LTDA.	PIEDRA ALTA	1701		498263	01/020
O'BRIEN TAJES, PRISCILLA MARGARITA	AVDA. 18 DE JULIO	1892		42043	01/020
ODESOL SOCIEDAD ANONIMA	DANTE	2176			01/020
ONDIL S.A.	MISIONES	1361	49	952906	01/020
ORO DEL RHIN S.A.	CONVENCION	1403		912054	01/020
OROFEL S.A.	COPERNICO	6017		583636	01/020
OSAKA LTDA	SAMUEL BLIXEN	4099		917624	01/020
OSVERNA S.A.	BELINZON	5020		586705	01/020
OVERLAF S.A.	ROCHA	2231		200239	01/020
OYAMA S.A.	EDUARDO PONDAL	782		391529	01/020
PALATNIK DEER, JORGE	AVDA. LIBERTADOR	1541	205	915058	01/020
PALTA LTDA.	LUIS P. PONCE	1471	501	794539	01/020
PANCATALAN S.A.	GABOTO	1517		490152	01/020
PARMA ANCELILLO DUBINOURICHART	HNO DAMASCENO	1727		407573	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PEDRO SANTANA S A	PIEDRAS	226		951030	01/020
PEPSI COLA INTERAMERICANA SA	AVDA MILLAN	4284		396131	01/020
PERCOMO BICE, LUIS ALBERTO	RAFAEL PEREZ	2013		564067	01/020
PEREMAR LTDA	AVDA DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	4130		561249	01/020
PEREZ CRONO CARLOS	RIVERA	2525		414314	01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
PIEDRAFITA Y MATALONGA	GENERAL FLORES	2532		234972	01/020
PISU ESPINOSA NICOLAS E. M.	LIBERTAD	2512	002	770204	01/020
PLYM LTDA.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	4251		412914	01/020
PRC-MACHINERY CO SRL	MIGUELETE	1683		494525	01/020
PROCAMPO S.R.L.	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2866		589113	01/020
PROMAR LTDA.	EMILIO RAÑA	2944	01		01/020
PROVIMAR LTDA.	CERRITO	573		959191	01/020
PROVIMEX SRL	25 DE MAYO	102		954925	01/020
PUERTOSUR SOCIEDAD ANONIMA	RINCON	467	48	905128	01/020
QUESERIA HELVETICA S.A.	ISLA DE GORRITI	1984		292010	01/020
QUESERIAS NAC.S.A.DE PRODUC.DE GRANJ.Y DERIV.	AVDA. BURGUES	2986		233455	01/020
RANCCIAN LIMITADA	CARLOS ROXLO	13708		490176	01/020
RAMOS AYALA, MARIA ISABEL	TAPES	971		293591	01/020
REMEDIOS COLLAZO, MARIA ESTHER	MERCADO CENTRAL(PUESTO 61)				01/020
RENOL SOCIEDAD ANONIMA	MISIONES	1464		906961	01/020
RESTUCCIA CARDONA, HAMLET	JUSTO MAESO	35688		584418	01/020
RHOMO S.R.L.	ESTRELLA DEL NORTE	1790		494525	01/020
RIOS FERNANDEZ,M.N.-ROMANO ALARCON D.A.Y OTRO	8 DE OCTUBRE	3325	8		01/020
RODRIGUEZ ROSAS L E Y RODRIGUEZ ROSAS P A	RIO NEGRO	1320	208	915908	01/020
RODU LTDA.	AVDA. JOSE BELLONI	3190		580413	01/020
ROMAN GONZALEZ, RUBEN	MARISCAL FOCH	1049		399012	01/020
RONS S.A.	COLONIA	867	9	910747	01/020
RUSAR SRL	BRENDA	6011	204		01/020
SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S.A.	AVDA. GRAL SAN MARTIN	2842		235725	01/020
SALCE LTDA.	CEBOLLATI	1671			01/020
SANCHIS VARGAS, BLANCA RENEE	JUAN D. JACKSON	1449	P10	404246	01/020
SANTOS VIERA, JOSE EDUARDO	TREINTA Y TRES	1373	502	951179	01/020
SCOTCH LTDA.	CANELONES	1349		903939	01/020
SERAFIN DI RENDE S.A.	GALICIA	1051		984210	01/020
SERGIO PICORELL E HIJOS LTDA	MARCELINO SOSA	2395		234157	01/020
SERODIO Y CIA LIMITADA	GENERAL FLORES	2736		207335	01/020
SICA SANJURJO LTDA	FRANCISCO LLAMBI	1408			01/020
SILCOM LTDA.	DURAZNO	1227		910915	01/020
SINGER JAGER, LEISER JOSE	18 DE JULIO	1602		497846	01/020
SONACA S.A.	AVDA. MILLAN	2621		201472	01/020
SOC. ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES	RBLA. DR. BALTASAR BRUM	2772		281421	01/020
SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL SAMU	RAMBLA B. BRUM	2965		233353	01/020
SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL S.A.	RBLA. BALTASAR BRUM	2813		235050	01/020
SOIMPEX URUGUAY LIMITADA	CONSTITUYENTE	1663	10	45821	01/020
SORROCABANA S.A.	AVDA.18 DE JULIO	1179		908710	01/020
SOSA PEREIRA, VITAL RAMON	CORNELIO CANTERA	2810		801768	01/020
SUANCRE LIMITADA	AVDA. RIVERA	4470		597500	01/020
SUM MAR LTDA	PIEDRAS	226		951030	01/020
SYEMCRE SA	A SARAVIA	3688			01/020
TASTAS RUFFINI, HECTOR	AVDA. ITALIA	6122			01/020
TELSTAR S.A.	CUAREIM	1500		911319	01/020
TIDELAN SA	MONES ROSES	6461		501902	01/020
TIRQUIN S.A.	CERRITO	420	301		01/020
TITANO SA	AV ISLAS CANARIAS	6085		394348	01/020
TOFIN S.A.	LIMA	1638		414901	01/020
TORCAZ S.A.	TACUAREMBO	1499	302	402642	01/020
TORE LTDA	PORONGOS	2873		205628	01/020
TORRE EIFFEL S.R.L.	GALICIA	1188		906906	01/020
TORRES LTDA.	FRANCISCO RODRIGO	3012		586738	01/020
TRAZEN S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1951		915672	01/020
TRICARICO PIAZZA A Y TRICARICO VICTOR	SORIANO	1266		903115	01/020
TRISOL SOCIEDAD ANONIMA	SAN JOSE	1014		913287	01/020
TUYUTI SA	RIVERA	2525		771718	01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
UDECEH SRL	BEYROUTH	1391		500744	01/020
WASERSZTEIN COGMAN LUIS	ASAMBLEA	4437		594851	01/020
Y. LUCAS-CALCRAFT S.A.	TREINTA Y TRES	1512	01	958661	01/020
YAMEC S.A.	ITUZAINGO	1482	301	958383	01/020
03 CANELONES					
ALVEAR RODRIGUEZ, LONGINO RENE	RUTA 33 KM. 39	S/N			03/527
CANARIAS S.A.	BRIG.GRAL. J.A. LAVALLEJA K30500	S/N		2342	03/322
CARLOS CABARCA LTDA.	DR. SOCA	774		2806	03/220
INDUSTRIAS CUMBRE LTDA.	RUTA 5 K 22.700 ESQ CEIBO	1016		0322	03/221
LOS CASTAÑOS S.A.	RUTA 15 KM. 24.500			5216	03/221
MALACRIDA FERNANDEZ, LUIS	FLORENCIO SANCHEZ	750		2389	03/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO. TEL.	DEPTO LOCAL
MONSERRAT MACHIN E.R. Y MONSERRAT MACHIN E	FLORENCIO SANCHEZ Y RODO	S/N	2297	03/220
SAN FRANCISCO S.EN C.	RUTA 5 KM.25500	S/N	5334	03/221
SOLUS SOCIEDAD ANONIMA	RUTA 68 KMT. 24.500	S/N	45	03/221
SORIA FACAL, LUIS ALBERTO	RUTA 64 KM. 47.500	S/N	29	03/320
VIAZZO CASTELLI, ALFREDO	RUTA 33 KM 37/100	S/N		03/527
VILLEMUR ARRIOLA HORTENSIA	AEROPUERTO DE CARRASCO	S/N		03/731
05 COLONIA				
CAJA RURAL DE COLONIA SUIZA-SIND RURAL OZARK	SIGRIST Y FENDER	S/N	000460	05/421
COOP.AGR.LTDA.PROD.LECHE.TARARIRAS (CAPROLET)	RUTA NO. 50 KLMT. 186	S/N	116	05/522
CENSUR S.A.	RINCON	72		05/422
FIGUEROA CABEZUDO JOSE ROBERTO	PAYSANDU	1659	179	05/522
IRIGOY SANTOS, JUAN FEDERICO	AV. BATLLE Y ORDOÑEZ	S/N	4509	05/421
LOS NIETITOS S.A.	J. QUEVEDO Y J.P. VARELA	S/N	037	05/724
MOLINO CARMELO S.A.	JOSE PEDRO VARELA	605	48	05/321
MUSSELLI BONAGLIA LUIS ENRIQUE	ITALIA	617	3161	05/320
06 DURAZNO				
MOLINO FILIPPINI SA.	GRAL PABLO GALARZA	694	2171	06/220
ROBERTO TROISI E HIJAS S C	19 DE ABRIL	939	2333	06/220
RUBEN DE PALLEJA S.R.L.	ITUZAINGO	374	2466	06/220
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE DURAZNO	SANTIAGO VAZQUEZ	802	2574	06/220
08 FLORIDA				
MOLINO FLORIDA S.A.	AVDA. ARTIGAS	S/N	2013	08/220
09 LAVALLEJA				
FIDESTE S.A.	CERRO LARGO	S/N	9	09/522
LA SERRANA SOC. RESP. LTDA.	ROOSEVELT	251	2132	09/220
MARTINEZ Y BARRETO LTDA.	RODO	524	3240	09/220
10 MALDONADO				
ABBADIE CISMERO, R. - GOICOECHEA SILVA, K.T.	RIVERA	S/N	000104	10/522
LA IDEAL S.A.	ITUZAINGO	S/N	39	10/522
POMEROL ARMADAS, ANTONIO	RAMOS MEJIAS	S/N		10/523
SOLAI LIMITADA	CONT 3 DE FEBRERO	S/N	21246	10/320
YOCCO MALASPINA, DANIEL EDUARDO	CHACABUCO	921	619	10/523
11 PAYSANDU				
AZUCARERA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA	P. MERIGGI Y LIBERTAD		5561	11/[illegible]
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS				
13 RIVERA				
LA IDEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.	LAVALLEJA	1290	3191	13/220
14 ROCHA				
BRIMAR S.A.	TREINTA Y TRES	147	2507	14/320
BRODEL SA	CONSTITUYENTE	1067	17	14/422
16 SAN JOSE				
DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A.	NICOLAS GUERRA Y STGO. VAZQUEZ	S/N	2107	16/220
ESPINOSA GUTIERREZ GROSMAN	SOLIS	362	3974	16/220
GOFIL S.A.	25 DE AGOSTO	909	171	16/421
LIMAY S.R.L.	CAMINO MENENDEZ, KM.30 RUTA 1	S/N	207064	16/950
PEÑA LUY WALTER MARTIN Y GUERRA RUFINA NELLY	25 DE AGOSTO	757	74	16/421
RODRIGUEZ CARCARELLO HUGO ROBERTO	BECERRO DE BENGOA	720		16/220
17 SORIANO				
SOLIS Y GRAZIANO	25 DE MAYO Y SOTURA	S/N	000346	17/321
18 TACUAREMBO				
COOPERATIVA DE TRABAJO AMERICO CACRSI	DR. ELIAS ABDO	283	002001	18/220
MAYA FERNANDEZ OSCAR AMBROSIO	ITUZAINGO	387	2287	18/220
19 TREINTA Y TRES				
EL BENTEVEO S.R.L.	SANTIAGO GADEA	225	002718	19/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
AREZAL SA	GRAL PAGOLA	1788		497447	01/020
BENFIL S.A.	SOMME	1612		792125	01/020
BENVENUTO JOURDAN, ALBERT JULIUS	DR. GARCIA MORALES	1155			01/020
BEVERLY S.A.	TAPES	985		201144	01/020
CARBIA MARQUE, BENEDICTO	QUIJOTE	2812	PB	816984	01/020
COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE	MAGALLANES	1871		400171	01/020
FRIGORIFICO CENTENARIO S.A.	PESARO	3043		585462	01/020
FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A.	ITUZAINGO	1393	504	957301	01/020
JOSE CEA S.A.	BARROS ARANA	5429		588364	01/020
JUANATEY GARCIA, RAMON	MARTIN JOSE ARTIGAS	2594		398876	01/020
LEMOS SILVERA BLANCA OLGA	MILLAN	4587		390464	01/020
MORO REVELLO, LUIS ANTONIO	GRAL. PALLEJA	2562		201601	01/020
ORZA SA	YI	1333	905	903657	01/020
PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.	CERRO LARGO	777		912052	01/020
PEINADURIA INDUSTRIAL DE LANAS COLON S.A.	CARLOS A. LOPEZ	7700		300347	01/020
RUFFO HERMANOS S.A.	PAYSANDU	1337		983939	01/020
SAN BENITO S. R. L.	YARO	1143		903657	01/020
SEMUR LTDA	AVDA LUIS BATLLE BERRES	8301		386604	01/020
TANNER S.R.L.	2 DE MAYO	1359		794683	01/020
TEXTIL DANTE S.A.	ANDRES LATORRE	4684			0"/020
WALTER DI AGOSTO S.A.	ROCHA	2231		236637	01/020
WILENSKY WANKUNSKY, SAMUEL	COLONIA	1346		900760	01/020
2 R LTDA.	AV. URUGUAY	1291		905833	01/020
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
03 CANELONES					
CLALDE SUAREZ EDUARDO GUSTAVO	RUTA 8 KM 28100	S/N		186	03/322
04 CERRO LARGO					
COOP. DE LECHERIA DE MELO AGROP. LTDA.	JOSE PEDRO VARELA	1355		002228	04/220
10 MALDONADO					
FUTURO S R L	RUTA 10 KM 93	S/N		000004	10/955
17 SORIANO					
COOP. AGROPECUARIA LTDA. MERCEDES (CALMER)	LAVALLEJA	649		3408	17/220
18 TACUAREMBO					
FUMERO CORREA, NESTOR ASDRUBAL	18 DE JULIO	771		2220	18/321
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
BARBERO FALCO WALTER O Y OMAR A	CNO 200 SANGUINETTI	5075		320030	01/020
BCA.MONTES RIO NEGRO H.TASTAS NOGUES E H.SOC.	DR. GABRIEL OTERO	6329		501593	01/020
COUTO BLANCO R R Y COUTO BLANCO A G	CAMINO TOMKINSON	5440		395702	01/020
INDUSTRIAS HARINERAS S.A.	EDUARDO PONDAL	864		383025	01/020
JARGO SOCIEDAD ANONIMA	AVENIDA 18 DE JULIO	948	17	984233	01/020
JUBE LTDA.	MADRESELVA	3670		562403	01/020
LEMOS SILVERA BLANCA OLGA	MILLAN	4587		390464	01/020
LEC LTDA	CADIZ	3259			01/020
MACHINI Y CIA. LTDA.	CADIZ (M. MODELO SEC.F-FILA 13)	3230		583481	01/020
MOLINO PURITAS S.A.	VIDAL Y FUENTES	3092		780400	01/020
OMUSA SOCIEDAD ANONIMA	JUNCAL	1305	1702	985595	01/020
SALERNO (URUGUAY) LIMITADA	MERCADO MODELO DEPOSITO ARC. 3			585492	01/020
03 CANELONES					
GONZALEZ LAPIZAGA JUAN CARLOS	DR BALTASAR BRUM	693			03/221
LEGNANI CORTECCO ANTONIO	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	731		833	03/320
MONTELONGO PEREZ, JOSE HUGO	RUTA 81 KM. 32	S/N		000013	03/730
MOZZO GONZALEZ, HUGO HEBER	RUTA 46 KM. 47	S/N			03/955
12 RIO NEGRO					
COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YOUNG LTDA	MONTEVIDEO	3511		110	12/421
13 RIVERA					
SOUZA GOMEZ MANUEL JACINTO	JOAQUIN SUAREZ	544			13/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
17 SORIANO					
COOP. AGROPECUARIA LTDA. MERCEDES (CALMER)	*LAVALLEJA	649		3408	17/220
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
ARDINCO S.A.	FRANCISCO SIMON	2234		812370	01/020
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
BARRACA SUIZA S.A.	AVENIDA GENERAL FLORES	2180		201801	01/020
BARROS ARANA LTDA	BARROS ARANA	5559		583505	01/020
BELTYR S.A.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1464		209435	01/020
BOARI LTDA	AV CATALUÑA	3180		785643	01/020
C. Y A. PEREZ BUSTO S.A.	BULEVAR ARTIGAS	3352B		205904	01/020
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS	PZA ZABALA	314		913815	01/020
CARMINATI LAURIA, JOSE CARLOS *	AVDA. GENERAL FLORES	4721		588124	01/020
CHIOZZA MONZILLO, GUILLERMO EDUARDO	LEANDRO GOMEZ	2714			01/020
CONECTOR LTDA.	CAMBAY	2816		581360	01/020
DISTRIBUIDORA BARREIRO LTDA.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2058		291683	01/020
ETTLINGER Y CIA.	AVENIDA GENERAL FLORES	2180		201801	01/020
FLAMA S.R.L.	RIO NEGRO	1158	2	984841	01/020
FYM S.A.	RONDEAU	2160		233653	01/020
GERON SOCIEDAD ANONIMA	CIRCUNVALACION DURANGO	312	48	907542	01/020
GONCALVES ALVES, JOSE MARIA	AVDA. GARIBALDI	1803		205894	01/020
GONZALEZ CONDE E HIJOS LTDA.	CORUMBE	4395		250378	01/020
GUALY LTDA	20 DE FEBRERO	2614		292433	01/020
JUAN PONS S.A.	VILARDEBO	1152		206221	01/020
KYALAMI S.A.	BV. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2215		810476	01/020
MADERAS S.R.L.	ADRIAN TROITIÑO	1988		590085	01/020
MADERCO LTDA.	PEDRO RICALDONI	3764		563784	01/020
MARA LTDA	DR. SALVADOR GARCIA PINTOS	1099	101	383105	01/020
NURIT S.A.	REGIMIENTO NRO. 9	1676		236955	01/020
PEDRO SILBERSTEIN S.A.	BURGUES	3320		235546	01/020
ROES LTDA.	REYES	1626		361515	01/020
ROTER S.A.	URUGUAY	1396		917624	01/020
SOC. A. MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA (SAMIC)	BR. APARICIO SARAVIA	2936		583986	01/020
TIC SOL S.A.	GRAL. FLORES	3005		236569	01/020
TIMBER S.A.	MARIANO MORENO	2424		588906	01/020
TUMIK SUDAMERICANA LTDA	MISIONES	1371	31		01/020
02 ARTIGAS					
ARBIZA MORAES, JOSE MIGUEL	BERNABE RIVERA	460		584	02/220
05 COLONIA					
VILLANES DANTE EDUARDO ALCIDES	GRAL ARTIGAS	983		39	05/422
08 FLORIDA					
MATRA LTDA	RUTA 5 GRAL RIVERA KM 95 1/2	S/N		2744	08/220
10 MALDONADO					
ASERRADERO CATALAN LTDA.	JOSE DODERA	1253			10/320
14 ROCHA					
AULAS S.A.	GENERAL ARTIGAS	192			14/320
217 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN MARITIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE					
01 MONTEVIDEO					
PROTEINAS URUGUAYAS S.A.(PROTEUSA)	ZABALA	1542	30	956084	01/020
SALINERA EL MOLINO S.R.L.	ISLA DE GORRITI	2014		297801	01/020
218 SEMILLAS					
01 MONTEVIDEO					
BELTRAME Y CIA.	AV. 8 DE OCTUBRE	3973		589652	01/020
218 SEMILLAS					
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS	PZA ZABALA	314		913815	01/020
LADYN S.A.	MERCEDES	1364		905005	01/020
LANSUR SOCIEDAD ANONIMA	AVENIDA GRAL. FLORES	2333		207005	01/020
PEDRO MACCIO Y CIA.	THOMPSON	3333		561817	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
03 CANELONES					
LEGNANI CCHCTECO ANTONIO	JOSE BATLLE Y ORDOREZ	731		833	03/320
05 COLONIA					
COOP.AGROP.LTCA.DE PROD.DE SEMILLAS(CALPROSE)	GRAL. ARTIGAS	1929		142	05/522
17 SORIANO					
ELIZONDC SAGARCIA,MARIO DOMINGO	18 DE JULIO Y SCHUSTER			000495	17/321
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
F. CASTINEIRAS LIMITADA	OCHO DE OCTUBRE	2680		802510	01/020
CACCIATORI S.A.	JUAN M. BLANES	1278		42636	01/020
FINAMORE GATTO, JORGE WASHINGTON	RIVERA	2665		785689	01/020
FLORERIA ARGENTINA S.R.L.	CONSTITUYENTE	1678		401670	01/020
FLORERIA RAUL TARINO LTDA	18 DE JULIO	1951		44847	01/020
FLORIX S.A.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3404		583671	01/020
JARDIN LAS PALMAS LTDA.	BURGUES	3166		236629	01/020
ONC HINC KIC	JUAN PAULLIER	1046		43702	01/020
CRIDAN S.A.	SORIANO	1314		983553	01/020
SOTO SUAREZ CARLOS ENRIQUE	RIVERA	2345		498203	01/020
VOLUNTE FREIRE MYRIAM	RIO BRANCO	1317		903533	01/020
03 CANELONES					
CURBELO LOPEZ, TERESITA LIDIA	BATLLE Y ORDOREZ	499		2428	03/220
LEGNANI CCHCTECO ANTONIO	JOSE BATLLE Y ORDOREZ	731		833	03/320
221 MINERALES METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
FILMETAL S.A.	GOWLAND	126		396183	01/020
MAF LTDA.	MERCEDES	1762			01/020
PANAMERICA URUGUAYA S A	ZABALA	1542	4	985451	01/020
SINER S.A.	CAMINO MALDONADO	5058		564901	01/020
SPECTOR MELCER ISAAC	JAVIER BARRIOS AMORIN	1466		497368	01/020
WOLFF HARFF, JUAN GUSTAVO	BATOVI	2223		201891	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ABBATE Y CIA. (MARMOLES) LTDA.	GERONIMO PICCIOLI	2900		584607	01/020
ABBIATI DOMENECH JUAN JOSE	DURAZNO	1378		987276	01/020
AGUIRRE Y CIA. LTDA.	LAS HERAS	1832		812706	01/020
ALBERTI PERDOMO RODOLFO	BARROS ARANA	5168		583993	01/020
ALTEA SRL	A DIAZ	1368			01/020
ALTRAVER S.A.	18 DE JULIO	1236	108	000000	01/020
ALVAREZ CORREA ANDRES RUBEN	MARIA ESPINOLA	1714		501216	01/020
ANCON LTDA.	TERL	546	702	700140	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
ANDRES FILIBERTO S.A.	BRIG.GRAL. J.A. LAVALLEJA-RUTA 8	7440		561335	01/020
ARENERAS DE LA BARRA SRL	PLAZA INDEPENDENCIA	838	1 8	985114	01/020
ARNEL S.R.L.	AVDA. E. GARZON	930		398715	01/020
ASFALKOTE PENNSYLVANIA SRL	JOSE M VIDAL	291		390595	01/020
BALCARCE S.A.	AVDA. GRAL. FLORES	3396		236015	01/020
BALESTRA BARRIOS, DIEGO	COMERCIO	2381		563710	01/020
BALFA LTDA.	J. A. CABRERA	4204		585809	01/020
BARBIERI MARTINEZ FRANCISCO	BR J BATLLE Y ORDOREZ	4702		296611	01/020
BARRACA FUMAGALLI S.A.	AVDA. AGRACIADA	3132		281712	01/020
BARRACA IGUAZU S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL	AVENIDA GRAL. FLORES	4054		204221	01/020
BARRACA DEL PONTON S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	2340		236172	01/020
BARRACA GAMA LTDA.	REPUBLICA FRANCESA	834		917938	01/020
BARRACA MERCURIO S.R.L.	JUAN J. RAISSIGNIER	2349B		589358	01/020
BARRACA PALERMO S.A.	AVDA. GRAL. FLORES	3180		291331	01/020
BARRACA UNIVERSAL LIMITADA	JOSE VILLAGRAN	2579		581029	01/020
BARRACAS UNIDAS S.A.	PAN DE AZUCAR	2521		588542	01/020
BARRAGAN CORREA ALBERTO BARRAGAN CORREA M	APARICIO SARAVIA	5260		309242	01/020
BARROETA HNOS. S.A.	AV. ITALIA	3483		583201	01/020
BATISTA RODRIGUEZ, DIONISIO ESTANISLAO	CNO. CARRASCO	7120		508051	01/020
BCA.MONTES RIO NEGRO H.TASTAS NOGUES E H.SCC.	DR. GABRIEL OTERO	6329		501593	01/020
BERTOLOTTI ALBERTONI, ALFIO ELITE	AVDA. URUGUAY	782		900768	01/020
BIERMANN GWOSZ, ERNA	CAMINO CARRASCO	5001		584630	01/020
BOLENTINI VERGA GERARDO RUBENS	BOLONIA	1870		501921	01/020
BONZANIGO SRL	CHIMBORAZO	4344		206796	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BURONI BRINK, VICTOR	GENERAL LUNA	1352		200496	01/020
BYCIC LTDA	SORIANO	1238	801	912970	01/020
C. Y A. PEREZ BUSTO S.A.	BULEVAR ARTIGAS	38528		205904	01/020
CANTERAS Y CALERAS UNIDAS S.A. (CYCUSA)	CAMINO CORRALES	3626		585612	01/020
CAPEL TAMAYO, CARLOS OSCAR	AV. RIVERA	3622		720127	01/020
CARRASCO MARMOLERIA S.R.L.	IRLANDA	1995		583822	01/020
CIDES S.A	GRAL. FLORES	4942		282013	01/020
COLLA LTDA.	CNO. CARRASCO	4295		588412	01/020
CONACO REFRACTARIOS SRL	12 DE DICIEMBRE	911		236872	01/020
CONCRETEX DEL URUGUAY S A	CNO DEL ANDALUZ	5200		224939	01/020
CUARZOS DEL URUGUAY S.R.L	SARANDI	604		903451	01/020
DANTE RAMOS S A	JUSTICIA	2274		235811	01/020
DAZAR S.A.	BV. BATLLE Y ORDOÑEZ	6084			01/020
DURAYI LTDA	YAGUARON	1099			01/020
DYTA LIMITADA	SENAQUE	3556		203643	01/020
EMILIO FONTANA S.A.	CONSTITUYENTE	1502		400181	01/020
EMP URU DE OBRAS PUBLICAS SA E UR O P S A	ASENCIO	1252		282810	01/020
ENDOLAN S.A.	MILLAN	5036		384512	01/020
FIDIAS LTDA.	HABANA	2983		588402	01/020
FIRST BRICK S.R.L.	ALFREDO NAVARRO	3102	8	812216	01/020
FRANCISCO VILARO S.A.	PARAGUAY	1632		983233	01/020
FUNICOLARE SA	CANELONES	2014			01/020
GABARRIN GUISOLFO, SILVESTRE Y JACINTO	CNO. MALDONADO	5795		585526	01/020
GAGLIARDINI LEMA, FRANCISCO	BARROSO	3319			01/020
GAL S.R.L.	CARLOS ROXLO	1361	001	403212	01/020
GAFFEN S.A.	COLONIA	1788		402836	01/020
GEMAS DE ARTIGAS LTDA	21 DE SETIEMBRE	2283		46473	01/020
GHIONE BENVENUTO CARLOS HUMBERTO	ESTANISLAO LOPEZ	4615		590370	01/020
GORAN S.A.	CNO. MALDONADO	5643		588536	01/020
HANDEL PIVCVARSKI, MAURICIO	MISIONES	1444	2	956061	01/020
HENDAL S.R.L.	TREINTA Y TRES	1336		957196	01/020
HERNANDEZ POLITO, ADEMAR NELSON	SAN JOSE	871	713	905073	01/020
I.N.E.R. S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2257		296082	01/020
KASSOS S.A.	AVDA. GRAL FLORES	4942		565025	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
KOUYOUMDJIAN NUYUDJUKIAN, ELISABET	AV. GRAL. FLORES	5171			01/020
LEAL Y BONINI LTDA	LIMA	1844		44467	01/020
MACHADO TRIGO LTDA.	GENERAL FLORES	4222		250189	01/020
MAJON S.R.L.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	4330		585459	01/020
MANGINO GOMEZ, RICARDO ANTONIO	AV. MILLAN	3766		394206	01/020
MANUEL PENA S.A.	PEDRO CAMPBELL	1444		780262	01/020
MARA LTDA	DR SALVADOR GARCIA PINTOS	1099	101	383105	01/020
MARMOLART LTDA.	JUAN JACOBO ROUSSEAU	4760		589384	01/020
MARMOLERIA CARLOMAGNO LTDA.	P. VAZQUEZ Y VEGA	1076		799481	01/020
MARTINEZ GUIBA, F.-PUENTES KOZMANN, G. Y OTR.	RINCON	746			01/020
MELCER ABRAMOWICZ, ABRAHAM	MISIONES	1561		982017	01/020
MINOLI SEA LUIS	PORONGOS	2986	OF	295445	01/020
MOREIRA MADERAS LIMITADA	MALDONADO	1970		413117	01/020
MORRIS S.A.	DR. ALEJANDRO GALLINAL	2444		589134	01/020
MUNDOCOLOR LTDA.	MIGUELETE	1622		043015	01/020
NATANYA S. A.	AVDA. AGRACIADA	2492		201769	01/020
NILTUF S.A.	RAMON ESTOMBA	3572		202218	01/020
NIPLE CERDON SRL	RIVERA	2241			01/020
OLIVERA CAETANO G OLIVERA SILVA W	JOSE BELLONI	5406			01/020
P CODONE ZUNINO SA	SARANDI	333	1	233980	01/020
PALADINO HNOS LTDA	COLORADO	1824		297928	01/020
PAMA LIMITADA	HIDALGOS	461		701239	01/020
PARODI HNOS. S.A.	PARAGUAY	1650		907009	01/020
PEREYRA HERMANOS LIMITADA	ACEVEDO DIAZ	1620		492007	01/020
PIRIZ MENA SANDALIO JESUS	RIVERA	3824		797817	01/020
RAFAEL LAUREIRO ABRACON	FCO LLAMBI	1385		798113	01/020
RIVERO FREIRE, ELISEO	CERDEÑA	6906		582523	01/020
RODRIGUEZ RADESCA, CIRILO ALBERTO	COLONIA	1788		402836	01/020
ROSSELLI Y VENTURINO S.R.L.	CNO. CARRASCO	5444		561634	01/020
RYCATUF S.A.	RIO BRANCO	1325		913258	01/020
SERGIO ZEBALLOS S.R.L.	OBLIGADO	1215			01/020
SILVAFREDONCA VARELA, NELSON OSVALDO	BR. ARTIGAS	3171		236017	01/020
SITEL SOCIEDAD ANONIMA	RINCON	682	OF.1	910275	01/020
SOSA RODRIGUEZ RUBEN	SORIANO	1585	7	496919	01/020
SPARLATO LIATTI, SILVIA RENEE	AVDA. GRAL. FLORES	4779		588748	01/020
SUCESION DE GRISOGLIO HNOS. SOC. COL.	AVDA. GARZON	1536		300287	01/020
SUMINISTROS LTDA.	PZA. INDEPENDENCIA	842	401	905791	01/020
TUMIK SUDAMERICANA LTDA	MISIONES	1371	31		01/020
VAL LTDA.	CONSTITUYENTE	1465	17	406761	01/020
VEIROJ S.A.	AV. 8 DE OCTUBRE	3381		561512	01/020
VIDA COLOR S A	RINCON	614		982012	01/020
VILLAVERDE NIETO, ALVARO GUZMAN	HUM	3279		291218	01/020
VIVIENDAS S.A.	RENE	1668	4	505496	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO. TEL.	DEPTO LOCAL
ZAFFINO LTDA	DEFENSA	1961	491966	01/020
ZUFFARDI LTDA.	AVDA. GARZON	495	394387	01/020
02 ARTIGAS				
ARBIZA MORAES JOSE MIGUEL	BERNABE RIVERA	460	584	02/220
MARIO Y MARTIN MORAES SOCIEDAD COLECTIVA	AV RIVERA	300	33	02/521
ROSA DA COSTA, ASIS BRASIL	AVDA. LECUEDER	737	2754	02/220
03 CANELONES				
ACUÑA CAMI MARIO WASHINGTON	AVDA. ITALIA Y CALCAGNO	S/N		03/835
BARRACA GUADALUPE LIMITADA	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	194	2888	03/220
CABAL LTDA.	T. ALDABALDE Y RUTA 5 NUEVA	S/N		03/321
COPPOLA SERRA S.A.	SANTOS LUGARES	S/N	2296	03/321
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES				
DE VASCONCELLOS LOPEZ,T.M.DELLA RATTA J.D.Y CONC.	METZEN Y SENA Y CAC.17MTS		003934	03/.
GARCIA RUSSI JOSE MARIA	DR SOCA	774	2806	03/32.
GIL PITA, GUILLERMO Y GIL PITA, JULIO Y OTR.	RUTA 5 KM. 25	S/N	46	03/221
GISA SOC. RESP. LTDA.	TREINTA Y TRES	624	2741	03/220
IRIARTE MOREIRA, FELIX FRANCISCO	DR. PIOVENE Y FCO. DE MENEZES	1129	2929	03/322
MAFACO LTDA.	CAMINO CARRASCO	1378	511085	03/525
MIREN LIMITADA	DR. LUIS A. DE HERRERA	S/N	2719	03/320
RIANCK S.A	RUTA 5 KM.29	S/N	60	03/421
RINALDI MARTINEZ, OMAR ANTONIO	RIVERA	799	096241	03/323
04 CERRO LARGO				
S.BERTAMINI Y A.BERTAMINI MENDOZA CONSTRUC.	LA ROSA	523	2222	04/220
05 COLONIA				
ROSELLI NUSSBAUMER, EDMUNDO LEONARDO	18 DE JULIO	333	92	05/321
ROYDAN S.A.	AVDA. ARTIGAS	304		05/320
06 DURAZNO				
BARRACA SARENDI S.A.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	622	002459	06/220
08 FLORIDA				
PEREZ FERNANDEZ HNOS Y CIA	INDEPENDENCIA	626	2187	08/220
09 LAVALLEJA				
ARTIGAS M. RAMIREZ LTDA.	18 DE JULIO	753	2135	09/220
SAUCEDO BALDOVINO, SENERI EPIFANIO	WASHINGTON BELTRAN	884	3094	09/220
10 MALDONADO				
BLOME S.R.L.	CARRETERA A LA BARRA	S/N	21744	10/320
CANTERA ACRADIS S.A.	AVDA. ARTIGAS Y DR. EDYE	S N.	25095	10/320
JESUS GONZALEZ LTDA.	RUTA 39 B. PERLITA	S/N	23475	10/320
11 PAYSANDU				
BARRACA EUROPA SA	AV REP ARGENTINA Y J SUAREZ	S/N	5585	11/120
12 RIO NEGRO				
AGROVIAL S.R.L.	LAVALLEJA ESQ.25 DE AGOSTO	S/N		12/421
BENITEZ DUNCEY HOMERO ISMAEL	RIO NEGRO Y 19 DE ABRIL	0000	000045	12/421
DELFANTE PICART JOSE EDISON	18 DE JULIO	1766	433	12/320
SALVATIERRA SILVEIRA, DAVID HERMENEGILDO	18 DE JULIO	1776	264	12/421
14 ROCHA				
MASIDE CORREA S.A.	LAVALLEJA	87	002629	14/320
16 SAN JOSE				
BARRACA TOMAS LTDA.	AV. SANTIAGO RODRIGUEZ	S/N	R.99	16/521
17 SORIANO				
MARTORANO Y VIURRARENA.,	RIO NEGRO Y SUAREZ	S/N	2783	17/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
18 TACUAREMBO					
BENVENUTO Y CIA	BALSAMO	434		245	18/321
SESA AREIZA, LUIS ALBERTO	18 DE JULIO	814			18/321
TAJAM FERNANDEZ OLYNETO NEBEL	DR CARLOS BERRUTI	328		237	18/321
19 TREINTA Y TRES					
ANGEL HERNANDEZ CARDOZO S.R.L.	MANUEL MELENDEZ	360		002331	19/220
VISALIA S.A.	AVDA. APARICIO SARAVIA	S/N		002257	19/220
224 OTROS MINERALES NO METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
HOBBINS FORREST, ADRIAN NORTON	CORONEL RAIZ	2462		300496	01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
ERLIFMAN ERCTT,MENDEL MEILACH	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3102			01/020
ALBERTO GOFINA S.A.	YAGUARON	2076		297180	01/020
ALCON SRL	PORONGOS	28598			01/020
ALEF S.A.	SANTA LUCIA	5894		281164	01/020
ANDRES BAUER Y CIA	CONSTITUYENTE	1990	401	496066	01/020
ANTHONY MARIT INT LTD SHIP AG AG AND MAN	18 DE JULIO	2040	C		01/020
APA PLASTICOS URUGUAY SA	25 DE MAYO	724		905562	01/020
ARAUJO HNOS	18 DE JULIO	1088		906724	01/020
ARAR SRL	ILDEFONSO GARCIA	4558			01/020
BALAY ANDRADE NELSON HUGO	PAYSANDU	1639		46995	01/020
BALIAN CILAVARIAN DANIEL BALTASAR	YI	1498		910642	01/020
BENIA SALVADORES, ALFREDO	RIVERA	2235		414249	01/020
BRILSOL SA	MERCEDES	1316		985379	01/020
BRUCK TAUBENSCHLAG, GUNTER	ZELMAR MICHELINI	1327	807	903931	01/020
CADISA LIMITADA	COLONIA	861			01/020
CALESA SA	RIO NEGRO	1334		907680	01/020
CARLOS CIBILS SOCIEDAD ANONIMA	CARLOS A LOPEZ	6729		300336	01/020
CETRARO LONGO N. Y GUILLOT MARTINEZ JULIO	AVDA. GRAL. RONDEAU	1460		903257	01/020
CHIDIA MARON JUAN CHIDIA SCANAGATTA J C Y OTP	JULIO H Y OBES	1517		903436	01/020
CIA. MERCANTIL E INDUSTRIAL S.A. - COMEP SA	CONSTITUCION	1987		45188	01/020
COEYCA SA	BURGUES	3169		234069	01/020
CORFYL S.A.	PAYSANDU	1251		913310	01/020
CORTINADOS LTDA.	LIBERTAD	2436		707268	01/020
CROE URUGUAYA DE COMERCIO EXTERIOR SA	JULIO HERRERA Y OBES	1365	4	986032	01/020
CRISTINO FERREIRA, JUAN BAUTISTA	YI	1617			01/020
DA SILVA ARREGUI NELLY YSABEL	AVDA DEL LIBERTADOR	1720	503	903817	01/020
DAVIC S.R.L.	BRANDZEN	1961	906	400384	01/020
DECORACIONES LIBERMAN SRL	AVDA ITALIA	3845			01/020
DILTOX S A	PIEDRAS	228		951607	01/020
DIORIL SA	SANTA LUCIA	4112		393994	01/020
E.D.A.S.S.A. ELAB. DE ARPILLERA SINTETICA S.A.	BR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3183		819696	01/020
EL OBISPO SA	JUAN CARLOS GOMEZ	1488		900306	01/020
ENRIQUE AGUERREBERE S.A.	CONSTITUYENTE	1489		496341	01/020
ENSUEÑO S.R.L.	AVDA. RIVERA	2067A		45678	01/020
ESCOL S.A.	ARENAL GRANDE	2431			01/020
F.A.M. S.R.L.	25 DE MAYO	541	101	311400	01/020
FANET LTDA.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1868		404858	01/020
FELIPE Y ALBERTO YAFFE SA	8 DE OCTUBRE	3772		583381	01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
FRIEDMANN FRENKEL, LUIS	PABLO DE MARIA	1456		416383	01/020
GADI S.R.L.	SAN JOSE	969		916539	01/020
GAJDUK ALEJANDRO	CAMINO CARRASCO	4670		589286	01/020
GINZA S.A.	CAMINO ARIEL	4633		386294	01/020
GLASAS EINSKY, ELSA	CHANA	2383	501	416540	01/020
GLENCUR SOCIEDAD ANONIMA	PETEROA	3141		587374	01/020
GRANDOLINI CASARA, JUAN JOSE FRANCISCO	BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ	4268		201228	01/020
HORACIO PERA Y CIA. LTDA.	AVDA. GRAL. FLORES	2188		236473	01/020
INDUS S. A.	CNO BURGUES	4578		565179	01/020
JUAN CAVAJANI S.A.	RBLA. BALTASAR BRUM	3258		297975	01/020
KAEN S.A.	CONVENCION	1366		900334	01/020
LA PLATA HILOS S.A.	AVDA. MILLAN	5308		384903	01/020
LEDAMI LTDA.	SAN JOSE	867		906071	01/020
LIVER S.A.	MANUEL V. PAGOLA	3029	702	588867	01/020
MABRILTDA [illegible]	ARENAL GRANDE	2427			01/020
MANUEL ASSIMAKOS S.A.	AVDA. ITALIA	3987		590027	01/020
MANUFACTURA URUGUAYA S.A.	JUAN JOSE AGUIAR	4017		395959	01/020
MANUFACTURAS ALONDRA S.A.	PARAGUAY	2462		292947	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MAXI MODA LTDA.	DOMINGO ARAMBURU	1621		207204	01/020
METROPOLITANA S.A.	COLOMBIA	1319		233809	01/020
MIGUEZ FERRI CARLOS ALBERTO	CANELONES	2003		415783	01/020
MINTEX S A	PARAGUAY	1101		911635	01/020
MONTE EVEREST S.A.	BARTOLOME MITRE	1431	401		01/020
MUROZ RAMOS C Y TROTTA LOPEZ M Y OTROS	AV LBDOR BRIG GRAL LAVALLEJA	1817		908511	01/020
MUROZ CASTERAS MARIA EMILIA SUC. DE	CNEL. LORENZO LATORRE	1366	102	900334	01/020
NAULEF SA	BUENOS AIRES	364		953848	01/020
NEME SOCIEDAD EN COMANDITA	DR PABLO DE MARIA	1469	6	417451	01/020
NILCOR SOCIEDAD ANONIMA	CAMINO GRAL. HORNOS	5440		384318	01/020
ORESTES C. MUNECAS S.A.	ANDES	1464		906628	01/020
PACU SA	ANDES	1161		907536	01/020
PAGANINI ROSSI S.A.	URUGUAY	835		904517	01/020
PASCALE FIGUEREDO, JUAN ANGEL	CONSTITUCION	2117		205363	01/020
PEDRO FERRES Y CIA. S.A.	PLAZA CAGANCHA	1320	14	986392	01/020
PINOT S.A.	IBICUY	1280		-	01/020
PIPERNO KALACHI JOSE	18 DE JULIO	968		900173	01/020
PLASTELA S.A.	URUGUAY	975		906094	01/020
R.G. S.R.L.	ANDES	1228		904665	01/020
REYES ALVAREZ, JULIO CESAR	ISLAS CANARIAS	4266			01/020
RITMOSUR S.A.	25 DE MAYO	635	101	914856	01/020
RODALTEX LTDA.	SORIANO	943		916507	01/020
RONIT LTDA.	RIO NEGRO	1550		902134	01/020
S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	ISIDORO DE MARIA	1631		200041	01/020
S.A.D.I.L.(SOC.ANONIMA DE INDUST.LANERAS)	VERACIERTO	2741		584191	01/020
SECO LOJO, MANUEL	ECHANDIA	2738	005	915346	01/020
SEDERIA JAPON S.A.	18 DE JULIO	1363		903918	01/020
SUC. DE MAURICIO GOLDMAN S.A.	18 DE JULIO	2099		43388	01/020
SUDAMTEX DE URUGUAY SA	RINCON	487	7	950108	01/020
SUMMUN LTDA.	CANELONES	916		912066	01/020
SZTERN Y CIA.	SARANDI	354		954810	01/020
TAPICERIA RENACIMIENTO LIMITADA	8 DE OCTUBRE	2994		290472	01/020
TECNIC SOCIEDAD ANONIMA	JOSE HERNANDEZ	2410		806505	01/020
TEXTIL PUERTO SAUCE S.R.L.	ZABALA	1542	39	953637	01/020
TOVAGLIARE FERMANO, ARMANDO	RAMON DEL VALLE INCLAN	2310		292920	01/020
TRAMA S.R.L.	CONSTITUYENTE	1853	903		01/020
TRI-LAN LTDA.	SAN MARTIN	2123		293164	01/020
TRICOLAN LTDA	SIMON BOLIVAR	1391			01/020
TROTTA RASANELLO, ULISES	MAGALLANES	1590		416323	01/020
TWINS LTDA	EJIDO	1112		911225	01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
VERCALA SOCIEDAD ANONIMA	JUAN D. JACKSON	1381		405576	01/020
VIMAX LTDA	WASHINGTON	289	107	953405	01/020
WAL LTDA	SAN JOSE	1079	303	304815	01/020
WASERSZTEIN DOGMAN LUIS	ASAMBLEA	4437		594851	01/020
03 CANELONES					
LATEN S.A.	AV. ARTIGAS	S/N		4996	03/221
10 MALDONADO					
JORGE CAUDERRERE LTDA.	CALLE 28 LOS MEROS ED.LIGURIA	S/N	5	044560	10/524
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
ABUT NAHUN, MOISES	BUENOS AIRES	407		955215	01/020
ACOSTA VILLANUEVA ALVARO JAVIER	AGACES	3755		597084	01/020
ALANON S.A.	8 DE OCTUBRE	3700		583377	01/020
ALCON SRL	PORONGOS	2959B			01/020
ALMACO SOC. DE RESPONS. LIMITADA	AVDA.ITALIA	3269		815591	01/020
ALMARI LTDA	HOCQUART	2172			01/020
ALVEZ MOLINA, G. Y DA SILVA ARREGUI N.I.	LARRAÑAGA	2532			01/020
AMITIE LTDA.	SAN JOSE	859			01/020
ANCLOD S.A.	SARANDI	285			01/020
ANDES LTDA.	ANDES	1484		900364	01/020
ARAUJA HNOS	18 DE JULIO	1088		906724	01/020
ARCANIL S.A.	BUENOS AIRES	378		953108	01/020
ARUBAL LTDA.	CONSTITUYENTE	1517	901	900709	01/020
ARYE LTDA	GRAL FLORES	2134		294512	01/020
ASALIA S.A.	18 DE JULIO	1208		589615	01/020
ASARAVICIUS APFELBAUM LTDA.	COLON	1390		953911	01/020
ASIMCO SRL	ITUZAINGO	1434	1	900841	01/020
BENCANDO PRIMUCCI, JOSE LUIS NATALIO	8 DE OCTUBRE	3937			01/020
BARREIRO Y CIA S.R.L.	TREINTA Y TRES	1384	401	959515	01/020
BERNAL S.A.	DURAZNO	1932		903768	01/020
BERNASCONI [illegible] PROSPERA	[illegible] ACOSTA	147			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
EERUBIN LTDA.	ALVEAR	2466			01/020
ECARI LTDA	AV CATALUÑA	3180		785643	01/020
BRILSOL SA	MERCEDES	1316		985379	01/020
CAMISAS RELAMPAGO S.A.	RINCON	639		901600	01/020
CANIAS BARDAVID , NESSIN NELSON	BUENOS AIRES	295		955913	01/020
CAZES Y CIA.	CNO. MALDONADO	5045		565620	01/020
CHIDIA MARON JUAN CHIDIA SCANAGATTA J C Y OTR	JULIO H Y OBES	1517		903436	01/020
COLOMEINA S.A.	CONVENCION	1378	79	985932	01/020
CREDIGUIA LTDA.	RIO NEGRO	1337	101	914764	01/020
DA SILVA ARREGUI NELLY YSABEL	AVDA DEL LIBERTADOR	1720	503	903817	01/020
DALBEX LTDA.	CERRITO	575		959191	01/020
DANITAL S.A.	YAIAY	1434		206695	01/020
DE LEON, JORGE HEBERT	PRESIDENTE ORIBE	1793			01/020
DREIFUS LTDA.	18 DE JULIO	1077	34	915740	01/020
E. C. S.R.L.	18 DE JULIO	1033	019	903284	01/020
EL MAGO SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	931		915135	01/020
ELAN S.R.L.	BUENOS AIRES	308		956278	01/020
ERDMAN KRIEGER, ISAAC	COLON	1398		952958	01/020
FABEL S.A.	URUGUAYANA	3795		391810	01/020
FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.	AV. D. A. LARRAÑAGA	4525		589343	01/020
FAMA S.A.	PAYSANDU	1288		908112	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
FELIPE Y ALBERTO YAFFE SA	8 DE OCTUBRE	3772		583381	01/020
FERRARO CAERA ANTONIO CARMELO	RIO NEGRO	1330	33	903766	01/020
FINTEL S.A.	SAN QUINTIN	4294		387769	01/020
FIORELLA Y CIA.	PABLO DE MARIA	1431		400493	01/020
FONT MARROQUI JOSE ANTONIO	PIEDRAS	118		956573	01/020
FRAIDEY S.A.	CONSTITUYENTE	1663	102	44615	01/020
FRIMA LTDA.	GRAL. FLORES	3927		233962	01/020
GENERACION 2001 S.A.	JUSTICIA	2032		413316	01/020
GOLDPLUS LTDA.	ANDES	1233		916017	01/020
GOMEZ ROSSATI ALICIA MARIA	BENITO NARDONE	2310		403351	01/020
GUANTES LTDA.	LA PAZ	1802		493547	01/020
HALSON SA	AVDA 8 DE OCTUBRE	3225		562618	01/020
HARRINGTON S.A.	18 DE JULIO	1587		498958	01/020
HERNAN PALAY S.A.	AV. 18 DE JULIO	967		904373	01/020
IMPORTACIONES URUGUAY S A	8 DE OCTUBRE	3638		580335	01/020
ISLEÑA LIMITADA	AVDA. 8 DE OCTUBRE	4036			01/020
J WEISSMAN S A	ANDES	1265		982177	01/020
JAGUAR LTDA.	ANDES	1272		913000	01/020
JORGE COTELO LTDA.	JUAN CABAL	2472		812538	01/020
JOSE REIS Y ALBERTO SHCOLNIK LTDA.	AVDA. GRAL. FLORES	3295		203810	01/020
JUMAR S.R.L.	DOMINGO ARAMBURU	1705			01/020
JUNIO BERRO, CARLOS ALBERTO	CERRITO	266			01/020
JUNIOR S.R.L.	RINCON	623		985354	01/020
JUSID STAREMINKSI, ELIAS	25 DE MAYO	688		904049	01/020
KAKAS MELERCY, ISRAEL	DOMINGO ARAMBURU	1643		291018	01/020
KENEDY S.A.	SORIANO	838		912583	01/020
KERR'S LTDA.	18 DE JULIO	1070	048		01/020
KWEKSILBER SPITZ, GERALDINE DAISY	LUIS CAVIA	3079	701	795434	01/020
LA CASA DEL UNIFORME S.EN C.	8 DE OCTUBRE	2325		416022	01/020
LAKATOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BACACAY	1322			01/020
LANCER LTDA.	RINCON	681		900686	01/020
LE MEC LTDA.	RIO NEGRO	1342		916870	01/020
LENCINA EICA, SUSANA GRACIELA	CAPRICORNIO	3331	2		01/020
LEVI Y COHN	YARO	1127		44441	01/020
MAGDALENA S.A.	SORIANO	789		981253	01/020
MAGDALENA SRL	NUEVA PALMIRA	1684	3	235706	01/020
MARKEN LTDA.	MERCEDES	1877	702	42589	01/020
MARTINEZ DIAZ, VICTOR HUGO	RESISTENCIA	1752			01/020
MARTOY HERMANOS S.A.	BUENOS AIRES	525		959232	01/020
MARUCAS S.R.L.	BENITO RIQUET	732		397027	01/020
MATEOS PEREZ SIUL	MIGUELETE	1786		414818	01/020
MAUDAN LTDA	AVDA URUGUAY	1480		405212	01/020
MILTEX S.R.L.	BURGUES	2874		291253	01/020
MODART S.A.	RINCON	740		900662	01/020
MONTEVIDEO TRADING LIMITADA	GUAVIYU	2741		207447	01/020
MUIÑOS MIGUES, RAQUEL	MILLAN	3388		298873	01/020
N D M LTDA	DUVIMIOSO TERRA	1659			01/020
NEME SOCIEDAD EN COMANDITA	DR PABLO DE MARIA	1469	6	417451	01/020
NOBLE BENTANCOR, RAMON HECTOR	EDUARDO ACEVEDO	1643			01/020
OLINO S.A.	18 DE JULIO	1474	903	415234	01/020
ORTEGA ESPEL, ELBIO FERNANDO	18 DE JULIO	1038	17	913469	01/020
OSAMI S.A.	REPUBLICA FRANCESA	868		385810	01/020
PEPLEI LTDA.	JACKSON	1394		401546	01/020
[illegible] S.A. (EN FORMACION)	SANTIAGO [illegible]	1015	202	[illegible]	01/020
[illegible] ETZ, NATALIO	CODINA [illegible]	1520		951956	01/020
[illegible] LTDA.	[illegible] NUÑEZ	2719		[illegible]	[illegible]

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FRENDAL S.A.	25 DE MAYO	686		904049	01/020
FRILI S.A.	GUAYCURU	2823		236168	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
QUEMICUR S.C.	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	1999		233436	01/020
REA JUSTO, FELISA	AVDA. 18 DE JULIO	1735	13		01/020
RELOS S.A.	GENERAL FLORES	2341		291617	01/020
REPETTO CCELLA, TERESITA MABEL	PLAZA INDEPENDENCIA	759		914201	01/020
ROMANO IUNTI, DOMINGO	MIGUELETE	1786		414818	01/020
ROMILUR S.A.	25 DE MAYO	688		904049	01/020
RONS S.A.	COLONIA	867	9	910747	01/020
SALOMON NAJSON E HIJO.	TIMOTEO APARICIO	4084		584257	01/020
SAN JUAN SCHMIDT LTDA.	AV. LEZICA	5977		308175	01/020
SCHNUR HNOS.	COLON	13848		956307	01/020
SEGURIDAD TOTAL SRL	MAR ANTARTICO	1250		503559	01/020
SEISDEDOS S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1310		904175	01/020
SOSA FIGUEREDO ROSA JULIA	CONCILIACION	4256			01/020
STEIN HOFFER, MIGUEL	AV. 18 DE JULIO	1829		495994	01/020
STEPHAN'S LTDA.	AVDA. RIVERA	3528			01/020
STORAGE LIMITADA	ANDES	1533	21	907186	01/020
STRAZ MOVSKOVICH, DORA	ARENAL GRANDE	2463		295510	01/020
TEJIDOS ARIEL S A	CHIAVARI	2361		585739	01/020
TELYGOM LTDA.	AVELLANEDA	4212			01/020
TEXTILA LTDA.	SAN BORJA	2777		589945	01/020
TIENDA RIVIERA S.A.	COLON	1433			01/020
TIN TAN S.A.	MALDONADO	1198		908028	01/020
TOVEN S.A.	COMERCIO	2185		401724	01/020
TRICOT S.A.	NICARAGUA	2017		402964	01/020
TULANA LTDA.	COLON	1448		954019	01/020
TWINS LTDA	EJIDO	1112		911225	01/020
UNIMOD SRL	BENITO NARDONE	2319		403351	01/020
URUGUAY MODA S.A.	SARANDI	196		956821	01/020
VAQUERISSIMO'S LTDA.	18 DE JULIO	966	53		01/020
VAYASTA S.A.	VERACIERTO	2663		585175	01/020
WEINSTEIN MERMEL, SAMUEL MOISES	EJIDO	1439		906971	01/020
WINTEX S.R.L.	SAN SALVADOR	19238		402596	01/020
WOOLDOER S.R.L.	BACACAY	1319		984758	01/020
03 CANELONES					
COFRE RIVERO, OMAR ALFREDO	AVDA. ARTIGAS	640		004189	03/221
GATENO YAFFE, JOSE Y GATENO YAFFE, ELIAS	FLORENCIO SANCHEZ	S/N		2415	03/220
ROYPA LTDA.	AV. ARTIGAS	S/N		43	03/528
05 COLONIA					
OLIVERIO RANERO, ALFREDO JOSE	19 DE ABRIL	345		348	05/321
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
ALMARI LTDA	HOCQUART	2172			01/020
AMELIO NOGARA E HIJOS S.A.	ASUNCION	1464		906537	01/020
BERGANTINOS S. EN C. POR AC.	CHANA	2139		985155	01/020
CALZA LTDA.	CARLOS MARIA RAMIREZ	469			01/020
COMLY S A	ENRIQUE CASTRO	3842			01/020
DEMIEL S.A.	CONSTITUCION	29858		491208	01/020
DISER LTDA	D FERNANDEZ CRESPO	1891		44813	01/020
FOGGIA RAGO L Y AFFINITA PASSARIELLO J	TRISTAN NARVAJA	1641		413120	01/020
IVANI MACCIERI, JUAN CARLOS	HIPOLITO IRIGOYEN	14668	03		01/020
JOSE MIGDAL & CIA. LTDA.	PORONGOS	2934		292881	01/020
KAROJIAN HNOS. LTDA.	MARTIN GARCIA	21768		498092	01/020
233 CALZADOS					
KEUSHKERIAN HNOS. LTDA.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO 2138			497149	01/020
KEUYLIAN HOVNANIAN NUBAR	CERRITO	307		952114	01/020
L. N. LUMACONI E HIJOS S.R.L.	SAN JOSE	1161		907861	01/020
LEVY S.A.	BLANDENGUES	1778		298607	01/020
NATIONAL FABRICATION SA	SAN MARTIN	2431		235655	01/020
ORTOPEDIA CAVAGNIN LTDA.	CERRO LARGO	1345		900763	01/020
OSCAR E. ROSSATI LTDA.	MARIANO SAGASTA	26		392700	01/020
PRACTICIDAD S.A.	ZELMAR MICHELINI	1321	003		01/020
RAMAGLI RODRIGUEZ GILBERTO	SORIANO	960		985533	01/020
S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	ISIDORO DE MARIA	1631		200041	01/020
SEGURIDAD TOTAL SRL	MAR ANTARTICO	1250		503559	01/020
TAECAS Y CIA LTDA	AVDA RIVERA	3439			01/020
TOTO FABRICACION S.A.	8 DE OCTUBRE	3739		589464	01/020
TRAMONTOZZI TEMPESTA, ANTONIO	JUSTICIA	1855		494002	01/020
VAQUERISSIMO'S LTDA.	18 DE JULIO	966	53		01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
03 CANELONES					
JOSE HUGO MOLAGUERO S.A.	GRAL. MITRE	419		257	03/323
05 - COLONIA					
MAYCSUR LTDA.	25 DE AGOSTO	1067			05/421
11 PAYSANDU					
DISA LIMITADA	LEANDRO GOMEZ	1225		2069	11/120
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
ALAMO CALZADOS S.A.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3771		584044	01/020
ANTHONY MARIT INT LTD SHIP AG AG AND MAN	18 DE JULIO	2040	C		01/020
BERGAZYN VISOTSKA ABADIE	8 DE OCTUBRE	3494		588448	01/020
BRAIDA RODRIGUEZ JULIO CESAR	CNO MALDONADO	5371		561109	01/020
ESPORERR'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.	SORIANO	879		901513	01/020
FCA. URU. PROTEC. INC. S.R.L. (FUPI. S.R.L.)	ITUZAINGO	1483		912445	01/020
GOMEZ RODRIGUEZ JORGE RAUL	AVDA GRAL RIVERA	3034			01/020
INCUER S.A.	ING. JOSE SERRATO	2584		589825	01/020
INTERNATIONAL FASHION LTDA.	CUAREIM	1801		902724	01/020
LAS NAZARENAS LTDA.	PAYSANDU	1033		903910	01/020
MONTEVIDEO TRADING LIMITADA	GUAVIYU	2741		207447	01/020
PUBLICUEROS S.A.	RIO BRANCO	1165		915333	01/020
TAPICERIA RENACIMIENTO LIMITADA	8 DE OCTUBRE	2994		290472	01/020
2.000 S.A.	18 DE JULIO	1195		907746	01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
ASTIGARRAGA HELENA R Y DIAZ MANTERO ALBA L	ANDES	1577	602		01/020
BALUGA MANICA, CLAUDIO ROBERTO	SORIANO	1248	302	980746	01/020
BAREN LTDA	DEFENSA	2460	1	235409	01/020
BATALLA MARRERO RICARDO JORGE	EDUARDO ACEVEDO	925		411828	01/020
CADE LTDA.	25 DE MAYO	624	P.3	916505	01/020
CANEDO RODRIGUEZ, HUGO OMAR	VALERIANO	1507	201	590283	01/020
CARAMBULA GARCIA, OFELIA ESTHER	SARANDI	458		954463	01/020
CARRINGTON LTDA.	RIVERA	2408		406203	01/020
CARRINGTON SOCIEDAD ANONIMA	CUFRE	2078		498613	01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
CASTMAR LTDA	MATTO GROSSO	5586		300306	01/020
CATANIA SOCIEDAD ANONIMA	CIRCUNVALACION DURANGO	383		953202	01/020
COLORAMA S.A.	AV. GRAL. FLORES	4552			01/020
COMPAÑIA NACIONAL DE ROLLOS S.C.	MALDONADO	1131		984255	01/020
CONDE, AIDA VIOLETA	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2067	502	44283	01/020
COPEL S.A.	MARCELINO SOSA	2221		207510	01/020
COPIPLAN S.A.	SORIANO	1518		411031	01/020
DELLA CELLA MEDICI ADELIO LUIS	YI	1107		911463	01/020
DEPOSITO DEL CENTRO LTDA.	ASUNCION	1116		904621	01/020
DIAZ AMOROS, MIGUEL JORGE	SORIANO	1622		495450	01/020
EMCA PAPELES S.A.	FRANCISCO GOMEZ	777		396159	01/020
FLASCH S.A.	SORIANO	835		901241	01/020
FONTANOT CARAFFINI MARIA LYDA	JUAN B BLANCO	3335	4		01/020
FUENTES RODRIGUEZ MARIA DEL HUERTO	VELSEN	4498	502	597380	01/020
GERICKE CIBELLA LEONEL GUILLERMO	SORIANO	1063	304	917101	01/020
INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2082		208921	01/020
INTAU LTDA	EMILIO RAÑA	2942			01/020
IRHAR PERRONE, OSVALDO DOMINGO	BUENOS AIRES	480			01/020
J. S. HAUSER LTDA.	AVDA. RIVERA	20428		42260	01/020
JARQUE S.R.L.	GREGORIO PEREZ	4622		581551	01/020
JOSE CASTIGLIONI (H) S.A.	ITUZAINGO	1533		957006	01/020
JUCAR SRL	AVDA DEL LIBERTADOR	1676	11	982747	01/020
KEY LTDA	MARNE	3356		236678	01/020
LOPEZ MACHADO MARIO ALBERTO	EDUARDO ACEVEDO	1650			01/020
LOVISA S.A.	MANUEL ALONSO	1719	001	812281	01/020
MAPA S.A.	URUGUAY	1139		987261	01/020
PAPELERIA CERVANTES S.A.	SORIANO	873		908023	01/020
PAPELERIA ALDO S.A.	CONVENCION	1178		984827	01/020
PAPELERIA E IMPRENTA EL PLATA S.A.	SORIANO	817		900632	01/020
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020
PEREZ DE LEON REINA ELENA	MARGARITA	5794			01/020
PIRIZ DE LOS SANTOS, NIRIA MARGOT	CUAREIM	1260			01/020
PIZZORNO FONTAN HAYDEE GLADYS	AVDA GRAL FLORES	2300			01/020
POGGI MIMEOGRAFOS LTDA.	ALFONSO R. CASTELAO	3903			01/020
PRODIMAR LIMITADA	TREINTA Y TRES	1420	026	957878	01/020
REFRESCUINI ARIAS, BLANCA NERIS	YATAY	1409			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
RILI LTDA.	MANUEL PEREZ	6045			01/020
ROALDO S.R.L.	MERCEDES	908		984896	01/020
RODA S.C.	CONSTITUYENTE	1829		43131	01/020
RUSSI MUINOS DELIA ELVIRA	ZABALA	1542	6	912974	01/020
SABASKY YOFFE, RAQUEL	18 DE JULIO	2168		401000	01/020
SAEZ SRL	26 DE MARZO	3206	03	984505	01/020
SAVCIA BARREIRA, IVONNE MATILDE	EDUARDO ACEVEDO	1476	019		01/020
SERRA HERMANOS MONTEVIDEO S.A.	PAYSANDU	787		900853	01/020
SERVETTI MURDOCH, HEBERT HOMAR	GARCIA LORCA	1104	222		01/020
SERVIGRAF S.R.L.	RIO BRANCO	1195		914247	01/020
TASSISTRO FERRARI M.I Y TASSISTRO FERRARI G.R	RINCON	608			01/020
VALOR INDUSTRIAL SA	MAGALLANES	1330		400660	01/020
WINTERHALTER FERREIRA HELENA	GERMAN BARBATO	1435	401	987769	01/020
05 COLONIA					
SOULIER KLAPPENBACH DANIEL ALVARO	LUIS DREYER	1264		226	05/421
242 PAPELES Y TARJETAS DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
CENIN LTDA	JUAN M BLANES	1061		45284	01/020
242 PAPELES Y TARJETAS DE COMPUTACION					
GESUR S.A.	MAGALLANES	1647		413645	01/020
GIGA THINK CORPORATION S.R.L.	SARANDI	690	102	906788	01/020
PRINT LTDA	SAN JOSE	1230	11	915905	01/020
243 FORMULARIOS Y OTROS IMPRESOS SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BLANCA S.R.L.	GUADALUPE	2144		209814	01/020
CASTELLS SARNIGUET, EDUARDO	SILVESTRE BLANCO	2588	10	795365	01/020
CENTROGRAF S.R.L.	CERRITO	663		981933	01/020
OFFICE LTDA.	8 DE OCTUBRE	2497		800247	01/020
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020
ZANESI ROSSI SUSANA MARTA	AVENIDA LEGRAN	4938		592730	01/020
08 FLORIDA					
VANNI COUCHET JUAN JOSE	SOLIS	S/N		982681	08/624
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
AKOSOL S.A.	PAYSANDU	1382		916731	01/020
ALVAREZ FERNANDEZ SA	COLONIA	1979		411056	01/020
BICART MONDINI Y MARTINEZ	JOSE LLUPES	4841		393916	01/020
BRALO LTDA	CADIZ	3037		585967	01/020
CANABAL Y CIA. S.A.	AV. URUGUAY	1213		901172	01/020
CASTELLS SARNIGUET, EDUARDO	SILVESTRE BLANCO	2588	10	795365	01/020
DYMAR S A	COLON	1319	4	956274	01/020
FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1799		906461	01/020
GARO HNOS LTDA	CONCEPCION ARENAL	1302		295667	01/020
GIREAU Y CIA S. EN C.	PANAMA	1261		297796	01/020
I.C.A.U. LTDA.	EMILIA PARDO BAZAN	2300		298548	01/020
INCAFRA S.A.	FELIPE CARDOZO	2229		561418	01/020
INDUSTRIAS CARTONERAS SOC. DE RESP. LTDA.	MAGALLANES	1505		46039	01/020
INTAU LTDA	EMILIO RAÑA	2942			01/020
LARROSA PEREZ GLORIA MARCELINA	CANELONES	930		565964	01/020
MENTOR LTDA.	JOSE L. TERRA	2652			01/020
OTERO CASAMAN, OLGA	GREGORIO PEREZ	4622		581551	01/020
PAMER-PAPELERA MERCEDES S.A.	DR. ALFREDO GARCIA MORALES	1319		204222	01/020
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020
PARENTESIS LTDA.	PARAGUAY	2492		290972	01/020
PORTO VELOSO, CARLOS	BR. ARTIGAS	3820	802		01/020
PROSPERO SCERINO S A	MARIANO SOLER	3292		233453	01/020
SCARONE PEREZ, SETRIO	JOSE ENRIQUE RODO	2254		497506	01/020
TORO URUGUAY S.R.L.	AVENIDA URUGUAY	1566		407011	01/020
03 CANELONES					
CARTONERA Y PAPELERA PANDO S.A.	AVENIDA ESPAÑA	S/N		002084	03/322
CIA. INDUSTRIAL COMERC. DEL SUR S.A. (C.I.C.S.S.A.)	CNO. CARRASCO KM.16500	135		511212	03/525

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
DIEGO CASTELLANO LTDA.	RIVERA	2525		771718	01/020
DINOVI LTDA	ALFREDO NAVARRO	3108	16	812216	01/020
DOMINGUEZ GONZALEZ, OSVALDO	EUFEMIO MASCULINO	2594	3		01/020
EDITORA NACIONALISTA S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1330		983992	01/020
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
EL PAIS S.A.	PLAZA CAGANCHA	1162		919556	01/020
FOTOMECANICOS UNIDOS SRL	TREINTA Y TRES	1263		952050	01/020
GAMIZ S.A.	AV. BOLIVIA	1581		500596	01/020
KIEL S.A.	MALDONADO	1787		494542	01/020
LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA.	25 DE MAYO	555	404	914220	01/020
LOPEZ MACHADO MARIO ALBERTO	EDUARDO ACEVEDO	1650			01/020
PENA MARTINEZ, CELIA INES	RIVERA	2525		771718	01/020
SAVCIA FERREIRA, IVONNE MATILDE	EDUARDO ACEVEDO	1476	019		01/020
SCALA MORALES RUBEN HUMBERTO	CNO MALDONADO	99548			01/020
TALLERES GRAFICOS BOUZOUT S.A.	CERRITO	170		951005	01/020
10 MALDONADO					
YOCCO MALASPINA, DANIEL EDUARDO	CHACABUCO	921		619	10/523
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
AKSOL S.A.	PAYSANDU	1332		916731	01/020
ALJANATI COHEN, DANIEL	CERRITO	564		957528	01/020
ALUNIL S.A.	HNO. DAMASCENO	16788		413186	01/020
ALVES MACHADO, MAGNOLIA GRISELDA	PLAZA DE CAGANCHA	1140			01/020
ANSEFA S.R.L.	LIMA	1238	701	900269	01/020
BARREIRO Y RAMOS S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1436		919202	01/020
BENEDETTO, CECILIA	COLONIA	1543	702	490072	01/020
BREITFELD GRUNHUT ALFREDO	AVDA ITALIA	2817		805058	01/020
C. Y M. ASOCIADOS LTDA.	ARENAL GRANDE	1341		401752	01/020
CATALINA M. DE ALOY Y ARMANDO ALOY	SAN JOSE	1190		981813	01/020
CENCIC CEMZRIA, MILTON RUBEN	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	839		706480	01/020
CHAHNAZAROFF BEY	SARANDI	356	17	951653	01/020
CLORIAN SOCIEDAD ANONIMA	AVDA GARIBALDI	2579		804707	01/020
COOPREN (EN FORMACION)	DANIEL F. CRESPO	1935		42344	01/020
CREDITO HISPANO URUGUAYO DEL LIBRO S.A.	FLORIDA	1265		910548	01/020
DELGADO LIMITADA	TRISTAN NARVAJA	1598		490345	01/020
DEMATEY ANTUNEZ MABEL	SARANDI	356	16		01/020
DIFSA INTERNACIONAL S.R.L.	18 DE JULIO	841	702		01/020
DISTRIBUIDORA NUESTRO MUNDO S.R.L.	ECHEVARRIARZA	33878		721633	01/020
DISTRIBUIDORA DELTA S.R.L.	MAXIMO GOMEZ	1479		381782	01/020
EDITORIAL KAPELUSZ S.A.	AV. URUGUAY	1331		917383	01/020
EDITORIAL HISPANOAMERICA S.R.L.	MAGALLANES	1284		415582	01/020
EDITORIAL INTERAMERICANA S A	SANTIAGO DE CHILE	1236		905505	01/020
EDITORIAL LABOR SA ARGENTINA (SUC URUGUAY)	MERCEDES	1125		904311	01/020
EDITORIAL MEDINA LIMITADA	GABOTO	1521		44100	01/020
EDITORIAL TECNICA INTERAMERICANA E.T.I. LTDA.	AV. DR. MANUEL ALBO	2656	108	805621	01/020
EL PEZ DE PLATA S.R.L.	JUAN D. JACKSON	1141		401930	01/020
FERNANDEZ, AMALIO MAXIMO	25 DE MAYO	477	11	952684	01/020
FUNDACION DE CULTURA UNIVERSITARIA	25 DE MAYO	568	001	913385	01/020
GARCIA SALA, SERGIO FERMIN	ARENAL GRANDE	1548		490163	01/020
GARCIA PASSEGGI ESTELA	DURAZNO	2038		412668	01/020
GARLUX S.A.	JUAN MANUEL BLANES	1121		46569	01/020
GRABINO FERNANDEZ, OSCAR CARLOS	EDUARDO ACEVEDO	1454		410328	01/020
INGRES S.R.L.	RIO NEGRO	1589			01/020
IZQUIERDO TAJES, OMAR MARIA	AV. BRASIL	3007	204	795730	01/020
LIBRERIA AGROPECUARIA SRL	ALZAIBAR	1328		954454	01/020
LIBRERIA DEL MEDICO SRL	COLONIA	2114	002	416261	01/020
LIBRERIA EDITORIAL CIENCIAS S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1641		403143	01/020
LIBRERIA EDITORIAL VYP LTDA.	MERCEDES	1649		413108	01/020
LISA ROCHA MANUEL ROBERTO	COLONIA	1567		498232	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
MAFA S.A.	URUGUAY	1139		987261	01/020
MARANGUS LTDA.	LUIS A. DE HERRERA	1299	106	721515	01/020
MARTINO MIEGGE, RODOLFO ANIBAL	AV. GENERAL FLORES	2901		200882	01/020
MARTIRENA Y TORRESILA CASA DEL ESTUDIANTE)	EDUARDO ACEVEDO	1422		410327	01/020
MASA ROFFAS, JOSE	GUAYABO	1865		046989	01/020
METEOR LIMITADA	CALLE MARTIN GARCIA	1539		204239	01/020
PASCALE ROVIRA, ADOLFO JOSE	COLONIA	1191		982513	01/020
RANDEL SOCIEDAD ANONIMA	MERCEDES	862	703	900290	01/020
RODRIGUEZ FACTTI, SERGIO LUIS	URUGUAY	872	602		01/020
RUCHANSKY EPSTEIN, LEON	18 DE JULIO	2083		490891	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SANJINES VIGNOLA, ERNESTO	BARTOLOME MITRE	1377		907012	01/020
SCARANO PEDEMONTE, JOSE JUSTO	JUAN CARLOS GOMEZ	1241			01/020
TRECHO SOCIEDAD ANONIMA	MALDONADO	1090		983606	01/020
VIGNOLO DURIGON, HILDA ISABEL	MISSISSIPPI	1466		592354	01/020
VILARA LTDA	AV 18 DE JULIO	2247	906	385023	01/020
03 CANELONES					
MARMOL TRUJILLO, MIGUEL DOMINGO	JOSE ENRIQUE RODO	302		2923	03/220
249 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
FASEL SA	TREINTA Y TRES	1528		902376	01/020
INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.	SITIO GRANDE	1327		201373	01/020
JUCAR SRL	AVDA DEL LIBERTADOR	1676	11	982747	01/020
NORTH JUNK LIMITADA	JUNCAL	1414	18	914105	01/020
VACCANEO BASERGA,C.A.-VACCANEO B. J. L. Y OT.	SAN SALVADOR	1464		43824	01/020
251 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO					
01 MONTEVIDEO					
ANTHONY MARIT INT LTD SHIP AG AG AND MAN	18 DE JULIO	2040	C		01/020
CASA ARON LTDA.	RAMBLA O'HIGGINS	4897		590911	01/020
CIA. M Y M LIMITADA	BULEVAR ARTIGAS	1080		780173	01/020
DISTRIBUIC KEROSENO ANCAP MDEO SA	EMILIO ROMERO	955		380712	01/020
ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S.A.	CERRITO	461		950519	01/020
ESTACION PLAZA S.R.L.	COLONIA	864		906176	01/020
FAERA S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3856			01/020
LODRISPAN S.R.L.	CERRO LARGO	1173		981121	01/020
LUIS OTTONELLO Y CIA SA	AVDA DE LAS INSTRUCCIONES KM 2	1	S/N	400817	01/020
MELTA S.R.L.	AVDA. AGRACIADA	2434		201171	01/020
SHELL URUGUAY LTD.	SAN FRUCTUOSO	927		207853	01/020
254 SUPERGAS					
01 MONTEVIDEO					
ACODIKE SUPERGAS S.A.	CNO. FRANCISCO LECOCQ	1031		387221	01/020
RIOGAS S.A.	CAMINO LECOCQ	1013		387721	01/020
05 COLONIA					
FREY WURTH, JUAN JOSE	TREINTA Y TRES	1125		4307	05/421
255 CARBON MINERAL					
01 MONTEVIDEO					
FLOREANA S.A.	JOAQUIN REQUENA	2237		291418	01/020
256 PRODUCTOS ENERGETICOS DE ORIGEN VEGETAL					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA LA MINERVA SA	SCHILLER	4561		383756	01/020
CABIRO ACEBEDO, OSCAR HORACIO	PARAGUAY	1024	1903		01/020
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS	PZA ZABALA	314		913815	01/020
ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A.	RINCON	467	48	906277	01/020
SOSA RODRIGUEZ RUBEN	SORIANO	1585	7	496919	01/020
TASTAS RUFFINI, HECTOR	AVDA. ITALIA	6122			01/020
05 COLONIA					
MURES MAGALLANES, NESTOR DANIEL	AVDA. ROSARIO	1128		31	05/323
08 FLORIDA					
TIRELLI BASIGNANI, JACINTO INES	CALLE 76 (BC. CURUCHET)	S/N			08/220
09 LAVALLEJA					
PERDOMO ALDROVANDI, RUBEN DARIO	OTEGUI	S/N			09/220
17 SORIANO					
CHOPITEA MANCINI, RUBEN RAUL	BLANES VIALE	1270			17/220
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
AGUIRRE Y LASANTA LTDA.	CERRO LARGO	1267		981360	01/020
ANTHONY MARIT INT LTD SHIP AG AG AND MAN	18 DE JULIO	2040	C		01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARSIL SA	ISLA DE FLORES	1342		903241	01/020
BILPA SOCIEDAD ANONIMA	YATAY	1448		293343	01/020
BLU NEUMATICOS LTDA.	AVDA. GARIBALDI	2521		801825	01/020
BOLENTINI VERGA GERARDO RUBENS	BOLONIA	1870		501921	01/020
CAM S.A.	GRAL. FLORES	4477		250926	01/020
CARBONE CILIRECTI AMERICO ARMANDO	CARLOS DE LA VEGA	4285			01/020
CASAL SAU HECTOR FRANCISCO	DANTE	2384		411610	01/020
CEMAZ LTDA	BRITO DEL PINO	1090		793434	01/020
DEFIR SA	HIPOLITO IRIGOYEN	1744		595712	01/020
DISER LTDA	D FERNANDEZ CRESPO	1891		44813	01/020
DREGHAL S.A.	PARAGUAY	16168		905525	01/020
EL EMPORIO DE LA GOMA LTDA	MIGUELETE	1526		415094	01/020
FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (FUNSA)	CAMINO CORRALES	3076		561021	01/020
GOMERIA DEL ESTE SA	RIO NEGRO	1669		911029	01/020
GUSTAVO PEREZ ECHINOPE S.R.L.	SAN MARTIN	2353		233147	01/020
IMPALA LTDA	GALICIA	1238		985234	01/020
INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A.	URUGUAY	1258		200340	01/020
JACK Y CIA. S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	1625		46072	01/020
LAR LTDA.	GENERAL BATLLE	3306			01/020
LOPEZ Y NANCHEZ SRL	MARCO BRUTO	1430			01/020
LORENZOTTI GARCIA ERNESTO JAVIER	EJIDO	1533		911702	01/020
MAAC LIMITADA	GOBERNADOR DEL PINO	3924		393782	01/020
NEUMATICOS SAN JOSE S.A.	JUAN J. CARBAJAL VICTORICA	833		901268	01/020
OTERO LOPEZ CORA SUC DE	EJIDO	1391	403	987832	01/020
PUMA TRADING S.A. (EN FORMACION)	AV. LUIS BATLLE BERRES	6004		397121	01/020
RADESUR S.A.	AVDA. ITALIA	3851		585374	01/020
RADIAL LTDA	SORIANO	989		905771	01/020
RECORD S.A.	PARAGUAY	2468		297273	01/020

261 ARTICULOS DE CAUCHO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ROEL LTDA.	SANTA LUCIA	4265		395459	01/020
ROLLING S.R.L.	AVDA. EUGENIO GARZON	656		396885	01/020
ROADAEEN S.A.	MANUEL HERRERA Y OBES	4099		388216	01/020
RUEDAS EL CAUCHO SRL	MUNICIPIO	3151		208224	01/020
S A COMERCIO E INDUSTRIAS LATINOAMERICANOS	CONSTITUYENTE	2026		498603	01/020
SAUREN S.A.	SORIANO	978		913541	01/020
SILIGOM LTDA.	GRAL. FLORES	5241		585954	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CAMEL LTDA.	F. D. ROOSEVELT	1012		2458	03/322
PEREZ GUTIERREZ JORGE CARLOS	RIVERA	647		4819	03/220
SOCIEDAD ANONIMA SUMER O SUMER S.A.	TREINTA Y TRES	592		2815	03/220
WALTER'S NEUMATICOS S.A.	F. D. ROOSEVELT	970		2163	03/322

262 LUBRICANTES
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CIA. M Y M LIMITADA	BULEVAR ARTIGAS	1080		780173	01/020
COMPAÑIA SUDAMERICANA SKF	CERRO LARGO	1066		982821	01/020
INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA	RIO NEGRO	1394	703	917366	01/020

263 ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AGROMAX S.A. (HIPERFOSFATO)	URUGUAY	874		912246	01/020
CEDI LTDA	DEFENSA	1778		491876	01/020
CENTRO DE ASESORES TECNICOS S.R.L.	AVDA. BRASIL	3042	602	794602	01/020
CIMARRON LTDA	JUJUY	2688		236091	01/020
FUMEX LTDA.	CANELONES	1757		494617	01/020
H RAFULS CAMOU SA	PAYSANDU	1057		908181	01/020
INDUSTRIA SULFURICA S.A. (I.S.U.S.A.)	AVDA. GRAL. FLORES	2418		282921	01/020
INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA	RIO NEGRO	1394	703	917366	01/020
KABIR S.A.	JOAQUIN NUÑEZ	2779	202		01/020
LANAFIL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1492		917691	01/020
OVCHERENCO VERDE, ARACELI NOEMI	GRAL. CARABALLO	1182	701		01/020
REGUEIRA OCEANO JOSE LUIS	CAMPICHUELO	192		395946	01/020
RUBIO FALCO, DANIEL JOSE	COLOMBIA	1284		291474	01/020
RUTILAN S.A.	PAYSANDU	941		208108	01/020
SANAGRO LTDA.	CANELONES	1757B		494617	01/020
TRACK LTDA.	RUTA 8 KM.19.500	10412		704664	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CASA ANTUNEZ LTDA.	GRAL. FLORES	755		4202	03/221
REYES MELO, SELFAS YOEL	ARTIGAS	186		2117	03/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
12 RIO NEGRO					
COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YOUNG LTDA	MONTEVIDEO	3511		110	12/421
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
ABBOTT LABORATORIES URUGUAY LTDA.	AV. DAMASO A. LARRAÑAGA	4496		564712	01/020
AGROVENTAS LTDA.	MERCEDES	1131	1	904017	01/020
AGROVENTAS S.A.	MERCEDES	1131	2	904017	01/020
AGROVETERINARIA SUDAMERICANA SRL	AVENIDA RIVERA	2185		44208	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
AKICA S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	749		906335	01/020
ALCON LABORATORIOS URUGUAY S.A.	JOSE E.RODO	2123		404000	01/020
ALQUISA LIMITADA	AV. DAMASO A. LARRAÑAGA	3168	101	819605	01/020
ANDACHT Y CIA.	TAPES	995		209430	01/020
ANTHONY MARIT INT LTD SHIP AG AG AND MAN	18 DE JULIO	2040	C		01/020
ANTIA MOLL Y CIA. LTDA.	ESTERO BELLACO	2782		802550	01/020
APITER LIMITADA	JUAN J. DE AMEZAGA	2014		294936	01/020
ARGENTIA S.A.C.I.F.I.	MALDONADO	1219		913115	01/020
AVANCE S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1729			01/020
BAYER URUGUAY LIMITADA	PAYSANDU	1233	1	919255	01/020
BETAL S.A.	EDUARDO ACEVEDO	1160		497487	01/020
BIODIAGNOSTICO LTDA	VALDENSE	3638		396271	01/020
BOME S.A.	AVDA. URUGUAY	1787		043856	01/020
BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.	CANELONES	1914		406082	01/020
BRITOR S.A.	INCA	2072			01/020
CEAN Y CIA. S.R.L.	AV. JOAQUIN SUAREZ	3512		393533	01/020
CHIMEX S.A.	PAYSANDU	821		905821	01/020
CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A.	MILLAN	3907		391431	01/020
COHEN COGAN, SIMON	AVENIDA BOLIVIA	1429		502478	01/020
COMPAÑIA DIEELES S.A.	RBLA. BALTASAR BRUM	3258		201278	01/020
COOPER URUGUAY S.A.	SAN RAMON	765		233092	01/020
CURPAE SC	CERRO LARGO	836		912953	01/020
DAGRIL S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3611		235221	01/020
DARAMA URUGUAY S.A.	TREINTA Y TRES	1318		959050	01/020
DE BONI R CIA. LTDA.	YI	1173		981280	01/020
DE LOS SANTOS CARVALLIDO COSME ANTONIO	DR LUIS PIERA	2009		490535	01/020
DEL VERDUN S.R.L.	GRAL. FLORES	31358		297979	01/020
DERAL S.R.L.	ARAPEY	1397	17	203018	01/020
DERMUR LTDA.	LUIS A. DE HERRERA	3231		207262	01/020
DEROL S.A.	BARROS ARANA	5402		586266	01/020
DISLOR S.A.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2411		205311	01/020
DROGUERIA AMERICANA S.A.	CERRO LARGO	1569		493661	01/020
ECOAFARM LTDA.	RIO NEGRO	1541		906508	01/020
ETCHEVERRY HNOS.	AV. URUGUAY	1600		496101	01/020
FARACO BARTABURU MARIA ELENA	WASHINGTON BELTRAN	1802		780275	01/020
FARMACO URUGUAYO S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1661		404019	01/020
FOJGIEL KACMAN, SAUL	JOAQUIN REQUENA	1645		46821	01/020
FOURNEAU LAB. FARMACOL. URUGUAY S.R.L.	ISLA DE FLORES	1580	BIS	496141	01/020
FRADEC LTDA.	AVENIDA CENTRAL	6578		510458	01/020
FRANCISCO RODRIGUEZ YCART LTDA.	YAGUARON	2030		234922	01/020
GALIA S.A.	SIMON BOLIVAR	1472		799021	01/020
GANZAREAL GAMO ANDRES	LA PAZ	1756		43450	01/020
GERARDO RAMON Y CIA. S.A.	AVDA. SUAREZ	3359		204611	01/020
GLAXO URUGUAYA S.A.	COLONIA	1424		900124	01/020
GOMES DE FREITAS CAMBOUE PEPITA	OBLIGADO	1377	801	403690	01/020
GUARNERI Y GHILINO LTDA.	CANELONES	1529	005	405428	01/020
GUILLERMO P. LOCKHART S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
HEFIX S.A.	SIMON BOLIVAR	1472		781632	01/020
HOECHST DEL URUGUAY S.A.	BVAR. ARTIGAS	3896		205022	01/020
HUGAN LIMITADA	YI	1389		986436	01/020
ICU VITA S.A.	CAMINO CASTRO	489		391993	01/020
IMPORT. REPRES. Y AGENCIAS S.A.(I.R.A.S.A.)	JOAQUIN DE SALTERAIN	1264		405493	01/020
INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S.A.	GALICIA	2275		400196	01/020
INSTITUTO ANDROMACO S.A.	AVELINO MIRANDA	2513		800947	01/020
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY SA	CALLE CIUDADELA	1416		901209	01/020
INTERIEA SA	JOSE L TERRA	3427		201293	01/020
IRMARI LIMITADA	MATEO VIDAL	3234		810923	01/020
ITALCELOR S.A.	JUNCAL	1327	2201	915906	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
JELENKO DISTRIBUCION SRL	JUAN PAULLIER	16728			01/020
JOHNSON Y JOHNSON DE URUGUAY S.A.	CARABELAS	3283		208411	01/020
JOSE MA. REGUEIRO LTDA.	CERRITO	597	10	959225	01/020
KUPFER URUGUAYA S.A.	JOSE A. CABRERA	3468		582442	01/020
LA CASA DEL INSEMINADOR S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	1200		413456	01/020
LABORATORIO ALFA LTDA.	DR. JUAN CAMPISTEGUY	2783		281533	01/020
LABORATORIO ASTER S.A.	25 DE MAYO	224		952226	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
LABORATORIO ATHENA S.A.	YI	1624		906715	01/020
LABORATORIO GADOR S.A.	AV. AGRACIADA	3106		280905	01/020
LABORATORIO MC2 LTDA.	8 DE OCTUBRE	2874		804301	01/020
LABORATORIO SUR S.A.	PAYSANDU	1217		912217	01/020
LABORATORIO ION LIMITADA	PAYSANDU	1023		914988	01/020
LABORATORIOS CELSIUS S.A.	GRAL. URQUIZA	2828		800560	01/020
LABORATORIOS FLEMING S.A.	CANELONES	1993		44486	01/020
LABORATORIOS LAVOISIER S.R.L.	ESPRONCEDA	2073		562422	01/020
LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.	CANELONES	1346		910037	01/020
LABORATORIOS BIOS S.A.	ACEVEDO DIAZ	1513		417488	01/020
LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S A C I	SALTO	1161		401414	01/020
LABORATORIOS DISPERT S.A.	AV. GARIBALDI	2797		805083	01/020
LABORATORIOS EMAR S.A.	ZELMAR MICHELINI	1230		919569	01/020
LABORATORIOS GALIEN S.A.	ARROYO GRANDE	2832		205521	01/020
LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A.	ACEVEDO DIAZ	1379		498900	01/020
LABORATORIOS HAYMANN S.A.	GIANELLI	1489		42150	01/020
LABORATORIOS LYCIA S.R.L.	AVDA. AGRACIADA	2349		202990	01/020
LABORATORIOS PASTEUR S.A.	GRAL. PRIM	3401		789066	01/020
LEVER Y ASOCIADOS S.A.	SAN MARTIN	3171		292839	01/020
LOINEN S.A.	AVDA. ITALIA	2599		801070	01/020
LONCYL SOCIEDAD ANONIMA	ISLA DE FLORES	15808		410931	01/020
M. A. SOLA Y CIA.	POZOS DEL REY	1376			01/020
MAGALLANES CORREA, ABDON JAVIER	DEFENSA	1799			01/020
MANZI LA ROCCA ALFONSO FRANCISCO	LAVALLEJA	2090		413218	01/020
MARIO C. ISOLA S.A.	URUGUAY	1233		906278	01/020
MAYOR RENDIMIENTO S.A.	RAMON MASINI	3320	405		01/020
MILSTEIN, BORUHOVNA, ISAAC	BUENOS AIRES	484	14	951812	01/020
NUCLEAR SOCIEDAD ANONIMA	SARANDI	280	406	955415	01/020
OFAL LTDA.	AVDA. LIBERTADOR	1633		915058	01/020
PHARMA URUGUAY S.R.L.	ARTURO LEZAMA	2226		204969	01/020
PINAR LTDA.	CNO. CORRALES	3901			01/020
PRATO Y RIVAS SOCIEDAD COLECTIVA	25 DE MAYO	477	8	955741	01/020
PROAL S.R.L.	SIRIA	6159			01/020
PROFAR S.A.	ACEVEDO DIAZ	1379		498900	01/020
QUIMICA ARISTON URUGUAY S.A.	BRANDZEN	1961	1105	405989	01/020
QUIMICA AUSTRAL LIMITADA	21 DE SETIEMBRE	2969	501		01/020
REACTIVOS DEL URUGUAY LTDA.	PLAZA INDEPENDENCIA	838			01/020
RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.	JOAQUIN SUAREZ	3593		394345	01/020
ROEMMERS S.A.	MERCEDES	1756		44512	01/020
ROUSSEL LAFUR S.A.	AVENIDA ITALIA	5630		503231	01/020
RUTILAN S.A.	PAYSANDU	941		208108	01/020
S.A.C. E I. NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY)	JOSE E. RODO	1674		43437	01/020
SALFED S.A.	DULCINEA	2874		806588	01/020
SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.	DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	4479		205821	01/020
SANTA ELENA S.A.	AV. MILLAN	4175		384818	01/020
SARCRITI - ANDREX S.A.	DURAZNO	1180		911218	01/020
SCARZELLA SCHIAFFINO MARIA ESTHER	AVDA AGRACIADA	2623		234424	01/020
SCHERING URUGUAYA S.A.	MONTE CASEROS	3260		819524	01/020
SCHERSCHENER KOHN, CARLOS	AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA	2930		318526	01/020
SERGIO DIAZ S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	2125		491924	01/020
SMITH LILL	8 DE OCTUBRE	36918		582439	01/020

264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS

SYDNEY ROSS URUGUAY LIMITADA	CNO. MALDONADO	5634		582321	01/020
SZABO HNOS., KESSLER Y BATKI	FRANCISCO J. MUÑOZ	3280		782336	01/020
TERPACK SRL	ARRASCAETA	1495		597901	01/020
WARNER LAMBERT LTDA.	GERONIMO PICCIOLI	2992		587021	01/020
WYETH LABORATORIOS C.A.	CUAREIM	1613		904344	01/020
ZUNINO GAZZANO, JORGE FEDERICO	ESTIVAO	19758		810161	01/020

02 ARTIGAS

EDIBAR S.A.	PAYSANDU	1035			02/521

13 RIVERA

AGROVETERINARIA EL GAUCHO S.R.L.	AVDA. SARANDI	802		4046	13/220

15 SALTO

PORTUGAL GASCHI, JORGE HORACIO	URUGUAY	1557		4092	15/120

18 TACUAREMBO

TEIXEIRA MORAES, FRANCISCO DE PAULA	18 DE JULIO	234		2680	18/220

265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS

01 MONTEVIDEO

ABARLY S.A.	RIO NEGRO	1270		902480	01/020
ALGORTA S.A.	SANTA FE	1155		234000	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARIAS PIAGGIO, NELIDA LILIAN	QUIJOTE	2770		817030	01/020
ASIMCO SRL	ITUZAINGO	1434	1	900841	01/020
BERTULLO Y PISANI	CERRO LARGO	1018		912855	01/020
BIALADE FRANZINI, JORGE GUY	JUAN B. BLANCO	1077	1001		01/020
BLICHER RAICHMAN L. Y VACCARO DUFAU J.	FRANCISCO LLAMBI	1464		236263	01/020
BRATEX S.A.	JOSE CATALA	2332			01/020
C.U.D.E.S.A.	LIMA	1676		42566	01/020
C-BAN LTDA.	ASCASUBI	4038		360729	01/020
CACERES GOMEZ, ARMANDO	CHUY	3462B		236167	01/020
CARDELINO PISON, MARIA CRISTINA	PTE. GIRO	2536B		802893	01/020
CARRASCO VERDIE JULIO CESAR	ALMERIA	4769	301	597711	01/020
COLGATE PALMOLIVE INC.	CAMINO COLMAN	5360		223623	01/020
COLDREX S.A.	SORIANO	1453		409141	01/020
COLORIN LIMITADA	MIGUELETE	1733		44548	01/020
COMPAÑIA EAD SOCIEDAD ANONIMA	LAURELES	573		395192	01/020
CONTI MAS, ANA LUISA	RAFAEL PASTORIZA	13398	3		01/020
CRISOLES SA	GOBERNADOR DEL PINO	4028			01/020
CROMOCOLOR S.A.	18 DE JULIO	2050		490303	01/020
CROSA DIAZ, URBANO DANIEL	GAMBETTA	1037		984156	01/020
CURBELO OLASCOAGA ISABELINO MAXIMO	USPALLATA	1447		504767	01/020
DARKIL SA	PASO DE LA ESPAÑOLA	4426		224316	01/020
DAWER LTDA.	VALPARAISO	1301			01/020
DE LEON CORTINAS LUIS NESTOR	JOAQUIN REQUENA	3059	2	233847	01/020
DISCAMA LTDA	GUADALUPE	1895		292119	01/020
DOLSA LIMITADA	EJIDO	1502		903395	01/020
DUPERIAL URUGUAY S.A.I.C.	RAMBLA BALTASAR BRUM	3764		392521	01/020
ELECTROQUIMICA S.A.	MAGARIÑOS CERVANTES	1940		810512	01/020
ENRIQUE AGUERREBERE S.A.	CONSTITUYENTE	1439		496341	01/020
ERRICO GIACOMINO, FERNANDO AMADIS	MARTIN C. MARTINEZ	1650		45566	01/020
ESTABLECIMIENTO PINTURIL URUGUAYO S.R.L.	CAMINO ARIEL	4540		394482	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
FABRICA DE JABON LEO LTDA.	OMBU	3307		581391	01/020
FAUX VASQUEZ, JEANNINE DANIELLE	MAXIMO TAJES	7000		504304	01/020
FEVI LTDA.	CUFRE	2134		410966	01/020
FORTUNA S.A.	GARCIA DE ZUÑIGA	3509		295421	01/020
GRIOT DELGADO MARIA CAROLINA	BARTOLITO MITRE	2799		045883	01/020
GUEDES OLIVERA SHIRLEY	MAIPU	1962	2	410621	01/020
HOURDEBAIGT ESPONDA, RICARDO OMAR	PORONGOS	3420		291115	01/020
IBARRA SANCHEZ, A.J. Y ROMERO BANDERA, W.	GRAL. FLORES	2282	29	236049	01/020
IMEDIATTO LOPEZ, ELVIRA	CAMINO CARRASCO	4871		580052	01/020
INDUSTRIAS TORINO DEL URUGUAY S.A.	GARCIA DE ZUÑIGA	3509		295421	01/020
INDUSTRIAS LEVRERO S.A.	AV. JOSE BELLONI	3033		583406	01/020
INQUISUR LTDA.	LAS VIOLETAS	1108		394200	01/020
INTAU LTDA	EMILIO RAÑA	2942			01/020
ITEKA S.A.	EJIDO	1261		915763	01/020
JASPE LTDA.	JAPON	1707			01/020
JAUME VIGNY, GRACIELA ISABEL	LUIS DE LA TORRE	625	901	705779	01/020
JUAN BENZO S.A.	ASENCIO	1259		233916	01/020
JUAN CARLOS ZAFFARONI LTDA	FERREIRA Y ARTIGAS	262		394361	01/020
LA CASA DEL SERIGRAFISTA S.C.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2196		207911	01/020
LA PLATENSE S.A.	REPUBLICA	2276		209917	01/020
LABORATORIO LAMESON S.R.L.	AVENIDA ITALIA	2719		800124	01/020
LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	PARAGUAY	1480		904030	01/020
LABORATORIOS BRENNER S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	4243		398688	01/020
LAUNY S.A.	SARANDI	690	308		01/020
MADRID MIZRAJI, ADOLFO	RECONQUISTA	227	10		01/020
MANDRACHO CANTON JOSE FRANCISCO	CONSTITUYENTE	1785	602	492908	01/020
MANUFACTURA TRAP LTDA.	FRANCISCO GOMEZ	759 B		383224	01/020
MARLEY S.A.	CONCILIACION	4260		395954	01/020
MARMO CALABRIA, GENARO SEBASTIAN	AVDA. DEL LIBERTADOR LAVALLEJA	1998		906620	01/020
MARTINEZ GUEBA, F.-PUENTES KOZMANN, G. Y OTR.	RINCON	746			01/020
MIL AMORES S.R.L.	FRAY BENTOS	4190		585478	01/020
MOCCIA DELGADO, ALVARO EDUARDO	INDIA MUERTA	3859		391205	01/020
MYLAR LTDA.	PEDRO RICALDONI	3664		205745	01/020
NEITEX SOCIEDAD ANONIMA	PASO DE LA ESPAÑOLA	4426		224805	01/020
NILSE S A	ASENCIO	1117		296093	01/020
NOGUERA Y CIA S.A.	COLONIA	1111		984127	01/020
NUÑEZ TRIAS JOSE AMADO	SARANDI	333	3	386412	01/020
OMEGA S.A. PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES	CAMINO CORRALES	2863		585468	01/020
OSAKA LTDA	SAMUEL BLIXEN	4099		917624	01/020
PAMA LIMITADA	HIDALGOS	461		701239	01/020
PASTORIN BORGES JOAQUIN RUBEN	SORIANO	1060			01/020
PEDRO MERLA S.A.	AVDA. 50 METROS	4167		581955	01/020
PINTELUX S.R.L.	AVENIDA ITALIA	3838		585231	01/020
PINTURAS INCA S.A.	ANGEL SALVO	225		382421	01/020
PINTURAS S.R.L.	AV. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA	1894		985188	01/020
PINTURAS INDUSTRIALES LTDA.	AVDA. GRAL. FLORES	3724		253322	01/020
PINTURERIA COLON S.A.	AVDA. URUGUAY	1360		983140	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PIRES MARTIRENA, TEODORO	RANGUIRU	4596			01/020
POLYANA S.A.	PARAGUAY	1246		908530	01/020
PONCE, SHIRLEY	RINCON	640	36		01/020
QUIMIXCN LIMITADA	INDIA MUERTA	3869		391205	01/020
RABINOVICH E INFANTOZZI S.R.L.	SANTIAGO DE ANCA	1681			01/020
RACHETTI BALPARDA MARTHA	MERCEDES	1342	301	903031	01/020
RAMOS BUSTAMANTE JOSE LINDOLFO	GUSTAVO GALLINAL	2046		386170	01/020
SALES BERTHET JULIO MIGUEL	LORENZO LATORRE	1483		981158	01/020
SCARZELLA SCHIAFFINO MARIA ESTHER	AVDA AGRACIADA	2623		234424	01/020
SHEPPARD BANGERTER, WILLIAM FEDERICO	LA PAZ	1590			01/020
SILVEIRA NIEVES, CARLOS	JOSE L. TERRA	2442	205	236277	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
SOSA OLIVERA SILVIA JANET	14 DE JULIO	1586		785431	01/020
SPAKE S.A.	RIVADAVIA	1696			01/020
SUDY Y CIA. S. A.	TREINTA Y TRES	1269		950210	01/020
SZTEJNGAJER FUTTERMANN, RAQUEL	JOSE BENITO LAMAS	2946		783587	01/020
TECHERA PRESA EDUARDO ENRIQUE	GUAYABO	1794		492664	01/020
TECNOCAMA LTDA.	BR. ARTIGAS	1631	803	706206	01/020
TODO PINTURAS S.R.L.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1810			01/020
TORRES NEGREIRA RADICH, EDUARDO GUILLERMO	VELSEN	4615		590563	01/020
TREGLIA PIEGAS, MARIA ROSA	HECTOR MIRANDA	2403	601	709287	01/020
VANER SA	JOSE L TERRA	2813		292982	01/020
VARELA PINTURAS LTDA	PZA INDEPENDENCIA	830	202	903058	01/020
VERO SUAYA, EMA FARIDE	INCA	2070		43620	01/020
VESELU LTDA.	EDUARDO ACEVEDO	939		417177	01/020
VIDA COLOR S A	RINCON	614		982012	01/020
VIERA RODRIGUEZ, DILAMAR	MARGARITA	5782			01/020
WAL LTDA	SAN JOSE	1079	303	904815	01/020
ZALAZAR SOSA MARIA ANGELICA	FCO MUÑOZ	3013	501		01/020
ZARZO S.A.	ACEVEDO DIAZ	2030		401796	01/020
03 CANELONES					
BEHAR Y CIA S.A.	MONTEVIDEO	27		511851	03/953
BONILLA RICCIO JOSE LUIS	RUTA 8 KM 24 CALLE 2 ENT 5 Y 9	S/N			03/522
RAMON BARREIRA E HIJOS S.A.	RUTA 8 BR.GRAL.LAVALLEJA KM.24	S.N.		4418.8	03/322
SIRE VERA, BEATRIZ CLEMENTINA	PADUA	193			03/835
SOLANO GONZALEZ, GLORIA RAQUEL	AVDA. ARTIGAS Y RCA. DE BRASIL	S/N		2075	03/621
09 LAVALLEJA					
INDUSTRIAS QUIMICAS FASHIER S.R.L.	AVDA. ARTIGAS	1157			09/220
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ACRILICOS SUDAMERICANOS (URUGUAY) LTDA.	CONVENCION	1416		900588	01/020
ACROPLAST URUGUAY S.R.L.	ANDES	1235		986575	01/020
AISLACIONES DEL URUGUAY S.A.	SAN JUAN	2741		207791	01/020
ALCON SRL	PORONGOS	28598			01/020
ALKOM LTDA.	CARLOS REYLES	1738		298453	01/020
AMYC LTDA.	CONVENCION	1296	401	905272	01/020
ANGEYPLAST SRL	BELVEDERE	4337		380910	01/020
ARA PLASTICOS URUGUAY SA	25 DE MAYO	724		905562	01/020
ARIMAN S.A.	AV. GARZON	1079		903719	01/020
BALLESTEROS BALDI, ANTONIO	NORBERTO ORTIZ	4090		250246	01/020
BLANCN S.R.L.	GUADALUPE	2144		209814	01/020
BRIOZZO PEREYRA, JULIO FRANCISCO	CORNEILLE	4243			01/020
BURMIDA PERRONE, E.Y BURMIDA PERRONE, V.H.Y OT.	IBERIA	3788			01/020
CAPO Y CIA S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	2625		205807	01/020
CAREY S.A.	GRAL. FLORES	2865		235796	01/020
CELPLAST LTDA.	JUAN D. JACKSON	1359			01/020
CINCA S.A.	VAZQUEZ SAGASTUME	284		380023	01/020
CIRCULAR S.A.	JOSE ENRIQUE RODO	2003		498237	01/020
CLASICOS S.A.	JUNCAL	1327	2103	907234	01/020
DASUR S.A.	AVDA. URUGUAY	2069		405215	01/020
DE ARTEAGA BRUM, CARLOS	CARABELAS	3010		204789	01/020
DI AGOSTO MUINO, WALTER HENRY	ROCHA	2231		236637	01/020
DISTRIPLAST LTDA.	JUSTICIA	2080		491216	01/020
DIVINO S.A.	AVENIDA ITALIA	3559		561262	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
DURALTA S.A.	ALEJANDRO GALLINAL	2008		594420	01/020
EL EMPORIO DE LA GOMA LTDA	MIGUELETE	1526		415094	01/020
ERSUL S.A.	JUAN MARIA GUTIERREZ	3631		389194	01/020
ESTUGLASS S.R.L.	GASTON RAMON	2344		798301	01/020
EUROPHOTO S.A.	YI	1471		980511	01/020
FABRICA NACIONAL DE ACRILICOS LTDA.	DANTE	2051		414765	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ACERPLAST S.A.	AVDA SAN MARTIN	2170		236494	01/020
FANA QUIMICA S.A.	CNO. CARLOS A. LOPEZ	5940		223424	01/020
FARINA BERRUTTI, NELSON REYNALDO	QUIJOTE	2483	602	802557	01/020
FELSCHER HOLLENDER, SIGMUNDO	SORIANO	846		414062	01/020
FERRETTI URUGUAY SA	AVDA MILLAN	3375		201215	01/020
FOTO MARTIN S.A.	AV.LIB.BR.GRAL.LAVALLEJA	1484		917608	01/020
FOTO VIGO LTDA.	18 DE JULIO	851		913063	01/020
FRANKLIN MARCUS LTDA.	TACUAREMBO	1500		411623	01/020
G . R . C . LTDA.	CANELONES	2297		402003	01/020
GARAT LAGRICA RUTH IVONNE	LUCAS OBES	1266		204600	01/020
GIL GUTIERREZ, OSCAR	JOANICO	3316		819417	01/020
GOMEZ ESMORIS, CARLOS FELIPE	PEDRO 1RO.	826		390663	01/020
ICHART Y LOPEZ S.A.	FRANCISCO RODRIGO	2976		816430	01/020
IDENTIC LTDA	EJIDO	1202		906470	01/020
JOSE AUGUSTO JUAN Y CIA	PALMAS Y OMBUES	5731		504947	01/020
KILOMETRO CERO S.R.L.	18 DE JULIO	1180		913359	01/020
KUCAM SA	GENERAL FLORES	2452		235841	01/020
LA CASA DE LA FOTOGRAFIA S.R.L.	18 DE JULIO Y YAGUARON	S/N	11		01/020
LAJA LTDA.	AV. SAN MARTIN	2299		296464	01/020
LEMU SA	GRAL LUNA	1325		200892	01/020
LUCIARDI PALLAS ALEJANDRO MARIO	AV BOLIVIA	2069		510932	01/020
MALDRANO FERNANDEZ LUCCIANA CRISTINA	EJIDO	1311		983518	01/020
MARTINEZ MATO OSCAR HUMBERTO	RIO NEGRO	1320	2	915908	01/020
MAVINE LTDA.	JOAQUIN SANCHEZ	13588		381875	01/020
MAYER, HANNELORE	AV.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1490		917608	01/020
MEKANO S.R.L.	AVDA. BRASIL	2428	801	791754	01/020
METALERAS SRL	18 DE JULIO	2312	6	497925	01/020
MOLAK S.A.	GUAYABO	1543		405248	01/020
MONT-FAGO LTDA	MINAS	1719		415329	01/020
NEIGAFSAN S.A.	TANGARUPA	4941		392728	01/020
NIBO PLAST URUGUAYA S.A.C.I.	CHIAVARI	2865		816101	01/020
NOLAN S.A.	AV. MILLAN	2818		201638	01/020
PALMIR S.A.	RINCON	541	702	957935	01/020
PARNAS CATALDI TOMAS SUC	EJIDO	1291		912985	01/020
PEREIRA ECHEALT HILDA AURORA	18 DE JULIO	1735	12		01/020
PEREIRO TANCREDI J L Y FRAGA DE VITA J M	BARROSO	3339		811810	01/020
PEVEDE LTDA.	OLEGARIO ANDRADE	4710		393852	01/020
PLASTIDUCTO S.A.	HOCQUARD	1514		206121	01/020
PLASTFONIC URUGUAY LTDA.	BVAR. ARTIGAS	2340		801111	01/020
POLIETILENOS S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	2395		295708	01/020
PRIETO VITIRITTI, WILTON EMILIO	J. REQUENA	2244		206629	01/020
PRUSKY SEFERMAN, CESAR LEONEL	ROCHA	2257		207980	01/020
RAUL Y MARIO GROSSMAN SOC COL	PORONGOS	2924		297131	01/020
RIMER SA	ITAPE	555		384919	01/020
ROCA Y CIA.	JUAN D. JACKSON	1141		401939	01/020
ROSSI RODRIGUEZ, DANIEL ALFREDO	MINAS	1681			01/020
SAMY S.A.	GRAL. HORNOS	4830		986077	01/020
SANCHEZ PIZARRO RAFAEL	GABRIEL PEREYRA	2775		780614	01/020
SECON S.A.	ESPINILLO	1483		298276	01/020
SOLOERPLAST LTDA	AV GRAL SAN MARTIN	2765		290854	01/020
STEVENSON BELAMENCIA, CARLOS EDUARDO	NICARAGUA	2182		492001	01/020
SUMINISTROS SRL	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	102	985425	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
TASHIRO Y TAKATA S.R.L.	CAMINO DEL JEFE	2520		387085	01/020
TAVARES GALLO, ROBERTO ALFO	EJIDO	1479		980935	01/020
TRAYECTO SA	DOMINGO ARAMBURU	1847		236833	01/020
VERDSOL URUGUAYA LIMITADA	25 DE MAYO	455		911333	01/020
VIMAX LTDA	WASHINGTON	289	107	953405	01/020
WEINSTOCK DUBCOVSKY, RAUL DAVID	CHARRUA	2229		44734	01/020
YORIO Y CIA. LTDA.	CONVENCION	1417		900588	01/020
ZUMA S.A.	BENITO ALVAREZ	808		399741	01/020
03 CANELONES					
FENTOF PLAST LTDA.	RUTA 8 KM. 29700	S.N.		215	03/322
16 SAN JOSE					
ENRIQUE GIL E HIJO	RUTA 1 B.G. M. CRIBE K.33.500	S/N		0013	16/948
267 MUNICIONES Y EXPLOSIVOS					
01 MONTEVIDEO					
FILOX S.A.	COLONIA	844	7	985227	01/020
268 PRODUCTOS BITUMINOSOS					
01 MONTEVIDEO					
ASFALKOTE PENNSYLVANIA SRL	[illegible]	291		390595	01/020
CENTRO SIKA LTDA.	CONSTITUYENTE	1761		42370	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CERES ITA S A	AVDA URUGUAY	1982		43409	01/020
CREBEN LTDA.	GALICIA	1154	23	981062	01/020
DRCFUGCL S.A.	JOSE BELLONI	3405		586338	01/020
EMF URU DE OBRAS PUBLICAS SA E UR O P S A	ASENCIO	1252		282810	01/020
GCZALEC YANUZZI, ARAMIS	PASAJE LA CANTERA	1340		503703	01/020
HEY CI URUGUAYA S.A.	AV. 8 DE OCTUBRE	2573		802020	01/020
PETRACUA S.A.	JOSE L. TERRA	2676		236274	01/020
VAZQUEZ IPRIBARREN, EDISON	CARLOS ROXLO	1314		490457	01/020

269 OTROS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
A JUAN SHIP SUPPLIES LIMITADA	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	410		901771	01/020
AGROCENTER SOCIEDAD ANONIMA	MALDONADO	1410	102	914660	01/020
AGROVETERINARIA SUDAMERICANA SRL	AVENIDA RIVERA	2185		44208	01/020
ALLEY S.A.	MISIONES	1371	39		01/020
ACUATEC DE URUGUAY S.A.	AVDA. SAN MARTIN	2290		204153	01/020
ARCMACOS LTDA.	MALDONADO	990 B		907625	01/020
BARRACA 111 S.R.L.	AVENIDA ITALIA	2773			01/020
BICQUIM LTDA	COLORADO	2165B	1	206153	01/020
BRILLCL LTDA	MARTIN FIERRO	2663		802918	01/020
BRCMYRCS S.A.	PEDRO COSIO	2330		585971	01/020
CASTELLO ARAUJO, JOSE IBERIO	REPUBLICA	1628		416510	01/020
CERILLC LTDA.	JOSE BELLONI	6062		904402	01/020
CUSI HNOS SC	LAS VIOLETAS	892		397330	01/020
DARKIL SA	PASO DE LA ESPARCLA	4426		224316	01/020
DEMAX S.A.	JOANICO	4033		582459	01/020
DENTAL LECUC S.R.L.	GRAL. PAGOLA	2045		498110	01/020
DEVESA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	AVDA GRAL RIVERA	3185		788216	01/020
DICSEN LIMITADA	PABLO PODESTA	1334		510065	01/020
DICNY S.A.	SAN FRUCTUOSO	1231			01/020

269 OTROS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DOMMARCO VAZQUEZ, JUAN ANDRES	MONZON	1894		599207	01/020
DROGUERIA PAYSANDU SRL	PAYSANDU	1045		904061	01/020
ELECO SA	ZABALA	1372	43	953613	01/020
ELENA LTDA.	BULEVAR ARTIGAS	1631		490347	01/020
ENZUR S.A.	AZARA	3787		564030	01/020
EQUIS S.A.	GRAL. JULIO A. ROLETTI	3358		586013	01/020
EQUITY LABORATORIES S.A.	EMANCIPACION	5137		384010	01/020
ESTABLECIMIENTO PINTURIL URUGUAYO S.R.L.	CAMINO ARIEL	4540		394482	01/020
EXTINTORES YATAY S.A.	DEFENSA	2170		207220	01/020
FRANCO YOLANDA	JOSE L OSCRIC	1184	101		01/020
GOLAR S.A.	BR. ARTIGAS	2087		495927	01/020
GONZALEZ VELAZQUEZ LUISA MARINA	ITUZAINGO	1324	503	986417	01/020
H RAFULS CAMOU SA	PAYSANDU	1057		908181	01/020
HIELCOAS S.A.	CNO. TOMAS TOMKINSON	1468		392337	01/020
INQUI S.R.L.	ITUZAINGO	1312	202	957254	01/020
LEANDRO PEREYRA SIRI S.A.	REPUBLICA	2174		401537	01/020
LENDYL SOCIEDAD ANONIMA	ISLA DE FLORES	1580B		410931	01/020
MALTEN S.A.	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2993		819875	01/020
MEDIL S.A.	JULIO H. Y OBES	1159		914702	01/020
NORTESUR LTDA.	ARRIETA	2928		816275	01/020
NOVO S.R.L.	CONSULADO	3321		233612	01/020
OTERO LOPEZ DORA SUC DE	EJIDO	1391	403	987832	01/020
PISU ESPINOSA NICOLAS E. M.	LIBERTAD	2512	002	770204	01/020
PREVENT URUGUAY S.R.L.	COMODORO COE	3363		814380	01/020
QUIMICA GAMMA LTDA.	CORONEL RAIZ	2175		309901	01/020
QUIMICA IBACEL S.R.L.	DR. MANUEL HERRERA Y ESPINOSA	1424		200369	01/020
REGUEIRA OCEANO JOSE LUIS	CAMPICHUELO	192		395946	01/020
SALOMON COHEN, ANGEL	MIGUELETE	2132		414817	01/020
SATURNO S.A.	BARTOLOME MITRE	1466		902900	01/020
SAYAGUES ABELLA CARLOS ESTEBAN	JOSE ITURRIAGA	3445		788187	01/020
SCHAUE LTDA.	CUBO DEL NORTE	3670		393202	01/020
SEGURIDAD SERVICE LTDA.	8 DE OCTUBRE	4219		589280	01/020
SELLERA LTDA	AVDA 18 DE JULIO	1474	401	410075	01/020
SIKA URUGUAY S.A.	SANTA FE	1164		206527	01/020
SILVER LIMITADA	MAR MEDITERRANEO	5559			01/020
SISTEMAS GRAFICOS URUGUAY SRL	GRAL AGUILAR	1123		209775	01/020
SLOMINCZYK BURSZTEJN, LAZARO	JOAQUIN REQUENA	2259		297059	01/020
STRAUCH Y CIA SA	ISLA DE FLORES	1342		903241	01/020
SURIMEX LTDA	IBICUY	1276	7Y8	986665	01/020
SYSTEM 1100 S.A.	ELBA	4187		294668	01/020
VANER SA	JOSE L TERRA	2813		292982	01/020
VARELA ZAS PEDRO	ANDRES LAMAS	3835		295147	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SOCIEDAD ANONIMA TECNICA	TORRES GARCIA	645		4885	03/221

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
271 PRODUCTOS DE ARCILLA					
01 MONTEVIDEO					
ALBERTO BRIGNONI S.A.	CNO. PERSEVERANC	5959		580121	01/020
ANDRES DEUS S.A.	CAMINO CARRASCO	5033		580368	01/020
BAGNOLI ROCCATI, JOSE	MARTIN C. MARTINEZ	2719		206144	01/020
BARRACA AMERICANA S.A.	ZABALA	1542	36	953244	01/020
BOZZOLO DELEONE, ROBERTO	OSVALDO CRUZ	5346		588669	01/020
CASA DEBERNARDIS S.A.	MARTIN FIERRO	2533		800507	01/020
CERAMICA ARTIGAS MENDEZ HNOS SA	BR APARICIO SARAVIA	5225		300805	01/020
DANTE RAMOS S A	JUSTICIA	2274		235811	01/020
271 PRODUCTOS DE ARCILLA					
LASA CORGO, JUAN CARLOS	SARANDI	333	03	956105	01/020
LIRCLA SANABRIA, MARIO	CNO.MALDONADO RUTA 8 KM. 19500	S/N		221040	01/020
MENES ALMADA NATIVIDAD OMAR	JAIME ROLDOS Y PONS	4273			01/020
METALERAS SRL	18 DE JULIO	2312	6	497925	01/020
PISOS LIMITADA	CNO. CORRALES	3686		400612	01/020
REVESTIMIENTOS CAPOFERRI S.R.L.	GUAYABO	1757		401950	01/020
03 CANELONES					
GRAN AVENIDA S.R.L.	AV. ING. LUIS GIANNATTASIO	KM.25		6140	03/732
16 SAN JOSE					
BAILON HNOS. S.R.L.	RUTA 1 KM. 32				16/824
CORE Y MALTESE	DR. HERRERA Y FIGUEROA	S N			16/220
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
ABA LIMITADA	ALEJANDRO CHUCARRO	1191			01/020
ALFER S.A.	8 DE OCTUBRE	4527			01/020
AMENGUAL Y GIORDANO LTDA.	JUAN JACOBO ROUSSEAU	3739			01/020
ANCHIERI SCARONE, NELSON AGUSTIN	TOMAS GOMEZ	3849			01/020
CASA MEDICA LTDA.	BRIG. GRAL. DIEGO LAMAS	1391	101	780753	01/020
CIA. URUGUAYA DE CRISTALES S.A.	MIGUELETE	2048		412532	01/020
DARINO FERNANDEZ, OSCAR DORINO	CANELONES	1578		495754	01/020
DE LA FUENTE BERRETTA, AMANDO ARIEL	FRANCISCO SOLANO LOPEZ	1650		591253	01/020
DI LEONE MANNIELLO, FRANCISCO	SAN MARTIN	S/N		496969	01/020
DIADEMA S.A.	AV.GENERAL FLORES	2870		236087	01/020
DROGUERIA PAYSANDU SRL	PAYSANDU	1045		904061	01/020
H RAFULS CAMOU SA	PAYSANDU	1057		908181	01/020
ICA LTDA.	AVDA. RIVERA	4687			01/020
KEMPINSKI BAUM SZABSAJ ISRAEL	BUENOS AIRES	582		959531	01/020
KURIAN CHESCHES, ISABEL	CONSTITUYENTE	1739		43026	01/020
LONDON ESTRAJCH, DANIEL	GRAL. FLORES	4474		204310	01/020
M. PEREZ E HIJOS LTDA.	YI	1833		913150	01/020
METALKRIX LTDA.	CONSTITUYENTE	1963		493810	01/020
MODERNELL FERNANDEZ, JOSE MARIA	AVDA. RIVERA	2009		404243	01/020
NIDEL S.A.	YAGUARON	1694			01/020
NOTARO ROUMAS, JORGE ANGEL	JUAN MARIA PEREZ	2865	101	912359	01/020
PUIG SANCHEZ, GUSTAVO ALFREDO	CERRO LARGO	1651		414258	01/020
RICCIO CALAFA NICOLA	ISLA DE FLORES	1919		492179	01/020
RODRIGUEZ MADRUGA, WILLIAM	COMERCIO	1982			01/020
ROMANIELLO CALVINO GILBERTO SUCESION	FLORIDA	1420		900040	01/020
RUMBAL S A	DUVIMIOSO TERRA	1908		494971	01/020
S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY	AV.FCO. SOLANO LOPEZ	1491		593971	01/020
S.A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS	AV. GRAL. SAN MARTIN	4049		236551	01/020
SCARZELLA RICLFO, AMERICO HUMBERTO	GUADALUPE	2217		206038	01/020
SOBOL ROPEICO, SIMON ARRON ANGEL	BVAR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3920		295121	01/020
URUGLASS LTDA	GRAL FLORES	2210			01/020
VENEZIANI SILVEIRA VICTOR ANTONIO	IBICUY	1276	3		01/020
VICRY S.A.	PANTALEON PEREZ	5019		585960	01/020
VIDRIERIA BIA S.A.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3125		808656	01/020
VIDRIERIA GARIBALDI LTDA	AVDA GARIBALDI	2126		282623	01/020
VIDRIERIAS UNIDAS SA	DANTE	2240		402171	01/020
WALTERHUMBERT S.R.L.	LIROPEYA	1786		204834	01/020
WINS LANDO WASHINGTON	HNO DAMASCENO	1728		42800	01/020
ZANCHETTA MASO AQUILES	CERRO LARGO	1774		43355	01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
ZAFFINO LTDA	DEFENSA	1961		491966	01/020
03 CANELONES					
VIDRIERIA LAGOMAR S.R.L.	AV.ING.L.GIANNATTASIO KM.21500			3831	03/831

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
04 CERRO LARGO					
ARISMENDES MARTINEZ, JUAN CARLOS	FLORENCIO SANCHEZ	691		3011	04/220
08 FLORIDA					
FRANCO NUÑEZ, ULISES SERGIO	LUIS EDUARDO PEREZ	438			08/220
SUICHON HNOS	INDEPENDENCIA	745		2594	08/220
15 SALTO					
PAPARCONE VALETTA, RUGGIERO SUC. INDIVISA	LARRA¥AGA	19			15/120
18 TACUAREMBO					
BENVENUTO CAMACHO JULIO SERGIO	BALSAMO	434		245	18/321
273 CEMENTO, CAL Y YESO					
01 MONTEVIDEO					
ARCTO E CUEIROLO VARELA SA	CUFRE	2320		233864	01/020
ETERNIT URUGUAYA S.A.	DANUBIO	5122		392221	01/020
LAGARMILLA PEREZ, HECTOR	LANCASTER	3715			01/020
LIROLA JORGE, JOSE	CAMINO MALDONADO KMT. 19.500	9200		221040	01/020
SPECTOR MELCER ISAAC	JAVIER BARRIOS AMORIN	1466		497368	01/020
274 PRODUCTOS DE LOZA, PORCELANA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
COMP.URUG.DE PROD.DE HORMIGON ROCCO S.A.	BR. ARTIGAS	2903		236678	01/020
ENRIQUE AGUERREBERE S.A.	CONSTITUYENTE	1489		496341	01/020
LA LIGA SANITARIA S.R.L.	CHANA	2033		409221	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
CANAVESI CAMBON, NATALIO HUGO	AVDA. GARZON	626			01/020
CRUNO LTDA.	JUAN B. BLANCO	3317		796977	01/020
DOMINGUEZ CRESPO, TEOFILO ELISARDO	YAGUARI	1939		497840	01/020
DENIT S.A.	ANGEL FLORO COSTA	1530		207916	01/020
DOVIER LTDA.	MARTIN C. MARTINEZ	2667		298203	01/020
ENRIFEL LTDA.	AVDA. URUGUAY	1856		042216	01/020
GRECO CAMAROTTA, MIGUEL ANGEL	COMERCIO	2373		585730	01/020
GUERRA NOYA HECTOR	CADIZ	3020		583837	01/020
JOSE VALLVE Y CIA. S.R.L.	DR. A. GARCIA MO S	1274		234166	01/020
LIMA ACOSTA, CARLOS	CARLOS VAZ FERREIRA	3767			01/020
MARINO E HIJO SRL	CERRITO	623		903777	01/020
MAYO SILVA, JULIO Y TEMBONI SANTOS NEIS	CAMINO CORRALES	3736		250920	01/020
MONZON RODRIGUEZ, WASHINGTON ROQUE	LUIS A. DE HERRERA	2791			01/020
MUEBLERIA CAVIGLIA SOCIEDAD ANONIMA	SARANDI	333	003	956105	01/020
NELSON OJEDA LTDA.	LAS ACACIAS	2547		390425	01/020
NOTABLE S.A.	BR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3030		587484	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
PACE FERRONE, PASCUAL	BELANGER	7011		504738	01/020
PLATIL SA	DANIEL MUÑOZ	2000		411027	01/020
PUERTA ARTESANAL S.A.	BRITO DEL PINO	1319		494059	01/020
RAUL TURNES S.A.	CNO. CARRASCO	4467		508568	01/020
SELLANES RODRIGUEZ, HELIODORO	MARTIN GARCIA	1477		298821	01/020
STOLAR S.A.	COMERCIO	2060		586460	01/020
SUCESORES DE OSIRIS GARCIA DUARTE	REPUBLICA	2091		293157	01/020
TALLER GUERNICA S.R.L.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1668			01/020
TORRES LAVALLE, RAMIRO ARIEL	TANGARUPA	4795			01/020
VENTISQUERO S.A.	8 DE OCTUBRE	3653			01/020
YARAVI S.A.	CAMBAY	2816		582230	01/020
03 CANELONES					
CARPINTERIA CARBALLA LTDA	JOSE PEDRO VARELA	525		4121	03/221
GANCINI CURO, LUIS ALBERTO	TREINTA Y TRES	715		2302	03/220
REBELLATO CAVA, ANTONIO EMILIO	BALTASAR BRUM	531			03/220
VIÑA TOSC, J. F. Y CREDARO MARRUBIO L. J.	RUTA 67 KM. 24.500				03/221
04 CERRO LARGO					
CXANDABARATZ BROGGIO CARLYLE	DR LUIS A DE HERRERA	512			04/220

05 COLONIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GARBARINO PITA OMAR AVELINO	18 DE JULIO	2025			05/522

12 RIO NEGRO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DELFANTE PICART JOSE EDISON	18 DE JULIO	1766		433	12/320

15 SALTO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FERNANDOLI BORGATTO JOSE WALTER	AGRACIADA	2719		5547	15/120

279 OTROS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ADEVIL SOCIEDAD ANONIMA	PAYSANDU	1937		42980	01/020
AMETRANO CHOCIE, ENRIQUE ARIEL	JUAN MONTALVO	6267		301463	01/020
ANTISCNIT S.A.	BRANDZEN	1961	507	492386	01/020
AULICE SA	COLONIA	1782	401	402363	01/020
CARDOSO CASELLA WALTER WASHINGTON	AVDA GRAL FLORES	2633		291211	01/020
CONCRETEX DEL URUGUAY S A	CNO DEL ANDALUZ	5200		224939	01/020
GONZALEZ ALVAREZ S.A.	AVDA. GENERAL FLORES	3649		292035	01/020
HORMIGON PRETENSIONADO S.A. (HOPRESA)	MERCEDES	1464	405	414110	01/020
LIS S.A.	ALEJO ROSSELL Y RIUS	1678		792623	01/020
SANCHEZ, PEDRO	CNO. MALDONADO	6007		580416	01/020
TENNIS PARK SA	CNO MALDONADO	6709		585421	01/020

11 PAYSANDU

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HORMIPAY LTDA	ENTRE RIOS Y J C HENDERSON	S/N		2974	11/120

15 SALTO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CUSTODIO CEOUADRO CONRADO	CERVANTES	1753		5629	15/120

17 SORIANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FARES REYNA JORGE	MELCHOR PACHECO Y OBES	1384		15	17/521

281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ACEROS S.R.L.	J. BATLLE Y ORDOÑEZ	1972		565137	01/020
ALONSO GONZALEZ E. Y ANIDEZ TORTEROLO J.L.	CAYAMBE	3419		562465	01/020
ANTHONY MARIT INT LTD SHIP AG AG AND MAN	18 DE JULIO	2040	C		01/020
APREL S.A.	J. J. ROUSSEAU	4627			01/020
ARAUJO PINTOS, HECTOR EDUARDO	MALINAS	3412			01/020
ARMCO URUGUAYA S.A.	PAYSANDU	1034		989164	01/020
ARMUA RODRIGUEZ, TOMAS	BALTIMORE	1588		802430	01/020
BARAKO S.A.	NICARAGUA	1840		202366	01/020
BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S.A.	JOSE L. TERRA	3422		281561	01/020
BIANCHI HORNOS LTDA	JOAQUIN REQUENA	1724		403910	01/020
BRICSOLS.A.	REPUBLICA FRANCESA	814	002	398113	01/020
BRONMETAL LTDA.	MIGUELETE	1978		44280	01/020
BURGOS PICATTO, JULIO ALBERTO	JULIO SUAREZ	4605		581560	01/020
C.I.R. SOC. ANON.	BVAR. ARTIGAS	2879		207821	01/020
CABRERA CARANCAN NELSON	COMANDANTE BRAGA	2590		800206	01/020
CADRERA SRL	GRAL ENRIQUE CASTRO	3840		599916	01/020
CAPURRO ALZOLA, DANIEL	AREZZO	2933		587230	01/020
CAPURRO ALZOLA, DIEGO	AREZZO	2933	504	914393	01/020
CARBONEL ARAUJO SANDRA MEKHSIMINASIAN BOZOGL	CNO MALDONADO	4912		581511	01/020
CARMETA S.A.I.U.	BR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2857		816792	01/020
CASA ODOCGUI S.A.	GRAL. FLORES	2651		236485	01/020
CHROMAX SRL	JACKSON	1413		403044	01/020
CIA. METALURGICA MENDEZ S.A.	20 DE FEBRERO	2626		585855	01/020
CIE DEL URUGUAY S.R.L.	ITUZAINGO	1324	406	958305	01/020
CINOCA S.A.	MARTIN GARCIA	1232		234190	01/020
CLERMONT S.A.	JAIME CIBILS	2438		801374	01/020
COMET S.R.L.	AGACES	3616			01/020
CONI LTDA.	JOAQUIN REQUENA	1548	404	407060	01/020
COTECNICA LTDA.	AREZZO	3454		587230	01/020
DIATAN SA	COLOMBIA	1318		200600	01/020
DISTRIBUIDORA METALURGICA S.A.	AVDA. GRAL. FLORES	2263		207915	01/020
DUARTE DOS REIS, JUAN	DIONISIO CORONEL	395			01/020
DURCA S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1534		900752	01/020
DYCMAR S.A.	JOSE MARIA GUERRA	3799		582182	01/020
ELATIROL S.A.	JUAN SPIKERMAN	2057		810732	01/020
EPAGENTES SOCIEDAD ANONIMA	VILARDEBO	1173		206225	01/020
ESTABLEC. METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S.A.	CUAREIM	2310		233534	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ESTAMET SOCIEDAD ANONIMA	12 DE DICIEMBRE	891		200257	01/020
FANACUS S.R.L	AV EUGENIO GARZON	630		398924	01/020
FOTOGRABADOS S.R.L.	GIL	966		386750	01/020
FREGACITO S.A.	ZAPICAN	2779		234128	01/020
FUNICOLARE SA	CANELONES	2014			01/020
GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S.A.	FERRARA	3383		585018	01/020
GAY ALDO	DEMOCRACIA	2123		490073	01/020
GHEZZI CMEZZOLLI NELSON	VAZQUEZ SAGASTUME	439			01/020
GONZALEZ HNOS. S.A.	LUIS SAMBUCETTI	2675		801505	01/020
GRANDE SA	SAN MARTIN	2587		293626	01/020
HALACUJIAN MERCISAN ANTRANIK	CONSTITUCION	1969		400286	01/020
HIERROMAT S.A.	FCO. ACUÑA DE FIGUEROA	2083		206818	01/020
IMURG S.R.L.	LOMBARDINI	3791			01/020
INDUSTRIA DEL ALUMINIO S.A.(I.D.A.S.A.)	FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA	2119		282901	01/020
INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A. (INLASA)	BARROS ARANA	5431		585240	01/020
INDUSTRIAL CLIMA SRL	RODANO	3382		564572	01/020
IZETA LOPEZ S.A.	DR. JUAN J. DE AMEZAGA	2264		291121	01/020
JUAN C. BALERIO S.A.	JUAN PAULLIER	1671		496691	01/020
LA CASA DEL FUNDIDORLTDA.	CADIZ	2980		819244	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
LABORDE HERMANOS	PIEDRA ALTA	1986		233718	01/020
LENFIX S.A.	RIO BRANCO	1183	601	234219	01/020
LOSTORFO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S A	AV ITALIA	3390		810312	01/020
MARTINEZ XERIKOS, WILLIAM AMERICO	TREINTA Y TRES	1374	106	291543	01/020
METALURGICA CUENCA DEL PLATA LTDA	MARCELINO SOSA	2199			01/020
METALURGICA DEL ESTE LTDA.	SANTA MONICA	2485			01/020
METAR SA	AVD GRAL SAN MARTIN	2462		297175	01/020
MONDRAGON LTDA.	ROMAN GARCIA	1086		386427	01/020
MONTESCAPE LTDA	LUIS A DE HERRERA	3519		282519	01/020
MORENLUX LTDA.	MARTIN FIERRO	2630		805890	01/020
NUMARC LTDA	CIRCUNVALACION DURANGO	1429	3	951133	01/020
PADRON BERMUDEZ JOSE	BVAR J BATLLE Y ORDOÑEZ	4151		290973	01/020
PALY LTDA.	SAINT CLEMENT	4726		523027	01/020
PASSINI CORRALES, ALDO VICENTE	LORETO GOMENSORO	803		381039	01/020
PAULETTE MOSSO, LORENZO	ENRIQUE CASTRO	3842			01/020
PEREIRA BARITE, DARWIN DANUBIO	CHUY	3547		293862	01/020
PEREZ PORTILLO SRL	IGUA	4524		587669	01/020
PROLUZ S.R.L.	HOCQUART	2160		494602	01/020
REPUESTOS Y MATERIALES SAN MARTIN S.R.L.	SAN MARTIN	2636		296812	01/020
RODRIGUEZ CARIDAD JOSE MANUEL	ALVEAR	2471		290597	01/020
ROJAS GUALCO HNOS	FRANCISCO MIRANDA	4277			01/020
SEGURA GONZALEZ, ANGEL	ARECHAGA	3382		208310	01/020
SERVIMETAL LTDA.	CONSTITUCION	1992			01/020
SIDERURGICA LAISA S.A.	SANTOS DUMONT	2239		223090	01/020
SOBRINO GARCIA, LUIS EDUARDO	NICARAGUA	2010			01/020
SOLDADURA METALURGICA S.A. (SOMESA)	RIO NEGRO	1535		910247	01/020
TALLER DE ILUMINACION LTDA	DEMOCRACIA	1827		413611	01/020
TECNOSOLAR S.A.	FLORIDA	1159		917570	01/020
TOURNIER Y CIA.	VALLADOLID	3525		233776	01/020
VAZQUEZ PARRIZA RAMON PLACIDO	ALEJANDRO GALLINAL	2372		561123	01/020
WENDIFER S.R.L.	YAGUARON	1511		250683	01/020
WERBA S.A.	CNEL. BELINZON	4830		582312	01/020
02 ARTIGAS					
EDIBA S.A.	PAYSANDU	1035			02/521
03 CANELONES					
METALURGICA MILKORISKI S.A.	RUTA 5 KM.47			002611	03/320
04 CERRO LARGO					
COLMAN Y CIA SOC COLECTIVA	JUSTINO MUNIZ	825		3325	04/220
08 FLORIDA					
SEIJAS RUBEN JULIO	MISIONES	424			08/220
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
ABASUR S.A.	NUEVA PALMIRA	1631		202613	01/020
ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.	RAMON MARQUEZ	3222		201435	01/020
ALUR S.A.	ANDES	1409		903026	01/020
[illegible]	PETAIN	870		398319	01/020
[illegible]	CORNELLE	4194		[illegible]	01/020
[illegible]	GALICIA	[illegible]		[illegible]	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
BOSCH Y CIA. S. EN C.	RIVERA	2560		414806	01/020
CAMPODONICO BOGAL JUAN FRUCTUOSO	BURGUES	4190			01/020
CARPINTERIA NACIONAL DE ALUMINIO SRL	CHAMIZO	4109		593880	01/020
CHICHEFF CELKONAITE, CARLOS	ROBERTO RIVEROS (EX ALPES)	1211		790234	01/020
COAL S.R.L.	MARTIN GARCIA	2281			01/020
COMETAL S.A.	SANCHO PANZA	3183		816046	01/020
COMI LTDA.	JOAQUIN REQUENA	1548	404	407060	01/020
CROMADOS PLAQUET S.R.L.	REPUBLICA	1615		490728	01/020
ELABORADORA DE METALES S.A.	MIGUELETE	2110		414929	01/020
FIMEX SA	ASILO	3619		583732	01/020
FUNDICION VEZZARO SA	TIMOTE	4495		386083	01/020
GEL LTDA	MINAS	2023	003		01/020
GNAZZO VITALE CARMELO-GNAZZO VITALE CARLOS P.	LA PAZ	20138			01/020
GRAMEX LTDA.	25 DE MAYO	691		983427	01/020
IBUR S.A.	AVDA. ITALIA	3950		563910	01/020
KRISHNA S.A.	PUBLICA	2250			01/020
LEANDRI SRL	REPUBLICA	1624		42479	01/020
LEMU SA	GRAL LUNA	1325		200892	01/020
MORILLAS RAMIREZ JUAN ANTONIO	CHILE	4260			01/020
PEREYRA SEIJAS, RUBEN D.Y LEMA FONTENLA, ELSA BC	URUGUAY	1017		913015	01/020
PIEMONTE DI CARLO HECTOR NATALIO	CEBOLLATI	1315			01/020
PROVECON SRL	HERVIDERO	3071		281651	01/020
REIMER ELBERT SIGFRIDO WILLI	JOAQUIN ARTIGAS	4014		234506	01/020
RODOLFO P. BENAS S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3255		816802	01/020
SANCHEZ PIZARRO RAFAEL	GABRIEL PEREYRA	2775		780614	01/020
SILVEIRA PESSOA, ANA MARIA	ORTIZ DE ZARATE	4198			01/020
SOC. CALLO'S LTDA.	GABOTO	1822			01/020
STURCHIO MONTEVERDE OVILDO PEDRO	JAIME CIBILS	2416			01/020
TANDIL LTDA.	SORIANO	803	301	900429	01/020
TRAZADO SA	CAMINO SANTOS	4226		393535	01/020
TREFILADORA URUGUAYA S.R.L.	AVDA. ITALIA	3774		589452	01/020
TUBERIAS S.R.L.	RIZAL	3612		771020	01/020
VAMER SA	JOSE L. TERRA	2813		292982	01/020
VOZA DRAGONI, GERARDO PEDRO CAYETANO	AV. ITALIA	3634		589452	01/020
ZAMIT Y CAMPOS LTDA	PORONGOS	2969		204202	01/020
ZORZAL S.A.	CUAREIM	1670		914882	01/020
05 COLONIA					
FUAYE S A	RBLA BALTASAR BRUM	S/N		475	05/422
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
ABA LIMITADA	ALEJANDRO CHUCARRO	1191			01/020
ABDIATI DOMENECH JUAN JOSE	DURAZNO	1378		987276	01/020
ACE BROS LTDA.	CORUMBE	4454			01/020
ACOSTA HNOS LTDA	BARTOLOME MITRE	1211	402		01/020
AGROMECANICA LATINA S.A.	COLONIA	2126	209	204065	01/020
AGROPEC S.A.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1845		401901	01/020
AIZPURU CROCQUE, NESTOR	PASAJE ASILO BLOCK D	3219	214	819196	01/020
ANGELINO CASTRO, CESAR	JAIME ROLDOS Y PONS	4122		294769	01/020
AQUI JAPON S.A.	LORENZO LATORRE	1266		900420	01/020
ARAMBURU ABELENDA, EDGARDO FRANCISCO	RETAMOSA	1770		591132	01/020
ARTICONS LTDA.	AV. GRAL RONDEAU	2293		205775	01/020
ASCHER GRUNEBAUM KURT TOBIAS	25 DE MAYO	694		906016	01/020
BALBI, FRANCISCO Y RIVERO, JOSE	BARTOLOME MITRE	1424		900012	01/020
BARCLAY'S LTDA.	YI	1272		986620	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
BECAM SA	CERRO LARGO	920		917759	01/020
BERHOUET GIOSCIA, ENRIQUE	PEDRO BERRO	1155		793827	01/020
BIANCHI HERMANOS S.A.	AV. URUGUAY	969		916775	01/020
BIASSI LTDA.	OBLIGADO	938	802		01/020
BOHM BESTEIN, HANS	JUNCAL	1355	502	298160	01/020
BRUNO HNOS SRL	MARCELINO SOSA	2931		233538	01/020
BULYTOR S.A.	GALICIA	1203	1207	982420	01/020
C. ADOLFO CASARETTO S.A.	RIO NEGRO	1580		982200	01/020
CASSARINO HNOS. S.A.	GALICIA	1069		912222	01/020
CELESTINO RATTI SRL	PEDERNAL	2206	001	234240	01/020
CENTRAL DE REPARACIONES CUAREIM S.R.L.	JUAN P. LAGUNA	3317	4	916962	01/020
C. FERRAJERIA SUR R LOPEZ Y R GRANA	DURAZNO	1449		985818	01/020
CIA AMERICANA DE HERRAJES S A	ARRIBEÑOS	3539		586966	01/020
COMAZ LTDA	BRITO DEL PINO	1090		793434	01/020
COMPAÑIA DE ENVASES SA	CANSTATT	3330		583842	01/020
CORACEROS LIMITADA	AVELINO LERENA	1113		381612	01/020
CUADRADO SA	URUGUAY	1752			01/020
CUPRAE SC	CERRO LARGO	836		912953	01/020
DAGE LTDA.	TOMAS DIAGO	670			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CELAGO S.A.	BULEVAR ESPAÑA	2069	002	400276	01/020
CINCOLUX LTDA.	L. A. DE HERRERA	1290		720384	01/020
CISTEL LTDA.	AVDA.GRAL. FLORES	4131	001	251849	01/020
CRIVA SA	SORIANO	1025		906751	01/020
DUFAYI LTDA	YAGUARON	1039			01/020
DURCA S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1584		900752	01/020
ELECTRO PRINCESS LTDA.	AVDA. RIVERA	2155		410129	01/020
ESCANDELL GONZALEZ,J.W.Y ABELENDA OLIVERI A.M	COLONIA	1718		906862	01/020
ESTAMET SOCIEDAD ANONIMA	12 DE DICIEMBRE	891		200257	01/020
ESTANISLAO DIEZ S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	885		914601	01/020
FERNANDEZ OMAR,JORGE EDUARDO	MIRAVALLES	4391		599237	01/020
FERNANDEZ Y GALANTE S.C.	MILLAN	2727		234002	01/020
FERRETERIA AGUADA S.A. (EN FORMACION)	NICARAGUA	1354		985637	01/020
FERRETERIA DEL CENTRO S.R.L.	BME. MITRE	1428		905511	01/020
FERRETERIA CURAPIRU LTDA.	JUAN J. DE AMEZAGA	2219		206532	01/020
FEVI LTDA.	CUFRE	2134		410966	01/020
FINDUR S.C.	CUAREIM	1668	307	908406	01/020
FRANCISCO FACAL Y CIA. S.A.	18 DE JULIO	1775		45818	01/020
GRANDE SA	SAN MARTIN	2587		293626	01/020
H. HUVITEL LTDA.	PARAGUAY	2136	217	282762	01/020
HECTOR Y MARIO SANGUINETTI S.C.	AVDA. AGRACIADA	2366		200269	01/020
HERRACOR S.R.L.	AVDA. URUGUAY	1396		917624	01/020
ICA LTDA.	AVDA. RIVERA	4687			01/020
ICADEL SOCIEDAD ANONIMA	SETEMBRINO PEREDA	3149		317255	01/020
INTAU LTDA	EMILIO RAÑA	2942			01/020
JERUCHIM FABRYKANT, GABRIEL	SAN JOSE	883		903511	01/020
LA LLAVE S.A.	RINCON	649		902211	01/020
LA CASA DEL HERRAJE SRL	CONSTITUYENTE	1763		46353	01/020
LANCGLIE MONETA, MAURICIO EDUARDO	CERRO LARGO	1800		400538	01/020
LOPEZ HERMIDA, ROBERTO	DURAZNO	1449		985818	01/020
LOSTORTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A	AV ITALIA	3390		810312	01/020
LUIS OTTONELLO Y CIA SA	AVDA DE LAS INSTRUCCIONES KM 2	1	S/N	400817	01/020
LUISPE S.R.L.	COQUIMBO	2025		208179	01/020
LUSTRINC HNOS SA	PEDRO C BALZA	4408		390910	01/020
M. C. DE ESPERON S.A.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	4700		586541	01/020
M. SKAPIRO Y CIA. S.R.L.	MARMARAJA	21998		292183	01/020
MANCX S.A.	AV. GRAL. FLORES	2639		235670	01/020
MANSOR S.A.	ING. LUIS P. PONCE	1507		786540	01/020
MARINI PUSTERLA HECTOR WALTER	JOSE BONAPARTE	3291		588209	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
MARTINEZ CUEBA, F.-PUENTES KOZMAÑN, G. Y OTR.	RINCON	746			01/020
MAYVI SRL	JAVIER BARRIOS AMORIN	1260		409141	01/020
MENDEZ BARROS MIGUEL ANGEL	PAYSANDU	1552			01/020
METALURGICA Y PISTONES SA	JOSE BELLONI	3070		584815	01/020
MINOLI SEA LUIS	PORONGOS	2986	OF	295445	01/020
MODERNELL FERNANDEZ, JOSE MARIA	AVDA. RIVERA	2009		404243	01/020
MONTANS VIDOVICH, PABLO ANTONIO	NICARAGUA	1457		292761	01/020
NEVO CARDEILLANO, ALVARO HECTOR	COLORADO	1890		204887	01/020
OLOFIN SOCIEDAD ANONIMA	19 DE ABRIL	1273			01/020
PAMA LIMITADA	HIDALGOS	461		701239	01/020
PAMPIN Y CIA	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1891		208428	01/020
PANAMAR S C I	PORONGOS	2623		205619	01/020
PARMIFI LTDA.	BULEVAR ARTIGAS	2629		297449	01/020
PASS WILNER, DASIA	YAGUARON	1271		905543	01/020
PASTORIN BORGES JOAQUIN RUBEN	SORIANO	1060			01/020
PIZZOLO PIZZO V Y KALSKSTEIN SALZINGER P	AV ITALIA	3263		585919	01/020
PORRAN LTDA.	PEREZ CASTELLANO	1519		955205	01/020
PRECIMEC S.R.L.	MARTIN GARCIA	1892			01/020
PRESTAL S.A	LUIS BATLLE BERRES	4721		392414	01/020
PROVECON SRL	HERVIDERO	3071		281651	01/020
PUNTA CARRETAS S.R.L.	ING. GARCIA DE ZUÑIGA	2225			01/020
PUNTOS CARDINALES SA	SAN MARTIN	2276			01/020
RODRIGUEZ MENENDEZ Y CIA.	MERCEDES	1368		904934	01/020
RUA ROJO ABIGAIL DORA ELENA	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1752		497271	01/020
SAGITARIO S.R.L.	BALDOMIR	2372		799773	01/020
SELER PARRADO S.A.	PARAGUAY	1610		907008	01/020
SELLERA LTDA	AVDA 18 DE JULIO	1474	401	410075	01/020
SYAR S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1544		985350	01/020
TEMPER S.A.	CERRO LARGO	1050		905518	01/020
TERSON SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. ITALIA	3655		565103	01/020
TETMAN BERENCHOL C MOISES	SORIANO	10128		985179	01/020
TIFLEX S.A.	CAMINO ARIEL	4801		387114	01/020
TOLEDANA SA	AVDA URUGUAY	1800			01/020
TORNILLERIA GALICIA S.R.L.	GALICIA	1341		981725	01/020
TORNITUER LTDA.	AVDA. GRAL. FLORES	3044		208128	01/020
TRABUCATI Y CIA. S.A.	25 DE MAYO	652		905993	01/020
TRIVELLI BUSELLI CANDIDO	GRAL. FLORES	2571		233730	01/020
VIDA COLOR SA	RINCON	614		982012	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ZAMA S.A.	AV. DE LAS INSTRUCCIONES	937		380478	01/020
ZORZAL S.A.	CUAREIM	1670		914882	01/020
02 ARTIGAS					
MARIO Y MARTIN MORAES SOCIEDAD COLECTIVA	AV RIVERA	300		33	02/521
03 CANELONES					
ARTE MECANICO S.R.L.	ZAPICAN MAN.1 SOLAR 12	S/N		786137	03/732
CARLOS CABRERA LTDA.	DR. SOCA	774		2806	03/220
CASA EL LABRADOR VAZQUEZ S.R.L.	JOSE E. RODO ESQ. B. BRUM	S/N		2244	03/220
MONSERRAT MACHIN E.R. Y MONSERRAT MACHIN E.	FLORENCIO SANCHEZ Y RODO	S/N		2297	03/220
08 FLORIDA					
GUICHON HNOS	INDEPENDENCIA	746		2594	08/220
11 PAYSANDU					
SALVADOR TORTORELLA S.R.L.	18 DE JULIO	799			11/120
283 ACCESORIOS METALICOS					
14 ROCHA					
MASIDE CORREA S.A.	LAVALLEJA	87		002629	14/320
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
ACCOSTO Y CIA. LTDA.	JOSE E. RODO	1833		45647	01/020
ALEJANDRO VARELA S.A.	NICARAGUA	2170		492124	01/020
AMBIENTAL S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	1817		415827	01/020
AMEIJENDA RUDA, WALTER	CNEL. RAIZ	1447		380113	01/020
BENYLCO S.A.	JUAN R. GOMEZ	2769		801307	01/020
BUSTELO COUTO, HECTOR WALTER	CHIAVARI	2974			01/020
CECIMUR S.A.	NICARAGUA	2236			01/020
CELLE - GONZALEZ LTDA.	MANUEL HAEDO	2913			01/020
CETRARO E HIJOS LTDA.	HOCQUART	1357		209108	01/020
CHROMAX SRL	JACKSON	1413		403044	01/020
CIA AMERICANA DE HERRAJES S A	ARRIBEÑOS	3539		586966	01/020
COARCO S A	JOSE E RODO	1716		401505	01/020
CORALSOL S.A.	CARLOS MA. RAMIREZ	337		393009	01/020
CORREA RICARDIS, OSCAR WALTER	HOCQUART	2033			01/020
DI LEO SCASSANO, NICOLAS	COOPER	2290		505703	01/020
DIFER LTDA.	FLORENCIO VARELA	3773			01/020
DIGER S.A.	CERDEÑA	7061		903513	01/020
DOTI CALDERAZZO, S. - LACERENZA MACCHIA, A.	CALLAO	3467		292126	01/020
DUTRA PEREIRA, CASILDO RAMON	PINTOS CARDEIRO	5389		300840	01/020
FERNANDEZ VALEZ OMAR	ARIEL	51568		386240	01/020
GONZALEZ MARRERO, RUBEN OMAR	JUAN PAULLIER	1867		42695	01/020
HERREROS UNIDOS S.A.	ASAMBLEA	4356			01/020
HUGAN LTDA	ANDRES BELLO	1983		564323	01/020
LABORDE HERMANOS	PIEDRA ALTA	1986		233718	01/020
LOMBARDO MARTINEZ, RODOLFO	E. GARZON	1469		381346	01/020
LUIS FUDELI S.A.	ESTIVAO	1829		813412	01/020
LUVAMA S.A.	SARMIENTO	2377		704978	01/020
MAÑAS HNOS. LTDA.	MANILA	2312		580026	01/020
MENDEZ GONZALEZ MIGUEL	PIEDRAS	542	7		01/020
METAR SA	AVD GRAL SAN MARTIN	2462		297175	01/020
MIGLIONICO GUIDA TOMAS Y MIGLIONICO GUIDA R.	RUFINO DOMINGUEZ	1873		596795	01/020
MIT LTDA	CAMINO SANTOS	4234		391130	01/020
MOREIRA Y RUIZ	HERACLIO FAJARDO	3439	A	203716	01/020
MOVIL TECH SRL	OFICIAL 1	6072		384378	01/020
MURAL S.A.	AV. 18 DE JULIO	959	201	984762	01/020
MURCALUMINIO LTDA.	JOSE J. OLMEDO	4111		209117	01/020
NAYMUR SA	REPUBLICA	2089		201140	01/020
NOGUES ROFSTEIN, DOUGLAS ANDRES	JULIO HERRERA Y REISSIG	738		412173	01/020
ORMESA S.A.	CANSTATT	3289		582241	01/020
RAMON R. Y WILSON MARTINEZ HNOS. LTDA.	AVENIDA GENERAL FLORES	4871		581313	01/020
RODRIGUEZ Y GONZALEZ SC	DR PENA	4444		395381	01/020
RUMBO CREEIRA JESUS HORACIO	CUFRE	3039		234840	01/020
SAGARIO Y NAPOLITANO LTDA.	JOSE OLMEDO	4107		209117	01/020
SILVEIRA, ALEJANDRO	LARRAVIDE	2059		560646	01/020
SC. MET. LIMITADA	ALEJANDRO GALLINAL	2069		594813	01/020
SERRANZA CISEVO, MIGUEL	HUMACHIBA	4092		583710	01/020
TAMAYO MARTINEZ, JUAN RAFAEL	NUEVA PALMIRA	[illegible]		206776	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
TAVITIAN HNOS. LTDA.	JUAN J. DESSALINES	1776		596294	01/020
TERAL S.R.L.	CANELONES	1578		496317	01/020
TESTA BERMUDEZ JORGE ISIDRO	MARTIN RODRIGUEZ	3866			01/020
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
VAN PUYVELDE PABLO	MARSELLA	2559		292024	01/020
VENTANAR LTDA.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2075		234406	01/020
VICTOR RACAL S.A.	AZARA	3729		586528	01/020
03 CANELONES					
GUIDA CESUELO, JUAN ULISES	RUTA 67 KM. 24.500	S/N		5286	03/221
MORENO GUTIERREZ, WALTER RAMON	AV. I.GIANNATTASIO K.25200	S/N			03/732
15 SALTO					
CASCLA ECUCC, VICENTE SALVADOR	TREINTA Y TRES	361		5738	15/120
16 SAN JOSE					
DE LEON DIAZ, NUMAR ARTIGAS	SOLIS	777		2322	16/220
285 MATERIAL Y EQUIPO BELICO					
01 MONTEVIDEO					
DETEC SA	PIEDRAS	533		981740	01/020
INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA	RIO NEGRO	1394	703	917366	01/020
RUDISOL LTDA	ENRIQUE MUÑOZ	810			01/020
286 HERRAMIENTAS MENORES					
01 MONTEVIDEO					
AGRO INDUSTRIAL MONTEVIDEO S. C.	CHIAVARI	3095		817994	01/020
AUFREKO LTDA.	T. Y TRES	1334		985069	01/020
CCCC S.R.L.	MIGUELETE	2041		416114	01/020
DYNFER LTDA.	PEDRO BERRO	1279	301	901955	01/020
FERREIRO HERMO ERNESTO	PEREZ CASTELLANOS	1472		952243	01/020
FERROMET S.A.	CLAREIM	1611		911771	01/020
GERICKE LIEELLA LEONEL GUILLERMO	SORIANO	1063	304	917101	01/020
HECTOR Y MARIO SANGUINETTI S.C.	AVDA. AGRACIADA	2366		200269	01/020
INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA	RIO NEGRO	1394	703	917366	01/020
MIRADITO SOSA VICENTE	CERRO LARGO	1415		904701	01/020
PADILLA RUIZ, JUSTO	AVDA. GRAL.FLORES	2524		207203	01/020
SALES BERTHET JULIO MIGUEL	LORENZO LATORRE	1483		981158	01/020
VARELA RADIO S.A.	CERRO LARGO	999		915975	01/020
06 DURAZNO					
BARRACA SARANDI S.A.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	622		002459	06/220
14 ROCHA					
MURECAS AGUIAR, SANTIAGO WALTER	RUTA 19 KM.2	S/N		83	14/521
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BIRK JOYAS LTDA.	18 DE JULIO	1074	059	915842	01/020
CAPOZZOLI CIORCIANO, JOSE	TEOFILO COLLAZO	2623			01/020
DERUL SA	SORIANO	898	7		01/020
DETEC SA	PIEDRAS	533		981740	01/020
ESTAMET SOCIEDAD ANONIMA	12 DE DICIEMBRE	891		200257	01/020
FERNANDEZ CINZO MARCELINO MANUEL	A FLEMING	1714			01/020
289 OTROS					
GEMAS DE ARTIGAS LTDA	21 DE SETIEMBRE	2283		46473	01/020
GUILLERMO ABELENDA LTDA	CANELONES	1337		908289	01/020
JOYERIA ITALIANA LTDA.	SAN JOSE	1319		986803	01/020
MELTA S.A.	NUEVA PALMIRA	1735		291015	01/020
PEREIRA VIANNA JORGE E Y ARES PESQUEIRA C A	CERRO LARGO	1525		417228	01/020
PERNA ASTIAZARAN, MARTHA MARIA	VERDI	4575		595203	01/020
SACRES HERMANOS	AVDA SAN MARTIN	3540		204568	01/020
18 DE ABRIL SRL	CNEL L LATORRE	1471		983714	01/020
291 UTILES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
ABS EDITORIAL [illegible]	HIPOLITO YRIGOYEN	1798		598284	01/020
ALVAREZ [illegible] MARIA [illegible]	BVAR JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2595	301		01/020
ALVAREZ [illegible], CORAFELICA	SITIO GRANDE	1264		814691	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARCOLIX S.A.	AV. URUGUAY	1396		917624	01/020
ASTIGARRAGA HELENA R Y DIAZ MANTERO ALBA L	ANDES	1577	602		01/020
BAMEN LTDA	DEFENSA	2460	1	235409	01/020
BERENFUS GOLDMAN HUMBERTO	AVDA BRASIL	2938	301	790987	01/020
BESFIN SA	CAMINO DEL CORDERO	2904		584543	01/020
BIANCHI CLASCOAGA GIANNI	BR ARTIGAS	2293		297556	01/020
CADE LTDA.	25 DE MAYO	624	P.3	916505	01/020
CANTORE, ARMANDO LUCAS	CERRITO	597		798941	01/020
CASA ARTIGAS S.R.L.	TREINTA Y TRES	1376		958829	01/020
CIN-MA S.R.L.	25 DE MAYO	531		957888	01/020
CINCELTUR S.A.	AIZPURUA	2116		588525	01/020
CONDE, AIDA VIOLETA	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2067	602	44283	01/020
CORBALAN SILVA, MARIO	CONVENCION	1225		986561	01/020
DISTRIBUIDORA PROINO LTDA.	IRIGOITIA	917		395967	01/020
FUENTES RODRIGUEZ MARIA DEL HUERTO	VELSEN	4498	502	597380	01/020
GALIMBERTI DI VIETRI, MARIA CECILIA	ALEJANDRO FLEMING	1682		594968	01/020
GILLAFOC Y CIA. SUC. EN COM. POR A.	BARTOLOME MITRE	1420		907624	01/020
GONZALEZ SANCHEZ, JOSE	GRAL. URQUIZA	2685		801785	01/020
GOYA LTDA.	ALBERTO CALAMET	45018		585442	01/020
GRAFILA S.R.L.	MALDONADO	934			01/020
GRAFINAL S.A.	GALICIA	1966		406191	01/020
HERSEF LTDA.	FEDERICO GARCIA LORCA	1104B	222		01/020
HILOS PLASTICOS SC	AVDA MILLAN	4378		386342	01/020
IMPRENTA LA ECONOMICA S.A.	CERRITO	184		953301	01/020
INGRES S.R.L.	RIO NEGRO	1589			01/020
J. F. SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION)	JULIO HERRERA Y OBES	1159		914702	01/020
KEY LTDA	MARNE	3356		236678	01/020
LECMAC LTDA.	AGUSTIN URTUBEY	1364		799616	01/020
MAPA S.A.	URUGUAY	1139		987261	01/020
OLARIAGA SENA, JULIO GREGORIO	AVDA. 18 DE JULIO	1805	502	46257	01/020
PISU ESPINOSA NICOLAS E. M.	LIBERTAD	2512	002	770204	01/020
PIZZORNO FONTAN FAYDEE GLADYS	AVDA GRAL FLORES	2300			01/020
PLANELLES MONSONIS FRANCISCO SALVADOR	JOSE MARIA GUERRA	3333		586602	01/020
RAGGIO COIZZIO, RAUL ALBERTO	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2530		599540	01/020
RAISA LTDA	CONTINUACION ABAYUBA	2587	404		01/020
REFRIMPOST URUGUAYA S.C.	CERRO LARGO	1241		986174	01/020
ROCI LIMITADA	EJIDO	1136		903662	01/020
RUSSI MUIÑOS CELIA ELVIRA	ZABALA	1542	6	912974	01/020
SAEZ SRL	26 DE MARZO	3206	03	984505	01/020
SAQUIERES, PARADEDA S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1483		957664	01/020
SELYGRAB S.R.L.	CERRITO	599			01/020
TASSISTRO FERRARI M.I Y TASSISTRO FERRARI G.P	RINCON	608			01/020
TECNO CIN S.R.L.	BUENOS AIRES	228		959345	01/020
291 UTILES DE OFICINA					
VENTOSO CASTAÑO, RAMON	25 DE MAYO	634		901117	01/020
WINTERHALTER FERREIRA HELENA	GERMAN BARBATO	1435	401	987769	01/020
14 ROCHA					
ESTEVEZ CYHENARD, BEATRIZ ESTHER	PLAYA DEL FARO	S/N			14/722
292 UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO					
01 MONTEVIDEO					
ALONSO Y MARINO S.A.	HOCQUART	2032		491212	01/020
ARGIBAY GOMEZ, OFELIA	HOCQUART	2128		412706	01/020
BARRACA LA MINERVA SA	SCHILLER	4661		383756	01/020
BISCONE LAZANEO, PEDRO JORGE	CATANIA	2167		506844	01/020
CARBALLIDO ROSSINI,R.Y CARBALLIDO ROSSINI,H.	ARENAL GRANDE	2735		294540	01/020
CEJAS DE GREGORIO, CRISTINA ELSA	PEREZ GALDOS	4310	1		01/020
CELIT SOCIEDAD ANONIMA	AV BRASIL	3008	505		01/020
CEPILLERIAS DEL URUGUAY S.R.L.	DEMOCRACIA	1923		44642	01/020
COMASTRI SAFONS CESAR ERNESTO	LARGHERO	5838		504019	01/020
FEVI LTDA.	CUFRE	2134		410966	01/020
FRANCO YOLANDA	JOSE L OSORIO	1134	101		01/020
GHIDOLI LTDA	NICARAGUA	1520		409075	01/020
GONZALEZ ROMERO, GERARDO SANTOS	CALDERON DE LA BARCA	1973B		987597	01/020
INTAU LTDA	EMILIO RAÑA	2942			01/020
JUCAR SRL	AVDA DEL LIBERTADOR	1676	11	982747	01/020
LA FERIA DE RAUL SRL	ARENAL GRANDE	2355		290183	01/020
LABRADA MOCHETTI R A Y LABRADA MARRONE F R	CAPURRO	985			01/020
LACHI SRL	CARAPE	2052			01/020
LANDRIEL GOMEZ, MARIA ELENA	CNO. DEL FORTIN	2179		387816	01/020
MANUFACTURA TRAP LTDA.	FRANCISCO GOMEZ	759 B		383224	01/020
MARTINEZ MIRANDA MARIA DE LOURDES	JOAQUIN SUAREZ	3243			01/020
MOLINS ROSADA, PABLO	SERRATOSA Y LARRAVIDE S.4-69A	001			01/020
PISU ESPINOSA NICOLAS E. M.	LIBERTAD	2512	002	770204	01/020
PROTECTOR S.R.L.	MILLAN	2389		202814	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
RUECC CORPAS, JORGE	EDUARDO MAC EACHEN	1483		793185	01/020
SICA EEINHACKER, DAVID	LA PAZ	1802		493547	01/020
TRICANICO BIANCHI, SALVADOR	MARISCAL FOCH	1049			01/020
VASCUITA SRL	AVELLANEDA	3683B	1	382410	01/020
VIRUMETAL S.A.	TREINTA Y TRES	1374		915741	01/020
03 CANELONES					
CHIARLE MACHIN, MIGUEL ANGEL	CALLE MONTEVIDEO	S/N			03/527
FRANCO CERILLO, WILSON	RUTA 6 KM 34				03/527
TRAPCVEN DEL URUGUAY LTDA	LA VECINAL C JULIO V HELGUERA	3269	602	795971	03/320
16 SAN JOSE					
PEZZOLANO LODEIRO, JULIO CESAR	DI MARTINO	642		2459	16/220
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ANTHONY MARIT INT LTD SHIP AG AG AND MAN	19 DE JULIO	2040	C		01/020
ARRUDA ANASTACIA, GERONIMO	JULIO CESAR GRAHUERT	3280		810379	01/020
ARTESANOS UNIDOS S.A.	JOSE ENRIQUE RODO	2174		401511	01/020
ASTESIANO BARRERE, RICARDO JORGE	18 DE JULIO	962	501	900891	01/020
BILL ANTONIO BERGES S.A.	AVDA. LIB. BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1643		984124	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
BONEX SOCIEDAD ANONIMA	DR. CARLOS MARIA DE PENA	4477		396081	01/020
BREMEN S.A.	VAZQUEZ	1390	4	496621	01/020
BURSTIN ROWEK JOSE	GENERAL FLORES	4685		580011	01/020
CABLEX MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1722		043301	01/020
CASTELLI GARCIA, MARIA LUJAN	AVDA. ITALIA	2917		813210	01/020
CEAM LUX LTDA	CANELONES	1062		915503	01/020
CITE S.A.	RBLA. RCA. DEL PERU	1379	901	789512	01/020
CLAVESUR S.A.	YAGUARON	1449		905829	01/020
DAEATE LTDA.	HOCQUART	2172		496613	01/020
DACRI S.A.	AV. RIVERA	3314		786648	01/020
DAFER S.A.	18 DE JULIO	1327		498000	01/020
DANFIX S.A.	8 DE OCTUBRE	4054		900891	01/020
DICIA SOCIEDAD ANONIMA	EJIDO	1617		900091	01/020
DISY S.A.	LIBERTAD	2647	401		01/020
DRIVA SA	SORIANO	1025		906751	01/020
DURAYI LTDA	YAGUARON	1099			01/020
ELECTRICIDAD DELGADO SRL	CARLOS MARIA RAMIREZ	173		380133	01/020
ELECTRICIDAD DIAGONAL S.A.	A.V.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1625		982063	01/020
ELECTRICIDAD SAN MARTIN LTDA.	AVDA. SAN MARTIN	3679		204444	01/020
ELECTRO CENTRO S.R.L.	RINCON	666		911126	01/020
ELECTROAGUILAR LTDA.	GRAL. AGUILAR	1110			01/020
ELEKTROSWEDEN S.A.	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	2239		206531	01/020
ELTEC S.R.L.	SAN MARTIN	2599		207729	01/020
ESTRELLA MAGLIANO Y CIA S.R.L.	CANELONES	934		916297	01/020
FA. NA.-EA. LTDA.	AVDA. SAN MARTIN	2467			01/020
FIELEX S.A.	AV. URUGUAY	1300		914639	01/020
GONZALEZ GARCIA GUSTAVO ARTURO	DR ENRIQUE POUEY	2435	002	781406	01/020
GONZALEZ GARISTO MARIO ALBERTO	CNO CARRASCO	5195		589093	01/020
IAMA ILUMINACION LTDA	MARTIN C. MARTINEZ	2312		294558	01/020
JADILUZ LTDA	CARRERAS NACIONALES	3654		581675	01/020
JUSTITZ SZALMIAN DANIEL IGNACIO	ISIDORO DE MARIA	1448		281301	01/020
LAC ELECTRO INTEGRAL LTDA	LAURELES	763			01/020
LEMU SA	GRAL LUNA	1325		200892	01/020
LOIS ALVAREZ, MYRNA ELIZABETH	PAYSANDU	1576B		413625	01/020
LUMEN LTDA.	CONSTITUYENTE	1461	15	45973	01/020
M Y L LTDA.	OFICIAL 17 MTS.	4251		562704	01/020
MAGLIANO ESTRELLA Y MAGLIANO CENTENO ENRIQUE	SAN JOSE	9658		912322	01/020
MATERLUZ S.R.L.	WASHINGTON	255		956596	01/020
MAYVI SRL	JAVIER BARRIOS AMORIN	1250		409141	01/020
MELROF S.A.	AVDA.GENERAL FLORES	2506		284970	01/020
MONTES DE OCA RIVERO, ALBERTO	GIL	1030		380543	01/020
NOLIT S.A.	DR. ENRIQUE MUÑOZ	838		908392	01/020
NORDICA S.A.	AV. URUGUAY	960		914117	01/020
NORTON ROUX S.A.	CERRO LARGO	879	1	919206	01/020
NUBAL SA	GERMAN BARBATO	1363	903	980082	01/020
OSAKA LTDA	SAMUEL BLIXEN	4099		917624	01/020
PASTORIN BORGES JOAQUIN RUBEN	SORIANO	1060			01/020
PEDERNERA NORMANDO TOLLIN	PTE GRAL GESTIDO	2530B		781247	01/020
PEREZ JUSTO, ABEL	GRAL. HORNOS	4355	1		01/020
PIZZOLO RIZZO V Y KALSKSTEIN SALZINGER P	AV ITALIA	3263		585919	01/020
PRODIL S.A.	JOSE E. RODO	2128		413621	01/020
REGGIO CARRASCO, EDUARDO HUGO	ESTEBAN ELENA	6426		505558	01/020
REPLAST SRL	SANTA FE	1134		201578	01/020
ROUX WEISSC, JULIO CESAR	MERCEDES	1131		901615	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SALES BERTHET JULIO MIGUEL	LORENZO LATORRE	1433		981158	01/020
SCAIANSCHI HNOS.	GRAL. PALLEJA	2456		233640	01/020
SELCOP LTDA	MARCO BRUTO	1369		798666	01/020
SELTIS S.A.	JULIO SUAREZ	4605		581560	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
SPAKE S.A.	RIVADAVIA	1696			01/020
SUCEL LTDA.	GRAL. CARABALLO	1137		290131	01/020
TALLER DE ILUMINACION LTDA	DEMOCRACIA	1827		413611	01/020
TERO LTDA	PORONGOS	2873		205628	01/020
TREDAL S.C.	SANTIAGO DE LABANDERA	782			01/020
VANER S.A	JOSE L TERRA	2813		292982	01/020
VASCONI LTDA.	JUSTICIA	2162		292094	01/020
VIDA COLOR S A	RINCON	614		982012	01/020
VIERA LTDA	C M RAMIREZ	1093			01/020
03 CANELONES					
COMPAÑIA TELECO S.A.	RUTA 6 KM. 23.900	S N		75	03/631
ELECTRO INTERIOR S.R.L.	25 DE MAYO	941		2908	03/322
GENTEL LIMITADA	RIVERA	640			03/220
08 FLORIDA					
GUICHON HNOS	INDEPENDENCIA	746		2594	08/220
12 RIO NEGRO					
ABBATE HNOS	RINCON	1192		002709	12/320
BODEANT FERNANDEZ, PABLO ISAAC	18 DE JULIO	1712			12/421
16 SAN JOSE					
FASCLA CAMPODONICO, JOSE LUIS	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	673		3600	16/220
17 SORIANO					
SIMONCELLI GONZALEZ, RAUL DIONILO	DR. M. FERRERIA	786		3612	17/220
18 TACUAREMBO					
BENVENUTO CAMACHO JULIO SERGIO	BALSAMO	434		245	18/321
RODRIGUEZ, REBER Y FERRON PRESTES, LAUDELINO	TREINTA Y TRES	201		2968	18/220
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
A. SPIRITUSO LTDA.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1286		400617	01/020
ACRIL LTDA.	MERCEDES	1269	10	902286	01/020
AGUERRE REVIRA, RICARDO	BULEVAR ARTIGAS	502		704513	01/020
ARCOAZUL S.A	ENRIQUE MUÑOZ	1062		798334	01/020
BANEGAS DIAZ, L.A. Y GROSSO GARCIA, A.C.	DIONISIO CORONEL	234		396035	01/020
CALDER SOCIEDAD ANONIMA	MINAS	1692			01/020
CAPPELLINI Y ROYO S.A.	GERMAN BARBATO	1358	901	906678	01/020
CASA MEDICA LTDA.	BRIG. GRAL. DIEGO LAMAS	1391	101	780753	01/020
CORPORACION MEDICO-HOSPITALARIA LTDA.	GENERAL LUNA	1233			01/020
DENTAL CASTRO LTDA.	HERNANI	1481		904402	01/020
DENTALIA S.A.	PAYSANDU	960		912656	01/020
DIAZ FIEOLLA, LUIS ANTONIO	ARMONIA	3136		815664	01/020
ELMHO S.R.L.	ALEJANDRO FIOL DE PEREDA	1428		209568	01/020
ESTEFANELL IBOS, TEODORO SALVADOR	DAMASCO A. LARRAÑAGA	3445		560427	01/020
FABRICA NACIONAL DE AMPOLLAS S.R.L.	JOSE L. TERRA	2436		295104	01/020
GUILLEN BAUTE, TERESA RAMONA	ENRIQUE GARCIA PEÑA	2740		209568	01/020
GUNTER SCHAAF S.A.	AVDA. ITALIA	2957		802806	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
ISIDORO DACHS S.A.	INSTRUCCIONES	2650		223627	01/020
KEUCHKERIAN KANFASIAN, ROSA MARY	COLONIA	2212	304	406652	01/020
KOLFAM S.R.L.	AVD. URUGUAY	790	001	915096	01/020
LA MICROFILA SOCIEDAD COLECTIVA	BERNARDO SUSVIELA	4196		394548	01/020
LATINO AMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.	EJIDO	1415	505	987949	01/020
LIBRERIA DEL MEDICO SRL	COLONIA	2114	002	416261	01/020
LIGADUR LIMITADA	PLAZA INDEPENDENCIA	838	1	907842	01/020
LOURDES LIMITADA	CIUDAD DE GUAYAQUIL	1524	102	505451	01/020
MATARO LTDA	JUAN CABAL	2451		803574	01/020
MAYVI SRL	JAVIER BARRIOS AMORIN	1260		409141	01/020
MENDINA ACUÑA LUIS PEDRO	ROQUE GRASERAS	838		708696	01/020
MOYANO CORTABARRIA, MARIA DEL ROSARIO	CONSULADO	3272	401	298754	01/020
NATALE LTDA.	AVDA. RIVERA	4551		590015	01/020
ONAF MORENO LTDA.	MANUEL RODRIGUEZ CORREA	3911		297047	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO. LOCAL
FANCYMAR S.A.	18 DE JULIO	1852		400017	01/020
FESIMPEX S.A.	AV. GRAL. FLORES	2158		280691	01/020
RODRIGUEZ LARRETA CHIAZZARO, AURELIANO	MERCEDES	1269	10	902286	01/020
SAGRIN S.A.	CORUMBE	4392		252626	01/020
SARTORI DEL CAMPO, GUSTAVO ADOLFO	AVDA. URUGUAY	790	1	915096	01/020
SCHAAF HELD, GUNTER OTTO	AVDA. ITALIA	2957		802806	01/020
SIRADE S.R.L.	SORIANO	1138		986487	01/020
SOTO SUAREZ CARLOS ENRIQUE	RIVERA	2345		498203	01/020
TIERRA D'AMATRO, WALTER	DIEGO LAMAS	1391	101		01/020
TUTZO FRIGERIO LTDA.	LUIS P. PONCE	1543	02	780786	01/020
URUMED S.R.L.	DOLORES PEREIRA DE ROSSELL	1434		789540	01/020
URUMEDICAL LTDA.	DUVIMIOSO TERRA	2296	002	292294	01/020
VELAZQUEZ ANTONINI, LIRIA BEATRIZ	DIEGO LAMAS	1455	05		01/020
VERDE ROMERO, S. I. Y MEDINA BIGLIO, R.	OLIVERAS	4442		381559	01/020
VERO SUAYA, EMA FARIDE	INCA	2070		43620	01/020
295 UTILES DEPORTIVOS Y DE RECREO					
01 MONTEVIDEO					
CORSINI, ARIEL DANTE	YAGUARON	1616		985397	01/020
GOLDEN'S S.R.L.	AYUI	3374			01/020
GONZALEZ SCAMPINI, NELSON DANIEL	ISIDORO DE MARIA	1316		206850	01/020
PROVEEDURIA DEPORTIVA S.R.L.	FAIMALLA	3277		585340	01/020
REBAGLIATTI DECARLINI, CARLOS ALBERTO	RIO NEGRO	1635		903966	01/020
RIAL LIMITADA	AGUSTIN ABREU	2477		810669	01/020
16 SAN JOSE					
CARCTON LTDA	BATLLE Y ORDOÑEZ	586		3596	16/220
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
01 MONTEVIDEO					
BAZAR COLON S.A.	18 DE JULIO	879		914450	01/020
BRINDIS S.A.	GREGORIO FUNES	2972		811413	01/020
CHABERT FONT, CARLOS ELBIO	SAN MARTIN	2852		206912	01/020
COMPAÑIA DE INDIAS LTDA	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2234			01/020
CRISERA ATKINSON, DIEGO JOSE	FRANCISCO SOLANO LOPEZ	1551		596116	01/020
DADAY S.R.L.	RBLA. REP. DE CHILE	4297		591011	01/020
DAREB S.A.	18 DE JULIO	1827		498000	01/020
DELAGU S.A.	BULEVAR ESPAÑA	2059	002	400276	01/020
DICSEN LIMITADA	PABLO PODESTA	1334		510065	01/020
DIPCO INTERNATIONAL LTDA.	AV.L.B.G. J.A. LAVALLEJA AP.1201	1708		983328	01/020
EVARISTO NOGREIRA S.A.	AV. URUGUAY	1139		905810	01/020
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
FERRARI GARCIA, LUIS FELIX	RAMON DEL VALLE INCLAN	2640		202261	01/020
FERRETERIA CURAPIRU LTDA.	JUAN J. DE AMEZAGA	2219		206532	01/020
FORTAL S.A.	SAN JOSE	804		900269	01/020
GAIZUK S.A.	8 DE OCTUBRE	3036		806502	01/020
GERVI LTDA.	MINAS	1485			01/020
GUASCO SILVA, JORGE FEDERICO	URUGUAY	1039		905538	01/020
LACHI SRL	CARAPE	2052			01/020
LARRAÑAGA LTDA.	JOSE BELLONI	4602		223017	01/020
MONACO SOCIEDAD ANONIMA	AVDA AGRACIADA	2426		201587	01/020
NACHMANN PRENTKI, IVONNE ESTER	FRANCISCO ARAUCHO	1330	102		01/020
OSAKA LTDA	SAMUEL BLIXEN	4099		917624	01/020
PARIS RADIO TELEVISION S.A.	18 DE JULIO	1223		910968	01/020
PUNTA CARRETAS S.R.L.	ING. GARCIA DE ZUÑIGA	2225			01/020
REY CENDAL N. A. Y MARTINEZ FRANCAZI M. R.	SAN JOSE	884		900302	01/020
RONS S.A.	COLONIA	867	9	910747	01/020
RUA ROJO, ABIGAIL DORA ELENA	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1752		497271	01/020
S A COMERCIO E INDUSTRIAS LATINOAMERICANOS	CONSTITUYENTE	2026		498603	01/020
SANUCO S.R.L.	MARISCALA	18758		596881	01/020
TORO LTDA	PORONGOS	2873		205628	01/020
ZELDA JOELSOHN DE FELDSZTEIN Y CIA. LTDA.	REPUBLICA DEL PERU	1353	702		01/020
03 CANELONES					
SANCHEZ, ADOLFO Y GIACHERO, LUIS BENITO	TREINTA Y TRES	624		2741	03/220
SZTAJN LEDERFIN, DEIB	TREINTA Y TRES	638		2489	03/220
08 FLORIDA					
GUICHON HNOS	INDEPENDENCIA	746		2594	08/220
11 PAYSANDU					
BARRACA EUROPA SA	AV REP ARGENTINA Y J SUAREZ	S/N		5585	11/120

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
12 RIO NEGRO					
AEDATE HNOS	RINCON	1192		002709	12/320
297 UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES					
01 MONTEVIDEO					
ATCHUGARRY FERNANDEZ GONZALO	EUSEBIO VALDENEGRO	3523		397501	01/020
ERALO LTDA	CADIZ	3087		585967	01/020
CARRINCTON SOCIEDAD ANONIMA	CUFRE	2078		498613	01/020
OSAKA LTDA	SAMUEL BLIXEN	4099		917624	01/020
299 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ANTONIO GARCIA E HIJO	CUAREIM	1670		902483	01/020
DE LEON SALGUES, LAURA CRISTINA	AV. ITALIA	4355	309		01/020
FINDUF S.C.	CUAREIM	1668	307	908406	01/020
FOJOSOL S.A.	18 DE JULIO	1484		416978	01/020
SAFIKA S.A.	RIVERA	2525		771718	01/020
311 TELEFONO, TELEGRAFO Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
GASHAKA S.A.	BR. ARTIGAS	2212		771718	01/020
312 TRANS DE CORRESPOND Y ENCOMIENDAS,DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AERO EXPRESO INTERNACIONAL URUGUAYO SA	MERCEDES	899		989009	01/020
LIMPITEX S A	PAYSANDU	1838		491772	01/020
TECNISEGUR URUGUAY LTDA	25 DE MAYO	750		910281	01/020
TELESCA SILVA ALVARO JOSE	JOSE MARIA MONTERO	2789		700339	01/020
TRANSPES S A	AVDA ITALIA	4429		594750	01/020
TRANSPORTES SAN JOSE S.A.	ROCHA	2276		206810	01/020
11 PAYSANDU					
SABELIN S.R.L.	19 DE ABRIL	834		2432	11/120
15 SALTO					
CHAORE	BLANDENGUES	218		003295	15/120
16 SAN JOSE					
BRUCCOLERI ZANONI ENNIO VICENTE	18 DE JULIO	581		2098	16/220
313 TRANSP DE CORRESPOND Y ENCOMIENDAS FUERA PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AERO EXPRESO INTERNACIONAL URUGUAYO SA	MERCEDES	899		989009	01/020
GOMEZ FINI, LUIS ALBERTO	MORALES	2564		801376	01/020
TRANSPES S A	AVDA ITALIA	4429		594750	01/020
05 COLONIA					
RANDO Y GARCIA LTDA	RUTA 1	K120		24	05/621
16 SAN JOSE					
BRUCCOLERI ZANONI ENNIO VICENTE	18 DE JULIO	581		2098	16/220
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
ALVEZ, LUIS ALBERTO	CONTINUACION ABAYUBA	2560	204		01/020
DE LOS CAMPOS BARQUET, ERNESTO ANTONIO	18 DE JULIO	1377		907313	01/020
DOGARY S.A.	18 DE JULIO	1474		403811	01/020
EL DIA S.A.	18 DE JULIO	1299		919414	01/020
EL PAIS S.A.	PLAZA CAGANCHA	1162		919556	01/020
EMEKA S.A. DE PUBLICIDAD	MERCEDES	1213	302	902006	01/020
JAC LTDA	PTE ORIBE	1550			01/020
LANZANI CRUCELI, JORGE ANGEL BAUTISTA	LUISA LUISI	1510		201010	01/020
LAVIANO BRUNO, MONICA MARIA	CNEL. BRANDZEN	2163		412583	01/020
LIO S.A.	25 DE MAYO	707	402	910947	01/020
MACROLUX LTDA	ZAPICAN	2511		293753	01/020
MARQUEZ CHAPPE JORGE CARLOS	AV 18 DE JULIO	1474	902	401832	01/020
MARTINEZ MATO OSCAR HUMBERTO	RIO NEGRO	1320	2	915908	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MIGUEL KREES S.R.L.	JOSE MARTI	3244			01/020
MORELLI Y KATZ S.R.L.	MERCEDES	1213	302	902006	01/020
PEREZ GARCIA , SEVERO Y LLOPIS DASI, JOSE	DANIEL MUÑOZ	1983		497840	01/020
PUBLICARTEL S.A.	CESAR M.GUTIERREZ	2218		300002	01/020
PUSCHIAVO PIEROPAN, JOSE	NUEVA PALMIRA	16168		298659	01/020
TECNICENTRO LIMITADA	JUAN D. JACKSON	1255	303	491062	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
TEYCO SRL	COLONIA	1464B	2	413596	01/020
VARELA ABBATE, JOSE MARIA	EL VIEJO PANCHO	2454	102	789896	01/020
VARELA CASAL LORENZO VILA GATTO JUAN ANTONIO	RIO BRANCO	1320	302	982524	01/020
VERA MAYCERE NESTOR ALEXIS	ZAPICAN	2421			01/020
ZETACRIL LTDA	CERRITO	661 B	4	917938	01/020
10 MALDONADO					
CADIMAR SILVERA, ALEXIS JESUS	BERGALLI	865		026911	10/320
11 PAYSANDU					
GUTIERREZ ELISBURU, JOSE ALFONSO	DR. FELIPPONE	926		4317	11/120
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ADJAMIAN KEYOUMDJIAN, JUAN	ISLAS CANARIAS	4567		386186	01/020
ALVAREZ FERNANDEZ SA	COLONIA	1979		411056	01/020
ARLO BENECH FRESIA ELISA	DUPART	3655		203058	01/020
BALERO MARINO URBANO	MANUEL HERRERA Y OBES	4359		395522	01/020
BALLA FERRERA, MARIA CRISTINA	CERRITO	685	104		01/020
BARROS PERALES, EINAR	PAYSANDU	941		908012	01/020
BATALLA MARRERO RICARDO JORGE	EDUARDO ACEVEDO	925		411828	01/020
BELL LTDA	ELIAS REGULES	4652		914413	01/020
BEMAR IMPRESIONES LTDA	LUIS BATLLE BERRES	4192		383377	01/020
BERENFUS GOLDMAN HUMBERTO	AVDA BRASIL	2938	301	790987	01/020
BILDER S.A.	CONSTITUYENTE	1709		44162	01/020
BLANCO CELEUGIO , JORGE JOSE	HOCQUART	2016B			01/020
BONFIGLIO FACIOLA ANIBAL	NICARAGUA	2102			01/020
BOWHILL INZUA, CARLOS VICTOR	WILLIMAN	559		705912	01/020
CARROCIO BURONE, RAFAEL MARIA	MALDONADO	1830		496955	01/020
CASARES SIENRA CARLOS ALBERTO- SUCESION	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	2701		819992	01/020
CENTRAL DE IMPRESIONES LTDA.	RIO NEGRO	1530			01/020
CENTRO IMPRESOS LTDA.	MERCEDES	765		908730	01/020
CHANA BAFFA, ELENA	JUAN RAMON GOMEZ	2742			01/020
CILIURCZUK LTDA.	ALZAIBAR	1312		956254	01/020
COMIN LTDA	JUAN M BLANES	1061		45284	01/020
COMPAÑIA DEL PLATA SRL	BR BATLLE Y ORDOÑEZ	2701		564001	01/020
CROMOGRAF S.A.	AVDA. URUGUAY	1529		409191	01/020
DE ARTEAGA CANESSA JORGE ADOLFO	RINCON	387		952457	01/020
DE LOS SANTOS MACHADO, DANILO	MARIANO SOLER	3239		236380	01/020
DEFER LTDA.	SAN MARTIN	2237		386008	01/020
DELLA CELLA MEDICI ADELIO LUIS	YI	1107		911463	01/020
DEPONTI Y MARANA	PAYSANDU	1011		902967	01/020
DIAZ HNOS. LTDA.	MARTIN GARCIA	1678			01/020
DIAZ VERA SERGIO ABELARDO	YAMANDU	5634		301282	01/020
DUPLICOLOR S.R.L.	18 DE JULIO	2043	011	400782	01/020
ECHEGARAY CREMONA, HUGO HUMBERTO	MARCONI	1293		771718	01/020
ECLER S.A.	MERCEDES	883		985352	01/020
EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL S.R.L.	GABOTO	1582		43206	01/020
EDITORIAL EL GRANJERO LTDA.	NELSON	3631		234713	01/020
EL DIA S.A.	18 DE JULIO	1299		919414	01/020
ELKA IMPRESOS LTDA.	GRONARDO	3196		581511	01/020
ESPANTOSO IRULEGUI, SONIA ROSA	HEREDIA	4104B		397884	01/020
F.I.M.A.S.A.	NUEVA YORK	1176		916074	01/020
FASEL SA	TREINTA Y TRES	1528		902376	01/020
FLORES Y CIA. S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1533		906842	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
FOTOCOPIA JAVA S.R.L.	EDUARDO ACEVEDO	1442			01/020
FOTOMECANICA VASSALLO LTDA.	REPUBLICA	1616		42350	01/020
FOTOMECANICA ARTE 3 S.R.L.	YI	1565		907312	01/020
FRANCO AMICO, ROBERTO EMILIO Y JORGE RICARDO	VALENTIN GOMEZ	957			01/020
FRANCO RIERA, FERNANDO	HOCQUART	2165		404189	01/020
GAGLIARDI FERNANDEZ, SILBIO	SAN SALVADOR	2020		702492	01/020
GALARZA CRUZ, CARLOS NELSON	PALERMO	5571	H	513217	01/020
GARINO HNOS. S.A.	GOES	2190		402101	01/020
GONZALEZ FEZA, ERNESTO	SORIANO	1024		904697	01/020
GONZALEZ RODRIGUEZ RICARDO	PALMAR	2382		791703	01/020
GRAFICA CANADA LTDA.	ZABALA	1281		951612	01/020
GRAFICA GONZALEZ LTDA	LYON	1666		771303	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LTDA.	SORIANO	1128		900108	01/020
GRAFICA NANTES S.A. (EN FORMACION)	NANTES	3525		209214	01/020
GRAFICA REAL S.R.L.	MANUEL MELENDEZ	3879		294786	01/020
GRAFICA SAER LTDA.	25 DE MAYO	232		000000	01/020
GRAFICOM S.R.L.	DANIEL MUÑOZ	2218		414324	01/020
GRAFILA S.R.L.	MALDONADO	934			01/020
GRAFISERVICE SRL	25 DE MAYO	736		912248	01/020
GRAFUR LTDA.	CISPLATINA	1290		201200	01/020
GRAPHIS LTDA.	MAXIMO TAJES	6709		508043	01/020
HASOC BOSCO, JORGE JOSE	PAYSANDU	1328		987064	01/020
IMPRENTA ALVAREZ HNOS SA	YAGUARON	1838		908981	01/020
IMPRENTA ARTIGAS LTDA.	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	1145		781940	01/020
IMPRENTA ESTAMPA SRL	MALDONADO	937		910886	01/020
IMPRENTA IRIS LIMITADA	AVDA. GRAL. FLORES	3430		209413	01/020
IMPRENTA MATUTINA S.A.	PAYSANDU	815		901532	01/020
IMPRENTA MERCUR S.A.	CANELONES	1231		982133	01/020
IMPRENTA ROSGAL S.A.	GRAL. URQUIZA	3090		802507	01/020
IMPRESORA A.B.C. S.A.	ASUNCION	1467		906687	01/020
IMPRESORA COLOR S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1494			01/020
IMPRESORA 2000 LTDA.	PALMAR	2143		802430	01/020
IMPRESORA CONSTITUYENTE LTDA.	CONSTITUYENTE	1810		494822	01/020
IMPRESORA DISART SRL	YI	1460	005	903513	01/020
IMPRESORA JUMBO LIMITADA	AVDA. LIB. LAVALLEJA	1640	901	984101	01/020
IMPRESORA MILGRAF LTDA.	MIGUELETE	1580		410217	01/020
IMPRESORA MONTEVIDEO LTDA.	CONSTITUYENTE	1564		45040	01/020
IMPRESORA MORENO SRL	MARIANO MORENO	2712			01/020
IMPRESORA NEMGRAF S.R.L.	AV. GRAL. E. GARZON	1521		301543	01/020
IMPRESORA POLO LTDA.	GARIBALDI	2579		802420	01/020
IMPRESORA RECORD S.R.L.	MARIANO MORENO	2712			01/020
IMPRESORA REX S.A.	GABOTO	1525		498862	01/020
IMPREX SRL	ANDRES MARTINEZ TRUEBA	1277B		46382	01/020
IMPSIMEX S.A.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1977		208016	01/020
INDUGRAF SA	CESAR DIAZ	1286		290017	01/020
INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A.	SANTA FE	1167		291616	01/020
INTER S.G. WASHINGTONLTDA.	MAGALLANES	1501		46039	01/020
INTERGRAF S.A.	GABOTO	985		43966	01/020
INTERGRAFICA S.R.L.	MARIANO URIARTE	6282			01/020
JAC LTDA	PTE ORIBE	1550			01/020
LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA SA	MAGALLANES	920		43638	01/020
LACHI SRL	CARAPE	2052			01/020
LAGOMARSINO S.A.	ALEJANDRO GALLINAL	2026		594702	01/020
LAMAS BERMUDEZ JOSE	ZAPICAN	2659		201766	01/020
LANCIERI SECO, ELIZABETH	ISLA DE FLORES	1582			01/020
LARROSA GRACIELA	CAMINO CASTRO	729			01/020
LARROSA LOPEZ, RAUL	JUSTICIA	2023		410722	01/020
LATRONICO, GUILLERMO	2-PASAJE DE LA VIA	489		385563	01/020

322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
LIC S.A.	25 DE MAYO	707	402	910947	01/020
LOGAN SA	JOSE REVUELTA	3454		298589	01/020
LORENZO GHIGA S.A.	CESAR DIAZ	1228		233729	01/020
M T S SRL	RIVERA INDARTE	4332		394580	01/020
MAIORANA Y CIA.	JOSE E. RODO	1748		44307	01/020
MAIORANO FERNANDEZ LUCCIANA CRISTINA	EJIDO	1311		983518	01/020
MAKER SRL	25 DE MAYO	568	301		01/020
MALAYA S A	CARAGUATAY	2176		235991	01/020
MAR LTDA.	PABLO DE MARIA	1023			01/020
MARALE LTDA.	MARTIN GARCIA	2042		295990	01/020
MAROTTO FERRERO NELSON BORIS	JAVIER BARRIOS AMORIN	1489		980112	01/020
MARQUEZ CHAPPE JORGE CARLOS	AV 18 DE JULIO	1474	902	401832	01/020
MARTINEZ MARTINEZ JUANITA ELINA	GENOVA	3336			01/020
MAS S.R.L.	CUAREIM	1534			01/020
MEGAPRINT LTDA	JULIO CESAR	1394			01/020
MERCANT BARROS, RAUL SUCESION DE	YI	1637		904525	01/020
MINEOGRAFICA PESCE SRL	AVDA GRAL RIVERA	1925		403178	01/020
MIRAMONTES HERMANOS S.R.L.	CONVENCION	1548		912041	01/020
MONTAÑEZ Y PARIS	NICARAGUA	1969		404988	01/020
MONTANS VILLAR, ROBERTO ANIBAL	PALMAR	2382		802430	01/020
MONTELLS SINTES, MARIA LUCIA	FRAY BENTOS	4223			01/020
MOSCA HNOS. S.A.	AV. 18 DE JULIO	1578		404131	01/020
NERES ALVAREZ VICTOR ARMANDO	GREGORIO SANABRIA	3900		202246	01/020
NEVES GAROFALO BRUNO EDUARDO	LORETO GOMENSORO	803		290663	01/020
NICORA AERAN, EDUARDO DELFINO	VALLADOLID	3365	C	290474	01/020
NOEL IMPRESOS LIMITADA	PASAJEDE LA VIA	873		380138	01/020
NUEVA IMPRESORA PISCIS LTDA.	AGRACIADA	4136			01/020
OFICOLOR LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1159		914702	01/020
[illegible] PERASELLI RODOLFO	JUAN M BLANES	881		405134	01/020
PAMPIN GOLAR, JOSE	GABOTO	1670		045600	01/020
PAPELERIA COPYGRAF S.R.L.	ZABALA	1421		951660	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PAPELEX S.R.L.	PABLO DE MARIA	1575		407634	01/020
PARDO SOSA, HECTOR NELSON	FLORIDA	1473		901050	01/020
PAULOS COUTO, MARIA ESTHER	JUSTICIA	2360			01/020
PAZ MENENDEZ, GLADYS MABEL	CONSTITUCION	2203			01/020
PEREIRA CHARQUERO, JULIO CESAR	TIBURCIO GOMEZ	1387			01/020
PEREZ DE LEON REINA ELENA	MARGARITA	5794			01/020
PLANELLES MONSONIS FRANCISCO SALVADOR	JOSE MARIA GUERRA	3833		586602	01/020
PRINCES LTDA.	EJIDO	1535		903603	01/020
QUESADA FOSTER, MARIA INES	CIRCUNVALACION DURANGO	1419			01/020
QUINTERO ALVAREZ, UBER	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	2571		812278	01/020
QUINTILLA ZARAGOZA, A.BRENA QUINTILLA,F.	GUAVIYU	3020			01/020
RECTO PANDOLFO, MIRTA HEBE	MANUEL FERNANDEZ LUNA	2291	01	400684	01/020
RODINO PONCIBOVE, RUBEN JOSE	YAGUARON	1558		907559	01/020
RODRIGUEZ FERNANDEZ, OSCAR	VALPARAISO	1273		914360	01/020
ROLLOGRAFICA LTDA.	JOSE SERRATO	2510		911288	01/020
RYDAKAS S.R.L.	GARIBALDI	1830		200538	01/020
SANCHEZ ERMNA, RUFINO HERMENEGILDO	PERNAS	2268			01/020
SANCHEZ TERRA, ELVIRA	JOSE ETCHEGARAY	2258		585941	01/020
SCARANO PEDEMONTE J FLORES GONZALEZ A Y OTRO	25 DE MAYO	232			01/020
SCHIAVONE DE MATTIA JUAN VICENTE	MALDONADO	1878		407346	01/020
SERVICE DE MAQUINAS SORIANO LTDA.	SORIANO	1259		916767	01/020
SERVIGRAF S.R.L.	RIO BRANCO	1195		914247	01/020
SILBERBERG EEKERMAN, MARGARITA	MAGALLANES	2023		292747	01/020
SIMONES HNOS SOCIEDAD ANONIMA	JUAN RAMON GOMEZ	2776		802525	01/020
SIRE VERA CARLOS Y BALSAS CARTAYA RAUL	NUEVA PALMIRA	17668		294117	01/020
SOCIEDAD ANONIMA DE DRO	T. Y TRES	1374	108	911948	01/020
SOUTO MENDEZ, JUAN CARLOS	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3413	001	582313	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
SOUTO PASSANANTE JUAN CARLOS	8 DE OCTUBRE	3413E			01/020
SQUADRONI EADANI, JUAN ANGEL	JOSE ENRIQUE RODO	1697		498122	01/020
TAHIS S.A.	JUAN PAULLIER	2030		494884	01/020
TELLECHEA ESPERBEN, JORGE	JOAQUIN D. PEREYRA	1065			01/020
TIPOGRAFIA CERVANTES LTDA.	JOSE L. TERRA	2287		233521	01/020
TRIGANICO SALA A Y AVELLANAL VERNAZZA E	CHANA	2069	102	492494	01/020
TRICOTTI ATTIAS, M. R. Y GOMEZ FERNANDEZ, R.	EJIDO	1681	01		01/020
URUGUAY S.R.L.	RAFAEL EGUREN	3489		296205	01/020
VALOR INDUSTRIAL SA	MAGALLANES	1330		400660	01/020
VIDECKIS KELLERMAN, HUGO	SARMIENTO	2462	902		01/020
ZAKARIAN EAKALIAN, EDUARDO	LAURELES	815		395815	01/020
ZAVALA MORADOR, DIEGO CARLOS	SAN JOSE	1246	07	905989	01/020
03 CANELONES					
ESPINOSA CABRERA, JAIME DANIEL	DR. SOCA	774		2806	03/220
TALLERES GRAFICOS VANGUARDIA S.A.	RAMON ALVAREZ	215		2011	03/321
05 COLONIA					
SOULIER KLAPPENBACH DANIEL ALVARO	LUIS DREYER	1264		226	05/421
09 LAVALLEJA					
IMPRESORA REZK S.R.L.	BATLLE Y ORDOREZ	741		2444	09/220
10 MALDONADO					
DELGADO GROSSO CARLOS ILDEMAR	MONTEVIDEO	736		22871	10/320
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AGENCIA CENTRAL S.A.	RONDEAU	1475			01/020
ALVAREZ CORREA ANDRES RUBEN	MARIA ESPINOLA	1714		501216	01/020
ABRIL S.R.L.	CNEL. LORENZO LATORRE	1135		904642	01/020
ARICETI MONTENELLI, HECTOR	LENOBLE (EX CALLE DOS)	3318		810375	01/020
BASTON CONDON MIRTHA MARIA	ARENAL GRANDE	1642		492000	01/020
CALVINO FILIPPINI, ANA MARIA	PALERMO	5571F		513737	01/020
CAMPOS HNOS. Y CIA. LTDA.	POZOS DEL REY	1379		980120	01/020
CAPELUTO RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO	CHARRUA	2651	3	780319	01/020
CIA. INT.TRANSP. AUTOMOT.S.A.(CITA S.A)	ZAPICAN	2841		201591	01/020
COLINA LEDESMA, GRACIELA AMELIA	DUVIMIOSO TERRA	1131	801		01/020
COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.(C.O.P.S.A.)	AV. URUGUAY	1313		902259	01/020
COPS SRL	DURAZNO	901		915576	01/020
CORTE AYCAGUER, MARTHA GILA	CIUDADELA	1174	204	911715	01/020
DACRILSUR SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1685		903180	01/020
DEPORTO [illegible]	GALERIA HOSPITAL DE CLINICAS	S/N		804767	01/020
DEVOTO MENDEZ [illegible] VALLARINO IOZZI,A.Y OT.	PLAZA CAGANCHA	1168	02	907942	01/020
DOMINGUEZ [illegible] FERNANDO HUGO	GREGORIO SUAREZ	2779		701883	01/020
[illegible]	ZABALA	1542	14		01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
EMPRESA DE TRANSPORTE MONTEVIDEO SRL	LUIS LAMAS	3440		784245	01/020
FERNANDEZ CHAVARRIA CARLOS ALFREDO JESUS	MARTIN C MARTINEZ	3094		202715	01/020
GONI ECHEVERRIA MARGOT GRACIELA	MARTIN C MARTINEZ	3094		202715	01/020
GENDRANC HNOS. S.A.	JUNCAL	1426		912346	01/020
KLUGE JAKUBOWSKI, ROLANDO	SORIANO	1595	3	496926	01/020
LAPORTA PENADES, CARLOS ALBERTO	CABILDO	2183		494468	01/020
LECTUR S. C.	GOBERNADOR VIANA	2773		583119	01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
MORAZUL S.R.L.	ORINOCO	4937		590014	01/020
NATELLI GAZZANO ANABELLA CRISTINA	PANDO	2708		200849	01/020
NELSON E RAPETTI SRL	MARTIN GARCIA	1372		235801	01/020
ORBEL S.A.	GARZON	1549		301643	01/020
ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S.A.(ONDA)	PLAZA DE CAGANCHA	1148		981670	01/020
PAREDES FARINA, RAUL HILARIO	CHARCAS	1716			01/020
PAZ VENTCURA, TIMOTEO	CANDELARIA	1788			01/020
PELEGRIN PEREZ, JORGE ANTONIO	FELIPE CAROCZO	2063		903012	01/020
PIETRAFESA PIZERNO,J. Y LOPEZ GONZALEZ,M.	CAVOUR	3119			01/020
PUENTES VILAS, MARIA PAZ	LUIS BRANDI	6665		383729	01/020
RODRIGUEZ HNOS. Y PASSADORE S.A.	AVDA. GARZON	1952B		491422	01/020
SANTI SRL	MONTE CASEROS	2595	501	801548	01/020
SERVETTI PAIS, LUCAS	AV. LUIS A. DE HERRERA	4492	505	801885	01/020
SOSA YAKOBEZUK, JORGE LEONEL	ACEVEDO DIAZ	2957	001	297759	01/020
TECI SA	BV. ARTIGAS	3379		45738	01/020
TIRELLI PEREIRA ALVARO DARIO	LAURO AYESTARAN	4536			01/020
TRANSFER LTDA.	SENAQUE	3630		204253	01/020
TRANSPORTES RIO BRANCO LTDA.	MIGUEL DEL CORRO	1414		497012	01/020
TRANSPORTUR LTDA	SARANDI	356	216	951653	01/020
VARELA IGLESIAS, OSCAR FREDY	PROF. CARLOS BACIGALUPI	2174	2	504383	01/020
VERDERA CENTA, ELSA YOLANDA	AV.ITALIA (GAL. H.DE CLINICAS)	S/N		804767	01/020
03 CANELONES					
PETTINARI ROCCA, ALEJANDRO PEDRO	DR. SOCA	774		2806	03/220
04 CERRO LARGO					
NUÑEZ PEREIRA, DIOMAR GREGORIO	LA ROSA	753		2566	04/220
05 COLONIA					
RANDO Y GARCIA LTDA	RUTA 1	K120		24	05/621
10 MALDONADO					
DIAZ SEMPERENA NESTOR HUGO	AV B Y ORDOÑEZ ESC P ESTADES	S/N		253	10/522
PEDRITO LTDA.	JOSE DODERA	781		022929	10/320
11 PAYSANDU					
SABELIN S.R.L.	19 DE ABRIL	834		2432	11/120
333 PASAJES TERRESTRES FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AGENCIA CENTRAL S.A.	RONDEAU	1475			01/020
ARIOLI MONTENELLI, HECTOR	LENOBLE (EX CALLE DOS)	3318		810375	01/020
CIA. INT.TRANSP. AUTOMOT.S.A.(CITA S.A)	ZAPICAN	2841		201591	01/020
DISNASOL SOCIEDAD ANONIMA	RIO BRANCO	1368		906617	01/020
EXPRESO AZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDADLTDA	AVDA. 18 DE JULIO	1070	306	904667	01/020
LAPORTA PENADES, CARLOS ALBERTO	CABILDO	2183		494468	01/020
MORAZUL S.R.L.	ORINOCO	4937		590014	01/020
TECI SA	BV. ARTIGAS	3379		45738	01/020
TRANSFER LTDA.	SENAQUE	3630		204253	01/020
TRANSPORTES RIO BRANCO LTDA.	MIGUEL DEL CORRO	1414		497012	01/020
TRANSPORTUR LTDA	SARANDI	356	216	951653	01/020
VERDERA CENTA, ELSA YOLANDA	AV.ITALIA (GAL. H.DE CLINICAS)	S/N		804767	01/020
333 PASAJES TERRESTRES FUERA DEL PAIS					
05 COLONIA					
RANDO Y GARCIA LTDA	RUTA 1	K120		24	05/621
10 MALDONADO					
DIAZ SEMPERENA NESTOR HUGO	AV B Y ORDOÑEZ ESC P ESTADES	S/N		253	10/522
PEDRITO LTDA.	JOSE DODERA	781		022929	10/320

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
11 PAYSANDU					
SAEELIN S.R.L.	19 DE ABRIL	834		2432	11/120
334 PASAJES AEREOS FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
IBERIA - LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A.	RIO BRANCO	1375		907918	01/020
TRANSPORTES Y CARGAS INT. S.R.L.	FLORIDA	1237		984040	01/020
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
BELLIZZI MAURO, NICOLA JOSE	UCRANIA	1120			01/020
341 SERVICIO DE MUDANZAS DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AERO EXPRESO INTERNACIONAL URUGUAYO SA	MERCEDES	899		989009	01/020
ARREGUI CRISTECH, BRENDA ELENA	BLANCA DEL TABARE	2933		701626	01/020
INTERMOVE URUGUAY S.R.L.	AVDA. URUGUAY	790		910301	01/020
SUCAR LTDA	PAULINA LUISI	4558		593324	01/020
TIRELLI PEREIRA ALVARO DARIO	LAURO AYESTARAN	4536			01/020
URUGUAY FLETES S.L.	URUGUAY	1696			01/020
URUVAN TRANSPORT LTDA.	BASILIO PEREIRA DE LA LUZ	1328		790788	01/020
342 SERVICIO DE MUDANZAS FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AERO EXPRESO INTERNACIONAL URUGUAYO SA	MERCEDES	899		989009	01/020
INTERMOVE URUGUAY S.R.L.	AVDA. URUGUAY	790		910301	01/020
16 SAN JOSE					
BRUCCOLERI ZANONI ENNIO VICENTE	18 DE JULIO	591		2098	16/220
343 ALMACENAJE DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
MONTEAGUDO RAMOS, HECTOR	COLON	1482	E19	954054	01/020
16 SAN JOSE					
ALCAZ CHOCA, EDUARDO WALTER	RUTA 3 KM. 83	S/N		18	16/939
OTTONELLO COGLIO FELIX MARIO	25 DE AGOSTO	555		94	16/421
RODRIGUEZ Y BERTO LTDA.	RUTA 1 KM. 45	S/N		91	16/948
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ADANO EARA, CARLOS ALFREDO	AV. URUGUAY	1574		411007	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
AFLECOM SA	ANGEL SALVO	257		390616	01/020
ALEJANDRO FERREIRA Y CIA.	6 DE ABRIL	1357		502374	01/020
ALFREDO VIDAL LIMITADA	SAN FRUCTUOSO	1211		496197	01/020
AMI TURISMO S.C.	TACUAREMBO	1442	115	492774	01/020
ARELLANO MARTINEZ, CARMEN LUISA	YAGUARON	1851		915560	01/020
BARRIOS GALLAS EDUARDO OSCAR	PETAIN	864	2	390764	01/020
BLANCO BONILLA, JOSE NESTOR	EJIDO	859	3		01/020
BROQUETAS OTEGUI HUGO FRANCISCO	CADIZ	3012	2		01/020
CAMERE Y CIA.	RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	322		955907	01/020
CARGO S.R.L.	MARCELINO BERTHELOT	1332		209736	01/020
CARPAXI LTDA.	AVDA. MILLAN	3629		234183	01/020
CEBRIA UMPIERREZ TOMAS SUC.DE	JUAN B. MORELLI	4040		584295	01/020
CENTRO DE CONTROL S.A.	DEFENSA	1697		402584	01/020
COLE SRL	MAR ARTICO	1297	1	506428	01/020
COPSA TURISMO LTDA.	AV. URUGUAY	1313		902259	01/020
DA SILVA MARQUEZ VICTOR	TTE GALEANO	3782		563359	01/020
DACRILSUR SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1685		903180	01/020
DEL IRIBARNE JORGE GUILLERMO	ALMERIA	4707	BIS	592948	01/020
DEMIRDJIAN DEMIRDJIAN, ARTIN	MARCELINO SOSA	2379		207408	01/020
DENES COCINO, MARIA TERESA	LAS TRES MARIAS	3353		222015	01/020
DI CANCIA TAMBASCO, S. Y FERNANDEZ FERNANDEZ, G	GREGORIO MAS	229		384379	01/020
DOS SANTOS TARALLO, SYLVIA NANCY	QUIJOTE	2907B		816487	01/020
FOLI [illegible]	RAMBLA REP. DEL PERU	1089	103		01/020
GARCIA CURESLO, BLAS OMAR	OMBU	3101			01/020
GHUIETTI CASAS, RUBEN ANGEL	AVDA. URUGUAY	1523		497781	01/020
GOJDYCZ DELGADO MIGUEL	CAPITAN TULA	4614		223102	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GONZALEZ LOZANO CARLOS EDUARDO	MICHIGAN	1397B	3	597520	01/020
GONZALEZ PILLADO, ETELVINA	INGAVI	2638		804839	01/020
INTERTRAFIK-TRA.RUC.DE CARG.DO URUGUAI S.R.L.	JUNCAL	1355	407	986870	01/020
LAIKEN SRL	EVARISTO CIGANDA	1060	8		01/020
LARES FRANCO, SUSANA SONIA	ANDES	1175		911719	01/020
MANGINO G. GUILLERMO, MANGINO G. DANIEL Y OT.	JOAQUIN SUAREZ	3615		385912	01/020
MENEGOZZO OLIVERA, IRMA MARIA	BLANDENGUES	1978		291830	01/020
MUNIZ ECHUDEZ LUIS ENRIQUE	JOSE E RODO	20532	0		01/020
NEGREIRA FERNANDEZ MANUEL	CLAREIM	1327	807	903931	01/020
PALADINO HNOS LTDA	COLORADO	1324		297928	01/020
PANDILLAS UNIDAS AEROPUERTO S.C.	PIEDRAS	519	101	958964	01/020
PEREZ GRACIAN PEDRO ANGEL	RIVERA	2525		771718	01/020
PERSES S.A.	BR. ARTIGAS	1962		801055	01/020
RADIOFLET LTDA.	MAGALLANES	1258		409242	01/020
RAMIREZ SALGADO, MIGUEL ANGEL	QUIJOTE	2907B		816487	01/020
REBELLA S.R.L.	AVDA. GRAL. RIVERA	2852		782985	01/020
ROWAL LIMITADA	RAMBLA RPCA. DE MEJICO	5721	503	506542	01/020
SAGRA S.A.	BRIG. JUAN A. LAVALLEJA	7022			01/020
SANTI SRL	MONTE CASEROS	2595	501	801548	01/020
SEMUR LTDA	AVDA LUIS BATLLE BERRES	9301		386604	01/020
SENA CULARTE, SEVERO	CHIAVARI	3189		562963	01/020
SERVINCO/ S.R.L.	AV. BRASIL	3007	204		01/020
SOL SOCIEDAD ANONIMA	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	4547		280513	01/020
SUCAR LTDA	PAULINA LUISI	4558		593324	01/020
SUTAF LTDA	NUEVA PALMIRA	1626		294180	01/020
TECI SA	BV. ARTIGAS	3379		45738	01/020
TECNISEGUR URUGUAY LTDA	25 DE MAYO	750		910281	01/020
TOLMERO GARCIA JULIO RODOLFO	HUMACHIRI	4119			01/020
TORRE DE MARFIL S.A.	ESTANISLAO LOPEZ	4797		596962	01/020
TORRES ALEXANDRE JOSE RAMON	SAMBUCETTI	1831		300657	01/020
TRANSCYV S.R.L.	ZABALA	1372	038	957906	01/020
TRANSP. DE CAUDALES JUNCADELLA MUSSO S.A.	25 DE MAYO	635	PB	987641	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
TRANSPORTADORA CENTRAL SRL	MARCELINO SOSA	2583		206519	01/020
TRANSPORTES VAZQUEZ SRL	COLON	1580	6	955100	01/020
URUGUAY FLETES R L	URUGUAY	1696			01/020
URUVAN TRANSPORT LTDA	BASILIO PEREIRA DE LA LUZ	1328		790788	01/020
ZORPOLO GRAN, ISABEL ORFILIA	DALMIRO COSTA	4702	105	595380	01/020
03 CANELONES					
AGUILAR STELLARDI, ALFREDO WALTER	DR. SOCA	774		2744	03/220
05 COLONIA					
DIEZ FACCINI, HUGO DELFINO	CHILE	S/N			05/422
06 DURAZNO					
SILVA FUENTES, JOSE GERBASIO	URIBE	626		000178	06/421
09 LAVALLEJA					
TRANSPORTES ZUBELDIA S.C.	LA PLATA 14A. SEC. POLICIAL				09/935
VELOCIDAD S.A.	18 DE JULIO	579		2932	09/220
12 RIO NEGRO					
BENITEZ DUNCEY HOMERO ISMAEL	RIO NEGRO Y 19 DE ABRIL	0000		000045	12/421
15 SALTO					
GALLIAZZI LAPACHET, WALTER D. Y EDMUNDO E.	AVDA. RODO Y GABOTO	S/N		2427	15/120
16 SAN JOSE					
BALDESSARI TEGNER, MARIO	BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE	259		3864	16/220
19 TREINTA Y TRES					
EL BENTEVEO S.R.L.	SANTIAGO GADEA	225		002718	19/220
346 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP AEREO DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
DABRO EXPRESSO INTERNACIONAL URUGUAYO SA	MERCEDES	893		989009	01/020
[illegible] SOCIEDAD ANONIMA	PARANA [illegible]	745	1	[illegible]	01/020
TECI SA	BV. ARTIGAS	3379		45738	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
347 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP TERRESTRE FUERA PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AFLECOM SA	ANGEL SALVO	257		390616	01/020
CAMBRE Y CIA.	RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	322		955907	01/020
SUTAF LTDA	NUEVA PALMIRA	1626		294180	01/020
TECI SA	BV. ARTIGAS	3379		45738	01/020
TECNISEGUR URUGUAY LTDA	25 DE MAYO	750		910281	01/020
348 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP AEREO FUERA PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AERO EXPRESO INTERNACIONAL URUGUAYO SA	MERCEDES	899		989009	01/020
348 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP AEREO FUERA PAIS					
FEDERAL EXPRESS S.R.L. (URUGUAY)	RECONQUISTA	511		959177	01/020
TECI SA	BV. ARTIGAS	3379		45738	01/020
349 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP MARITIMO Y FLUVIAL					
01 MONTEVIDEO					
AERO EXPRESO INTERNACIONAL URUGUAYO SA	MERCEDES	899		989009	01/020
TECI SA	BV. ARTIGAS	3379		45738	01/020
URUVAN TRANSPORT LTDA	BASILIO PEREIRA DE LA LUZ	1328		790788	01/020
353 DE EQUIPOS DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A.	AV. 18 DE JULIO	1488	E.P.	45896	01/020
MENCI SA	JUAN M BLANES	1061		45284	01/020
355 DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION					
01 MONTEVIDEO					
ARENERAS DE LA BARRA SRL	PLAZA INDEPENDENCIA	838	1 E	985114	01/020
ELEVATOR S SRL	FLORIDA	1572			01/020
FALLACIUM S.A.	BVAR. ARTIGAS	1917		402010	01/020
356 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALBINO PERRET, MANUEL ARIEL	ACOSTA Y LARA	2389		583158	01/020
CIAMI S.A.	AV. LIBERTADOR BRIG. LAVALLEJA	1513	02	984827	01/020
TRANSEGUR S.A. (EN FORMACION)	GUARANI	1539		951049	01/020
359 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
PASTORINO MARTINEZ, ESTEBAN MARIO	RUFINO BAUZA	2454		793108	01/020
PLAY CENTER S.R.L.	AV. LIB. LAVALLEJA	1532	8	902350	01/020
VIGGIANO FRANCHI, LUIS ANGEL	AVDA. 18 DE JULIO	1333	206	982951	01/020
18 TACUAREMBO					
MARIANO BONFRISCO Y CIA. TRANSP. S.R.L.	HERRERA	232			18/220
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
ALBERTAZZI S.A.	JUAN D. JACKSON	1117		406230	01/020
ALTOSOL SA	ANGEL FLORO COSTA	1539		235341	01/020
ARCOBALENO LTDA	IBICUY	1276	3	910827	01/020
ARDEC LTDA.	EDUARDO ACEVEDO	1456	003	401146	01/020
ARTE COLOR LTDA.	CAPURRO	776			01/020
ARTIGAS ALVAREZ G. LOPEZ MENA H.A. Y OTR.	AVDA. EUGENIO GARZON	218	202	581642	01/020
AULICE SA	COLONIA	1782	401	402363	01/020
BAUEN S.R.L.	PEDRO F. BERRO	1042	502	781321	01/020
BENENCIO ARIZMENDI JOSE ATANASILDO	AGRIGENTO	2478		510776	01/020
BRENES LAREU, HORACIO ANTONIO	JUAN J. RAISSIGNIER	23498		589358	01/020
CANEN CANEN, ALBERTO	IGNACIO MEDINA	3269	1404	360429	01/020
CARRIL ALEGRE, WASHINGTON	VAZQUEZ CORES	3008		208662	01/020
CERVINO PEREZ, GUSTAVO	JUAN PAULLIER	2428	2	295941	01/020
COTEXSA S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1627	202	414945	01/020
371 DE INMUEBLES					
CREMIN S.A.	NAVARRA	1967		813210	01/020
DAGLIO CUADRA, JOSE FERNANDO	RBLA. RCA. DE CHILE	4453	2	594653	01/020
DE LEON SERGIO ARIEL [illegible]	BR ARTIGAS [illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible] LTDA [illegible]	PAYSANDU [illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]				[illegible]

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
EMPRESA DE PINTURAS BINTOR S.R.L.	EJIDO	1662		985211	01/020
EMPRESA ARGENTINA SORIA HNOS LTDA	NUEVA CALIFORNIA	1679			01/020
FABRE GARCIA, LUIS MARCELINO	21 DE SETIEMBRE	2415	701	917076	01/020
FERRANDO R-MUTTONI LTDA.	PARAGUAY	1263		908519	01/020
G. M. INSTALACIONES S.R.L.	POZOS DEL REY	1325		984005	01/020
GAJARTE ROBERTO	PEDRO DE LEON	6712	002	301148	01/020
GARCIA DE LA GIOVANNA JUAN CARLOS	JOSE A CABRERA	3741B		560555	01/020
GERIBONE FAGER, JUAN CARLOS	FRANCISCO SIMON	2326		562768	01/020
GIORDANO MAIDANA, RAFAEL	SANTA MARIA	1688			01/020
GOMEZ MORENO HUGO ROBERTO	BARROS ARANA	5097			01/020
GONZALEZ AVILA HECTOR ARIEL	URUGUAY	1842			01/020
GOZALBO YANUZZI, ARAMIS	PASAJE LA CANTERA	1340		503703	01/020
GUILLERMO CREGGIONI S.R.L.	GARIBALDI	2937		802415	01/020
HECTOR M. CARRERA LTDA.	JOSE REVUELTA	3477		233493	01/020
HERNANDEZ MERITOS ESTEBAN WILSON	JOANICO	4018	568	585744	01/020
IRODA URQUIZA VOLGA JOSE Y ROSSI BOTELLA JOSE	ALEJANDRIA	3677B		580342	01/020
IMPERIAL S.R.L.	BRANDZEN	2158		42407	01/020
IMPERPLAST S.R.L.	AV. DR. LUIS A. DE HERRERA	3863		203977	01/020
INDARRI S.R.L.	PAULINA LUISI	4605		595237	01/020
JOSE Y ENRIQUE MAINENTI LTDA..	DUVIMIOSO TERRA	1930		494606	01/020
LANZANI CRUDELI, JORGE ANGEL BAUTISTA	LUISA LUISI	1510		201010	01/020
LAZZARINI ROSADA CARLOS ALBERTO	ARAURE	1290		394633	01/020
LORENZO DE CANTO ELIDO	SAN CONO	3969			01/020
MACHADO MONTANA CEFERINO	PASAJE 307 N	5276			01/020
MENDEZ MORALES CARLOS PANTALEON	PLUTARCO	3882			01/020
METALIZADORA URUGUAYA S.A.	MIGUELETE	1760		46540	01/020
MORAES BORGES, EDISON BALTASAR	ANDRES CHEVESTE	1445		292435	01/020
MUNDO COLOR LTDA.	GERONIMO PICCIOLI	3069			01/020
ODELLA LANDI, H. Y MONTEMUIÑO ODELLA, F.	COMERCIO	2075		583626	01/020
ORIOL PUENTES MARINO Y ANTUNEZ OLIVERA NELDA	DEMOSTENES	3504			01/020
PEDERNERA ILUMINACION LTDA.	PTE. OSCAR D. GESTIDO	2542		781247	01/020
PEREIRA OLIVERA I Y CABRERA GONZALEZ E	TTE CNEL EUCLIDES SCIARI	3460			01/020
PHALTOR LTDA.	EDUARDO ACEVEDO	1456			01/020
PONCE SAMURIO JOSE AMADO	JOAQUIN DE SALTERAIN	1276		403170	01/020
PRESENTADO PEDRO PABLO	JOSE ENRIQUE RODO	1762		43346	01/020
PRIMEX LTDA.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1838		44742	01/020
PUCCIARELLI CRUCE, ENRIQUE ALEJANDRO	PEDRO COSIO	2235A		587543	01/020
PUNTOS CARDINALES SA	SAN MARTIN	2276			01/020
RAMON OLIVERA CONSTRUCCIONES LTDA.	ALEJANDRO SCHROEDER	6428		501081	01/020
RECONS LTDA.	18 DE JULIO	2196	1103	42142	01/020
SAGRERO Y RUSSO S.A. (SYRSA)	ARENAL GRANDE	2266		205105	01/020
SIDE S.C.	CIUDADELA	1426	702	983938	01/020
SPINELLI DI SANTOLO, ANTONIO	ADRIAN TROITIÑO	1855B		593467	01/020
TEYCO SRL	COLONIA	1464B	2	413596	01/020
VALLVE OLANO ENRIQUE	JOSE L TERRA	2293B		234466	01/020
VALLVE OLANO LUIS ALBERTO	COLORADO	1828		292426	01/020
VAZQUEZ GIOSA FRANCISCO MARIO	CUFRE	2479	4	282682	01/020
04 CERRO LARGO					
BARRETO JOSE ENRIQUE	COLON	1097		3218	04/220
ORGA MONTANO JULIO ANGEL	18 DE JULIO	926			04/220
05 COLONIA					
MORALES PETRULLO, CONRADO EDILBERTO	BERNA ESQ. JUAN FREY	S/N			05/421
371 DE INMUEBLES					
06 DURAZNO					
RAMIREZ ERVITI, WASHINGTON RAMON	DR. LUIS MORQUIO	484			06/220
09 LAVALLEJA					
GARCIA GALLO, ALFREDO AMBROSIO	AVDA. FABINI	1051		3672	09/220
RAMOS GARCIA RUBEN ANDRES	JUAN FARINA	617		3979	09/220
10 MALDONADO					
NORTE SRL	CALLE 14 ESQ 11	S/N		40110	10/524
SPAGNUOLO LOPEZ, CESAR	PARQUE PINARES	027		26121	10/320
11 PAYSANDU					
TURRION FORTUNATTO, FERNANDO MIGUEL	25 DE MAYO	1500		806530	11/120
12 RIO NEGRO					

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
TOLEZA VICARTE, GREGORIO GABINO	RIO NEGRO Y GUAYABOS	S/N			12/421
15 SALTO					
CLARO CHAR ILVAN	AVENIDA BARBIERI	570			15/120
CUSTODIO DECUADRO CONRADO	CERVANTES	1753		5629	15/120
16 SAN JOSE					
VACCARGIU PORRU, ANGEL	RINCON	440		2733	16/220
17 SORIANO					
FARES REYNA JORGE	MELCHOR PACHECO Y OBES	1384		15	17/521
18 TACUAREMBO					
PERDOMO BEGNI, DUMAR	DR. BERRUTTI	318			18/321
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
A. C. A. LTDA.	JUSTO MAESO	3604		905005	01/020
ALISKEVICIUS ROGOVICH, MAURICIO	ESPINILLO	1372		293949	01/020
ANDRADE SOUTO C. N. - MONTES ECHETO J. W.	JUNCAL	1395	24	913070	01/020
ARAMBILLETE RODRIGUEZ WASHINGTON GERVASIO	ACEVEDO DIAZ	1443		492970	01/020
ARCAL LIMITADA	GUILLERMO TELL	3991			01/020
ARUL SA	MISIONES	1295		956957	01/020
B C D ELECTRONICA SRL	ADOLFO BERRO	1210	5	282955	01/020
BARECZA ZAMBROTA, FRANCISCO	ANDES	1358	505	564334	01/020
BARO BAZZANO, MARIA DEL ROSARIO	RINCON	625	22	914618	01/020
BATLLE J. DE LEON LTDA.	JUAN B. MORELLI	4189		784643	01/020
BELLIZZI DI DONATO JUAN ANGEL	YI	1543		910073	01/020
BENITEZ SILVA, DANIEL PEDRO	MAZANGANO	429		386285	01/020
BIANCHI ELECTRICIDAD S.R.L.	GALICIA	2192		415762	01/020
BOTTA HNOS SRL	GABOTO	1230		497959	01/020
BRINDEX SA	TREINTA Y TRES	1519		985453	01/020
372 DE INSTALACIONES					
CAMBON BARECZA, JUAN CARLOS	CONCEPCION ARENAL	1854		917486	01/020
CARBONELL SECONDI, LUIS CARLOS	ESPINILLO	1543		235204	01/020
CELESTINO PATTI SRL	PEDERNAL	2206	001	234240	01/020
COHISA LTDA.	JUAN J. RAISSIGNER	2349B		589358	01/020
COINEL SRL	CHAMBERLAIN	4756	H		01/020
DA LUZ LEGUIZAMON, SINCLAIR	ARISTIDES BASSI	7960			01/020
DANIEL FARINA S.R.L.	CUFRE	2280		296112	01/020
DURAN PATRON J A Y COSTA SILVERA E	SANTA LUCIA	5958		384256	01/020
ELBIO OFREGO LTDA.	ROCHA	2177		291878	01/020
ELECTRO MANTENIMIENTO S R L	AGR GERMAN BARBATO	1419		913957	01/020
EMER LUX SRL	INCA	2150		207465	01/020
FERNANDEZ BALACON OROSMAN RAMON	DIONISIO LOPEZ	1974		560160	01/020
FERNANDEZ ROCHA, ERNESTO ANIBAL	EMANCIPACION	4857		320264	01/020
FERREIRA-LEITES JOVER, MARIO ALBERTO	MARTIN C. MARTINEZ	2650			01/020
GAETAN MONTERO, DANIEL	ELBA	4188	002		01/020
GAMBERONI SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA	BERNARDINO GUAS	808		386119	01/020
GENESI MIBELLI JUAN ELBANO	AVDA RIVERA	2007B		404974	01/020
GUEDES SANTOS, MELQUIADES	CALLAO PASAJE N. 514	3238	001	588731	01/020
GUILLEN TRICARICO OSVALDO	PEDERNAL	1982		208634	01/020
H.W.ROCHA CABRERA Y D.A.VALENZUELA MOYA S.R.L	LA BOYADA	2371		221180	01/020
IMI S.R.L.	DIEULAFOY	1409			01/020
INCUMAS S A	LIMA	1875		411804	01/020
IZUIBEJERES GUERRERO, JUAN ESTEBAN	AVDA. RONDEAU	2364		205000	01/020
JUAN CARLOS BORTEIRO LIMITADA	RIO DE JANEIRO	4058		311725	01/020
LE MANS S.A.	JOAQUIN REQUENA	1642		414384	01/020
LUJAN POCITOS S.R.L.	FELICIANO RODRIGUEZ	3050		792131	01/020
MARTINEZ BOOK, MARIO ALBERTO	GERMAN BARBATO	1569	101	984505	01/020
MOREIRA MORCET, HEBER	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2018			01/020
NIN MARQUEZ, MARIA ERCILIA	CARLOS REYLES	1669	3	209757	01/020
NOLI GARCIA CARLOS DIEGO	FRANCISCO MIRANDA	4257		380504	01/020
ORALO GONZALEZ, JAVIER ESTEBAN	YAGUARON	1563	02		01/020
OREGGIONI CARDOZO GUILLERMO NESTOR	GARIBALDI	2937		802415	01/020
OSUNA SOSA, OMAR SIMON	GENERAL FLORES	3155			01/020
PEDERNERA NORMANDO TOLIN	PTE GRAL GESTIDO	2530B		781247	01/020
PERALTA TECHERA, ALVARO AGUSTIN	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2530	002	561523	01/020
PETTOROSSI CEFRIO ALBERTO	LANCASTERIANA	2250		505880	01/020
SANITARIA COSMOS S.R.L.	MARCELINO SOSA	2519		281313	01/020
SAUCO DUARTE, ISABEL DEBIJAN	PAN DE AZUCAR	2567	111		01/020
SCAPINACHIS OMAR ALEJANDRO	CNEL LORENZO LATORRE	1378	080		01/020
SEU - CARLOS FARIELLO S.A.	AV. RIVERA	4448		598585	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
MEIER HEUMANN N. Y FIGAROLA SOSA F.N.	A. CHUCARRO	1235	101	797650	01/020
MENDEZ Y REYES SOC. COL.	GRECIA	3940		319217	01/020
MENENDEZ FERNANDEZ RAMON O.	TIMOTEO APARICIO	4040			01/020
METALCOR LIMITADA	CNO. CORRALES	4135		250229	01/020
MONEC ARDANZ, OMAR FERNANDO	PAN DE AZUCAR	2507		913560	01/020
NELBA S.A.	YAGUARON	1849		987959	01/020
NESUL S.A.	25 DE AGOSTO	638		901257	01/020
NIEVES, INES ILDA	REPUBLICA	1632		497296	01/020
OLIVERI CABRERA ATILIO Y GARCIA GONZALEZ ALV.	PEDRO COSIO	2433		586234	01/020
ONIKRON S.R.L.	CANDELARIA	1361		598115	01/020
PALY LTDA	SAINT CLEMENT	4726		523027	01/020
PASSARO TORRES, CARMELO JUAN	GRAL. PAGOLA	1740			01/020
PEREIRA BARITE, DARWIN DANUBIO	CHUY	3547		293862	01/020
PEZZATTI GARCIA, GIANNINA HEBE	EDIL HUGO PRATO	2289	8	416001	01/020
PIREIPC LTDA.	JOSE ENRIQUE RODO	1758		903513	01/020
PILE LTDA.	CHUY	3531		236802	01/020
RAMIS BACCINO VIVIAN ALBA	CHARRUA	1839		490567	01/020
RINCON SERVICE LTDA.	YI	1321		900927	01/020
ROSSI LEMBO JORGE FEDERICO	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2138		903136	01/020
SALOMON PRIMAVESI GERARDO	CERRO LARGO	1184		915962	01/020
SANTANDREU GALIAZZO, MONSERRAT	PERNAS	2317		580435	01/020
SANTOS ROMANO OMAR	AV GARIBALDI	2130		208759	01/020
SARAF LTDA.	LA PAZ	1275		915362	01/020
SEVESO GONZALEZ, MARIA MERCEDES	DOMINGO BASSO	6212			01/020
SISTEMAS LTDA.	JUSTICIA	2100		409075	01/020
SURIMEX LTDA	IBICUY	1276	7Y8	986665	01/020
URUTRAC S.R.L.	GRAL. CARABALLO	1116			01/020
VIANA Y COSTA LTDA	ALBERICO PASSADORE HIJO	1873	1	301951	01/020
11 PAYSANDU					
MACHADO COLOMBO, CARLOS MARIA	LEANDRO GOMEZ	1541			11/120
16 SAN JOSE					
RODRIGUEZ MARTIN, HUGO	JOSE E. RODO	1103		77	16/421
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
MEDITEC LTDA.-BIOSISTEMAS	CNO. CARRASCO	4490	1	957678	01/020
ABON CABRERA ROSENDO WILBARDO	PARAGUAY	1547	6		01/020
AGAZZI GUIDO J. Y CORDERO INDA ROBERTO Y OT.	18 DE JULIO	2172	105	510577	01/020
ALDECOA ALVEZ, MIGUEL ANGEL	CARAMURU	6026			01/020
ALFONSO SOSA ROBERTO GUILLERMO	CUARO	3170		281717	01/020
ALONSO GONZALEZ E. Y ANIDEZ TORTEROLO J.L.	CAYAMBE	3419		562465	01/020
ALVAREZ DOTTI JOSE ADOLFO	BRITO DEL PINO	1139	2	799093	01/020
ALVAREZ MUÑOZ, JUAN JOSE	MANANTIALES	4864		223586	01/020
ARNALDO CASTRO LTDA.	LORENZO LATORRE	1136		986712	01/020
ASTIGARRAGA LINARES, GERARDO LUIS	EDUARDO ACEVEDO	1210	001		01/020
BALLA FERRERA, MARIA CRISTINA	CERRITO	685	104		01/020
BARROS ARocena, NORMA IRIS	LAMBARE	1941			01/020
BIGOT PERRONE, NELSON	JUNCAL	1412		985490	01/020
BUZIC, LOPEZ Y CORREA LTDA.	CUAREIM	1276		910704	01/020
CABRERA PAZ, LUCIO DODI	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	1693	302	908794	01/020
CAFAZO ANTUNEZ, ALEJANDRO	EMILIO RAÑA	2540		802434	01/020
CARLONE MURO, CAITANO	JOSE LEGUIZAMON	3840		780356	01/020
CERRAJERIA SUR R LOPEZ Y R GRAÑA	DURAZNO	1449		985818	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
CIARLO ESPIGA, OSVALDO	CASTILLOS	25628	3		01/020
COPY-TECHNICS S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1544		496868	01/020
CRESPO BAEZ, VICTORIO NELSON	CASAVALLE	2511		560090	01/020
CRISTOFF VELICOV, STOIAN	MAIPU	1829 8		812860	01/020
DE LEON BENELLI, ANIBAL SERGIO	MARCELINO SOSA	2936		294577	01/020
DE MUNNO MORENO FERNANDO ANTONIO	SANTIAGO DE ANCA	1673			01/020
EGUIA BRAÑAS LUIS AQUILES	CERRITO	539		900224	01/020
ELECTRONICA PULSER LTDA.	CIUDADELA	1426	102	983139	01/020
EMME S.R.L.	PAYSANDU	1240		983454	01/020
FACIMAC LTDA	PABLO DE MARIA	1449		42488	01/020
FERNANDEZ MAZALI, CORALDO FELIX	ENRIQUE MARTINEZ	1729	02	293124	01/020
FERNANDEZ OMAR WASHINGTON ALBERTO	NANCY	4307		592645	01/020
FERNANDEZ PONCE, WALTER	RONDEAU	1528		908552	01/020
FRIBERT RODRIGUEZ J. A. Y GIUST DUHAU F.C.	AVDA. GARIBALDI	2597		805868	01/020
GARAGNANI SCARABELLI, ANTONIO	JULIO C. GRAUERT	3317		811262	01/020
GARATEGUY PEREZ, D.R.-ALBERTINI TABORDA, N.A.	MOLINOS DE RAFFO	1045		398851	01/020
GARCIA ORREGO JUAN CARLOS	COLONIA	1171	4	986952	01/020
GARCIA TORRES, HUGO WASHINGTON	BURDEOS	1890		319884	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA (SADEINGI	SORIANO	1442		906045	01/020
SYSTEM A. LIMITADA	BATLLE Y ORDOÑEZ	6014			01/020
VALLES TRIGO, CARLOS EDUARDO	COLONIA	815	604	905871	01/020
VIGNOLI SERTAJE MIGUEL ANGEL	LEON PEREZ	3871			01/020
VILAS SORIA, JOSE ENRIQUE	PALMAR	2227			01/020

08 FLORIDA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ANGELERO HERMANOS S.R.L.	JOSE ENRIQUE RODO	540		2602	08/220

10 MALDONADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BERNAL FERNANDEZ, MILTON ARIEL	ROMAN BERGALLI	823		22847	10/320
PEREZ TORT, EDUARDO ENRIQUE	LEONARDO OLIVERA	1954			10/321

13 RIVERA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PIERRONGELLI CARBONE, ANDRES	PAYSANDU	1157	3	3388	13/220

372 DE INSTALACIONES

17 SORIANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BESSON PEIRANO, NIBIO AMILCAR	AGRACIADA Y RIVERA	S/N		551	17/321

373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES

01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AGROVENTAS LTDA.	MERCEDES	1131	1	904017	01/020
ALBANESE IULIANO, PEDRO ANGEL	GOBERNADOR VIGODET	2679		581678	01/020
ALTUR LIMITADA	ARENAL GRANDE	1370		403900	01/020
ARCLITO RODRIGUEZ , ANTONIO JORGE	CUFRE	2174			01/020
ARDIDIACONO GONZALEZ R Y GOMEZ JAVIEL A	MILLAN	2722		201597	01/020
ARGUL VECINO, WALTER	RODRIGUEZ CASTELAO	4564		594594	01/020
B C D ELECTRONICA SRL	ADOLFO BERRO	1210	5	282955	01/020
BALCARCEL AUTOMOTORES S R L	ARTURO LEZAMA	2191		293910	01/020
BARECZA ZAMBRUTA, FRANCISCO	ANDES	1358	505	564334	01/020
BIANCHI HERNOS LTDA	JOAQUIN REQUENA	1724		403910	01/020
BUSTILLO BARRIOS, LUIS ALBERTO	MARIANO SOLER	3226B			01/020
CACCIATORI, MARIA ELENA	RONDEAU	2453		234471	01/020
CAMERA LOPEZ, MARIO ANTONIO	FRANCISCO SOLANO LOPEZ	1416		599271	01/020
CAPRINO OCHIUZZI FRANCISCO	AVDA LEZICA	6449			01/020
CARDOZO DELFANTE, JOSE DIEGO	NUEVA YORK	1242		903489	01/020
CAZORLA CHATO MANUEL	HOCQUART	2231		494940	01/020
CONSERVA GONZALEZ JUAN RAUL	YAGUARON	1172B			01/020
COPERFOA LIMITADA	SAN MARTIN	2391		205397	01/020
CRUZ REGUEIRA, JOSE ALFREDO	EDUARDO CARBAJAL	2946			01/020
CUDER S.A.	AV. GARIBALDI	1944		233437	01/020
CYRA S.A.	RINCON	625			01/020
DA LUZ TARRECH JULIO	PAYSANDU	1644		405008	01/020
DEANGELILLO FORTE, MARIO LUIS	DANIEL MUÑOZ	2188		494598	01/020
DEZA LTDA.	JOANICO	3682		581318	01/020
DYSEL S.A.	DOMINGO ARAMBURU	2234		291819	01/020
ELEVATOR S SRL	FLORIDA	1572			01/020
EQUIPO S.A	CONSTITUYENTE	1963		405006	01/020
FE.SI.R. LTDA.	ROCHA	2567		204346	01/020
FERIA BALSA, WASHINGTON OMAR	PABLO PEREZ	4167	01	251576	01/020
FRANK BAR , ISAAC	TIBURCIO GOMEZ	1383		720102	01/020
GIANNI CONTIN LTDA	SAN MARTIN	2467		298962	01/020
GIORDANO BIAGA, BERISSIMA AZUCENA	MAXIMO GOMEZ	1581		297346	01/020
GOFFI, ALBERTO F.J. GOFFI JACINTO S. Y OTRO.	YATAY	1443		207176	01/020
GOMEZ JAVIEL, AMELIO CONRADO	AVDA. MILLAN	2722		201597	01/020
HIDRAULICA URUGUAYA SRL	URUGUAYANA	3428B		384858	01/020
ING. MANUEL BERGER Y CIA. S.R.L.	GABRIEL A. PEREIRA	2956	006	788366	01/020
INGENIERO TANZARI S.A.	ANTONIO D. COSTA	3511		791897	01/020
INME SRL	AVDA URUGUAY	1556		413730	01/020
J C LTDA	JUAN MANUEL BLANES	972		498971	01/020
JUN FIL LTDA	ISIDORO DE MARIA	1420		903513	01/020
KSIAZENICKI GRINWASSER, RICARDO	MONES ROSES	6079		504647	01/020
LAC ELECTRO INTEGRAL LTDA	LAURELES	753			01/020
LARNAUDIE FREIRE, CARLOS ENRIQUE	MAXIMO TAJES	6912		510322	01/020
LECALCARE LAINO, HUGO PASCUAL	ECHANDIA	2786		818232	01/020
LESA LTDA.	TREINTA Y TRES	1374	106	958677	01/020
LO MEJOR LTDA	VILARDEBO	1409			01/020
LOPEZ CELAYA, ALBERTO	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3357	1	817522	01/020
MACIEL Y CIA. LTDA.	TREINTA Y TRES	1420	25	959039	01/020
MANEIRO CARMONA, RAUL LUIS	CAPURRO	723	10	385609	01/020
MARTINEZ RECIEGO ALFONSO HUGO	AV ISLAS CANARIAS	4282		391665	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HARO MORENO, EMILIO DANIEL	PIEDRAS DE AFILAR	4785			01/020
HARRIS BRACCO, RUBEN Y HARRIS BRACCO EDINTON	PAYSANDU	807		913060	01/020
HERMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25 DE MAYO	677		981357	01/020
HEROLD VARGA, ERNESTO	SOTELO	3886		388063	01/020
INOVA LIMITADA	JUAN RAMON GOMEZ	2472		800460	01/020
JORMAC S.R.L.	DR. MANUEL QUINTELA	3291			01/020
KLEIN GEIGER GABRIEL	ALZAIBAR	1323		952117	01/020
KLEIN PECSENYE GABRIEL	ALZAIBAR	1368		952117	01/020
LA CASA DEL RADIOGRABADOR SRL	MONTE CASEROS	2693	BIS	803323	01/020
LA OFICINA S.R.L.	AV. EUGENIO GARZON	1851		300793	01/020
LADX S C	DUVIMIOSO TERRA	1528		411467	01/020
LAFFALCE MORELLI, CARLOS LUIS	AV. AMERICO RICALDONI	2904			01/020
LAS ESFERAS S.A.	CERRITO	598		915737	01/020
LEBORO TELEVISION S.A.	YAGUARON	1813		987421	01/020
M. Y C. LTDA.	COLONIA	1468		411912	01/020
MAGENTA SPECIAL TRADE S.R.L.	JOAQUIN NUÑEZ	2928	001	702632	01/020
MAQUINAS DE OFICINA LTDA	CERRITO	595		813260	01/020
MARZULLO DAMONTE NELSON ENRIQUE	CIUDAD DE BAHIA BLANCA	2438	2	800488	01/020
MAZZEY PARDO, CARLOS	RAMBLA REP. DE CHILE	4661	302	595571	01/020
MEDICOR URUGUAY S.A.	AVDA. ITALIA	2739		815512	01/020
MUSETTI VARELA, ERNESTO FRANCISCO	YAGUARON	1487		911833	01/020
NUÑEZ CAMAÑO, CARLOS	MESSINA	5963			01/020
OLARIAGA SORIA, GUALDEMAR HUGO	DURAZNO	1882		914178	01/020
PAEZ MERA, NESTOR LUIS	PORTUGAL	4035		319485	01/020
PAGLIARINI PECORARO CLAUDIO	NUEVA TROYA	3767		203473	01/020
PALLADINO TACAIN, LYLIAM YOLANDA	CHARRUA	2260	09	414749	01/020
PALLADINO Y CIA LTDA	JOSE A CABRERA	3609		561114	01/020
PELLEJERO GOMEZ DE SOUZA, JOSE NESTOR	RBA. CONCEPCION DEL URUGUAY	2861		594578	01/020
REMAC S.R.L.	CLARO	3209		398313	01/020
REMAX S.R.L.	JULIO HERRERA Y OBES	1532		980221	01/020
RISSO GUTIERREZ, RICARDO NESTOR JUAN	AVDA. GARZON	1851		300793	01/020
RIVERO CASAL, ALBERTO	CERRO LARGO	1314		982695	01/020
ROCA LIMITADA	RAMON ANADOR	3219		814210	01/020
S M G LTDA	RIVADAVIA	1709		291229	01/020
S.C. DIGITALES S.R.L.	YI	1209		906275	01/020
S.T.E.M.C. LTDA.	AVDA. URUGUAY	942		983330	01/020
SANTANA RIVERO, NERY	VAZQUEZ	1428		415500	01/020
SARECO SRL	CONCEPCION ARENAL	1693		298238	01/020
SERVICE DE MAQUINAS SORIANO LTDA.	SORIANO	1259		916767	01/020
SILVA GONZALEZ RAMON PEDRO	LA PAZ	2186	7		01/020

374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SILVEIRA HUGO	CARIGNANO	1528			01/020
SIREX URUGUAYA S.R.L.	TACUAREMBO	1442	619	403854	01/020
SISTECO S.R.L.	GIANELLI	1460		417233	01/020
SISTEM.ELECT.COMERC.S.A.(SISTECO S.A.)	GIANELLI	1460		417233	01/020
SOSA KASAKAITIS, ALCIDES JONAS	CONCORDIA	4285			01/020
STANDARD MAQUINAS S.R.L.	ZABALA	1315		953150	01/020
TECMAN S.R.L.	EJIDO	1637		900244	01/020
TECNOGRAF LTDA	SAN MARTIN	2571		280970	01/020
TERCIR SRL	AV MILLAN	43418		384408	01/020
TESCO LTDA.	COMERCIO	2693			01/020
TIENDA KELINDA S.R.L.	TRES CERROS	1910			01/020
UGARTE REGUSCI MANUEL ANGEL	VAZQUEZ LEDESMA	2937	401		01/020
VANCOS S.A.	CIUDADELA	1432	3		01/020
WEMBLEY LTDA.	JOSE L. TERRA	2436		295104	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
IGOR NOVICO S.R.L.	INDEPENDENCIA	1009		2250	03/322
MELIDE ARIZMENDI LUIS MARIO Y AREVALO IGLESIA	INDEPENDENCIA	717		512	03/320

05 COLONIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
NIDEGGER MUSSINI HUGO RICARDO	BERNA E T Y TRES Y G.GREISING	S/N			05/421

08 FLORIDA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BRAUCHCK BERDIAS JUAN CARLOS	GALLINAL	905			08/220

10 MALDONADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DE MURGA DE CESARE, GONZALO	CALLE 8 ESQ. 11	S/N		981290	10/524
LEONEL LENCC LTDA.	ITUZAINGO	604			10/320

375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES

01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AICARDI SUAREZ DANTE LUIS	CORUMBE	4091 A		203545	01/020
AKCMAF S.A.	JACKSON	1368		236186	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ALICRILAN S.R.L.	IBIRAPITA	2777		801017	01/020
ALL CAR LTDA.	RIO BRANCO	1478		908058	01/020
ALTERNATOR LIMITADA	CERRO LARGO	1670		416155	01/020
ALVAREZ Y SIMONELLI SOC. COLECTIVA	AVDA. CENTENARIO	3430		585782	01/020
ARFIL S.A.	EMILIA PARDO BAZAN	2270		293814	01/020
ASIS S.A.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2232			01/020
AUTOMECANICA COOPER SRL.	ACEVEDO DIAZ	1043		413782	01/020
AUTOMOTORA DEL PARQUE SRL	JUAN D JACKSON	980		43470	01/020
AUTOMOTORA FALKENSTEIN HNOS. LTDA.	HOCQUART	2266		404771	01/020
AUTOMOTORA OVALO LTDA.	TACUAREMBO	1472		492529	01/020
AUTOMOTORA ROCCO LTDA	NUEVA PALMIRA	2180		492610	01/020
AUTOMOTRIZ UNION LTDA	8 DE OCTUBRE	4568			01/020
AUTOPIEZAS S.A.	PAYSANDU	1521		44362	01/020
B.L.G. LTDA.	CNEL. BRANDZEN	1961	505	492601	01/020
BALCARCEL AUTOMOTORES S R L	ARTURO LEZAMA	2191		293910	01/020
BASSIGNANA HNOS Y CIA LTDA	GREGORIO SUAREZ	2837	1		01/020
BEIRCA Y CIA.	RIO NEGRO	1607		983917	01/020
BEPE S.R.L.	LAURO MULLER	1890			01/020
BERGAMIN BERTONI, SEVERINO ATILIO	MANUEL HERRERA Y OBES	4050		382489	01/020
BERRIEL CASTRO CARLOS HUMBERTO	DALMIRO COSTA	4189			01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
BOCCONE BONGIOVANNI, JUAN CARLOS	RAMON Y CAJAL	2472		905505	01/020
BOMBAS DIESEL LIMITADA	URUGUAY	1389		914534	01/020
BRUGNINI GARCIA LAGOS, HECTOR	BLANES	1272		400966	01/020
BURGOS CLAVIJO, JACINTO	MIGUEL ANGEL	3642			01/020
CALCAGNO CORDERO, ROBERTO VALENTIN	BRITO DEL PINO	1325		496373	01/020
CALVEIRO ALCOBRE, L. Y GARCIA RODRIGUEZ, J.G.	JULIO HERRERA Y OBES	1243		912986	01/020
CALZA HERMANOS	VITORIA	157		382012	01/020
CAMEJO Y VEIRA LIMITADA	BERNARDO ETCHEPARE	2667			01/020
CASTRO MONNIN JUAN JOSE	ALEJANDRO GALLINAL	2239		583640	01/020
CENTER -E- S.A.	AVDA. SAN MARTIN	2668		291512	01/020
CENTRO CITROEN LTDA.	AVDA. GRAL. RIVERA	2572B		411786	01/020
CIFUENTANA FERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE	GENERAL FLORES	3378		293413	01/020
COPPOLA GODOY, CARMELO	JULIO CESAR	1636			01/020
CORTIZO BOGGE ROBERTO CESAR GABRIEL	NUEVA PALMIRA	1912		496295	01/020
CRETENZE E HIJO	2 DE MAYO	1408			01/020
CRUZ ALTA S.A.	GABOTO	1470		045611	01/020
CUADRADO ALVAREZ WALTER RAMON	SAN MARTIN	2196		201511	01/020
CUK RIVAS, FRANCISCO	ALMERIA	4759	602	512355	01/020
D ALESSANDRO Y CIA S A	AV GRAL RONDEAU	2210		236757	01/020
DA ROSA NACHELTI, MARIO ADOLFO	CAMINO CARRASCO	4222		563386	01/020
DAIHCAR LTDA.	MIGUELETE	1496		496049	01/020
DAMASCO RIBEIRO, JOSE RUBEN	COLONIA	2277	402	42405	01/020
DELBIX S.A.	SOLANO GARCIA	2430		701183	01/020
DENILSON S.A.	PAYSANDU	869		983046	01/020
DENISSOW Y STABILE	CERRO LARGO	1469		44585	01/020
DI CICCO DE IZURCO,M.Y LLAMBI DE LOS SANTOS A	HOCQUART	1583		233648	01/020
DIELMAR S.R.L.	GIANELLI	1453		413713	01/020
DIENIKAR S.R.L.	DURAZNO	1984		411029	01/020
DIJONS LTDA.	GALICIA	1266			01/020
DIVERS S.R.L.	SANTA FE	1134		201578	01/020
DOTRI S R LTDA	8 DE OCTUBRE	4154			01/020
ECYCA LTDA.	AV. LEZICA	6388			01/020
EL CIRCULO S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1863			01/020
EL NUEVO GARAGE CAP S.R.L.	GABOTO	1016		410567	01/020
ELECTROMECANICA MAJERLE S.R.L.	ANTONIO MACHADO	1456	02		01/020
ELIA ALINEACIONES S.R.L.	AVDA. AGRACIADA	2662		298429	01/020
EPPINGER MUSCHITZ, F. J. Y VEROLI SALVIA, L.	CANOVAS DEL CASTILLO	4798	BIS		01/020
FABANI RODRIGUEZ GANCE RINALDO	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2671		562101	01/020
FERMOX LIMITADA	FRANCISCO TAJES	1238		205766	01/020
FIAT RIVERA LIMITADA	AVENIDA RIVERA	2693		795020	01/020
FLEITAS GALLEGO, EDWAR ALDO	SUECIA	2340			01/020
FORTEZA LOURIDO ROBERTO	DIONISIO CORONEL	1037		390109	01/020
FUNDICION VEZZARO SA	TIMOTE	4495		386083	01/020
GAETA CATALDO, CAYETANO	JOSE REVUELTA	3465			01/020
GAMI LTDA.	GUADALUPE	1680		291932	01/020
GIRI BOASSO, PEDRO JUAN	GENERAL PRIM	3427			01/020
GIRONA BARRERA RANULFO	AV 17 MTS	4036			01/020
GODIN, HUGO RODOLFO	20 DE SETIEMBRE	1438B			01/020
GOMERIA BAIARO LTDA.	LA PAZ	1312		900031	01/020
GONZALEZ MARTINEZ G VIRA HARISPURU E	JOAQUIN REQUENA	2979		293130	01/020
GONZALEZ NAPPI, NESTOR	CARLOS ROXLO	1600		415129	01/020
GONZALEZ VERGARA R R BALLESTEROS BALDI A Y O	FRANCISCO ROMERO	3941			01/020
GRAFIL SOCIEDAD ANONIMA	IGUAZU	4994			01/020
GUADALUPE S.R.L.	RIVERA	2179		410621	01/020
HEBERLING KAH, JACOBO SUCESION DE	RAMON MARQUEZ	2833		290886	01/020
HECTOR OTERO S.R.L.	GALICIA	1469		417033	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
INMOBILIARIA ACAPULCO S.R.L.	LA PAZ	1630		44013	01/020
INTER LTDA.	ARENAL GRANDE	1825		406263	01/020

375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
INTERMAR S.R.L.	BENITO JUAREZ	3415			01/020
INTERPLATA SA	BURGUES	3051		234312	01/020
INVICTA LTDA.	CALDAS	1809		595640	01/020
IVETICH HNOS. LIMITADA	GALICIA	1330		900344	01/020
J M LTDA	ROCHA	2714			01/020
JUAN LEICHT Y CIA. SOC. EN COM. POR ACC.	AVENIDA SAN MARTIN	2552	PE	297456	01/020
LADISUL S.A.	CNO. MELILLA (AER. A.S. ADAMI)	KM 14		309120	01/020
LAN LTDA.	RIVERA	2525		771718	01/020
LANZANI DE SANTOS, WALTER HECTOR	IBIRAPITA	2777		395806	01/020
LAPROVITERA Y CASAS	DANIEL MUÑOZ	1960		405380	01/020
LLILIAN S.A.	EJIDO	1601		984384	01/020
LORD CARD LTDA.	CNEL. RAIZ	993		391141	01/020
MARLEA S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1623		44906	01/020
MARTINEZ GAETA EMILIANO JUAN	MARCO BRUTO	1513		780074	01/020
MASARO RISTICH, JUAN ANTONIO	OLAZABAL	1127			01/020
MECANICA COPPOLA LTDA.	JULIO CESAR	1636			01/020
MEGAFE SOCIEDAD DE RESP LIMITADA	JUAN PAULLIER	2133		404832	01/020
MENDEZ, JUAN PEDRO	MARTIN GARCIA	2141			01/020
MIRAFIORI LTDA.	SAN MARTIN	3252		201677	01/020
MODERNELL CURBELO, ELIAS HEBERT	EMANCIPACION	4142		386773	01/020
MOGENDORFF HAAS, RICARDO	FELIPE SANGUINETTI	2400			01/020
MOTORES ELECTRICOS LTDA.	BASILIO PEREIRA DE LA LUZ	1273			01/020
MUNDIAL NEUMATICOS LTDA.	YAGUARON 1692			984903	01/020
OSSOLA PONTI, DOMINGO ANTONIO	ERLICH	3885			01/020
OSSOLA Y PLACE S.R.L.	YI	1746		982141	01/020
PEDRAJA CAJIGA, ORLANDO ALVARO	CAMINO CORRALES	3837A			01/020
PELLMAR S.A.	PIEDRAS	676		901447	01/020
PENA BRUNELLI VALENTIN	SOLFERINO	4089			01/020
PERKINS RIO DE LA PLATA S.A.	PARAGUAY	2182		235533	01/020
PERLATA SA	20 DE FEBRERO	2302		564300	01/020
PETROVICH KISS, C. Y PETROVICH KISS, O. H.	CERRO LARGO	988		913364	01/020
PINEIRO HERNANDEZ, LUIS ALBERTO	DOMINGO ARAMBURU	1588			01/020
PIONEER SRL	HNO DAMASCENO	1801		491223	01/020
PISCIS S.R.L.	ADOLFO LAPUENTE	2355		508079	01/020
RASNER HNOS. S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	1638		46040	01/020
REICHMAN LTDA.	JOAQUIN REQUENA	2015			01/020
REMCMO S.A.	CUFRE	2429		201258	01/020
REYES AGUERRE, MARIO CESAR	JUAN J. DE AMEZAGA	2189			01/020
REYES ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	INCA	1896			01/020
RIVAS SOUTO, EDUARDO	BENITO JUAREZ	3415			01/020
RODFEL LIMITADA	GRAL. FLORES	2880			01/020
RODINO BARREIRO LUIS ALBERTO	GUAVIYU	3033		292757	01/020
ROSSI NUÑEZ DA ROSA, HUGO NESTOR	CERRO LARGO	1670			01/020
RUEDAS EL CAUCHO SRL	MUNICIPIO	3151		208224	01/020
SALDEN S.A.	GRECIA	3152			01/020
SANCHEZ PADILLA S.R.L.	CERRO LARGO	1247		902085	01/020
SANTI SRL	MONTE CASEROS	2595	501	801548	01/020
SEGUNDO LABELLA, EDUARDO RAFAEL	DANTE	2179		44091	01/020
SELLANES HNOS. S.R.L.	CERRO LARGO	1105		981758	01/020
SILVA Y ROCCA S.A.	CERRO LARGO	907		905211	01/020
SOLER Y MARTINEZ S.R.L.	LIBRES	1574		202222	01/020
SURTYMEC SOCIEDAD COLECTIVA	ASENCIO	1274		294300	01/020
TALLER HOCQUART S.R.L.	HOCQUART	2142			01/020
TALLER DIA Y NOCHE LTDA.	SAN MARTIN	2845			01/020
TALLER GABOTO SOC. EN COMAND. POR ACCIONES	GABOTO	1016			01/020
TALLER PASCUAL SRL	EJIDO	1030		911834	01/020
TALLER SEGURA LTDA.	ZAPICAN	2431		235309	01/020
TALLER SPERANZA LTDA.	PEREZ GALDOS	4218		564385	01/020

375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
TALLERES REGO S.R.L.	REPUBLICA	2194		297521	01/020
TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. S.A.	ACEVEDO DIAZ	1881		415457	01/020
TECNOLOGIA DE AVANZADA S A	MAGALLANES	1217		490391	01/020
TERRA HNOS.	GABOTO	1810		45788	01/020
TISNOR S.A.	GUADALUPE	1680		291932	01/020
TORNAY Y MORI S.A.	JUAN MA. GUTIERREZ	3615		396752	01/020
TORNERIA AUSTRALIA LTDA	CALLAO	3322		581027	01/020
TORNERIA LAVALLEJA LTDA.	ACEVEDO DIAZ	1462		414816	01/020
TORNOMETAL LTDA.	MIGUELETE	2139		491374	01/020
TRICANICO SALA A Y AVELLANAL VERNAZZA E	CHANA	2069	102	492494	01/020
TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES S.A.	RONDEAU	2023		233336	01/020
VARELA TORRES, ROBERT WASHIGTON	LA PAZ	1320		981368	01/020
VIALMAR SRL	BRUNO MENDEZ	3415		204731	01/020
VLADIMIR KAITAZOFF S.A.	AV. ITALIA	5074		590422	01/020
WILKO LTDA.	CERRO LARGO	1173		981121	01/020
WILMAR LTDA.	CUFRE	2485B		291361	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
YTERBIL S.A.	GRAL. AGUILAR	1321			01/020
ZUBELSC GONZALEZ, MARIA CRISTINA	HERACLIO FAJARDO	3446		209770	01/020
03 CANELONES					
AGUILAR STELLARCI, ALFREDO WALTER	DR. SOCA	774		2744	03/220
ALINEADORA PANDO S.R.L.	ROOSEVELT	817			03/322
BRAIDA ROSELLO, MIGUEL ANGEL Y JUAN CARLOS	RIVERA	640		5307	03/221
DELGADO MOLINARFZ, HECTOR RODOLFO	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	S/N			03/221
FANICERES QUINTAS, ALEJANDRO	CALCAGNO	121		511081	03/000
PETTINARI ROCCA, LUIS OSVALDO	DR. SOCA	774		2806	03/220
11 PAYSANDU					
SERVICIOS AUTOMOTORES S.R.L.	SARANDI Y JOAQUIN SUAREZ	S.N.		4626	11/120
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ALVAREZ MUÑOZ, JUAN JOSE	MANANTIALES	4864		223586	01/020
ALVES MENDEZ, EMILIA	MAGARIÑOS CERVANTES	1825B			01/020
AMORIN MUEBLES LIMITADA	DR. OLVIMIOSO TERRA	1150		414810	01/020
BESCHIZZA SOULIER, LUIS ALBERTO DANTE	ENRIQUETA COMPTE Y RIQUE	1375		206044	01/020
BFV LTDA.	ADRIAN TROYTIÑO	1911			01/020
BRIOZZO NAVELLO B A WURZENGER SCHULTZ K M	LUIS LAMAS	3357			01/020
CAPURRO PATRON, CARLOS ALBERTO	JOSE L. TERRA	3554			01/020
CERESITA S A	AVDA URUGUAY	1982		43409	01/020
CHINELLI ANDREANI O. Y FREITAS CAVAZZI J.	CARAGUATAY	2038		236231	01/020
DETRANS S.R.L.	JOAQUIN DE SALTERAIN	956	301	417529	01/020
DI LORENZO MENDEZ, ALVARO	VAZQUEZ	1576	3	413765	01/020
DIGITEL LTDA	MINAS	1495	3	43115	01/020
E C C U LTDA	MANUEL ALBO	2658B		804500	01/020
GALLI GRILLO JOSE MARIA	ROMA	5048		585457	01/020
GENERAL ELECTRIC DE URUGUAY S.A.	DEFENSA	1926		409100	01/020
GONZALEZ HANE JUAN FRANCISCO	GUARDIA ORIENTAL	3018		202885	01/020
GRISCTI FERRARI, DANIEL	BR. ARTIGAS	1631	803		01/020
LEWY DANNY RUDY Y LEWIN MIRZNER CLARA	BR ESPAÑA	2297	2	598526	01/020
MECANICA COMERCIAL LTDA	ISABELA	3445		298682	01/020
MUGUERZA PEREIRA MACHADO, EDUARDO YAMANDU	CHARRUA	2070		791423	01/020
PASSARO NAPOLI CARMELO	GRAL PAGOLA	1663		209821	01/020
PEÑA MORALES JESUS	CHARRUA	2825		770611	01/020
PEREZ CEJA ALBERTO Y AMADO AMADO JORGE	BULEVAR ESPAÑA	2114		493811	01/020
379 OTROS					
PORTUGAL PARODI, LUIS ALBERTO	EMILIO RAÑA	2799			01/020
SECCIN SOCIEDAD ANONIMA	GENERAL AGUILAR	1270B		292584	01/020
SERVICIO FEDERS LTDA	NUEVA PALMIRA	1844		291241	01/020
SERVICIOS SELCOR S.A. (EN FORMACION)	MARCO BRUTO	1369		799236	01/020
SILVA TOSCANI REYNALDO Y GONZALEZ DOMINGUEZ ACUAREIM		1686			01/020
STRONGITHARM O'BRIEN, GEORGE	YI	1436		984914	01/020
TALLERES WALTER S.R.L.	SAN MARTIN	2319		290971	01/020
TASSANO RODRIGUEZ LUIS	ISLA DE FLORES	1812			01/020
TRICOTTI RODRIGUEZ, EDUARDO DANIEL	CATALAN	2136		294438	01/020
ZANOTTA GOMEZ J. H. Y KANTOR BORSUC S.	ANTONIO MACHADO	1857		234573	01/020
05 COLONIA					
MAFFONI Y CIA. LTDA.	BUENOS AIRES Y A. DE LAS VACAS	S.N.		157	05/321
10 MALDONADO					
CASANOVA ZITO, RAUL	AVDA. FRANCIA PARADA 10				10/524
381 PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01 MONTEVIDEO					
ABATE IRIONDO, LUIS EDUARDO	AVDA. URUGUAY	1844	104	45109	01/020
ANDREATTA GIOIA FLAVIA	NICOLAS BONOMI	3321	808	384123	01/020
ARTHUR YOUNG Y COMPANY - URUGUAY	18 DE JULIO	984		913877	01/020
BRENES - TOSAR LTDA.	JUAN J. PAISSIGNIER	2349B		589358	01/020
BRENES LAPEU H MUNOY ZANARINI C Y OTRO	TIMOTEO APARICIO	4098		589358	01/020
CAPRANI CALL' ORSO, FERNANDO	CNO. CARRASCO BLOCK E2	4490	5		01/020
CONSULTORA URUGUAYA BAUMAX S.A.	CIUDADELA	1428		952160	01/020
CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	18 DE JULIO	1324		907067	01/020
DI FABIO ROGLIA E COUSILLAS FERNANDEZ J W	DANTE	2187		497608	01/020
INGENIERO TANGARI S.A.	ANTONIO D. COSTA	3511		791897	01/020
MICROSUR S.R.L.	SAN JOSE	1021	09	812216	01/020
MINICOMPUTADORES LTDA.	JUAN DE [illegible] B. GRAL. LAVALLEJA	2071	007	281643	01/020
S.G.L. LIMITADA	PARAGUAY	1547	6	914896	01/020

389 OTROS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ABETE PIOTTI L.A. - CURBELO PEREYRA H.C. Y OT	CANELONES	2257		400001	01/020
BERMUDEZ U.,Y.-VON SANDEN,R.Y OT.(STAFF)	18 DE JULIO	1480	1202	401269	01/020
BLUTH LIPSCHITZ, A. Y DI CANDIA BOCAGE, A.	PATRIA	553	2403	903617	01/020
DEXIN LTDA DESARROLLO CIENTIFICO INDUSTRIAL	MISSISIPI	1634	104	597491	01/020
DORA MORENO LTDA.	AGRACIADA	2800		236046	01/020
F.T.V. INGENIERIA S.R.L.	25 DE MAYO	458	002	954132	01/020
RUBIO FALCO, DANIEL JOSE	COLOMBIA	1284		291474	01/020
S.A.M. LTDA.	AVDA. URUGUAY	1396		917624	01/020
SAICO SISTEMAS S.R.L.	URUGUAY	1364	501	900911	01/020

391 DE LIMPIEZA
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
A P M SRL	BVARO ARTIGAS	2258		804895	01/020
ACEVEDO INFANTE, ELADIO ELOY	JUAN PAULLIER	2475		205908	01/020
ADYFER LTDA.	GABRIEL PEREIRA	3085	1003		01/020
ALCAREN LTDA	PEDRO BUSTAMANTE	1441		788384	01/020
ARCO IRIS S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	2966		206120	01/020
ARES FERNANDEZ HUGO FELIPE	RAMON ANADOR	3324		790847	01/020

391 DE LIMPIEZA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARIAS GUTIERREZ LILIA ELIZABETH	MAXIMO GOMEZ	1537			01/020
BARBOZA RUBIO, AMELIA CONCEPCION	GONZALO RAMIREZ	1660	1	490314	01/020
BARRERA MORIN ENRIQUE MANUEL	RIVERA	3117	14	788384	01/020
BIMSA LIMITADA	LUIS CLUZEAU MORTET	4827		587977	01/020
BRIL LTDA.	ZABALA	1379	105	951758	01/020
BRINDEX SA	TREINTA Y TRES	1519		985453	01/020
CALLEROS OLMEDO, MIRTHA RAQUEL	PAYSANDU	1022	401	902989	01/020
CASTRO MONNIN JUAN JOSE	ALEJANDRO GALLINAL	2239		583640	01/020
CATALA ORTIZ, DONALDO CARLOS	JOSE MARTI	8067			01/020
CESAR CUITIÑO LTDA.	RIVERA	4411		987346	01/020
CIRILLO GARBARINO, RODOLFO FRANCISCO	BARTOLOME MITRE	1376	001		01/020
CLEAN SERVICE LTDA.	CONCILIACION	3942	01		01/020
COELHO ROMAN, NELLY FERNANDA	JOAQUIN REQUENA	2086			01/020
COLO NUÑEZ AZUCENA Y VARELA BAS BEATRIZ	ARENAL GRANDE	1363	7	490081	01/020
COSTA AGUILAR CESAR CIPRIANO	ANA MONTERROSO LAVALLEJA	2130	103	403727	01/020
CURLI LTDA	MAGALLANES	1484	105		01/020
DE MARCO CIARCELLA, ANTONIO	ALEJANDRO GALLINAL	1626	202		01/020
DILUX SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	2037	902	492533	01/020
DREXTIL S.A.	DANTE	2114		46242	01/020
ECHEBENGUA-BARBOZA E N Y AGARRAYUA VAZ	GOBLAND	141		383404	01/020
EMPRESA ARGENTINA SORIA HNOS LTDA	NUEVA CALIFORNIA	1679			01/020
EMPRESA DE LIMPIEZA JACKSON S.R.L.	JUAN MANUEL BLANES	1139		494040	01/020
FERNANDEZ FORNARI VICENTINA GLADYS	NAVARRA	1765	2	794879	01/020
FERRAL LTDA.	JUAN CARLOS GOMEZ	1241	102	957143	01/020
FUENTES, PABLO ANIBAL	CHARRUA	2531	02		01/020
GERICKE DIBELLA LEONEL GUILLERMO	SORIANO	1063	304	917101	01/020
GONCALVEZ, CECILIA	JUAN PAULLIER	2475		951204	01/020
HEYMANN HEYMANN ROBERTO	MINAS	912		490012	01/020
IMPSA SOCIEDAD ANONIMA	COLONIA	2095	405	45189	01/020
INTERNAT.SERV.OF PROFES.CLEANING S.A(EN FORM)	FLORIDA	1408	503	913745	01/020
KOLAK CARRETTO, MARIA L.	DRAGONES	3541			01/020
KUNZ DE PRADO MARIA ROSA	BARROSO	3477			01/020
LA SANITARIA S.A.	CHANA	2033		409221	01/020
LAIKEN SRL	EVARISTO CIGANDA	1060	8		01/020
LAN LTDA.	RIVERA	2525		771718	01/020
LANZ FARIAS YOLINDA	AGUSTIN SOSA	4169			01/020
LICCPAF LTDA.	JUAN MARIA PEREZ	2743		701049	01/020
LIMPITEX S.R.L.	14 DE JULIO	14198		491772	01/020
LIMPITEX S A	PAYSANDU	1838		491772	01/020
LONGO MORGANTTI, GERARDO	AV. MILLAN	3570		390979	01/020
LOURDES LTDA.	J. ROLDOS Y PONS	4082			01/020
MAID SERVICE S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	1315		722080	01/020
MARTINEZ FORNOS, JUAN ANTONIO	MISIONES	1274			01/020
MARTINEZ HORTENSIA Y SOLARI MA IS	ISLA DE FLORES	1772			01/020
MOBY DICK S.R.L.	MAGALLANES	1104		490323	01/020
MORAES BORCHES,J.L. Y RODRIGUEZ GONZALEZ,M.J.	CERRITO	726	243	902839	01/020
MOREIRA MARTINEZ, ALBA ROSA	COTOPAXI BLOCK J.	-	002		01/020
MOLIT S.A.	DR. ENRIQUE MUÑOZ	838		908392	01/020
NUZZACHI CIMINO, ANGEL	SOLANO GARCIA	2429		702181	01/020
OBRASUR S.A.	RBLA. DE POCITOS	S/N		721033	01/020
OFREGO LIBIA ELSA	BURGUES	2955	19		01/020
PAULLIER CASTRILLON, LOPEZ LANDACO Y OTROS.	GUADALUPE	1560		300960	01/020
QUINTANA PINTOS, MARIA MAGDALENA	EJIDO	1530	L.1	710752	01/020
RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA JOAQUINA	CERRITO	726	243	902839	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
RODRIGUEZ JAQUES, ROFELIA	VILLAGRAN	2577	002	904409	01/020
RODRIGUEZ TABAREZ CLOTILDE MARIA	ESPINILLO	1375		297044	01/020
ROMERO, P. HERIBERTO Y FILIPPINI, LUCIANA.	ACUARIO	6741		584415	01/020
SANCHEZ GUCE ANA MARIA	CALLE 126 MALVIN NORTE	2071	302		01/020
391 DE LIMPIEZA					
SANCHEZ VIERA, OSCAR	PROLONGACION BEHERING	5079	A		01/020
SCARINACHIS OMAR ALEJANDRO	CNEL LORENZO LATORRE	1378	080		01/020
SIRI PEROCHENA SERGIO DANIEL	ISLA DE GORRITI	2172		207209	01/020
SOSA BERNASCONI, HUGO JOSE	VALENTIN	585			01/020
TRAMIS S.A.	TREINTA Y TRES	1336		957196	01/020
VIDAL BORGES, DANIEL	DR. MANUEL QUINTELA	3258	8	817617	01/020
VILLARREAL PEREZ ARTURO	JOSE ENRIQUE RODO	2168	2	490554	01/020
WAN VELTHOVEN SILVA, JULIO CESAR	CONT. CARLOS MARIA RAMIREZ	4216		292735	01/020
WITZKE ECHEVERRIA JULIA JOAN CAROL	BERGAMO	3714		562794	01/020
03 CANELONES					
GONZALEZ GONZALEZ LIRIA ESTHER	LUIS A DE HERRERA	S/N			03/629
OLIVERA VERCE ULMA ESTER	A SARAVIA Y ALARC DE SUAREZ	S/N		2442	03/320
ROSSI GONZALEZ, BLANCA NIBIA	LUIS A. DE HERRERA	1566			03/527
05 COLONIA					
ARCE, DELIA	RIVADAVIA	635			05/320
06 DURAZNO					
PERALTA, LUIS ALBERTO	MANUEL ORIBE	1052			06/220
07 FLORES					
TABERNE HORNOS JULIO RAUL	P. BERRO	380			07/320
08 FLORIDA					
DE PALLEJA GRECCO, JORGE LEON	LAVALLEJA	325			08/220
NAVARRO CURBELO ELIDA ISABEL	ITUZAINGO	304			08/220
09 LAVALLEJA					
ARELLANO GONZALEZ, BLANCA URBANA	J. SUAREZ	253			09/220
BARRIOS ASCENCIO, ELSA	AROSTEGUI	817			09/220
GUERRA SOTELO, NORMA BEATRIZ	OFICIAL 70	S/N			09/220
LARROSA VILLAR, NORMA RAMONA	RONDEAU Y CURBELO BAEZ	S N			09/220
LAYES VILLALBA, DELIA LIDIA	AV.GAROLINI C L.A.DE HERRERA	S/N			09/220
PINTOS GARCIA, ANGELICA	BATLLE Y ORDOÑEZ	628	001		09/220
URQUIOLA GIMENEZ, NORMA ESTHER	JOAQUIN SUAREZ	255			09/220
VAZQUEZ BARRETO, MARIA DEL CARMEN	RAFAEL PEREZ DEL PUERTO	1069			09/220
VERA GUTIERREZ, MARIA ESTHER	TRANSITO RUTA 8	S/N			09/220
VILLALBA CABALLERO, MARIA ESTHER	JOAQUIN SUAREZ	255			09/220
10 MALDONADO					
MIGUEZ PORTELA PURA	PARADA 26 1/2 LA LOMA	S/N		21524	10/320
SOSA ZABALETA, ZULMA DEL CARMEN	ARTURO SANTANA	718			10/320
12 RIO NEGRO					
FRANCO ROMERO CARLOS ALFREDO	RAMBLA Y BRASIL	S/N			12/320
14 ROCHA					
PEREYRA RODRIGUEZ ANGELICA ISOLINA	AGRACIADA	125			14/320
391 DE LIMPIEZA					
SUAREZ, ELDA ENOEL	1RO. DE AGOSTO	1098			14/422
15 SALTO					
ARLANALP ALVEZ, SELVA GLADYS	BARRIO DOS NACIONES B.10	E.2	203		15/120
CORTES VILLALBA, NELIDA BEATRIZ	ZELMAR MICHELLINI	611			15/120
LUZURIAGA TORENA, JOSE	SCHOLINKI	2897			15/120
PIRIZ QUIROGA, BLANCA GLORIA	PASAJE DEL SAUCE	2170			15/120
17 SORIANO					
MARTINEZ ROLERO, VICTOR ALFREDO	S RIVAS BARRIO CHANA	S/N		3401	17/220
PEREIRA ARANDA HERMELINDA ROSALIA	RODO	510			17/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
18 TACUAREMBO					
COLMAN BICHINGUE, HILDA	GRAL. FLORES	268			18/220
FERNANDEZ ALVEZ OLGA	CALLE 60	S/N			18/220
FERREIRA BIANCHINOTTI, CELESTE AIDA	JOAQUIN SUAREZ	65			18/220
GAMBETTA BETANCUR, DELIA GLADYS	GRAL. RIVERA	43			18/220
PEREZ BLANCO, OLIRA	DR. BARRAGUE BC. LA PLAMA	371			18/220
RODRIGUEZ LEITES, ELI MABEL	ESTADOS UNIDOS	119			18/220
19 TREINTA Y TRES					
JUAREZ TELIZ ALBA PURA	VALENTIN OLIVERA ORTUZ	S/N			19/220
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
DIMAIS S.A.	SARANDI	342	503	959596	01/020
GROSSI MARANCIC, ALFREDO - ACCETTO VARELA J.	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	2054		412258	01/020
IMCCA URCUIZA VOLGA JOSE Y ROSSI BOTELLA JOSE	ALEJANDRIA	3677B		580342	01/020
JUAREZ LOPEZ, ALIPIO	HUNGRIA	3749		560923	01/020
LEMOS VICARTE, BANCHOU	MERCEDES	1376	001	911315	01/020
MIGUEZ KNUTH, WALTER RAMON	JAIME ROLDOS Y PONS	4035		291480	01/020
NOLIT S.A.	DR. ENRIQUE MUÑOZ	838		908392	01/020
PROSEGUR URUGUAY S.R.L.	BUSCHENTAL	3425		393254	01/020
SEGVI LTDA.	RBLA REP.DEL PERU (APTO 1021)	815		708110	01/020
SERVICIOS PROFESIONALES S.R.L.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3919A		771718	01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
ALBURQUERQUE GARRE J.-SALVETTO DE LEON P.	AV. SARMIENTO	2430	202	709954	01/020
AMPA LTDA.	GALVANI	5071			01/020
AUDICOM LTDA.	BALTASAR VARGAS	1127			01/020
AUTOGRAFICA SA	AV RIVERA	4522B	102		01/020
BALERIO GONZALO ARIEL ELBIO	HUMBERTO 1ERO.	3890			01/020
BIT SRL	ITUZAINGO	1324	601	905346	01/020
BOISE S.A.	SAN JOSE	871	514	914726	01/020
CLARK ROBERTO Y RODRIGUEZ ALEJANDRO	SAN MARINO	1425		502583	01/020
COASIN URUGUAYA S.A.	LIBERTAD	2529		789015	01/020
CORDATA S.R.L.	MISIONES	1487		951383	01/020
CORPORACION INFORMATICA LTDA.	RIVERA	2079		492230	01/020
DATASYS S.R.L.	ANDES	1111	402		01/020
DI FABIO ROGLIA E COUSILLAS FERNANDEZ J.	DANTE	2187		497608	01/020
DUVAN S.R.L.	PRESIDENTE ORIBE	1603	101		01/020
393 DE COMPUTACION					
ESCUELA DE INFORMATICA S.R.L.	PZA. INDEPENDENCIA	822	202	907457	01/020
INTERFASE LIMITADA	ZABALA	1378		953166	01/020
INTERNATIONAL TELECOMMUNICATIONS LTDA.	CASTRO	515		394253	01/020
ISIS (INGENIERIA DE SISTEMAS) SOC. CIVIL	ZABALA	1372	27	953166	01/020
MENENDEZ CATTANEO L. A. Y GANDOLFO HERNANDEZ A	25 DE MAYO	477	49		01/020
MINICOMPUTADORES LTDA.	AV.DEL LIB. B. GRAL. LAVALLEJA	2071	007	281643	01/020
NUMERO S.A.	18 DE JULIO	1516		417433	01/020
P.V.S. LTDA.	JUNCAL	1305	401		01/020
PLEVCETS IGLESIAS GRACIELA RAQUEL	CONCEPCION DEL URUGUAY	1640		590280	01/020
R Y G S.R.L.	CERRO LARGO	949		913022	01/020
RANDY S.R.L.	AV. 8 DE OCTUBRE	2539	603	804310	01/020
REST COMPUTACION LTDA.	PARAGUAY	2128	515		01/020
SERV DE INFORM Y GESTION S A S I G S A	JUNCAL	1355		986342	01/020
SERVICOMPUTOS SA	8 DE OCTUBRE	2453		805775	01/020
UNION COMERCIAL S.R.L.	HOCQUART	1875			01/020
10 MALDONADO					
CECAM LTDA	ROMAN GUERRA	779 B		24804	10/320
15 SALTO					
ARTEGCITIA GIOVANNONI, HELIOS	URUGUAY	885	1	2486	15/120
394 DE INSTALACION					
01 MONTEVIDEO					
ACEM S.R.L.	MILLINGTON DRAKE	2023		500788	01/020
ARCOS BALCALDI, NELSON ENRIQUE	BR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3019		818584	01/020
B C D ELECTRONICA SRL	ADOLFO BERRO	1210	5	282955	01/020
BACANA S.A.	AV. GARIBALDI	2296		298164	01/020
BOGILOFF ROHACEK ALEJANDRO ANTONIO	COCHABAMBA	3315			01/020
CALEFACCION CARRETERO S.R.L.	AVDA. ITALIA	4219		597626	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CALFANI RODRIGUEZ, DANIEL EDGARDO	JUAN PAULLIER	2353		206135	01/020
CAMANO ROBERTO	SARANDI	333	1	560893	01/020
CAREN S.A.	GUAVIYU	2859		297635	01/020
CHIAPPE Y CIA.	DANTE	2187		46842	01/020
CONTROLES LTDA.	AV. RIVERA	3314		784356	01/020
DA LUZ TARRECH JULIO	PAYSANDU	1644		405008	01/020
ELECTRO - FRIO S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	11848		415069	01/020
FERNANDEZ GOMEZ RICHAR	HAMBURGO	1481			01/020
INTER TALKIE S.A.	MIGUELETE	1662		493812	01/020
MAWA S.A.	ESTERO BELLACO	2877		803113	01/020
MONTAROO SA	DR PABLO DE MARIA	1015		46720	01/020
OLECDIN S.R.L.	CHARRUA	1839		490567	01/020
RIDELIN S.R.L.	BURGUES	3973		292671	01/020
RUBIO SICA HNOS LTDA	PAYSANDU	903		900415	01/020
S.A.D.E. (SOCIEDAD ANONIMA DE ELECTRICIDAD)	CONVENCION	1554	002	905435	01/020
S.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ALMIRON	5460		594945	01/020
SANTOS SANTANA, HUGO ALADINO	JOSE ANTONIO CABRERA	3490 B			01/020
TECNICA DEL FRIO LTDA	CALLAO	3324		581027	01/020
TELEIMPRESORES LTDA.	CANELONES	1119		984627	01/020
TEYMA TEC. ELEC. Y MEC. ABENGOA SAICFA	ZABALA	1379	006	954731	01/020
TOPSY S.A.	JOSE E. RODO	1995		497217	01/020
TOURVILLE S.A.	CERRITO	661		915257	01/020
TURBOFLOW URUGUAY S.A.	BVAR. ARTIGAS	2879		205500	01/020
VAZQUEZ PARRIZA RAMON PLACIDO	ALEJANDRO GALLINAL	2372		561123	01/020
10 MALDONADO					
HIDROMAR LIMITADA	PEDRAGOSA SIERRA	S/N		81416	10/524
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
C.T.H. URUGUAY LTDA.	JOAQUIN REQUENA	2180			01/020
A P M SRL	BVARD ARTIGAS	2258		804895	01/020
A.C.C. FUMIGACIONES LTDA.	ALEJANDRO CHUCARRO	1047			01/020
A.I.M. S.A.(ANALISIS E INV.DE MERCADOS S.A)	DIECIOCHO DE JULIO	1377		984485	01/020
A.S.R.A.C.I. S.R.L.	MALDONADO	887	BIS	980531	01/020
ABDIEL S.A.	18 DE JULIO	962	501	900891	01/020
ABIN DE MARIA J.NORMEY GRIECO L.Y OTROS	LORENZO LATORRE	1296	401	905272	01/020
ACERIX S.A.	SAN MARTIN	2505		297288	01/020
ADOLFO SCHAICH S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2212		206815	01/020
AEROMARINE LTDA.	PAYSANDU	1439		981146	01/020
AGEMAR S.A.	COLON	1580	02		01/020
AGROAVANCE LTDA.	MISIONES	1361	44	952380	01/020
AGUAS DULCES S.A.	SELENE	3418			01/020
ALAC LTDA	RIVERA	2525		771718	01/020
ALCARAZ S.A.	AV. 18 DE JULIO	948	23	903255	01/020
ALNOR S.A.	AV. URUGUAY	1536		43223	01/020
ALONSO GARCIA,N.Y FERNANDEZ CAJIDE,E.	JUAN RAMON GOMEZ	2568		802928	01/020
ALPEL LIMITADA	MALDONADO	1938			01/020
ALSIR S.R.L.	SORIANO	1033	404	914472	01/020
AMEREX S.A.	COLON	14818		952408	01/020
AMEXIM LTDA.	CNO. CORRALES	3901			01/020
ANDAMAR LTDA.	MILLAN	2938		201133	01/020
ANDRADE MONTAGNE DANIEL	J BARRIOS AMORIN	1389		981800	01/020
ANEGON CAVERO, IGNACIO	25 DE MAYO	444		954818	01/020
ANTON FONN Y CIA. LTDA.	CERRITO	420	414	955580	01/020
ANTONIO BELLO LTDA.	MILLAN	2938		201133	01/020
ANTUR S.A.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3019		817016	01/020
APOLO TRADING LIMITADA	MISIONES	1371	029	958939	01/020
APPELSA	GALICIA	967		903330	01/020
AQUAICN LIMITADA	ITAPUA	2327		710554	01/020
ARAUJO LAMPARIELLO S.R.L.	LA PAZ	1652		46790	01/020
ARGENZIO CASTRO, OSCAR	J.C. GOMEZ	1319	102	958567	01/020
ARIAS PISU, GUSTAVO ELBIO	JULIO HERRERA Y REISSIG	963		406430	01/020
ARQUITECTURA PROMOCIONAL S.R.L.	SALTO	1237	002	400559	01/020
ASCONE MOSQUERA, VINICIO ROMEO	BAYONA	3512			01/020
ASECO URUGUAY S.R.L.	MARTIN C. MARTINEZ	3070		208203	01/020
ASINCO SRL	ITUZAINGO	1484	1	900841	01/020
AUTOELEVADORES J. RAMIREZ S.R.L.	QUIJOTE	29338		816719	01/020
BALLETTO ZERBONI DE FORNE AIDA ESTHER	AV DR FCO SOCA	1223	4	796486	01/020
BALOCCHI PEREIRA, SONIA MIRIAM	PAYSANDU	1449 B			01/020
BANGEL S.A.	JUAN C. GOMEZ	1319	102	958567	01/020
BARES S.R.L.	ACONCAGUA	5397		593169	01/020
BAROMETRICA SHANGRILA LIMITADA	AV. GIANNATTASIO KM.19.200	S/N		002108	01/020
BARRIOS DONANGELO, WALTER ENRIQUE	GENERAL FLORES	2300		296416	01/020
BARRIOS PEREIRA CARWIN	VAZQUEZ	1470	403	411132	01/020
BASF URUGUAYA S.A.	VENEZUELA	1211		206618	01/020
BEGA LTDA.	CAMINO MALDONADO	5371		561109	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BELEX S.A.	VILARDEBO	1585		236841	01/020
BELFORT S.A.	FLORIDA	1528		914541	01/020
BERNSEN LIMITADA	TREINTA Y TRES	1356	40	957428	01/020
BERON S.A.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2761		202862	01/020
BERTOS S.A.	GALICIA	1343	202	913331	01/020
BETCA LTDA.	CANELONES	1367	601	915623	01/020
BEZRUKOV PERIZ, GLORIA AMELIA	PIEDRAS	329	1		01/020
BOLET S.R.L.	HNO. DAMASCENO	16788		412186	01/020
BONNIE AND CLYDE S.A.	LIVERPOOL	1629		503658	01/020
399 OTROS					
BRAFIX S.A.	COLONIA	815	301	916335	01/020
BROMBERG Y CIA. S.A.	CALLE PAYSANDU	949	PE	984261	01/020
BRUN DELL'ACQUA ANABELLA S.-ACUÑA PUENTES OSC	ROMILDO RISSO	2520		204935	01/020
BRUSCO DELFINO, GONZALO	MATIAS ALVAREZ	3860	1411	394103	01/020
BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA	PLAZA INDEPENDENCIA	822	201	905237	01/020
BURONI ERINK, VICTOR	GENERAL LUNA	1352		200496	01/020
C.I.E.M.S.A.(CONST.E INSTAL.ELECTROMEC.S.A.)	RIO BRANCO	1342	501	907067	01/020
CADIGEN S.R.L.	YAGUARON	1324	09	907410	01/020
CAIRO CASAL, ANTONIO ERNESTO	AV. URUGUAY	934		984553	01/020
CALDEIRO LANZARO, ELENA ELOISA	LUIS A. DE HERRERA	1082		720696	01/020
CALEN S.A.	18 DE JULIO	1082	1102	901596	01/020
CAMPAR S.A.	SORIANO	1018		901161	01/020
CANFOR S.R.L.	8 DE OCTUBRE	4811		584178	01/020
CARABAJAL ORFA ENOEMIA	CIRCUNVALACION 20 MTS.	3918	305	583309	01/020
CARGEN (URUGUAY) S.A. (EN FORMACION)	COLON	1498		956635	01/020
CARO LOPEZ, CARMELO	INSTRUCCIONES	1038		386617	01/020
CARRACEDO REPEU, PAULINO	DEFENSA	2280		904263	01/020
CARVALLO CIPERNIC, CARLOS ENRIQUE	18 DE JULIO	1268	404	914925	01/020
CASALES PALACIO, ELIZABETH RITA	YI	1564	801		01/020
CASTELLANOS CAMPANA, ESPARTACO PEDRO	BESNES IRIGOYEN	5696	1	308302	01/020
CASTRO MARTINEZ, ROBERTO JOSE	GERARDO GRASSO	2684			01/020
CAUDAL S.R.L.	RIO BRANCO	1239		980565	01/020
CENCI-URUGUAY SRL	MISIONES	1361	2	952930	01/020
CENTENARIO LTDA.	LIBANO	1296		510106	01/020
CENTROMAR S.C.	FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA	2192		235261	01/020
CENTURY S.A.	AVENIDA URUGUAY	826		985587	01/020
CEPELLINI OLMOS, DANIEL RAMON	COLONIA	815	401	906879	01/020
CERVINO BARRIOS, LUIS ALBERTO	GABOTO	1480	205	46358	01/020
CIA. RIOPLATENSE DE HOTELES S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	759	P.2	981048	01/020
CIA. Y ARATARI LTDA.	AVDA. GRAL. RIVERA	3814		720001	01/020
CODESIDO BLANCO, RAMON ENRIQUE	18 DE JULIO	1070	507	905361	01/020
COFITUR LIMITADA	SOLANO GARCIA	2629	06	704898	01/020
COLLAZO IBAÑEZ, MARCIA LEONORA	GONZALO RAMIREZ	1983		407240	01/020
COLORFILM S.A.	AVENIDA BRASIL	3079	202	771293	01/020
COMPUTOS Y PROCESOS S.R.L.	18 DE JULIO	1077	103	902122	01/020
CONTROL S.A.	CERRITO	273	001	954008	01/020
CONSTENLA RABUNAL, SUSANA TERESA	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	4066	1	294896	01/020
CONTESTABILE RODRIGUEZ OLGA	GUANA	2262		490005	01/020
CONVEX S.R.L.	TREINTA Y TRES	1471	204	955132	01/020
CORDAL SOCIEDAD ANONIMA	RINCON	675		912040	01/020
CORDEX S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1337	405	910767	01/020
CORPORACION AGROPECUARIA S.A.	CERRITO	420	413	955834	01/020
COSTA ADRIATICA SOCIEDAD ANONIMA	LUIS FRANZINI	937	201	709257	01/020
COSTA SUR LIMITADA	MALDONADO	874		910094	01/020
CURIEL DENIS, JULIO ALBERTO	PEREZ CASTELLANO	1327		954958	01/020
CRISTOBO IGLESIAS, JOSE	AV. AGRACIADA	2953			01/020
CUNEO BENVENISTE, HECTOR	PIEDRAS	461	003	901444	01/020
CYJON STOLOVICZ, ROBERTO	25 DE MAYO	3268		952996	01/020
D.JUAN LTDA.	RBLA.25 DE AGOSTO DE 1825	410			01/020
DANASUR S.A.	GARZON	535		381875	01/020
DANIELI CIEIN, ELIO	BR. ESPAÑA	25718	003	780036	01/020
DAVINA S.A.	AV. GARIBALDI	2718		802595	01/020
DE LEON VALIANTE, ALEJANDRO	PEREZ GOMAR	4459		597745	01/020
DEC LIMITADA	DR. ALEJANDRO GALLINAL	1602		592985	01/020
DECRISTAL S.A.	SORIANO	887	201	902653	01/020
DELFINO I,E. F. Y BERRUETA C.O.(ASE SOC. CIVI	MERCEDES	1444		902740	01/020
DELOITTE HASKINS & SELLS	PLAZA INDEPENDENCIA	811		980626	01/020
DEMOLICIONES CONTINENTE SRL	AV 18 DE JULIO	871	701	291218	01/020
399 OTROS					
DECSUR S.A.	BRANDZEN	1961	106	405350	01/020
DIAZ GARCIA, OSCAR WALTER	ELSKALERRIA CH 70 BLOCK A 1		1003	951805	01/020
DILAN S.A.	LORENZO J. PEREZ	3172	203	790869	01/020
DINE S.A.	JUAN C. GOMEZ	1285	703	959042	01/020
DIEFER S.A.	LORENZO FERNANDEZ	2049		296316	01/020
DISTRIBUTOR S.A.	MERCEDES	1237		902261	01/020
DON CARLOS SA	PLAZA CAGANCHA	1334		984621	01/020
[illegible]	RECONQUISTA	256	001	952794	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DORTAN S.A.	COLONIA	1158	902	980805	01/020
DUHALDE GUILLOT, ESTELIO MIGUEL	VALPARAISO	1303	07	912024	01/020
DUILIO S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	878	405	902585	01/020
ECO-IMAGENES S.R.L.	GARIBALDI	1729		281938	01/020
EDOMEL S. A.	18 DE JULIO	1070	103	914471	01/020
EDUARDO Y FERNANDO ZEINAL S.A.	COLON	1571		951312	01/020
ELDIUSA LTDA.	GALICIA	1190		908484	01/020
ELOLA IFRAN, NELSON OSCAR	FENE	1566		505401	01/020
ELVYSUR S.A.	CNEL. LORENZO LATORRE	1273		904507	01/020
EMARLAN S.A.	MALDONADO	2304		404731	01/020
EMP URU DE OBRAS PUBLICAS SA E UR O P S A	ASENCIO	1252		282810	01/020
EMPERADOR S.A.	TREINTA Y TRES	1373	502	951179	01/020
ENSILUZ SOCIEDAD ANONIMA	POZOS DEL REY	1376		915225	01/020
ENVUR S.R.L.	18 DE JULIO	1540	003		01/020
EPTASA (URUGUAY) S.A.	PZA. INDEPENDENCIA	822	502	902274	01/020
ESRINOSA LTDA.	CIUDADELA	1432	03	904893	01/020
ESSEN LIMITADA	AVDA. BRASIL	2909	201	780591	01/020
ETCHEVERRY,G.R.I-ROSSI,B.R.Y OTI TEA CONS.AUDI	RINCON	467		952501	01/020
EXIM ORIENTAL LTDA.	EJIDO	1313	602	986645	01/020
FABER S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1229		914369	01/020
FAERA S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3856			01/020
FABRICA ITALOA S.R.L.	8 DE OCTUBRE	4044		589349	01/020
FARACO BARTABURU OMAR ALFREDO	JUAN CARLOS GOMEZ	1285	703	959042	01/020
FENCY S.A.	ANDES	1365	303	980117	01/020
FERNANDEZ ARUEL, JESUS	GENOVA	3519		581469	01/020
FERNANDEZ RUGA, ALBERTO	MANUEL HERRERO Y ESPINOSA	1495	2		01/020
FEXA S. A.	SALTO	1131		414448	01/020
FIERRO VIGNOLI S.A.	AVDA. URUGUAY	1274		914560	01/020
FIGUERA MIRA, CARLOS ANTONIO	RIVADAVIA	2082		208622	01/020
FIGURA S.A.	AGRACIADA	3073		904413	01/020
FILHERMETIC SRL	COLONIA	1133	1		01/020
FORESTALIA S.R.L.	RINCON	682	13	902171	01/020
FRUGONI RISSO, LUIS FERNANDO	BVAR. ESPAÑA	2220		953151	01/020
FUCILE GUIDO, NELSON	GABRIEL PEREIRA	30348	402		01/020
FUJINON DEL URUGUAY S.R.L.	JACKSON	1025		042921	01/020
FUMEX LTDA.	CANELONES	1757		494617	01/020
FUNES RABELINO MARIA DEL HUERTO	CHARRUA	25278		411773	01/020
FURIL LIMITADA	MISIONES	1561		955386	01/020
FUSI S.R.L.	18 DE JULIO	985	58		01/020
GABIAN LTDA.	DURAZNO	1958		981800	01/020
GALE S.R.L.	COLONIA	1870		415519	01/020
GAMMA LIMITADA	AV. LIB. J. A. LAVALLEJA	1623	102	913126	01/020
GARCIA MANTEGAZZA Y ASI DE CARRANZA S.R.L.	CHARRUA	1814		491764	01/020
GENERAL IMPORTEX LTDA.	CALLAO	3480		251282	01/020
GENTO MENDIZA SOCIEDAD ANONIMA	SARANDI	485	202		01/020
GEORG GRUNERT SUCESORES LTDA.	FELIPE SANGUINETTI	2193		584746	01/020
GERARD LTDA.	ANDES	1353	022		01/020
GERARDO COIFFEUR S.R.L.	BACACAY	1334		903929	01/020
GES LTDA.	SAN JOSE	871	810	913381	01/020
GEULA S.A.	18 DE JULIO	1474	903	415234	01/020
399 OTROS					
GIACCOBE S.A.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2207		403005	01/020
GIANOLI FREIRE, ANDRES	25 DE MAYO	652		905993	01/020
GENELLA PASIO LUIS	CARLOS CROKER	2341		582283	01/020
GORLERO CARICOITS, MARIA CELIA	JUAN BENITO BLANCO	1047	303	770977	01/020
GREGORIO TRAUTENBERG LTDA.	TREINTA Y TRES	1373	404	954762	01/020
GRIFEL S.A.	COLONIA	1774	1	235146	01/020
GUIDOBONO AREVALO, GUSTAVO FERNANDO	CIUDADELA	1426	502	916339	01/020
GUILLERMO AEBLENDA LTDA	CANELONES	1337		908289	01/020
H. CARUGATI S.A.	AV. ITALIA	4231		597320	01/020
H. GARCIA AROCENA SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1536		907833	01/020
HAVRANEK MASSETI WLADIMIR CLAUDIO	AVDA MILLAN	2389		202814	01/020
HECTOR PINTO Y CIA. S.R.L.	BR. ARTIGAS	968	301	585771	01/020
HERNANDEZ DE LEON, VICTOR HUGO	MATEO CORTES	5384			01/020
HORNO, SERGIO	GABOTO	1336	104	498754	01/020
I.E.M.I. LIMITADA	PLAZA INDEPENDENCIA	749	4	906335	01/020
IDAWA S.R.L.	JUNCAL	1414	18		01/020
IDUNA S.A.	JUNCAL	1409		901140	01/020
IMAGEN S.R.L.	LORENZO LATORRE	1155			01/020
IMPLETUR S.R.L.	RIO BRANCO	1159		982407	01/020
INDANAY S.A.	JUAN BENITO BLANCO	1052		782469	01/020
INDUSTRIAL REPUESTOS LTDA.	SOLANO GARCIA	2433	001	707679	01/020
ING. E. CARRIOLAT S.R.L.	18 DE JULIO	841		985033	01/020
INGEN URUGUAY S.R.L.	JUNCAL	1327C	803	904406	01/020
INTERNATIONAL TRADING COMPANY LTDA.	BARTOLO MENDRAGON	3700		809076	01/020
ISELLO GELS URUGUAY S.A.	JUNCAL	1335	901	906889	01/020
JAI S.R.L.	GARCIA CORTINAS	2543			01/020
JCELY SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	1258			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
JOSE ZUNINO Y CIA SA	MERCEDES	1665		42817	01/020
JUCA LTDA.	CERRITO	597	6	957527	01/020
KALBERMANN PERSITZ, PEDRO MAXIMO	CANELONES	1349		903939	01/020
KAMEAPA (URUGUAY) S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	822	602	913963	01/020
KEITHON S.R.L.	RONDEAU	2453		234471	01/020
KINOMAR S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1325		958347	01/020
KIZELIAN VARTANIAN, ALBERTO	JULIO HERRERA Y OBES	1246	701	986426	01/020
KUBOTA RODRIGUEZ, RODOLFO MEGUMI	RINCON	625	19	914618	01/020
KUPFERSCHMIDT BELAU HARRY	RIO NEGRO	1323	9		01/020
LA UNION S.R.L.	ANTONIO MACHADO	1542		292435	01/020
LA BATUTA. ESTUDIO DE AUDIO S.R.L.	PLAZA INDEPENDENCIA	845			01/020
LA GLORIA S.R.L.	COQUIMBO	2191	004		01/020
LA PROVEEDORA SOCIEDAD EN COMANDITA	JUNCAL	1355	307		01/020
LADISLAO FARKAS LTDA.	JUSTICIA	2127			01/020
LANIFER S.A.	ANDES	1310		902472	01/020
LACR S.A.	MERCEDES	1168		987425	01/020
LARICCIA INSUA, LYDIA SUSANA	CARLOS ROXLO	1499	801	406187	01/020
LAFFI LTDA.	HECTOR GUTIERREZ RUIZ	1276		902601	01/020
LAUDI LTDA.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3300		207978	01/020
LAVIÑA RODRIGUEZ, R. Y LAVIÑA RODRIGUEZ, A.	GUANA	1964		404805	01/020
LEBRERO JARDO, JOSE CLAUDIO	SAMUEL BLIXEN	4227		497713	01/020
LEJAMAR S.A.	JUAN C. GOMEZ	1319	2	958567	01/020
LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING (SUC. URUGUAY)	MISIONES	1372	704	954938	01/020
LOPEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	CHACABUCO	1718	3	814560	01/020
LOPEZ Y PERDIÑAS LTDA.	CANELONES	1949		45868	01/020
M. A. T. E. C. S. A.	MARCELINO SOSA	2330		234135	01/020
MAISOLSA LIMITADA	AVENIDA URUGUAY	1932			01/020
MANZANAL S.A.	CANELONES	772		911076	01/020
MAQUINAS Y MATERIALES S.A.	18 DE JULIO	2302		46171	01/020
MAQUIRYAN IMPORT S.A.	MARIANO SOLER	3290		292424	01/020
MARCOS NAHOUM S.A.	ZABALA	1368		952410	01/020
399 OTROS					
MARIO BOLIOLI LTDA.	SAN MARTIN	2290		200148	01/020
MARQUEZ URAN, GLORIA TEODORA	RIVERA	2007 A		400900	01/020
MARTINEZ,MAXIMO MAURICIO	SAN SALVADOR	2051			01/020
MARTORELL PURAÑA JORGE GUILLERMO	RINCON	416		956055	01/020
MONTESERIN ARGUL C., MONTESERIN ARGUL L.Y OT.	SAN JOSE	1212		981622	01/020
MOREIRA VILLAGONIGA C A Y VIERA PEREZ M	VIZCAYA	3761			01/020
MOTOCICLO S.A.	AV. URUGUAY	1171		980625	01/020
MUÑOZ DELGADO, GLADYS MABEL	LUIS ALBERTO DE HERRERA	1829		814178	01/020
MURACCIOLE LIMITADA	COLONIA	844	005	900832	01/020
MUSSE ALVAREZ, ANGEL	BVAR. ARTIGAS	804	201	705304	01/020
N. F. ASOCIADOS S.R.L.	CANELONES	1395		403046	01/020
NAUAR LASALLE, JULIO CESAR	GRAL. FRAGA	2198		298078	01/020
NELSON E. ARCOS S.R.L.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3019		817016	01/020
NEPTUNO LTDA.	COLONIA	1133	1	903513	01/020
NESTOR CAEIRO Y CIA	PIEDRAS	439		986715	01/020
NEUTRAL S.A.	18 DE JULIO	975		983662	01/020
NICODEMO NELITERNI, EUGENIA	HOCQUART	1698			01/020
NISSI S.A.	GALICIA	1265		905403	01/020
NUEVO TIEMPO S.A.	AV. MILLAN	3526		389244	01/020
OFALIA S.A.	AV. DEL LIB. GRAL. LAVALLEJA	1640	20	958063	01/020
OFICINA GENERAL DE REPRESENTACIONES LTDA.	CALLE TREINTA Y TRES	1512	128	957001	01/020
OKKO LTDA.	CANELONES	1335	801	917384	01/020
OLYMPIA DE URUGUAY S.A.	AV.DEL LIBERT. B.G.LAVALLEJA	1997		983807	01/020
OLYMPIA LIMITADA	CALLE BATOVI	2082		497911	01/020
OREEN S.A.	RINCON	531	701	957419	01/020
OREXAL S.A.	RBLA. REPUBLICA DEL PERU	1353	702	405704	01/020
OTERO TASSINO, ENRIQUE	AVDA. BRASIL	2995	901	912024	01/020
OUROS S.A.	MILLINGTON DRAKE	1881		503919	01/020
P ODDONE ZUNINO SA	SARANDI	333	1	233980	01/020
P.A.I.C.U. LTDA.	PAYSANDU	1035		903910	01/020
PATRY VARELA HUGO ELIAS	MERCEDES	1747		493418	01/020
PENTA INGENIERIA S.R.L.	PALMAR	2333	101	788087	01/020
PETIN S.A.	PAYSANDU	1516			01/020
PETIT S.A.	MERCEDES	1581		46627	01/020
PHOTOGRAF S.R.L.	ITUZAINGO	1339	402	958788	01/020
PINON LTDA.	JUSTICIA	2011			01/020
PIRIZ DAGUERRE , WALTER FRANCISCO	GENERAL FLORES	3591			01/020
PITETTA S.R.L.	25 DE MAYO	506			01/020
PIUMA S.A.	JUAN J. DESSALINES	1795		591488	01/020
PLOTTIER PILOTO,J.Y OTROS(QUANTUM CONS.ASOC.)	25 DE MAYO	481		911241	01/020
PORT LTDA.	MISIONES	1444	202	956061	01/020
POTENCIA LTDA.	25 DE MAYO	129		956960	01/020
POWER CENTER S.A.	CIRCUNVALACION DURANGO	1374	3	953957	01/020
PREMECA DEL SUR S.A.	CERRITO	507	047	958423	01/020
PREVISION S.A.	18 DE JULIO	2137		43691	01/020
PREVISORA MARTINELLI S.A.	CANELONES	1454		491824	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PRODES LIMITADA	QUIEBRAYUGOS	4548		590950	01/020
PROMAK S.A.	ANDES	1365	419	987221	01/020
PULJAK BUCETA, RUBEN ALBERTO	URUGUAYANA	3091		280020	01/020
QUIMICA DEL PLATA S.R.L.	AV. LIBERTADOR GRAL. LAVALLEJA	1442	201	902387	01/020
QUIMICA CENIT S.A.	JUSTICIA	2069		411006	01/020
QUINTERO ALVAREZ, HUGO	BACACAY	1334	C	903929	01/020
R.G.V. LTDA.	MISIONES	1556	502		01/020
RAMIREZ CEBU MANUEL, RAMIREZ MOLL D. Y OT.	PANAMA	1205		235485	01/020
RAWSON S.A.	AV. ITALIA	6795			01/020
RECA LTDA.	ACHILLES	6139		503463	01/020
REDIN URUGUAY LTDA.	RIO NEGRO	1595			01/020
REINER KOSSMANN INTERNATIONAL LTDA.	RINCON	469	90	953252	01/020
399 OTROS					
RELAB S.R.L.	BR. ARTIGAS	1937		491248	01/020
RELDIF S.A.	25 DE MAYO	481		956947	01/020
RENTAHOUSE S.A.	18 DE JULIO	959	3		01/020
REFINT SRL	COLONIA	1133	2		01/020
REPSUR S.A. (EN FORMACION)	RIVERA	2525		771718	01/020
RESPET S.A.	ARENAL GRANDE	1532	201	498390	01/020
RETRIL S.A.	ZABALA	1578		818273	01/020
REYMEN S.A.	MALDONADO	1973		44332	01/020
RIOS FERNANDEZ, M.N.-ROMANO-ALARCON D.A. Y OTRO	8 DE OCTUBRE	3325	8		01/020
RITEX S.A.	JULIO CESAR	1249		720823	01/020
RIVA LOPEZ, CARLOS HUGO	ARENAL GRANDE	2106		207377	01/020
RIVERO MAUTONE, GLADYS LORELEY	MINAS	1197	14	959387	01/020
ROCAVIVA S.R.L.	CORONEL MORA	432		703746	01/020
RODRIGUEZ PEREZ ISIDRO	SARANDI	502		980210	01/020
ROGELIO MARTINELLI S.A.	CANELONES	1450		987721	01/020
ROLO S.A.	GRAL. FLORES	2039		291382	01/020
ROLCO LTDA.	ACONCAGUA	5095			01/020
ROLYR S.A.	COLONIA	823		907000	01/020
RONDAMAR S.A.	BUENOS AIRES	484	07	951969	01/020
ROVISUR S.A.	AVDA. LUIS A. DE HERRERA	4011		296911	01/020
RYOSTROM CARESE, CARLOS	RINCON	531	701	959404	01/020
SANCHEZ PEREZ RICARDO DANIEL	JOSE A. CABRERA	4138			01/020
SANEX LTDA.	BELGRANO	3058		811203	01/020
SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.	MARTIN C. MARTINEZ	1781		401096	01/020
SANYEICO S.R.L.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	2573		800716	01/020
SAVIO BOGLIETTI, MARIA AUGENIA	MARSELLA	2670	205	282447	01/020
SCHINCA GARMENDIA, MARCELO RAUL	JOSE ELLAURI	1294		794271	01/020
SELIOS RIBOLLA, ALEXIS GUILLIO	RAMON USERA	3315	603		01/020
SERCO S.A.	ELLAURI	597	202	700235	01/020
SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	25 DE MAYO	477	85	954507	01/020
SILVA PEREYRA, LUZ VENTURA	CORONEL RAIZ	1130	03		01/020
SIMETO BOVE, MARIO JORGE	18 DE JULIO	1628	05	43757	01/020
SIMONELLI MACHADO, RAUL VICTOR	CANELONES	1990	701	406524	01/020
SINBEL S.A.	DOMINGO ARAMBURU	2019		209251	01/020
SISELEC LTDA.	DR. J. B. MORELLI	3589		771721	01/020
SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.A.	DURAZNO	1334		910958	01/020
SISTEMAS RELOG S.R.L.	WASHINGTON	255			01/020
SOC. DE INDUST. ALIMENTICIAS S.A. (SIAL S.A.)	ABAYUBA	2814		206885	01/020
SOC. URUGUAYA DE INVERS. Y REPRESENT. S.R.L.	MISIONES	1475	002	955680	01/020
SOC. ANON. FINAN. Y COM. J.R. WILLIAMS (MDEO.)	SOLIS	1533			01/020
SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO S.A.	JOSE LLUPES	4684		397711	01/020
SOLDO HNOS SOCIEDAD LIMITADA	CONCILIACION	4021		390022	01/020
SOMEL S.A.	MALDONADO	1561		951812	01/020
SOTO MEITIN, JUAN ANGEL Y ANTONIO	COLONIA	1341		904614	01/020
SOTO ROSSI, SERGIO JOSE	PAYSANDU	991	01		01/020
SOUSA COSTA JAIME Y PALLAS RABUÑAL ANDRES	COLONIA	1976			01/020
SPARANO GIUSSI RICARDO CALVI	CANELONES	1435		916867	01/020
STEFAN LTDA.	MISIONES	1561		955348	01/020
STEMAR S.A.	CERRO LARGO	972		914109	01/020
STOFER Y CIA. S.A. URUGUAYA	MERCEDES	1312		902265	01/020
SUDENCO S.R.L.	BR. ARTIGAS	3820	502	200584	01/020
SUPERVISORA SOCIEDAD ANONIMA	RBLA. CONCEPCION DEL URUGUAY	1409	301	597170	01/020
SUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	VERDI	4836		594115	01/020
SWISSAUDIO S.R.L.	CALLE ZABALA	1372	24	954446	01/020
SYROOR LTDA	PIEDRAS	329	103		01/020
TADER S.A.	COLONIA	996	205	910624	01/020
TAMER S.A.	JUNCAL	1355	407	917644	01/020
TAPICEROS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES LTDA	GRAL. LUNA	1376		291016	01/020
399 OTROS					
TAREM SOCIEDAD ANONIMA	MISIONES	1459		953335	01/020
TASENCO S.A.	CERRO LARGO	1335		914817	01/020
TASER LTDA.	ANTONIO MACHADO	1857		234573	01/020
TATO ARCIERI, ELBIO MARIA	AVDA GRAL E. GARZON	780		397191	01/020
TECNOVIP [illegible] LIMITADA	BURGUES	3742			01/020

NCMERE O RAZON SOCIAL	DCMICILIC CALLE	NRC.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
TECEC S.A.	LA PAZ	1711		43924	01/020
TEL AVIV 2000 LTCA.	AV. URUGUAY	1107		907231	01/020
TERRA ELANCO, MARTA MARIA	COSTA RICA	1651		500010	01/020
TCTEM S.A.	YI	1549		983097	01/020
TRADEFIL S.A.	AV. 18 DE JULIO	985	048	915149	01/020
TRANSAMERICANA URUGUAYA S.A.	MISIONES	1381	501	954228	01/020
TROMBOTTI TORRE, OMAR RUBEN	COLONIA	968	P.B	912423	01/020
UNICN CCMERCIAL S.R.L.	HOCQUART	1875			01/020
URIEL CEL URUGUAY LTCA.	COLONIA	1158	1103	980828	01/020
URTA Y CIA. S.R.L.	JACKSON	1078		404787	01/020
URUMCNTE LTCA.	18 DE DICIEMBRE	1538			01/020
URUPCL S.A.	TREINTA Y TRES	1373	201	953077	01/020
VALENTINI TORRES,LARS ANTONIO	CIUDAD DE GUAYAQUIL	1428		503808	01/020
VALLARINC RONZONI OMAR	PIEDRAS	283		951659	01/020
VARELA RODINO ALICIA IVONNE	RAMON DEL VALLE INCLAN	2619			01/020
VAZQUEZ GCMEZ, BRAULIO JOSE	LEPANTO	1395	003	982723	01/020
VAZQUEZ, CELMAR (AGENCIA ARGOS)	CERRITO	309		955867	01/020
VERANEC S.R.L.	LIVERPCOL	1629		503658	01/020
VERDERA GENTA, ELSA YOLANDA	AV.ITALIA (GAL. H.DE CLINICAS)	S/N		804767	01/020
VIANA PCLLERI,C.F.-ACKERMANN SIAZARO,J.A.Y OT	CORONEL MORA	520		588889	01/020
VICENTE GARCIA S.A.	PROF. CARLOS BACIGALUPI	2007		495967	01/020
VIGIL S.R.L.	RIO BRANCO	1359	908		01/020
VIGLICNE FOSSATTI, HECTOR JOSE	SAN JOSE	1480			01/020
VIPLEX SCCIEDAC ANONIMA	AVENIDA SARMIENTC	2458		707127	01/020
VISTC BUENC URUGUAY S.R.L.	BELGRANO	2924		803397	01/020
WER S.A.	SARANDI	690	208		01/020
WESTEC S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	811		916927	01/020
WESTERFELC STRAUSS, PABLO MEIER	DR. JOSE SCOSERIA	2582		706754	01/020
WILLIAMS Y CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.	MAGARIÑOS CERVANTES	1944		810512	01/020
XAVIER ENRIQUEZ, JORGE JUAN	DAMASO A. LARRAÑAGA	3295		819536	01/020
YALFIN S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1677		904372	01/020
ZAMAK S.A.	SORIANO	1718		409261	01/020
ZANETTI LIMITACA	RIO NEGRO	1622		903487	01/020
ZANETTI ALVEZ, ARMANDO MIGUEL	INSTRUCCIONES	894		397190	01/020
3M URUGUAY SOCIECAC ANONIMA	CNO. CARRASCO	4683		562620	01/020

03 CANELONES

AVERC MARTINEZ, FRANCISCO VALERIO	AV. ARTIGAS	1476			03/567
CETAL S.A.	AEROPUERTO NAL. DE CARRASCC			502261	03/320
CIPRIANI FERNANDEZ, OSCAR WALTER	BATLLE Y ORDOÑEZ Y T. GCNZALEZ	S/N			03/220
DELLA RATTA BISCARDI, JOSE	BRIG GRAL J.A. LAVALLEJA KM 36	S.N		000741	03/322
RAYMONCC GONZALEZ, STELLA MARIS	ZORRILLA DE SAN MARTIN	924			03/322
VIAZZC CASTELLI, ALFREDC	RUTA 33 KM 37/100	S/N			03/527

10 MALDONADO

LARRAÑAGA CALLORDA, JOSE PEDRO	GORLERO Y 32	S N.		86810	10/524
RAMPOLDI OTERMIN,MA. DEL CARMEN	EDIFICIC MIGUEZ	S/N	703		10/524
SOLAI LIMITADA	CONT 3 DE FEBRERC	S/N		21246	10/320

13 RIVERA

FERNANDEZ Y VIROLE LTDA.	TERMINAL DE OMNIBUS LOCAL 3			003624	13/220

399 OTROS

15 SALTO

ARBURUAS FERNANDEZ, MIGUEL ARCANGEL	LARRAÑAGA	19			15/120
ESCANELLAS Y BELGERI	AVDA. URUGUAY	749		2735	15/120
NIETC HERMANOS	URUGUAY	639		2447	15/120

19 TREINTA Y TRES

BERRIEL Y CIA. LTCA.	RINCON	344		3163	19/220
CCOPERATIVA AGROP.LTCA.DE TREINTA Y TRES	PANTALEON ARTIGAS	224		2065	19/220

411 INDUSTRIAL
01 MONTEVIDEO

AGRO INDUSTRIAL LTDA.	REPUBLICA	1719		43426	01/020
AGRO-METAL URUGUAYA S.A.	CNO. LECOCQ	1241		301310	01/020
ANARVIK S.A.	GUALBERTO MENDEZ	1934		236745	01/020
ARISPE PUPPI, LUIS ALBERTO	APOSTOLES	3580			01/020
ARMEL S.A.	RIO NEGRO	1526		900520	01/020
ASCENSORES SUR DEL URUGUAY S.R.L.	DEMOCRACIA	1893		406473	01/020
AUFREKC LTCA.	33 Y TRES	1334		985069	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
B C D ELECTRONICA SRL	ADOLFO BERRO	1210	5	282955	01/020
BAKC S.A.	GALICIA	1650		491915	01/020
CAPRINO OCCHIUZZI F. Y QUINTIERI OCCHIUZZI F.	AVDA. GARZON	2069		308310	01/020
CIA. M Y M LIMITADA	BULEVAR ARTIGAS	1080		780173	01/020
COOPERFOA LIMITADA	SAN MARTIN	2391		205397	01/020
CORPORACION CERRO DEL PLATA LTDA.	ANDES	1122	304	917378	01/020
CRCE URUGUAYA DE COMERCIO EXTERIOR SA	JULIO HERRERA Y OBES	1365	4	986032	01/020
EDRA SRL	RAFAEL PASTORIZA	1407	202	781920	01/020
FELI S.A.	CERRITO	327	36	953151	01/020
FERNANDEZ RODRIGUEZ JULIO CESAR	AVDA RIVERA	2213	104	414822	01/020
FERREIRA LECVET, JOSE ANGEL	CORACEROS	3570		396521	01/020
FRAGEL LTDA	AVDA DEL LIB J A LAVALLEJA	1641	203	981401	01/020
FRANMAR SRL	JOSE MA MONTERO	3104	702	709130	01/020
FRIGORIFICO MODELO S.A.	PORONGOS	2192		236233	01/020
GECSOL SRL	18 DE JULIO	1283	307		01/020
HILOS PLASTICOS SC	AVDA MILLAN	4378		386342	01/020
IMA S.A.	PARAGUAY	1647		914270	01/020
INDUSTA S.A.	YI	1519		900924	01/020
JOSE CASTIGLIONI (H) S.A.	ITUZAINGO	1533		957006	01/020
LA CASA DE LAS MAQUINAS LTDA. S.R.L.	AV. MILLAN	4523		797740	01/020
LAZAR FOLGAR JOSE EUGENIO	JUAN PAULLIER	2357		282307	01/020
LAZAR Y CIA.	DEMOCRACIA	2035		406972	01/020
LO MEJOR LTDA	VILARDEBO	1409			01/020
MACESUL S.A.	AV. AGRACIADA	2668			01/020
MAK SOCIEDAD ANONIMA	BURGUES	3207		202039	01/020
MAQUINARIAS INDUSTRIALES LIMITADA	CARABELAS	3413		201620	01/020
MARICHAL, AMUDSEN	FRANCISCO ETCHAGOYEN	4661		565430	01/020
MARTIN ENES Y GUTIERREZ LTDA	GENERAL PAGOLA	2190		495989	01/020
MATONTE AGUIRRE, LUIS MARIA	LAURELES	908		359076	01/020
MAVAR LTDA.	AVDA. URUGUAY	1551		411813	01/020
MAYVI SRL	JAVIER BARRIOS AMORIN	1260		409141	01/020
METALERAS SRL	18 DE JULIO	2312	6	497925	01/020
MURSEN LTDA.	FCO. ACUÑA DE FIGUEROA	1936		907306	01/020
NEGRI, GUARTINO Y FERRARIO S.A.	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	2231		235715	01/020
ORAMAS LIMITADA	AV. ITALIA	5566		506970	01/020
PARNAS CATALDI TOMAS SUC	EJIDO	1291		912985	01/020
411 INDUSTRIAL					
PRODEX LIMITADA	PIEDRAS	533		981740	01/020
ROSSI LEMBO JORGE FEDERICO	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2138		903136	01/020
SALOMON PRIMAVESI GERARDO	CERRO LARGO	1184		915962	01/020
SISTEMAS LTDA.	JUSTICIA	2100		409075	01/020
SOROA LADO JUAN PEDRO	SANTA FE	1120		236825	01/020
TECNO TUBOS S.A.	YAGUARON	1664		901071	01/020
TECNYSAN LTDA	ANDES	1217	201	983246	01/020
TEYCO SRL	COLONIA	1464B	2	413596	01/020
THEMIS SRL	AV MILLAN	2889		201488	01/020
TISAL SA	AVDA GRAL RONDEAU	1890		902481	01/020
VIANA Y COSTA LTDA	ALBERICO PASSADORE HIJO	1873	1	301951	01/020
WOLFSON EERIK, JULIO	EJIDO	1419		982010	01/020
05 COLONIA					
SUCESORES DE FRANCISCO JORAJURIA LTDA.	ZORRILLA Y 25 DE MAYO	S/N		339	05/320
11 PAYSANDU					
COBER S.A.	33 ORIENTALES	926		3577	11/120
412 AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
AGRO INDUSTRIAL LTDA.	REPUBLICA	1719		43426	01/020
AGROFARM LIMITADA	JOSE L TERRA	2267		296415	01/020
AGROMET URUGUAY LTDA.	CANELONES	1516		44819	01/020
ARENERAS DE LA BARRA SRL	PLAZA INDEPENDENCIA	838	1 B	985114	01/020
AVANCES AGRICOLAS SRL	JUAN MARIA PEREZ	2880	301	704456	01/020
C ITOH Y CO (URUGUAY) SRL	RIO NEGRO	1394	603	905200	01/020
CABRERA GARANCAN NELSON	COMANDANTE BRAGA	2590		800206	01/020
CADECRI LTDA	AV GRAL FLORES	2206		236013	01/020
CASA SERVA LIMITADA	JOAQUIN REQUENA	1710		400082	01/020
CIMARRON LTDA	JUJUY	2688		236091	01/020
COMPAÑIA URUGUAYA DE MOTORES S.A.	CUAREIM	1797		913032	01/020
EQUIPOS Y REPUESTOS URUGUAY LTDA.(E.R.U.LTDA)	URUGUAY	1631		416154	01/020
ERNESTO QUINCKE S.A.	CERRO LARGO	851		919206	01/020
GRAINE LTDA.	25 DE MAYO	707	102	984678	01/020
HANKO S.A.	NICARAGUA	1130		901170	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HIDRAULICA URUGUAYA SRL	URUGUAYANA	3428B		384858	01/020
HIDROTECNO LIMITADA	AV. SAN MARTIN	2502		298345	01/020
INTERAGROVIAL SOCIEDAD ANONIMA	PARAGUAY	1866		985808	01/020
ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S.A.	EDUARDO D. CARBAJAL	2899		282407	01/020
LINN Y CIA. S.A.	GALICIA	957		905241	01/020
LOWEL S.A.	RIO NEGRO	1394	1302	906952	01/020
MAGA LIMITADA	LA PAZ	1268		982233	01/020
MAYFER S.A.	YAGUARON	1441		912625	01/020
MILETO S.A.	CERRO LARGO	1001		985933	01/020
MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1908	009	902849	01/020
NELBA S.A.	YAGUARON	1849		987959	01/020
ROMAR LTDA	COLONIA	1745		490533	01/020
SCHUNCK MUÑOZ LIMITADA	DANIEL F. CRESPO	2221			01/020
SUCESORES DE LUIS CASARETTO S.A.	RIO NEGRO	1563		914161	01/020
SURENA S.R.L.	CAMINO MALDONADO	6869		583207	01/020
TALLERES LONGLIFE JOSE SERRANO LTDA	MINAS	2024		292615	01/020
TECNYSAN LTDA	ANDES	1217	201	983246	01/020
VAN PUYVELDE PABLO	MARSELLA	2659		292024	01/020

02 ARTIGAS

EDIBA S.A.	PAYSANDU	1035			02/521

412 AGRICOLA

03 CANELONES

LANCARTE HAURET, NESTOR MARIO	DR. POUEY	732		4245	03/221

09 LAVALLEJA

CAMACHO BATALLA DARIO EUGENIO	EX RUTA 8	K256		93	09/522

13 RIVERA

WALTER ENS MAQUINAS AGRICOLAS LTDA.	CEBALLOS	1068		3922	13/220

413 DE CONSTRUCCION
01 MONTEVIDEO

ALCON SRL	PORONGOS	2859B			01/020
B.M.C.C. S.R.L.	MARTIN GARCIA	2134		402707	01/020
BYCIC LTDA	SORIANO	1238	801	912970	01/020
CESMAR LTDA.	JUAN MA. PEREZ	2843	602	709592	01/020
CONSTRUINTER LTDA	CANELONES	912	3	982478	01/020
LA PLAZA S.A.	COLONIA	1612		402804	01/020
R BALAGUER LTDA	GABOTO	1386	702	45950	01/020
RODRIGUEZ ROSAS L E Y RODRIGUEZ ROSAS P A	RIO NEGRO	1320	208	915908	01/020
VIALMAR SRL	BRUNO MENDEZ	3415		204731	01/020

414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA
01 MONTEVIDEO

ABACOM LIMITADA	RIO BRANCO	1231		906357	01/020
CORBANA S.A.	COLONIA	1400		906849	01/020
DORFEX S.A.	CANELONES	875		955600	01/020
GIANNI CONTIN LTDA	SAN MARTIN	2467		298962	01/020
HIDRAL S.R.L.	AVDA. MILLAN	3388		298873	01/020
HIDRAULICA STELLA S.A.	PAYSANDU	1083		901221	01/020
IMPORTACIONES EXCLUSIVAS S.A.	BUL. ESPAÑA	2088		43449	01/020
IND. EL. S.A.	GRAL. CARABALLO	1180		201834	01/020
KORAY S.A.	CAPURRO	724		394682	01/020
MENDEZ CABEZAS, JOSE MARIA	IRLANDA	1965		565532	01/020
MANVEL S.A.	RIO NEGRO	1354	26	903945	01/020
PRODEX LIMITADA	PIEDRAS	533		981740	01/020
TECNOLOGIA ELECTRONICA S.A.	COLONIA	909	302	906859	01/020

419 OTROS
01 MONTEVIDEO

DAMAN LTDA.	GALICIA	1214		984821	01/020
INZAURRALDE Y KLEIN	CURIALES	1531		917652	01/020
MONTOLI LOJO, GERMAN HUGO	ANDRES MARTINEZ TRUEBA	985		414925	01/020
NIAGARA S.R.L.	PAYSANDU	1374		905936	01/020

421 MAQUINAS DE ESCRIBIR
01 MONTEVIDEO

[illegible] S.A	RINCON	712		900641	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARNALDO C. CASTRO S.A.	CONVENCION	1136		986712	01/020
ASIMCO SRL	ITUZAINGO	1484	1	900841	01/020
ASTIGARRAGA LINARES, GERARDO LUIS	EDUARDO ACEVEDO	1210	001		01/020
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR					
BLANCO LAMEROSQUINI, SANDRA BEATRIZ	JULIO HERRERA Y OBES	1071	201	916606	01/020
BULL DEL URUGUAY S.A.	LUIS A. DE HERRERA	2802		819262	01/020
BUZIC, LOPEZ Y CORREA LTDA.	CUAREIM	1276		910704	01/020
CARRINGTON SOCIEDAD ANONIMA	CUFRE	2078		498613	01/020
CHABERT FONT CARLOS ELBIO	SAN MARTIN	2852		206912	01/020
E.M.S.A. LTDA.	BUENOS AIRES	484		953304	01/020
EL OBISPO SA	JUAN CARLOS GOMEZ	1488		900306	01/020
FACIMAC LTDA	PABLO DE MARIA	1449		42488	01/020
FREIRE DIONE, NYDIA	CONCILIACION	3869		381167	01/020
GENERAL OFFICE MACHINES S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1532		910962	01/020
GOMEZ MIRAMONTES, SARA MARGARITA	PIEDRAS	441		955486	01/020
GUDYNAS VAISULAITE, ENRIQUE ROBERTO	CONCEPCION ARENAL	1693		298238	01/020
HABERLI, RODOLFO EMILIO	DR. JOSE SCOSERIA	2607		706681	01/020
HUGO A.CASTRO S.A.	COLONIA	917		915324	01/020
I B M DEL URUGUAY S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	812		989064	01/020
INTERGRAFICA S.A.C.I. EI.	SALTO	1205		42218	01/020
KLEIN GEIGER GABRIEL	ALZAIBAR	1323		952117	01/020
KLEIN PECSENYE GABRIEL	ALZAIBAR	1368		952117	01/020
LANATA SANGUINETTI, HORACIO	PIEDRAS	459		956664	01/020
LAS ESFERAS S.A.	CERRITO	598		915737	01/020
LINET S.A.	ANDES	1406		983433	01/020
LUIS A. REECLEDO E HIJO LTDA.	JUAN C. GOMEZ	1465		901576	01/020
LUIS MACIEL LTDA.	YAGUARON	1538		911060	01/020
MAQUINAS DE OFICINA LTDA	CERRITO	595		813260	01/020
MARFETAN PAOULA MARIO CESAR	JAVIER BARRIOS AMORIN	1487		905190	01/020
OLIVETTI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA	AV.LIB.BRIG.GRAL. J.A. LAVALLEJA	1670		916655	01/020
PLUS ULTRA S.A.	AVDA. URUGUAY	942		983330	01/020
PRECISION SA	MERCEDES	822		987425	01/020
PRODEX LIMITADA	PIEDRAS	533		981740	01/020
RADEFIN S A	GERARDO GRASSO	2644		802723	01/020
RECISA S.A.	TREINTA Y TRES	1329	04		01/020
RISSO GUTIERREZ, RICARDO NESTOR JUAN	AVDA. GARZON	1851		300793	01/020
SERVETTI MURDOCH, HEBERT HOMAR	GARCIA LORCA	1104	222		01/020
SOFER SZUSTER ALEJO	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1461		205415	01/020
TERCIR SRL	AV MILLAN	4341B		384408	01/020
WALTER HUGO S.A.	25 DE MAYO	677		981357	01/020
422 MAQUINAS DE CALCULAR					
01 MONTEVIDEO					
ASIMCO SRL	ITUZAINGO	1484	1	900841	01/020
ASTIGARRAGA LINARES, GERARDO LUIS	EDUARDO ACEVEDO	1210	001		01/020
BLANCO LAMEROSQUINI, SANDRA BEATRIZ	JULIO HERRERA Y OBES	1071	201	916606	01/020
CARRINGTON SOCIEDAD ANONIMA	CUFRE	2078		498613	01/020
CHABERT FONT CARLOS ELBIO	SAN MARTIN	2852		206912	01/020
E.M.S.A. LTDA.	BUENOS AIRES	484		953304	01/020
FACIMAC LTDA	PABLO DE MARIA	1449		42488	01/020
HABERLI, RODOLFO EMILIO	DR. JOSE SCOSERIA	2607		706681	01/020
HUGO A.CASTRO S.A.	COLONIA	917		915324	01/020
I B M DEL URUGUAY S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	812		989064	01/020
KLEIN GEIGER GABRIEL	ALZAIBAR	1323		952117	01/020
KLEIN PECSENYE GABRIEL	ALZAIBAR	1368		952117	01/020
LUIS A. REECLEDO E HIJO LTDA.	JUAN C. GOMEZ	1465		901576	01/020
MAQUINAS DE OFICINA LTDA	CERRITO	595		813260	01/020
MARFETAN PAOULA MARIO CESAR	JAVIER BARRIOS AMORIN	1487		905190	01/020
OLIVETTI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA	AV.LIB.BRIG.GRAL. J.A. LAVALLEJA	1670		916655	01/020
PRECISION SA	MERCEDES	822		987425	01/020
RADEFIN S A	GERARDO GRASSO	2644		802723	01/020
422 MAQUINAS DE CALCULAR					
RECISA S.A.	TREINTA Y TRES	1329	04		01/020
RISSO GUTIERREZ, RICARDO NESTOR JUAN	AVDA. GARZON	1851		300793	01/020
SOFER SZUSTER ALEJO	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1461		205415	01/020
TYFEX S.A.	JUNCAL	1327	1901	907349	01/020
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.	SORIANO	1089		982927	01/020
ADECO LTDA.	TACUAREMBO	1486		415952	01/020
AUTOGRAFICA SA	AV RIVERA	4522B	102		01/020
CAGIN S.R.L.	SILVESTRE BLANCO	2577	101	494186	01/020
COMPULIDER S.R.L.	COSTA RICA	6621		501084	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
COMPUTATION SYSTEM S.A. (COMSYS S.A.)	RIO BRANCO	1320	202	981020	01/020
DATACENTER S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	948	23	981525	01/020
DATAMERICA URUGUAY S.A.	JUNCAL	1305	501	981318	01/020
I B M DEL URUGUAY S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	812		989064	01/020
JORGE ARGIBAY S.R.L.	COLONIA	981	402	903364	01/020
LOMAR LTDA.	ITUZAINGO	1482	303	959076	01/020
MENCI SA	JUAN M BLANES	1061		45284	01/020
MICROGRAFICA URUGUAYA LTDA.	COLONIA	1171	004	986952	01/020
OLIVETTI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA	AV.LIB.BRIG.GRAL. J.A. LAVALLEJA	1670		916655	01/020
S.C. DIGITALES S.R.L.	YI	1209		906275	01/020
SIPREL S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	31	959495	01/020
SISTEMAS CADE LTDA	25 DE MAYO	626	6	907871	01/020
SYCOM LIMITADA	AV. URUGUAY	1396		906080	01/020
TECNOLINE S.R.L.	BENITO BLANCO	624	006	700197	01/020
TERA INGENIEROS SRL	JUAN PAULLIER	1260		404072	01/020
TUN S.R.L.	VAZQUEZ LEDESMA	2879	005		01/020
URUDATA S.R.L.	CANELONES	1611		496457	01/020
424 EQUIPOS DE IMPRENTA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BAUSOL SA	AV 18 DE JULIO	2257	4	490930	01/020
EUROPHOTO S.A.	YI	1471		980511	01/020
FRITZ SCHAPIRA LTDA.	MERCEDES	1720		417618	01/020
MICROFILM S.A.	18 DE JULIO	878	305	910591	01/020
PEGGI MIMEOGRAFOS LTDA.	ALFONSO R. CASTELAO	3903			01/020
TECNOGRAF LTDA	SAN MARTIN	2571		280970	01/020
425 FOTOCOPIADORAS					
01 MONTEVIDEO					
EUROPHOTO S.A.	YI	1471		980511	01/020
SERVICIOS TECNICOS LIMITADA	BACACAY	1325	P2	917296	01/020
SOFER SZUSTER ALEJO	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1461		205415	01/020
TRANSWORLD ELECTRONICS DEL URUGUAY S.A.	JUANA DE ARCO	3338		297482	01/020
XEROX URUGUAY S.A.	JUNCAL	1305		917695	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ALFA JUSTE S.C.	CANELONES	1296		907911	01/020
ALMARI LTDA	HOCQUART	2172			01/020
AMERICAN PRODUCTS S.A. (A.P.S.A)	CANELONES	1133		903631	01/020
AQUI JAPON S.A.	LORENZO LATORRE	1266		900420	01/020
ARCIDIACONO GONZALEZ R Y GOMEZ JAVIEL A	MILLAN	2722		201597	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
AREZAL SA	GRAL PAGOLA	1788		497447	01/020
ARGASU LTDA.	EJIDO	1450		983565	01/020
ARLETAN S.A.	AV.ITALIA (HOSP. DE CLINICAS)	S/N		804724	01/020
ARTELUZ S.C.	CANELONES	1974			01/020
BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	PIEDRAS	604		911637	01/020
BENEZE LTDA	MILLAN	4142B		390653	01/020
BOADMC UZIEL, SALVO	RINCON	739		911977	01/020
BRISAS LIMITADA	YI	1680		980504	01/020
CABRERA SRL	GRAL ENRIQUE CASTRO	3840		589916	01/020
CASA SAPELLI S.A.	AV. 18 DE JULIO	1514			01/020
CASTRO BRESCIA RAUL FELIPE	18 DE JULIO	2037	201		01/020
CLINICAS T.V. LTDA.	AVENIDA ITALIA	2937		805206	01/020
COLREY SOCIEDAD ANONIMA	AVDA GRAL SAN MARTIN	2366		208135	01/020
COMFORTAIR LTDA	COLONIA	857	2	982374	01/020
COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CATALISIS SA	GUAYABO	1932		404535	01/020
DANUK S.R.L.	EUGENIO GARZON	1694			01/020
DIFOSUR S.A.	SAN JOSE	1104		900307	01/020
DRIVA SA	SORIANO	1025		906751	01/020
DURAN IGLESIAS, ALBERTO	TACUAREMBO	1508		492807	01/020
DYLER SA	CNEL LORENZO LATORRE	1280		917484	01/020
EDUARDO A. BENECH S.A.	MONTE CASEROS	2870		801702	01/020
ELECTRO - SERVICE S.A.	SAN JOSE	976		981748	01/020
ELECTRO CONVENCION MUEBLES S.A.	CONVENCION	1319		903206	01/020
ELECTRO EQUIPAMIENTO S.R.L.	RINCON	624		980386	01/020
FAMAR S.R.L.	JACKSON	1234	102	404083	01/020
FRANCISCO IBARRA SOCIEDAD ANONIMA	BV. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2043		811414	01/020
FRIDER LICHTMAN SILVIA	AV URUGUAY	1349		912662	01/020
FRILEX LTDA.	EMILIO RAÑA	2464		805948	01/020
FRIMEC LTDA.	MARCO BRUTO	1165		795590	01/020
[illegible] LTDA. 1885	[illegible] APOSTOLES	3475			01/020
FRIORUTA LTDA.	YAGUARON	1664		901071	01/020
FUTURISTA S.A.	COLONIA	1169		982514	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HOME CENTER S.A.	RIO BRANCO	1301		910525	01/020
IBERIA LTDA.	CHANA	2376			01/020
INCER S.A.	DEMOCRACIA	2132		496411	01/020
INDUSTRIAL CLIMA SRL	RODANO	3382		564572	01/020
INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A.	AVDA. URUGUAY	1287		915641	01/020
ING. ULISES PUIG Y CIA. S.A.	RIO BRANCO	1342	001	904747	01/020
KEY OFYERS LTDA	GABOTO	1391	101	46655	01/020
KRALL INDUSTRIAL LIMITADA	JUSTICIA	2177		282260	01/020
LAMEDA LTDA.	DR.LUIS A.DE HERRERA	2575		802529	01/020
LO MEJOR LTDA	VILARDEBO	1409			01/020
LOCRIS S.A.	ALEJANDRO FIOL DE PEREDA	1432		233880	01/020
LUIS FACCHIN E HIJO S.R.L.	ACHILLES	6124		504635	01/020
MACLAF SOCIEDAD COLECTIVA	AVDA. URUGUAY	1239		981008	01/020
MACINA S.A.	AV. 18 DE JULIO	915		982429	01/020
MARCAS, FAMOSAS SRL	18 DE JULIO	985	38		01/020
MARFIL S.R.L.	AV. ITALIA	3403	4	810205	01/020
MI CASA S.A.	GRAL. FLORES	2817		298279	01/020
MOREIRA MACHADO, LUIS ALBERTO	LIMA	1777		406010	01/020
MUÑOZ MOREIRA, ALICIA ELIZABETH	RIVERA	3544		721714	01/020
MUEBLERIA CONTINENTAL LTDA	AVDA 8 DE OCTUBRE	3426			01/020
NELSON SCERERO LTDA.	CAMINO ARIEL	4896		384720	01/020
OLD CITY LTDA	25 DE MAYO	338			01/020
OLEOGAS URUGUAYA S.A.	GRAL. LUNA	1325		200892	01/020
PINTOS NUÑEZ, E. C. Y BRUNO DOLDAN, W. J.	LUIS A. DE HERRERA	3692		297482	01/020
REFRIGERACION FRIELECTRIC S.A.	MERCEDES	783		908957	01/020
REPLAST SRL	SANTA FE	1134		201578	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
RIALRE TRADING LTDA.	MISIONES	1381	701	955665	01/020
RIFELL RONS, P. Y ABADIE BORGES, H. J.	JOAQUIN REQUENA	1184B		415832	01/020
RODRIGUEZ JULIO CESAR	FCO DEL PUERTO	3812			01/020
SAAI INGENIEROS LIMITADA	EJIDO	1412		905900	01/020
SAEC LTDA.	SAN MARTIN	2422		291033	01/020
SANTIAGO LEON, DAVID WASHINGTON	AVDA. GARZON	1828		309200	01/020
SOFER SZUSTER ALEJO	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1461		205415	01/020
STEINER GUVICATE, JOSE	COLONIA	1487B		43406	01/020
SUITERM S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1431	202	981990	01/020
TECNICA DEL FRIO LTDA	CALLAO	3324		581027	01/020
TECNICA INDUSTRIAL URUGUAYA LTDA	ROBINSON	3523		282721	01/020
TEM SOCIEDAD ANONIMA	CAMINO CARRASCO	5975		565121	01/020
TRANSWORLD ELECTRONICS DEL URUGUAY S.A.	JUANA DE ARCO	3338		297482	01/020
TREVISO LIMITADA	DR. ALFREDO GARCIA MORALES	1265		294432	01/020
VICTORI INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA	SALTO	1131		495040	01/020
W M INGENIERIA S.R.L.	ITURRIAGA	3391	201	391235	01/020
10 MALDONADO					
BCAM ELLIS, GUILLERMO	PARQUE PINARES VIV. 048				10/320
429 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ACAMOLI Y CIA. LTDA.	DANIEL MUÑOZ	2117		44107	01/020
ASCENSORES ASTOR LTDA.	PIEDRA ALTA	1918		417511	01/020
CUMA S.R.L.	HUMBERTO 1O.	3886			01/020
FERRETTI URUGUAY SA	AVDA MILLAN	3375		201215	01/020
I. T. C. LTDA.	MERCEDES	1206		982726	01/020
ISBEL S.A.	AVDA. URUGUAY	949		917677	01/020
OTECAS LIMITADA	PAYSANDU	1946		413412	01/020
OTIS ELEVATOR COMPANY	COLONIA	1972		497073	01/020
RAMAL S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1541		906843	01/020
TINOS S.A.	21 DE SETIEMBRE	2615		707094	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
AGUERRE ROVIRA, RICARDO	BULEVAR ARTIGAS	502		704513	01/020
AMBIENTE SRL	MARCELINO SOSA	2147		236862	01/020
ANALITICA S.R.L.	J. HERRERA Y REISSIG	963		406430	01/020
ANTONIO RIFON LTDA.	PAYSANDU	1717		490963	01/020
AVCHARIAN S.A.	AGRACIADA	3091		281367	01/020
BASOER LTDA	ROQUE GRASERAS	809	9	708170	01/020
BICKEY SRL	JUAN A. GUZMAN	3181		560618	01/020
BIOQUIM LTDA	COLORADO	2165B	1	206153	01/020
C.A.M. S.R.L.	AV. ITALIA	2958		812728	01/020
CASA MEDICA LTDA.	BRIG. GRAL. DIEGO LAMAS	1391	101	780753	01/020
CENTRO AUDITIVO DEL URUGUAY LTDA	JUAN CARLOS GOMEZ	1348	1	987146	01/020
CILIA S.A.	MERCEDES	1473		415017	01/020
COLOR TV S.R.L.	AVDA. AGRACIADA	2881		201050	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CCNEX S.A.	18 DE JULIC	2200		406971	01/020
CAGRIL S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3611		235221	01/020
DE PALMA EAUCIN, GUSTAVO ADOLFO	GRAL. ANTONIC DIAZ	4346			01/C20
EQUIPAMIENTC MEDICO HOSPITALARIO S.R.L.	SETEMBRINC PEREDA	3221		207270	01/020
FAMIN S.R.L.	JUSTICIA	2266		282955	01/020
GIGENA Y CIA. S.R.L.	MISIONES	1361	5		01/020
HERBERT RCOSEN LTDA	PAYSANDU	1272		916149	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
ICUR LTDA.	BR. JOSE BATLLE Y ORDOREZ	4169		233278	01/C20
LAFTEN S.A.	RINCON	468		953455	01/020
LENTIX S.A.	TREINTA Y TRES	1420	25	957971	01/020
LEONEL DOMINGUEZ SRL	AVDA 18 DE JULIC	2066		402519	01/020
METEC S.A.	AV. FRUCTUOSC RIVERA	2329	01	493452	01/020
MARCOMEDICA S.R.L.	FLORIDA	1408	403	904077	01/020
NOSIGLIA ARRAGA OSCAR	YACO	1473		590344	01/020
OTERC LOPEZ CORA SUC DE	EJIDO	1391	403	987832	01/020
RANDYMAR SA	18 DE JULIC	1852		400017	01/C20
ROLIURUGUAY S.R.L.	AV. URUGUAY	1771		44126	01/020
RATH VELAZQUEZ CELMIRA ELIZABETH	CARLOS DE LA VEGA	39878	3	398860	01/020
S M G LTDA	RIVADAVIA	1709		291229	01/020
S.Y.E.L. LTDA.	SAN JOSE	1458		405326	01/020
SAIR S.A.	SOMME	1608	001	782965	01/020
SHANTI S.R.L.	MARCELINO DIAZ Y GARCIA	133		397174	01/020
TECNOMAS LTDA	GONZALO RAMIREZ	1441			01/020
TIERS URUGUAY LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1199		983014	01/020
TRIAVE LTDA	MERCEDES	1444	101	902740	01/020
TYLOR S.A.	18 DE JULIC	1070	307	914471	01/020
URUMED S.R.L.	DOLORES PEREIRA DE ROSSELL	1434		789540	01/020
VARKAUS LTDA.	RIO NEGRO	1394	704		01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
ADOLFO TASSANI SA	DANTE	2090		404024	01/020
AMBIENTE SRL	MARCELINO SOSA	2147		236862	01/020
ANFADENT LTDA.	CAPURRO	844		381811	01/020
ARIGON LONGO, J.C. Y MASEDA NUÑEZ A.R.	JOSE ENRIQUE RODO	1972		401304	01/020
BANCIR S.A.	MANUEL QUINTELA	3156		819852	01/020
BOLAGNO GARCIA, RUBEN WALTER	JUAN PAULLIER	1527		411419	01/020
BONLAN S.A.	CNEL. LORENZO LATORRE	1515		916233	01/020
CALFANI PEREDA YAMANDU LUPES	JUAN PAULLIER	2353		206135	01/020
CALISEVICH KRAJAUSKAITE, ALEJANDRO	CANDELARIA	1794			01/020
CLIFOR S.A.	LAS HERAS	1924		810260	01/020
CROMACRIL LTDA.	EJIDO	1186	002	987251	01/020
ERGON DENTAL S.A.	MERCEDES	966		903329	01/020
FARKAS MELCZER LADISLAO	JUSTICIA	2127		206657	01/020
FEO MATEOS, APARICIO EMILIO	ASENCIO	1240		280686	01/020
GONZALEZ BELVISI, LAURA ELENA	YI	1240		983069	01/020
KERLIN S.A.	SILVESTRE BLANCO	2464		42828	01/020
LABORATORIO DENTAL URUGUAYO SRL	JUAN PAULLIER	1479		410409	01/020
LUNIX SOCIEDAD ANONIMA	JOAQUIN REQUENA	1663		402020	01/020
M. M. GARDILLA LTDA.	COLONIA	939		903625	01/020
MALDONADO BOCCONELLO, WALTER RUBEN	JUAN PAULLIER	1474	6	403552	01/020
METOR S.A.	IBICUY	1289	3	981241	01/020
MONTALBAN CRESCENTE, FRANCISCO	MERCEDES	1641		404384	01/020
PELERINO CURBELO, MIGUEL ANGEL	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	11608	2	381288	01/020
PEREYRA-GARCFALI	EJIDO	1363		984862	01/020
PESSANO RUSSO, ROMERO	GERMAN BARBATO	1437		917905	01/020
RUMBO LTDA	CANELONES	2065		400517	01/020
TEKAS S.A.	LAS HERAS	1932		803034	01/020
VILLAMONTE BOTTA, JOSE LUIS	AVDA. URUGUAY	1378	11		01/020
ZANDLER SPALENIEC SILVIO	COMERCIO	2042			01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
01 MONTEVIDEO					
ANDROS S.A.	18 DE JULIO	1026	020	912000	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
BARRACA RURAL LTDA.	C. L. LATORRE	1295	404	904076	01/020
BERTHELEMY LEE, PIERRE LOUIS	18 DE JULIO	1218	01	907485	01/020
C.I.M.E.S.A.	COLONIA	14928		405703	01/020
CENTRO S.R.L.	YAGUARON	1371	01		01/020
CCA S. R. L. (CONTACTOLOGOS OPTICOS ASOC.)	18 DE JULIO	928		907376	01/020
CALMEDO SARAFIS LEONEL FERNANDO	8 DE OCTUBRE	4708		589249	01/020
FONTES LIMA WASHINGTON BELTRAN	MAGALLANES	1484	202	401783	01/020
GUERREIRO Y LACKNER S.R.L.	CNO. ARIEL	4848		389056	01/020
LAMAISON GONZALEZ HECTOR JOSE	18 DE JULIO	1561		45071	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MINSCL SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	1956	002	412103	01/020
OPTICA AMERICANA SRL	ANDES	1320		906926	01/020
OPTICA BARONE SRL	PABLO DE MARIA	1577	002		01/020
OPTICA LAMAISON LTDA.	18 DE JULIO	1550	001	492407	01/020
PABLO FERRANDO S.A.C. E I.	SARANDI	675		919520	01/020
RAYNSA S.A.	18 DE JULIO	878	101	985410	01/020
ROBERTO DE CESARE SA	ITUZAINGO	1434		903065	01/020
ROSEMERU LIMITADA	18 DE JULIO	2068		406608	01/020
SEMIFLEX S.R.L.	18 DE JULIO	1218	35	985437	01/020
SILVY LTDA.	8 DE OCTUBRE	35748		589295	01/020
12 RIO NEGRO					
ABBATE HNOS	RINCON	1192		002709	12/320
439 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
AMBIENTE SRL	MARCELINO SOSA	2147		236862	01/020
GECTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	DUVIMIOSO TERRA	1209		403189	01/020
GONZALEZ FANE JUAN FRANCISCO	GUARDIA ORIENTAL	3018		202885	01/020
HERVAL S.A.	RIO NEGRO	1273		913816	01/020
KELSAF S.A.	CERRO LARGO	1345		956677	01/020
PRADA ROUSSE, ELIHAM GABRIEL	YI	1262		900675	01/020
SILVA DELORRIO, LILIAN ROSA	8 DE OCTUBRE	4645			01/020
TERA INGENIEROS SRL	JUAN PAULLIER	1260		404072	01/020
ZUBIZARRETA WARD, PABLO	CIUDADELA	1416		900181	01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
AUDIO Y VIDEO SERVICE S.R.L.	YAGUARON	1505			01/020
CEIPRIN LTDA.	JUAN MANUEL BLANES	931		406359	01/020
CENTRO AUDITIVO DEL URUGUAY LTDA	JUAN CARLOS GOMEZ	1348	1	987146	01/020
COMPAÑIA URUGUAYA DE ELECTRONICA LTDA.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1612		413627	01/020
LA CASA DEL RADIOGRABADOR SRL	MONTE CASEROS	2693	BIS	803323	01/020
LUCIEN S.A.	ANZANI	1578			01/020
MARGEN SA	BACACAY	1325	1	911025	01/020
ORNSTEIN JORGE LUIS, MICHELIS PEREZ MONICA G.	JUAN LAVALLE	721			01/020
PRESUTTI ETCHEVERRY, DANIEL	CONSTITUCION	2107			01/020
ROLA T.V. DISCOS	AVDA. GRAL. RONDEAU	1558		908596	01/020
ROMAR LTDA	COLONIA	1745		490533	01/020
ROSIL LTDA.	CANELONES	1490		405502	01/020
SCHAFFNER DEBENEDETTI JORGE ANDRES	AVDA URUGUAY	1396		410504	01/020
SELECTRON LTDA.	ANDES	1170		916808	01/020
SISTECNO LTDA.	LUIS P. PONCE	1460	501	782546	01/020
SONOCF S.A.	NICARAGUA	1478		297530	01/020
TAMBACC LTDA.	VAZQUEZ	1368		492803	01/020
TRIBON SOCIEDAD ANONIMA	BUENOS AIRES	397	401	953604	01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
VARELA ABBATE, JOSE MARIA	EL VIEJO PANCHO	2454	102	789896	01/020
WILLIAM ARTIFONI REPRESENTACIONES LIMITADA	SORIANO	1255	107		01/020
03 CANELONES					
MELIDE ARIZMENDI LUIS MARIO Y AREVALO IGLESIA	INDEPENDENCIA	717		512	03/320
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.					
01 MONTEVIDEO					
ALISKEVICH FENZTER, ABRAHAM	JUAN BENITO BLANCO	1182		959042	01/020
CHARMANT LTDA.	18 DE JULIO	1730	118	415413	01/020
DAVID Y MARCOS SZNAIER S.A.	18 DE JULIO	1202		915516	01/020
E I F A II S.R.L.	RIVERA	2525		915818	01/020
ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTO CINE SRL	PAYSANDU	810		908723	01/020
EUROPHOTO S.A.	YI	1471		980511	01/020
EVANE S.R.L.	CUAREIM	1507		905810	01/020
FOTOKINA SRL	18 DE JULIO	1385	013	913069	01/020
IDEFOTO LTDA.	SARANDI	669		900080	01/020
KODAK URUGUAYA LTD.	YI	1532		906679	01/020
LAMAISON GONZALEZ HECTOR JOSE	18 DE JULIO	1561		45071	01/020
MICROCOM LTDA.	SARANDI	669		915550	01/020
MORENO PRODUCCIONES	COLON	1415		953994	01/020
PLUSCOLOR LTDA.	TREINTA Y TRES	1374	106	958677	01/020
ROBERTO DE CESARE SA	ITUZAINGO	1434	[illegible]	903065	01/020
SANCHEZ PEREZ RICARDO DANIEL	JOSE A. CABRERA	4188			01/020
TESTONI STUDIOS LIMITADA	SORIANO	1268		906081	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
09 LAVALLEJA					
FERREIRA LEZCANO, HUGO JUAN	PRESBITERO DE LUCA	S/N		2000	09/220
443 INSTRUMENTOS MUSICALES					
01 MONTEVIDEO					
F.I.M.A.S.A.	NUEVA YORK	1176		916074	01/020
RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S.A.	18 DE JULIO	1100		986121	01/020
444 OBRAS DE ARTE Y PIEZAS DE MUSEO					
01 MONTEVIDEO					
LIBRERIA DEL MEDICO SRL	COLONIA	2114	002	416261	01/020
SPAZIO LTDA.	BV. ESPAÑA	2073		406866	01/020
445 EQUIPOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS					
01 MONTEVIDEO					
FERNOS DEPORTES SOC/ EN COMANDITA	TACUAREMBO	1495		403927	01/020
HERNANDEZ LTDA.	CERRO LARGO	952		903855	01/020
MOTASI S.R.L.	COLONIA	1518		404121	01/020
449 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CUFE S.R.L.	MERCEDES	1212		911786	01/020
REPERCUSION S.A.	ASUNCION	1487		986618	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
ABDON S.A.	ITUZAINGO	1324	104		01/020
451 AUTOMOVILES					
AUTOMUNDO S.A.	AVDA. URUGUAY	820		985587	01/020
AYALA LIMITADA	GALICIA	1281		985189	01/020
AYAX SOCIEDAD ANONIMA	AV. RONDEAU	1751		917745	01/020
C ITOH Y CO (URUGUAY) SRL	RIO NEGRO	1394	603	905200	01/020
CAMUR S.A.	CUAREIM	2290		234054	01/020
CRUZ ALTA S.A.	GABOTO	1470		045611	01/020
ERNESTO QUINCKE S.A.	CERRO LARGO	851		919206	01/020
FIAT DIESEL URUGUAY S.A.	BR. ARTIGAS	2204		805141	01/020
FIAT CONCORD URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA	COLONIA	2249		43377	01/020
FIDOCAR SOCIEDAD ANONIMA	FLORIDA	1234		911058	01/020
FRANK SURGEY S.A.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1783		901023	01/020
G Y G LIMITADA	26 DE MARZO	1266B		782815	01/020
HORACIO TORRENDEL S.A.	CUAREIM	2082		201301	01/020
INTEL SA	JULIO HERRERA Y OBES	1567		916553	01/020
JULIO CESAR LESTIDO S.A.	CERRO LARGO	1729		402131	01/020
MONDILLO Y ALCAY S.A.	RAFAEL PASTORIZA	1485		791522	01/020
PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA	COLONIA	2020		409001	01/020
PLAZA COLON AUTOMOTORES S.A.	AVDA. GRAL.EUGENIO GARZON	1907		300881	01/020
RODOLFO MEDEIROS S.A.	CERRO LARGO	955		917081	01/020
S.A.D.A.R.(SOC.AN.DISTR.DE AUTOM.Y REPUEST)	PARAGUAY	1579		917945	01/020
SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.	CERRO LARGO	888		983421	01/020
SUBARU URUGUAY S.A.	CONSTITUYENTE	1530		413400	01/020
TAMLEY S.A.	AV. DR. LUIS A. DE HERRERA	3440			01/020
URUCAR S.A.	RAMBLA REPUBLICA DE MEXICO	6337		504602	01/020
03 CANELONES					
JORGE CAPRIOLI LTDA.	AVENIDA ITALIA	7508		512422	03/722
SEVEL URUGUAY S.A.	CAMINO CARRASCO	7201		511121	03/525
452 CAMIONETAS, JEEPS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
AREZAL SA	GRAL PAGOLA	1738		497447	01/020
09 LAVALLEJA					
MANSILLA Y MORRIS S.R.L.	CARABAJAL Y MORALES ARRILLAGA	S/N		3257	09/220
455 CICLOMOTORES Y BICICLETAS					
01 MONTEVIDEO					
LLOPART S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1092		912526	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
LUIS MODESTO SOLER S.R.L.	FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA	1765		917184	01/020
TELKEN S.A.	GALICIA	1217		983778	01/020
12 RIO NEGRO					
BOCEANT, HERIBERTO SIMON	18 DE JULIO	1404			12/421
456 EQUIPOS FERROVIARIOS					
01 MONTEVIDEO					
INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA	RIO NEGRO	1394	703	917366	01/020
457 EMBARCACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ASTILLERO DEL LITORAL LTDA.	25 DE MAYO	477	33	956760	01/020
457 EMBARCACIONES					
ASTILLEROS ROSENDO SRL	SEGUNDO OFICIAL	0998		810993	01/020
INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA	RIO NEGRO	1394	703	917366	01/020
458 AERONAVES					
01 MONTEVIDEO					
AEROSERVICIO DEL URUGUAY LTDA.	ANDES	1418	06		01/020
LAFRO S.R.L.	ANDES	1239	104	910673	01/020
459 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
D ALESSANDRO Y CIA S A	AV GRAL RONDEAU	2210		236757	01/020
461 TELEGRAFICAS Y TELEX					
01 MONTEVIDEO					
INTELCOM SISTEMAS S.R.L.	LIMA	1779		406010	01/020
TELEX Y FACSIMIL LIMITADA (TELEFAX LTDA.)	TREINTA Y TRES	1283		953757	01/020
462 TELEFONICAS					
01 MONTEVIDEO					
ALUTEL LTDA.	DR. DECROLY	4823		598554	01/020
ATUEL S.A.	AVDA. URUGUAY	1284		908678	01/020
CENTEL LTDA.	REGIMIENTO N.9	1935		281420	01/020
COMPAÑIA ERICSSON S.A.	MERCEDES	1787		409136	01/020
DIGITEL LTDA	MINAS	1495	3	43115	01/020
ELECTROFONIA SRL	AVDA RIVERA	3220		795462	01/020
MARGEN SA	BACACAY	1325	I	911025	01/020
03 CANELONES					
ELECTRATEL LTDA.	RIVERA	640		5307	03/221
463 RADIOTECNICAS					
01 MONTEVIDEO					
AUTOTROL URUGUAYA S A	LIBERTAD	2529		789097	01/020
EMER LUX SRL	INCA	2150		207465	01/020
EQUIPAMIENTO TECNICO S.A.	YI	1886			01/020
GONZALEZ GALLO, ARTIGAS	IBIRAPITA	2722		805914	01/020
MARGEN SA	BACACAY	1325	I	911025	01/020
MERCURIO LIMITADA	ASUNCION	1476			01/020
464 TELEVISIVAS					
01 MONTEVIDEO					
ALUTEL LTDA.	DR. DECROLY	4823		598554	01/020
FLEG S.A.	BULEVAR ARTIGAS	2212		805122	01/020
465 EQUIP. DE SEÑALIZ PARA TRANSP TERRESTRE, MARIT Y AEREO					
01 MONTEVIDEO					
DERING S.A.	COLONIA	954	203	907465	01/020
469 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
DIGITEL LTDA	MINAS	1495	3	43115	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
469 OTROS					
INTERNATIONAL TELECOMMUNICATIONS LTDA.	CASTRO	515		394253	01/020
MIGUEL Y CARLOS STRATTA SOCIEDAD COLECTIVA	CARLOS CROCKER	2628		586164	01/020
471 MOTORES ELECTR. Y PARTES MAQ Y EQUIPOS PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
ABACOM LIMITADA	RIO BRANCO	1231		906357	01/020
BIELA S.A.	MIGUELETE	1453		400706	01/020
CERBA S.R.L.	URUGUAY	1210		908657	01/020
FEX IMPORT S.A.	GALICIA	1060		985385	01/020
472 OTROS MOTORES Y PARTES MAQ Y EQUIP. DE PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
ANFION LTDA.	CIRCUNVALACION DURANGO	383			01/020
BARTOLOMEO PEPE, DANIEL ANTONIO	GUAYAQUI	3007		790962	01/020
DEUFER LTDA.	PAYSANDU	1151		910944	01/020
DIESEL UNIDOS S.R.L.	ANDRES LATORRE	4532		588212	01/020
ELIOPULOS PARASKEVOPULU LEONIDAS	CHIAVARI	2973		585926	01/020
FRANMAR SRL	JOSE MA MONTERO	3104	702	709130	01/020
FRIGEL LTDA	FLORIDA	1159		900985	01/020
GENERAL POWER S.R. LTDA.	ALBERTO FLANGINI	759		394912	01/020
GENTA Y CIA. LTDA.	AV. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA	1906		983769	01/020
GOMEZ Y CIA LTDA	JUAN JACOBO ROUSSEAU	4280		585513	01/020
IGLESIAS Y SISNIEGA S.R.L.	18 DE JULIO	1805	605	400384	01/020
IMPALA LTDA	GALICIA	1238		985234	01/020
JUN FIL LTDA	ISIDORO DE MARIA	1420		903513	01/020
KAIKEN S.R.L.	ASTURIAS	1368			01/020
LA PLAZA S.A.	COLONIA	1612		402804	01/020
MYRTLE LTDA.	LEANDRO GOMES	2581		803095	01/020
NELSON VARELA Y ASOCIADOS LTDA	ISIDORO DE MARIA	1420		903513	01/020
ODISA S.A.	FELIX OLMEDO	3568		382346	01/020
ROJEL BENITEZ EVA ANTONIA	AV 18 DE JULIO	1746	801		01/020
SOROA LAGO JUAN PEDRO	SANTA FE	1120		236825	01/020
TALLERES LONGLIFE JOSE SERRANO LTDA	MINAS	2024		292615	01/020
URUTRAC S.R.L.	GRAL. CARABALLO	1116			01/020
VI MAK S.R.L.	PAYSANDU	1395		906422	01/020
473 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
LABREA GARCIA, MARIA GRACIELA	SANTA LUCIA	5333			01/020
N.C.R. DEL URUGUAY S.A.	YAGUARON	1225		985563	01/020
RODRIGUEZ, MARIO WASHINGTON	JULIAN LAGUNA	5759		392162	01/020
03 CANELONES					
AKCSUR S.A.	LUIS GIANASTASIO KM.16500	M29/7		910113	03/722
474 PARA EQUIP MED-SANITARIOS Y ODONTOLOGICOS.					
01 MONTEVIDEO					
CINEMATICO S C I	SORIANO	1344		902650	01/020
475 PARA EQUIPOS EDUCACIONALES, CULTURALES Y RECREATIVOS					
01 MONTEVIDEO					
ESCAR LTDA.	PAYSANDU	1162		984987	01/020
475 PARA EQUIPOS EDUCACIONALES, CULTURALES Y RECREATIVOS					
GENERAL POWER S.A.	JUAN MA. GUTIERREZ	3537		386352	01/020
11 PAYSANDU					
BALBIS NOBILE ISEL ALFREDO	AVDA. ESPAÑA	1428		4883	11/951
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
GUILLERMO RODRIGUEZ LTDA.	AV.LIBERTADOR LAVALLEJA	1812		905513	01/020
AAUDI LTDA.	GERMAN BARBATO	1573		984636	01/020
ABER FERNANDEZ, JAIME	BASILEA	6264		204235	01/020
ADERIT LTDA.	CONSTITUYENTE	1963		493810	01/020
AERC CONSULTORA URUGUAYA LTDA	FLORIDA	1280	202	987312	01/020
AISH HOLMES, EDWIN GORDON	ZABALA	1542	9	954201	01/020
ALECTOR S.A.	MIGUELETE	1496		496049	01/020
ALEM S.A.	CERRO LARGO	918		910110	01/020
ALTCOCOMINIC S.A.	AV. ITALIA	5585		506903	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO. LOCAL
ALVAREZ Y FERRCU	CERRO LARGO	1238		904485	01/020
ALVAREZ Y LITO SRL	CERRO LARGO	1337		904071	01/020
AMBROIS Y CIA S.A.	25 DE AGOSTO	709		916341	01/020
ANDREONI HNOS. S.C.	LUIS ALBERTO DE HERRERA	4085		297306	01/020
ANTONIO MANZIONE SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1520		911481	01/020
APRAHAMIAN KELEK S.R.L.	RIO NEGRO	1562		987708	01/020
ARAM LIMITADA	PUBLICA	3685			01/020
ARCA DIAZ, BEATRIZ DELICIA	ANDRES CHEVESTE	1409		903513	01/020
ARTE'S CAR LTDA.	YAGUARON	1756		910137	01/020
AUTO MODA SRL	CERRO LARGO	1009		907023	01/020
BARUFFALDI Y CIA. LTDA.	MIGUELETE	2094		498791	01/020
BAUER STEINHAUSER, A. J. Y LEDESMA M.	ING. JOSE SERRATO	3582		251577	01/020
BIELA S.A.	MIGUELETE	1453		400706	01/020
BOMBAS SRL	CERRO LARGO	1404		908940	01/020
BORSANI MOIANA, JUAN CARLOS	ASUNCION	1106		984113	01/020
CADIS S.A.	URUGUAY	1302		912047	01/020
CARBONE DILIRECTI AMERICO ARMANDO	CARLOS DE LA VEGA	4285			01/020
CARI LTDA.	SAN MARTIN	2533A		208001	01/020
CARIMON LTDA.	SAN MARTIN	2530B		200450	01/020
CARRASCO PERDOMO, EDOEGAR	CUAREIM	1570		987026	01/020
CASA GATTI S.A.	ARENAL GRANDE	1765		405509	01/020
CASA FRANCISCO LOPEZ SRL	DANIEL MUÑOZ	2151		405360	01/020
CASA LOPEZ HNOS. LTDA.	CERRO LARGO	1259		902191	01/020
CENTRO CITROEN LTDA.	AVDA. GRAL. RIVERA	2572B		411786	01/020
COBE SRL	PERSEVERANCIA	5017B		985779	01/020
CYMACO S.A.	GALICIA	1290		901929	01/020
DAGO LTDA.	TOMAS DIAGO	670			01/020
DELFINO CIRIZOLI, AMABILIA	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	2217	07		01/020
DIESEL REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	YAGUARON	1546		914512	01/020
DIESEL UNIDOS S.R.L.	ANDRES LATORRE	4532		588212	01/020
DIFILIPPO DE SOUZA HECTOR ANDRES	YI	1563B			01/020
DIMER S.A.	CERRO LARGO	1231		916203	01/020
DOMINGO TORRE Y CIA. LTDA.	AV. DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2252		234279	01/020
DUPAL S.A.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1870		045115	01/020
ENRIQUE SANTA CRUZ S.C.	YI	1662		917625	01/020
ENRIQUE ELASCO S.A.	CERRO LARGO	1123		915444	01/020
EUREKA LTDA.	HOCQUART	2271		400925	01/020
EXPO S.R.L.	MIGUELETE	1494		417085	01/020
FAMECAR LTDA.	JUNCAL	1414	018	914105	01/020
FARIMAR LTDA.	YAGUARON	1684A		910137	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
FEINSTEIN S.A.	CERRO LARGO	1376		981041	01/020
FELIPEZ FERNS GUTEMBERG	YAGUARON	1665		902515	01/020
FERNANDEZ RODRIGUEZ JULIO CESAR	AVDA RIVERA	2213	104	414822	01/020
FERREIRA LLOVET, JOSE ANGEL	CORACEROS	3570		396521	01/020
FEYVI S.A.	LA PAZ	1202		985658	01/020
FIATCYC S.R.L.	YI	1645		905126	01/020
FILARDO Y DELFINO S.C.	GALICIA	1233		986333	01/020
FRANMAR SRL	JOSE MA MONTERO	3104	702	709130	01/020
G.B.A. SOCIEDAD ANONIMA	JUNCAL	1327C	1701	985228	01/020
GAULIO CURCTTI, NORBERTO	DR. JOSE MA. DELGADO	1902			01/020
GENTILE SILENCIADORES URUGUAY S.R.L.	CERRO LARGO	968		917722	01/020
GOLO S.R.L.	ANDRES CHEVESTE	1409		235286	01/020
GREISAS LANDSMANAITE, MAXIMO	CERRO LARGO	1235		987564	01/020
GULA S.R.L.	RAMON DEL VALLE INCLAN	2767		294734	01/020
HEBERT SCARPA S.R.L.	EJIDO	1601		984384	01/020
HERNANDEZ FATOIG, RICARDO PEDRO	RAFAEL HORTIGUERA	3439		911339	01/020
IMPORTADORA POLO SUR LTDA.	CERRO LARGO	1650			01/020
IMPORTEX SRL	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1870		45115	01/020
INDUSTRIA DE JUNTAS AUTOMOTORES SA (IJASA)	MIGUELETE	1625		412424	01/020
INDUSTRIAL ESPAÑOLA LTDA.	SANTIAGO SIERRA	3470		291358	01/020
INTEL SA	JULIO HERRERA Y OBES	1567		916553	01/020
JOSE MARIA DURAN SOCIEDAD ANONIMA	NICARAGUA	1243		916122	01/020
JUAN J. RADESCA S.A.	CARLOS REYLES	1535		294425	01/020
KOLIAS S.A.	MUNICIPIO	3151		208221	01/020
LA CASA DEL CARROCERO S A	CERRO LARGO	1022		911312	01/020
LARRIQUE MAUTONE S.R.L.	CERRO LARGO	1117		901401	01/020
LASA DOHIR , JUAN ANTONIO FELIX	BATOVI	2231		292132	01/020
LEEMANN MOREIRA WALTER ENRIQUE	RAMON DE SANTIAGO	1635			01/020
LOIS Y PENAS	GALICIA	1256		985526	01/020
LOPEZ Y NANCHEZ SRL	MARCO BRUTO	1430			01/020
LUERNS LTDA.	EJIDO	1557	305	903900	01/020
LUXY S.A.	YAGUARON	1665		902515	01/020
MANUEL GUELFI Y CIA. S.A.	AV. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA	1777		916464	01/020
MARTINEZ TORT PEDRO JOSE	JOAQUIN REQUENA	1012	6	415878	01/020
MAS UFICSTE RAMIRO	ARENAL GRANDE	1818		46573	01/020
MAXI S.A.	JUAN JACOBO ROUSSEAU	4036		587969	01/020
MAXIGRACE INTERNATIONAL S.R.L.	EJIDO	1601		984384	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MENDEZ BARROS MIGUEL ANGEL	PAYSANDU	1552			01/020
MENZ IMPORTACIONES LTDA	YI	1534		915956	01/020
MERBEN IMPORTACION SRL	MIGUELETE	1610		498027	01/020
METALURGICA LINCE SRL	JUSTICIA	2108		292819	01/020
MILCE LTDA.	CUFRE	2060		495405	01/020
MIRABITO SOSA VICENTE	CERRO LARGO	1416		904701	01/020
MONDILLO Y ALDAY S.A.	RAFAEL PASTORIZA	1485		791522	01/020
MONROFAR S.A.	GALICIA	1277		980912	01/020
MONTESCAPE LTDA	LUIS A DE HERRERA	3519		282519	01/020
MONTI GOLFE, SERGIO	JAIME CIBILS	28148		803818	01/020
MULTIREPUESTOS LTDA.	RIO NEGRO	1679		914414	01/020
MURER S.A. EN FORMACION	VOLTEADORES	1635			01/020
NERAL S.A.	YI	1558		907434	01/020
NICMAR S.R.L.	EMILIO CASTELAR	4210			01/020
NITROL LTDA.	MARTIN GARCIA	2016		200921	01/020
NUÑEZ Y URAL	JUSTICIA	2247			01/020
NUÑEZ BERENGUER, FRANCISCO JOSE	HNOS. DAMASCENO	1835		209148	01/020
OLT ACOSTA Y LARA, JOHANN	MILLAN	2791		234728	01/020
PADRON BERMUDEZ JOSE	BVAR J BATLLE Y ORDOÑEZ	4151		290973	01/020
PANASCO GREGO, AMERICO EUFRASIO	GRAL. FLORES	3379		201187	01/020
PAR SOCIEDAD ANON. COMERCIAL E IND.(PAR SACI) 476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	YAGUARON	1631		980068	01/020
PEREZ FALERO LTDA.	SANTA LUCIA	4342			01/020
PERGOLA NICOLETTI MIGUEL ANGEL	CESAR MAYO GUTIERREZ	2686		300593	01/020
PICCARDI LTDA	GALICIA	1291		908790	01/020
PIONEER SRL	HNO DAMASCENO	1801		491223	01/020
R Y C SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. GRAL. FLORES	3347		233085	01/020
RACIAL LTDA	SORIANO	989		905771	01/020
RECIEL S.A.	GALICIA	1100		980233	01/020
RELAY LTDA.	SAN MARTIN	2866		203819	01/020
REPUESTOS CAU LTDA.	DANTE	2384		955554	01/020
RIO NEGRO LTDA.	RIO NEGRO	1596		980179	01/020
RODIÑO S.R.L.	HNO. DAMASCENO	1764		401252	01/020
ROJEL BENITEZ EVA ANTONIA	AV 18 DE JULIO	1746	801		01/020
ROSSI NUÑEZ DA ROSA, HUGO NESTOR	CERRO LARGO	1670			01/020
RURAL IMPORT SA	GIANELLI	1457		402536	01/020
SELLING S.R.L.	CERRO LARGO	1511		415816	01/020
SERC METAL S.R.L.	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	1615			01/020
SERVIFRENO S.A. (EN FORMACION)	JULIO HERRERA Y OBES	1570		984934	01/020
SINFAX SOCIEDAD ANONIMA	RONDEAU	1878		917683	01/020
SOLER LOIS LUIS MODESTO	FIGUEROA	1765		917184	01/020
SULIFA S A	CERRO LARGO	1033		912860	01/020
TALLER BACIGALUPI S R LIMITADA	BACIGALUPI	2282		205633	01/020
TALLER PASCUAL SRL	EJIDO	1030		911834	01/020
TERRA HNOS.	GABOTO	1810		45788	01/020
TERRA HNOS. LTDA.	LA PAZ	1647		401778	01/020
TRICANICO SALA A Y AVELLANAL VERNAZZA E	CHANA	2069	102	492494	01/020
TUPAMEAE S.A.	GOBERNADOR DEL PINO	3916		390045	01/020
VERDECANNA GRIECO F. - BISIACH BARBIERI N.	CAMINO CARRASCO	4298			01/020
VERGARA FERNANDEZ, SIRO FRANCISCO	CERRO LARGO	1350		907319	01/020
VIELI S.A.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2500		295019	01/020
VITKOVSKI GRUNBLAT, GILBERTO	AV. GRAL. FLORES	29138		206259	01/020
WALAN LTDA.	CERRO LARGO	1240		904485	01/020
WENG FELICICCHIO, RAFAEL ARTURO	YI	1460	5	914279	01/020
WILL L. SMITH S.A.U.	CERRO LARGO	783		914255	01/020
YAGUARON IMPORTACION LTDA	YAGUARON	1667		981136	01/020
ZAPATTA MUÑOZ E.V.Y DIAZ ARELLANO M. DEL R.	EJIDO	1656			01/020

02 ARTIGAS

EDIBA S.A.	PAYSANDU	1035			02/521

03 CANELONES

AGROMOTORA CANELONES S.R.L.	DR. LUIS A. DE HERRERA	S/N			03/320
BELMONTE, FRANCISCO	RUTA 8 KM. 24	S/N		931	03/521
LANDARTE HAURET, NESTOR MARIO	DR. POUEY	732		4245	03/221
PETTINARI ROCCA, ALEJANDRO PEDRO	DR. SOCA	774		2806	03/220
PETTINARI ROCCA, LUIS OSVALDO	DR. SOCA	774		2806	03/220

05 COLONIA

CASSONI NEGRO, MARIO DANIEL	CAGANCHA	417		440	05/321

08 FLORIDA

SCARONE LEMA, JULIO CESAR	CALLEROS	1030		3350	08/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
09 LAVALLEJA					
MANSILLA Y MORRIS S.R.L.	CARABAJAL Y MORALES APRILLAGA	S/N		3257	09/220
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
11 PAYSANDU					
SERVICIOS AUTOMOTORES S.R.L.	SARANDI Y JOAQUIN SUAREZ	S.N.		4626	11/120
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
A. K. LTDA.	AV. LUIS BATLLE BERRES	4992		396031	01/020
ANGEL GRANDO SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PEDRO COSIO	2032		594073	01/020
ARTEMOBEL S.A.	JOSE L. TERRA	2730		208647	01/020
ARTESANIA FRANCESA S.A.	URUGUAYANA	3378		397204	01/020
ASERRADERO MODELO	COLONIA	1086	202	905070	01/020
BARROS ARANA LTDA	BARROS ARANA	5559		583505	01/020
BAUML PAINTNER, ERICH JOSE	MA. ORTICOCHEA	4265		391216	01/020
BAZALLO CENTA, DUMAS ABEL	DR. DAMASO A. LARRAÑAGA	4358		565929	01/020
BETANCOUR GRASSO, CESAR WASHINGTON	BARTOLOME MITRE	1437			01/020
BICA GONZALEZ, LUBIN	JUANA DE ARCO	3303		380705	01/020
CANTO TORRADO, JOSE Y CANTO COTELO, ALVARO	AURORA	478		396444	01/020
CARPINTERIA LOPEZ S.R.L.	COMERCIO	2239		589569	01/020
CARPINTERIA RUBEN BUERO S.A.	FRAY BENTOS	3733		583718	01/020
CARPINTERIA SANTIN S.A.	CARDAL	3078		810575	01/020
CASANUEVA SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA	EDUARDO ACEVEDO	1200			01/020
CASO VIGIL JOSE	GRAL FLORES	2664		236481	01/020
CELTA LIMITADA	CAPURRO	724		394682	01/020
CLOMER SOCIEDAD ANONIMA	DR. FRANCISCO SIMON	2279		810701	01/020
COLLAZO RODRIGUEZ JAIME	VERACIERTO	2965			01/020
DE ARMAS, WALTER ANIBAL Y UBAL ALBERTO L.	CHANA	2319	02		01/020
DECORACIONES LIBERMAN SRL	AVDA ITALIA	3845			01/020
DELFINO ALVAREZ LTDA.	EUCLIDES SALARI	3416		204967	01/020
DINSO S.A.	ARECHAGA	3292		200185	01/020
DISEÑO 4 LTDA.	CONSTITUYENTE	2002		44349	01/020
DISEÑOS S.A.	BARTOLOME MITRE	1419		910810	01/020
DOMINGUEZ ANDREIS JOSE HECTOR	PERNAMBUCO	2219		311522	01/020
EMIRA LTDA.	JOSE OLMEDO	4119			01/020
F.A.R. LTDA.	GUAYCURU	2733			01/020
FCA.DE MUEBL.DE CARM.Y CARP.DE OBR.MODELO S.A	8 DE OCTUBRE	4599		582437	01/020
FERNANDEZ Y SALINAS LTDA.	RIVERA	2143		414712	01/020
FORNERO S.A.	19 DE JUNIO	5658		300164	01/020
FRIDER LICHTMAN SILVIA	AV URUGUAY	1349		912662	01/020
FRIUL SA	ARECHAGA	3383		297012	01/020
FUMAM LTDA	D FERNANDEZ CRESPO	1882		417631	01/020
GAJDUK ALEJANDRO	CAMINO CARRASCO	4670		589286	01/020
GAMA LTDA	FELIPE CARDOZO	2369			01/020
GONZALEZ NOGUES, JUAN CARLOS	BURGUES	3322		236567	01/020
HERNANDEZ ARBELO, EUSEBIO	MAGARIÑOS CERVANTES	1983		811710	01/020
HOLLICH GROCO, ANDRES	COLONIA	1243		905301	01/020
INDEMA S.A.	AV. GARIBALDI	2300		235035	01/020
ISAGER LTDA.	MARCELINO M. Y PELAYO	3088		561808	01/020
JECHUA LTDA.	RAMALLO	1986	BIS	580719	01/020
JOCEL LTDA	MARISCAL FCO SOLANO LOPEZ	2094		584580	01/020
LA BRITANICA S.A.	AVDA. GENERAL FLORES	2669		203012	01/020
LA BUENORA SUAREZ, JOSE MARIA	MURILLO	2640		583243	01/020
LAGUARDA PAULOS, M.E. Y HANSEN SPERANZA S.A.	ASILO	3437		589945	01/020
LAR LTDA.	PANTALEON ARTIGAS	3787		382511	01/020
LEMOS SEGOVIA, NESTOR WALTER	GURMENDEZ	2287			01/020
LINZ LTDA.	BVARD. ESPAÑA	2110			01/020
MARICHAL SRL	CONSTITUYENTE	2023			01/020
481 DE MADERA					
MATIAS R FRESNEDO LTDA	J B BLANCO	3259	101	789294	01/020
MENDEZ PEREYRA DA LUZ, MARIA DEL CARMEN	AYACUCHO	3580			01/020
MENES ALMADA NATIVIDAD OMAR	JAIME ROLDOS Y PONS	4273			01/020
MOBEL LTDA.	SAN JOSE	1028		986521	01/020
MODIL LTDA.	CONCEPCION ARENAL	1836		295314	01/020
MODUMIL S.R.L.	CONSTITUYENTE	2046		414643	01/020
MUEBLERIA CONTINENTAL LTDA	AVDA 8 DE OCTUBRE	3426			01/020
MUEBLEX LIMITADA	GENERAL FLORES	2811		298959	01/020
OLIVERA GARCIA, EDUARDO HUGO	HERNAN GOMEZ	4505			01/020
PASCASIO CARRASCO L.A.-RODRIGUEZ VELAZQUEZ M.	GRAL. FLORES	2357		295103	01/020
PLANIOL S.A.	MARCELINO BERTHELOT	1615		233524	01/020
PLATIL SA	DANIEL MUÑOZ	2000		411027	01/020
REGAL LTDA	CUFRE	2477		234522	01/020
RENACIMIENTO S A	PABLO ZUFRIATEGUI	932 B		396794	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
REVELLO HNOS. LTDA.	25 DE MAYO	622	PB	900844	01/020
RODRIGUEZ RICO, SERGIO CASILDO	LUIS ALBERTO DE HERRERA	1443		798867	01/020
ROMANIL S.A.	URUGUAY	1547		404228	01/020
S. SZAMES S.A.	ENRIQUE MARTINEZ	1469		234367	01/020
SANTIAGO LEON, DAVID WASHINGTON	AVDA. GARZON	1828		309200	01/020
SCAPINACHIS OMAR ALEJANDRO	CNEL LORENZO LATORRE	1378	080		01/020
SCARONE PEREZ, SETRIO	JOSE ENRIQUE RODO	2254		497506	01/020
SCEFER LTDA.	CATALAN	2158			01/020
SENJANOVICH Y APARICIO S.A.	ISLA DE FLORES	1627		46867	01/020
SKIDELSKY CESAR HENRY	18 DE JULIO	2042			01/020
SOCIEDAD ANONIMA ARTESANAL	AVDA. URUGUAY	872	401	5557	01/020
TECNOMADERA LTDA.	CONSTITUYENTE	1973		490034	01/020
TOMYL SA	BLANDENGUES	1926		236831	01/020
TRIBCN SOCIEDAD ANONIMA	BUENOS AIRES	397	401	953604	01/020
VALSAIN LTDA.	ARRIETA	3024		207161	01/020
VERZI S.A.	A. MARTINEZ TRUEBA	1133		497477	01/020
WILLER LTDA.	JOSE L. TERRA	2436		295104	01/020
03 CANELONES					
REBELLATO CAVA, ANTONIO EMILIO	BALTASAR BRUM	531			03/220
05 COLONIA					
ARTOLA MORECA LUIS ALBERTO	ESPAÑA Y JOSE MARIA GARAT	S/N		215	05/422
CAMACHO GONZALEZ HUGO FELIPE	PARADA 27 PINARES CALLE 5	S/N		24369	05/830
GAREARINO PITA OMAR AVELINO	18 DE JULIO	2025			05/522
NODALE, JOSE	LAVALLEJA	344		39	05/323
PERA BRUNNER, JORGE	LUIS ALBERTO DE HERRERA	S/N			05/421
SQUITIN FAGGIONI, HUGO HECTOR	18 DE JULIO ESQ. COLON	S/N			05/422
16 SAN JOSE					
ANTOGNAZZA Y PELAEZ	BEÑGOA	430		2749	16/220
CASTRO FERNANDEZ, LUIS ALBERTO	ELLAURI	165			16/220
482 DE METAL					
01 MONTEVIDEO					
ALFA ALUMINIO LIMITADA	AZARA	3752		588086	01/020
AMBIENTE SOCIEDAD COLECTIVA	MARCELINO SOSA	2147		236862	01/020
CHROMAX SRL	JACKSON	1413		403044	01/020
CLOMER SOCIEDAD ANONIMA	DR. FRANCISCO SIMON	2279		810701	01/020
DELFINO ALVAREZ LTDA.	EUCLIDES SALARI	3416		204967	01/020
482 DE METAL					
DREMICO S A	ISLA DE GORRITI	1968		200526	01/020
FALCO PERNAS, NELLY ELENA	RECONQUISTA	415		955260	01/020
FUMAYA S.A.	CONSTITUYENTE	1840		401571	01/020
G. L. EQUIPAMIENTOS S.R.L.	GERMAN BARBATO	1363	1005	984757	01/020
GOLDMAN SCAIANSCHI, SEBASTIAN AMERICO	DEMOCRACIA	2263		236940	01/020
JOCEL LTDA	MARISCAL FCO SOLANO LOPEZ	2094		584580	01/020
LABORDE HERMANOS	PIEDRA ALTA	1986		233718	01/020
LARROSA PEREZ GLORIA MARCELINA	CANELONES	930		565964	01/020
MECA LTDA	FRAY BENTOS	4283		561203	01/020
MENDEZ PEREYRA DA LUZ, MARIA DEL CARMEN	AYACUCHO	3580			01/020
METALART S.A.	INCA	2193		236518	01/020
METALURGICA LINCE SRL	JUSTICIA	2108		292819	01/020
MOVIL TECH SRL	OFICIAL 1	6072		384378	01/020
NICOLAS DE MARCO Y CIA. S.A.	YAGUARON	1828		908943	01/020
PLANIOL S.A.	MARCELINO BERTHELOT	1615		233524	01/020
REP-METAL S.R.L.	COMERCIO	2398			01/020
REFRIMPORT URUGUAYA S.C.	CERRO LARGO	1241		986174	01/020
STEEL S.R.L.	COLONIA	2014		43093	01/020
TALLER DE ILUMINACION LTDA	DEMOCRACIA	1827		413611	01/020
TRANSPORTUR LTDA	SARANDI	356	216	951653	01/020
TRIBCN SOCIEDAD ANONIMA	BUENOS AIRES	397	401	953604	01/020
483 MADERA Y METAL					
01 MONTEVIDEO					
BENEZC LTDA	MILLAN	41428		390653	01/020
CARPINTERIA NACIONAL DE ALUMINIO SRL	CHAMIZO	4109		593880	01/020
541 DIVINOS					
08 FLORIDA					
ESCRITORIO RAUL CABAÑA NUÑEZ LTDA.	VILLA CARDAL	S/N		09	08/621

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
611 CARRETERAS Y CAMINOS					
01 MONTEVIDEO					
BARLAIN S.A.	RIO NEGRO	1354	40	902909	01/020
COBENA S.A.	18 DE JULIO	1474	11	414120	01/020
CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	ACEVEDO DIAZ	1174			01/020
EMILIO DIAZ ALVAREZ Y CIA.	DAMASO A. LARRANAGA	4228		586441	01/020
GUARINO CASA, TOMAS	AVDA. MILLAN	3422		201402	01/020
MORLA LTDA.	CAPITAL LACOSTE	4138			01/020
RODRIGUEZ MERCAPIDE, LUIS ANTON	GRAL. PRIM	3383		788778	01/020
SALVIOLI PAGANI, SILVESTRE	ALFREDO GARCIA MORALES	1230		235433	01/020
TRAMEC S. EN C.	RAMON MASINI	33418		792664	01/020
03 CANELONES					
SALVIOLI HNOS.	DIEGO LAMAS Y 18 DE JULIO	S/N		6204	03/223
612 CALLES Y ACERAS					
01 MONTEVIDEO					
EMILIO LALANNE S.R.L.	RIO BRANCO	1359	703	986188	01/020
TENNIS PARK SA	CNO MALDONADO	6709		585421	01/020
619 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
J. LAVIANO DOMENECH S.A.	AVDA. ING. LUIS P. PONCE	1410		794765	01/020
619 OTROS					
TIEGER BRASELLI ING CIVILES SA	AV LIB BRIG LAVALLEJA	1527		981428	01/020
YASOL S.A.	BULEVAR ARTIGAS	2148		801460	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ABITARE LTDA.	RINCON	541	802	958582	01/020
ACRA S.R.L. CONSTRUCCIONES	BUENOS AIRES	479			01/020
AEMMES LTDA.	GUAYABOS	1909	202		01/020
ALDINOR S.A.	GOB. DE FORMOSA	2390		800959	01/020
ALERCES S.A.	JUAN PAULLIER	1648	03	280309	01/020
ALONZO - OSTAZO LTDA.	PARAGUAY	1547	1206	913141	01/020
ALPES S.A.	RINCON	487		951220	01/020
ALTONIL SOCIEDAD ANONIMA	MISIONES	1424	4		01/020
ALVAREZ ELIT CONSTRUCTORA S.R.L.	RAMON ANADOR	3362		784790	01/020
ARCA CONSTRUCCIONES LTDA.	JUAN PAULLIER	1745		42121	01/020
AROSO LINARES, JUAN CARLOS	MANUEL MELENDEZ	4165			01/020
ARQ. H. PEREZ NOBLE S.A.	CNEL. BRANDZEN	1956		44930	01/020
ARQ. HARRY HARLEY LTDA.	DOMINGO ARAMBURU	1351			01/020
ARQ. RAUL VALETA CONSTRUCCIONES S.A.	AVDA. JOAQUIN SUAREZ	3055		200362	01/020
ARQUITECTO FERNANDO CAGLIO LTDA.	AVDA.DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1657	2	400710	01/020
ARQUITECTOS CAGLIO GUGGERI CONSTRUC. LTDA.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1657	002	400710	01/020
ARRIERA GENCE, MARIO CYRO	EUSKAL. 71 B. AE 34	4570C	1001		01/020
ATLANTES SOCIEDAD ANONIMA	PARANA	746	1	981855	01/020
BENENCIO NAZAR S.A.	18 DE JULIO	1474	P11	414120	01/020
BONGIOVANNI PASO CONSTRUCCIONES LTDA.	MINAS	1093	103	412928	01/020
BONILLA PIRIZ, MANUEL JOSE	CAMINO CARRASCO	4215		565894	01/020
BOSCH RAMIREZ, COND FELDER	SAN FRUCTUOSO	1177		234146	01/020
BUILDINGS S.A.	RIO NEGRO	1354	45	916929	01/020
BURGUEÑO, LUIS ALBERTO	JULIO HERRERA Y OBES	1243		980484	01/020
C. F. ASOCIADOS S.R.L.	JOSE ELLAURI	192		702880	01/020
CAPITEL CONSTRUCCIONES LTDA.	CONSTITUYENTE	1853	702	490733	01/020
CARBI S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	1376		982883	01/020
CARPATOS S. A.	EMILIA PARDO BAZAN	2312		280309	01/020
CASAROTTI BERRUTTI, CARLOS ESTEBAN	21 DE SETIEMBRE	2570		415053	01/020
CCRAVA LTDA.	CONSTITUYENTE	1943	1002	416010	01/020
COMBISA S.A.	COLON	1486	07	952582	01/020
CONALCO S.R.L.	RIO NEGRO	1308	101	980312	01/020
CONDE LIMITADA	PEDRO VIDAL	2155			01/020
CONIMEX S.A.	AV. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA	1623	001	984469	01/020
CONSSER S.R.L.	JUAN MANUEL BLANES	11438			01/020
CONSTRUC. ROCHA DEL URUGUAY S.A.(EN. FORM.)	JACKSON	1368		405352	01/020
CONSTRUCCIONES PALMA LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1243		912986	01/020
CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A.	AV. LIBERTADOR LAVALLEJA	1623	001	984469	01/020
CONSTRUCTORA RIOPLATENSE LTDA.	RINCON	541	802	958582	01/020
CONSTRUCTORA RIOPLATENSE S.A.	YEGROS	2100		301805	01/020
CORREA, ALICO	LUIS BATLLE BERRES	5831		917911	01/020
COSMOS S.R.L.	R.PASTORIZA	1380		783040	01/020
COSTA-GATTI ARQUITECTOS CONTRATISTAS LTDA.	MERCEDES	1464	205	403627	01/020
CROSTE S.A.	AV. ITALIA	2390		801970	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
D-3 CONSTRUCCIONES S.R.L.	18 DE JULIO	1805	803	415043	01/020
DALICC SOCIEDAD ANONIMA	AV. RIVERA	4138	BIS	592385	01/020
DAYFC S.A.	PRESIDENTE BERRC	2494	101	804391	01/020
DESPAR S.A.	ANDES	1418	501	901958	01/020
DIESTE Y MONTAÑEZ SOCIEDAD ANONIMA	CARLOS ROXLO	1606		498475	01/020
DRALCC S.A.	RINCON	468	52	951863	01/020
DYLCA S.R.L.	MAGALLANES	1041		406662	01/020
EM. DE. CC. S.R.L.	CALLE MARISCALA	2004			01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
EMPRESA ALVARO PALENGA S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1535		981616	01/020
ESTEL S.A.	JAIME ZUDAREZ	2815	101	708351	01/020
FEDNA	PEDRO CASTELLINO	1845		319632	01/020
FERRARC BERMICA, REINALDO	LAMBARE	2040		589526	01/020
FLORES PEREYRA JULIO PABLO	SOTELO	4041		390756	01/020
GAGLIARDINI-BROWN S.R.L.	DR. MAGESTED	1615			01/020
GAMARRA OLMEDO, UTALIZ RICARDO	MIGUEL GRAU	3767		722507	01/020
GARCIA SANTOS, RAMON	JAVIER BARRIOS AMORIN	919	01	912973	01/020
GARDEBLED HNOS. URUGUAYA S.A.	AVDA. URUGUAY	1369		980842	01/020
GOVER SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1354	039	900996	01/020
GRACIL S.A.	ROSARIO	3371		582803	01/020
GULF SOCIEDAD ANONIMA	FELIPE SANGUINETTI	2154		580844	01/020
HALEN SOCIEDAD ANONIMA	MINI	821	302	907309	01/020
HARBOR SOCIEDAD ANONIMA	AV. DE JULIO	1357	502	903022	01/020
HUF S.A.	RIO NEGRO	1354	47	910251	01/020
ICLA S.A.	PALACIO SALVO	846	902	915990	01/020
ING. ADOLFC D. PEREZ Y CIA. LTDA.	YATAY	1450		235075	01/020
ING. APUC CONSTRUCCIONES S.A.	SARANDI	456	22	955009	01/020
ING. E. CAMPIGLIA CONSTRUCCIONES LTDA.	PIEDRAS	519	102	44115	01/020
ING. FERNANDO R. BARRANDEGUY S.A.	TALCAHUANO	3226		812342	01/020
ING. MARIO ARRAMBIDE S.A.	SANTIAGO DE CHILE	1180	101	985811	01/020
ING. RUPERTO E. LONG S.R.L.	AV. DR. LUIS A. DE HERRERA	4183		297465	01/020
INGENIERIA DE EDIFICIOS S.R.L. INDE S.R.L.	ALMIRON	5129		595237	01/020
INGENIERO ALBERTO CANABAL S.A.	AVDA. ITALIA	4279		594818	01/020
J. C. IBARRA LIMITADA	18 DE JULIO	1445		902132	01/020
JORDAN TEJERA, GABRIEL	CHANA	2196	9	416554	01/020
JUAN GONZALEZ LTDA.	TREINTA Y TRES	1420	35	959927	01/020
KERMAR S.A.	CIUDADELA	1418		796177	01/020
LA FE S.A.	BRITO DEL PINO	1319		411446	01/020
LEGALCC S.A.	AVDA. BRASIL	2807	303	793080	01/020
LUIS A. MARANGES S.A.	YI	1127	1	913706	01/020
M. D. M. ASOCIADOS LTDA.	BR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3206	601	583863	01/020
MAQ.CONDOR URUG.SRL. Y OTRA(CONSOR.N.PALMIRA)	CERRO LARGO	851		919206	01/020
MAQUINAS CONDOR URUGUAYA S.R.L.	CERRO LARGO	851		919206	01/020
MARTINEZ LARZABAL S.R.L.	DANTE	2287	103	405804	01/020
MEDINA Y ROSSAMAI LTDA.	VICENTE YAÑEZ PINZON	4520		385470	01/020
MELLONI GARUTI, GUERRINO	18 DE JULIO	1474	104	407313	01/020
MOLYZAR SOCIEDAD ANONIMA	GARIBALDI	2859	1901		01/020
NEKA LIMITADA	DIONISIO ORIBE	3420	7	812417	01/020
NELORI S.A.	18 DE JULIO	1480	1006	493886	01/020
NIVEL S.A.	CHARRUA	2025			01/020
NOLE SPERA, CARLOS ANGEL	A. RODRIGUEZ LARRETA	2987		203693	01/020
NORBERTO CRUZ CONSTRUCCIONES LTDA.	JUAN PAULLIER	2262		282174	01/020
OERACIV S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	4319		392505	01/020
OBRAS EDIFICACIONES LTDA.	PAYSANDU	1380	1	910896	01/020
OFWAS S.A.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1441	204	986555	01/020
PALADINO SANCHEZ, JUAN CARLOS	CERRITO	617	405	908197	01/020
PEDRO CASTIGLIONI S.A.	MINAS	1820		495437	01/020
PEREIRA OLIVERA I Y CABRERA GONZALEZ E	TTE CNEL EUCLIDES SOLARI	3460			01/020
PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.	DR. FRANCISCO SIMON	2004		811512	01/020
PIJUAN SENCION, GUSTAVO FEDERICO	BR. ARTIGAS	530	101		01/020
PILOTES FRANKI URUGUAYA SA	RIO BRANCO	1439		901858	01/020
PLANREY S.A.	YI	1236	906	916392	01/020
PRECON LTDA.	MERCEDES	1464	405	414110	01/020
PRISUR S.A.	25 DE MAYO	299	303	953004	01/020
PROCONVI S.A.	PABLO DE MARIA	1127		410041	01/020
RAFAEL DEMARCO S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1357	501	901223	01/020
RAMIREZ HNOS. S.R.L.	PANAMA	1107	610	236625	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
RENA LIMITADA	OSORIO	1166		723656	01/020
RIO DE LA PLATA S.R.L.	BRITO DEL PINO	11538		783869	01/020
RIORO SOCIEDAD ANONIMA	BRANDZEN	1922		401436	01/020
RODRIGUEZ MARTINEZ, CARLOS	PABLO DE MARIA	1435	102	492044	01/020
ROSSVEN LIMITADA	PALMAS Y OMBUES	5735		510195	01/020
S A C E E M	TREINTA Y TRES	1468		958850	01/020
SABYL SOCIEDAD ANONIMA	MALDONADO	1413		907206	01/020
SACRA LTDA.	CANELONES	928	302	980980	01/020
SADE S.A.C.C.I.F.I.M.	MISIONES	1475		951582	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SAICEL S.A.	JUAN M. FERRARI	1240		500485	01/020
SANECA LIMITADA	CANELONES	1692	503	498086	01/020
SERCON LTDA.	COLONIA	1856	301		01/020
SILVA CARRO, SERGIO	FCO. SOLANO LOPEZ	1794		597107	01/020
SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L.	AV. EUGENIO BAROFFIO	2072			01/020
SOCIEDAD ANONIMA DE ARQUITECTOS (SADARQ)	SAN SALVADOR	2224		416144	01/020
SOLSIRE SA	RINCON	541	701	984545	01/020
SOSA RODRIGUEZ RUBEN	SORIANO	1585	7	496919	01/020
STAGNO OBERTI, RUBENS JOSE	JUAN PAULLIER	1523		411816	01/020
TAMEL S.A.	ANDRES MARTINEZ TRUEBA	1195	102	953873	01/020
TECHOS SUAR COLL LTDA.	TIMOTE	5283		386709	01/020
TECNICOS UNIDOS S.R.L.	TOMAS DIAGO	781	801	701787	01/020
TERAN SUAREZ, LEONARDO INOCENCIO	MINAS	18338	2		01/020
TEYMA URUGUAY S.A.	RECONQUISTA	475		954731	01/020
TORREFLOR S.A.	18 DE JULIO	2040			01/020
TRAXPALCO S.A.	AV. LIBERTADOR LAVALLEJA	1623	001	984469	01/020
VARGAS MACHADO, LUIS	GERMAN BARBATO	1442		982865	01/020
VICTOR MAYES S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	1525	501	403151	01/020
VIGLIONE FOSSATI HECTOR J.Y EMALDI SOSA J.D.	SAN JOSE	1480			01/020
ZARUCKI OSOWSKI, JOSE	AVDA. 18 DE JULIO	966	101	985523	01/020
2 MIL LIMITADA	CIUDADELA	1426	501	987182	01/020
02 ARTIGAS					
FARIAS ANTONIO	MACIEL	233		002338	02/220
FARIAS BRUM, WASHINGTON EDGARDO	DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA	229	001	003076	02/220
03 CANELONES					
AITCIN BRAIDA, WASHINGTON EMILIO	ITUZAINGO	1209		2174	03/322
BORGNO BOFFA, SEGUNDO LUIS	GRAL. ARTIGAS	444		2227	03/321
FERREIRA HONORIO, JUAN PEDRO	BVAR. FEDERICO CAPURRO	128			03/323
PETTINARI SAMBAINO, ANIBAL ENRIQUE	JAVIER DE VIANA	263		2595	03/320
04 CERRO LARGO					
LEGUIZAMON BERNY, EDUARDO	CONT. TREINTA Y TRES	1539			04/220
LEGUIZAMON SILVERA, FELIX BERMIN	AVDA. BRASIL	1086		2738	04/220
05 COLONIA					
FUTURO S.R.L.	VICENTE P. GARCIA	538		2494	05/320
SALVADOR DI GIOVANNI S.R.L.	GENERAL FLORES	454			05/321
TOYSI LTDA.	18 DE JULIO	1220			05/421
08 FLORIDA					
ALOY PAROCI, ALBERTO RODOLFO	JOSE E. RODO	70		3190	08/220
10 MALDONADO					
CALAVIA LTDA	AVDA VELAZQUEZ	1164	001	24605	10/320
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
IBENAL SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. VELAZQUEZ	1160		24605	10/320
REPERGER- CAEIRO ARQUITECTOS LIMITADA	AV.GORLERO, TORRE LIBERTADOR		025	40967	10/524
11 PAYSANDU					
LAVIANO NOTARO FRANCESCO, RICARDO ALBERTO	CERRITO	1286		4366	11/120
OSCAR Y VICTOR CACCIA	SILVAN FERNANDEZ	825		5140	11/120
12 RIO NEGRO					
CECILIO AMARILLO SOCIEDAD COMERCIAL	RINCON	1322			12/320
13 RIVERA					
CASTRILLON ELGUES, JUAN	AVDA. 1825	721			13/220
15 SALTO					
CUJO TRIAS, JOSE	RIVERA	1278		004361	15/120
PEIRANO DELLEPIANE, ALFREDO JOSE	F. SANCHEZ	255		2732	15/120
16 SAN JOSE					
EMPRESA CONSTRUCTORA GABRIEL FERRA S.R.L.	ARTIGAS	688		2243	16/220
FERRA SOTO BARTOLOME	BECERRO DE BENGOA	617			16/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PASTOR LILLO, VICENTE	25 DE AGOSTO	1105		188	16/421
PASTOR CONSTRUCCIONES LTDA.	25 DE AGOSTO	1105		188	16/421
17 SORIANO					
ACCATE PINI, NEBIO ALBERTO	25 DE MAYO	328		4120	17/220
DELLA MEA PIUSSI, MARIO HUGO	JUAN A. VAZQUEZ	1089			17/321
18 TACUAREMBO					
CANTERA CARABALLO, ZENON ANACLETO	ZELMAR MICHELLINI	315			18/220
GARCIA RAMPINI ENRIQUE FACUNDO	CESAR ORTIZ Y AYALA	202	103	3618	18/220
LATORRE GARCIA, JOSE ARNOLDO	GRAL RIVERA	237			18/220
MODERNEL GONZALEZ SALMANTON, ANGEL CESAR	ZABALA	429			18/220
SUCESION, GARCIA RAMPINI, ENRIQUE FACUNDO	CESAR ORTIZ Y AYALA	202	103	3618	18/220
19 TREINTA Y TRES					
TELIZ CONSTRUCCIONES LIMITADA	MANUEL MELENDEZ	536		2138	19/220
622 VIVIENDAS					
01 MONTEVIDEO					
ALGUS CONSTRUCCIONES SRL	AVDA 18 DE JULIO	2166	6	498153	01/020
ARQUITECTOS MEDICI-TRUCCO SRL	ACEVEDO DIAZ	1368		491782	01/020
CELTA LTDA.	CORNELIO GUERRA	1788			01/020
CHIETI LTDA.	EMILIO CASTELAR	4751		561419	01/020
CONSTRUCCIONES CORDOBA S.A.	CANELONES	961B.		985792	01/020
CONSTRUCCIONES CELTA LTDA.	ACEVEDO DIAZ	1514	102	400850	01/020
CRELON S.A.	SUAREZ Y CAPDEVILLA	4126B		587725	01/020
CURZIO PALERMO, ALEJANDRO	MENDEZ NUÑEZ	3091		796177	01/020
D AGOSTO CASELLI ALDO ALFREDO	GABRIEL PEREIRA	3271	803		01/020
DEL PRESTITO VELAZQUEZ, WALTER FERNANDO	AMBROSIO VELAZCO	1511		598752	01/020
622 VIVIENDAS					
FALINCO S.A.	18 DE JULIO	1480	204	414209	01/020
FLORES PEREYRA JULIO PABLO	SOTELO	4041		390756	01/020
ING. E. CAMPIGLIA CONSTRUCCIONES LTDA.	PIEDRAS	519	102	44115	01/020
J. LAVIANO DOMENECH S.A.	AVDA. ING. LUIS P. PONCE	1410		794765	01/020
LEONCINI LEONCINI, LORENZO ANGEL	CIUDAD DE GUAYAQUIL	1390		504942	01/020
MELO JUAN ALBERTO	TURQUIA	3868		318061	01/020
NIVEL S.A.	CHARRUA	2025			01/020
PARASUR SOCIEDAD ANONIMA	SAN JOSE	1337	9	910865	01/020
PROCONVI S.A.	PABLO DE MARIA	1127		410041	01/020
ROCA LIMITADA	GRAL. FLORES	3248		204647	01/020
ROSSELLI TUMOLO A.- ROSSELLI SCHMIDT L. Y OT.	CAMINO CARRASCO	5444		561634	01/020
SOCIEDAD ANONIMA DE ARQUITECTOS (SADARQ)	SAN SALVADOR	2224		416144	01/020
SOSA RODRIGUEZ RUBEN	SORIANO	1585	7	496919	01/020
SYFCOF LTDA	PIEDRAS	329	103		01/020
03 CANELONES					
OSCAR A. PIVOTTO LTDA.	GRAL. FLORES	856		5357	03/221
08 FLORIDA					
CORTAZZO HNOS. S.R.L.	MANUEL ORIBE	631		2790	08/220
HUELMOS BRUNO, CONO ANGEL	URSINO BARREIRO	368		3315	08/220
10 MALDONADO					
CABRERA CASTELLANOS, VALERIO ISRAEL	SAN REMO Y SAN SEBASTIAN	S/N		82265	10/524
CALAVIA LTDA.	AVDA VELAZQUEZ	1164	001	24605	10/320
UMPIERREZ ESTELA, NELSON LUCIANO	OFICIAL NRO. 5	S.N.			10/321
15 SALTO					
MONCHIETTI LASSO LUIS ALBERTO	ZORRILLA	522		2300	15/120
16 SAN JOSE					
DENTI FICN MENJOU, WILFREDO RENEE	FLORES	721		2243	16/220
18 TACUAREMBO					
[illegible] RAMPINI ENRIQUE FACUNDO	CESAR ORTIZ Y AYALA	202	103	3618	18/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
623 EDIFICACIONES PARA USO PRODUCTIVO					
01 MONTEVIDEO					
CASTILLO Y FERNANDEZ LIMITADA	ANTONIO ZUBILLAGA	195		392121	01/020
CEARCO S A	JOSE E RODO	1716		401505	01/020
E C A LTDA	PAYSANDU	15638		298629	01/020
03 CANELONES					
MENDEZ GINAR, EDMUNDO NEUREDE	ING.MARQUEZ YLARRAZ ESQ.S.JAC.	S/N			03/625
624 EDIFICACIONES PARA ENSEÑANZA					
05 COLONIA					
GONNET ASSANDRI, FRANCISCO RAUL	AVDA. ARTIGAS	542		2063	05/320
627 EDIFICACIONES PARA OTROS SERVICIOS PUBLICOS					
01 MONTEVIDEO					
627 EDIFICACIONES PARA OTROS SERVICIOS PUBLICOS					
BARCELO BARBOZA, ITALO ALFONSO	FCO. SAINZ ROSAS	5030		588726	01/020
CARDAN SRL	GIL	909		392563	01/020
CONSTRUCCIONES CORDOBA S.A.	CANELONES	9618.		985792	01/020
CORREA PUGLIA, JUAN CARLOS	RAFFO Y MILLAN - SENDA 10	798			01/020
CROCI BIOCNE LUIS ANTONIO	CUFRE	2375	PE	234797	01/020
DE LOS CAMPOS PUENTE TOURNIER SA	DR LORENZO CARNELLI	1223		402151	01/020
ESCOBAR MARTINEZ, AMADO HUGO	DURAZNO	984		985081	01/020
FEDAL S.A.	PEDRO F. BERRO	1279	901	795892	01/020
GIL BARRIOS, ALBERTO	CORONEL ALEGRE	1168	001	911855	01/020
LANDMAN ANDERMAN, ALEJANDRO	COLONIA	1543	802	491002	01/020
LENTOR S.A.	PANTALEON ARTIGAS	3769		297320	01/020
MARIO PEREIRA SOCIEDAD ANONIMA	FLORIDA	1280	1	902869	01/020
PROCONVI S.A.	PABLO DE MARIA	1127		410041	01/020
ROSTAN S.A.	SORIANO	781		984656	01/020
SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA (SADEING)	SORIANO	1442		906045	01/020
VIERMONO S.A.	MARTIN C MARTINEZ	1617	111	43500	01/020
VOLENDAM SRL	NUEVA YORK	1486		42503	01/020
02 ARTIGAS					
BICA, ADAN	CARLOS MARTIN DE VECCHI	625			02/220
IRRAZABAL, MIGUEL ANGEL	RIO BRANCO	580			02/220
USCUDUM DE SOUZA, WALTER	DR. PEDRO MANINI RIOS	342			02/220
03 CANELONES					
BUGOSEN SPUR, JOSE ELIAS	RUTA 8 KM. 28	S N		527	03/521
RODRIGUEZ LARROCA, ANGELA	RUTA 5 KM.32	S/N		700210	03/421
05 COLONIA					
DIEZ PAOLINI, HUGO DELFINO	CHILE	S/N			05/422
VENTURINI FERNANDEZ, WALTER EDGARDO	ZORRILLA DE SAN MARTIN	379		265	05/321
06 DURAZNO					
GALLO MOSSA, PEDRO	DR. MIGUEL C. RUBINO	534			06/220
08 FLORIDA					
HERNANDEZ, ANGEL ROMAN	ALEJANDRO GALLINAL	912			08/220
MARIO A. FALERO LIMITADA	BALTASAR BRUM	542		2961	08/220
10 MALDONADO					
JOSE V RAMIREZ LIMITADA	TUCUMAN	1060		322530	10/523
12 RIO NEGRO					
CREMELLA PEREZ, JUAN PEDRO	AVDA. 18 DE JULIO	1631		2761	12/320
16 SAN JOSE					
BELCEN SA	SARANDI	465			16/220
PIANZZOLA TABORDA, MARIO HERIBERTO	BECERRO DE BENGOA	258		2767	16/220
18 TACUAREMBO					
GADOLA FERNANDEZ EDUARDO	25 DE MAYO	145		2087	18/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
627 EDIFICACIONES PARA OTROS SERVICIOS PUBLICOS					
GADOLA RAMPINI ENRIQUE FACUNDO	CESAR ORTIZ Y AYALA	202	103	3618	18/220
19 TREINTA Y TRES					
ANGEL HERNANDEZ CARDOZO S.R.L.	MANUEL MELENDEZ	360		002331	19/220
COSSIO SANCHEZ, PRUDENCIO ERNESTO	ANDRES SPIKERMAN	519		2458	19/220
629 OTRAS					
01 MONTEVIDEO					
ADEVIL SOCIEDAD ANONIMA	PAYSANDU	1937		42980	01/020
ALFREDO ERICA SRL	PEDRO DE MENDOZA	4965		405576	01/020
ARCONA S.R.L.	AV. URUGUAY	790	P.4	910301	01/020
ARCS CARBAJALES Y CIRILLO S R L	J JOSE DE AMEZAGA	1990		208127	01/020
ARQS. ABRAHAMIAN-BARCIER S.A.	18 DE JULIO	1480	704	414203	01/020
ASCARATE GRANCELLI ANA MARIA	RINCON	438	349	952414	01/020
ASIMCO SRL	ITUZAINGO	1484	1	900841	01/020
BAGLEY S.A.	ESTIVAO	1831B		813412	01/020
BATISTA RODRIGUEZ, DIONISIO ESTANISLAO	CNO. CARRASCO	7120		508051	01/020
BOVIC CASAVIEJA, JUAN EDUARDO	FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA	1820		906636	01/020
BRONCO LTDA	PABLO DE MARIA	1243		405154	01/020
CAPILLAS FIANI SA	BR JOSE B Y ORDOÑEZ	2366		589914	01/020
CAYETANO CARCAVALLO S.A.	COLON	1498		954041	01/020
CONSTRUC. E. Y ALBERTO O'NEILL S.A.(CEAOSA)	CORONEL BRANDZEN	2156		043836	01/020
CONSTRUCTORA DEL PLATA LTDA.	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	2110		497661	01/020
CONSTRUINTER LTDA	CANELONES	912	3	982478	01/020
DEC LIMITADA	DR. ALEJANDRO GALLINAL	1602		592985	01/020
DENCOA LTDA.	CAPITAN VIDELA	2730	101	796885	01/020
DINARCO LTDA	PLAZA INDEPENDENCIA	842	611	914700	01/020
EL FUERTE SA	ANTONIO BACHINI	7115		913326	01/020
ELEIC BARAEINO Y ASOC CONST SA	PLAZA INDEPENDENCIA	749	1	983784	01/020
EMP URU DE OBRAS PUBLICAS SA E UR C P S A	ASENCIO	1252		282810	01/020
EMPRESA CONSTRUCTORA RAUL CLERC SA	AVENIDA URUGUAY	1562		490587	01/020
EMPRESA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES LTDA.	DR. MARTIN C. MARTINEZ	2173		400909	01/020
ESTUDIO C S.R.L.	LIBERTAD	2403		706604	01/020
FASCIOLI RODRIGUEZ PEDRO LUIS	CONSTITUYENTE	1742		495035	01/020
FEMAR SRL	RBLA REP DE CHILE	4453	2	594653	01/020
FIGUEROA ARTEAGA, AUGUSTO	MAC EACHEN	1441B		793935	01/020
FILSO S A	JUAN CARLOS GOMEZ	1463		916689	01/020
GORI Y MOLFINO SOCIEDAD ANONIMA	PASAJE PALACIO SALVO	S/N	614	902866	01/020
HUGO RAFICON S.R.L.	GALICIA	999		914012	01/020
INGENIERIA CIVIL S.A.	SAN JOSE	1173		901686	01/020
J CAMAREA CONSTRUCCIONES SA	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	2080		498916	01/020
J. CAMAREA CONSTRUCCIONES S.R.L.	AVDA. RIVERA	2034		498916	01/020
LOLO SANCHEZ, JOSE LUIS	CARLOS LALLEMAND	1556		588872	01/020
MACHADO MACIEL ENRIQUE TORIBIO	2 DE MAYO	1523	02	771632	01/020
MAES S.R.L.	CHARRUA	2239		411961	01/020
MAURO DE LEON, ARTURO	MAGALLANES	1484	105	492147	01/020
MILTEX S.A.	ESTIVAO	1831			01/020
MONSANIT LIMITADA	AVDA. JOAQUIN SUAREZ	2910		281664	01/020
OLIVERA GUTIERREZ, MIGUEL WALTER	MBURUCUYA	2242			01/020
PISU ESPINOSA NICOLAS E. M.	LIBERTAD	2512	002	770204	01/020
PITA RODRIGUEZ JORGE ROQUE	MALDONADO	1919	702		01/020
RAMA CARDOSO OMAR HECTOR	CARLOS ANAYA	2775	OF8	810465	01/020
RAMON C. ALVAREZ S.A.	AVDA. ITALIA	3852		584018	01/020
SCARFIEZZO MATTURRO, NICOLAS GERARDO	AV. 18 DE JULIO	2172	303	403436	01/020
SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	878	301	916272	01/020
SOSA RODRIGUEZ RUBEN	SORIANO	1585	7	496919	01/020
629 OTRAS					
STILER S.A.	MISIONES	1466		915433	01/020
SZALMIAN ALEXANDROVICH, JORGE	MALDONADO	1214	901	982189	01/020
TIBET S.A.	GUAYAQUI	3274		770991	01/020
TIEGER BRASELLI ING CIVILES SA	AV LIB BRIG LAVALLEJA	1527		981428	01/020
USERA TELLECHEA, NESTOR	PTE. GIRO	2537		805105	01/020
VETYL S.A.	LORENZO LATORRE	1330	P.2	911796	01/020
VIGNOLO BURGUEÑO, JUAN JOSE	AV. 18 DE JULIO	2108		043089	01/020
02 ARTIGAS					
ROSA DA COSTA, ASIS BRASIL	AVDA. LECUEDER	737		2754	02/220
03 CANELONES					
MERCLA MERLLA, GIOVANNI MAURO SABATO	AVDA. ARTIGAS	1122		2564	03/322
MESA ALMIRON, LUIS ALBERTO	C.DE LOS PICAFLORES M.122-S.10			6489	03/998
RORLEY JOSE	SENEN RODRIGUEZ	1013		004273	03/221
ROJAS CONSTRUCCIONES SRL	CONT TOMAS BERRETA	S/N			03/528

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
05 COLONIA					
CABRERA GONZALEZ CARLOS MARIA	BALNEARIO MUNICIPAL COVITE	S/N	8	3388	05/320
SPOSITO ANDREOLI, JUAN DELIO	CAGANCHA Y URUGUAY	S/N			05/321
06 DURAZNO					
FERREIRA, OSCAR DANUBIO	MANUEL ORIBE	369			06/220
IMBERT MENENDEZ, ANGEL WASHINGTON	WASHINGTON	515			06/220
08 FLORIDA					
CASELLA CASTILLO, ATILIO YAMANDU	BALTASAR BRUM	309			08/220
09 LAVALLEJA					
ARTIGAS ACOSTA WALTER	DOMINGO PEREZ	964		3244	09/220
10 MALDONADO					
GASCO DEL PUERTO S R L	CAMINO VELAZQUEZ	1612		22950	10/320
NORTE SRL	CALLE 14 ESQ 11	S/N		40110	10/524
13 RIVERA					
ARO SALDANHA Y CIA LTDA	ITUZAINGO	462		3838	13/220
OSORIO CARDOSO, HUGO	AVDA. 1.825	512			13/220
PIERONCELLI CARBONE, ANDRES	PAYSANDU	1157	3	3388	13/220
14 ROCHA					
FERNANDEZ FERNANDEZ, OSMAR AUGUSTO	GRAL. ARTIGAS	00035			14/320
15 SALTO					
BLARDONI Y CIA	HERRERA Y OBES	319		003144	15/120
GOMEZ GUTIERREZ, JOSE MARIA	AVDA. BARBIERI	711			15/120
MONCHIETTI LASSO LUIS ALBERTO	ZORRILLA	522		2300	15/120
16 SAN JOSE					
BELCON SA	SARANDI	465			16/220
629 OTRAS					
CENTURION ELIZALDE, CARLOS ELIO	EUSEBIO VIDAL	379		3937	16/220
FERRA SOTO BARTOLOME	BECERRO DE BENGOA	617			16/220
631 OBRAS DE EMBALSE					
01 MONTEVIDEO					
HIDRAGRIN S.A.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1750		206270	01/020
HIDRAULICA URUGUAYA SRL	URUGUAYANA	34288		384858	01/020
632 CAPTACION, EMBAL Y DISTRIB DE AGUA POTABLE					
01 MONTEVIDEO					
COFERROA LIMITADA	SAN MARTIN	2391		205397	01/020
MATRIN S.A.	BR. ARTIGAS	569	102	412052	01/020
FALCON S.A.-	CUAREIM	2196		293195	01/020
SERMAC S.R.L.	GRAN LIBANO	1296		510106	01/020
635 OBRAS ELECTRICAS					
01 MONTEVIDEO					
ASEL LTDA.	YAGUARON	1484	02	904533	01/020
CIA. RADIOELECTRICA URUGUAYA S.A. (CRUL S.A)	CHARRUA	2219		410935	01/020
638 OTRAS OBRAS SANITARIAS					
01 MONTEVIDEO					
BATTO MOTTA LTDA.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	6014	101		01/020
642 LOCALES DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACION					
01 MONTEVIDEO					
ARCA S.A.	LEYENDA PATRIA	2980	9	702104	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
651 LINEAS DE TRANS Y REDES DE DESTRIB ENERGIA ELECTRICA					
01 MONTEVIDEO					
ARAMBILLETE RODRIGUEZ WASHINGTON GERVASIO	ACEVEDO DIAZ	1443		492970	01/020
653 LINEAS Y REDES TELEFONICAS					
01 MONTEVIDEO					
CONATEL S.A.	EJIDO	1690		917331	01/020
654 INSTALACION DE DEMARCACION Y SEÑALIZACION					
01 MONTEVIDEO					
LINEPHALT-URUGUAYA SEÑALIZACION VIAL S.A.	18 DE JULIO	1268		905780	01/020
661 DEFORESTACION DE TERRENOS					
01 MONTEVIDEO					
BLANCO MOLL, CARMEN LORELEY	CAMINO LA CABRA	4381		785009	01/020
EDUARDO MARTINEZ S.A. (EN FORMACION)	AVDA. 18 DE JULIO	1805	807	401165	01/020
RIAL S.A.	GUARDIA ORIENTAL	2927		296235	01/020
663 PLANTACIONES INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
GANDAR S.A.	BRENDA	5759			01/020
672 DE OTROS MINERALES					
01 MONTEVIDEO					
CANTERAS MONTEVIDEO S.A.	CAMINO PAVIA	3112		583928	01/020
681 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
VIDOR LTDA	BVAR JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	4034		203534	01/020
682 DE INSTALACIONES DE TRANSMISION Y DISTRIBUC.					
01 MONTEVIDEO					
CERVETTI FARIAS, HUGO	MIRAVALLES	4469	302		01/020
CORRALES LOPEZ NELSON MANUEL	BERNABE MAGARIÑOS	1981			01/020
683 DE MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
CORRALES LOPEZ NELSON MANUEL	BERNABE MAGARIÑOS	1981			01/020

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

ANEXO PROVEEDORES EXENTOS DE GARANTIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	F.RESOL.	F.VTO.	INCISO	U.EJEC.
PLUS ULTRA S.A.	26.02.86	26.02.87	12	001
FIERRO VIGNOLI S.A.	14.07.86	14.07.87	13	008
FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A.	8.04.86	8.04.87	03	072
SCHERING URUGUAYA S.A.	21.08.86	21.08.87	12	001
SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.	28.11.86	28.11.87	12	001
INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.	12.09.86	12.09.87	12	001
CONATEL S.A.	26.02.86	26.02.87	12	001
CONATEL S.A.	14.07.86	14.07.87	13	008
HOECHST DEL URUGUAY S.A.	23.10.86	23.10.87	12	001
REZCALA NEFFA Y HNOS. S.A.	22.05.86	21.05.87	03	072
INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.	25.06.86	25.06.87	13	008

NOMBRE O RAZON SOCIAL		F.RESOL.	F.VTO.	INCISO	U.EJEC.
PINTURAS INCA S.A.		14.07.86	13.07.87	03	072
S A FCA URUGUAYA DE ALPARGA[illegible]		31.07.86	31.07.87	12	001
FERIX S.A.		29.04.86	29.04.87	12	001
SCHERSCHENER KOHN, CARLOS		28.01.86	28.01.87	12	001
MILSTEIN BORUHOVNA, ISAAC		29.05.86	29.05.87	12	001
S.A.C. E I. NICOLAS VAN [illegible]EN (URUGUAY)		17.10.86	17.10.87	12	001
C. VALVERDE Y HNO.		28.07.86	28.07.87	05	15
PAPELERIA GALLI S A		2.05.86	2.05.87	13	008
PAPELERIA GALLI S A		28.05.86	7.05.87	03	072
LABORATORIOS HAYMANN S.A.		28.08.86	28.08.87	12	001
CASTERA HNOS. S.R.L.		25.07.86	25.07.87	05	15
PELLMAR S.A.		23.09.86	23.09.87	12	001
ARNALDO CASTRO LTDA.		13.08.86	13.08.87	13	008
ALMACEN PALESTINA S.A.		8.08.86	7.08.87	03	072
COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE		20.05.86	20.05.87	13	008
PROVIMAR LTDA.		30.05.86	29.05.87	03	072
ABUT NAHUN, MOISES		7.07.86	7.07.87	12	001
ABUT NAHUN, MOISES		3.09.86	2.09.87	03	072
LABORATORIOS DISPERT S.A.		30.06.86	30.06.87	12	001
LABORATORIOS DISPERT S.A.		2.07.86	2.07.87	12	001
FITIPALDO Y MENDARO LTDA.		6.02.86	6.02.87	03	072
FITIPALDO Y MENDARO LTDA.		21.08.86	21.08.87	12	001
LABORATORIOS BIOS S.A.		13.10.86	13.10.87	12	002
LABORATORIOS GALIEN S.A.		28.08.86	28.08.87	12	001
JOSE LUIS CUERVO SOCIEDAD COLECTIVA		5.08.86	4.08.87	03	072
RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.		11.06.86	11.06.87	12	001
RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.		23.06.86	23.06.87	13	008
STEFAN LTDA.		4.08.86	3.08.87	03	072
QUIMICA CENIT S.A.		3.10.86	3.10.87	12	001
BACEDA HNOS.		20.08.86	19.08.87	03	072
FARMACO URUGUAYO S.A.		28.08.86	28.08.87	12	001
LABORATORIO ION LIMITADA		28.08.86	28.08.87	12	001
LUISPE S.R.L.		2.04.86	2.04.87	03	072
GUNTER SCHAAF S.A.		5.12.86	5.12.87	12	001
CHIARLE MACHIN, MIGUEL ANGEL	87	7.08.81	0.00.00	05	015
ROCA PROTTI, JOSE AGUSTIN	86	10.12.85	0.00.00	05	015
BCA. MONTES RIO NEGRO H. TASTAS NOGLES E H. SCC.	87	24.09.79	0.00.00	03	074
EMCA PAPELES S.A.	87	27.12.83	0.00.00	13	008
DAGRIL S.A.	86	29.07.83	0.00.00	12	002
GHIOLDI LTDA	87	14.12.82	0.00.00	05	015
PISU ESPINOSA NICOLAS E. H.	87	25.10.82	0.00.00	12	002
BARRACA LA MINERVA S.A.	87	26.08.82	0.00.00	05	015
ALGUS CONSTRUCCIONES S.R.L.	87	28.05.85	0.00.00	12	001

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.128 al 2.171

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.010

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845

Año 1919
Del número 5.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

Año 1971
Del número 13.933 al 14.053

Año 1972
Del número 14.054 al 14.100

Año 1973
Del número 14.101 al 14.144

Año 1974
Del número 14.145 al 14.337

Año 1975
Del número 14.338 al 14.496

Año 1976
Del número 14.497 al 14.622

Año 1977
Del número 14.623 al 14.753

Año 1978
Del número 14.754 al 14.860

Año 1979
Del número 14.861 al 14.985

Año 1980
Del número 14.986 al 15.101

Año 1981
Del número 15.102 al 15.239

Año 1982
Del número 15.240 al 15.365

Año 1983
Del número 15.366 al 15.516

Año 1984
Del número 15.517 al 15.698

Año 1985
Del número 15.699 al 15.799

Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.